

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XXVIII

1957

BOLETIN

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Año XXXIV

Buenos Aires, 1957

Nº XXVIII

Eleazar Videla, Ricardo Levene, Benjamin Villegas Basavilbaso
DISERTACIONES EN EL CENTENARIO DE LA MUERTE
DEL ALMIRANTE BROWN

Roberto Levillier

JUSTICIA E INJUSTICIAS DEL BAUTISMO DE AMERICA, 1507-1957

Guillermo Feliú Cruz

LOS ESTUDIOS HISTORICOS EN CHILE

Alamiro de Avila Martel

BARROS ARANA HISTORIADOR DE LA INDEPENDENCIA
DE CHILE

Armando Braun Menéndez

MITRE EN CHILE

Carlos Alberto Pueyrredon

LAS INVASIONES BRITANICAS

Ricardo R. Caillet-Bois

SEMBLANZA DE IGNACIO ALVAREZ THOMAS

Ricardo Piccirilli

LOS AMIGOS INGLESES DE SAN MARTIN

Jorge A. Mitre

CONTRIBUCION A LA HISTORIA DE LA LIBERTAD DE PRENSA
ARGENTINA

Ariosto D. González

PROTECCION DE LA RIQUEZA HISTORICA, ARTISTICA
Y DE LAS BELLEZAS NATURALES

Augusto G. Rodríguez

LA FIGURA ROMANTICA Y LEGENDARIA DEL GENERAL
LA MADRID

José Luis Molinari

BUENOS AIRES Y SU ESCUELA MEDICA DEL SIGLO XVIII

Ricardo Zorraquín Becú

JOSE LUIS BUSTAMANTE, UN HISTORIADOR OLVIDADO

Ricardo Levene

LABOR HISTORICA DE RODOLFO RIVAROLA EN LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA

Francisco Cignoli

RODOLFO RIVAROLA, AMERICANISTA

Leoncio Gianello

BIBLIOGRAFIA DE JUAN ALVAREZ

Julio Marc

EL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ROSARIO

DICTAMENES DE LA ACADEMIA

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Año XXXIV

Buenos Aires, 1957

Nº XXVIII

Eleazar Videla, Ricardo Levene, Benjamin Villegas Basavilbaso
DISERTACIONES EN EL CENTENARIO DE LA MUERTE
DEL ALMIRANTE BROWN

Roberto Levillier
JUSTICIA E INJUSTICIAS DEL BAUTISMO DE AMERICA, 1507-1957

Guillermo Feliú Cruz
LOS ESTUDIOS HISTORICOS EN CHILE

Alamiro de Avila Martel
BARROS ARANA HISTORIADOR DE LA INDEPENDENCIA
DE CHILE

Armando Braun Menéndez
MITRE EN CHILE

Carlos Alberto Pueyrredon
LAS INVASIONES BRITANICAS

Ricardo R. Caillet-Bois
SEMBLANZA DE IGNACIO ALVAREZ THOMAS

Ricardo Piccirilli
LOS AMIGOS INGLESSES DE SAN MARTIN

Jorge A. Mitre
CONTRIBUCION A LA HISTORIA DE LA LIBERTAD DE PRENSA
ARGENTINA

Ariosto D. González
PROTECCION DE LA RIQUEZA HISTORICA, ARTISTICA
Y DE LAS BELLEZAS NATURALES

Augusto G. Rodríguez
LA FIGURA ROMANTICA Y LEGENDARIA DEL GENERAL
LA MADRID

José Luis Molinari
BUENOS AIRES Y SU ESCUELA MEDICA DEL SIGLO XVIII

Ricardo Zorraquín Becú
JOSE LUIS BUSTAMANTE, UN HISTORIADOR OLVIDADO

Ricardo Levene
LABOR HISTORICA DE RODOLFO RIVAROLA EN LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA

Francisco Cignoli
RODOLFO RIVAROLA, AMERICANISTA

Leoncio Gianello
BIBLIOGRAFIA DE JUAN ALVAREZ

Julio Marc
EL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ROSARIO
DICTAMENES DE LA ACADEMIA



Academia Nacional de la Historia

SAN MARTÍN 336

Buenos Aires - República Argentina



Academia Nacional de la Historia

BUENOS AIRES



MESA DIRECTIVA
(1956-1959)
DR. RICARDO LEVENE

Presidente

SR. ENRIQUE UDAONDO
Vicepresidente 1º

DR. ARTURO CAPDEVILA
Vicepresidente 2º

SR. ALBERTO PALCOS
Secretario

CAPITÁN DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BURZIO
Prosecretario - Tesorero

ACADEMICOS DE NUMERO

- | | |
|--|---|
| 1. DR. RICARDO LEVENE 1914 | 19. SR. JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA 1943 |
| 2. ARQ. MARTÍN S. NOEL 1919 | 20. SR. ALBERTO PALCOS 1944 |
| 3. DR. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ . 1921 | 21. SR. RICARDO PICCIRILLI 1945 |
| 4. SR. ENRIQUE UDAONDO 1923 | 22. CAP. DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BURZIO . . 1946 |
| 5. DR. ARTURO CAPDEVILA 1923 | 23. S.E. CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO 1950 |
| 6. DR. BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO 1926 | 24. DR. RAÚL A. MOLINA 1950 |
| 7. SR. CARLOS HERAS 1926 | 25. DR. LEONCIO GIANELLO 1950 |
| 8. DR. ENRIQUE DE GANDÍA 1930 | 26. CORONEL AUGUSTO G. RODRÍGUEZ 1956 |
| 9. DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI 1930 | 27. DR. ROBERTO LEVILLIER 1956 |
| 10. DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO. 1931 | 28. DR. ENRIQUE M. BARRA 1956 |
| 11. DR. ENRIQUE LARRETA 1935 | 29. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ 1956 |
| 12. DR. CARLOS ALBERTO PUEYRRREDÓN 1935 | 30. DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ 1957 |
| 13. SR. JOSÉ TORRE REVELLO . . . 1936 | 31. SR. JORGE A. MITRE 1957 |
| 14. DR. JOSÉ IMBELLONI 1937 | 32. DR. JOSÉ LUIS MOLINARI 1957 |
| 15. R.P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF S.J. 1938 | 33. DR. ATILIO CORNEJO 1958 |
| 16. SR. JOSÉ LEÓN PAGANO 1938 | 34. DR. EDMUNDO CORREAS 1958 |
| 17. SR. JOSÉ A. ORÍA 1939 | 35. DR. CARLOS R. MELO 1958 |
| 18. SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS 1942 | |

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

A R G E N T I N A

Academia Correspondiente en Córdoba:

1. DR. HENOCH D. AGUILAR
2. DR. SANTIAGO F. DIAZ
3. DR. JUAN B. GONZÁLEZ
4. R.P. PEDRO GRENÓN
5. DR. J. FRANCISCO V. SILVA

Academia Correspondiente en Rosario:

1. DR. JULIO MARC, Presidente
2. DR. FRANCISCO CIGNOLI, secretario
3. S.E. CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO
4. ING. ÁNGEL GUIDO
5. DR. FAUSTINO INFANTE

Academia Correspondiente en Entre Ríos:

1. DR. MARTÍN GIMÉNEZ
2. SR. CESÁREO B. DE QUIRÓS
3. SR. GUILLERMO SARAVÍ
4. SR. ANTONIO SERRANO
5. DR. ANÍBAL S. VÁSQUEZ
6. SR. LEANDRO RUIZ MORENO
7. SR. MARCOS MORINIGO

Buenos Aires:

1. SR. JUAN CÁNTER
2. DR. ANDRÉS ALLENDE

Corrientes:

3. DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ

Mendoza:

4. DR. DARDO CORVALÁN MENDILAHARSU
5. DR. ATALIVA HERRERA

Misiones:

6. SR. ANÍBAL CAMBAS

San Juan

7. PRESB. ALFONSO G. HERNÁNDEZ

Santa Fe:

8. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

Santiago del Estero:

9. DR. ALFREDO GARGARO

Tucumán:

10. DR. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO
11. DR. MANUEL LIZONDO BORDA

A M E R I C A

Bolivia:

1. DR. ADOLFO COSTA DU RELS
2. DR. JOAQUÍN GANTIER

Brasil:

1. DR. PEDRO CALMÓN
2. DR. WALTER ALEXANDER DE AZEVEDO
3. DR. JOSÉ CARLOS DE MACEDO SOARES
4. DR. LUIS FELIPE VIEIRA SOUTO

Chile:

1. DR. ALAMIRO DE AVILA MARTEL
2. DR. GABRIEL AMUNÁTEGUI
3. DR. RICARDO DONOSO
4. SR. ERNESTO GREVE
5. SR. LUIS PUGA
6. DR. JULIO MONTEBRUNO
7. SR. EUGENIO ORREGO VICUÑA
8. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
9. SR. GUILLERMO FELIÚ CRUZ

Colombia:

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS
2. DR. LUIS LÓPEZ DE MESA
3. SR. ENRIQUE OTERO D' COSTA
4. SR. PEDRO SONDERENGUER

Costa Rica:

1. SR. CARLOS OROZCO CASTRO

Cuba:

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
2. DR. NÉSTOR CARBONELL
3. DR. EMETERIO S. SANTOVENIA

Ecuador:

1. SR. ISAAC J. BARRERA
2. DR. LUIS FELIPE BORJA
3. DR. CRISTÓBAL DE GANGOTENA Y JIJÓN
4. DR. JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

5. DR. CARLOS MANUEL LARREA
6. DR. JOSÉ GABRIEL NAVARRO
7. DR. JULIO TOBAR DONOSO
8. DR. HOMERO VITERI LAFRONTÉ
9. DR. OSCAR EFRÉN REYES
10. DR. ALBERTO PUIG AROSEMENA

Estados Unidos de Norte-América:

1. DR. ALFRED COESTER
3. DR. LEWIS HANKE
4. DR. CLARENCE H. HARING
5. DR. WILLIAM H. GRAY
6. DR. ROBERT G. CALDWELL
7. DR. MAURY A. BROMSEN
8. DR. GERHARD MASUR

Guatemala:

1. LCDO. JOSÉ ANTONIO VILLACORTA

Honduras:

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México:

1. DR. ALFONSO CASO
2. DR. ALFONSO PRUNEDA
3. DR. ALFONSO REYES
4. DR. RAFAEL HELIODORO VALLE
5. DR. SILVIO ZAVALA
6. DR. JAVIER MALAGÓN BARCELÓ
7. DR. ALBERTO MARÍA CARREÑO
8. DR. SALVADOR UGARTE

Paraguay:

1. DR. JUSTO PASTOR BENITEZ
2. DR. EFRAÍM CARDOZO
3. DR. JULIO CÉSAR CHAVES
4. DR. JUSTO PRIETO
5. DR. R. ANTONIO RAMOS
6. DR. JUAN FRANCISCO PÉREZ ACOSTA

Perú:

(Miembros de número del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN
2. DR. FELIPE BARREDA Y LAOS
3. DR. JORGE BASADRE
4. DR. VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE
5. CORONEL MANUEL C. BONILLA
6. DR. VÍCTOR L. CRIADO Y TEJADA
7. DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN
8. DR. JOSÉ GÁLVEZ BARRENECHEA
9. DR. FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN
10. DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE
11. DR. RAFAEL LOREDO
12. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA
13. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA
14. GENERAL ERNESTO MONTAGNE
15. SR. MANUEL MOREYRA Y PAZ SOLDÁN

16. DR. RAÚL PORRAS BARRENECHEA
17. DR. CARLOS A. ROMERO
18. DR. EMILIO ROMERO
19. SR. SALVADOR ROMERO SOTOMAYOR
20. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
21. DR. EVARISTO SAN CRISTÓBAL
22. DR. ALBERTO TAURO
23. DRA. ELLA DUMBAR TEMPLE
24. GENERAL OSCAR N. TORRES
25. DR. PEDRO UGARTECHE
26. DR. HORACIO H. URTEAGA
27. DR. LUIS E. VALCÁRCEL
28. R.P. RUBÉN VARGAS UGARTE
29. DR. PEDRO VILLAR CÓRDOVA

República Dominicana:

1. DR. TULIO M. CESTERO
2. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay:

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. GENERAL DR. JOSÉ LUCIANO MARTÍNEZ
2. SR. HORACIO ARREDONDO
3. SR. ALBERTO REYES THEVENET
4. SR. SIMÓN S. LUCUIX
5. TTE. CNEL. CARLOS VILA SERÉ
6. SR. JUAN E. PIVEL DEVOTO
7. CONTRAALMIRANTE DR. CARLOS CARBAJAL
8. ARQ. JUAN GIURÍA
9. SR. ARIOSTO D. GONZÁLEZ
10. SR. ARTURO SCARONE
11. SR. ALBERTO ZUM FELDE
12. ARQ. CARLOS PÉREZ MONTERO
13. DR. DANIEL CASTELLANOS
14. SR. NELSON GARCÍA SERRATO
15. SR. CARLOS ONETO Y VIANA
16. ARQ. FERNANDO CAPURRO
17. GENERAL PEDRO SICCO
18. SR. CARLOS SEIJO
19. DR. JUAN J. CARBAJAL VICTORICA
20. SR. CARLOS A. ETCHECOPAR
21. ARQ. EUGENIO P. BAROFFIO
22. DR. LUIS BONAVITA
23. SR. GILBERTO GARCÍA SELGAS
24. SR. JOSÉ PEREIRA RODRÍGUEZ
25. DR. JUAN ANDRÉS RAMÍREZ
26. SR. EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA
27. DR. JACOBO VARELA ACEVEDO
28. DR. ANÍBAL R. ABADIE-SANTOS
29. SR. AGUSTÍN BERAZA
30. SR. LEONARDO DANIERI
31. DR. EDUARDO BLANCO ACEVEDO
32. SR. JAVIER GOMENSORO
33. DR. PEDRO MANINI RÍOS
34. DR. JUAN ANTONIO REBELLA

35. MONSEÑOR ANTONIO M. BARBIERI
36. GENERAL JULIO A. ROLETTI
37. SR. CARLOS A. DUOMARCO
38. ESC. HÉCTOR A. GERONA
39. ING. JOSÉ SERRATO
40. SR. BENJAMÍN FERNÁNDEZ MEDINA
41. DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA
42. DR. RAÚL MONTERO BUSTAMANTE
43. DR. FELIPE FERREIRO
44. DR. JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA

Venezuela:

1. DR. PEDRO MANUEL ARCAYA
2. DR. SANTIAGO KEY-AYALA
3. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA
4. DR. CARACCIOLLO PARRA PÉREZ
5. DR. MARIANO PICÓN SALAS
6. DR. ALBERTO ZEREGA FOMBONA
7. SR. ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ

E U R O P A

Alemania:

1. DR. JORGE FRIEDERICI
2. DR. EDUARDO LABOUGLE

Bélgica:

1. DR. LEÓN VAN DER ESSEN
2. DR. FRANZ VAN KALKEN

España:

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. SR. GABRIEL MAURA Y GAMAZO, Duque de Maura
2. SR. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
3. SR. MANUEL GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ
4. SR. ELÍAS TORMO Y MONZÓ
5. SR. VICENTE CASTAÑEDA Y ALCOVER
6. SR. LUIS REDONET Y LÓPEZ-DÓRIGA
7. SR. MODESTO LÓPEZ OTERO
8. SRA. MERCEDES GAIBROIS RIAÑO DE BALLESTROS
9. SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ-CANTÓN
10. SR. GREGORIO MARAÑÓN Y POSADILLO
11. SR. PÍO ZABALA Y LERA
12. SR. NATALIO RIVAS Y SANTIAGO
13. SR. JUAN CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Marqués de Lozoya
14. SR. MIGUEL LASSO DE LA VEGA, Marqués del Saltillo
15. SR. DIEGO ANGULO E IÑIGUEZ
16. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
17. SR. JULIO GUILLÉN Y TATO
18. SR. MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO
19. SR. ANTONIO GARCÍA BELLIDO
20. SR. MIGUEL GÓMEZ DEL CAMPILLO
21. SR. ALFREDO KINDELÁN DUANY
22. SR. RAMÓN CARANDE Y THOVAR
23. SR. JOSÉ ANTONIO DE SANGRÓNIZ, Marqués de Desio

24. SR. IGNACIO HERRERA DE COLLANTES, Marqués de Aledo
25. P. FRAY ANGEL CUSTODIO VEGA, O.S.A.
26. SR. FRANCISCO CANTERA Y BURGOS
27. SR. JOAQUÍN MARÍA NAVASCUÉS Y DE JUAN
28. SR. LEOPOLDO TORRES BALBÁS
29. SR. JESÚS PABÓN SUÁREZ DE
30. SR. PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ URBINA
31. SR. ANTONIO MARICHALAR, Marqués de Montesa
32. SR. DÁMASO ALONSO

1. DR. AMADO ALONSO
2. DR. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL
3. SR. ALFONSO DÁVILA
4. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
5. SR. MANUEL HIDALGO NIETO
6. DR. AGUSTÍN MILLARÉS CARLO
7. DR. JOSÉ MARÍA OTS CAPEDEQUÍ
8. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
9. SR. AUGUSTO BARCIA TRELLES
10. SR. JAIME DELGADO
11. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
12. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
13. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
14. SR. MANUEL BALLESTROS GAIBROIS
15. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA

Francia:

1. SR. FERDINAND BRAUDEL
2. SR. JÉRÔME CARCOPINO
3. SR. ANDRÉ FUGIER
4. SR. B. MIRKINE-GUÉTZEVICH
5. SR. PIERRE RENOUVIN
6. DR. PAUL RIVET
7. DR. RAYMOND RONZE
8. SR. ANDRÉ SIEGFRIED
9. SR. OLIVIER DE PRAT
10. DR. PAUL VEREVOYE

Gran Bretaña:

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS

2. DR. MAURICE DE BUNSEN
3. DR. F. A. KIRKPATRICK
4. STA. JULIA FITZ MAURICE KELLY
5. DR. CHARLES WEBSTER
6. DR. ARNOLD J. TOYNBEE

Italia:

1. SR. GINO DORIA
2. SR. FAUSTO NICOLINI
3. R.P. MIGUEL BATLLORI S.J.

Portugal:

1. DR. FIDELINO DE FIGUEREIDO

Suecia:

1. PROFESOR SVERKER ARNOLDSSON
2. DR. MAGNUS MÖRNER

Suiza:

1. DR. GONZAGUE DE REYNOLD

MIEMBROS HONORARIOS

“HISPANIC SOCIETY OF AMERICA”,
de Nueva York.

“HAKLUYT SOCIETY”, de Londres.

“SOCIÉTÉ DES AMERICANISTES”, de
París.

ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS *

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador)	1834	—	1893	—	1899
CARLOS BERG	1843	—	1901	—	1902
BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente) ..	1821	—	1893	—	1906
CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	—	1902	—	1908
GABRIEL CARRASCO	1854	—	1901	—	1908
MANUEL F. MANTILLA	1853	—	1901	—	1909
FLORENTINO AMEGHINO	1854	—	1903	—	1911
JULIÁN F. MIGUENS	1860	—	1901	—	1912
VICENTE G. QUESADA	1830	—	1901	—	1913
ANTONIO CADELAGO	1855	—	1901	—	1913
JOSÉ ANTONIO PILLADO	1845	—	1902	—	1914
ADOLFO SALDÍAS	1850	—	1901	—	1914
JOSÉ M. RAMOS MEJÍA	1852	—	1903	—	1914
ALEJANDRO ROSA (fundador)	1855	—	1893	—	1914
ADOLFO P. CARRANZA	1857	—	1901	—	1914
JUAN A. PRADERE	1879	—	1914	—	1916
ALFREDO MEABE (fundador)	1849	—	1893	—	1916
JUAN B. AMBROSETTI	1865	—	1903	—	1917
JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador y Presidente)	1851	—	1893	—	1917
FRANCISCO P. MORENO	1852	—	1903	—	1919
SAMUEL LAFONE QUEVEDO	1835	—	1903	—	1920
CARLOS MARÍA URIEN	1855	—	1903	—	1921
CARLOS I. SALAS	1864	—	1910	—	1921
GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	—	1911	—	1922
JUAN PELLESCI	1845	—	1903	—	1922
PEDRO N. ARATA	1849	—	1903	—	1922
CLEMENTE L. FREGEIRO	1853	—	1901	—	1923
JUAN AGUSTÍN GARCÍA	1862	—	1901	—	1923
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	1863	—	1901	—	1923
EDUARDO ORTÍZ BASUALDO	1857	—	1903	—	1923
ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	—	1901	—	1923
ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente)	1948	—	1893	—	1924
PASTOR S. OBLIGADO	1841	—	1910	—	1924
JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1924	—	1903	—	1925
ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS	1871	—	1925	—	1926
ADOLFO DECOUD	1852	—	1901	—	1928
AUGUSTO S. MALLÍE	1872	—	1916	—	1929
DAVID PEÑA	1865	—	1906	—	1930
JOSÉ M. EYZAGUIRRE	1862	—	1922	—	1930
SALVADOR DEBENEDETTI	1884	—	1918	—	1930
JOSÉ JUAN BIEDMA **	1861	—	1901	—	1933
GUILLERMO CORREA	1858	—	1929	—	1934
ERNESTO QUESADA	1858	—	1903	—	1934

* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

** D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

JUAN ANGEL FARINI	1867	—	1916	—	1934
MARTINIANO LEGUIZAMÓN	1858	—	1901	—	1935
JUAN CARLOS AMADEO	1862	—	1903	—	1935
R. P. ANTONIO LARROUY *	1874	—	1906	—	1935
CARLOS CORREA LUNA	1876	—	1915	—	1936
ALBERTO PALOMEQUE	1852	—	1921	—	1937
LUIS MARÍA TORRES	1878	—	1903	—	1937
LEOPOLDO LUGONES **	1874	—	1936	—	1938
ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	—	1906	—	1938
NORBERTO PIÑERO	1862	—	1914	—	1938
JORGE ECHAYDE	1862	—	1901	—	1938
JUAN B. TERÁN	1880	—	1936	—	1938
MANUEL V. FIGUERERO	1864	—	1924	—	1938
ANTONIO DELLEPIANE	1864	—	1908	—	1939
FÉLIX R. OUTES	1878	—	1901	—	1939
RODOLFO RIVAROLA	1857	—	1917	—	1942
EMILIO A. CONI	1886	—	1927	—	1943
JUAN BEVERINA	1877	—	1922	—	1943
LUCAS AYARRAGARAY	1861	—	1908	—	1944
JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	—	1910	—	1944
ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	—	1941	—	1945
JUAN M. MONFERINI ***	1887	—	1944	—	1945
RAMÓN J. CÁRCANO	1860	—	1901	—	1946
ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	—	1939	—	1946
JOSÉ MARÍA SAROBE	1888	—	1939	—	1946
ANÍBAL CARDOSO	1862	—	1924	—	1946
MARIO BELGRANO	1883	—	1932	—	1947
CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN	1874	—	1948	—	1949
ANTONIO SAGARNA	1874	—	1937	—	1949
RÓMULO ZABALA	1884	—	1923	—	1949
JUAN PABLO ECHAGÜE	1875	—	1926	—	1950
LUIS MITRE	1869	—	1915	—	1950
ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ	1882	—	1950	—	1952
JUAN ALVAREZ	1878	—	1936	—	1954
EMILIO RAVIGNANI	1886	—	1931	—	1954
OCTAVIO R. AMADEO	1878	—	1931	—	1955
CARLOS IBARGUREN	1879	—	1924	—	1956
JOSÉ EVARISTO URIBURU	1880	—	1945	—	1956
ERNESTO H. CELESIA	1876	—	1940	—	1957
RICARDO ROJAS	1882	—	1916	—	1957
MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1881	—	1923	—	1958

* El R. P. Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer la medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

** El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial.

*** Idem, ídem.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata* (1534-1554). Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1903; 499 pp., ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735), obra inédita. Tomo I, Antequera, Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735). Obra inédita. Tomo II. *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El lazareto de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO, *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires, 1803*. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1908. Compañía Sud Americana de Billetes de Banco. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.
- Tomo V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1912. LII, 270-234 pp.
- Tomo VI. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Buenos Aires Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914. XVI, 644 pp. Tomo I.
- Tomo VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1915. 642 pp. Tomo II.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I (1802-1803). Buenos Aires, 1928. Casa Kraft Ltda., 27-VIII, 400 pp. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. (1803-1804). Buenos Aires, 1928. Casa Kraft Limitada, 16-416 pp.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires* (1821). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Volumen I, XXII, 332 pp. Buenos Aires. Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1931.
- Tomo XI. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo III, 1804-1805; Buenos Aires, 1937, Casa Kraft Ltda., 24-416 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura*

- tura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo IV (1805-1806). Buenos Aires, 1937. Casa Kraft Limitada, 52-383 pp.
- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo V, 1806-1807. Buenos Aires, 1937. Casa Kraft Ltda., 24-188 pp.
- Tomo XIV. — *El Argos de Buenos Aires* (1822). Reimpresión facsímil dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila. Volumen II, XXVIII-404. Buenos Aires, 1937. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XV. — *La Moda*. Gacetín semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsímil publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo y Notas de José A. Oría. Buenos Aires, 1938, 220 pp. Casa G. Kraft Ltda.
- Tomo XVI. — *El Iniciador* (1838). Reproducción facsímil publicada por la Academia Nacional de la Historia. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1941. G. Kraft Ltda., 441 pp.
- Tomo XVII. — *El Zonda* (1839). Reimpresión facsímil publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, 1939. G. Kraft Ltda., 52 pp.
- Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*. Volumen III, 1823. Reproducción facsímil dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila, XXII-430 pp. Buenos Aires, 1939. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires* (1824). Volumen IV. Reproducción facsímil dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene. XXI-484. Buenos Aires, 1941. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires* (1825). Volumen V. Reimpresión facsímil dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene, XXI-424 pp. Buenos Aires, 1942. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XXI. — *La Nueva Era* (1846). Reproducción facsímil. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1943. Peuser Ltda., 29-30 pp.

Publicaciones dirigidas

- Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.
- Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado). 761 pp.
- Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.
- Tomo III. — 1811-1813. II, 602 pp.
- Tomo IV. — 1814-1816, II, 724 pp.
- Tomo V. — 1817-1819, II, 824 pp.
- Tomo VI. — 1820-1821. II, 606 pp.
- El Redactor de la Asamblea* (1813-1815). Reimpresión facsímil ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Prólogo de José Luis Cantilo. Buenos Aires, 1913, XIV, 98 pp.
- Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819)*. Reimpresión facsímil. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926, XVII, 306 pp.

Historia de la Nación Argentina

(en catorce tomos)

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: *Enrique Udaondo, Arturo Capdevila, Alberto Palcos y Humberto F. Burzio*

Volumen I. — *Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos*, por Joaquín Frenquelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1936. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 722 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oría, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fleiuss. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen III. — *Colonización y Organización de Hispano-América. Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraím Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José Aníbal Verdaguer, Mario Falção Espalter y R.P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 668 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata.*

Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Estévez, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad, 749 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata.* Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín S. Noel, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, R.P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino y R.P. Pedro Grenón, S.J. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad. 552 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente.* Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene. Buenos Aires, 1939. Imprenta de la Universidad. 807 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente.* Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilbaso y Abel Cháneton. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad. 982 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política*. (Desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824). Primera Sección. Por Juan Canter, Dardo Corvalán Mendilaharsu, Mario Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredón, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R. Caillet-Bois y Roberto H. Marfany. Buenos Aires, 1944. Imprenta de la Universidad, 1137 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política* (desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824). Segunda Sección. Por Leopoldo R. Ornstein, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto A. Mandelli, Héctor R. Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo R. Caillet-Bois. Buenos Aires, 1947. Imprenta de la Universidad, 1021 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VII. — *Desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Enrique Rottjer, Teodoro Caillet-Bois, Ricardo Levene, Juan Carlos Rébora, Juan Alvarez, Antonino Salvadores, Martín S. Noel, Arturo Capdevila y Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1949. Imprenta de la Universidad, 715 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VII. — *Rosas y su época*. Segunda Sección. Por Enrique M. Barba, Roberto O. Fraboschi, Ricardo R. Caillet-Bois, Antonino Sal-

vadores, José León Pagano, José A. Oría y José M. Sarobe. Buenos Aires, 1950. Imprenta de la Universidad. 850 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VIII. — *La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1862*. Por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Alvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, 1945. Imprenta de la Universidad. 875 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IX. — *Historia de las Provincias*. Por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Angel Acuña, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad. 772 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen X. — *Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Nacionales*. Por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Sáa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Díaz, Monseñor Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Mons. Miguel Angel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Buenos Aires, 1942. Imprenta de la Universidad. 911 pp. (con ilustraciones y mapas).

Historia Argentina Contemporánea

(en cuatro tomos, en preparación)

(Desde la organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: *Enrique Udaondo, Arturo Capdevila, Alberto Palcos y Humberto F. Burzio*

Tomo I. — Historia de la Nación y los Presidentes de la Nación.

Tomo II. — Historia de las Instituciones y de las Ideas.

Tomo III. — Historia de las Provincias y sus Pueblos.

Tomo IV. — Historia de las Provincias y sus Pueblos (cont.).

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro. Tomo I Buenos Aires, 1941. 556 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942.

554 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1946. 629 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 620 pp. Tomo V. Buenos Aires, 1948. 768 pp. Tomo VI. Buenos Aires, 1951. 1078 pp.

Actas Capitulares de Corrientes, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Tomo I. Buenos Aires, 1941. 572 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 598 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1942. 621 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 649 pp. Tomo V y VI (en preparación).

Actas Capitulares de Mendoza, con Advertencia de Ricardo Levene y

Prólogo de Juan Draghi Lucero. Tomo I. Buenos Aires, 1945. 584 pp. Tomo II (en preparación).

Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto, con Advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo C. Vitulo. Buenos Aires, 1947, 475 pp.

Actas Capitulares de San Juan (en preparación).

Boletín de la Academia Nacional de la Historia

Tomo I. — (1924) VIII, 224 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

Tomo III. — (1926) X, 288 pp., índice.

Tomo IV. — (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración

Tomo VI. — (1929) X, 340 pp. e índice.

Tomo VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.

Tomo VIII. — (1931-1933) 439 pp., con índice e ilustraciones.

Tomo IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., índice e ilustraciones.

Tomo X. — (1936-1937) XIV, 416 pp., e índice.

Tomo XI. — (1937) 475 pp. e índice.

Tomo XII. — (1938) 530 pp. e índice.

Tomo XIII. — (1939) 570 pp. e índice.

Tomo XIV. — (1940) 554 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XV. — (1941) 640 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XVI. — (1942) 526 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XVII. — (1943) 421 pp., índice.

Tomo XVIII. — (1944) 417 pp., índice.

Tomo XIX. — (1945) 592 pp., índice.

Tomo XX-XXI. — (1946-1947) 673 pp., índice.

Tomo XXII. — (1948) 543 pp. e índice.

Tomo XXIII. — (1949) 465 pp. e índice.

Tomo XXIV-XXV. — (1950-1951) 834 pp., il. índice.

Tomo XXVI. — (1952) 496 pp., ilust. e índice.

Tomo XXVII. — (1953-1956) 418 pp., ilust. e índice.

Tomo XXVIII. — (1957) 566 pp., ilust. e índice.

Tomo XXIX (1958), en preparación.

II Congreso Internacional de Historia de América, 1938

(Organizado por la Academia Nacional de la Historia en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires)

Volumen I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Discursos y Disertaciones. Actas, Recepciones, Adhesión de Instituciones a las Resoluciones del Congreso. Bs. As., 1938, 567 pp.

Volumen II. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia Política. Bs. As., 1938, 623 pp.

Volumen III. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia jurídica, económica, filosófica y científica, religiosa, artística y literaria. Bs. As., 1938, 713 pp.

Volumen IV. — Colaboraciones envia-

das al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia diplomática, social, naval y militar. Bs. As., 1938, 743 pp.

Volumen V. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Fuentes de la Historia, metodología de la enseñanza, numismática. Bs. As., 1938, 555 pp.

Volumen VI. — *La Vida de Miranda*, por William Spence Robertson. (Publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América y traducida del inglés por Julio E. Payró). Bs. As., 1938, 486 pp.

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento, año 1938

- Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene, 660 pp.
- Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior, 446 pp.
- Volumen III. — Páginas Selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto Palcos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani, 445 pp.
- Volumen IV. — Páginas Selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 445 pp.
- Volumen V. — Homenaje en la Argentina y en el exterior. 468 pp.

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia

- Volumen I. — *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*. Por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 pp.
- Volumen II. — *Bibliografía de Andrés Bello*, por Guillermo Furlong
- Cardiff, S.J. Buenos Aires, 1944. 335 pp.
- Volumen III. — *Apuntes de la Juventud de Mitre y Bibliografía de Mitre*, por Adolfo Mitre, Manuel Conde Montero y Juan Angel Farini. Buenos Aires, 1947. 291 pp.

Centenario de la muerte de Rivadavia

- Colaboraciones de Ricardo Levene, "Rivadavia y Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "La personalidad de Rivadavia"; Mario Belgrano, "Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa"; Emilio Ravignani,
- "Rivadavia y la reorganización política de la Provincia de Buenos Aires" y Ricardo Piccirilli, "Rivadavia y las reformas culturales". 1 vol. 104 pp. Buenos Aires, 1946.

Bicentenario del nacimiento del Deán Funes

- Colaboraciones de Ricardo Levene, "La revolución de Mayo y el Deán Funes"; del R.P. Guillermo Furlong, "El hombre y el escritor"; de Mariano de Vedia y Mitre, "El Deán Funes 1749 - 25 de Mayo - 1949"; de Enrique Martínez Paz, "La personalidad del Deán Funes". 90 pp. Buenos Aires, 1950.

Centenario de la muerte de San Martín (1850 - 1950)

- I. - "La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822"
- Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de B. Mitre; Ariosto D. González, (del Uruguay), Alamiro de Avila Martel, (de Chile), Justo Pastor Benítez, (del Paraguay), Julio César Chaves, (del Paraguay), José P. Otero, Ricardo Levene, Julio César Raffo de la Reta, Ricardo Piccirilli y Jacinto R. Yaben. Buenos Aires, 1950. 170 pp.
- II. - "San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte, 1850-1950"
- Tomo I. — *Advertencia de Ricardo Levene*. Colaboraciones de: Manuel Ballesteros Gaibrois, Jaime Delgado e Ismael Sánchez Bella, (de España); Raymond Ronze y André Fugier, (de Francia); Phillip Guedalla y R. A. Humphreys, (de Inglaterra); Sverker Arnoldsson (de Suecia); Alamiro de Avila Martel, Eugenio Orrego Vicuña y Gabriel Fagnoli Fuentes, (de Chile); José Jacinto Rada y Raúl Porras Barrenechea, (de Perú); Ariosto D. González, Daniel Castellanos, Gustavo Gallinal y Felipe Ferreiro, (de Uruguay), William Spence Robertson, Gerhard Masur y William H. Gray, (de Estados Unidos de Norteamérica); Pedro Calmón y J. Paulo de Medeiros, (de Brasil); Justo Pastor

Benítez, y R. Antonio Ramos, (de Paraguay); Joaquín Gantier, (de Bolivia); Iso Brante Schweide y Alberto María Carreño, (de México); Emeterio S. Santovenia y Juan J. Remos Rubio, (de Cuba); Alberto Puig Arosemena, (de Ecuador); Arturo Mejía Nieto, (de Honduras); y Ricardo Levene, Benjamín Villegas Basavilbaso, Alberto Falcos, Arturo

Capdevila, Leoncio Gianello, Atilio Cornejo, Julio César Raffo de la Reta, Augusto Landa, Manuel Lizondo Borda, José Evaristo Uriburu y Nicanor Rodríguez del Busto, (de Argentina), 598 pp. ilustr. e índice. Tomo II. — *Numismática Sanmartiniana*, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, 314 pp., ilustr. e índice.

Centenario del nacimiento de José Toribio Medina (1852-1952)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Los primeros amigos argentinos de José Toribio Medina*; de Alamiro de Avila Martel, *Don José Toribio*

Medina historiógrafo de América; y de R.P. Guillermo Furlong, S.J., *José Toribio Medina y la bibliografía rioplatense*. Buenos Aires, 1952.

"Mitre". Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el cincuentenario de su muerte (1906-1956)

Advertencia de Ricardo Levene.

Historiadores de América: Colaboraciones de Ariosto D. González. "Mitre en el Uruguay y las concepciones democráticas de su obra histórica", y Raúl Montero Bustamante, "El General Mitre y don Andrés Lamas", y Ema Maciel López, "Mitre y su formación en el Uruguay", del *Uruguay*; J. Carlos de Macedo Soares, "Mitre en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y la Academia Brasileña de Letras"; Pedro Calmón, "Mitre y el Brasil"; J. Paulo de Medeyros, "Mitre"; y Walter Alexander de Azevedo, "Una amistad histórica: General Bartolomé Mitre y el Vizconde de Río Branco", del *Brasil*; Alamiro de Avila Martel, "Mitre y Chile", del *Chile*; Humberto Vazquez Machicado, "Mitre y la cultura boliviana", del *Bolivia*; Germán Arciniegas, "La Pola y la juventud romántica de Mitre", del *Colombia*; Emeterio S. Santovenia, "Mitre y sus ideas americanas", del *Cuba*; Rafael Heliodoro Valle, "Mitre nuevo y radiante", del *México*; Arturo Mejía Nieto, "La guerra internacional de 1865 y la reivindicación de Mitre", del *Honduras*; James R. Scobie, "Las derivaciones de Pavón", del *Estados Unidos*.

Historiadores de Francia: Colaboraciones de: Paul Rivet, "Mitre y las lenguas americanas" y Raymond Ronze, "Mitre historiador de San Martín".

Historiadores de la Argentina: Colaboraciones de: Ricardo Levene, "Mitre en la Historia de las ideas argentinas"; y "Solar de los Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "Mitre y la unión nacional"; Benjamín Villegas Basavilbaso, "La personalidad moral de Mitre"; Carlos Heras, "La prédica de Mitre en 'El Nacional' de 1852"; Enrique de Gandía, "Mitre y la unidad de la Historia de América"; José Torre Revello, "Algunas referencias sobre la correspondencia de Bartolomé Mitre acerca de libros y documentos"; Julio César Raffo de la Reta, "Mitre y el Gobernador de Mendoza Luis Molina"; Humberto F. Burzio, "Mitre numismático"; y "San Martín y Mitre. El Libertador y su Historiador"; Raúl A. Molina, "Mitre investigador. Origen de los documentos de su Archivo colonial"; Leoncio Gianello, "Mitre en Santa Fe después de Pavón"; Augusto G. Rodríguez, "Mitre ante la posteridad"; Enrique M. Barba, "Centenario de la biografía de Belgrano por Mitre"; Jorge A. Mitre, "Porteños y Provincianos en la Organización Nacional"; Atilio Cornejo, "Mitre y Salta"; Aníbal S. Vásquez, "Mitre en Concordia"; José Antonio González, "La Historia de Corrientes y Mitre"; Alfredo Gargaro, "La política de Mitre en el Norte Argentino"; Nicanor Rodríguez del Busto, "La actuación de Mitre hacia Tucumán"; Carlos R. Melo, "Córdoba durante el gobierno de Mitre";

Rosauro Pérez Aubone, "Una visita histórica: Mitre en San Juan"; Luis Jorge Giménez, "Mitre y el Gobernador de Buenos Aires Mariano Saavedra"; Presb. Ramón Rosa Olmos, "Mitre y Adán Quiroga".

Noticias e informaciones sobre la celebración del acontecimiento. Buenos Aires, 1957, 603 pp., ilustr. e índice.

Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown (1857-1957)

"Memorias del Almirante Brown". Advertencia de Ricardo Levene. 240 págs., ilustr. e índice, Buenos Aires, 1957.

"Cuerpo documental", dos volúmenes, documentos en castellano e inglés. Buenos Aires. 1957 (en prensa).

Biblioteca "Hombres representativos de la Historia Argentina"

Tomo I. — *Historia de San Martín*, por Bartolomé Mitre; compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Edic. Espasa-Calpe Argentina. Buenos Aires, 1943. 323 pp.

Tomo II. — *Historia de Belgrano*, por Mario Belgrano. Buenos Aires, 1944, 389 pp.

Tomo III. — *Historia de Moreno*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 250 pp.

Tomo IV. — *Historia de Güemes*, por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1946. 333 pp.

Tomo V. — *Historia de Pueyrredón*, por Julio César Raffo de la Reta. Buenos Aires, 1943, 412 pp.

Tomo VI. — *Historia de Dorrego*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1949. 250 pp.

Tomo VII. — *Historia de Monteagudo*, por Juan Pablo Echagüe, 1950. 210 pp.

Tomo VIII. — *Historia de Echeverría*, por Alberto Palcos, edit. Emecé (en preparación).

Tomo IX. — *Historia de Castro Barros*, por R.P. Guillermo Furlong, edit. Emecé (en preparación).

Tomo X. — *Historia de Hernando Arias de Saavedra*, por Raúl Alejandro Molina, editorial Emecé (en preparación).

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

I. — *Estudios de Historia y Arte Argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929, 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de Historia Económica Argentina*, por Juan Alvarez. Buenos Aires, 1929, 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1929, 248 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre, Buenos Aires, 1930. 344 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro, con advertencia de Ricardo Levene (tomo I). Buenos Aires, 1930. 280 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente Fregeiro (tomo II), Buenos Aires, 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América. Su valoración subjetiva*, por Enrique Ruiz Guiñazú. Con prólogo del Excmo. señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930. 202 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, segunda serie: Onomástica Indiana de Tucumán, por P. Pablo Cabrera. Buenos Aires, 1931. 306 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931. 181 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1933. 282 pp.

BIBLIOGRAFIA DE ACADEMICOS DE NUMERO

- Nº 1.—*Bartolomé Mitre*, por Manuel Conde Montero, (Boletín II, 1925).
 „ 2.—*Alejandro Rosa*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 3.—*José Marcó del Pont*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 4.—*Enrique Peña*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 6.—*Angel Justiniano Carranza*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 7.—*Manuel F. Mantilla*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 8.—*Juan A. Pradére*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 9.—*Gregorio F. Rodríguez*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 10.—*Carlos M. Urien*, por Manuel Conde Montero, (VI, 1929).
 „ 11.—*Carlos I. Salas*, por Manuel Conde Montero, (VII, 1930).
 „ 12.—*Pedro N. Arata*, por Juan Angel Farini (h.) (XIII, 1939).
 „ 13.—*Adolfo Saldías*, por Juan Angel Farini (h.), (XIV, 1940).
 „ 14.—*Adolfo P. Carranza*, por Juan Angel Farini (h.) (XV, 1941).
 „ 15.—*José María Ramos Mejía*, por Juan Angel Farini, (XVI, 1942).
 „ 16.—*José Antonio Pillado*, por Juan Angel Farini, (XVII, 1943).
 „ 17.—*José Ignacio Gardendia*, por Juan Angel Farini, (XVIII, 1944).
 „ 18.—*José Gabriel Carrasco*, por Juan Angel Farini, (XIX, 1945).
 „ 19.—*Juan Monferini*, por Julián A. Vilardi, (XXII, 1948).
 „ 20.—*Rómulo Zabala*, por Juan Angel Farini, (XXIII, 1949).
 „ 21.—*Mario Belgrano*, por Mario C. Belgrano, (XXIV-XXV, 1950-1951).
 „ 22.—*César Blas Pérez Colman*, por Leandro Ruiz Moreno (XXVI, 1952).
 „ 23.—*Alberto Palomeque*, por Rafael Alberto Palomeque (XXVI, 1952).
 „ 24.—*Antonio Sagarna*, por Aníbal S. Vásquez y Leandro Ruiz Moreno, (XXVII, 1956).
 „ 26.—*Manuel Vicente Figuerero*, por José Torre Revello, en preparación.
 „ 26.—*Manuel Vicente Figuerero*, por José Torre Revello (XXVIII, 1957).
 „ 27.—*Mariano de Vedia y Mitre*, por Juan Angel Farini, en preparación.

Libros y Folletos

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903. 7 pp.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico*, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.
- La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913. 72 pp. (con láminas y planos).
- La Casa Natal de San Martín*, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti*, noviembre 3 de 1918, 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín S. Noel*, junio 19 de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema*. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina*, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la direc-

- ción general de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- La Junta de Historia y Numismática Americana*. Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1935. 40 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1938. 16 pp.
- El Plan Orgánico de la Historia de la Nación Argentina*. Prólogo del volumen IV, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1936. 24 pp.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1941. 45 pp.
- La restauración del Himno Argentino*, por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S.A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. (con retrato y facsímiles). — Segunda edición del título anterior. 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires. Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional*, por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.
- Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta*. Buenos Aires, 1928, 23 pp.
- Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 21 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1944. 45 pp.
- Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre*. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 92 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1946. 45 pp.
- Los nombres que usó oficialmente la República Argentina*. Buenos Aires, 1947. 11 pp.
- Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas*. Buenos Aires, 1948. 33 pp.
- Labor Histórica y Cultural de la Academia Nacional de la Historia (1950-1951)*, Buenos Aires, 1951. 77 pp.
- Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín. Bolívar y Sucre*. Buenos Aires, 1952. 15 pp.
- Los "Comentarios a la Recopilación de Indias" del licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre*, por Carlos de Alurralde. Premio "Enrique Peña", 1950. Buenos Aires, 1951. 72 pp.
- Solar de los Mitre*, por Ricardo Levene, Buenos Aires, 1957, 13 páginas.
- Mitre numismático*, por Humberto F. Burzio, Buenos Aires, 1957, 17 pp.
- Mitre investigador. Origen de los documentos de su "Archivo colonial"*, por Raúl A. Molina, Buenos Aires, 1957, 23 pp.
- Córdoba durante el gobierno de Mitre*, por Carlos R. Melo, Buenos Aires, 1957, 43 pp.
- Homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano en el 10º aniversario de su muerte*. Colaboraciones de: Ricardo Levene, *La obra histórica y cultural de Ramón J. Cárcano*; y Julio César Raffo de la Reta, *Dos momentos culminantes de la vida intensa de Ramón J. Cárcano*; Buenos Aires, 1957, 21 pp.
- Labor histórica y cultural de la Academia Nacional de la Historia, 1956*, Buenos Aires, 1957, 26 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Primera Epoca

(Junta de Numismática Americana)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la Ciudad de Orán por don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus gauchos. 1894.
5. Centenario del general Angel Pacheco, 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

Segunda Epoca

(Junta de Historia y Numismática Americana)

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1902.
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián M. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó del Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Francisco P. Moreno. 1919.
27. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
28. Carlos María Urien. 1921.
29. Carlos I. Salas. 1921.
30. Pedro N. Arata. 1922.
31. Gregorio F. Rodríguez. 1922.

32. Juan Pelleschi. 1922.
33. Juan Agustín García. 1923.
34. Estanislao S. Zeballos. 1923.
35. Joaquín V. González. 1923.
36. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
37. Clemente L. Fregeiro. 1923.
38. Enrique Peña. 1924.
39. Pastor S. Obligado. 1924.
40. José I. Garmendia. 1925.
41. Enrique G. Hurtado y Arias, 1926.
42. Adolfo Decoud. 1928.
43. Augusto S. Mallié. 1929.
44. David Peña. 1930.
45. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
46. Salvador Debenedetti. 1930.
47. José Juan Biedma. 1933.
48. Guillermo Correa. 1934.
49. Ernesto Quesada. 1934.
50. Juan A. Farini. 1934.
51. Martiniano Leguizamón. 1935.
52. Juan Carlos Amadeo. 1935.
53. R.P. Antonio Larrouy. 1935.
54. Carlos Correa Luna. 1936.
55. Alberto Palomeque. 1937.
56. Luis María Torres. 1937.

MEDALLAS DIVERSAS

57. A Mitre en su jubileo. 1901.
58. A Jorge A. Echayde. 1901.
59. De miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. 1903.
60. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
61. A Vicente Fidel López. 1904.
62. A Esteban Echeverría. 1905.
63. A Mitre. 1906.
64. A José Marcó del Pont. 1907.
65. Defensa de Buenos Aires. 1907.
66. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
67. A Juan María Gutiérrez. 1909.
68. A José Toribio Medina. 1910.
69. Facsímil de la primera moneda argentina de 8 reales. 1913.
70. A la Asamblea General Constituyente. 1913.

71. Centenario del general Mitre. 1921.
72. A Antonio Zinny. 1921.
73. Dr. Salvador María del Carril. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
74. Inauguración del monumento al general Mitre. 1927.
75. Centenario de la paz con el Brasil. 1928.
76. Incorporación de socio activo.
77. A Angel J. Carranza. 1934.
78. A Martiniano Leguizamón. 1934.
79. IV centenario de la ciudad de Lima. 1935.
80. A Enrique Peña. 1936.
81. A Pedro de Angelis. 1936.
82. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
83. A Ricardo Levene. 1937.
84. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.

Tercera Epoca

(Academia Nacional de la Historia)

MEDALLAS DIVERSAS

85. A Agustín P. Justo, Presidente de la Nación. 1938.
86. A José Marcó del Pont. 1938.
87. A Antonio Dellepiane. 1938.
88. A Ramón J. Cárcano. 1938.
89. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
90. Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su Primer Centenario. 1938.
91. A Ricardo Levene. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.
92. Al Instituto Histórico y Geográfico

- fico del Uruguay, en su Primer Centenario. 1943.
93. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.
94. A Rómulo Zabala al publicar el volumen XX-XXI del Boletín de la Academia. 1948.
95. Al Libertador José de San Martín en el centenario de su muerte. 1950.
96. Al capitán Gabriel Lafond de Lurcy, que publicó por primera vez la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822. 1950.
97. A Ricardo Levene. Homenaje con motivo de terminarse la publicación de la "Historia de la Nación Argentina". 1950.
98. Al Almirante Guillermo Brown, en el centenario de su muerte. 1957.

A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

99. Leopoldo Lugones. 1938.
100. Roberto Lehmann Nietsche. 1938.
101. Jorge A. Echayde. 1938.
102. Norberto Piñero. 1938.
103. Juan B. Terán. 1938.
104. Manuel V. Figuerero. 1938.
105. Antonio Dellepiane. 1939.
106. Félix F. Outes. 1939.
107. Rodolfo Rivarola. 1942.
108. Emilio A. Coni. 1943.
108. Juan Beverina. 1943.
110. José Luis Cantilo. 1944.
111. Lucas Ayarragaray. 1944.
112. Ismael Bucich Escobar. 1945.
113. Juan M. Monferini. 1945.
114. Ramón J. Cárcano. 1945.
115. Alejo B. González Garaño. 1946.
116. José María Sarobe. 1946.
117. Mario Belgrano. 1947.
118. Rómulo Zabala. 1950.
119. A José Toribio Medina, en el centenario de su nacimiento. 1952.

PREMIO "ENRIQUE PEÑA" (1)

- J. Luis Trenti Rocamora. 1945.
 Adolfo Luis Ribera y Héctor H. Schenone. 1946.
 Vicente Osvaldo Cutolo. 1947.
 Rodolfo Trostine. 1947.

- Vicente Guillermo Arnaud. 1948.
 Aldo Armando Cocca (Premio "Estímulo"). 1948.
 Carlos Alberto de Alurralde. 1950.
 Víctor Tau Anzoátegui. 1951.

(1) El Premio correspondiente a los años 1949, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, y 1957, fué declarado desierto.

PREMIO "RICARDO LEVENE"

José Alfredo Antonio Martínez de Hoz. 1942.	Beatriz E. Peña. 1949.
Hna. Isabel Rodríguez. 1943.	Günther Curt Dölling. 1950.
Angel Bengochea. 1944.	Delia Elena González. 1951.
María Esther Heras. 1945.	Isidoro Adán Delgado. 1952.
Raúl R. Bernardo Balestra. 1946.	Laura Alicia Villagarcía. 1953.
Eva Nilda Olazábal. 1947.	Jorge Laffont. 1954.
José Portugal. 1948.	María Lila Zeida, 1955.
Alberto Héctor Tombari, 1956.	

B O L E T I N
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Año XXXIV

Buenos Aires, 1957

Nº XXVIII

MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA SOBRE LA LABOR
DESARROLLADA EN EL AÑO 1957

I

Conferencias públicas

Han ocupado la tribuna de la Academia:

El Presidente de la Comisión Nacional de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, Almirante ELEAZAR VIDELA, el Presidente que suscribe y el Académico de Número Dr. BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO sobre el centenario de la muerte del Almirante Brown.

El Académico de Número Dr. ROBERTO LEVILLIER acerca de *Justicia e injusticias del bautismo de América. 1507-1957*.

El Académico Correspondiente en Chile, Dr. GUILLERMO FELIÚ CRUZ sobre *Los estudios históricos en Chile*.

El Académico de Número Dr. ENRIQUE M. BARBA acerca de *El centenario de la "Biografía de Belgrano", de Mitre*.

El Académico de Número Dr. LEONCIO GIANELLO, sobre *Labor historiográfica del Dr. Juan Alvarez*.

El Académico de Número Dr. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ, acerca de *Mitre en Chile*.

El Académico de Número Dr. CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN, sobre *Las Invasiones Británicas*.

El Académico de Número Sr. RICARDO R. CAILLET-BOIS, acerca de *Semblanza de Alvarez Thomas*.

El Académico Correspondiente en Chile, Dr. ALAMIRO DE AVILA MARTEL, sobre *Barros Arana, historiador de la independencia de América*.

El Académico de Número Sr. RICARDO PICCIRILLI, acerca de *Los amigos ingleses de San Martín*.

El Académico de Número Sr. JORGE A. MITRE, sobre *Contribución a la Historia de la Libertad de Prensa en la Argentina*.

El Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay Sr. ARIOSTO D. GONZÁLEZ, acerca de *El tema de la protección de la riqueza histórica, artística y de las bellezas naturales en las Reuniones Panamericanas*.

El Académico de Número Coronel AUGUSTO G. RODRÍGUEZ, sobre *La figura romántica y legendaria del General La Madrid*.

El Académico de Número Dr. JOSÉ LUIS MOLINARI, acerca de *Buenos Aires y su Escuela Médica del siglo XVIII*.

El Académico de Número Dr. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, sobre *José Luis Bustamante, un historiador olvidado*.

El Académico Correspondiente en Rosario, Dr. FRANCISCO CIGNOLI, acerca de *Rodolfo Rivarola, americanista*, y el Presidente que suscribe, sobre *Labor histórica de Rodolfo Rivarola en la Academia Nacional de la Historia*.

II

*Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown.
El acto público realizado en la Academia y la publicación
del cuerpo documental*

El 15 de marzo, en la sede de la Academia en el Museo Mitre se celebró un acto solemne con el que la Comisión Nacional de Homenaje al Almirante Guillermo Brown inauguró la conmemoración del ilustre marino, creador de nuestra Marina de Guerra, en el centenario de su muerte.

Especialmente invitados concurrieron a esta sesión el señor Presidente Provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, y el señor Vicepresidente Provisional de la Nación, contraalmirante Isaac F. Rojas.

Asistieron también: el Ministro de Irlanda en la Argentina, señor Timothy J. Horan; el Ministro de Educación y

Justicia, doctor Acdeel Ernesto Salas; el Ministro de Marina, contraalmirante Teodoro Hartung; el Ministro de Defensa de Irlanda, general Sean Mac Eoin; el Intendente de Buenos Aires, doctor Eduardo H. Bergalli; el decano de los Oficiales Almirantes argentinos, almirante Juan B. Martin; el Comandante en Jefe de la Armada de Irlanda, comodoro Mackenna; Monseñor Philbin, Obispo de Clonfert en representación del Cardenal Dalton; Monseñor Ambrose Baiene por la comunidad de Foxford; el doctor Hayes Mac Coy, por la Comisión Irlandesa de Homenaje a Brown; descendientes del prócer, representantes de instituciones culturales y numeroso público.

Por la Comisión Nacional de Homenaje, hizo uso de la palabra su presidente, el almirante Eleazar Videla. Luego disertaron el Académico de Número doctor Benjamín Villegas Basavilbaso y el Presidente de la Academia que suscribe.

Una comisión especial de la Academia, presidida por el suscripto e integrada por los Académicos de Número Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, Sr. Ricardo R. Caillet-Bois, Dr. Raúl A. Molina y capitán de navío Humberto F. Burzio, como así también por el representante del Estado Mayor Naval, capitán de fragata Jorge Rodríguez y como secretario el capitán de fragata Rodolfo A. Muzzio, tiene a su cargo la publicación de "Las Memorias" del Almirante Brown y cuerpo documental.

Ya se ha publicado el volumen de Memorias.

Por su parte, la Academia acuñó una medalla recordatoria del acontecimiento, y recibió de la Comisión Nacional diversas piezas y la réplica del sable que usó Brown, que fueron incorporadas a la colección de la Academia.

Con respecto al cuerpo documental son muchas las dificultades que se deben superar para su publicación.

La Comisión especial constituida a este fin, ha realizado reuniones todos los martes —casi sin excepción— para resolver numerosas cuestiones técnicas referentes a la publicación.

III

Historia Argentina Contemporánea

En la sesión del 18 de junio se dió cuenta del dictamen de la Mesa Directiva conforme al cual, de acuerdo a lo dis-

puesto en la sesión del 26 de diciembre de 1956, se resolvió encomendar al Presidente de la Academia y miembros de la Mesa Directiva, la continuación de la obra "Historia de la Nación Argentina", correspondiente a la "Historia Argentina Contemporánea desde 1862 hasta 1930".

La nueva publicación, como obra de investigación y de síntesis histórica se realizará en cuatro tomos, de seiscientas páginas aproximadamente cada uno, comprendiendo:

Tomo I. Historia de la Nación y los Presidentes de la Nación.

Tomo II. Historia de las Instituciones y de las Ideas.

Tomo III. Historia de las Provincias y sus Pueblos.

Tomo IV. Historia de las Provincias y sus Pueblos (continuación).

Se autorizó al Presidente y miembros de la Mesa Directiva a formalizar el contrato con una casa editora, por una edición de 5.000 ejemplares, adoptándose las medidas convenientes para asegurar los derechos de autor a los colaboradores y los derechos correspondientes a la Academia.

El Presidente abundó en razones para explicar la necesidad de formar conciencia y de enseñar la Historia Argentina Contemporánea desde un punto de vista objetivo, reconocido y practicado en todas las naciones ilustradas de Europa y América. Asimismo aludió a la escasa bibliografía existente sobre la etapa contemporánea de la Historia Argentina, o sea, desde la presidencia de Mitre a la Revolución de 1930.

En la sesión del 24 de setiembre informé conjuntamente con el Tesorero capitán de navío Humberto F. Burzio, acerca de las gestiones realizadas con la Librería Editorial "El Ateneo" para publicar esta obra. Manifesté en la sesión que con el señor Burzio una de nuestras principales preocupaciones era obtener el máximo posible por los derechos de autor, tratándose de una obra de la importancia como la que se proyectaba publicar. Dije, asimismo, que la editorial ha aceptado abonar en ese concepto el 10 % del precio de venta de los ejemplares.

La Academia, en la citada sesión, prestó conformidad a las diligencias realizadas y autorizó a la Mesa Directiva a resolver todo lo concerniente a las formalidades del contrato con

la casa editora mencionada, y la realización científica de la obra.

En la sesión del 17 de diciembre informé acerca de la próxima firma del contrato de edición, pues ya había pleno acuerdo entre la Mesa Directiva y la editorial acerca de las bases del mismo. Se dió lectura de algunos artículos del contrato en lo referente a los derechos de autor, quedando establecido que cada autor percibirá al corregirse las pruebas de página la suma de sesenta pesos por página impresa, y cuando la obra esté lista para la venta, el autor percibirá una suma aproximada a noventa pesos la página, pues como se sabe del total de derechos de autor que abonará El Ateneo, deducidos los honorarios del suscripto como Director General, el 50 % se distribuye entre los colaboradores y el 50 % ingresa a fondos propios de la Academia.

En esa sesión manifesté que excusaba decir que he renunciado a mis derechos de autor como colaborador y como Director General de la obra, destinando dichas sumas a incrementar el Premio anual a los bachilleres.

La Academia probó los términos del contrato de edición de la "Historia Argentina Contemporánea" por El Ateneo y felicitó a la Mesa Directiva por su realización en los términos enunciados.

Se resolvió también que el Presidente de la Academia envíe una nota a los Académicos y colaboradores encareciéndoles su colaboración en esta importante obra, dejándose establecido que los originales deberán ser entregados para los dos primeros tomos dentro de diez meses, es decir, al 31 de octubre de 1958. La demora de algún colaborador en la entrega de los originales no implicará responsabilidad del Director General y Mesa Directiva, quienes realizarán toda clase de gestiones para lograr la entrega o nombrar otro autor en su reemplazo.

IV

Documentación del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

En la sesión del 13 de agosto se dió entrada a la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Al-

fonso de Laferrere, quien solicitó la colaboración de la Academia en la nueva organización a darse al Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, para clasificar y publicar la documentación de carácter histórico existente en el Archivo de ese Departamento de Estado.

Los términos de la nota del Ministro son conceptuosos y la iniciativa es de suma importancia. En esta materia la Academia ha proyectado la Ley de Archivos Históricos, de que aún carece el país.

La Academia adhirió al plan propuesto por el Ministro, resolviéndose que el suscripto tuviera una entrevista con el mismo a los fines de realizar la iniciativa.

En el carácter de delegado de la Academia y autorizado por la misma, fué designado el Académico de Número Dr. Raúl A. Molina. Por el Ministerio intervendrá el Académico de Número Dr. Roberto Levillier.

V

El volumen de homenaje a Mitre en el cincuentenario de su muerte

En la sesión del 18 de junio el Académico Dr. Raúl A. Molina se refirió al volumen dedicado a Mitre en el cincuentenario de su muerte, recientemente aparecido. Hizo comentarios elogiosos sobre su composición y presentación, y expresó que es una obra de conjunto de gran importancia, en la que la personalidad de Mitre es tratada con estudios valiosos, añadiendo el Dr. Molina que felicitaba al Presidente por la intensa labor que desarrolló en la organización y preparación de este magnífico volumen.

El Académico Sr. Torre Revello propuso un voto de aplauso para el Presidente de la Academia, a lo que adhirió la entidad.

Este volumen, consta de más de 600 páginas y su costo ascendió a \$ 76.076,75, efectuándose su pago con los fondos destinados a estos efectos del subsidio estatal.

En la edición del 18 de agosto, el diario "La Nación" publicó un conceptuoso juicio bibliográfico sobre esta obra.

En el periódico "El Comercio", de Quito, del 13 de noviembre, el Académico Correspondiente Dr. Isaac J. Barrera, tuvo también comentarios muy elogiosos sobre la publicación de la Academia.

Asimismo, distinguidos publicistas e historiadores del país y del extranjero han hecho llegar sus expresiones de adhesión.

VI

Homenaje a Mitre

Como todos los años, la Academia recuerda el aniversario del nacimiento de su fundador.

El 24 de junio se celebró una sesión pública en homenaje a Mitre, en la que también se incorporó a la Academia el nuevo Académico de Número doctor Armando Braun Menéndez.

El doctor Braun Menéndez disertó sobre "Mitre y Chile".

El día 26, fecha del aniversario, la Academia colocó una ofrenda floral junto a la estatua del patricio en el Museo que lleva su nombre.

VII

Reaparición del "Boletín" de la Academia. Publicación del N° XXVII

En el curso de este año reapareció el "Boletín" anual de la Academia, cuyo último número se había publicado en 1952. Este volumen que lleva el número XXVII, contiene la labor desarrollada en 1956, reanudada la vida intelectual de esta Academia.

En la sesión del 29 de octubre el Académico Sr. Piccirilli hizo el elogio del contenido del "Boletín". Señaló la feliz iniciativa de dar nueva portada que facilita la consulta y felicitó al suscripto por la realización de la obra.

El Académico señor Piccirilli manifestó que sería muy interesante que en los trabajos publicados se hicieran las referencias documentales de las fuentes.

El Académico Dr. Molina propuso que esa norma se aplicara en los discursos de incorporación de los nuevos Académicos.

Se resolvió tener en cuenta estas interesantes sugerencias para el próximo Boletín.

El volumen XXVIII, que comprende la labor desarrollada en 1957, está en preparación y pronto entrará en prensa.

VIII

La serie "Hombres Representativos de la Historia Argentina"

Se acordó con el Académico de Número doctor Armando Braun Menéndez la reanudación de la serie *Hombres representativos de la Historia Argentina* a cargo de la editorial Emecé. Señaló el suscripto la significación de este importante acuerdo, en el que también intervino el doctor Bonifacio del Carril por la editorial, que permitirá continuar la publicación de las biografías de espíritus superiores, comprendiendo también la época de la dominación hispánica. Acaso pueda publicarse una o dos obras por año. La casa editora reconocerá el 10 % del precio de portada. La Academia adhirió al convenio celebrado.

Es posible que los próximos volúmenes sean sobre *Echeverría* por Alberto Palcos; *Hernando Arias de Saavedra* por Raúl A. Molina; *Castro Barros* por el R. P. Guillermo Furlong; *Juan José Vértiz* por José Torre Revello, y *Mitre en la historia de las ideas argentinas* por el suscripto.

IX

Homenaje a la Bandera. Reanudación de la labor de la Academia Correspondiente en Rosario

La Academia adhirió a los actos que se realizaron el 20 de junio en Rosario celebrando la inauguración del Monumento a la Bandera.

En representación de la entidad viajaron a esa ciudad el Presidente de la Academia y el Académico capitán de navío Humberto F. Burzio, quienes asistieron también al acto académico de reanudación de la labor de la Academia Correspondiente en Rosario.

El miércoles 19 de junio, en la sede de la Biblioteca Argentina, en Rosario, el suscripto puso en posesión de la pre-

sidencia de la Academia Correspondiente al doctor Julio Marc, y al secretario doctor Francisco Cignoli.

En ese acto leí un trabajo titulado "Belgrano y la libertad económica" y el Dr. Julio Marc trató el tema "El Escudo de Armas de la Ciudad de Rosario", clausurando la sesión el secretario Dr. Cignoli con breves palabras.

La Comisión Nacional de Homenaje a la Bandera envió a la Academia un artístico medallón recordatorio del acontecimiento.

X

Homenaje al historiador chileno Diego Barros Arana en el cincuentenario de su muerte

El 4 de noviembre se cumplió el cincuentenario de la muerte del preclaro historiador chileno Diego Barros Arana, tan estrechamente vinculado a nuestro país. La Academia recibió notas del Embajador argentino en Chile, doctor Alejandro Lastra, y del Decano de la Facultad de Humanidades de Santiago, doctor Guillermo Feliú Cruz, solicitando la adhesión de la Academia a los actos de homenaje a realizarse en Chile. La Academia dedicó dos sesiones en este año a Barros Arana, la primera el 14 de mayo, en la que disertó el renombrado historiador Dr. Guillermo Feliú Cruz sobre "Los estudios históricos en Chile", y la segunda el 19 de julio, en que otro prestigioso historiador chileno, el Dr. Alamiro de Avila Martel trató el tema: "Barros Arana, historiador de la Independencia". Además, y con el fin de asociarse a los actos a realizarse en Chile, el Presidente de la Academia, especialmente invitado a concurrir a Santiago, había designado al Académico de Número Dr. Roberto Levillier para que asistiera a los mencionados actos y representara a la Academia. El doctor Levillier leyó un importante trabajo de investigación acerca de las concepciones históricas de Mitre y Barros Arana. Asimismo, el día del cincuentenario, 4 de noviembre, se dió a la prensa un comunicado destacando la adhesión de la Academia.

XI

Homenajes a San Martín, al general La Madrid, a Ignacio Alvarez Thomas, a José Luis Bustamante, a Juan Alvarez y a Rodolfo Rivarola

La sesión de la Academia del 13 de agosto fué dedicada al Libertador General José de San Martín en el 107º aniversario de su muerte.

El Académico de Número Sr. Ricardo Piccirilli pronunció una conferencia sobre el tema: "Los amigos ingleses de San Martín".

En la sesión pública del 17 de setiembre, el Académico de Número coronel Augusto G. Rodríguez trató el tema "La figura romántica y legendaria del General La Madrid".

Con este acto público la Academia recordó el centenario de su muerte.

El 20 de julio se cumplió el centenario de la muerte del Director Supremo Ignacio Alvarez Thomas. La Academia realizó un acto conmemorativo. El general Basilio Pertiné presidió la Comisión Nacional de Homenaje a Alvarez Thomas.

El Académico Sr. Ricardo Caillet-Bois trató el tema "Semblanza de Alvarez Thomas".

José Luis Bustamante, fué evocado en el centenario de su muerte en la sesión del 29 de octubre.

El Académico de Número Dr. Ricardo Zorraquín Becú se refirió al tema: "José Luis Bustamante, un historiador olvidado".

La memoria del ex Académico de Número doctor Juan Alvarez fué recordada en la sesión celebrada el 18 de junio.

El Académico de Número doctor Leoncio Gianello trató el tema "Labor historiográfica del Dr. Juan Alvarez".

El centenario del nacimiento de Rodolfo Rivarola, fué rememorado en la sesión del 17 de diciembre.

Hicieron uso de la palabra el Académico de Número Alberto Palcos, el Secretario de la Academia Correspondiente en Rosario, Dr. Francisco Cignoli, quien disertó sobre "Rodolfo Rivarola americanista". El suscripto se refirió a "'Labor histórica de Rodolfo Rivarola en la Academia Nacional de la Historia".

XII

Iniciativa de la Conferencia Económica Interamericana encomendando a la Academia la publicación de las biografías de Belgrano y Alberdi como economistas

En la Conferencia Económica Interamericana reunida este año en Buenos Aires, se dió entrada a una ponencia de gran valor histórico.

La delegación uruguaya, por intermedio de uno de sus miembros, el señor Ariosto D. González, propuso que se publicaran las biografías de dos economistas de cada país de América, y para la Argentina señaló las de Belgrano y de Alberdi.

XIII

Restauración y refecciones en el Museo Mitre

En el Museo Mitre y de acuerdo con la iniciativa de su director honorario y Académico de Número Sr. Jorge A. Mitre, se ha llevado a cabo una importante labor de refacciones y restauraciones de la casa histórica.

Asimismo, se ha creado la "Asociación de Amigos del Museo Mitre", que tiene por fines cooperar al mantenimiento y mejoras de la casa del patricio, y difundir su obra cultural.

XIV

Muestra Constitucional en el Museo Mitre

En el curso de este año se inauguró en el Museo Mitre, organizado por el director honorario Sr. Jorge A. Mitre y con el auspicio del Ministerio de Educación, una muestra titulada "Proceso Constitucional Argentino, 1810-1860".

En la misma se exhibieron numerosos documentos y libros de la época sobre la materia, en su casi totalidad procedentes del Archivo y Biblioteca del Museo Mitre.

Se hizo imprimir un interesante catálogo de la muestra que sirvió de guía a los visitantes.

La muestra se trasladó luego a Santa Fe, con motivo de las sesiones de la Convención Constituyente, exhibiéndose los documentos en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

XV

En el 150º aniversario de la Defensa de Buenos Aires

En la sesión del 2 de julio se celebró el 150º aniversario de la Defensa de Buenos Aires, acto que ofrmó parte de los organizados por la Comisión Nacional de Homenaje a los Héroes de la Reconquista para celebrar este histórico acontecimiento.

Luego de las palabras pronunciadas por el suscripto, el Académico de Número doctor Carlos Alberto Pueyrredón se refirió a "Las invasiones británicas".

XVI

La Cátedra de Historia Iberoamericana en la Universidad de Estocolmo

La Legación de Suecia en Buenos Aires informó acerca de la creación de la primera cátedra de Historia Iberoamericana en la Universidad de Estocolmo, designándose titular de la misma al Conde Magnus Mörner. La citada Legación solicitó el envío de publicaciones argentinas ofreciendo reciprocidad. El Ministerio de Educación por expediente número 100.166/57 pasó a consideración de la Academia este pedido.

El Académico R. P. Furlong manifestó que el Conde Magnus Mörner es un prestigioso historiador sueco cuya persona y obra es conocida en la Argentina.

La Academia recibió con simpatía la información de que el citado historiador sueco está próximo a publicar un volumen titulado "La Historia de América Latina".

En consecuencia, la Academia opinó que resultaría beneficioso intensificar el intercambio cultural entre ambos países, y dispuso se envíe a la mencionada cátedra el volumen de homenaje a Mitre y las "Memorias del Almirante Brown".

XVII

Revisión de los textos de Historia rioplatense

Anoto el hecho de que el Instituto Cultural Uruguayo-Argentino ha pedido al Ministro de Relaciones Exteriores la revisión de los textos de historia del Uruguay y la Argentina. La labor será encomendada a la Academia Nacional de la Historia y al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, instituciones que congregan a los investigadores e historiadores rioplatenses más destacados.

XVIII

Reimpresión de algunos tomos de la "Historia de la Nación Argentina", edición El Ateneo

La casa editorial El Ateneo, como se sabe, solicitó la reimpresión de algunos tomos de la "Historia de la Nación Argentina" para completar colecciones.

Estos son: I, II, III, IV, primera y segunda sección, V primera y segunda sección, y VII, primera y segunda sección.

En el año 1956 se liquidó a los autores los nuevos derechos correspondientes a los tomos I a III, como diera cuenta en la Memoria correspondiente a ese año.

En el curso de este año de 1957 el 1º de julio la casa editorial entregó \$ 28.080 por el tomo IV, primera sección, y el 5 de setiembre, \$ 21.840 por el tomo IV, segunda sección. De acuerdo a la resolución dictada en su oportunidad se liquidó a los autores el 50 % de esas sumas conforme al número de páginas, y el saldo ingresó a "fondos propios" de la Academia.

XIX

El nombre de Antonio Dellepiane dado a una escuela primaria de la Capital

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del ex-presidente de la Academia, doctor Antonio Dellepiane dije en la sesión del 16 de julio, que en la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, en las Facultades de De-

recho y Filosofía y Letras y como Director del Museo Histórico Nacional, el Dr. Dellepiane destacó su personalidad, luchando con talento y carácter por una Argentina grande del espíritu y por el triunfo de los ideales de la libertad.

Sus libros pusieron en evidencia con su elevada orientación contraria al materialismo histórico y al positivismo naturalista, su inteligencia analítica y crítica, su vocación en el estudio de las fuentes, conforme a una teoría general de la prueba y su condición de escritor de estilo sencillo y vigoroso a la vez.

Profesaba gran amor a la Junta de Historia y Numismática Americana, cuya presidencia ejerció, continuando las grandes presidencias de sus predecesores Mitre, Peña, Marcó del Pont y Leguizamón.

Entre sus mejores páginas figuran las dedicadas a "Una fundación de Mitre" en las que caracterizó a la Junta de Historia como depositaria fiel y celosa defensora de la tradición nacional.

Propuse que la Academia Nacional de la Historia realizase la gestión correspondiente para imponer el nombre de Antonio Dellepiane a una escuela primaria de la Capital Federal.

El proyecto fué aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo Nacional de Educación, señor Ricardo R. Caillet-Bois, que es Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia, informó que accediendo al pedido de la Academia, se dió el nombre de Antonio Dellepiane a una escuela de esta Capital.

XX

El Instituto Uruguayo de Numismática

El Instituto Uruguayo de Numismática envió a la Academia el diploma y medalla de expositor otorgados a la entidad en la Exposición realizada en Montevideo en agosto último.

Esta muestra ha sido importante y fué seguida con interés por los especialistas del Continente.

El conocido numismático argentino Dr. Jorge N. Ferrari presentó en la citada Exposición las medallas acuñadas por la Academia.

XXI

Instituto Antártico Argentino

Con respecto al pedido del Instituto Antártico Argentino acerca de la colaboración de la Academia en la publicación que se propone realizar sobre "Actividades Antárticas Argentinas", informó el Académico Dr. Armando Braun Menéndez en la sesión del 24 de setiembre. Dijo el Dr. Braun Menéndez que se había entrevistado con el Director del Instituto Almirante Rodolfo Panzarini y que realizará diversas diligencias para determinar los aspectos de la colaboración que se solicita a la Academia.

XXII

Instituto de Estudios Americanistas

El Instituto de Estudios Americanistas, de la ciudad de Córdoba, hizo llegar a la Academia copia autenticada de las "Normas para la transcripción y edición de documentos históricos".

Se resolvió en la sesión del 30 de abril publicar estas Normas en el Boletín de la Academia.

XXIII

Instituto Nacional de Cinematografía

El Presidente del Instituto Nacional de Cinematografía, señor Antonio Aita, solicitó a la Academia la designación de un titular y cuatro suplentes para integrar el Jurado que calificará películas nacionales, de acuerdo al Decreto-Ley de creación del citado Instituto.

Dado los altos objetivos de carácter histórico y artístico del Instituto, se designó al Académico de Número señor José A. Oría para el cargo de titular, postergando para otra oportunidad el nombramiento de los suplentes. El Sr. Oría renunció al cargo en virtud de las intensas tareas que debe atender, pero la Academia insistió en su nombramiento. Ello no obstante, ante las razones expuestas por el renunciante, aceptó luego la renuncia.

En la sesión del 27 de agosto se consideró y aprobó el dictamen de los Académicos doctores Capdevila y Mitre, relativo a la intervención de la Academia en el Jurado que califica películas nacionales en el Instituto Nacional de Cinematografía.

El dictamen considera:

I. Que una intervención constante, como se solicita, desvirtuaría la específica misión que a la Academia le compete.

II. Que para todos los puntos de orden general y técnico existen organismos rentados con personal ampliamente capaz para velar por todo lo atañadero a la verdad o a la verosimilitud históricas de los argumentos como también por su fondo patriótico y moral.

III. Que la designación de un señor Académico para que asista al examen de las películas exige, como se ha demostrado en el caso del señor Oría, el abandono de otra labor, sin que se descubra ventaja ninguna en una permanencia meramente fiscalizadora.

IV. Que es de la esencia de la vida académica pronunciarse únicamente acerca de cuestiones bien especificadas y concretas, siempre como Cuerpo y como tal Academia, nunca por delegación individual.

V. Que como se expresó en la sesión del 13, la colaboración de la Academia debe limitarse al asesoramiento respecto de películas ya aprobadas por el Instituto de que se trata y únicamente en puntos dudosos de carácter histórico.

VI. Que dentro de estos conceptos la Academia se halla siempre dispuesta a cumplir patrióticamente con todas las tareas para las cuales fué creada.

XXIV

Fallecimiento de Académicos de Número y Correspondientes

El 15 de mayo falleció el Académico de Número Dr. Ernesto H. Celesia. En nombre de la Academia despidió sus restos en la Recoleta el Académico de Número Dr. Enrique M. Barba.

El Académico de Número Dr. Ricardo Rojas falleció el 31 de julio. Sus restos fueron despedidos en nombre de la Academia por el Presidente que suscribe.

En ambas oportunidades la Academia designó una Comisión especial para asistir al velatorio, enviando coronas florales y nota de pésame a los familiares.

XXV

Visitas de Académicos de Número a instituciones históricas del exterior

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay informó por nota, de la que se dió cuenta en la sesión del 29 de octubre, acerca de la realización de los actos llevados a cabo en ese mes en Montevideo en los que dió conferencias de carácter histórico el Académico de Número doctor Roberto Levillier.

El Dr. Levillier disertó en la Universidad de Montevideo, presentado por el presidente de la Comisión Nacional de Historia, Dr. Fructuoso Pitaluqa, acerca del tema: "Vespucio, primer capítulo de la Historia del Plata". En el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, el Dr. Levillier trató el tema "Vespucio, Las Casas y el conflicto del nombre de América".

Asimismo el Dr. Levillier, invitado especialmente, concurrió a los actos conmemorativos del cincuentenario de la muerte del historiador Diego Barros Arana, realizados en Santiago de Chile, donde disertó acerca de Barros Arana y "La unidad histórica del Virreinato del Perú".

El Académico Dr. Ricardo Zorraquín Becú informó en la sesión del 24 de setiembre acerca de su viaje al Paraguay, donde fué recibido por el Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas, pronunciando una conferencia sobre el tema: "Los Adelantados del Río de la Plata".

En la sesión del 24 de setiembre el Académico Sr. Alberto Palcos informó acerca de su reciente viaje a Grecia, invitado como honrosa distinción. Fué saludado en el hotel donde se hospedaba por el señor Tsausis, quien le trajo el saludo de la Academia de Ciencias y Letras, en receso por ser allá verano, y departió cordialmente con él y otros colegas griegos, quienes se interesaron por la labor de nuestra Academia y los estudios históricos en la Argentina.

XXVI

Nombramiento de Académicos de Número y Correspondientes

En la sesión del 7 de mayo se nombraron los siguientes Académicos de Número:

Sr. Jorge A. Mitre, en la vacante del Dr. Luis Mitre.

Dr. Armando Braun Menéndez, en la vacante del Dr. Juan Pablo Echagüe.

Dr. José Luis Molinari en la vacante del Sr. Rómulo Zabala.

En la sesión del 24 de junio, se incorporó el Dr. Armando Braun Menéndez. Fué recibido por el Académico de Número Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso.

En la sesión del 20 de agosto, se incorporó el Sr. Jorge A. Mitre, quien fué recibido por el Académico de Número Sr. Alberto Palcos.

En la sesión del 24 de setiembre se incorporó el Dr. José Luis Molinari. Fué recibido por el Académico de Número Dr. Raúl A. Molina.

En la sesión del 17 de diciembre se nombraron los siguientes Académicos de Número:

Dr. Edmundo Correas, en la vacante del Dr. Antonio Sagarna.

Dr. Carlos R. Melo, en la vacante del Dr. Juan Alvarez.

Dr. Atilio Cornejo, en la vacante del Dr. José Evaristo Uriburu.

En la citada sesión también se designaron a los siguientes Académicos Correspondientes:

Dr. Salvador Ugarte, en México.

Dr. Magnus Mörner, en Suecia.

Dr. Paul Verdevoye, en Francia.

Dr. Andrés Allende, en la Provincia de Buenos Aires.

XXVII

Las Academias Correspondientes en Córdoba y Entre Ríos

En la sesión del 18 de junio se consideró el dictamen de la Comisión especial integrada por los Académicos de Número

doctores Arturo Capdevila y Ricardo Zorraquín Becú, relacionado con la integración de la Academia Correspondiente en Córdoba.

La Academia aprobó sus conclusiones según las cuales se encomienda al Presidente quiera acordar con el miembro de esa Academia Correspondiente, Dr. Henoch D. Aguiar, los medios conducentes a la elección de autoridades de aquélla.

El 12 de noviembre el Académico Correspondiente en Córdoba, Dr. J. Francisco V. Silva, informó al presidente, en la visita que le hizo en la Academia, acerca de las gestiones que está realizando para la reanudación de la labor de la entidad correspondiente.

En la sesión del 27 de agosto se dió lectura a la nota del Académico Correspondiente en Paraná, Dr. Aníbal S. Vásquez, en la que informa que está realizando gestiones para reanudar la labor de la Academia Correspondiente en Entre Ríos.

XXVIII

Actas Capitulares de Mendoza y de San Juan

En la sesión del 13 de agosto propuse la realización de gestiones para publicar el tomo II de las Actas Capitulares de Mendoza.

El Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares de esa ciudad, que dirige el Dr. Edberto Oscar Acevedo, ofreció su colaboración para la copia de las actas. En cuanto a la obtención de fondos para la impresión, se sugirió interesar también al gobierno mendocino, dado el elevado costo de la obra.

Fué aprobada esta iniciativa y se resolvió aceptar la valiosa colaboración del Instituto de Mendoza.

Se realizan gestiones tendientes a concretar este propósito, para reanudar esta importante serie documental, editada por la Academia.

El Académico Correspondiente en San Juan, Pbro. Alfonso G. Hernández ha informado que tiene casi concluídas las copias de las Actas Capitulares de San Juan y que próximamente las remitirá a la Academia, encareciendo su publicación.

XXIX

Premios que otorga la Academia

En la sesión del 30 de abril se resolvió declarar desierto el Premio "Enrique Peña", año 1956, en atención a que no se presentaron trabajos para optar al mismo.

Se fijó asimismo el 1° de diciembre de este año como plazo para la presentación de los trabajos que opten al Premio del año 1957.

En la citada sesión se procedió a verificar el sorteo reglamentario para adjudicar el Premio de Historia, año 1955, que tuve el honor de instituir. Correspondió efectuar el sorteo entre nueve egresados en 1955 de las Escuelas Normales de las nuevas Provincias. Realizado el mismo resultó favorecida la señorita María Lila Zeida, de la Escuela Normal Nacional Mixta "Sarmiento", de Resistencia, Chaco. La medalla de oro y el diploma fueron remitidos a la escuela en su oportunidad.

En la sesión del 21 de mayo se aprobó el dictamen de la Mesa Directiva para otorgar el Premio "Ricardo Levene", año 1956, entre 20 egresados de los Colegios Nacionales de la Capital Federal. Resultó favorecido el estudiante Alberto Héctor Tombari, del Colegio Nacional N° 2 "D. F. Sarmiento". La medalla de oro y el diploma le fueron entregados al estudiante citado en la sesión del 10 de diciembre.

Por expediente N° 130.268/57 se están realizando gestiones para obtener los antecedentes y otorgar el Premio del año 1957.

XXX

Asesoramiento a los Poderes Públicos

En cumplimiento de uno de sus fines, el asesoramiento a los Poderes Públicos en materia histórica, la Academia en el curso de este año consideró los siguientes asuntos:

En la sesión del 30 de abril:

Por expedientes Nos. 35.242/55 y 98.011/56, la UNESCO solicitó a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación y Justicia, nómina de próceres argentinos y extranjeros para conmemorar en 1958 los centenarios de su nacimiento, muerte o hechos significativos de sus vidas. El Presi-

dente encomendó esta labor al Académico de Número señor Torre Revello, quien informó que en 1958 se cumplen los centenarios del fallecimiento: de Felipe Senillosa, el 20 de abril; de Amado Bonpland, el 11 de mayo; y el centenario de nacimiento de José Sixto Alvarez, el 26 de agosto. Se resolvió proponer el nombre de Bonpland solamente a los fines conmemorativos a que se refiere la nota de la UNESCO.

La Municipalidad de Buenos Aires, por expediente número 6051/1957 solicitó la opinión de la Academia acerca de la colocación de una placa conmemorativa en el solar donde estaba ubicada la casa de la ilustre patricia María Sánchez de Thompson, después Sra. de Mendeville, en la que se ejecutó por primera vez el Himno Nacional. Según se desprende de dichas actuaciones, en ese solar sito en la calle Florida al 200, funciona actualmente el Cine Florida. La Academia adhirió a la iniciativa de la colocación de una placa.

Dió cuenta el Presidente que el asunto para establecer el verdadero lugar donde se libró la batalla de Laguna Larga, se ha enviado a conocimiento y dictamen de la Academia Correspondiente en Córdoba.

En la sesión del 18 de junio:

El Ministerio de Educación y Justicia, por expediente número 73.444/57, pasó a consideración e informe de la Academia el pedido del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano, a reunirse en Madrid del 5 al 12 de octubre, en el sentido de lograr la asistencia de una delegación argentina y presentación de ponencias.

El Académico Dr. Molina señaló la importancia del citado Congreso y la conveniencia de que la Academia concurriese al mismo, pero añadió que los gastos son tan elevados que imposibilitaban el viaje.

Se resolvió informar al Ministerio que la Academia enviará delegados, siempre que el Estado se haga cargo de los gastos de viaje y estada. En caso negativo, se invitará a los señores Académicos a enviar por correo ponencias o colaboraciones.

En la sesión del 16 de julio:

El Académico capitán Burzio leyó un dictamen relativo a la Bandera de los Andes en el pedido elevado a la Academia

por el Teniente coronel Alejandro A. Lanusse, jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo. En su parte dispositiva establece el dictamen que debe informarse:

1° Que la Bandera del Ejército de los Andes que actualmente se encuentra en la Casa de Gobierno de Mendoza, fué la única que cubrió al ejército que atravesó los Andes y liberó Chile y que depositada en la Catedral de Santiago de Chile fué devuelta al gobierno de Mendoza en 1823.

2° No puede determinarse si a alguna unidad o cuerpo se le confió el honorífico cargo de su custodia.

3° La similitud de las dos banderas prueba que para la confección de la llevada por la división argentina a la campaña libertadora del Perú, se tomó como modelo la primera del Ejército de los Andes.

4° No se conoce antecedente alguno que pruebe que el regimiento de Granaderos a Caballo haya sido custodio o conductor de la bandera.

5° En este aspecto no existe información fehaciente que permita afirmar que el glorioso Regimiento tuviese su propio estandarte o banderola guía de escuadrón o compañía.

Puesto a consideración y luego de un cambio de opiniones, el dictamen fué aprobado por unanimidad, felicitándose a su autor.

En la sesión del 13 de agosto:

Se dió lectura al dictamen del Académico Dr. Levillier en el expediente N° 85.155/57, por el cual el Ministerio de Educación hace llegar la invitación hecha a nuestro país para concurrir al II Congreso Hispano-Americano de Historia, formulada por intermedio de la misión diplomática argentina en Madrid. Dicha reunión se realizará en Santo Domingo del 5 al 12 de octubre próximo. El dictamen aconseja dar conocimiento de tales antecedentes a los señores Académicos de Número encareciéndoles el envío de ponencias. En cuanto al deseo expresado por los organizadores de que nuestro Gobierno envíe una delegación oficial, se consideró que el Poder Ejecutivo de la Nación es quien podría resolver sobre las circunstancias que rodean tal medida y pronunciarse acerca de su oportunidad.

En la sesión del 29 de octubre se dió entrada a la nota de la "Comisión pro traslado de los restos del general José

M^a Paz a Córdoba", en la que solicita la designación de un miembro, en lo posible de la Academia Correspondiente en Córdoba, para integrar el Jurado que dictaminará en el Concurso de Proyectos de Mausoleo que guardará los restos del general Paz y su esposa en la Iglesia Catedral de Córdoba. Se resolvió que el señor Presidente designe a un miembro de la Academia Correspondiente. En cumplimiento de esa autorización designé al Dr. Henoch D. Aguiar, de la Academia Nacional de la Historia Correspondiente en Córdoba.

Al Congreso Nacional de Directores de Cultura, organizado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, asistió en carácter de delegado observador de la Academia el Académico de Número Dr. Roberto Levillier.

En la sesión del 24 de setiembre, en ausencia del Dr. Levillier, informó el Académico de Número Sr. Palcos, quien había asistido en representación de la Provincia de Buenos Aires.

Dijo el señor Palcos que este Congreso había realizado una intensa labor, aprobando algunas importantes ponencias en el orden cultural. Una de ellas era pedir a la Academia Nacional de la Historia la reedición facsimilar de la "Gazeta de Buenos-Ayres", como así también lograr la franquicia postal para las Academias en el envío sin cargo de su correspondencia y publicaciones.

XXXI

Donación de publicaciones a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares

En la sesión del 30 de abril se aprobó el dictamen de la Mesa Directiva sobre donación de publicaciones a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, solicitada por el Director de la División de Fomento y Estímulo Cultural, señor Carlos V. Frías.

Se dispuso la entrega de tomos de Actas Capitulares Argentinas por un total de 2.004 unidades. Queda una reserva en depósito de hasta 300 ejemplares por tomo.

En mi carácter de Presidente de la Comisión Revisora de Textos de Historia y Geografía, se hizo también una donación de publicaciones.

Con esta donación se cumplirá un fin cultural y al mismo tiempo se descongestionará el depósito precario de publicaciones de la Academia existente en la Avenida del Libertador General José de San Martín 1248.

XXXII

Depósito para las publicaciones de la Academia

En la sesión del 30 de abril informé que se está realizando gestiones ante la Dirección General de Cultura para que se conceda a la Academia un local para depósito de sus publicaciones, pues donde se encuentran actualmente es deficiente e inadecuado para la conservación y custodia de tan importante acervo cultural.

El Director General, Dr. Julio César Gancedo, se propone facilitar dos habitaciones en el edificio sito en la Avenida Las Heras 2545.

XXXIII

Subsidio del Estado para el año 1957

Informé a la Academia en la sesión del 29 de octubre acerca de las gestiones realizadas conjuntamente con el Tesorero señor Burzio para obtener el refuerzo del subsidio asignado a la Academia.

Dijo el capitán de navío Burzio que el refuerzo del subsidio a la Academia se acordó por Decreto N° 13.031 en la suma de \$ 90.000 por lo cual se contaba con \$ 180.000 para afrontar los gastos generales, sueldos y aportes jubilatorios patronales y publicaciones para el ejercicio enero-octubre 1957, pues el ejercicio se cierra ahora el 31 de octubre de cada año.

XXXIV

Ampliación de las instalaciones de la Biblioteca

En la sesión del 18 de junio di cuenta que se había ampliado la instalación de la Biblioteca de la Academia.

Con este motivo se solicitó a los señores Académicos de Número el envío de sus obras para la Biblioteca de la Academia.

RICARDO LEVENE
Presidente

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1957.

Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el centenario de su muerte

Sesión del 15 de marzo de 1957¹

DISERTACION DEL ALMIRANTE D. ELEAZAR VIDELA

*Presidente de la Comisión Nacional de Homenaje
al Almirante Guillermo Brown*

El Gobierno de la Nación al constituir la Comisión Nacional de Homenaje al Almirante Brown, cuya Comisión Ejecutiva me honro en presidir, y disponer los actos con que ha de honrar su memoria al cumplirse el primer centenario de su fallecimiento, lo ha hecho en perfecta concordancia con el sentir de nuestro noble pueblo, que, como ponderable virtud, venera sus próceres, admira sus héroes y hace un culto del recuerdo de los forjadores y mantenedores de su libertad, honrosos atributos que se reúnen en el glorioso Almirante.

Al declarar inaugurada con este solemne acto académico, la semana Almirante Brown e iniciados los homenajes dispues-

¹ Con este acto público, celebrado en la sede de la Academia Nacional de la Historia en el Museo Mitre, la Comisión Nacional de Homenaje al Almirante Guillermo Brown inauguró las conmemoraciones de evocación de la memoria del ilustre marino en el centenario de su muerte.

Especialmente invitado concurrió el Excmo. Presidente Provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, quien ocupó el sitio de honor. Acompañaron al primer Magistrado en el estrado, el Excmo. Vicepresidente Provisional de la Nación, contraalmirante Isaac F. Rojas; el Ministro de Irlanda en la Argentina, Sr. Timothy J. Horan; el Ministro de Educación y Justicia, Dr. Acdeel Ernesto Salas; el Ministro de Marina contraalmirante Teodoro Hartung; el Ministro de Defensa de Irlanda general Sean Mac Eoin; el Intendente de Buenos Aires, Dr. Eduardo H. Bergalli; el decano de los Oficiales Almirantes, almirante Juan B. Martín; el presidente de la Academia, doctor Ricardo Levene; el presidente de la Comisión Nacional de Homenaje a Brown, almirante Eleazar Videla; el Comandante en Jefe de la Armada irlandesa, comodoro Mackenna; el académico de número Dr. Benjamin Villegas Basavilbaso; el director del Museo Mitre don Jorge A. Mitre, y el presidente de la Institución Mitre, doctor Adolfo Bioy.

También asistieron el presidente de la Academia de Derecho doctor Carlos Saavedra Lamas; Monseñor Philbin, Obispo de Clonfert en representación del Cardenal Dalton; Monseñor Ambrose Bäüene por la comunidad de Foxford; el Dr. Hayes Mac Coy por la Comisión irlandesa de homenaje a Brown; descendientes del prócer; representantes de instituciones culturales y numeroso público.

tos, debo expresar mi íntima emoción al hacer uso de la palabra en esta histórica casa, que en generoso gesto un pueblo agradecido obsequiara a Mitre al término de su ejemplar presidencia.

Mitre reconoció en nuestro máximo héroe del mar los decisivos servicios prestados a la causa de la emancipación y su acrisolado patriotismo, que sintetizara tan elocuentemente en su magnífica oración fúnebre de hace un siglo, al decir: "No puedo rememorar en este momento todas las fabulosas hazañas del Almirante Brown. Todos recuerdan que el estampido de su cañón en las aguas del Plata era anuncio de victoria y que a la vista de los mástiles de la Capitana, la ciudad de Buenos Aires dormía tranquila bajo la guardia de su almirante, mientras él velaba sobre el puente de su bajel".

Es por ello que, al traer el recuerdo del gran marino ante el retrato de Mitre, cuyos rasgos consulares presiden los actos de recordación patriótica que periódicamente realiza la docta Academia Nacional de la Historia, de la que fuera uno de sus fundadores, quiero decir mi satisfacción patriótica ante la feliz coincidencia que permite volver a unir a estas dos figuras próceres en el año centenario del Almirante, como ambas lo estuvieron hace un siglo, cuando el recio guerrero del Plata, minada su salud, se aprestaba a abandonar las aguas de sus hazañas marciales, no sin antes remitirle sus *Memorias* para someterlas a su autorizado juicio crítico.

Brown entra en las páginas de la historia patria a principios de 1814 en circunstancias en que el panorama político y militar del país constituía un problema de extraordinaria gravedad, produciendo la crisis de mayor trascendencia que atravesaban las Provincias Unidas del Río de la Plata. Desde entonces, siempre a la sombra de la gloriosa bandera de Belgrano, que hizo tremolar triunfal en el mástil más alto de sus naves cuando el honor y la dignidad de la República lo exigieron, consagró su vida a la defensa de las fronteras marítimas de su patria de adopción y lo hizo con éxito insuperable, siempre con honor, dejando heroicos recuerdos que la marina de guerra argentina venera como herencia magnífica de su héroe máximo.

Traía consigo un notable bagaje de conocimientos profesionales, acumulados en azarosas navegaciones por el Atlántico norte y mar Caribe. Veinte años de vida activa como grumete,

oficial y capitán de buques mercantes, mezclada con algunas acciones de guerra, habían templado su alma dándole la consistencia férrea que exige la vida del mar. Fué testigo de las enconadas luchas entre las grandes potencias marítimas europeas, Inglaterra, Francia y España, que defendían y disputaban el dominio de los mares; luchas en las que el objetivo era la destrucción completa de los buques adversarios, doctrina inspirada por Rodney, aquel célebre jefe naval inglés y por Nelson, el más grande de los almirantes británicos. De esos maestros en el arte de la guerra naval, Brown había asimilado con creces sus ejemplos y doctrinas.

Era lógico entonces que fuera el hombre elegido por el gobierno patrio para el mando de nuestra escuadra en formación, cuando el formidable baluarte español de Montevideo amenazaba, con su plaza artillada y su Real apostadero de marina, al corazón mismo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, pues la escuadra del Rey, dueña del gran río, era árbitro de la navegación y bloqueaba a Buenos Aires, que ya había sufrido el bombardeo de sus buques, paralizando su comercio marítimo y fluvial; afectaba profundamente la economía nacional, así como el proceso activo de nuestra independencia. Peligraba la existencia misma de la Patria.

Se hacía necesario, imperioso, abatir a este adversario, destruirlo para que la Revolución de Mayo cumpliera su objetivo de libertad. Para lograrlo, el dominio del Río de la Plata debía ser absoluto, impidiendo que proas enemigas lo surcasen impunemente e hiciesen víctima de sus depredaciones a las indefensas poblaciones costeras.

Brown entendió el problema en sus términos precisos y preparó su plan de operaciones ajustándolo a un sólido principio de estrategia, que es su esencia misma: dividir la fuerza enemiga y luego concentrar todo su poder ofensivo en el punto neurálgico, la plaza de Montevideo, forzándola a rendirse al completar el cerco del ejército sitiador.

Con esa clara concepción, resueltamente llevó sus buques al combate.

Martín García fué el primer escalón estratégico, combate donde se puso a prueba el valor y espíritu de sacrificio de las flamantes dotaciones de sus buques y que terminó con el abandono de la isla por los españoles.

El jefe español, el prestigioso capitán de navío Romarate, vencedor de la escuadrilla de Azopardo en San Nicolás, fué forzado a dirigirse aguas arriba del Uruguay hasta donde fué perseguido, siendo embotellado en Arroyo de la China y eliminado así para su intervención en las operaciones futuras.

Con ese triunfo la columna vertebral de la fuerza enemiga había sido quebrada y la escuadra realista dividida, como lo había previsto la visión estratégica del Almirante patriota.

La segunda parte de la dislocada escuadra, al mando del capitán de navío Sierra, permaneció en el ya inseguro refugio del apostadero naval de la plaza.

Sobre la suerte que el destino deparaba a Montevideo no quedó duda alguna cuando los buques de Brown establecieron su bloqueo, impidiendo la entrada de abastecimientos y pertrechos vitales para la plaza sitiada desde tierra.

Luego atrajo a la escuadra española a aguas profundas para obligarla a combatir. En la acción, durante la batalla, aplicó clásicos principios tácticos y de magnífica maniobra, obteniendo el 17 de mayo la trascendental victoria que dió a las Provincias Unidas el dominio del gran río.

Mientras el júbilo de gloria inflamaba a los tripulantes de su nave capitana la *Hércules* y toda su escuadra lo saludaba con salvas de cañón, a las que se unían las del ejército sitiador, el héroe desciende a su cámara para dar gracias al Ser Eterno "por la completa y gloriosa victoria dispensada a las armas de la patria puestas a su mando".

Magnífica exteriorización de su fe cristiana, con que rendía homenaje a su credo.

Brown confiaba en Dios como en sus hombres para guardar la sagrada integridad de la patria argentina, a la que dedicó toda su vida.

Cumplió brillantemente su extraordinaria misión.

Quedaba destruido el poderío hispano en las aguas del Plata y asegurada la independencia del país.

La Revolución de Mayo podía extender su acción fuera de sus fronteras con rumbo seguro hacia sus grandes destinos.

La victoria cimentó la tranquilidad del gobierno con respecto al litoral fluvial y atlántico. Con los inmensos pertrechos militares capturados se pudieron equipar nuevas fuerzas y nuestro genio militar, el general San Martín, que reconoció la

gran trascendencia de la caída de Montevideo, quedó resguardado y pudo planear con tranquilidad su proyecto del cruce de los Andes y emprender su inmortal expedición libertadora al Perú. Con Montevideo y Maipú desaparece el dominio extranjero en esta parte meridional de la América y se hace posible la conquista del Perú. Esta es la proyección histórica que en la guerra de la emancipación americana tuvo la caída de la plaza de Montevideo, consecuencia que tiene origen en el triunfo de la escuadra patria al mando de su ya ilustre almirante Brown.

Entre las virtudes navales que adornaban el alma de Brown, no era la menor su espíritu de empresa. Terminada su misión en el Río de la Plata y desarmada la escuadra sin reparar que la marina de guerra es un imprescindible instrumento de poder, alistó la fragata *Hércules* y el bergantín *Trinidad* e inició un crucero de corso, rumbo a las costas de los virreinos del Perú y Nueva Granada. Entró en el inmenso Pacífico doblando el temido cabo de Hornos e incorporó la corbeta *Halcón*, al mando de Bouchard.

Este crucero trastornó a los españoles, sorprendidos por la aparición de los corsarios de Buenos Aires, desorganizándolo su navegación mercantil a la que creían segura por la falta de marina de los países americanos insurreccionados. Brown bloqueó el Callao, abordó y capturó la fragata española *Consecuencia* que fué luego entregada a Bouchard y que bautizada con el nombre de *La Argentina*, se inmortalizaría con sus hazañas en los anales marítimos de la patria, en un largo periplo de dos años por los mares del mundo.

Luego de numerosas peripecias regresó a Buenos Aires a los tres años de haber zarpado, conservando el grado de coronel de marina a que se había hecho acreedor en la campaña de Montevideo.

La guerra declarada por el imperio del Brasil en diciembre de 1825, encontró a las Provincias del Río de la Plata sin marina de guerra. La fatal imprevisión del desarme y dispersión de la escuadra de 1814, olvidando que el poder naval es el único custodio seguro de las fronteras marítimas de la patria y de su comercio exterior, debería pagarse con sangre en el nuevo conflicto que iba a tener el mismo escenario de doce años antes.

Con gran tino, el gobierno de Las Heras designó a Brown jefe de las fuerzas navales. El 13 de enero izó su insignia de almirante en el bergantín *Balcarce* y comenzó la exitosa campaña con fuerzas numéricamente inferiores en unidades, cañones y tripulantes, pero con una superioridad moral y ánimo de pelea, infundidos por el prestigio de su Almirante, que superó aquella inferioridad y permitió que el laurel naval de 1814 reverdeciera fulgente en la Colonia, Los Pozos, Quilmes, Juncal, Monte Santiago y en treinta acciones más.

La guerra del Brasil ratificó que Brown había entrado en la vida de las Provincias del Río de la Plata con una alta misión a cumplir en beneficio del pueblo, que había hecho del anhelo de independencia su más formidable arma moral de lucha.

El combate de Los Pozos, librado a la vista del pueblo de Buenos Aires, que atónito contemplaba desde la ribera el desigual encuentro, más que acción cruenta fué demostración del insuperable espíritu guerrero de Brown. Cuatro buques de cruz y algunas cañoneras hicieron frente a la gran montaña flotante de 31 buques enemigos, como gráficamente lo proclamara a sus dotaciones al avistarlos, las que respondieron entusiastas a la orden izada en el buque almirante con aquella famosa señal: "Fuego rasante que el pueblo nos contempla". Al ancla, formando una media luna, los buques patriotas hicieron frente al bombardeo y respondieron con vigorosas andanadas. El jefe imperial no juzgó oportuno intensificar la acción y resolvió la retirada, sin conseguir el más mínimo de sus objetivos.

El pueblo porteño intensamente emocionado, hizo al Almirante grandiosa recepción; ebrio de entusiasmo quería palpar a ese ser superior que le resultaba invulnerable. Dice un historiador: "Era un pueblo antiguo que divinizaba a su héroe".

En el combate de Quilmes, en contraste con el de Los Pozos, la acción fué cruenta, demostrando otra faceta de su temple, la de la resistencia indomable. El Almirante comenzó el ataque en la noche del 29 de julio de 1826, como había dispuesto, pero no fué secundado por los otros buques que se mantuvieron en actitud pasiva haciendo fracasar el éxito de la operación. La *25 de Mayo*, comandada por el bravo Espora, acompañada solamente con la goleta *Río*, al mando de Rosales, se encontró sola para hacer frente a toda la escuadra imperial

y lo hizo con honor y bizarría, escribiendo en el historial de la marina de guerra la página más emocionante de valor y entereza. En este combate el Almirante del Plata, cumplió la promesa hecha a las damas de Buenos Aires cuando le entregaran la insignia de Los Pozos, que mantuvo izada durante el desarrollo del desigual encuentro: "que esta bandera así consagrada no vendrá abajo sino cuando caiga el mástil o se sumerja la nave que la tremole", compromiso que era un juramento y que cumplió con honor.

Juncal fué otro de sus gloriosos jalones. Tácticamente supo aprovechar la ventaja que le brindaba la separación de las dos escuadrillas imperiales: la del capitán Sena Pereyra en Juncal y la de Mariath, en las cercanías del canal del Infierno. El peligro de quedar entre dos fuegos era posible, pero el Almirante corrió el riesgo y de los 17 buques de la escuadrilla del primero, 15 fueron capturados, destruidos e incendiados, con la entrega de la espada del jefe imperial, que era un bizarro marino, al comandante del bergantín *Balcarce*, capitán Seguí, victoria de incalculables proyecciones, pues no sólo dejó libre el río Uruguay, sino que en el aspecto militar permitió que los pertrechos para el ejército de operaciones pudieran transportarse sin peligro de ser interceptados.

Este triunfo produjo en Buenos Aires delirante entusiasmo. Brown era el más popular de sus héroes, el salvador de la Patria. El Congreso condecoró a los vencedores con el Escudo del Juncal.

El pueblo amaba sus buques; comprendía la razón de su existencia; sabía lo que significaba su marina de guerra.

En esta lucha contra la flota imperial el Almirante del Plata desafió la muerte y desafió los elementos. Puso en evidencia todas sus extraordinarias calidades: clara inteligencia, carácter, autoridad de mando, audacia incontenible, coraje sin rival, decisión rápida y siempre acertada, como resultante instintiva de una gran experiencia, serenidad en las inquietudes de la prueba, aun ante las angustias del corazón, como si su vida no le perteneciera, para infundir confianza y conservar ese prestigio que en la vida marinera es forzoso preservar ante la tripulación que lo rodea a cada instante en el puente estrecho de su navío. En esa lucha titánica, rodeada de innumerables peligros, jugó su vida sin medida. Es el héroe del mar que sólo anhela glorias y laureles para la Marina de Guerra argentina.

Este extraordinario guerrero reunía todas las características típicas del gran conductor naval y en su espíritu nelsoniano prevaleció siempre, en forma clara y precisa, este concepto clásico, que ojalá nunca se olvide en nuestro país: si en tiempos de paz el dominio del mar o empleo libre de las rutas marítimas es necesario en el orden económico, en la guerra esa necesidad es fundamental y decisiva para el triunfo final en la contienda. El dominio del mar sólo se obtiene disponiendo de un poder naval adecuado, cuidadosamente determinado y con sus diversos elementos bien balanceados.

Producida la paz, que sus buques contribuyeron a hacerla honrosa, los acontecimientos políticos que sucedieron lo forzaron a aceptar el cargo de gobernador delegado, que el general Lavalle le confiara al salir a campaña y que asumió en contra de sus deseos, como un sacrificio más hacia la tierra que tanto amaba y en la que habían nacido algunos de sus hijos.

El vendaval de las pasiones políticas que desató la dictadura no consiguió quebrar su espíritu de devoción al país y su promesa de defenderlo cuando llegara la ocasión.

Sus últimos años son los de la vejez de un guerrero que se sostiene con el recuerdo de los hechos gloriosos de que fuera actor.

La Divina Providencia, como bendición del cielo, volcó a manos llenas en este ser privilegiado las extraordinarias calidades personales que lo habilitaron para recorrer, como señor del mar, la brillante trayectoria de una vida superior, consagrada a legarnos las más preciadas glorias, las palmas de sus victorias, los laureles de nuestra historia naval. Noble emulación para todas las generaciones de la Marina de Guerra argentina.

DISERTACION DEL DOCTOR RICARDO LEVENE

Presidente de la Academia Nacional de la Historia

I

La Academia Nacional de la Historia inaugura con este acto conmemorativo, presidido por el Excmo. señor Presidente Provisional de la Nación, las sesiones correspondientes al año 1957, en la sede de la institución, el Museo Mitre, la casa del fundador de la Academia y primer historiador de Brown.

Los auténticos próceres de la Argentina se han engrandecido estudiados en su intimidad e identificados ellos mismos con el sentimiento nacional.

Es que nuestra Historia y en general la Historia de América aparece en seguida del descubrimiento como un mundo nuevo, no sólo geográfico sino de ideas y de germinación de ideales, otra época y otras influencias en la historia espiritual, que reveló, en la proyección de sus fecundas consecuencias, la grandeza y destino de la revolución emancipadora de este Continente.

El poder irradiante, de atracción e incitación, al propio tiempo, de estos pueblos de América, explica que se hayan incorporado a su seno, valores humanos superiores, como que el Himno llama a "los libres del mundo" y en el Preámbulo de la Constitución de 1853 se asegura a todos "los beneficios de la libertad".

Las ideas madres de independencia y libertad, inseparables de otras como las de justicia y la paz, tienen orígenes antiguos, y un curso accidentado, pero en la dilatada superficie de este Continente están asociadas estrechamente y forman todas ellas un solo cuerpo con su alma propia, ideas dotadas

de una fuerza original redentora en su plenitud que ha creado la República democrática moderna y el constitucionalismo libertador, iniciado y consagrado con la Revolución norteamericana de 1776, la Revolución francesa de 1789 y la Revolución hispanoamericana de 1810, los acontecimientos magnos de la Historia Contemporánea.

Entre los hombres de una nueva historia de América, sobresale el Almirante Guillermo Brown, gloria legítima y como tal una gloria llamada a cumplir la misión muy difícil de defender la integridad de un patrimonio, en la inmensidad de sus costas, de inocular en el organismo de la Revolución emancipadora el espíritu de la lucha en el nuevo escenario y de forjar la imagen ideal de una potencia marítima, en las relaciones de la vida económica y política de las Naciones.

Fué un momento solemne de nuestra historia aquel en que Brown, que había abrazado en temprana edad la carrera de la marina y actuaba acaso ya en los pródromos de la Revolución, encarnando el sentimiento patrio, señaló un rumbo en el porvenir, dirigido a cumplir el destino libertador de la Argentina en el mar.

Al destruir los restos de la escuadra realista en Montevideo; al emprender el viaje en las costas de Chile y Perú, con el objeto de hacer el corso; y para iniciar la guerra con una gran nación en este Continente, como en todas sus acciones, Brown invocaba siempre la razón y la justicia en la lucha contra el enemigo común por la causa de la República en América.

Después de sus milagrosas campañas marítimas de 1814, en el crucero del Pacífico, en los treinta combates de la guerra con el Brasil, y más tarde en la defensa de los puertos argentinos al mando de las naves de la Confederación, la fuerza moral que acompañaba y alentaba a Brown, era la gratitud popular.

En algún momento de las jornadas de 1827, fué grande la angustia del pueblo, abatido por la suerte insegura del Almirante. "Compatriotas, dijo entonces Brown conmovido, vuestra estimación es el más dulce premio a que podía aspirar. Mi vida es vuestra y rendirla por la gloria del país, es mi primer deber".

Es que Brown encarnaba —por el poder cautivante de sus hazañas que el pueblo sentía y traducía en una ponderación

mística— la defensa de la soberanía relacionada con el mundo exterior, lograda con su bravura sobrenatural, que sabía extraer misteriosamente del fondo del mar como al conjuro de razones ocultas.

El Presidente Rivadavia dirigió una proclama a los marinos de la escuadra nacional y a su invicto Almirante, expresando que en lugar de la paz vergonzosa que ofrecían, “aspirad a darnos la que demanda el honor de la República y los intereses de los dos países beligerantes”. Y en su renuncia al alto cargo, afirmó Rivadavia que había dado a la patria “días de gloria que sabrá ella recordar siempre con orgullo y que ha sostenido sobre todo hasta el último punto la honra y dignidad de la Nación”.

II

Para estimar la amplitud de vistas de este genio del mando y de la guerra marítima, corresponde siquiera recordar a través de sus ideales patrióticos y políticos, su actuación como Gobernador delegado de Buenos Aires durante cinco meses, breve pero intensa, en una etapa trágica de nuestras guerras civiles.

Lavalle delegó el mando en el Almirante Brown, para salir a la campaña con el Ejército Republicano —que había triunfado en la lucha con el Imperio— y ahora esperaba vencer a Dorrego y a Rosas.

La Revolución se había producido el 1º de diciembre y el 5, Brown escribió a Dorrego y a Rosas, invitándoles a deponer la resistencia armada.

Era una voz sentida que llamaba en pacto amistoso a concertar la paz.

Aceptado el nombramiento de gobernador delegado, “el solo nombre de Brown se recomendaba a la gratitud y el aprecio público”, dijo justicieramente Lavalle al ponerlo en posesión del cargo. Brown dirigió entonces una proclama vibrante al pueblo, en la que confiaba en su esfuerzo y virtudes cívicas “para salvar al país y afianzar su gloria y dignidad”. “Quien tiene el honor de presidiros —agregó— sabrá hacer respetar vuestros derechos y conservar la gloria y el renombre del gran pueblo Argentino”.

Al asumir el mando el pueblo tributó un cálido homenaje a Brown y éste prometió trabajar por su libertad y seguridad,

hasta que el país entrara "en el gran rol de la nación", dijo con frase feliz.

Estos episodios tienen su importancia porque el Almirante Brown debió acceder al pedido de adhesión del pueblo que hizo guardia en la fortaleza.

Derrotado Dorrego el 9 de diciembre y tomado prisionero, escribió al Almirante Brown pidiéndole que interviniera para poder expatriarse a Estados Unidos.

Contra las opiniones de Juan Cruz Varela y Salvador M^a del Carril, Brown fué partidario de que se dejara salir al extranjero a Dorrego "asegurando su comportamiento de no mezclarse en los negocios políticos de este país con una fianza de 200.000 ó 300.000 pesos de que responderían sus amigos".

Lavalle llegó a decirle a Brown que sólo su pedido "puede haberme hecho trepidar un largo rato por el respeto que me inspira su persona".

Estas cartas de Brown a Dorrego y a Lavalle que acusan el sentimiento generoso que le inspiraba y su penetrante juicio político, son documentos trascendentales de esos días tristes y nefastos.

El Gobernador delegado Almirante Brown, que atendía personalmente el despacho de todos los asuntos, no deseaba continuar en el cargo y encarecía al general Lavalle que lo sustituyera.

Ha estampado su firma con la del ministro José Miguel Díaz Vélez en numerosos decretos sobre el gobierno y la administración de la Provincia de Buenos Aires.

Así es como el nombre de Brown se relaciona estrechamente con la enseñanza de la cátedra de Física Matemática en la Universidad, nombrándose a Alejo Outes para desempeñarla y honró la memoria del Dr. Juan Madera que fué el primer administrador de la vacuna en Buenos Aires, cargo que había desempeñado con celo infatigable.

Contribuye a perfilar la figura política de Brown este antecedente. El N^o 14 del *Boletín del Gobierno*, de 1^o de mayo de 1829, todavía siendo Gobernador delegado el Almirante Brown, publica una exhortación y con el fin de formar la conciencia del pueblo afirmó que la lucha entablada en la guerra civil era de "la barbarie contra la civilización y el crimen contra el orden".

Para demostrarlo mandó exhibir en la Fortaleza un documento revelador. Era una carta de Juan Manuel de Rosas, dirigida al virtuoso capitán Juan de Dios Monteros, del Fuerte de Bahía Blanca, en la que le manifiesta su sorpresa de que no se hubiera incorporado "a la gente e indiada que se halla bajo mi mando sosteniendo la causa del orden". Y agrega Rosas: "Espero de V. que en cuanto reciba esta carta se incorporará con su indiada y su gente a la mía". La carta no llegó a su destinatario, y en poder del gobierno, se mandó exhibirla para ilustración del pueblo.

La influencia de factores exteriores e internos, perturbaba el sistema de la vida normal, con intensas preocupaciones que explican la formación de caracteres sensibles y vibrantes como el del Almirante Brown, por momentos sin la calma filosófica a que se refiere Guido¹, proclives a la acción "pero soñador y silencioso en la inacción... y no bien oía que la patria necesitaba de su espada, los delirios desaparecían como por encanto", al decir del historiador López.

Estos elementos psicológicos de la biografía de Brown y su estricta interpretación y sentido, han sido modificados y aun deformados para llegar a conclusiones deleznable como la sustentada por José M^a Ramos Mejía en *Las neurosis de los hombres célebres*.

Tomo estas palabras de las *Memorias* de Brown, en las que, no obstante las influencias deletéreas de una época, se proyectan manifestaciones de su vida, trasuntan su fe en el porvenir y su voluntad invencible de superarse y triunfar. "El espíritu de la libertad, ha escrito Brown, si bien había cedido a la necesidad del momento, no se había extinguido ni mucho menos y sólo aguardaba una oportunidad favorable para resurgir con redoblada energía".

Ante el avance de la guerra civil en el interior, Brown reiteró su renuncia, explicando en ella que aceptó el cargo "por la única razón de que había sacrificios demasiado grandes en favor de mi país al cual debo tantas obligaciones y beneficios". Había combatido a los enemigos de la República, llenado los deberes de soldado, sin evitar "fatigas ni peligros". Brown explicaba su renuncia recordando que todo lo había

¹ JOSÉ TOMÁS GUIDO, *Biografía del Almirante D. Guillermo Brown* en "Galerías de celebridades argentinas", Buenos Aires, 1857, pág. 134.

hecho "cuando yo podía dar a mi patria de adopción el tributo de mis pocos merecimientos"².

Aceptada la renuncia de Brown (cuyo gobierno se extendió del 6 de diciembre de 1828 al 3 de mayo de 1829), Lavalle le expresó: "Que el pueblo de Buenos Aires le agradecerá siempre los servicios que le ha prestado y los esfuerzos que ha hecho, en este destino, en medio de las circunstancias difíciles en que se halla colocado el país".

Nombróse en su reemplazo al general Martín Rodríguez, a quien le correspondió intervenir en la agresión a la soberanía del país y a las naves argentinas realizada por el comandante Venancourt, de la escuadra francesa.

En ese año de 1829, los hechos sangrientos se sucedían sin solución de continuidad, en medio de la anarquía dominante que nos devoraba y nos desgarraba con su nuevo desmembramiento territorial. No obstante la gravedad de esa situación política, hombres representativos, dieron el ejemplo moral del verdadero patriotismo, como virtud del alma, manteniendo entre ellos la unión sagrada, destinada a salvar la unidad y la pacificación del país. Tal fué el caso, entre otros, de San Martín y Brown. La carta del Libertador al ministro José Miguel Díaz Vélez, del 6 de febrero de 1829, después de celebrar el nombramiento de Brown como gobernador provisorio, contiene estas palabras lapidarias, que anticipa un juicio sereno de la posteridad: "Yo no tengo el honor de conocerlo, dice San Martín de Brown, pero como hijo del país me merecerá siempre un eterno reconocimiento por los servicios tan señalados que le ha prestado"¹.

Es la inteligencia entre hombres superiores, aun de distintas razas, unidos en la comunidad de los principios y de los esfuerzos —en la tierra y en el mar— sin reservas, movidos por sentimientos puros —como se ha realizado en ocasiones solemnes de la Historia Universal— hecho que constituye por sí mismo la expresión más elevada de la grandeza moral y de la civilización de un pueblo.

² *Boletín del Gobierno* N° 16, del lunes 4 de mayo de 1829, publicado en *Impresos Navales, 1814-1829*, selección y arreglo del capitán de navío D. Humberto F. Burzio. Buenos Aires 1957, publicación de la Comisión Nacional de Homenaje al Almirante Guillermo Brown.

¹ *San Martín, su correspondencia*, edición de 1911, pág. 150.

III

El decreto de honores del Estado de Buenos Aires con motivo del fallecimiento del Almirante Brown, es del 3 de marzo de 1857, y lleva las firmas del gobernador Obligado y del ministro Mitre.

Es un decreto histórico, en su brevedad, y por su letra y espíritu se advierte que es original de Mitre. El homenaje que se tributó fué excepcional. Se mandaba honrar la memoria del marino de los triunfos navales de la República Argentina, cuya vida se había consagrado al servicio del país.

Al igual que el Estado de Buenos Aires, el Gobierno de la Confederación dictó un importante decreto de honores al héroe de nuestras glorias, firmado por el vencedor de Caseros y por el Ministro de guerra coronel José Miguel Galán.

Señalo el hecho, de vasta significación, conforme al cual el Almirante Brown, era un símbolo histórico de la unión nacional —asociados en el mismo entrañable dolor los hombres del Estado de Buenos Aires y los de la Confederación— al honrar la memoria del prócer que se había consagrado al servicio de las guerras nacionales.

También simbolizaba Brown la inteligencia política de federales y unitarios, según lo demostró durante su gobierno, punto de vista anticipado por Vélez Sarsfield en el artículo de *El Nacional*, cuyo solo título era una definición: *Rivadavia y Brown*.

El documento que sintetiza el dolor colectivo provocado por la muerte de Brown, es la oración del tribuno Mitre, síntesis vigorosa, sin duda una de las páginas más sentidas y brillantes de la oratoria argentina, escrita en el año en que publicó la *Biografía del general Belgrano* de que se cumple también este año el centenario.

Mitre fué no sólo el primer historiador de Brown —en el mismo año de 1857, José Tomás Guido en *Galería de celebridades argentinas* escribió una biografía de Brown—, que evocó la vida esforzada del triunfador en las grandes campañas marítimas, sino el historiador que tuvo la fortuna de tratar “el monumento vivo de nuestras glorias navales”, de oírle hablar en su lenguaje “enérgico y sencillo como lo es siempre el de los hombres que han pasado su vida en medio de la acción

y yo le encontraba la elocuencia de los altos hechos que su presencia hacía recordar”.

Aún más vió Mitre en el espíritu nostálgico, en los ojos encendidos y en la palabra palpitante del Almirante Brown, como consecuencia de su trato personal. El Almirante se le reveló como “un corazón generoso, una alma formada para amar y comprender lo bello y lo bueno y digna de atraer sobre su cabeza laureada las bendiciones del cielo a la par que la admiración y las bendiciones de la humanidad”.

Después de la última entrevista, Brown le enviaba a Mitre sus *Memorias*, pruebas históricas que pertenecen al género de los memorialistas, realizado con fortuna, por no pocos hombres de Mayo, que constituye una fuente valiosa para la investigación y la evocación emocional del pasado. Pero estas memorias de Brown tienen un carácter nuevo, pues en ellas casi no aparece el autor y lo que sobresale, en el primer plano, son los grandes hechos que han tenido por escenario las naves de las proezas argentinas.

Es notable el contraste entre la serenidad que se proyecta en estas *Memorias* y el estilo vibrante y apasionado en las cartas y las comunicaciones y notas aun oficiales, testimonios todos ellos que constituyen verdaderos documentos de la acción.

Con las *Memorias*, Brown le envió a Mitre una carta en la que le decía con el poeta: “Quiero acabar este trabajo antes de emprender el gran viaje hacia los sombríos mares de la muerte”.

A poco, en efecto, emprendió el gran viaje pero no al abismo de “los mares sombríos de la muerte” como él dijo con profunda humildad, donde se hunden las vidas de los que no han hecho el bien por el bien común, sino el viaje a la región superior de la inmortalidad del pensamiento creador, para continuar orientando con sus enseñanzas —legado más valioso que los opulentos bienes materiales— en la marcha y realización de los destinos de un gran pueblo, ejemplo de Brown vaciado en el molde de los próceres antiguos y de los que se inspiraron en él como Rosales, Espora, Drummond, Bouchard y otros más, que enriquecieron nuestros trofeos y ennoblecieron la Historia naval argentina en el sistema de la Historia de América, su independencia y libertad.

DISERTACION DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO

LA MUERTE Y LAS EXEQUIAS DEL ALMIRANTE

"J'ai fait illustre un nom qu'on
m'a transmi sans gloire"

(Alfred de Vigny).

"La gloire des grands hommes se doit
toujours mesurer aux moyens dont ils
se sont servir pour l'adquirir".

(La Rochefoucauld).

I

El Almirante había llegado a los setenta años. Refugiado en su quinta de Barracas, entristecido por los recuerdos de sus últimas jornadas, pasaba las largas horas de su atardecer en la meditación de su pasado heroico. Alguna vez sus íntimos amigos, los fieles en su infortunio, le visitaban, y acaso le escucharían discurrir sobre los hechos infaustos de aquellos meses de julio y agosto de 1845, cuando sus naves no pudieron sostener, como en el pretérito famoso, el decoro de su bandera. Taciturno y enrojecido de cólera les diría las mismas palabras de su comunicación a Rosas: "Ese agravio demandaba imperiosamente el sacrificio con honor; sólo la subordinación a las supremas órdenes pudo resolverme a arriar un pabellón que durante 33 años de continuos triunfos he sostenido con dignidad en las aguas del Plata".

¡Cuántas amarguras vendrían presurosas a su memoria! Durante más de cuatro años había tenido el comando de la escuadra de la Confederación en momentos graves y amenazadores para la soberanía, asumiendo sin flaquezas y sin recursos todas las responsabilidades. Sus tripulaciones, gente de

leva, presidiarios, los más negros y extranjeros, exigíanle sanciones rigurosas para sujetarlos a las duras normas del deber. La insuficiencia de oficiales le obligaba a montar guardia en las noches de tormenta o en las insidias de la niebla, y suplir la incapacidad de los pilotos. Sin médicos, en ocasiones curaba a la tropa con extraños brebajes que él mismo preparaba. Singular oficio el del Almirante transformado en galeno.

Además, el interminable bloqueo de Montevideo, las enojosas disputas con los jefes de las fuerzas navales anglo-francesas, las insolencias del comodoro inglés Purvis, acriaban su carácter y disminuían su resistencia física, sin quebrantar su insuperable pericia marinera y sobre todo su valentía. Algo más aún, presumía que se vigilaba su conducta, sin llegar a sospechar de su honradez, y esa observación cautelosa y gratuita le irritaba. Una enfermiza desconfianza se adueñó de su voluntad, asediada por tantas preocupaciones e inquietudes.

Su firmísima lealtad —nunca quiso ser faccioso— no le impedía apreciar con justicia los acontecimientos políticos y la enconada lucha fratricida le apenaba. Ante su conciencia se presentaba el dilema de acatar ciegamente las órdenes del dictador, cuyos procedimientos violentos censuraba, o atender los reclamos de los unitarios en exilio, que invocaban viejos afectos, amistades y recuerdos de otros tiempos. Finalmente, el cansancio, el aislamiento a bordo y las privaciones de todo género, iban minando su organismo. ¿Cómo podría extrañar, entonces, que su estado mental sufriese perturbaciones? ¿Acaso esa neurosis que ponía sombras en su espíritu, como se trasunta en sus epístolas a Rosas, no alcanzó también a sus mejores capitanes? ¿No se quejaba el valeroso Bathurt con estas frases que revelan profunda misantropía: "Es tiempo que se acabe todo esto, pues yo también me estoy enloqueciendo"?

La vida sedentaria del hogar no aquietaría su nostalgia de aventuras marítimas. Sus faenas tranquilas, el cuidado de su quinta, la lectura de la *Gaceta Mercantil* y del *British Packet* que le informaban de los negocios públicos y de las incidencias de la intervención anglo-francesa, las charlas de los dilectos amigos que comentaban los últimos sucesos y principalmente los combates de Obligado, San Lorenzo y Quebracho, no podrían ahuyentar sus pesares. Sentía, además, la necesidad de visitar su pueblo nativo, que había dejado siendo niño, reco-

rrer las pedregosas colinas de Foxford, cursar las rumorosas aguas del Moy, descansar unos instantes a la lumbre del solar de sus mayores.

Y emprendió el anhelado viaje, a bordo de *La Ninfa*, con ánimo de retorno, en una tarde brumosa de julio de 1847. La noticia de su partida no mereció el aviso de la prensa oficial, tan pródiga en la adulación del "Ilustre Restaurador" como en el vilipendio y ultraje a los enemigos de la "Federación". Ni un saludo para quien había luchado, sufrido y triunfado por la libertad de la República. El ídolo de pasados tiempos, el viejo Bruno, como le llamaba el dictador, ya no le interesaba, estaba loco y sus servicios habían terminado.

La navegación por el estuario abriría sus heridas. Desde el puente del velero el viajero solitario vería esfumarse las torres de la ciudad, cuyas puertas siempre indefensas, había guardado en empresas temerarias que las gentes olvidaron, pero su carácter se atezaría como el obenque al viento al cruzar el teatro de sus glorias, llevando a su fatigado espíritu la resignación del deber cumplido. La nave recaló en Montevideo y quiso bajar a tierra para despedirse de su hija Martina y de sus nietos, y saludar a las autoridades uruguayas que le recibieron con demostraciones de respeto y simpatía.

Admirador de las virtudes guerreras deseó entrevistarse con Garibaldi, su antiguo adversario de Costa Brava, quien se adelantó a presentarle su homenaje. El "Héroe de los dos mundos" tenía entonces 40 años de edad y su romántica figura se acrecentaba por la leyenda de sus hazañas en América. En presencia de Anita, que compartía con él su vida aventurera, los marinos se abrazaron. Y dirigiéndose Brown a la bella riograndense, díjole: "Señora: combatí mucho contra su marido sin obtener ventaja alguna; mi mayor placer era derrotarlo y tomarlo prisionero, pero Garibaldi siempre conseguía escaparse. Si yo hubiera tenido la felicidad de apresarlo, habría conocido el aprecio que entonces le tenía".

Muy breve fué su estada en la ciudad. Cumplidas las atenciones oficiales y los deberes familiares continuó su viaje. Mal momento le esperaba para el arribo a su tierra nativa. Inglaterra luchaba por remediar una gravísima crisis económica. Libelos y pasquines contra el Rey de los franceses amenazaban por su procacidad la ruptura de relaciones. Tantos

factores habían creado un clima desfavorable para trasladarse a Irlanda, también alcanzada por la revuelta civil que el ilustre O'Connel había desatado, pero el Almirante no habría de perturbarse por la discordia. Acostumbrado estaba a las tumultuosas y cruentas querellas de las provincias argentinas. En su anhelo por comunicarse con los hijos de su hermana María puso avisos en los periódicos y esperó con el ánimo contristado; las noticias nunca le llegaron, y cuando aquéllos fueron a Liverpool a saludarle, el marino, cuya salud empezaba a declinar, ya había emprendido su regreso al Río de la Plata.

Otra vez en el océano; sería su última navegación ultramarina. En este viaje, sin mando, sin insignia y sin honores, su alma debió adentrarse en la serenidad. Entregado sin violencia al total vacío de seis semanas de cielo y de sol atravesando lugares que conocieron sus audacias de corsario, recompensadas con procesos y prisiones, solamente deseaba arribar a puerto para el descanso definitivo. Entró como forastero a principios de 1849. ¡Cuán distintas fueron sus entradas después de Los Pozos y Juncal! Desde las balizas se dirigió a Barracas y se hundió en el sosiego de su casona, remanso obligado de sus muchas andanzas en la vida.

Nunca más vendrían a buscarle para el comando supremo de las naves de la República. Tres veces tuvo el privilegio de la defensa de las fronteras marítimas de la patria; en 1814, en 1826, en 1841. Su misión estaba cumplida. Se enclaustró en su quinta, en otrora extenso bañado que adquiriera en 1811, en cuyo cultivo apaciguaba sus rebeldías aún no fenecidas con los altos años. Sus distracciones se limitaban a dialogar con sus amigos preferidos, a las pláticas con el Padre Fahy, con quien desahogaba sus pesares, y a jugar con sus nietos. Los domingos subía hasta San Telmo a orar con unción los oficios religiosos. En ocasiones aparecía en el convento de las monjas catalinas, que sabían de sus ofrendas, obligación que se había impuesto aunque no recibiera sus sueldos de general de la República.

II

La dictadura de Rosas había sido aventada por el Sol de Caseros. Las nuevas autoridades de Buenos Aires se apresuraron a rendirle el homenaje debido a sus virtudes. Su nombre no fué eliminado del escalafón de la escuadra. El ministro de

guerra, general Escalada, ofició al Almirante comunicándole en conceptuosos términos que continuaba en el servicio activo de la armada, resolución que honraba más al gobierno que a su destinatario. Desde su soledosa morada hasta donde no llegaban los tumultos y las pasiones de la ciudad libertada, observaba en silencio las enconadas querellas que retardaron la organización definitiva de la Nación y condujeron a la década expiatoria.

Una tarde apacible del invierno de 1852, recibió una visita inesperada. Un marino arrogante, como de 50 años de edad, llamó a las puertas de su casa. Era Juan Pascual Grenfell, jefe de la escuadra brasileña en el pasaje del Tonelero. El héroe de las campañas del Pacífico, el discípulo de Cochrane, quería manifestar a su adversario del 30 de julio de 1826, antes de regresar a Río de Janeiro, su cálida admiración. La histórica entrevista fué propicia para rememorar acciones y combates de tiempos idos. Recordarían esa inolvidable jornada en que la fragata *25 de Mayo* y la goleta *Río* sostuvieron con honor y sacrificio el fuego de 23 naves enemigas.

Luego al volver de ese pretérito y engolfarse en las realidades del presente, al observar el visitante la pobreza en que vivía el vencedor de Juncal, la austeridad de sus costumbres y sobre todo su conformidad sin amarquras, díjole: "Si usted hubiera aceptado las propuestas del Emperador Don Pedro, cuán distinta sería su suerte, porque en verdad las repúblicas son siempre ingratas con sus buenos servidores". Y sin jactancia, como si respondiera a la posteridad, contestóle con velada tristeza: "Grenfell, no me pesa haber sido útil a la patria de mis hijos; considero superfluos los honores y las riquezas cuando bastan seis pies de tierra para descansar de tantas fatigas y dolores".

Contaba entonces setenta y siete junios. Todavía no se rendía a la inactividad. Enhiesto como un lanzón solía venir hasta el Fuerte donde su presencia era recibida con demostraciones de cariñoso respeto. La curva de la senectud le fué esquiva. Las arrugas de su cara, como cicatrices de guerra, se extendían sin ahorrar lugares; sus cabellos, prematuramente encanecidos, daban a su marcial figura un aire de patriarca; sus azules ojos aún conservaban el brillo de su mocedad; pulcro, muy pulcro en el vestir; el uniforme que sólo usaba en los

actos oficiales, aumentaba su gallardía. Hidalgo y soñador cautivaba con sus relatos de antaño en un castellano que nunca pudo hablar con propiedad, pues cambiaba los tiempos de los verbos y los géneros de los sustantivos. De tarde en tarde paseaba por la Alameda y la Recova ante el cariño de las gentes que se inclinaban descubiertas al paso tardo del noble anciano que se avecinaba a la inmortalidad.

El peso de los años no le impidió realizar un nuevo viaje. Sería el postrero. Debía cumplir con una obligación inexcusable. Los restos del general Alvear, muerto en Nueva York, iban a llegar a la capital porteña. El buque que los conducía entraría al puerto de Montevideo. Él no podía estar ausente en los honores. Solicitó como una gracia al ministro de guerra embarcarse en el bergantín *Río Bamba* para acompañar los despojos del vencedor de Ituzaingó. La autorización le fué concedida. *El Nacional* de esos días anunciaba: "El féretro regresará escoltado desde la ciudad de sus glorias por su compañero de armas". ¡Qué fortaleza de ánimo conservaba el marino casi octogenario! Y volvió a cruzar las aguas que tantas veces navegaron sus naves victoriosas.

Su presencia en la capital uruguaya despertó curiosidad y no disimulada simpatía. La destrucción de la escuadra española en 1814, sus famosas correrías por el Atlántico y Pacífico, sus hazañas frente al Cerro, su conducta humana durante el último bloqueo, su proverbial hidalguía con el vencido, habíanle creado una leyenda que justificaba el crédito de su nombradía. El general Guido recibió en acto solemne las cenizas. A su lado, el Almirante escuchó con recogimiento el ático discurso y al ser evocado por el orador no pudo evitar que las lágrimas anunciaran su honda congoja. Era el único sobreviviente de los guerreros que comandaron los ejércitos y flotas de la República.

En el otoño de 1856, fué a visitarle Mitre. Era una tarde de sol propicia para la contemplación del paisaje ribereño. El ministro y el Almirante salieron a recorrer los umbrosos senderos cubiertos por los sauces. Dialogaron acerca de las campañas libertadoras, de los varones ilustres, de sus *Memorias* que había empezado a preparar. Al escuchar la narración del marino, que hizo historia con sus hechos, le encontró, son sus palabras, "sublime de majestad; noble figura que se levantaba

plácida después de tantas borrascas como la habían agitado. . . ; aquella sereidad de alma, sin ostentación, sin amargura y sin pretensiones, me revelaba que tenía ante mí algo más que un héroe”.

III

Ya no saldría al mar. Sus proezas pertenecían al pasado. Vivía de recuerdos. Tal vez en las noches de plenilunio, cuando las aguas se cubrían de plata, sus ojos avizores e inquietos buscarían más allá del horizonte a sus naves capitanas; la *Hércules*, cuyo tajamar airoso había cortado los procelosos mares del Atlántico y Pacífico, al viento todo su paño, siempre a vanguardia, pues era conductora de su insignia; la fragata *25 de Mayo*, alterosa y mutilada, con su trinquete desarbolado; la goleta *Sarandí*, la primera en la tarde de Juncal; el bergantín *República*, mostrando sus costados hendidos por la metralla en Monte Santiago; en todas ellas alta, muy alta, la bicolor bandera, a cuya sombra y por su honor cayeron tantos héroes.

Y cuando le fuese imposible conciliar el sueño se abismaría en las visiones de su pretérito ya legendario; Martín García, Montevideo, Guayaquil, sus prisiones, el proceso. . . después, Los Pozos, 30 de Julio, Monte Santiago, Juncal, la trágica muerte de su primogénita. . . Las otras campañas no le fueron gratas; obedeció sin estímulos y sin entusiasmo: eran sus glorias tristes. Vendría a su memoria su breve permanencia en el Fuerte como gobernador sustituto de Buenos Aires. ¡Qué dolorosos esos meses! Cautivo en las redes de una conspiración insospechada, tuvo la amargura de ser noticiado por Lavalle del fusilamiento de Dorrego que él, en su ingenuidad política, creía salvar con epístolas admonitorias.

En sus papeles que guardaba celosamente estaban sus ejecutorias que dieron blasones a su nombre. Y sin premuras, como si presintiera que aún la muerte no le rondaba, se dedicó al estudio de ese acerbo documental que habría de entretener sus ocios. Así se aprestaría para el último viaje. En 1855 inició la redacción de sus *Memorias*. No escribió su biografía: no era hombre de letras. Omitió sus orígenes, su desvalida adolescencia, sus primeras navegaciones. La *Historieta*, así la denominó, comienza en 1813 y termina en 1828. Ni una sola mención a nuestras cruentas luchas civiles.

El manuscrito —en inglés y en tercera persona— revela muchas horas de labor: Las líneas rectas, la ortografía impecable; la letra clara, sin arabescos. La retórica ausente. En sus páginas trasunta la energía de su carácter y la firmeza de sus convicciones. No es su apología. Se detiene en los hechos en que su espíritu combativo es puesto a prueba. Menciona con afecto a sus mejores capitanes; elogia a Espora, Rosales y Seguí. A los que flaquearon los olvida. Drummond, el heroico comandante del *Independencia* —muerto en el combate de Monte Santiago— merece el homenaje sentido de su recuerdo. Era el prometido de su primogénita.

Las *Memorias* estaban terminadas en el invierno de 1856, pero dudando de su valimiento solicitó de Mitre, entonces ministro del Gobierno de Buenos Aires, quisiera revisarlas, “porque pienso —decíale— añadir algo antes de que me vaya a navegar por el sombrío mar de los muertos”. Todavía tenía tiempo para corregirlas y deseaba —como él mismo lo confesara— dejar algún recuerdo a sus descendientes. No hizo testamento. Escaso fué su caudal. Limitábase su hacienda a su espada, magnífico acero que en 1826 le donara el comodoro británico Ramsay, los escudos de Montevideo y de Juncal, y su quinta en el bañado de Barracas, donde levantó su casa como un castillo que por su soledad merecía ser roquero.

Llegaba el término de su laboriosa existencia. Su salud preocupaba a sus familiares. La fatiga, anunciadora de graves dolencias, le obligó a un absoluto reposo. La muerte de su hijo Eduardo, en el último día de diciembre de 1856, aumentó su abatimiento. En pleno dominio de sus facultades mentales quiso recibir los consuelos de su culto católico, y rogó al Padre Fahy, su confesor y amigo, le administrase los santos sacramentos. El 27 de enero cumplió con sus deberes de creyente. Ahora estaba listo para darse a la vela.

La noticia de su inminente tránsito apenó a la ciudad. Los diarios publicaban la gravedad de su salud. Las autoridades se informaban del curso de la enfermedad y enviaban sus votos por su restablecimiento. Los coroneles de marina Toll, Seguí y Somellera —sus antiguos compañeros de armas— iban a saludarle y al advertir su extrema postración se alejaban entristecidos. Una mañana de febrero, el capitán Murature conversó unos instantes con el Almirante, quien al despedirlo le dijo:

“Querido Alejandro: Tengo el práctico a bordo; creo que pronto cambiaré de fondeadero”.

Sólo esperaba la última orden; la irrevocable. En sus pláticas con su dilecto amigo que no se separaba de su lecho, que ejerció un verdadero apostolado entre sus devotos irlandeses, solía repetirle: “Padre Antonio: Debo gratitud a las autoridades que me han permitido en mi ancianidad gozar mis ocios con dignidad; estoy agradecido al gobernador Obligado y al ministro por las simpatías que me demuestran al interesarse por mi enfermedad”. La pena de los adioses se dulcificaba con su serenidad. Podía decir para sí mismo aquel versículo del Salmo que reza: “No escondí en mi corazón vuestra justicia; proclamé vuestra fidelidad y vuestra salvación” (*justiciam tuam non abscondi in corde meo; veritatem tuam et salutare tuum dixi*). Y el martes 3 de marzo de 1857, al pasar el sol por el meridiano, con las manos en las de su esposa Isabel Chitty, rodeado de sus hijos Guillermo y Martina y de sus nietos, se adentró en la inmortalidad.

IV

El gobierno de Buenos Aires y el de la Confederación honraron su memoria esclarecida. Su nombre representaba la historia naval de la República. “Monumento de sus glorias”, le llama el gobernador porteño al dirigirse a la anciana viuda, comunicándole el decreto de honores merecido. Los miembros de la comisión de homenaje —coroneles de marina Toll, Seguí y Murature— se presentaron en la casa mortuoria en las primeras horas de la tarde. A las nueve de la noche el cadáver fué trasladado al ataúd, vestido con lienzos blancos y cubierto con un sudario de seda. La capilla se instaló en la sala. Un oficial y cuatro marineros de la Escuadra montaron la guardia. La lumbre de los cirios iluminaba el descarnado rostro y la figura de Cristo resplandecía en la mortaja. Con las primeras luces del alba fué cerrado el féretro; en su tapa tenía esta inscripción: “Cenizas del Brigadier argentino don Guillermo Brown”. Antes de las cinco de la tarde llegó la comitiva oficial presidida por Mitre, en su carácter de ministro de guerra, e integrada por los generales Alvarez Thomas, Madariaga y el coronel Martínez. En el mayor recogimiento fueron retirados los despojos; sobre la caja fúnebre el uniforme, su espada, las

condecoraciones y la bandera de Los Pozos, laureada en el Juncal.

El pueblo porteño no estuvo ausente en los funerales del héroe. La ciudad —hervidero de pasiones y de enconos políticos: se aproximaban las elecciones de gobernador— calmó por unas horas su agitación tumultuosa. Pandilleros, chupandinos, torristas, unitarios y federales, hicieron un alto en sus candentes querellas, asociándose al duelo que a todos alcanzaba. Largo fué el recorrido del cortejo. Desde la calle Defensa a la de Rivadavia, por ésta hasta Perú, continuando hasta la plaza San Martín, y subiendo por el paseo Guardia Nacional, se detuvo en los portales de la Recoleta. Los generales levantaron de la carroza, cubierta de ofrendas florales, el féretro para depositarlo en la capilla, donde el Padre Fahy musitó con profunda unción el oficio de difuntos. Luego lo condujeron a la vera del sepulcro del general Paz.

El sol descendía lentamente. A la luz del crepúsculo en fuga, mientras a lo lejos resonaban las salvas de los cañones de la Escuadra despidiendo al primer Almirante de la República. Mitre leyó su magistral oración. Fué el más alto elogio a su figura heroica, a sus virtudes militares, a su vida ejemplar consagrada a la libertad de América. “A estas horas —dijo— reposará tranquilo en el puerto de la eternidad. Su alma ha volado al seno de la Divinidad, mientras su cadáver yace tendido en esta estéril playa de la vida, como ropaje abandonado del espíritu inmortal que lo animaba. Veneremos esos despojos, porque en ese cráneo helado por la muerte está incrustada la corona naval de la República, y porque en el breve espacio que ellos ocupan se encierran todas nuestras glorias marítimas”.

Este discurso tiene un profundo significado. La autoridad de Mitre, que le admiró en la vida, da jerarquía a su palabra. No hay reticencias en el elogio. Fué el tributo debido al dominador de nuestras aguas, en otrora abiertas a la invasión y codicia extranjeras. Con justicia pudo exclamar el orador: “Brown en la vida, de pie sobre la popa de su bajel, valía para nosotros una flota; Brown en el sepulcro simboliza toda nuestra historia naval. . . La marina argentina quedad huérfana del viejo padre que la meció al nacer sobre las olas. . . del Plata”.

La noche se aproximaba. Las honras y las exequias quedaron cumplidas. Los restos del héroe fueron dejados al lado

de las cenizas del general Paz. ¡Qué bien iban a estar acompañado! Años más tarde la anciana viuda dispuso levantar en la necrópolis del norte el humilde monumento dedicado a su memoria. Las leyendas que ostenta dicen de sus victorias y de sus hazañas en los mares de América. Allí descansa esperando sin temores y sin recelos el juicio de la historia.

V

En el primer centenario de su entrada a la inmortalidad, el Almirante se nos presenta con los resplandores de su conducta heroica. La posteridad le ha rendido merecida justicia. Está por derecho propio redivivo en las aguas del gran río que fuera testigo de su gloria. No ha vuelto como el luchador incansable que dió a la República las jornadas de Martín García, Montevideo, Los Pozos y Juncal, ni como el corsario legendario que llevara antes que nadie los colores de Mayo hasta las costas de Colombia. Viene como el caballero del mar, estoico en el sufrimiento y humano en la victoria, que detendió como ninguno las puertas de la patria, contribuyendo a conquistar nuestra libertad e independencia.

Nada ni nadie le detuvo en sus empresas. Salía al encuentro de la muerte en inverosímiles desafíos y la tuvo a sus órdenes en los momentos supremos de la prueba. El temple de su coraje se endurecía en el fragor de la pelea; la obligó a obedecerle en la calma y en la tempestad, en la niebla agazapada que facilitaba el abordaje y en las noches cerradas que ponían obstáculos a la maniobra. Vivió para el quehacer hazañoso, sin renunció ni desvíos. En el fuego fué románticamente grande. Entendió la disciplina como conducción moral reglada por el sacrificio.

No fué un profesional formado en las marinas militares europeas. No tuvo títulos nobiliarios. Hizo ilustre un nombre que se le transmitió sin gloria. El mar fué su escuela. Tuvo audacia para asumir responsabilidades imprevistas, resolución rápida para el obrar con la seguridad del instinto. Su línea de conducta es siempre honrada. No oculta sus fracasos, los dice con palabras desprovistas de engaños. En el cruento combate del 30 de julio de 1826, frente a Quilmes, informa al gobierno: "Hemos batido pero no rendido a los buques enemigos. Me es

sensible asegurar que son muchos los muertos y heridos. . . .”
“La 25 de Mayo está completamente destrozada”.

Vida consagrada a la libertad de América. Sorprende en esta figura prócer no sólo su extraordinaria capacidad de organizador, sus condiciones de jefe para imponer la disciplina por el ejemplo, su singular maestría marinera, su dominio de las pasiones y su osadía para provocar a la fortuna. Sorprende la misteriosa atracción que ejercía por acto de presencia que ha dado relieve a su personalidad. Enérgico sin dureza, persuasivo sin debilidad, obraba por su prestigio mucho más que por su autoridad. Exaltado de abnegación por la patria adoptiva despreocupóse ante los riesgos de perecer.

Señor de las aguas del estuario, guardián sin sustitutos de las entradas marítimas de la ciudad de sus amores, tuvo las calidades que las viejas leyes de Castilla exigían a sus almirantes a quienes denominaban caudillos de todos los que van en los navíos para hacer la guerra sobre el mar. “Ante todo muy escogido, de buen linaje para tener vergüenza, sabedor del hecho del mar y de la tierra y de gran esfuerzo. Y sobre todo leal de guisa que sepa amar y guardar a su señor”.

Humano, no toleraba los malos tratamientos. ¡Qué elocuentes son estas frases con que reprimiera la torpeza de un subordinado!: “La crueldad o la arbitrariedad con las tripulaciones nunca serán dignas de un oficial con mando así en tierra como a bordo”. En una carta a su secretario de órdenes —20 de febrero de 1842— le dice: “He tenido que desembarcar a Mr. Barker para prevenir un levantamiento a bordo por azotes aplicados a un nativo. . . . Lo que es a mis órdenes no puede continuar” . . .

Su catolicismo era firmísimo, pero, respetuoso de la libertad de conciencia, no imponía en el servicio su fe religiosa. Los domingos no permitía trabajo alguno. En estos días se entregaba a la meditación. Si subía al alcázar, paseábase solo, monologando quién sabe qué pensamientos. Creía en Dios y su fervoroso culto le acompañó incesantemente como una fuerza espiritual en sus empresas temerarias. Su ordenanza ha referido que al retirarse a descansar nunca olvidaba hacer la señal de la cruz.

Su lealtad fué proverbial. Obedecer al gobierno sin discutir sus órdenes, pero su ejecución no la compartía. Altivo sin

insolencia. Ni rebelde ni faccioso. Sólo almirante de la escuadra en cuyos dominos no admitía tercerías. En su nave capitana —durante la dictadura— no se dejaron oír los *vivas* y *mueras* que divorciaron a los argentinos. Una vez un militar federal que vistaba el *Belgrano* le inquirió por qué razón la tropa no usaba la divisa punzó, y le respondió con enojo: "Coronel, yo la llevo, y aunque pequeña, basta".

Su valor fué legendario. Se aquilató en la desgracia. El hombre para ser grande ha de sobreponerse a la desventura; el éxito rara vez los mejora. Entraba a los combates como si su vida ya no le perteneciera, dispuesto a jugarla sin medida. Tuvo el privilegio de mostrarse sereno en las inquietudes de la prueba. Su pudor viril, su admirable pericia marinera y audacia incontenible no tuvieron rivales en nuestras aguas. Jamás entendió las maquinaciones de los políticos ni comprendió las astucias palaciegas. No ambuló solicitando favores, ni mandos ni honores. Ignoró la ostentación, la mentira y la adulación. Se enredaba en las intrigas cortesanas como los cóndores cuando caminan.

Su coraje y su honradez le dieron autoridad moral. Su vida pública y privada está limpia de máculas. Pagó con usuras su tributo a la flaqueza humana. No fué un santo sino un hombre. A cien años de su tránsito sus faltas y sus yerros desaparecen ante la magnitud de sus hazañas. Su popularidad fué extraordinaria: poderosos y humildes le admiraban en sus entradas triunfales a la ciudad porteña. Sobrevivió a los más ilustres varones argentinos. No tuvo que esperar el juicio de la historia. Ni tardía ni póstuma su gloria; la alcanzó en la hora meridiana de su vida, y así pudo descansar a su sombra. Ha dejado un ejemplo de dignidad, de valor, de desinterés, de abnegación y sacrificio.

Conferencia del Académico de Número

Dr. Roberto Levillier

Sesión del 30 de abril de 1957

JUSTICIA E INJUSTICIAS EN EL BAUTISMO DE AMERICA (1507-1957)

El nombre de nuestro continente fué hace siglos tachado de ilícito, y ese cargo, imputado a causas concretas por un destemplado fiscal, procede de sus erróneas interpretaciones. No fué pérfida negativa, sino deficiente saber, infiltrado en una sentencia condenatoria impulsivamente concebida y peor expresada. La confusión originaria de Las Casas ¹, fué señalada por Humboldt; la defensa de Vesputio, refirmada por Vanhagen, Uzielli, Fiske y Vignaud ², y la antorcha sigue ahora ardiendo, pues quedan focos malsanos y cumple reducirlos a la nada. Oportunidad para su cotejo, tenemos este año, por ser fecha centenaria indicada para recordar, que Vesputio, descubridor por muchos admitido, del Brasil meridional, del Uruguay, el Río de la Plata y la Patagonia, es por orden cronológico, la primera personalidad actuante en nuestra historia. Con él se abre la Argentina al mar, y no puede sabernos bien que de tiempo en tiempo, resucite la tradición embrollona, reprochándole haber ganado su gloria de mala manera. Los errores que originaron esa calumnia, aunque caducos, reaparecen a veces en libros y dejan atónitos al estudioso, por ser tan evidentes y haber resistido sin embargo, tanto tiempo.

Vesputio captó antes de cualquier otro nauta, la colosal extensión del perfil atlántico del nuevo mundo. En siete años de navegaciones consecutivas, vió las playas existentes entre los 40°N., y los 50°S., en la Patagonia, con sus curvas e inflexiones de variada longitud. Al servicio de España primero, y luego de Portugal, sólo él, que se sepa, conoció esa masa verti-

calmente estirada entre Asia al oeste, y Africa y Europa en el este. Y en aquel punto del Brasil, desde el cual distinguió en el horizonte, la Osa Mayor ³, insistió en bojar por el litoral, hasta dar con el remate del hemisferio. En esos días, de febrero a abril de 1502, tomó asidero en su espíritu la idea de que el globo se componía de *cuatro* continentes. No llegó a alcanzar el paso, pero el recorrido de veinticinco grados por la tierra más austral del mundo, que es la nuestra, fortaleció su seguridad de que el concepto era justo. Hombres como Vespuccio, marcan recodos en la marcha de la humanidad. Con ellos debe contar la Historia, para irse librando de sus anteojeras. A su experiencia náutica, se añadía una versación cosmográfica que procedía de sus estudios juveniles en el ambiente renacentista de Florencia, etapa descripta de mano maestra y por primera vez, por Arciniegas, en "*Amerigho y el Nuevo Mundo*". Nunca hubo de imaginar Vespuccio, que esa superioridad de conocimientos y el hallazgo feliz de verdades recónditas, le valdrían gloria tan inmarcesible, como la de dar su nombre a un continente; pero esa exaltación la pagó su fama póstuma, acribillada desde mediados del siglo XVI, por virulentas agresiones que reiteraron desafortunados nacionalistas después, alzados contra la posibilidad de que en momento alguno de su historia, hubiesen menester sus reyes de otro concurso que el de sus propios nautas.

Tampoco admitieron algunos que estos colaboradores descubrieran tierras o concibieran ideas que fuesen nuevas para su patria. Hasta hoy, prefieren negar un título de descubridor que les pertenece, antes de compartirlo con un extraño.

Cómo pudo un acto de sencilla apreciación científica originar esa vendetta; cómo se engañó Las Casas y lo tergiversó todo al interpretar viajes, hechos e intenciones, y cuál es la verdad, componen el tema aquí desarrollado, de utilidad, espero, para consolidar la rectificación de una leyenda injusta.

En la última semana de abril de 1507, en una casita del villorrio de San Dié, en Lorena, contempla un joven cosmógrafo, en un planisferio iluminado, la imagen de una tierra nueva, dibujada frente al Africa. Ante él yacen cartas manuscritas, impresos frescos y pergaminos. Mira el conjunto en suspenso, fascinado, pero como si algo faltara. Por fin —sigamos suponiendo— se inclina sobre su propio trazado e inscribe len-

tamente en la obra magna, una palabra: AMERICA. Martin Waldseemüller, alias Hylacómilus, miembro de la Academia de San Dié, acaba de dar nombre a la tierra descripta por Vespuccio en su carta impresa: *Mundus Novus*. Su mapa de 1507, es el acta de bautismo.

Los términos *Continente* y *Quarta Pars Mundi*, usados por Vespuccio en ella, habían apasionado a los sabios del norte por su trascendencia. La otra, llamada la *Lettera*, dirigida por él a Soderini, Gonfaloniero de Florencia, les inspiró el mismo fervoroso interés. Llegó probablemente de Lisboa, enviada por don Manuel de Portugal a Renato de Lorena. Este Príncipe Mecenas de la Academia de San Dié, la hizo traducir al latín por Basin de Sendacourt, y se insertó en la obra en preparación, llamada *Cosmographia Introductio*, con el nombre de *Quatuor Navigationes* (Carta de los cuatro viajes).

Fueron los canónigos Gualterio Lud, Matías Ringmann, Juan Basin de Sendacourt, Martin Waldseemüller y Nicolás Lud, quienes contribuyeron al conocimiento de la acción de Vespuccio, y a la difusión de sus conceptos en la literatura cosmográfica de la época. Cada cual tuvo su parte, que hoy puede claramente definirse sin alargar por demás detalles ya divulgados. Lo esencial aquí, es el examen de las circunstancias que dieron lugar al bautismo del nuevo mundo, y la determinación de si el nombre de *América* fué justo o injusto.

Gualterio Lud poseía una pequeña imprenta, y de esa suerte nacieron las demás posibilidades ⁴. Era el único hombre de edad del grupo del gimnasio, y en él descansaba el Príncipe. A pesar de sus 60 años, nadie le aventajaba en entusiasmo, humorismo y actividad. Matías Ringmann, poeta a quien se llamaba Philesius: Filesio de los Vosgos, fué el primero en vincularse a Vespuccio. En Roma, en 1504, conoció la edición latina de *Mundus Novus*, hecha por Silber. Transportado por las novedades contenidas en esa carta, envió una copia a Matías Hupfuff que la publicó en 1505, en Estrasburgo, con el título de *De Ora Antártica* ⁵. Fuera de algunas variantes de palabras o letras, con las ediciones anteriores, agrega Ringmann una carta a su amigo Jacobo Bruno, en la cual se ocupa de Vespuccio: En ella dice: "Nuestro Virgilio ha cantado en su *Eneida* que más allá de los astros que sigue el sol en su ruta anual, se extiende una tierra donde Atlas sostiene sobre sus

hombros el eje del mundo de estrellas brillantes. Si alguien lo ha dudado hasta ahora, dejará de hacerlo, leyendo con atención lo que Alberico Vespuccio, hombre de gran espíritu y no menos experiencia ha relatado sin ficción alguna, de un pueblo que habita en el sur, casi bajo el polo antártico". En el poema colocado en la página opuesta, concreta cómo fué descubierta esa tierra: *"Ese país, el rey que ahora gobierna al ilustre Portugal, lo ha descubierto enviando una flota a través de los escollos del mar"*. Al final de su edición, a modo de colofón, incluye un testimonio notarial, cuya importancia pasó siglos desapercibida. Ringmann quiso sin duda dar garantías al impresor Hupfuff, sobre la autenticidad de la carta y buscó una certificación en tal sentido. Es concebida en esta forma: *"Y yo Juan Miguel, clérigo de la diócesis de Vibergen, notario por autoridad apostólica, estuve presente, en persona, en Roma, en el palacio de nuestro Santísimo Papa Julio II, en Consistorio Público, al tiempo en que los embajadores del Rey de Portugal hicieron homenaje de obediencia al mencionado Santísimo Julio, y entre otras cosas, como se dice arriba, se trató acerca de esa tierra recientemente descubierta, de lo cual doy fe, presente mi amanuense"*.

Esta certificación del notario apostólico cobra un valor concreto inestimable de aplicación a la carta de Vespuccio, al encontrarse asociada a ella y sólo a ella en un mismo opúsculo. Probable es que Ringmann requirió en Roma de ese notario apostólico la legalización del acto, para que en Estrasburgo no dudase nadie de las extraordinarias novedades evocadas en la carta. Además, leyéndola se enteraría Hupfuff de la trascendencia del documento enviado, ya que el Rey de Portugal, y el Papa, eran partes en la solemne ceremonia.

Sabios como Harrisse, Varnhagen, D'Avezac y Sabin han reproducido esta apostilla, sin advertir que el acto del Vaticano respalda además, en forma concluyente, la veracidad del viaje y la autenticidad del descubrimiento de las tierras australes.

Por su parte, Gualterio Lud, confirmó la participación de Ringmann en esa edición, en un impreso llamado *Speculis Orbis Succinctis: Breve Espejo del Mundo*. Revela al final, que otro poeta, Basin de Sendacourt, tradujo al latín la carta de los cuatro viajes de Vespuccio, y que *nostri* (nuestro) *Phi-*

lessi Vogcsigene, le agregó esas mismas estrofas compuestas para el libro de Vespucio, que Giocondo de Verona, "actualmente arquitecto en Venecia, tradujo del italiano al latín": "impreso en el opúsculo de Vespucio, traducido del italiano en lengua latina por el veronés Giocondo, que ejerce en Venecia las funciones de arquitecto". Descarta así Lud, toda duda acerca de Giocondo; acaba con la ocurrencia de malos traductores antiguos, que ignorando la personalidad del famoso humanista veronés, imaginaron que *iocondus*: Giocondo, podía significar "alegre", se habría tratado según Michael Furter, en 1505, "der hupsch Tollmetsch" en Mathurin de Redouer, en 1510, de un "joyeux interprete". Absurdas versiones⁷. Sin embargo, no han faltado maliciosos que, para anular la garantía de autenticidad ofrecida por el nombre de Fray Giovanni Giocondo, aprovechan de esas fallas del pasado, presentándolas como interpretación fidedigna. Este colofón de Gualterio Lud, poco conocido por pertenecer a un impreso de ejemplar único, actualmente en el Museo Británico, revela, por añadidura, o mejor dicho, confirma, que fué Basin de Sendacourt el traductor al latín de la *Lettera* de Vespucio. Insertada en la *Cosmographia Introductio*. Aparece en ella la desdichada errata de *Parias* por *Lariab*, causante de la secular leyenda negra, formada contra Vespucio, sin razón ni justicia.

Tales eran los antecedentes de que había de disponer Martin Waldseemüller, al colocar con sus compañeros el nombre de *América* al nuevo mundo. Además quiso fundar su decisión y expresó su juicio en frases que han sido traducidas del latín al alemán por Gruninger, al inglés por HARRISSE, al francés por VIGNAUD, al castellano por NAVARRETE, y de nuevo a nuestro idioma por Bonifacio del Carril, recientemente⁸, y así: "Verdaderamente ahora que estas (tres) partes (de la tierra, Europa, Asia y Africa) han sido más ampliamente descritas, y que otra cuarta parte ha sido descubierta por Américo Vespucio (como se oirá en seguida) no veo con qué derecho alguien podría prohibir que por su descubridor Américo, hombre de sagaz ingenio, se la llame Américo, como si se dijera tierra de Américo; o bien América, tal como Europa y Asia, tomaron sus nombres de mujeres".

"Por las cuatro navegaciones de Américo que siguen, ha sido posible conocer fácilmente aquellos sitios y las costumbres de las gentes".

Tal fué el sentimiento que inspiró el acto: no hubo sino fervor idealista en esas candorosas palabras juveniles, en esa decisión que en el correr de los siglos había de encender tanta pasión. Pero, ¿sería justo el honor de esa hora para el florentino, sin ser injusto para Colón? Responder a semejante pregunta, implica volver los ojos hacia el período comprendido entre 1492 y ese año de 1507. Salir de esos años sería anacrónico y falsearía la intención del hecho. Conocidas son las hazañas de Colón, y si bien se debate aún, cuál fué la idea que lo llevó hacia Oriente, no queda duda sobre cuál fué su pensamiento acerca de la posición de las islas y tierras por él recorridas, con relación al Asia. Tomar en cuenta lo que creía Vesputio hasta 1500, como viajero del Caribe, de la costa de México, del Atlántico Norte y del Brasil nortehño, y reparar cómo cambió de parecer después de bojar el hemisferio austral hasta 50°S., es igualmente necesario, para concluir si fué o no ecuánime en 1507, el gesto de Waldseemüller.

Dar con una fórmula justiciera entre soluciones diversas, es siempre un caso de conciencia. ¿Fué o no bien llamada, América? Considero que sí, como lo pensó Hylacómilus en 1507, seguramente respaldado por sus colegas. Habían seguido, pues fué muy sonada, la actividad marítima de Colón desde 1492, y conformes con lo que él mismo creía de las tierras exploradas, admitían que eran asiáticas. ¿Cómo no iban, pues, a eliminar sus hallazgos del bautismo y consiguientemente a él? Colón figura en el relato del segundo viaje de Vesputio en *Quatuor Navigationes*. Pero se señala su presencia en una isla tenida por asiática y a un hecho de 1499. En cambio Waldseemüller bautizó *América*, la gran masa austral recorrida por Vesputio en 1502. Las tierras e islas de Colón eran apéndices del Asia, ya dibujada por Marco Polo. Lo demuestran esquicios de Bartolomé y la inquebrantable fe de Cristóbal en su propio diagnóstico. Poco antes de volver a España para siempre, recaló en una isla situada a 30 leguas de Yucatán, y refiere Las Casas, que creía estar a diez jornadas del Ganges! En cuanto a la tierra firme de Panamá a Costa Rica, era para el Almirante el fin de Oriente y comienzo de Occidente. Ante las expresiones escritas y dibujadas de ambos hermanos, resultan vanos los esfuerzos de Fernando Colón, Oviedo, Herrera y otros cronistas, por atribuirle conocimientos misteriosos e itinerarios premeditados, gracias a los cuales arribaría a de-

terminadas tierras por su voluntad. La irrevocable confesión de parte, descarta tales interpretaciones.

La leyenda negra dirigida contra Vespucio, procedió de las imprecaciones de Las Casas, y también del primitivo desconcierto de Colón, pues cuando años después de su muerte, se enteraron algunos geógrafos extranjeros y cronistas radicados en España, que había estado en el Nuevo Mundo y no en Asia, protestaron de que él no hubiese sido preferido a Vespucio para el bautizo, y no faltaron quienes atribuyeron al florentino la responsabilidad. Olvidaban en esas horas del siglo XVII, como Las Casas a mediados del XVI, lo que había pensado el Almirante y escrito Vespucio, *antes de 1507*.

Los cuatro viajes del genovés, realizados entre 1492 y 1500, al Norte de la equinoccial, fueron invariablemente juzgados en esa época, por reyes, ministros, nautas, cosmógrafos y gentes de España, grandes hazañas cumplidas en Oriente. Si voces disidentes protestaron de que en 71 días no era posible llegar desde pueblos de Europa, al Asia, se han perdido hasta los nombres de esos rebeldes. Vespucio se creyó en el Asia como los demás, y escribió al volver de sus viajes de 1497 y 1499: "*Hemos descubierto grandísima parte del Asia*". Es su expresión de 1500. Naturalmente, entendía regiones pegadas al este y al sur de China, como las dibujó Bartolomé; pero su participación predominante en el viaje de 1501-1502, dirigido hacia S. S. O., desde la costa norte del hemisferio austral, configura el acontecimiento más importante de la historia náutica de esos años. No lo es porque se recorriesen tierras de ininterrumpida extensión hasta 50°S., sino por la intuición de Vespucio de que se hallaba frente a un nuevo continente. Esa comprensión de la realidad, ocupó los primeros párrafos de la carta escrita en 1502 a Lorenzo Pier Francesco de Médicis, en París, donde se encontraba desde algunos años ese potentado, como Embajador de Milán ante Carlos VIII, y luego de Florencia, ante Luis XII. La carta fué traducida del italiano al latín por el gran arquitecto florentino Giovanni Giocondo y publicada en 1503, en París, por Lambert⁸. La segunda edición es de Sessa, de Venecia, y lleva la fecha de 1504. Las nuevas tierras, cuyos indígenas y productos describió, continuaban la costa norte del hemisferio, en el cual había recalado, en una carabela de la expedición Hojeda, en 1499.

Por consiguiente, costa norte y costa oriental, eran para él *una*. Además, reconoció en la *Lettera*, que la tierra firme, bojada en dicho viaje de 1499-1500, seguía sin interrupción la del primer viaje, de 1497-1498. Claro resulta de esas expresiones del florentino, que para él, la palabra *continente*, usada por primera vez, por escrito, en 1502, abarcaba *todo* sin exceptuar las tierras e islas descubiertas por Colón. Negaba así tácitamente que fueran del Asia. Dos hemisferios —un *continente*— tal era el saldo de esas asombrosas revelaciones, publicadas en 1503. El cotejo de los pensamientos de Colón y Vesputio, tratándose de personajes de tanta trascendencia en la historia de América, aún hoy impresiona, cuando se recapacita que no opusieron sus imágenes del mundo, ni dejaron de ser amigos. Hay más. Colón murió en 1506 y Vesputio en 1512. Pues, nunca utilizó el segundo esa ventaja para prevalecer. Tan discreto fué, que sus referencias han parecido a muchos, circunscritas al hemisferio austral. En cuanto a los mapas derivados de su viaje de 1501-1502, ellos sí indican el litoral del sur unido al del norte, y se percibe en algunos de ellos una extensión de mar entre el nuevo continente y el Asia.

Vesputio anheló conocer esa vía oceánica y el paso que no dudaba, debía de existir. Parece haber pensado en tal empresa, al participar del viaje de 1503-1504, proyectado como repetición del anterior, pero fracasó por la pérdida de varias carabelas. Tampoco realizó en 1508 el mismo propósito de “*buscar por el Poniente la tierra de las especierías que Portugal había descubierto por Levante*”⁹. Sin embargo, se lo había anunciado al Embajador Corner, de Venecia, que lo trasmitió a la Señoría. Su deseo no pudo cumplirse. Reservado estaba para Magallanes, que llevó a buen fin la idea madre, ya lejana, de dar con Oriente por la vía de Occidente.

Vesputio había dirigido la visión de los nautas hacia alturas australes nunca navegadas, pues ni españoles, ni portugueses, descendieron más allá de 37 ó 38 grados sur, al pasar por el sur del Africa. Deshizo también el prejuicio existente contra el Antártico. Habían formado los antiguos un mito, sosteniendo que si existían antípodas el hombre blanco no podría vivir en ellos. El florentino, a raíz de la meta alcanzada hasta 50°S., desvirtuó la razón de ser de ese temor. Por esos problemas, que en forma sencilla y modesta tocó en *Mundus No-*

vus, fué tenido por los sabios como fuente máxima y alta autoridad. Lo demuestra la literatura cosmográfica alemana de la primera mitad del siglo XVI, donde el mérito que se le reconoce, no es sólo el de haber navegado y descubierto, sino de haber desentrañado de sus viajes, nociones hasta entonces insospechadas sobre nuevas vías oceánicas, climas, estrellas y gentes de las tierras entrevistas.

Estos serían, poco más o menos, los elementos de información de que dispondría el cenáculo de San Dié, en ese año de 1507, al preparar la *Cosmographia Introductio* y el mapa enriquecido con la imagen de las nuevas tierras. Complaciáanse esos altruistas en la alegre actividad de divulgar entre los sabios, los últimos conocimientos de nuestro planeta. Para eso existían. Al satisfacerla con la obra editada, abrieron simultáneamente al florentino un sitio entre los benefactores de la humanidad. Por desgracia, a causa de ese tributo de público reconocimiento, sufrió hartas campañas de exacerbada denigración que desfiguraron la sencilla realidad evocada.

El nombre de *América* fué adoptado en la cartografía con prodigiosa rapidez. Glareano repite a Waldseemüller, en 1510; Vadiano en 1512; Boullenger en 1514; Globo Verde y Vinci en 1515; Schöner y Apiano en 1520. En suma, hemos contado unos cincuenta mapas y libros, antes de 1550.

Sin embargo, Schöner, por 1535, dejó de creer que el continente fuese autónomo, lo juzgó en el norte, pegado al Asia, y Servet reclamó para Colón el rango de primer descubridor, entendiendo que sus hallazgos estaban dentro del conjunto llamado América. Él había dado el rumbo de las tierras nuevas, y por lo tanto incorporado éstas al globo. Los demás habían seguido su estela en diversas latitudes. Esas exigencias y las de cronistas del siglo XVII llegaban tarde. Se había hecho justicia en 1507. En ese año, frente al pensamiento de Colón, no cabía otra solución más adecuada a la importancia de los descubrimientos y a las novedades revolucionarias de Vespucio. Mal podían prever los geógrafos de San Dié, que para la fama póstuma del elegido, resultaría corona de espinas.

en su profundo estudio "*La idea del descubrimiento de América*", publicado en 1951, examina este problema, así lo juzga: "*Nadie niega a Colón sus méritos; nadie olvida que él fué el*

que por primera vez realizó un viaje de ida y vuelta al través del océano y fué, por consiguiente, quien enseñó el camino a los demás. Pero nada de eso justificaba que Colón fuese proclamado descubridor del nuevo continente. . . . Colón no tuvo nunca intención de revelar la existencia de un continente desconocido; siempre creyó que andaba por el Asia. ¿Cómo, entonces, pensar que había descubierto ese continente? Vespucio, en cambio, no fué ciertamente el primero en cruzar el océano, pero sí el primero en advertir que las exploraciones que se habían venido realizando no tenían por objeto, como se pensaba y él mismo primero pensó, islas y litorales del Asia, sino litorales e islas de otra entidad geográfica enteramente distinta. Y si en eso fué el primero Vespucio, en Vespucio recae obviamente, sin disputa, el título de descubridor de ese ente, porque en la revelación de su existencia se cumple la condición de la intencionalidad, supuesta en el concepto mismo del descubrimiento. Es, pues, Vespucio quien descubre que hay un continente desconocido, donde antes sólo se pensaba que había unas regiones "no visitadas" de un continente conocido."

Se ignora si Vespucio tuvo conocimiento del nombre de América, pero sabemos que si en San Dié no hubiesen resuelto ese punto, no tendría Vespucio hoy, a pesar de la importancia de su acción, sus revelaciones primigenias y su irreprochable conducta al servicio de las naciones descubridoras, un solo sitio en América que lo recordara, tan general fué el repudio, al creérsele usurpador de un título perteneciente a Colón.

Los efectos de 1492, tan honrosos para España, fueron también enaltecendo al genovés, en el tiempo. Surge la etapa de la conquista de tierras con sus fabulosas aventuras, triunfos y tesoros de las mil y una noches. Ella galvanizó al mundo y reconcentró la atención de España, precisamente en islas y tierras conocidas por localización de Colón: desde el Darien y Veragua; las hazañas de Balboa y su descubrimiento del Mar del Sur; el incomparable periplo de Magallanes que ratificó, corrigiéndolo, el concepto del Almirante; la epopeya de Cortes, de Cuba a México, que deslumbró; por fin, la invasión del imperio incaico por Pizarro y Almagro. Con tales derivaciones de la conquista social asentada en la Española y Cuba, asciende la fama de Colón en la misma medida en que expande el imperio sus dominios. Forma parte del *Plus Ultra*.

Su glorificación sigue también en auge por el ensalzamiento de los cronistas. En cambio, el recuerdo de los conceptos de Vesputio en *Mundus Novus*, la revelación del continente y la difusión de los cuatro viajes en la *Cosmographia Introductio*, llevada a la saturación por los cosmógrafos alemanes, perdían su fuerza de resonancia. Eran conocimientos para sabios e historiadores; no seguían atados a los hechos. Además si murió en el alto cargo de Piloto Mayor de España, no dejaba como Colón estirpe española, ni un Virrey de su nombre, ni inmensos bienes y derechos, ni un hijo que escribiese un libro destinado a sublimar sus propósitos y realizaciones. Estando así en el ocaso su estrella, inicia el Padre Las Casas, su *Historia de las Indias*.

Desde las primeras páginas del *Prólogo* se enfrenta con Vesputio: "*Américo da testimonio de lo que vió en los dos viajes que a esas nuestras Indias hizo, aunque circunstancias parece haber callado o a sabiendas o porque no miró en ellas, por las cuales algunos le aplican lo que a otros se debe y defraudarlo dello no se debería. . .*". Primeras banderillas. Añade luego estas otras dirigidas a los geógrafos de San Dié: "*De todos los demás que han escrito en latín, no es de hacer caso alguno porque cuanto distantes en lugares y lengua y nación han sido, tantos errores y disparates, en sus relaciones, dijeron*". Caen bajo esa descalificación, autores como Lud, Ringmann, Waldseemüller y otros como Glareano, Vadiano, Frisio, Fineo, Apiano, Munster, y muchos más que hacían honor a las escuelas cosmográficas de la época. Cuando frente a esa desorbitada generalización, se evoca su "*Destrucción de las Indias*", o su "*Apologética*" y se analiza la versión en su "*Historia de las Indias*" de lo que llama el hurto hecho por Vesputio a Colón, para sonsacarle la alegada prioridad del descubrimiento de Tierra Firme, resulta lícita la inducción de que haber estado entre los hechos y haberlos descripto, como él, en castellano, no era ventaja, pues no lo salvó de las enormes injusticias y exageraciones que deslustran sus obras históricas.

Su desdén de las fuentes coetáneas le hace adoptar una actitud que falsea cuanto toca. 1º) Culpa al florentino por haber adulterado las fechas de su primer viaje (que él supone de 1498-1499) por las de 1497-1498. La finalidad sería ganar precedencia sobre Colón, en el descubrimiento de la Tierra

Firme, en Venezuela, visitada por el genovés en 1498. 2º) La consecuencia habría sido, a su juicio, que extranjeros distantes, mal informados, creyesen en una recalada anterior de Vespucio en Paria, en dicha tierra firme. En virtud de esa prioridad, ellos habían dado al nuevo mundo el nombre de América. 3º) Usurpó así el florentino un honor que pertenecía a Colón. 4º) Omite Las Casas todas referencias al éxito de *Mundus Novus* de cuarenta y una ediciones en veinticinco años, al trascendental tercer viaje, a los descubrimientos australes y a la declaración de continentalidad de Vespucio, en una palabra, todo cuanto le dió fama. Con esa segregación, que suena a malicia, reduce su personalidad a sabiendas, a poco más que nada; a dos viajes en el norte con Hojeda. 5º) Juzga, por fin, sorprendente, que don Fernando Colón, concededor de las navegaciones de Vespucio, no hubiese protestado contra esos atropellos.

Las Casas no supo interpretar las explicaciones de distancia y de rumbo dadas por Vespucio en su *Lettera*, al describir su primer viaje de 1497. No solamente no las entendió, sino que introdujo en el itinerario una recalada que era del segundo viaje, o sea el de 1499. Refiriéndose al primero, había escrito Vespucio que singlaron directamente a las Islas Canarias, donde estuvieron 8 días. Después: "*tanto navegamos que al cabo de 37 días, llegamos a una tierra que juzgamos ser tierra firme, la cual dista hacia el occidente de las Islas de Canaria, cerca de 1.000 leguas, fuera de lo habitado dentro de la zona tórrida, porque encontramos el polo del septentrión levantarse 16° fuera de su horizonte y 75° más occidental que las Islas de Canarias, según lo mostraban nuestros instrumentos*".

Estando las Canarias por 16° de longitud O., la carabela habría totalizado alrededor de 90° y tocado la costa norte de Honduras o Guatemala. HARRISSE piensa que habría sido por 10° de latitud N., en lo que es hoy Costa Rica. Esos 90 grados mencionados por Vespucio, son confirmados en otra carta suya: *Mundus Novus*, donde recuerda que antuvo 90 grados en longitud este-oeste.

El punto de la recalada caía en la costa de Centro América. Nunca pudo ser, por las leguas y los grados estipulados, el norte de Venezuela donde se encuentra Paria, por 10° de lat. N. Sin embargo, allí es donde ciegame porfia Las Casas

que Vespuccio escribió haber llegado en 1497, y eso lo habría hecho el florentino, a su juicio, para hacer creer en su prioridad.

El florentino mencionó *Lariab*, lo que es muy distinto. Lo veremos en seguida. Después de describir los indios y sus costumbres, vuelve al recorrido y agrega: “*esta tierra está dentro de la zona tórrida, cerca o debajo del paralelo que describe el Trópico de Cáncer, donde el polo de su horizonte se eleva 23° al extremo del segundo clima. La provincia se llama Lariab y navegamos a lo largo de la costa, siempre a vista de la tierra, tanto que recorrimos de ella 870 leguas, siempre hacia el Maestral, haciendo en ella muchas escalas . . .*”. Varnhagen, lo mismo que Harisse, Fiske y Vignaud, los más prestigiosos críticos del siglo XIX, con Humboldt y D’Avezac, fueron de parecer que había un error en la cifra de 870 y que debía de leerse 370 grados. El punto llamado Lariab, situado por 23°, estaba en México, entre Tampico y Tamaulipas. Allí estuvo Vespuccio en 1497, y no en Parias. Ninguna de las suposiciones de Las Casas era siquiera plausible, y por lo tanto no pudo existir controversia entre los dos navegantes.

La más nociva acusación del dominico, fué imaginar que esas fechas de arribada —a su juicio trastrocadas por el florentino— lo habían sido para usurpar la prioridad del descubrimiento de tierra firme, a Colón. Supuso también que esa trampa había provocado la decisión de la Academia de San Dié, de adjudicar a Vespuccio el honor de ver su nombre aplicado al Nuevo Mundo, que debiera haber sido de Colón.

Como bien se sabe, no fué la *supuesta* recalada de Vespuccio en Paria, en 1497, lo que determinó a la Academia pues nada le significaba, sino su tercer viaje de 1501-1502, a grandes latitudes australes; el contenido de *Mundus Novus* de 1503, su declaración de continentalidad y la carta de los cuatro viajes de 1504. Las maliciosas sospechas —pues no eran más— basadas en errores de comprensión, iniciaron la tremenda calumnia contra Vespuccio. Los cartógrafos sí, supieron interpretar lo que leían en los textos, y vemos que Waldseemüller inscribe en su famoso mapa, en 1507, a la altura del trópico de Cáncer en México, la palabra exacta que figura en la carta de Vespuccio, en su versión latina: PARIAS. De igual manera procede Glareano en 1510, y el maestro Schöner en

1515, tres pruebas de que ese *Parias* no era el *Paria* venezolano en 10°N., cerca del trópico. Los tres geógrafos estuvieron en lo justo. Las Casas, en cambio, no vió la realidad, por la razón que explica su fiasco.

La causa del error original fué la siguiente: Vespucio recibió la carta a Soderini en italiano ¹⁰. Las Casas no la conoció; leyó la versión latina en un libro llamado *Globus Mundi*, fechado 1509, que halló en un convento de Valladolid. Esa edición decía *Parias*, donde debió leerse *Lariab*. Se satisfizo con esa edición y no buscó la original, cometiendo luego el error de interpretación que acarreó todo lo demás.

Posiblemente sorprenda que dé tanta importancia a esos pequeños hechos y que insista en ellos. Lo comprendo. Ha de parecer exagerado, dado su levedad y su inconsistencia aparentes, pero a ellos me refería al hacer presente que los errores del dominico dejan atónito al estudioso, por ser tan grande la desproporción entre su insignificancia aparente y el mal inmenso que causaron. No se desentrañó la verdad hasta el siglo XIX, y durante esos trescientos años, las dos falsas tachas, esas dos corrosivas imputaciones, aparecen en autores de toda nacionalidad, manteniendo por sí solas, en vigor, el repudio de Vespucio. El hecho es realmente patético, y precisamente por prevalecer en él Las Casas, considero obligatorio citar algunos párrafos suyos. Serán pocos, porque no hace sino repetirse y nada se gana con multiplicarlos. Este es uno de los primeros: "*Es bien aquí de considerar la injusticia y agravio que aquel Américo Vespucio parece haber hecho al Almirante o los que imprimieron sus cuatro navegaciones, atribuyendo a sí, o no nombrando sino a sí solo, el descubrimiento desta tierra firme; y por esto, todos los extranjeros que destas Indias en latín o en su lenguaje materno escriben y pintan, o hacen cartas o mapas, llámanla América, como descubierta y primero hallada por Américo*".

Recuerda más adelante que cuando Colón descubrió *Paria*, envió a los reyes lo que llama "*la figura y la pintura de la tierra*", o sea esquicios de la tierra descubierta. Sospecha por tal razón que Fonseca, a cargo de quien estaban los asuntos de Indias, puso a Hojeda al tanto de la relación del Almirante, mostrándole el mapa recibido. "*Y así —sigue diciendo— el primero que después del Almirante fué a descubrir, no fué otro*

sino Alonso de Hojeda y los que llevó y quiso llevar en su compañía; trabajó de llevar todas las personas que pudo, marineros y que más de las navegaciones de estas tierras sabian, que no eran otros sino los que habían venido y andado con el Almirante". Menciona a Juan de la Cosa, a Baldomero Roldán, y agrega: "trujo también Hojeda al dicho Américo, no sé si por piloto o como hombre entendido en las cosas de la mar y docto en cosmografía, porque parece que el mismo Hojeda lo pone entre los pilotos que trujo consigo". No le basta esa declaración y agrega: "De haber llegado a Paria el Américo en este su primer viaje él mismo confiesa en su primera navegación, diciendo: "Et provincia ipsa Parias ab ipsis nuncupata est". Aquí es agora mucho de notar y ver claro el error que cerca de Américo por el mundo hay y digo así: que como ninguno antes del Almirante hubiese llegado, ni visto a Paria, ni cosa de aquella tierra ni después del, no llegó primero otro sino Hojeda, siguese que Américo, o fué con Hojeda o después del; si fué con Hojeda, y Hojeda después del Almirante, y el Almirante partió de San Lúcar a 30 de mayo y llegó a ver la Trinidad y la tierra firme postrero de julio y primero y tercero de agosto, como todo queda y es manifiesto, ¿cómo con la verdad se compadece que Américo diga en su primera navegación que partió de Cádiz a 20 de mayo, año de nuestra salud, de 1497? Clara parece la falsedad y si fué de industria hecha, maldad grande fué, y ya que no lo fuese, al menos parécelo, pues muestra llevar diez dias de ventaja en el mar al Almirante, cerca de la partida de Cádiz, porque el Almirante partió de San Lúcar a 30 de mayo y Américo dice haber partido de Cádiz a 20 del dicho mes y usurpale también un año, porque el Almirante partió el año de 1498 y Américo finje que partió para su primera navegación el año de 97".

Estas conclusiones son las que saca contra Vespucio, en su condena del bautismo de América: "... de saber bien por buen estilo relatar y hablar y encarecer Américo sus cosas y navegación, y callar el nombre de su Capitán, que fué Hojeda, y no hacer más mención que de sí mismo, y escribir al Rey Renato, han tomado los escritores extranjeros de nombrar la nuestra tierra firme, América, como si Américo solo y no otro con él, y antes que todos, la hubiese descubierto. Parece pues cuanta injusticia se hizo si de industria se le usurpó lo que era suyo al Almirante don Cristóbal Colón. Después de la bondad

y providencia de Dios que para esto le eligió, este descubrimiento, y todo lo sucedido a ello se le debe, y le pertenecía más a él que se llamara la dicha tierra firme, Columba, de Colón, o Columbo, que la descubrió, o la Tierra Sancta o de Gracia, que él mismo le puso, que no de Américo denominarla América” ¹¹.

Américo hubo de callar el nombre de su Capitán General en su primero y segundo viaje, seguramente por haber sido concedidos a Hojeda los permisos de explorar, contra los privilegios acordados a Colón. Designarlo habría sido denunciarlo. Nuevas investigaciones han hecho pensar últimamente a varios historiadores contemporáneos, que Fonseca envió a Hojeda en esas dos oportunidades, como hombre de confianza de los Reyes y suyo, para enterarse de los conflictos entre gobernantes y gobernados, y quejas que se acumulaban contra el gobierno de los Colón. En parte alguna de las cartas de Vespucio se trasluce intento suyo de presentarse como dueño de mando. Por el contrario, el carácter de sus relatos y minuciosas descripciones, demuestran que fuera de sus capacidades como asesor cosmógrafo, fué invitado para eso, para describir las navegaciones, los naturales, los usos y costumbres, la flora, la fauna y las estrellas. No iba como mercader. Lo expresa concretamente a Soderini en 1504, había dejado de serlo desde 1496 ¹².

No entraré en más detalles, para no cansar. Sin embargo, queda en suspenso y merece comentarse una reconvencción del cronista al hijo del Almirante. No deja de tener gracia que ella resultara testimonio contrario a la tesis del hurto de Vespucio. Persuadido de que ésta ha quedado probada, se sorprende, picado, de que un testigo de época, no hubiese reparado en el delito de Vespucio, ni lo hubiese denunciado: *“Maravillome de don Fernando Colón, hijo del mismo Almirante que siendo persona de muy buen ingenio y prudencia y teniendo en su poder las mismas navegaciones de Américo, como lo sé yo, no advirtió en este hurto y usurpación que Américo Vespucio hizo a su muy ilustre padre”* ¹³.

No dejaba de ser pretensión, pensar que don Fernando, atento a cuanto rozase en lo más mínimo un derecho de su padre, como lo demuestran su libro y su vida, hubiese dejado pasar las imposturas imaginadas sin apresurarse a impugnarlas.

Su silencio era irrecusable evidencia, pero no la que esperaba Las Casas. Don Fernando conocía, por las circunstancias, su cultura y su afición de bibliófilo, los documentos necesarios para aquilatar la personalidad y la obra de Vespucio. Poseía en su colección de opúsculos un ejemplar de la *Lettera*, impreso en Florencia, en 1505, y esa versión italiana tomada del manuscrito original, firmado, decía correctamente LARIAB. Conociendo la versión latina, no confundiría él, cosmógrafo, la posición de esa región en 23°N (costa de México) con la de PARIAS, en 10°N (costa norte de Venezuela), como lo hizo Las Casas. Por consiguiente, nada en ellas atrajo su atención, ni era susceptible de afectar la prioridad de Colón, que en realidad jamás estuvo en juego. Don Fernando sabía que su padre estuvo en Paria en 1498, antes de nadie, y que Vespucio nunca escribió haber estado allí en 1497, sino en 1499. Si Las Casas hubiese examinado los impresos de don Fernando, que tuvo a su disposición, con el mismo cuidado con que lo hizo el sabio HARRISSE unos tres siglos después, se habría ahorrado y nos habría ahorrado esas suspicacias que rebajaron su obra, engañaron a la posteridad, viciaron la Historia y acarrearón inmenso perjuicio moral a un hombre digno. Prueba de que don Fernando no era un mal guardavalla, la ofrece la *Biblioteca Americana Vetustissima*, donde HARRISSE comenta la *Lettera*: "... era factible comprar copias impresas en Roma en setiembre 1512, pues Fernando Colón adquirió una en esa época. En su catálogo (Nº 3041) leemos: "*Lettera de Amerigo Vespucci delle isola novamente trovati in 4 suoi viaggi*". Es en toscano e in 4º, costo en Roma 5 cuatrines, año 1512, por setiembre". Esa apostilla hubo de ser de don Fernando mismo. Estaba, pues, de más, que el Padre Las Casas se maravillase de la actitud del hijo de Colón. No existía razón para tal aspaviento, ni delito alguno de usurpación o hurto. El callar de don Fernando, era conocimiento de los hechos, fe en Vespucio, conformidad con lo leído y señal de luz verde. En suma, un concluyente: *quien calla otorga*.

Imposible es tratar de la repercusión de Las Casas en las obras históricas de los siglos posteriores, pues llegan hasta nuestros días. Enunciaré las principales para demostrar palmaria-mente la vitalidad de su leyenda negra. Predominan en esos trabajos las dos denuncias originarias: la adulteración de la fecha del primer viaje y el intento que habría logrado con malas

artes Vespuccio, al arrebatarse a Colón el nombre del continente. Fué Herrera, por 1615, quien sin más que lo leído en la "*Historia de las Indias*", dió cabida a esas falacias en su crónica. El Padre Simón y el jurista Solórzano fiaron de su compatriota y repitieron la diatriba. Un panegirista de Colón, Tiraboschi, literato italiano, acusó a Vespuccio de haber aprovechado su posición de Piloto Mayor para inscribir en los mapas, su nombre. La realidad conocida rechaza este infundio. Waldseemüller trazó su mapa en 1507, Vespuccio murió en 1512 y no creo haya aparecido en España una carta geográfica o un globo con el título de América, sino muchísimo después del siglo XVI. Robertson, en 1780, llama a Vespuccio un impostor feliz. El Padre Ayres de Casal niega, en 1817, que Vespuccio haya prestado servicios en Portugal, con lo cual niega el tercer viaje y sus descubrimientos. Irving en 1828, repite textualmente a Las Casas al aseverar que el florentino escribió directamente al Rey de Lorena, y que su primer viaje fué antedatado y fraudulentamente compuesto, en detrimento de Colón. Santarem atacó a Vespuccio durante 15 años, negando que hubiese viajado al servicio de Portugal. Mereció de Fiske por su asiduidad en los asaltos, la observación de que "*sus escritos eran una curiosidad de psicología mórbida*". Un Force, en el Congreso de Americanistas de 1879, en Filadelfia, trajo por lo menos disparates risibles. Sugirió que por ser las cartas de Vespuccio contradictorias y de dudoso origen, se les considerase apócrifas, sobre todo *Mundus Novus* que atribuyó al arquitecto Giocondo, y *Quatuor Navigationes* a los canónigos de San Dié. Para Markham, en 1894, Vespuccio no era cosmógrafo, *Mundus Novus* y la *Lettera* no eran auténticas, no hizo el primer viaje, no estuvo al servicio de Portugal. Además, lo llama contratista de carne, que no entendía de náutica. ¿Para qué seguir? Los dislates son siempre los mismos y bajan de la misma fuente. Pero no quisiera afirmar que este grupo de trabajadores, mal informados y en varios casos, mal intencionados, formaran mayoría. Nunca faltaron polémicas, porque nunca faltó quien se alzara frente a la ignorancia o a la calumnia, para restablecer la verdad y ampliarla con elementos nuevamente descubiertos. Entre esos historiadores auténticos, que son casi todas personalidades ilustres de los siglos XVIII, XIX y XX, ninguno comulgó con las falsedades transmitidas por Las Casas; por el contrario, las deshicieron. Y esos nombres

que todos conocemos, son Bandini, Canovai, Hugues, Uzielli, Bellio, Bartolozzi, Humboldt, Lester, Varnhagen, D'Avezac, HARRISSE, FISKE, Thacher y Vignaud. En realidad, gracias a ellos, se ha impuesto la verdad sobre Vesputio. A los que seguimos sus huellas, sólo de tiempo en tiempo nos toca la felicidad de descubrir circunstancias y antecedentes, capaces de completar su noble labor.

Los episodios y los personajes que rodean la creación del nombre de América, conocidos ya en los menores detalles, certifican que nació digno. Vesputio fué favorecido sin saberlo, pero dada la manera como se articularon los descubrimientos, en el norte y en el sur, nadie sino él podía en esa hora recibir tal homenaje. Si se objetara que al descubrirse la errónea identificación de Colón, cabía mudar América por Colombia, ¿quién debió de hacerlo y no lo hizo? No abandonó España el título de Indias Occidentales por el de América, sino con tiento y tiempo¹⁴. En cambio cartógrafos y cosmógrafos pensaron de otro modo, y porque la designación les agradó de primera intención, predominó en sus trabajos, a medias con *Mundus Novus*. Ahí quedó, un poco reclusa, como en un invernáculo, ganando savia hasta salir a luz, triunfante, como nació. Brilla de polo a polo, bajo un cielo común a trescientos millones de americanos, y donde otras apelaciones desaparecieron por el arrastre indígena, resistió a las vicisitudes, protegida por su larga vinculación telúrica con los afanes del hombre y su historia.

¹ *Historia General de las Indias*, Las Casas, Madrid 1875. Véase también *Examen Critique*, etc., de A. DE HUMBOLDT, Paris 1837, tomos 4 y 5.

² VARNHAGEN: *Le premier voyage de Amerigo Vesputti*, Vienne 1869.

UZIELLI: *Vesputti davanti alla critica storica*, Firenze 1899.

FISKE: *The discovery of North America*, Vol. 1, Boston 1892.

VIGNAUD: *Americ Vesputti*, Paris 1917.

³ *América la bien llamada*, R. LEVILLIER, Kraft 1948, tomo II, pág. 330.

⁴ VIGNAUD: Op. cit., págs. 217 y siguientes.

⁵ *Mundus Novus, la carta de Vesputio que revolucionó la Geografía*, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires 1957, pág. 30.

⁶ *La Nación*, Buenos Aires, 22 Abril 1957.

⁷ *Mundus Novus...* etc., pág. 13.

⁸ *Mundus Novus...* etc., pág. 12.

⁹ Despacho del Embajador Corner a la Señoría de Venecia.

Original en el *Diario de Marino Sanuto*, Venecia.

¹⁰ Publicada en Florencia en 1505, tuvo escasa circulación, y Las Casas no conoció sino una traducción latina, plagada de errores y erratas.

¹¹ *Historia general de las Indias*, LAS CASAS, tomo II, pág. 274.

¹² Carta a Soderini. *El Nuevo Mundo*, R. LEVILLIER, Ed. Nova, Buenos Aires 1951, pág. 203.

¹³ *Historia General de las Indias*, op. cit. Tomo II, pág. 396.

¹⁴ *El Nuevo Mundo*, R. LEVILLIER, Ed. Nova, Buenos Aires, 1951, págs. 91-92.

Homenaje a Diego Barros Arana en el cincuentenario de su muerte

La Academia dedicó dos sesiones en el curso del año 1957 en homenaje al eminente historiador chileno Diego Barros Arana en el cincuentenario de su muerte.

La primera de ellas se realizó el 14 de mayo, teniendo a su cargo la disertación el Académico Correspondiente en Chile, doctor Guillermo Feliú Cruz, acerca del tema "Los estudios históricos en Chile". En nombre de la entidad, el doctor Feliú Cruz fué recibido por el Académico de Número doctor Roberto Levillier.

La segunda sesión tuvo lugar el 19 de julio. El Académico Correspondiente en Chile, doctor Alamiro de Avila Martel, se refirió a "Barros Arana, historiador de la independencia de Chile". El doctor Avila Martel fué recibido por el Académico de Número doctor Ricardo Zorraquín Becú.

El día del cincuentenario, 4 de noviembre, la Academia dió un comunicado a la prensa de Buenos Aires, destacando la personalidad de Barros Arana y su estrecha vinculación intelectual y personal con los historiadores argentinos de su época.

A los actos que se celebraron en Santiago de Chile, asistió el Académico de Número doctor Roberto Levillier, especialmente designado por la Academia a esos fines.

Seguidamente se insertan los textos de los discursos pronunciados.

Sesión del 14 de mayo de 1957

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO
Dr. ROBERTO LEVILLIER PARA RECIBIR AL
ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN CHILE,
Dr. GUILLERMO FELIÚ CRUZ

Me es gratisimo cumplir el encargo que ha tenido a bien encomendarme el señor Presidente, de saludar en nombre de la Academia, a nuestro ilustre correspondiente en Chile, Profesor Guillermo Feliú Cruz, Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Santiago. Tal es su título reciente, pero ostenta otros muchos, desde años, como Director del Archivo O'Higgins; Conservador, a pedido del propio José Toribio Medina, de las Bibliotecas Americanas: Diego Barros Arana y Medina; Director de la Colección de documentos relativos a la Independencia de Chile; Profesor de Historia Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas, y de Historia Americana en la de Filosofía. Es además, Miembro de número de la Academia de Historia de Santiago de Chile, correspondiente de otras muchas de América y Doctor Honoris Causa de la Universidad Jorge Washington, en los Estados Unidos.

He reservado para dedicarle particular comentario, el cargo de Secretario General, es decir *anima movile* del *Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina*. Este centro de cultura que presta con sus publicaciones, inmensos servicios a los americanistas, representa un homenaje de notable inteligencia del pueblo chileno, a su benemérito historiador. El pensamiento pertenece al Profesor Feliú Cruz y fué convertido en ley nacional. Esta acuerda durante diez años una suma anual de cinco millones de pesos, destinada a reeditar las obras de Medina y las de aquellos autores que se relacionen con las

suyas. De las entradas que se obtengan, se reserva anualmente 1.000.000 de pesos para erigir un monumento a Medina, cuando lo acumulado permita llevar ese proyecto a cabo. La Comisión invertirá además, 500.000 pesos anuales hasta completar dos millones, para construir una escuela superior de hombres, que llevará el nombre del maestro. Difícil fuera expresar mejor una gratitud nacional. Nuestro dinámico visitante, desde el año 1926, en que cumpliera la misma edad del siglo, ha publicado cien libros y folletos, pero a pesar de que el conjunto sea magno, ya, y un gran número de sus títulos, conocidos y admirados, me atrevo a decir que sobresaldrá entre sus laureles el duradero aplauso de los americanistas, a ese homenaje del discípulo al maestro, tan noblemente concebido, y ya fecundo.

Medina, en ese Instituto, sigue actuando, y Feliú Cruz como antes, colabora con él, reeditando: *Las Cartas de Valdivia*; *Aborígenes de Chile*; *Cosas de la Colonia*; *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima*, y muchos libros más. De otros autores, anotamos: *Bartolomé de Las Casas*, de Hanke y Millares, *La Provincia de Cuyo del Reino de Chile*, de José Luis Espejo y *El conquistador Francisco de Aguirre*, del Obispo Luis Silva Lezaeta. Otras reediciones dejo de nombrar por economía de tiempo. Recordaré sin embargo, una obra póstuma del maestro, titulada *Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés*, pues lleva un penetrante proemio de más de cien páginas, del Profesor Feliú, en el cual aparecen informaciones preciosas, puntos de vista originales y reflexiones útiles, todas las bonanzas apetecibles en un inquisidor habituado a valorar documentos.

Carlos Morla Vicuña, Benjamín Vicuña Mackenna y Diego Barros Arana, fueron los primeros historiadores chilenos en acudir al Archivo de las Indias, pero si dió la historia, bajo esa influencia, un gran paso adelante, no llegó al público la totalidad de lo descubierto. Reservaron mucho. Ahora sí, se encuentra en cientos de volúmenes manuscritos, en los anaquelos de las Bibliotecas que llevan sus nombres.

Medina reaccionó contra ese método. Publicó todo. Así formó su colección impresa de treinta volúmenes de *Documentos de Historia de Chile*. Gracias a ella llegó a todos los ámbitos del país y a todas las manos de estudiosos, ese fruto de

su persistente, reflexiva y altruista labor. Ante estas corrientes, me encontré también en 1914. Quería acometer una vasta colección que completara el siglo XVI argentino. Lo rioplatense había sido abordado hasta entonces, por prestigiosos trabajadores, desde Trelles, Mitre y Quesada, hasta Groussac, pero sin publicar piezas en forma orgánica, sobre temas determinados. Faltaba además, la casi totalidad de los antecedentes necesarios para escribir la historia de las provincias del Tucumán, o sea toda la tierra adentro, de Córdoba hasta Jujuy. Entre las dos ideas, preferí la de Medina, y hoy, a los 40 años largos de haberlo tomado de modelo, fío de que hice bien y lo digo con íntimo placer, como tributo oportuno de gratitud al maestro. Me pareció como a él, una más eficiente difusión de conocimientos, el facilitar al historiador y al estudioso los documentos, que utilizarlos exclusivamente en trabajos de creación personal. Claro está que lo uno no excluye lo otro; muchos investigadores lo han demostrado, pese a lo que en su tiempo, escribió Vicente López. Pero mientras las obras propias sufren fatalmente con el tiempo, sobrepasadas por nuevos hallazgos o corregidas en sus conceptos o anticuadas en su forma, los documentos son de perenne utilidad. Así las medulares publicaciones de Medina (pasan de 300), con la creación del *Fondo* destinado a reeditarlas, disfrutan de un seguro contra las destrucciones del tiempo, para provecho de la ciencia histórica.

Debo añadir que a pesar de ser Medina el precursor de las vastas colecciones documentales, en Chile. fué Barros Arana quien orientó en tal sentido, al proclamar, contra la manera de interpretar el pasado, de los filósofos del siglo XVIII y maestros de síntesis en el XIX, como Taine y Renán, que era indispensable, no sólo utilizar los documentos como base heurística en toda obra de reconstitución histórica, sino citarlos, analizando su valor, a fin de que el lector apreciase las garantías de origen y de autenticidad, ofrecidas.

De esas cavilaciones, que son en las Academias de Historia, temas de perpetuo interés, nos hablará el Profesor Feliú, trabajador eximio, probadamente feliz en sus incesantes pesquisas, y maestro del concepto como lo es de la forma. Bastarían para dar fama a un historiador, sus tres principales obras: *En torno de Ricardo Palma*; *La abolición de la esclavitud en*

Chile; El pensamiento político de O'Higgins, y muchas más de señalada importancia.

Será un gran placer escucharlo, el mismo con que le damos la bienvenida en esta casa, hermana de la suya.

LOS ESTUDIOS HISTORICOS EN CHILE ¹

Por *Guillermo Feliú Cruz*

En primer término el profesor Feliú Cruz agradeció a la Academia la honrosa designación de que había sido objeto en 1952 de miembro correspondiente en Chile.

Estudió luego la personalidad de Barros Arana y recordó que el 4 de noviembre de este año se cumple el cincuentenario de su muerte.

Con este motivo el disertante se refirió a los orígenes de los estudios históricos en Chile y destacó las dos corrientes que en la mitad del siglo XIX se habían originado, relacionadas con la historia filosófica y la historia narrativa.

Señaló el caso de Claudio Gay que contratado por el gobierno de Chile para hacer la historia física del país, le encomendó después la redacción de la parte filosófica en 1844. En ese mismo año la Universidad de Chile incorporaba las "Memorias Anuales Históricas" correspondientes a José Victoriano Lastarria, iniciando el ciclo de los estudios históricos universitarios. Desde ese momento, añadió el orador, quedaron planteadas las dos tendencias o los dos criterios acerca del modo de escribir la Historia.

Don Andrés Bello que ejercía entonces en Chile un altísimo magisterio intelectual se decidió por la Historia narrativa, es decir que la Historia debería ser escrita en los países americanos a base de la más estricta labor de investigación documental.

En esa época, tres jóvenes chilenos, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y Benjamín Vicuña Mackenna, em-

¹ Por carecer del texto *in extenso* se publica esta síntesis.

pezaron a destacarse en la vida literaria de Chile. Los tres, imbuídos por las ideas de Bello y de Gay, se decidieron por el estudio de las fuentes de la Historia Nacional. Barros Arana inicia entonces un viaje a Europa con el propósito de estudiar en las Bibliotecas y Archivos del Viejo Mundo todo el material documental y bibliográfico que pudiera serle útil para escribir una "Historia General de Chile". El resultado de sus investigaciones fué realmente portentoso y comenzó a escribir su Historia, en la cual demoraría cuarenta años en estudiarla en todos sus aspectos. En 1884 publicaba el primer volumen que ya revelaba la más seria investigación que hasta entonces se había hecho acerca del pasado chileno. Esta Historia fué terminada en 1902 al publicar Bello el volumen XVI.

Lo que se propuso fundamentalmente el autor al escribir esta obra, continuó explicando el profesor Feliú Cruz, fué investigar circunstanciadamente todos los hechos del pasado chileno con una seriedad que hasta el día de hoy sigue resistiendo los embates de las nuevas investigaciones. Así, por ejemplo, la obra inmensa de Medina ha completado la obra de Diego Barros Arana sin que el cuadro general de los hechos haya sido modificado.

Dando término a su interesante conferencia, el doctor Feliú Cruz recordó cómo dos espíritus, uno en la Argentina y otro en Chile, habían acometido con igual propósito de seriedad científica el estudio del pasado de ambos pueblos. Citó abundando en detalles, el caso de Mitre idéntico al de Barros Arana, y señaló la amistad íntima intelectual que les había ligado, y destacó en ajustados párrafos lo que estos dos hombres eminentes representaban en la vida intelectual de dos pueblos y del Continente.

Sesión del 19 de julio de 1957

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO
Dr. RICARDO ZORRAQUIN BECU PARA RECIBIR
AL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN CHILE,
Dr. ALAMIRO DE AVILA MARTEL

Es para mí un gran honor saludar, en nombre de la Academia, la presencia del doctor Alamiro de Avila Martel, que ha de ocupar nuevamente esta tribuna en la cual tanto se ha distinguido en varias ocasiones.

Nuestro conferenciante se incorporó hace ya diez años, como miembro correspondiente en Chile, a esta docta corporación; y sus viajes numerosos a Buenos Aires le han creado una corriente de simpatías y una legión de amistades con casi todos los que cultivan las antigüedades, la numismática y la historia jurídica.

Avila Martel continúa así la arraigada tradición de los historiadores chilenos, que desde hace un siglo sienten una marcada predilección por sus colegas argentinos, la cual ha sido, por lo demás, ampliamente retribuida. No es necesario recordar aquí a Benjamín Vicuña Mackenna, a José Victorino Lastarria, a Diego Barros Arana, a José Toribio Medina y a tantos otros que inauguraron, con el general Bartolomé Mitre y los miembros de la primitiva Junta de Numismática Americana, el fecundo intercambio cultural que tantos frutos ha dado en ambos países.

La Academia Nacional de la Historia se complace, por su parte, en mantener y aun acrecentar esa tradición que prescinde de la barrera andina para brindar hospitalidad y apoyo intelectual a los investigadores del pasado chileno, tan estrechamente unido a veces con el pasado argentino. Ayer se incorporaba a esta Academia el doctor Armando Braun Menéndez,

solicito investigador de todos los temas que unen a nuestras dos naciones, y hoy vuelve a recibir a don Alamiro de Avila Martel, que se ocupará del eminente historiador don Diego Barros Arana.

No está demás destacar cuánto debe la ciencia histórica a la labor incansable de los investigadores chilenos. En el país trasandino parecería que esta disciplina ha obtenido desde hace más de un siglo la marcada preferencia de los intelectuales, cuya obra, al trascender los límites de su patria, ha servido de enseñanza y de ejemplo fecundo para nosotros.

Uno de esos valores es hoy día el doctor Avila Martel, que continúa la línea trazada por sus ilustres predecesores. Su vocación de estudioso se une a una dedicación casi total a las actividades culturales, en las que sobresale como profesor de derecho romano y de historia del derecho, y como investigador del pasado jurídico de su patria.

Desde su "Esquema del derecho penal indiano", publicado en 1941, hasta el primer tomo de su "Curso de historia del derecho", que apareció en 1955, el doctor Avila Martel se ha ido destacando como investigador prolijo y erudito, que hace de la historia una ciencia exacta por la precisión de sus datos y el rigor de sus construcciones. Ha conseguido así —siguiendo la sabia orientación impuesta entre nosotros por el doctor Ricardo Levene y en Chile por don Aníbal Bascuñán Valdéz— dar a la historia del derecho la jerarquía de una disciplina eminentemente científica, fundada en el análisis concienzudo y experto de las fuentes documentales de toda índole, cuyo ordenamiento y clasificación también se encuentra empeñado en realizar.

A su juicio, la enseñanza de la historia del derecho tiene ante todo un propósito informativo, destinado a dar a los estudios jurídicos un panorama distinto del estrictamente dogmático que surge de la contemplación de las normas vigentes. Así consigue situar al derecho en la amplia perspectiva histórica que le corresponde. Su último libro lleva precisamente como divisa una frase de Juan Luis Vives: *jus totum ex historia manat*. En efecto, el derecho no es otra cosa que un producto histórico, que ha ido evolucionando al compás de las circunstancias, las ideologías y las necesidades pretéritas, hasta llegar a ser el sistema normativo vigente. Por eso es indispensable

conocer esos antecedentes y sus paulatinas transformaciones, para darse cuenta realmente de que somos, en ésta como en otras formas de vida, una resultante del pasado del cual no es posible desligarnos.

Para llegar a un conocimiento más perfecto de esos antecedentes, el doctor Avila Martel es hoy, posiblemente, el único historiador del derecho hispanoamericano que ha realizado investigaciones prolijas en los derechos romano, visigótico y arábigo, que fueron las raíces de las cuales surgió el vigoroso tronco del sistema hispánico, para expandirse luego en las distintas formaciones territoriales, entre las cuales nos interesan especialmente las ramas de Castilla y de las Indias.

Pero además de ser un eximio jurista en sus dos aspectos, pretérito y actual, nuestro distinguido miembro correspondiente cultiva también la historia de la historiografía. Ya en 1947, hace precisamente una década, el doctor Avila Martel expuso en esta misma sala un panorama de los estudios históricos en Chile durante los primeros años de su vida independiente. También se ocupó, hace un lustro, de la obra extraordinaria de José Toribio Medina. Hoy recreará nuestros oídos refiriéndose al talentoso y erudito autor de la "Historia general de Chile", que durante medio siglo dominó el escenario de los estudios históricos de su patria dejando una obra que todavía resulta de indispensable consulta. Le cedemos, con todo gusto, la palabra.

BARROS ARANA, HISTORIADOR DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

Por *Alamiro de Avila Martel*

La Academia Nacional de la Historia ha acordado celebrar este año el cincuentenario de la muerte de don Diego Barros Arana. Para los historiadores chilenos este gesto de la corporación es una demostración de simpatía y de reconocimiento de la ruta común que siempre tuvieron y tienen los estudios históricos de este lado y del otro de los Andes y nos obliga una vez más a la gratitud.

Don Diego Barros Arana, el más grande de nuestros historiadores, está vinculado de muchos modos a la historia argentina del siglo XIX: por su familia, su padre actuó en Buenos Aires de manera destacada y su madre fué argentina, por sus gestiones como jefe de la misión diplomática de su país en Buenos Aires, por su cargo de perito chileno en la cuestión de límites, por su fraterna amistad con los historiadores argentinos, que en aquel entonces se puede decir que formaron un grupo único con los chilenos, preocupados de los mismos temas, en íntima y eficaz colaboración de hombres de ciencia amantes de la verdad, y, finalmente, por su condición de primer gran historiador que relató los hechos de la independencia de Chile, que en tanta parte son los hechos de la independencia común.

Dentro del campo historiográfico debemos a Barros Arana cuarenta nutridos volúmenes *in quarto*, unas veinte mil páginas impresas, que en el aspecto material nos muestran la magnitud de su labor. En cuanto al contenido, destacan entre sus libros la *Historia general de Chile* y su complemento *Un decenio de la historia de Chile*, en que se realiza en forma hasta hoy no superada, con esfuerzo, ciencia y probidad, la relación del pa-

sado nacional desde sus orígenes hasta el término del gobierno de don Manuel Bulnes en 1851. Esa obra comenzó a publicarse en 1884 y se le dió fin en 1906, un año antes de su muerte. La publicación de este trabajo definitivo, dentro de lo que de definitivos pueden tener los estudios históricos, hizo caer en el olvido y en la inutilidad práctica sus labores de juventud sobre temas absorbidos en la *Historia general de Chile*. Sin embargo, ahora que se conmemora el cincuentenario de Barros Arana, es oportuno exhumar esos escritos, examinar lo que significaron en su tiempo, como método y como resultado y valorarlos justamente dentro del panorama de la historiografía americana.

Esta exposición no pretende abarcar toda la multifacética vida ni el total de la obra histórica de nuestro autor. Hace muy poco, aquí en la Academia, Guillermo Feliú Cruz consideró la personalidad de Barros Arana en una síntesis comprensiva de todos sus aspectos.

Voy a hacer un recuerdo de su familia, en especial de su padre, bosquejaré su vida juvenil y examinaré los diez primeros años de su labor como historiador. Estos son los límites que me he impuesto en esta comunicación.



Nació Barros Arana ¹ en Santiago, el 16 de agosto de 1830, hijo de don Diego Antonio Barros y de doña Martina Arana. La fecha del nacimiento de Barros Arana es muy vecina a las de los otros tres grandes historiadores chilenos del siglo XIX: Vicuña Mackenna nace en 1831 y de los hermanos Amuná-

¹ Los mejores estudios de conjunto sobre Barros Arana son los libros de RICARDO DONOSO: *Barros Arana educador, historiador y hombre público*, Santiago, Universidad de Chile, 1931, 4º, 337 + tres p. y el de CARLOS ORREGO BARROS: *Diego Barros Arana*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1952, 4º, 277 + tres p. También tienen importancia la semblanza de BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA en *Historia general de la república de Chile desde su independencia hasta nuestros días*, t. I, Santiago, 1866, p. 269-274; la parte destinada a nuestro personaje por DOMINGO AMUNÁSTEGUI SOLAR en *Bosquejo histórico de la literatura chilena*, el capítulo XIV, que fué publicado en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, t. XXI, Santiago, 1917, p. 129-153, reproducido, en forma reducida en *Las Letras chilenas*, Santiago, 1925, p. 105-113 y en *Anales de la Universidad de Chile*, 2ª serie, año VII, tercer trimestre de 1930, p. 1055-1064; y el estudio de LUIS GALDAMES: *Diego Barros Arana*, en *Anales de la Universidad de Chile*, cit., p. 1065-1143. La bibliografía de Barros Arana fué realizada por VÍCTOR MANUEL CHIAPPA: *Bibliografía de don Diego Barros Arana*, Temuco, 1907, 4º, 118 p.; una segunda edición, notablemente mejorada, se publicó en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, t. LXVI, Santiago, 1930, p. 227-341; en esta redacción definitiva, Chiappa describe 370 publicaciones.

tegui, don Miguel Luis en 1828 y don Gregorio Víctor en 1830: constituyen exactamente la misma generación, hasta en la edad.

El padre de nuestro autor, don Diego Antonio Barros y Fernández de Leiva² pertenece a una muy antigua familia chilena, fundada en el siglo XVI por Juan de Barros, cuyos descendientes han celebrado hace unas pocas semanas el cuarto centenario de su avcindamiento en Chile. Don Diego Antonio es un personaje de una vida muy interesante y diría ejemplar de criollo de alta clase en los finales de la época indiana, durante la independencia y en la formación de la república. A los trece años de edad, en 1802, abandona el colegio para entrar de dependiente en la casa de comercio de don Joaquín Gandarillas, amigo de su padre que ejercía la misma actividad; antes de los dieciocho años es enviado por su principal, ya en calidad de asociado, al Perú, y rotas las relaciones con la sede virreinal por los primeros movimientos de la autonomía chilena, se traslada a Buenos Aires, con un capital de giro de ochenta mil pesos, suyos, de Gandarillas y de otro socio, en el año de 1812. Trae además el encargo del gobierno revolucionario de efectuar una compra de armas para el ejército. Sus gestiones comerciales son muy exitosas, lo que se traduce desde entonces en una holgada situación económica, que va acrecentándose hasta convertirlo en un hombre muy rico. En Buenos Aires se sabe labrar una distinguida posición social y política: en octubre de 1813 contrae matrimonio con una lejana prima suya, Martina Arana y Andonaegui, perteneciente a una conocida familia porteña, hermana de D. Felipe Arana, el que más tarde había de ser por tantos años ministro de relaciones de Rosas. Su situación económica, sus relaciones de familia y sus sentimientos patrióticos permiten que en 1814, antes de cumplir los veinticinco años, sea elegido regidor del cabildo de Buenos Aires, cargo en el que llegó a formar parte de la autoridad suprema cuando el cabildo, presidido por don Francisco Antonio Escalada, la asumió temporalmente a la caída de Alvear.

Durante los años de la emigración chilena en Buenos Aires, de 1814 a 1817, cuando la reconquista española de Chile a raíz del desastre de Rancagua, don Diego Antonio Barros se convirtió en el ángel tutelar de sus compatriotas necesitados,

² Sobre él el más completo estudio es la biografía redactada por su hijo: DIEGO BARROS ARANA: *Apuntes biográficos de don Diego Antonio Barros*, Santiago, 1853, 8°, 39 + una p., reproducidos en *Obras completas*, t. XII, p. 233-251.

pero no en el plano escaso de la simple limosna, sino que en una forma inteligente, buscando la manera de crear trabajo y actividad interesante y patriótica para ellos³. La división de los bandos de carrerinos y o'higginistas contaba poco para el benefactor, a pesar de pertenecer estrechamente al grupo de los amigos de don Bernardo O'Higgins. A sus buenos oficios se debió la pronta libertad de los hermanos Carrera, encarcelados como áulicos de Alvear, a la caída de aquel jefe. El, en colaboración económica con su cuñado don Felipe Arana, compró una imprenta cuya regencia fué entregada a don Manuel José Gandarillas, la "Imprenta de Gandarillas y socios", en la cual trabajaron numerosos emigrados en todos los oficios. y en la que obtuvo que se imprimiese el periódico oficial, *El Censor* de la segunda época, cuya redacción fué confiada a fray Camilo Henríquez. En esa imprenta vió la luz el *Ensayo histórico* del deán Funes y tantos otros impresos cuya posesión constituye hoy el orgullo o la ambición de los bibliófilos argentinos y chilenos. También tuvieron trabajo los emigrados en la fábrica de naipes, anexa a la imprenta.

Cuando se organizó la expedición de Brown al Pacífico, don Diego Antonio, que era muy amigo de aquél, obtuvo que el entonces capitán don Ramón Freire, que tan alta figuración tendría luego en nuestra historia, fuera designado jefe de una parte de la fuerza embarcada.

Don Diego Antonio contribuyó en Buenos Aires con su opinión insistente para que se diese el mando del ejército de los Andes a San Martín, de quien era gran admirador y se constituyó, durante el tiempo de los preparativos para la campaña, en agente suyo para las compras de armamentos, municiones y vestuario, aportando de su bolsillo algunas sumas de dinero.

En 1817, después de Chacabuco, vuelve con su familia a Santiago. Deja sin embargo un vástago en Argentina: Juana Barros Arana, nacida aquí, queda al cuidado de sus abuelos maternos; luego fué casada con Mariano Baudrix y vivió toda su vida en su tierra natal.

Comerciante de profesión don Diego Antonio, al trasladarse a Chile lleva un gran cargamento de mercaderías, una parte de las cuales son libros: en su casa de comercio de San-

³ BARROS ARANA: *Historia general de la independencia de Chile*, t. III, p. 134-136.

tiago siempre hubo una sección de librería. Al respecto creo interesante recordar que don Diego Antonio fué el representante en Chile de Pedro de Angelis, para la distribución de la *Colección de documentos para la geografía e historia del Río de la Plata*⁴, cuyos tomos fueron señalados por don Andrés Bello, en artículos en *El Araucano*, como el modelo de buenos trabajos documentales, base de toda labor histórica seria.

Instalado en Santiago, don Diego Antonio colabora activamente en la restauración institucional de la patria, en la continuación de la guerra hasta la victoria de Maipo, y en la organización de la expedición libertadora al Perú. Apenas reabierto el Instituto Nacional en 1817 hace un donativo importante de libros; al aprontarse el país a la defensa ante la expedición de Osorio, regala vestuarios para los soldados y dinero. Contribuye también con crecidas sumas y con un préstamo de veinticinco mil pesos sin intereses a la expedición al Perú. Pacificado el país milita en la política junto a O'Higgins y después de la caída de éste en 1823 y pasada la anarquía, en 1829 es un entusiasta sostenedor de don Diego Portales, el organizador de la república. Desempeñó hasta el fin de sus días los cargos de senador y consejero de Estado. Todo ello sin descuidar sus florecientes negocios y las obras de beneficencia, entre las cuales destaca su actuación como administrador del Hospital de San Juan de Dios, a cuyo establecimiento concurría varias horas cada día.

Este notable y modesto servidor público murió en 1853, habiendo ya saboreado los primeros triunfos intelectuales de su hijo Diego.

Barros Arana hace sus estudios en el Instituto Nacional, el primer establecimiento de educación del país, fundado por los patriotas en 1813 con la reunión de los diversos colegios de la capital y de la parte docente de la Universidad. Ingresa allí a los nueve años, recorre los estudios humanísticos e inicia los universitarios de derecho hasta que, en marzo de 1850, su padre lo hace retirarse del Instituto e ir a vivir al campo, porque el estado de salud del muchacho, poco resistente y enfermizo,

⁴ En mi archivo tengo una carta de de Angelis a Barros, de Buenos Aires. 14 de setiembre de 1839, que me fué obsequiada por don Antonio Santamarina.

le hacía temer que contrajese la tuberculosis que ya minaba a su hermano y compañero José, que falleció poco después. Los estudios liceales del Instituto eran entonces bastante limitados, los de derecho mejores. Barros Arana no fué un alumno brillante, pero ocupó muy bien esos años de su adolescencia en una formación literaria y principalmente histórica sorprendente. Ya a los dieciocho años está del todo poseído por su pasión por la historia: lee cuanto libro de la materia hay en Santiago ⁵ y de esa edad datan sus primeras publicaciones: traducciones de novelas históricas de Scribe y de Alejandro Dumas ⁶.

Sobre los bancos del Instituto comienza la elaboración de sus primeros trabajos históricos, cuyo tema esencial, y que ha de ser preferido en toda su larga vida de historiador, es la independencia de Chile. Cobra por esa materia un interés razonado, advirtiendo que está en el momento preciso en que todavía es posible recoger testimonios de primera mano, de los propios actores de los sucesos y disponer de importantes documentos comprobatorios que tal vez más tarde habrían desaparecido.

Su padre le presta todo el apoyo posible a su afición y le facilita los medios para la formación de un archivo y biblioteca que con el tiempo llegarían a ser notables y que hoy se custodian como una unidad en la Biblioteca Nacional de Santiago. Don Domingo Amunátegui Solar ⁷ recuerda que a la muerte de don Miguel de la Barra, en 1850, se anunció la venta de su valiosa colección de libros y que don Diego Antonio Barros compró para su hijo más de trescientos volúmenes, todos los que trataban de historia americana. La búsqueda de libros, documentos originales y copias de los de archivo fué una de las tareas permanentes de su vida.

El año 1850 marca el inicio del aparecimiento de sus trabajos históricos, algunos publicados en el periódico *La Tribuna*, así el artículo sobre *Tupac Amaru* ⁸, sus *Noticias biográficas*

⁵ El nos ha relatado cuidadosamente sus lecturas de adolescencia, en *Historia general de Chile*, t. XVI, p. 350-353.

⁶ CHIAPPA: *Bibliografía*, 2ª ed., números 1 a 4. Esas traducciones fueron publicadas anónimas o pseudónimas. La traducción de Dumas fué *El caballero D'Harleans* (1715-1723). Escrito por un joven chileno. Valparaiso, Imp. de El Mercurio, 1848.

⁷ *Bosquejo histórico de la literatura chilena*, cap. XIV, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, t. XXI.

⁸ *La Tribuna*, Santiago, 19 de marzo de 1850.

sobre el general don José de San Martín, desarrolladas en cuatro entregas del periódico⁹, la *Biografía del honorable Tomás Cochrane, conde de Dundonald*¹⁰, y uno en libro, su primer libro, los *Estudios históricos sobre Vicente Benavides y las campañas del Sur. 1818-1822*¹¹, en que por primera vez se ataca el tema de esa parte dura y poco brillante de la guerra de la independencia que representó el avasallamiento de las montoneras realistas en la frontera con los araucanos. Este trabajo le proporcionó a Barros Arana, que apenas había cumplido veinte años, nombradía de investigador minucioso y probo. Entre las elogiosas críticas que saludaron su aparición quiero recordar el comentario publicado por Juan Carlos Gómez en *El Mercurio*, en que el escritor uruguayo, con verdadera visión de profeta, califica al joven autor como "el futuro historiador de Chile".

En 1852 da a luz su libro sobre *El general Freire*¹², sobre el cual Vicuña Mackenna dice quince años más tarde: "trabajo de suyo tan curioso y tan nutrido de datos y noticias históricas, que cada vez que se ha escrito sobre el general Freire o los sucesos de esa época, ha sido indisputablemente consultado"¹³.

Al año siguiente de 1853 emprende la tarea de publicar una revista propia, totalmente a su costa, una de las primeras empresas intelectuales o de bien público que, reiteradas muchas veces, terminarán con su gran fortuna, hasta el punto de que cuando muere no tenía sino su casa habitación, unas mejoras en propiedades de su mujer y su biblioteca, que encarga a sus albaceas hagan llegar al Estado para utilización común¹⁴. Tal revista fué *El Museo. Periódico científico y literario*, del que se imprimieron veintiocho números. En *El Museo* da a luz los diez primeros capítulos de su *Historia general de la independencia de Chile*, cuyo primer tomo entero publica en libro al

⁹ *La Tribuna*, Santiago, 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 1850.

¹⁰ *La Tribuna*, Santiago, 10 de setiembre de 1850.

¹¹ Santiago, Imp. de Julio Belin y C^o, 1850, fol., seis + 42 p. a dos columnas.

¹² Santiago, Imp. de Julio Belin y C^o, 1852, 8^o, 124 p., reproducido en *Obras completas*, t. XII, Santiago, Imp. Barcelona, 1914, p. 45-119.

¹³ *Historia general de la república de Chile desde su independencia hasta nuestros días*, Santiago, 1866, t. I, p. 270.

¹⁴ Testamento de Barros Arana, en RICARDO DONOSO: *Barros Arana educador, historiador y hombre público*, p. 277-278.

año siguiente de 1854; el tomo segundo en 1855, el III en 1857 y el cuarto y último en 1858 ¹⁵.

Durante la publicación de la *Historia general de la independencia* produce un importante libro complementario: *Campañas de Chiloé (1820-1826)* ¹⁶, en que relata la última etapa de la emancipación, que se logra al incorporar el archipiélago de Chiloé al territorio nacional.

Estos estudios y otros menores aparecidos en este período cimentan sólidamente su fama de historiador. En un tema tan candente a la sazón como el de la independencia, en que subsistían los bandos de carrerinos, representados por una numerosa familia de descendientes de los hermanos Carrera y de sus colaboradores, y o'higinistas, Barros Arana hace voto de decir la verdad, su verdad, aquella que objetivamente arrojan los documentos y testimonios, pasados por el tamiz de estricta crítica histórica.

Antes de publicar los primeros capítulos de la *Historia general de la independencia*, el joven Barros Arana pidió consejo al noble maestro, rector de la Universidad y rector del movimiento y de la conciencia científica en el país, don Andrés Bello, quien lo alentó en su propósito y, recordaba Barros Arana a menudo, que al despedirse después de una larga entrevista le había dicho Bello con ironía: "Escriba joven sin miedo, que en Chile nadie lee" ¹⁷. Sin embargo, en este caso la predicción de Bello salió fallida, porque pocos libros han tenido un mayor éxito en Chile: el tomo I tuvo tres ediciones en doce años ¹⁸, y en una crítica de la segunda de ellas se dice textualmente "esta obra, conocida de todos y de todos aplaudida" ¹⁹. El tomo II fué premiado por la Universidad ²⁰. Por otra parte

¹⁵ T. I, Santiago, Imp. Chilena, 1854, 4º, cuatro + III + una + 325 + tres p.; t. II, Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1855, 4º, cuatro + 558 p.; t. III, Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1857, 4º, cuatro + 479 + una p.; t. IV, Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1858, 4º, cuatro + 578 p.

¹⁶ Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1856, 4º, XII + 215 + una p.

¹⁷ Lo recuerda CARLOS ORREGO BARROS: *Diego Barros Arana*, p. 57.

¹⁸ La primera en 1854, la segunda, aumentada de 150 páginas, en 1863, y la tercera, incorporada en la *Historia general de la República de Chile desde su independencia hasta nuestros días*, publicación colectiva dirigida por Vicuña Mackenna, en el t. I, aparecido en 1866.

¹⁹ *Bibliografía Chilena*, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. XXIII, Santiago, 1863, p. 373.

²⁰ El informe respectivo de la Facultad de Humanidades, firmado por F. Vargas Fontecilla y Miguel Luis Amunátegui, está en *Anales de la Universidad de Chile*, t. XII, Santiago, 1855, p. 801-802.

debemos considerar que la vida de la *Historia general de la independencia* fué sólo de treinta años ya que, cuando publica los tomos sobre la independencia en la *Historia general de Chile* Barros Arana la condenó a la inutilidad al incorporar en esa obra su material, castigado y superado, y a pesar de ello hoy es difícilísimo encontrar un ejemplar: fué leída hasta el agotamiento físico del libro.

Del tiempo justo de la terminación de la *Historia general de la independencia* tenemos un testimonio gráfico de Barros Arana, debido al lápiz de nuestro gran artista Antonio Smith e Irisarri, que, como caricaturista había heredado la audeza incomparable que ejercía con la pluma su abuelo don Antonio José de Irisarri. Este testimonio, que es una caricatura publicada a página entera en el n° 3 del *Correo Literario* de 31 de julio de 1858, nos muestra a nuestro personaje concebido como el historiador por excelencia y en su aspecto físico y su atuendo habitual: muy flaco, encorvado de espaldas, con la barba entera, la cabeza pequeña tocada con alto sombrero de copa, una pluma en la diestra y un bastón en la siniestra, bajo el brazo izquierdo un enorme volumen titulado "Historia de . . ." y bajo el derecho otro de igual tamaño con el título "Apuntes bioográficos . . ."; en la espalda, sujeta por correa a los hombros, una torre de papel impreso en que se leen los títulos de revistas y periódicos. Al pie la siguiente leyenda "Mucho temo sucumbir al peso de tanta historia!".

En ese primer decenio de labor histórica, de 1850 a 1860, la vida de Barros Arana, además de las publicaciones que he indicado y que ya bastarían para llenarla con exceso (equivalen, si bien se piensa, al trabajo de toda la vida de muchos historiadores distinguidos: el catálogo de sus publicaciones de ese tiempo abarca 73 números²¹), está jalónada de una serie de sucesos importantes, familiares, políticos y culturales.

A mediados de 1853 fallece su padre don Diego Antonio Barros, a quien estaba ligado por una devoción y admiración muy grandes. En enero de 1854 contrae matrimonio con doña Rosalía Izquierdo Urmeneta y, aclarada la testamentaria paterna, encontrándose hombre muy acaudalado y sin gusto por los negocios, decide hacerse agricultor y establecerse en el campo, situación muy habitual en la clase alta chilena; pero el

²¹ CHIAPPA: *Bibliografía*, 2ª ed.

campo obliga a un tipo de trabajo, por lo menos de custodia y observación al que no se avino Barros Arana, que no levantaba la vista de los libros y papeles, su única ocupación y preocupación, por cuyo motivo su rico fundo de Melipilla anduvo muy mal y al cabo de dos años, con bastantes pérdidas, decidió cortar para siempre sus relaciones con la agricultura.

El 15 de abril de 1855 es elegido miembro de la Facultad de Humanidades de la Universidad, en la vacante dejada por el fallecimiento del eminente filólogo don Luis Antonio Vendel Heyl, que había sido su maestro en el Instituto. En diciembre de ese año se incorpora a la Facultad con un discurso de elogio de su antecesor. La Universidad a la sazón no tenía actividad docente propia, los estudios superiores se realizaban en el Instituto Nacional, pero en cambio tenía la tuición de toda la educación pública, además de funciones de carácter académico; en este sentido cada facultad era una academia nacional de su especialidad.

Desde su incorporación a la Universidad hasta su muerte, trabajó activamente en todos los aspectos de la labor de la corporación, actuando además en los cargos directivos de miembro del Consejo, de decano de Humanidades y de rector. En 1856 es el encargado, por don Andrés Bello, de leer la memoria histórica anual, que fué la introducción de su libro sobre las campañas de Chiloé. Poco después se le designa por su Facultad para presenciar los exámenes anuales del Seminario Conciliar de Santiago, y su informe a la Universidad fué en extremo adverso a la calidad de los estudios de ese establecimiento. Esto le concita la enemiga de la *Revista Católica* que lo provoca a la polémica, que se extiende en varios artículos publicados en *El Ferrocarril*²², que le sirven para plantear sus ideas en materia de educación, asunto que había de ser una de las grandes preocupaciones de toda su vida y por cuyo progreso laboró intensamente en los muchos años en que fué rector del Instituto Nacional y después de la Universidad.

En 1857 entra Barros Arana en la lucha política que los liberales hacían contra el gobierno de don Manuel Montt; antes de entonces, aunque había sido elegido diputado en 1855, no se había ocupado mayormente de los problemas políticos de su tiempo. Su habilísima pluma de polemista se había ejer-

²² 14, 19, 31 de marzo y 3, 15 y 21 de abril de 1857.

citado contra los estudios del Seminario y sus defensores de la *Revista Católica*, ahora se ha de emplear en la política activa. No contento con los periódicos que tenía su partido, por encontrarlos tibios, funda y costea *El País*, cuyo primer número aparece el 27 de julio de 1857; allí plantea el programa de su diario, escribe: "En la situación actual del país, nosotros, mal comprendidos siempre, maltratados después de una derrota, y malqueridos aún por la administración actual, tenemos necesidad de un diario que represente nuestras opiniones y nuestras miras, y que diga que la libertad bien entendida aún tiene fervorosos sostenedores". En seguida menudean los artículos editoriales, sin firma como es uso, en contra del presidente y de su íntimo y todopoderoso colaborador don Antonio Varas, cuya candidatura presidencial, desde ya apoyada por el gobierno, significaría otro decenio de mantención del régimen duro de Montt, que para los liberales era insoportable. Los artículos de Barros Arana irritaron al gobierno y don Antonio Varas se expresó en forma despectiva del redactor; éste hizo publicar un suelto en *El Ferrocarril*, para dejar bien en claro su paternidad de los artículos. Reza así: "El señor Barros nos encarga que digamos al candidato encubierto (Varas) que puede dirigirle cuantas injurias se le ocurran, que es autor de los artículos publicados en *El País*, y que está dispuesto a seguir escribiendo y burlándose de todas las calumnias que le forje la hidrofobia y la desesperación del ex ministro". Un cambio de gabinete dió tregua a los opositores y terminó la publicación de *El País*. Barros Arana si bien se había dedicado con tanto ardor a periodista político no olvidó ni un instante su calidad de historiador y aprovechó las columnas de los 82 números de *El País* para publicar una hermosísima serie de importantes documentos históricos sobre la independencia. He aquí algunos ejemplos de los que insertó: *Recuerdos históricos de don Tomás Guido*, *Relación de todas las ocurrencias de la campaña de marzo y abril de 1818 hasta la batalla de Maipo*, *Apuntes sobre la guerra de Chile*, por don Antonio Quintanilla.

El cambio de ministerio, que parecía dar mayores garantías a la oposición por ser sus componentes ajenos al círculo de la estrecha amistad de Montt, no significó sino una corta tregua ya que fué modificado pronto con una fisonomía muy reaccionaria y con el ánimo de intervenir en las próximas elecciones parlamentarias de 1858. Esto provocó la fundación de

otro periódico, *La Actualidad*, también dirigido por Barros Arana, cuya primera entrega vió la luz el 1º de febrero de 1858. En esa empresa lo acompañaron Ramón Sotomayor Valdés, Justo Arteaga Alemparte, don José Victorino Lastarria y varios otros buenos escritores y políticos destacados. En el nuevo periódico Barros Arana tuvo a su cargo los artículos de directo ataque, violento y burlesco, que formaban lo que los redactores llamaron "la guerrilla". Ante el triunfo del oficialismo en las elecciones *La Actualidad* aumentó sus fuegos, lo que provocó la abierta persecución del gobierno: el 14 de octubre de 1858 fué allanada la casa de Barros Arana y él puesto en prisión, de la que salió en seguida gracias a los buenos oficios del juez que era un compañero de colegio suyo, pero luego la situación se hizo insostenible porque el 12 de diciembre el gobierno declaró el estado de sitio, suspendiendo las garantías constitucionales. Varios opositores, entre ellos Vicuña Mackenna, fueron a dar a la cárcel; Barros Arana se asiló en la legación de cuatro repúblicas centroamericanas cuyo ministro era su amigo Hermógenes de Irisarri, y de allí partió a la Argentina, precedido de una carta de Irisarri al común amigo Bartolomé Mitre en la que, jocosamente, le recuerda la prisión que éste hubo de sufrir por opositor a Montt en 1851, en compañía de Vicuña Mackenna, y le relata la situación de Barros Arana.

En este país nuestro personaje estuvo una temporada en Mendoza, dedicado a la revisión de los archivos provinciales del período de la independencia, luego en Rosario, en casa de su hermana Juana y de su cuñado Mariano Baudrix, allí residía también su amigo Juan María Gutiérrez,^{22 a)} en Buenos Aires y en Montevideo. Cuando vió que no estaba cercano el momento de volver a su país, se embarcó para Europa en un largo viaje de estudios.

En Buenos Aires permaneció varios meses de 1859. Aquí estaba hospedado en casa de sus tíos Arana y tenía viejos conocidos de la época de la emigración argentina en Chile en tiempos de Rosas: en especial Sarmiento y Mitre, con quienes, así como con Juan María Gutiérrez, había tenido mucho con-

^{22 a)} Poseo una carta de presentación de Barros Arana al general Arenales, firmada por Gutiérrez en Rosario en enero de 1859. En ella se expresa de su "amigo antiguo" en muy encomiásticos términos y lo recomienda al general quien podrá proporcionarle antecedentes de importancia sobre la guerra de la independencia. Ese documento me fué obsequiado por don Antonio Santamarina.

tacto en Chile. Ellos lo recibieron como a un hermano y lo ayudaron muy eficazmente en sus búsquedas bibliográficas y documentales. Había terminado recién de publicar su *Historia general de la independencia*, pero no cesaba un momento en la investigación que no estimaba acabada y que remataría treinta años más tarde en la redacción de los tomos respectivos de su *Historia general de Chile*.

Sus preocupaciones políticas se aquietaron en Buenos Aires; en adelante se ocupó siempre de la cosa pública pero no volvió a la lucha activa sino en raras ocasiones, a menos que se tratara de la educación y de la cultura del país; a ellas y a su labor de historiador consagraría sus esfuerzos.

Tenemos algunos interesantes testimonios de sus andanzas de investigador y de la colaboración que en ellas encontró en el Plata. En carta a su amigo Manuel Antonio Tocornal, fechada en Buenos Aires el 4 de abril de 1859²⁸ le dice que se ha dedicado al examen de los manuscritos de la Biblioteca Nacional y de los archivos públicos y agrega: "He hallado en éstos piezas interesantísimas sobre la historia de Chile, como los informes que los representantes del gobierno de Buenos Aires en Santiago, comunicaban acerca de nuestra revolución. Esos informes, escritos en vista de los sucesos por hombres de la altura de Alvarez Jonte, Vera, Guido y Monteaquedo, contienen infinitos detalles de un gran interés y están concebidos con vistas y tendencias dignas de ser tomadas en cuenta por el historiador. He encontrado además otras piezas de bastante interés para la historia de Chile, que allá son completamente desconocidas. De todas ellas hago sacar copias cotejadas y revisadas por mí. De esta manera podré hacer a la patria un servicio más verdadero que escribir artículos contra el gobierno de Montt. He reunido igualmente grandes colecciones de libros, folletos y periódicos relativos a la historia, la estadística y la geografía de estos países. Creo poseer ya la colección más completa y preciosa que pueda organizarse sobre este particular. Poseo además un buen acopio de objetos curiosos como monedas, medallas, cintillas de divisas de los diversos partidos políticos."

En estas labores tenía la ayuda inapreciable de Bartolomé

²⁸ Publicada por RICARDO DONOSO: *Barros Arana educador, historiador y hombre público*, p. 45-46.

Mitre; he aquí una carta de Mitre, del 19 de febrero de 1859, dirigida a su casa en Buenos Aires ²⁴: "Mi estimado amigo: Remito a Ud. los libros, folletos y periódicos que le había ofrecido. Va incluida la *Gaceta* de 1811 a 1818, que Ud. deseaba, y procuraré formarle la colección hasta 1821. La serie que le remito no es completa, y le servirá para completar su colección. También va el *Censor* de la primera época (1812). Le mandaré después el de 1815-1816, que creo es el que más le interesa. También va un *Redactor de la Asamblea* (que corresponde a 1813). Esta fué nuestra asamblea revolucionaria, la que verdaderamente estableció la independencia y fundó la democracia. Siento que a esta colección falten algunos números. Le mandaré después el *Redactor del Congreso*, que declaró la independencia (de 1816). En fin, procuraré que no lleve Ud. vacío el cajón que trajo tan bien ocupado. Suyo siempre. B. Mitre".

En otra carta, de 18 de marzo de 1859, Mitre le hace encargos bibliográficos a su amigo que está en Montevideo ²⁵. Aparece ya en pleno ejercicio la colaboración que ambos historiadores mantendrán toda su vida y tanto significó para la perfección de los escritos de ambos.

En 1904, en aquel testamento literario titulado *Mi conclusión*, con que Barros Arana cierra el tomo XVI de la *Historia general de Chile* ²⁶, recuerda la amistad que en aquella estancia en Buenos Aires de 1859 trabó con el director del Archivo, don Manuel Ricardo Trelles, y la ayuda de que le era deudor. Luego agrega: "Pero, fué don Bartolomé Mitre quien me prestó en ese país los servicios más útiles y eficaces. Poseedor de una abundante colección de libros y de papeles históricos que después ha enrosado considerablemente, Mitre lo puso todo a mi disposición con la más absoluta franqueza, me ayudó con su experiencia en la exploración de los archivos y me puso en comunicación con cuanta persona podía procurarme algún documento o suministrarme algún dato que pudiera interesarme. Las relaciones que habíamos cultivado en Chile en años anteriores, se convirtieron entonces en la más estrecha amistad, en una verdadera confraternidad literaria que hemos conser-

²⁴ Publicada por LUIS BARROS BORGÑO: *Un aporte a la memoria del general Mitre*, Santiago, 1921, p. 28.

²⁵ En BARROS BORGÑO, *op. cit.*, p. 29-30.

²⁶ P. 359-360.

vado inalterable a pesar del tiempo, de la distancia y de todas las vicisitudes de la vida, comunicándonos nuestros proyectos literarios y nuestros escritos, de cualquiera clase que fueran, y proporcionándonos recíprocamente los libros, los documentos y los mapas que podían interesarnos para nuestros trabajos respectivos. Esta amistad de más de cuarenta años, que nada ha perurbado y que nada ha aminorado, amistad sin desconfianzas y sin rivalidades, y en que no han intervenido más que móviles sanos, me ha procurado una no pequeña satisfacción en las afecciones de la vida y en mi carrera de escritor”.

A mediados de 1859 Barros Arana dejó Buenos Aires y se dirigió a Londres; allí se reunió con Vicuña Mackenna que fué compañero de buena parte de sus viajes europeos. Pasó lo más de su tiempo en el Museo Británico, estudiando la documentación relativa a los descubridores de América, acumulando los antecedentes que más tarde le servirían para su libro sobre Maqallanes²⁷. Allí estrechó también amistad con el general O'Brien, el ayudante de San Martín, “de quien —dice— recibí curiosas noticias de las campañas de la guerra de la independencia, que le gustaba mucho recordar”²⁸.

Luego París, allí la benévola acogida y ayuda de don Claudio Gay; en seguida Madrid, la colección Muñoz de documentos relativos a la historia indiana en la Academia de la Historia, las bibliotecas y archivos, la amistosa comunicación con don Pascual Gavanos y don Modesto Lafuente y las conversaciones con don José Joaquín de Mora, corifeo del gobierno chileno en 1828. Después Simancas y cuatro meses en Sevilla, en el Archivo de Indias desde el minuto de su apertura hasta la hora del cierre. Esta estancia europea abrió ante los ojos maravillados de Barros Arana el tema de la historia del período indiano, que había de desarrollar en los primeros tomos de la *Historia general de Chile* y en algunos libros especiales, pero más adelante, fuera de la etapa de su vida que me he propuesto recordar.

Vuelto de nuevo a Francia por una temporada, pasa más de un mes en Brunoy, en casa de la hija de San Martín, Mercedes de San Martín de Balcarce, que le franquea el archivo

²⁷ *Vida y viajes de Hernando de Magallanes*, Santiago. Imp. Nacional, 1864, 8º, VI + 155 + una p.

²⁸ *Historia general de Chile*, t. XVI, p. 360-361.

del libertador del que tomó numerosísimos apuntes y copias de todo cuanto le pudo interesar.

Antes de volver a Chile, en marzo de 1861, ya en los últimos días de la administración Montt, recorrió Holanda y Bélgica en busca de libros sobre América, volvió a visitar España y partió hacia América vía Panamá, lo que le permitió estar unos días en Lima, que aprovechó para gozar de la conversación y los recuerdos del general Miller, quien le obsequió importantes documentos y unos apuntes inéditos que había redactado sobre la guerra de la independencia.



Veamos ahora cuáles son los conceptos historiográficos que presiden la obra de juventud de Barros Arana, con qué método la realiza y cuáles son los resultados concretos de su labor.

Hace diez años, en julio de 1947, tuve el honor de leerlos un trabajo sobre los estudios históricos en los primeros años de Chile independiente. En una parte de ese escrito hice la relación de lo que llamé la "polémica de la historia"²⁹, que se desarrolló en Chile de 1843 a 1848, entre los partidarios de la manera filosófica y aquellos del modo narrativo, de concebir, enseñar y escribir la historia. La primera posición era anti-histórica del todo, pretendía realizar construcciones del pasado en grandes líneas sin cuidarse nada de la averiguación de los hechos y de su crítica. Uno de sus representantes más característicos, don José Victorino Lastarria, justifica un trabajo suyo escrito en ese estilo y que pretendía ser el estudio de todo el período indiano en Chile, diciendo que su libro abarca "tres siglos de una existencia sombría y sin movimiento... la historia de una época pasada que puede el filósofo someter sin gran dificultad a sus investigaciones, ... para hacer su estudio —agrega— no necesitamos de la crítica que confronta o rectifica a fin de separar lo falso de lo verdadero, sino de la que califica hechos conocidos". Don Andrés Bello se alzó enérgicamente contra esa posición y terminó dejando en claro que el único modo de hacer historia era investigando los hechos en

²⁹ ALAMIRO DE AVILA MARTEL: *Los estudios históricos en los primeros años de Chile independiente*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1947, p. 67-78.

sus fuentes, criticando su autenticidad y veracidad y relatando el pasado tal como había sido. La lección del maestro fué la que dejó la senda abierta para aquel valiosísimo cultivo de la historia que caracterizó a Chile en la segunda mitad del siglo pasado.

Precisamente en esa línea conceptual encontramos a Barros Arana desde el primer momento: leamos estas frases que aparecen en la *Advertencia* del primer tomo de su *Historia general de la independencia*: "Mi plan se reduce únicamente a escribir todos los sucesos de alguna importancia para el desarrollo de la idea de la independencia hasta su definitivo afianzamiento, con la mayor exactitud posible y con el gran acopio de pormenores y detalles que he podido adquirir después de prolijas investigaciones y de incesantes afanes". "Es, en efecto, el sistema narrativo el que más conviene a una obra de esta especie. Cuando se abre la posteridad para los fundadores de la independencia no es llegado el tiempo de juzgar sus obras sino por el interés de la época. . . mucho habremos conseguido si dando con el pie a las preocupaciones de partido, si comprendiendo bien el espíritu que dictó los pasquines y panegíricos del momento logramos desentrañar la verdad y ponerla de manifiesto".

Profundamente acendrada aparece en el espíritu de Barros Arana como idea rectora, que la finalidad de la historia no es otra que el descubrimiento y comunicación de la verdad sobre el pasado, sea como sea: así lo anuncia ya en el epígrafe de Luciano con que adorna la portada de los cuatro tomos de la *Historia general de la independencia*: "El deber del historiador es contar cada cosa como ha pasado. . . El historiador debe ser sin temor, incorruptible, franco, amigo de la libertad y de la verdad, y como se dice vulgarmente, llamar al pan pan, sin conceder nada al odio ni a la amistad, y escribir sin piedad, sin disfraz y sin vergüenza: juez equitativo, benévolo para todos". Luego en la *Advertencia*, hablando de sí mismo, recalca su programa: "Sin interés de ninguna especie, sin relaciones inmediatas de familia con ninguno de los hombres que figuraron en primera línea en la revolución, escribo con la convicción de mi independencia de extrañas sugerencias. En mis páginas no hay ni adulo ni rencor: narro los hechos como los concibo en vista de los documentos auténticos que he tenido

a la mano. Si, por desgracia, ellos no halagan a todo el mundo, me cabe la satisfacción de haber escrito sin odio ni temor”.

El que escribía esas serias declaraciones aún no había cumplido los veinticuatro años. ¿Qué preparación tenía para acometer tamaña empresa? Creo que puedo afirmar que era en Chile el individuo más versado de su tiempo en las fuentes y en la bibliografía. Hay un escrito suyo de 1851 (21 años de edad), que reputo como una respuesta al interrogante anotado: es un artículo de diez apretadas páginas, publicado en el n° 12, del 17 de abril, de la revista *Sud América*, de propiedad y redacción de Sarmiento. En ese artículo Barros Arana hace una crítica dura y razonada a un libro recién aparecido, sobre el que se tenían halagüeñas expectativas, y que fué una notoria desilusión, la *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*, de José Ignacio Víctor Eyzaguirre, cuyos tres tomos fueron publicados en Valparaíso en 1850, prologados por Bartolomé Mitre. La desaprobación de Barros Arana al trabajo de Eyzaguirre es completa y justa, pero lo que ahora me interesa es utilizar ese artículo para averiguar hasta qué punto llegaba la formación erudita del crítico. He aquí algunos fragmentos: “La segunda y tercera parte tienen a más un capítulo destinado a dar noticias biográficas de algunos escritores chilenos o extranjeros que escribieron en Chile. Esta parte debe ser la que habrá determinado al señor Eyzaguirre a llamar literaria a su historia. La historia de la literatura de un pueblo, por atrasado que esté, no es, ni puede ser la serie de las biografías de sus escritores. . . Sin embargo, si el señor Eyzaguirre ha concebido la historia literaria en biografías, diremos que ha distado mucho de su cabal desempeño. En las biografías que dedica a los escritores hallamos vicios considerables. Allí faltan noticias de algunos que son de más interés que la generalidad de los incluidos. Antonio García, autor de un precioso manuscrito sobre la historia de Chile, el P. González de Agüeros, autor de una historia de Chiloé, el P. Andrés Febrés, autor de un diccionario y de una gramática araucanos, el P. Joaquín Villarroel, autor de un informe presentado al rey sobre poblar la frontera, D. N. de la Cruz, conde de Maule, traductor y comentador de la historia civil de Molina y autor de una voluminosa obra de viajes, el P. José María López, autor de un buen mapa topográfico del sud de Chile, D. Pedro Cortés, autor de un precioso manuscrito en que refiere cuanto vió, y muchos otros no

lograron lugar en la obra del señor Eyzaguirre". "No hallamos menos imperfecta la *historia literaria* en biografías, por lo que respecta a las que escribió. Hemos notado que las más reducidas y erradas son las de aquellos que a nuestro juicio merecen llamar con preferencia la atención. Alonso Briseño, a quien Eguiara llama segundo Escoto (Eguiara: *Bibliotheca Mexicana*, fol. 30) y de quien trae mejores noticias D. Nicolás Antonio (*Bibliotheca Hispana Nova*, t. I, fol. 12, Madrid, Ibarra, 1783), le merece unas pocas líneas. . . La biografía del teniente coronel D. José Pérez García, autor de la mejor historia de Chile que se conoce, que nunca abrió el señor Eyzaguirre. Las razones que tenemos para creerlo son las siguientes: 1º decir que escribió su obra a fines del siglo pasado. Para desmentir este pasaje baste decir que en ella habla de Muñoz de Guzmán y sus medidas gubernativas, que como se sabe tomó el mando en 20 de enero de 1802. Como consta, por la obra, Pérez García concluyó su historia en junio de 1810; parece ser la obra de seis años de trabajo, porque basta leer algunas páginas de su primera parte, que dedica a la geografía de Chile, para encontrar a cada paso: *en el presente año de 1804* se han tomado tales medidas. . . 2º Querer considerar la obra de Pérez García como un *epítome de la que escribió el abate Olivares*. No conocemos manuscrito alguno más minucioso y detallado que el de Pérez García. . .". "Se dice que Pérez García tuvo a la vista la obra del abate Olivares para la confección de la suya. Es cierto, pero también tuvo los libros del cabildo y un crecido número de historias impresas y manuscritas, y otros muchos documentos cuya cifra es muy superior al catálogo que pone al fin de su obra el señor Eyzaguirre. . . A estos libros los cita muy a menudo, reproduciendo períodos enteros que coloca entre comillas indicando el libro, capítulo y páginas de que lo ha tomado. (Hay un llamado y en la nota se lee) "El señor Eyzaguirre ha seguido también este sistema, que prueba erudición y crítica, reproduciendo páginas enteras de otros escritores; pero por un descuido, o quizá un error de imprenta, no vienen entre comillas ni con cita los pasajes que copia. . .".

Como puede advertirse de los párrafos que acabo de leer, el joven historiador estaba eficazmente pertrechado de principios y de erudición.

En cuanto al método de trabajo de Barros Arana creo interesante hacer notar el aprovechamiento, además de documentos e impresos, de la tradición oral, eso sí que cuidadosamente pesada en la balanza de la crítica. Indudablemente que la posibilidad de poder recurrir a testigos de los hechos, aún vivos y lúcidos, habrá sido uno de los incentivos de Barros Arana para elegir como su tema la historia de la independencia. Por vía de ejemplo del empleo de este medio, he examinado todos los testimonios orales utilizados en el primer tomo de la *Historia general de la independencia*; helos aquí: de don Juan Francisco Meneses, que era escribano de gobierno a la sazón, sobre los antecedentes indianos de Martínez de Rozas³⁰; de don Gregorio Gómez, el enviado secreto de la junta de Buenos Aires a Santiago en 1810, sobre los "carlotinos" chilenos³¹ y sobre el movimiento juntista³²; de don Diego José Benavente sobre la personalidad del padre Acuña³³ y sobre el motín de Figueroa³⁴; del general Aldunate sobre la actuación de Martínez de Rozas en la junta de 1810³⁵, sobre el motín de Figueroa³⁶ y sobre el primer motín de Carrera contra el congreso³⁷; de don Ramón Cavareda sobre el motín de Figueroa³⁸; de don Joaquín Tocornal sobre la personalidad del obispo Martínez de Aldunate³⁹, sobre la instalación del primer congreso⁴⁰, sobre el proyecto de constitución de don Juan Egaña en el congreso de 1811⁴¹, sobre el motín de Carrera contra el congreso⁴² y sobre los preparativos militares de Carrera contra la junta de Concepción y los de ésta⁴³; de don Ventura Blanco sobre las opiniones vertidas en España por José Miguel Carrera contra el movimiento juntista americano⁴⁴; de don Manuel Vásquez de Novoa sobre las gestiones de Martínez de Rozas para formar la junta de Concepción, sobre las

³⁰ T. I, p. 10.

³¹ T. I, p. 31 y 38.

³² T. I, p. 66-67.

³³ T. I, p. 34.

³⁴ T. I, p. 155.

³⁵ T. I, p. 115.

³⁶ T. I, p. 149.

³⁷ T. I, p. 215.

³⁸ T. I, p. 146.

³⁹ T. I, p. 164.

⁴⁰ T. I, p. 184.

⁴¹ T. I, p. 199.

⁴² T. I, p. 217.

⁴³ T. I, p. 266.

⁴⁴ T. I, p. 208.

actividades militares de esa junta contra Carrera, sobre la personalidad del obispo Villodres, sobre los esfuerzos de Rozas para llegar a un avenimiento con Carrera, sobre la retención por Carrera del situado de Concepción, sobre el rechazo terminante de Rozas de hacer una contrarrevolución al ser disuelta la junta penquista y sobre el destierro de los miembros de esa junta dispuesto por Carrera ⁴⁵; y, por fin de don José Miguel Astorga sobre el motín de Carrera de noviembre de 1811 ⁴⁶.

Todos estos datos emanan de testigos presenciales de los sucesos, que, en jerga judicial, pueden ser calificados de idóneos.

Los trabajos de Barros Arana en el período que nos ocupa lo presentan propiamente como el primer gran historiador de la independencia y se vierten en los cuatro tomos de la *Historia general de la independencia de Chile*, en los que relata los hechos desde poco antes de la muerte del gobernador Muñoz de Guzmán hasta poco después de la batalla de Maipo, y en sus complementos los libros sobre Vicente Benavides y sobre las campañas de Chiloé.

Además y dentro del tema esencial, nuestro autor publica en este tiempo una serie de estudios biográficos de mayor o menor extensión sobre los hombres de la independencia, que tienen el mérito especial de apreciar los sucesos desde el ángulo del biografiado con lo cual se completa en una manera por demás satisfactoria el cuadro. Cronológicamente por orden de aparición esos estudios comprenden las biografías de los siguientes personajes: Cochrane (1850), San Martín (1850), Freire (1852), su padre don Diego Antonio Barros (1853), el coronel Rodríguez Ballesteros (1853), don Juan Martínez de Rozas (1854), el obispo don José Antonio Martínez de Aldunate (1854), el coronel Pedro N. Vidal (1856), el teniente coronel Antonio Millán (1856), el coronel Santiago Ballarna (1856), don Victorino Garrido (1858), don Francisco Antonio Pinto (1858), don José Manuel Borgoño (1858), el padre Melchor Martínez (1858), y don Joaquín Prieto (1860).

En la *Historia general de la independencia* naturalmente que hay dos personajes principales, a los que Barros Arana

⁴⁵ T. I, p. 221, 264, 266, 269, 282 y 285.

⁴⁶ T. I, p. 244.

rinde todo el tributo de entusiasta admiración que sus hechos, perfectamente documentados, justifican: me refiero a O'Higgins y a San Martín, sin que por otra parte esa admiración empañe ni por un momento la objetividad estricta del historiador.

Finalmente, ¿cuál es el valor que podemos asignar a estas obras juveniles de Barros Arana?

Se le ha criticado advirtiendo tres prejuicios que indiscutiblemente tenía nuestro autor y que, posiblemente de modo inconsciente, se reflejan en sus escritos: :su antiespañolismo, su anticlericalismo y su liberalismo económico. Sin embargo, en estos trabajos sobre la independencia, salvo el primero que se traduce en unas cuantas frases deprecativas para el sistema indiano, una vez cada cien páginas, los otros prejuicios no se echan de ver.

También se ha afirmado enfáticamente que su estilo era muy malo, especialmente en sus obras de juventud. En esto no estoy de acuerdo: es cierto que el estilo de Barros Arana no tiene nada de retórico, es estrictamente objetivo, sencillo, directo, con notoria escasez de adjetivos, y yo diría perfectamente apropiado a sus temas. Después de escritas estas líneas, ayer, he recibido un muy valioso regalo de mi bondadoso amigo don Antonio Santamarina: un obsequio del género de los que le hacían sus amigos argentinos a Barros Arana hace un siglo: dos cartas de William Prescott a don Diego, fechadas en Boston en 1855 y 1856, comentando los dos primeros tomos de la *Historia general de la independencia*. En la primera de esas cartas hay una apreciación sobre la manera de escribir de nuestro autor que coincide con mi parecer; el patriarca de los historiadores americanos dice textualmente "the sobriety and good taste of your style of composition may lead one to infer that you have conducted the discussion in temperate and judicious manner" ("la sobriedad y buen gusto de su manera de escribir permite inferir que Ud. ha llegado a formar sus opiniones sobre los hechos en un modo equilibrado y juicioso").

En cuanto al valor de fondo de esos libros, quiero utilizar como juicio crítico únicamente lo expresado por Mitre y como prueba complementaria el empleo que Mitre hizo de esos escritos.

En sus *Comprobaciones históricas*⁴⁷, después de analizar varios trabajos históricos chilenos, dice: "La admirable *Historia de la independencia de Chile*, por don Diego Barros Arana —admirable, sobre todo, por su exactitud, como se ha dicho—, es la que con más severa imparcialidad ha realizado los sacrificios del pueblo argentino y los esfuerzos de sus soldados en pro de la libertad chilena".

Cuando Mitre redactó la *Historia de San Martín*, aún no aparecían los tomos sobre la independencia de la *Historia general de Chile* de Barros Arana, de modo que sólo pudo utilizar la *Historia general de la independencia*, que estimaba que era, en la parte pertinente, lo más amplio y exacto escrito hasta ese entonces. Mitre cita, para seguirlo, ochenta y dos veces el libro de Barros Arana⁴⁸ y para rectificarlo, en general con el aporte de nueva documentación, sólo quince veces⁴⁹.

⁴⁷ *Obras completas*, t. X, p. 481.

⁴⁸ Cito por la edición incluida en las *Obras completas*: tomo I, páginas 166, 191, 192, 327-328, 342, 346, 349, 353, 354, 355, 357, 361, 363, 364 y 369; tomo II, páginas 13, 14, 15, 19, 21, 22, 39, 47, 50, 51, 55, 63, 71, 81, 82, 83, 87, 105, 115, 121, 127, 139, 143, 154, 160, 193, 223, 235, 236, 238, 240, 242, 246, 263, 265, 288, 298, 300, 304, 307, 329, 333, 360, 374, 383, 387, 432, 437, 446-447, 449, 452, 457, 458, 459, 465, 467, 471, 489, 492, 500, 513, 519 y 524; tomo III, páginas 30 y 233; y tomo V, página 189.

⁴⁹ Tomo I, páginas 159, 172, 173 y 333; tomo II, páginas 25, 46, 85, 133, 257, 422, 510, 511 y 545; y tomo III, páginas 16 y 21.

INFORME DEL ACADEMICO DE NUMERO
Dr. ROBERTO LEVILLIER ACERCA DE SU
ACTUACION EN SANTIAGO DE CHILE

Buenos Aires, noviembre 15 de 1957.

Señor Presidente

de la Academia Nacional de la Historia

Dr. Ricardo Levene.

De vuelta de Santiago de Chile, donde tuvo el honor de representar a la Academia con motivo del cincuentenario de la muerte del ilustre historiador Diego Barros Arana, me es grato informar a Ud. acerca de los actos celebrados.

La ceremonia principal se realizó el 4 de noviembre en el Aula Magna de la Universidad, que se encontraba atestada de profesores y estudiantes. Habló el Sr. Rector de la Universidad, Dr. Juan Gómez Millán, haciéndolo después el Decano de la Facultad de Humanidades, nuestro colega, el Profesor Guillermo Feliú Cruz. Trazó el primero una síntesis de las altas cualidades de Barros Arana, como educador; y el segundo, un panorama amplio de las actividades que caracterizaron la existencia del maestro y del político.

Hablé sobre Barros Arana, como sembrador de cultura, manifestando ante todo, que la Academia Nacional de la Historia de la Argentina, había de solidarizarse necesariamente con tan justa demostración al autor de la "Historia General de Chile", de la "Historia General de la Independencia de Chile", del "Proceso de Valdivia", de las "Colecciones de Historiadores de Chile", de "Cronistas de Indias", y de tantas obras de todos conocidas. Agregué que había sido designado para esa misión por nuestro prestigioso Presidente e historiador, el Dr. Ricardo Levene, temiendo mucho que ella no resultase tan bien cumplida como pudo serlo por alguno de mis colegas de más ciencia y autoridad.

Recordé que Barros Arana pensó antes que nadie, en esclarecer la historia chilena y americana, con directas consultas de los archivos y búsqueda de testimonios originales, depurados con rigurosa crítica. Desde 1860, se había convencido de que no podía escribirse la historia de la conquista y del predominio español, sin consultar archivos y particular-

mente los de Sevilla, Madrid y Simancas. Ese concepto nuevo para América, dió lugar a obras documentales promotoras a su vez, de una reacción en la metodología histórica. En ella se inspiraron, en los años mismos de Barros Arana, autores de gran valía como Miguel Luis Amunátegui, Benjamín Vicuña Mackenna, Carlos Morla Vicuña, Crescente Errázuriz y José Toribio Medina. Muchos más siguen en nuestro tiempo, esa manera sabia de reconstituir periodos y personajes de la historia, y a su ejemplo se debe.

Evoqué luego la amistad de Mitre con el historiador chileno y recordé los grandes conceptos que fluyen de su correspondencia, sin exceptuar los frutos de sus controversias. La obra de educador de Barros Arana, corrió pareja con su obra histórica y fué también trascendente. La verdad es, que prefería su gabinete, sus libros y las virtudes modestas del historiador y del crítico, a las luchas políticas con sus rumbosos premios y sus tremendos desencantos. Pero después de haber expresado esa manera de sentir, fué diputado en varios periodos legislativos, Plenipotenciario en Buenos Aires, Decano de Facultad y Rector Universitario.

Dije por fin, que vidas como la de Barros Arana, arden para el bien de la patria al modo del sol, dejando unida a su recuerdo, una vez agotada la trayectoria, la plenitud de lo que dieron. Nada más justo, pues, —agregué— que los homenajes rendidos por el continente en estos días, a una de las glorias más genuinas de Chile y de América.

Tanto el Rector de la Universidad como el Decano y otros profesores de la casa, se acercaron a mí después del acto, agradeciendo la solidaridad de nuestra Academia y encargándome saludos para el señor Presidente y otros colegas que ellos conocían.

El día siguiente, fui recibido en la Facultad de Filosofía, como Miembro Honorario de la Corporación. El discurso estuvo a cargo del Decano, Sr. Guillermo Feliú Cruz, quien me hizo entrega del diploma y de un estandarte de la Universidad. Después de agradecer tal honor, pronuncí una breve alocución acerca de la unidad de la historia del Virreinato del Perú. Recordé la parte de Francisco de Aguirre en el establecimiento de Santiago del Estero, con elementos traídos de Chile y otros ya existentes en Barco III; evoqué la acción, mucho tiempo ignorada, del Licenciado Matienzo, Oidor de la Audiencia de Charcas, en la segunda fundación de Buenos Aires, y la de don Francisco de Toledo, Virrey del Perú, en la de Salta. Di estos ejemplos para evidenciar, que al escribirse la historia de cualquiera de las antiguas divisiones políticas de esa época, debe abarcar el historiador, la totalidad de las influencias actuantes desde diversos puntos de la unidad virreinal.

El día siguiente, diserté en la Universidad sobre el tema: *Trascendencia de Vespucio en la historia de los descubrimientos marítimos*.

En cada uno de estos actos, tuve oportunidad de conversar con profesores y académicos que se mostraron muy interesados en nuestros estudios históricos y literarios.

Al dejar así informado al Sr. Presidente, acerca de mi actuación en Santiago de Chile, me es grato reiterarle mi reconocimiento por el honor de representar a la Academia, suscribiéndome, con la consideración más distinguida,

Su atento y S. S.

ROBERTO LEVILLIER.

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO
Dr. ROBERTO LEVILLIER EN HOMENAJE
A BARROS ARANA ¹

Este homenaje al insigne historiador Barros Arana, iniciado por la Universidad de Santiago de Chile y su Facultad de Humanidades, tuvo ante todo, como es lógico, carácter chileno. Pero al recordarse por doquier su aniversario, tomó las proporciones de una efemérides continental. El origen de esta popularidad es bien conocido, radica en el hecho de que Barros Arana fué no sólo uno de los primeros y más ilustres evocadores de la historia chilena, sino que enseñó cómo debía de escribirse la de América y desde qué fuentes.

La Academia Nacional de la Historia de mi país, había necesariamente de solidarizarse con tan justa demostración y nuestro presidente, el prestigioso historiador Dr. Ricardo Levene, me confió esa elevada misión, que mucho lo temo, no será tan bien cumplida como pudo serlo por alguno de mis colegas de más ciencia y autoridad.

Barros Arana fué fundamentalmente, sembrador de cultura. Pensó antes que nadie en esclarecer las diversas etapas de la historia chilena, y asentó su obra sobre una acción continuada de consultas directas en los archivos, que le permitió adquirir conocimientos más fidedignos y amplios que los de crónicas pretéritas, ingénuas o incompletas.

Contra el concepto de ciertos escritores europeos del siglo XVIII, populares en esa época, desechó por vanilocuente, el intento de componer historia con el uso rutinario de clásicos fragmentos e interpretaciones intuitivas de hechos y personajes.

¹ Pronunciado el 4 de noviembre de 1957 en el Aula Magna de la Universidad de Santiago de Chile.

Exigía testimonios más seguros y consistentes, recogidos en fuentes originales y depurados con rigor, porque demasiado sabía que la mentira se soterra lo mismo en cartas, provisiones y probanzas antiguas, que en glosas modernas. Discriminar era ineludible.

La política afirmó providencialmente su vocación. Obligado a alejarse de su tierra cuando no había cumplido los treinta años, pasó en seguida de Buenos Aires a Río y a Sevilla. Allí fué, en 1860, si no el primero, uno de los primeros exploradores americanos de archivos españoles. En ese año escribía a Mitre desde París: "Creo haberle hablado de mi viaje a España y de mis estudios en las bibliotecas de Madrid y los archivos de Simancas y de Sevilla. Los tesoros que encierra este último para la historia americana son inapreciables, por su cantidad y por su mérito. Pasé cincuenta días de incesante trabajo, y apenas tuve tiempo para hacer la elección de todo lo que debía hacer copiar referente a Chile, y para tomar algunos apuntes y extractos de legajos y expedientes que, teniendo un valor secundario, podían completar el conocimiento de algunos hechos. Estoy persuadido de que no se puede escribir la historia de la conquista o de la dominación española, en ninguna de las parcialidades de América, sin consultar esos archivos".

Esta inspiración feliz, propagada en Chile, resultó idea-fuerza, pues pronto dió lugar a publicaciones documentales y documentadas, chilenas, promotoras de una reacción adecuada en la metodología histórica. La primera fué la *Colección de Historiadores de Chile*, del propio Barros Arana, editada en 1861; luego, *Descubrimiento y conquista de Chile*, por Miguel Luis Amunátegui; *Historia de la Ciudad de Santiago*, por Benjamín Vicuña Mackenna, siguiendo la vigorosa corriente con nombres ilustres como los de Carlos Morla Vicuña y Crescente Errázuriz, cerrando el siglo XIX, con parte de su vastísima producción, uno de los más fecundos investigadores de América: Don José Toribio Medina.

Mitre y Barros Arana se conocieron en Chile, en 1849, muy jóvenes ambos, y volvieron a encontrarse en Buenos Aires, en 1859, sosteniendo después, durante más de cuarenta años, una correspondencia de conmovedora solidaridad intelectual, en la que cada uno ofrecía al otro informaciones, papeles y

libros destinados a sus trabajos. Barros Arana admiraba vivamente el *Belgrano* de Mitre y le estimuló a que publicara su *San Martín*, sabiendo que contaba para esa biografía con excelentes fuentes, que él mismo conoció en Europa.

Toda su vida, que fué larga, Barros Arana dió preferencia con harta razón, a la prioridad documental, o sea a la exégesis directa hecha en los archivos. La estructura y la redacción dependerían de ella. Así, construídos con tiempo, han resistido a los años su *Colección de Historiadores de Chile*, sus *Cronistas de Indias*, su *Proceso de Valdivia*, su *Historia general de Chile*, la *Historia General de la Independencia de Chile*, y muchos otros trabajos; sobre todo, biografías.

Su obra de educador corrió paralela con su obra histórica, y fué también trascendente. Director del Instituto Nacional, de 1863 a 1872, sacrificaba su tiempo en preparar compendios para los alumnos y mejorar los programas; pero sus ideas liberales le enajenaron la buena voluntad de las autoridades, y su separación creó en él un gran rencor contra la política. Fué éste un tema de disidencia con Mitre, curioso e interesante. La vinculación amistosa de ellos, descansaba en comunes cualidades señoriles de franqueza y mundo, un amor a la cultura siempre creciente y una intensa estima recíproca. En historia, les preocupaba, antes que la belleza del estilo, la verdad a secas. Barros Arana era más conciso; los períodos de Mitre, más largos y a menudo oratorios. Por ser afines, no sólo en gustos, sino en doctrina histórica, les animaban los mismos escrúpulos, las mismas obligaciones de conciencia frente a sus lectores. Sentenciaban y filosofaban pero después de haber reconstruído documentalmente los hechos y averiguado cuanto se pudiese saber de los personajes y las circunstancias. Circulaban entre ellos, sin pelos en la pluma, consejos, elogios y críticas. Barros Arana se había vuelto con el tiempo, como decía él mismo, si no más indulgente, menos agresivo; el origen helénico de Mitre, ponía en su inspiración fuerza y fuego de dialéctica clásica. Además, los altos cargos elevan el tono de la voz; el retraimiento lo modera, y en tantos años de intercambio de ideas, no era posible que la concordancia en los conceptos fuera, para esos seres superiores, perpétua y total. Mitre veneraba las ciencias y las letras, y acumulaba libros, papeles, mapas y monedas de tiempos pasados, con la generosa intención —que

cumplió— de legarlo todo a su pueblo; pero la política le fascinaba, y en la lucha entre el sillón de su biblioteca y el coche que aguardaba para llevarlo a la casa de gobierno, al Congreso o al mitin, triunfaba el empuje dinámico, porque sabía por experiencia, que acabaría por imponer sus proyectos y reformas, defendiéndolas sin cejar contra la oposición.

Barros Arana, al alcanzar los cuarenta y cinco años, aspiraba a la soledad silenciosa. Prefería su gabinete, sus libros y las virtudes modestas del historiador y del crítico, a las luchas cívicas con sus rumbosos premios y tremendos desencantos. Era más escéptico que su amigo y menos seguro de que la voluntad pudiera, con sus frutos, compensar las penosas crisis provocadas por la contradicción de los adversarios, el antagonismo cruel de los intereses creados y las rivalidades entre los propios correligionarios. Pensando en esas notas oscuras, escribía en 1875:

“No comprendo cómo puede haber hombres que teniendo alguna vocación por las letras y las ciencias, abandonen su gabinete por seguir las luchas políticas en que sólo se recogen injusticias y engaños; y sólo me explico esta anomalía por los compromisos y las exigencias. Yo mismo he pagado tributo a esos compromisos, en esfera muy reducida y modesta pero al fin me creo curado de esta debilidad”. No incluía en esas apreciaciones la política internacional, en la cual hacía sentir el talento de su dialéctica, sin perder en la polémica la altura que correspondía al problema y a la amistad intangible existente entre nuestros pueblos. Plenipotenciario en Buenos Aires en 1876, fué, como lo llamó Juan María Gutiérrez, “un iris de paz”.

En 1881, al dirigir a Mitre sus plácemes por haber cumplido sesenta años, reiteraba sus consejos de retiro: “Cuando se ha llenado bien la misión sobre la tierra, prestado a la patria grandes servicios, y cuando se llega a esa edad en buena salud y con la cabeza y el corazón jóvenes, los años no pesan. La edad le da derecho para retirarse un poco de las luchas ardientes de la política, y le permite consagrar más tiempo al cultivo de las letras, que son el mejor amigo de toda la vida”.

“Por mi parte, cada día me fortifico más en la resolución de vivir entre mis libros y de no interesarme por cosa alguna que no sea la lectura y el estudio”.

Aludía en realidad, a las quimeras de los combatientes, que desde el llano, ven fracasar sus aspiraciones en luchas estériles. Pero después de 1881, quedándole más de veinte años por vivir, fué Decano de Facultad, Rector universitario y diputado en varios períodos. Esa supresión de su aislamiento, ese contacto con inteligencias frescas y optimistas, reafirmó su fe en la posibilidad de colaborar en el progreso del país desde los ángulos más diversos de la lucha pública. Su displicencia apenas duró, pues, unas horas.

Vidas como la de Barros Arana, arden para el bien de la patria en renovados servicios diarios, al modo del sol, pero agotada la trayectoria, queda atada a su recuerdo la plenitud de lo que *dieron*. Acaso sea la recompensa de esas almas magnánimas, el monumento invisible o real, erigido en torno a ellos por la gratitud, devoción natural de quien alza los ojos ante las cumbres. Es el caso. Nada más justo, pues, que los homenajes rendidos por el continente en estos días, a una de las glorias más genuinas de América.

Honor a Chile. Grande es todo pueblo que destacando a los hijos capaces de dar lustre a la estirpe, los inmortaliza con la perennidad de su gratitud.

LA UNIDAD HISTORICA DEL VIRREINATO DEL PERU ¹

Por *Roberto Levillier*

No he querido exponer a los efectos de la emoción, mi agradecimiento al gesto generoso de la Facultad de Humanidades y Educación de Santiago de Chile, al incorporarme a su claustro con el título de Profesor Honorario.

Quedo confundido por la distinción que representa, cuando pienso que participo de ella con quienes figuran, sin excepción, entre las cimas de la intelectualidad americana. Busco la razón sin encontrarla más que en la intensa vinculación espiritual y afectiva que une a Chile con mi país, y en el deseo personal de mi eminente amigo, el Decano Profesor Feliú Cruz, de dar forma de expresión a ese sentimiento, haciéndolo recaer en quien él sabe, lo tomará así, y a modo de inapreciable estímulo para seguir adelante en la disciplina que ambos cultivamos y queremos.

Pocos historiadores han contribuido a la cultura general, en estos últimos años, tanto como el Profesor Feliú Cruz, así con sus propias obras como gracias a las magníficas ediciones del Fondo Medina que él dirige, prologa y anota. En esa noble tarea ha encontrado el doble ideal de difundir conocimientos y mantener en alto la gloria de un predecesor sin par.



¹ Disertación pronunciada en la Facultad de Filosofía de Santiago de Chile el 6 de noviembre de 1957.

EL CONCEPTO DE LA INVESTIGACIÓN.

Deseo corresponder a esta señalada demostración de interés por mis publicaciones históricas, y pienso que la mejor manera de expresar mi gratitud, es bosquejar en una exposición de principios, el concepto que las sustentó, ofreciendo además algunos ejemplos de cómo, gracias a su aplicación a mis búsquedas, fui detectando entre los viejos papeles, verdades antes desconocidas. Muchas eran de trascendencia, y esclarecieron el pretérito, revelando ideas y hechos de notables precursores. Con ellas os doy la esencia de una pesquisa de treinta años; algo así como una televisión retrospectiva.

El Archivo de Indias fué mi maestro, pues me enseñó a no satisfacerme con poco, a explorar hasta dar con las ideas generadoras de los acontecimientos y a extender los límites de toda investigación parcial, hasta los del virreinato mismo. Me dió el plano visual. Siendo las gobernaciones de Chile, del Tucumán y del Río de la Plata, y las provincias de Charcas y el Paraguay, parcelas del Virreinato del Perú, se encontraban todas sujetas a la autoridad de los virreyes y a sus iniciativas; a la jurisdicción de las Audiencias, a los mandatos de la Inquisición, a las resoluciones de los Concilios y a las cédulas del Rey y del Consejo de Indias. Realidad que merece recordarse. De Lima, sede virreínicia, a Magallanes y a Panamá, y del Plata al Pacífico y al Paraguay, era *una*, pues, la vida colectiva, y *una* la organización oficial. Por lo tanto, no debía de reconstruirse la historia de una fracción del conjunto, sin tomar en cuenta los aspectos de la vida virreinal toda, a la cual se encontraba ligada por la naturaleza y por la ley.

Fué deficiente enfoque de los cronistas de Indias, marcar las divisiones del tiempo con periodos individuales de gobierno, sin escudriñar las concepciones que a veces atravesaban varios de esos periodos. Citaron los episodios, omitiendo sus vinculaciones con mandatos procedentes de otras tierras. Nuestras repúblicas tuvieron después historiadores que añadieron a las crónicas, antecedentes documentales; pero sólo prestaron importancia a los sucesos y protagonistas del suelo nacional, perdiendo con ello el conocimiento de coparticipes lejanos, que la historia del virreinato les pudo haber proporcionado. Olvidar la diversidad actual de los pueblos, y mantenerme dentro de la

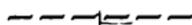
cohesión originaria, fué el método que la historia misma me prescribía para ser inteligible.

Para moldear la crónica nacional del siglo XVI, inquirí entre los papeles del Perú, Charcas, Chile y Paraguay, además de Tucumán y Río de la Plata, valiéndome particularmente de los epistolarios de virreyes, probanzas de méritos y servicios, cartas de Oidores, cartas de las Audiencias, de Gobernadores, de Oficiales Reales de Hacienda, de Cabildo y de eclesiásticos. Esa idea de recolectar documentos en fuentes ajenas, al parecer, a la historia propia, era nueva, y llevé con ella la exégesis a buen fin. Descubrí, en efecto, al utilizar ese material para una nueva crónica de la conquista, la relación de causa a efecto entre Virreyes y Gobernadores, Audiencias y Cabildos, Consejo de Indias e instituciones y autoridades americanas. La amplitud de la pesquisa contribuyó a un esclarecimiento también considerable de la historia.

Al despejar los orígenes de cada fundación en suelo argentino, me interesé especialmente por averiguar *quién* había tenido la idea y *por qué* la tuvo. Reconocí así que esas ideas, en su mayoría, no fueron ocurrencias de capitanes dotados de potencial humano, como por mucho tiempo se creyó, sino casi siempre progresos sugeridos, o bien órdenes impartidas, por cerebros sagaces y autoridades estables, que los cronistas ni sospecharon. Viejos papeles han revelado los nombres, las inspiraciones y los esfuerzos de esos precursores.

Expresado el concepto que guió mis publicaciones, me permitiréis que evoque tres ejemplos de previsiones felices descubiertas, entre otras muchas, en documentos del Perú y Charcas. Son los pensamientos de Francisco de Aguirre, del Licenciado Juan de Matienzo y de don Francisco de Toledo.

A estos hombres superiores, a sus meditaciones y a su entereza, débense las ideas de ciudades nacidas en su tiempo, o después.



AGUIRRE, DE COPIAPÓ A CÓRDOBA Y BUENOS AIRES.

Es trascendente en la primera etapa de nuestra historia, como lo fué en la vuestra, este Capitán Francisco de Aguirre, que en todo estuvo al unísono con el gran Valdivia. Le debe-

mos la fundación de Santiago del Estero en 1553, e indirectamente la de San Miguel de Tucumán en 1565; pero su mayor gloria arranca de la idea de unir el Pacífico al Atlántico, estableciendo entre los dos océanos una línea de fundaciones de Copiapó al Río de la Plata, en la cual Santiago del Estero, quedaría protegida por San Miguel al oeste y Salta al norte. Extendería luego la conquista rumbo sur, hasta los Comechingones, donde entre dos ríos paralelos, situaría la ciudad —que fué después Córdoba— con un puerto en el Paraná que se habría anticipado al de Santa Fe.

Su línea de poblaciones se deslizaba hasta una Buenos Aires reconstruída, porque por esa puerta, las comunicaciones con España serían más rápidas y económicas que a través del istmo, con Portobello y Panamá. Cabrera y Garay realizaron en 1573 lo que él había pensado en 1556.

Aguirre plantaba árboles y sembraba cereales de España en sus haciendas de Coquimbo y Copiapó, y fué el primero en introducir en Tucumán esos cultivos. Alentó el propósito de crear las ciudades mencionadas, porque en esos puntos había distinguido tierras propicias para la agricultura, la ganadería y el intercambio. Su ímpetu espiritual asombra tanto como sus directivas creadoras. Fuerzas hostiles más poderosas que la suya lo paralizaron, y transcurrieron años antes de que Cabrera fundara Córdoba, y Garay Santa Fe y Buenos Aires.

Convergían en Aguirre excepcionales cualidades de pensador y de caudillo, y es prueba patente de esa dualidad, el necesitarse de un mapa del virreinato para puntualizar en el espacio sus ideas y sus hazañas.

Monseñor Silva Lezaeta escribió una excelente biografía del héroe, y son cartas al Rey y atestaciones oficiales descubiertas años después en el Archivo de Indias, y en legajos de Lima, Charcas y Tucumán, las que permiten precisar las alternativas de su pletórica vida.



EL LICENCIADO MATIENZO Y BUENOS AIRES.

Nuevos antecedentes de los orígenes de la segunda Buenos Aires, surgieron también de fuentes aparentemente ajenas a dicho acontecimiento. Alvar Núñez Cabeza de Vaca quiso,

desde su llegada a la Asunción en 1542, reasentar el puerto abandonado. Sea por fuerzas insuficientes, sea por carecer de elementos idóneos, fracasó la misión enviada al río, y él no pudo ya renovar el intento. En cambio, el Factor Pedro Dorantes insistió muchas veces con Irala, después de la expulsión de Cabeza de Vaca en 1545, para que se repoblara en el Plata; pero topó con obstinadas negativas. Numerosas cartas suyas al Rey —desde la Asunción— dan cuenta de su inteligente visión y de su empeño, durante más de veinte años, en que la fundación se hiciese. Aguirre hubo de hablar más tarde del mismo proyecto a Juan de Matienzo, Oidor de la Audiencia de Charcas, su consuegro, quien convencido, abogó desde 1562, en cartas al Rey y al Consejo, por que se restableciera el puerto. Felizmente, su alta jerarquía le permitió influir sobre los acontecimientos. En 1569 se dirigió al Licenciado Lope García de Castro, Gobernador del Perú, presentándole al Capitán Ortiz de Zárate, encomendero pudiente que se ofreció a llevar hombres de España para la Gobernación del Río de la Plata a fin de restaurar Buenos Aires y fundar otras ciudades, siempre que se le acordaran ciertos privilegios y beneficios. García de Castro estableció las condiciones en un pacto que, para cobrar validez, había de ser confirmado por Felipe II. Ortiz de Zárate fué a España y el Rey le ratificó la capitulación, aumentando las obligaciones, pero accediendo a que su hija Juana, menor de edad entonces, pudiese ser su heredera.

Llegado al estuario con su flota, en 1573, inició por San Gabriel el cumplimiento de lo convenido; pero los charrúas lo tuvieron a mal traer y después de perder hartos hombres en dos atracos, resolvió marcharse a la Asunción.

Juan de Garay, que sólo entonces asoma en estos preámbulos de la segunda Buenos Aires, se encontraba en el Paraná, eligiendo emplazamiento para la ciudad-puerto que fué Santa Fe. Muy atareado y con poca suerte anduvo Ortiz de Zárate en su primer año de gobierno. Cayó enfermo casi de inmediato, siendo su mal de tal gravedad, que mandó a Garay a Charcas por su hija. Pero cuando éste llegó a la ciudad audiencial de La Plata, ya se tenía noticia de la muerte del Adelantado, acaecida a fines de 1576.

Siempre se lleva su parte la Silenciosa, en la trayectoria de los acontecimientos. Sería apasionante cuenta en un período

cualquiera de la historia, la de los desvíos de rumbo y destinos ocasionados por ella. En esa oportunidad, su interrupción causó la fiebre por casarse con Doña Juana, y encaramó a Juan de Garay en la fama. Tres pretendientes se alinearon simultáneamente: Antonio de Meneses, que el Virrey Toledo auspiciaba como el más capacitado para suceder a Ortiz de Zárate en el gobierno; el hijo del Oidor Matienzo, joven de veinte años, que mantenía desde tiempo atrás, amorosa amistad con la hija del Adelantado, y por fin, el Oidor de Charcas, que antes lo fuera de la Audiencia de Chile, el magnífico señor don Juan de Torres de Vera y Aragón. La agitación causada en la pequeña ciudad de La Plata por este concurso de ambiciones, agudizado por la orden del Virrey de llevar a doña Juana a Lima; la prohibición a los oidores de casar en su distrito, y la desobediencia de Torres de Vera al desposar a la heredera, con la anuencia de sus tutores, encendió los ánimos. Don Francisco de Toledo intimó a Torres de Vera que no se moviese de su sede, y éste, vencedor del torneo, pero temeroso de perder las ventajas de lo capitulado por no cumplir con sus obligaciones, dió poder a Juan de Garay, el 9 de abril de 1578, encomendándole poblar la ciudad de Buenos Aires en el Río de la Plata.

Puesta en sus manos la ejecución del proyecto, por el que el Oidor Matienzo había bregado diecisiete años, salió Garay para la Asunción, y preparó en la capital paraguaya su jornada, con mancebos de la tierra. Es de todos sabido con qué eficacia lo hizo. Bajó por el Paraná, se abrió paso entre los indios y remató su cometido con Buenos Aires, en junio de 1580.

Esta compleja odisea desenvuelta desde Charcas, la ha contado muy bien Groussac en su "Juan de Garay"; yo agregué la filiación de la idea que precedió a los hechos, la iniciativa de Pedro Dorantes en dar vida al estuario; el vasto propósito creador de Francisco de Aguirre y las recomendaciones de Juan de Matienzo a Lima y El Escorial. El conocimiento de las actuaciones individuales de estos tres precursores, dimana de sus cartas, escritas desde la Asunción, Santiago del Estero y La Plata, entre 1543 y 1579. Se encuentran ahora recogidas en el volumen de Correspondencia de los Oficiales Reales de Hacienda, los tres tomos de cartas de Gobernadores y Cabildos del Tucumán, y tres de Correspondencia de los Oidores de la Audiencia de Charcas, con la Corona o el Consejo.

La influencia de estos beneméritos escapó casi por completo a los investigadores del siglo XIX, porque creyeron que para poseer los antecedentes de la historia del Río de la Plata, bastaba utilizar, en el Archivo de Indias, la documentación catalogada bajo ese título.



EL VIRREY TOLEDO Y LA CIUDAD DE SALTA.

Otra novedad descubierta gracias al uso de fuentes peruanas, y la última con que voy a ocupar vuestra atención, es la preponderancia de un virrey, en la fundación de Salta.

Don Francisco de Toledo, que gobernó el Perú desde 1569, fué el primer mandatario consciente de la necesidad de estructurar el vasto imperio confiado a su cuidado. Resolvió consolidar las ciudades creadas, introduciendo en los intervalos, nuevos pueblos capaces de resistir los ataques de indígenas belicosos, como lo eran los chiriguanaes del Norte, y los diaguitas de los valles calchaquíes. Era imprescindible, a su juicio, que las autoridades de Charcas y Lima estuviesen en condiciones de socorrer las gobernaciones de Chile, Tucumán y Paraguay. Era preciso también robustecer estas últimas, en vez de dispersar las fuerzas en jornadas alejadas de los centros poblados. En Charcas mandó fundar Oropesa, Santa Cruz de la Sierra (la nueva), Tarija y Tomina. En 1571, para completar ese plan, dió orden a Don Jerónimo Luis de Cabrera, que iba de Gobernador a Tucumán: "... que en el dicho valle de Salta, en la parte y lugar que le pareciere que más conviene, pueda poblar y fundar un pueblo de españoles". Por razones que se ignoran, Cabrera pasó de largo y fué directamente a Santiago del Estero, de donde sacó fuerzas que, unidas a las suyas, fueron a asentar Córdoba entre los comechingones. En 1573, llegó de España Gonzalo de Abreu con título de Gobernador de Tucumán dado por el Rey. Toledo le reiteró la provisión, encomendándole que al año siguiente levantase en el valle de Salta un pueblo de españoles "para que aquella provincia con ésta se tratasen y comerciasen". Pero Abreu siguió viaje directamente a Santiago del Estero, donde su primer acto fué ejecutar al Gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera, y no pensó en cumplir el mandato del Virrey hasta 1577.

En marzo de ese año, fué al valle de los calchaquíes, donde con gran dificultad fundó a San Clemente de la Nueva Sevilla, sobre las ruinas de la antigua Córdoba. Al comprender que no podía resistir la presión indígena, la desalojó e inició en el valle da Salta otro pueblo, dándole el mismo nombre. Tampoco pudo sostenerse. Intentó luego una tercera fundación de San Clemente, pero sus soldados se negaron ya a seguirle. Al verlos tan resueltos, desistió Abreu de su propósito y regresó a Santiago del Estero. Era el segundo gobernador que le fallaba a Toledo. No obstante, cuando en 1579 apareció en Lima el Licenciado Hernando de Lerma con nombramiento de Gobernador de Tucumán, volvió a dar iguales instrucciones encomendándole "hiciese una población en el valle de Salta o en el de Calchaquí..." antes de otra alguna.

No os voy a cansar con los prolijos preparativos de Lerma, ni con los detalles de su plebiscito entre los vecinos de Santiago, acerca de si la ciudad se emplazaría en el valle calchaquí o en el de Salta, ni enumeraré tampoco las despóticas medidas de que usó para obligar a los vecinos a costear la jornada. Me limitaré a recordar que el 16 de abril de 1582, la ciudad de Lerma quedaba fundada en el valle de Salta. El día 21 de ese mismo mes y año, pasaba el Virrey Toledo a mejor vida, en España.

El sitio era muy adecuado, y tal como lo había recomendado el Virrey para la defensa de los caminos entre Charcas y Tucumán. Sabía que frecuentarlos, era despejarlos. El epistolario de este virrey, incluido en los catorce volúmenes de Papeles de Gobernantes del Perú, revela que él fué el precursor de la ciudad de Salta, y sobre todo, el autor del plan estratégico que dió también por resultado, más tarde, las fundaciones de La Rioja y Jujuy.

Parecen suficientes estos ejemplos, para dejar probado que la unidad geográfica y política del Virreinato, ligaba entre sí a las provincias en el siglo XVI. Es de igual evidencia, pues, que debe consultarse la totalidad de la historia virreinal al escribirse la de cualquiera de sus antiguas divisiones de esa época. Sólo así poseeremos la imagen justa de la total epopeya física y espiritual de España; y sólo así podremos determinar también cuál fué la parte de cada división, en las creaciones cumplidas.

En cuanto a los hombres lanzados en esa gigantesca labor, sin modelo previo, supieron elevarse en poco tiempo, de la etapa heroica a la social, y de las guerras a una convivencia racial, vigilada por la religión y la ley. Depongamos, ante la prodigiosa envergadura de tal realización continental, el rutinario sentido crítico heredado de occidente.

Si tentados estos héroes, cometieron abusos y tuvieron fallas, las redimieron con ese amor suyo por la posteridad anónima, para la cual exponían la vida, primero para abrirse paso entre los naturales; luego erigiendo entre ellos ciudades-baluartes; por fin, preservando los hogares formados, semillas de los siglos futuros.

Sintieron desde el principio, que construían una nueva España, y con el orgullo que les inspiraba la primera, ponían el alma en que fuese digna de ella. Todo se hizo poniendo el pecho, y al unísono con mentes constructivas.

Gratitud y veneración, es cuanto nos cabe expresar ante esa empresa sobrehumana. No sé de otra raza que en circunstancias tan difíciles, haya dejado más, o lo haya hecho mejor.

HOMENAJE A MITRE

Incorporación del Académico de Número
Dr. Armando Braun Menéndez

Sesión del 24 de junio de 1957

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

En esta sesión pública de la Academia Nacional de la Historia se incorpora el nuevo Académico de Número Dr. Armando Braun Menéndez, quien disertará sobre "Mitre en Chile"; y pasa a ocupar por derecho propio el sitio de esa figura brillante y vigorosa en los dominios de las letras y la historia: el eminente escritor Juan Pablo Echagüe.

El Dr. Braun Menéndez será recibido por el Académico de Número Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso.

Por mi parte, me concreto a decir que el nombramiento del doctor Braun Menéndez es un homenaje a su personalidad de publicista e historiador, autor de más de sesenta títulos.

Por su intermedio nos asociamos más estrechamente con los exponentes representativos de la cultura histórica de su patria, que es Chile, tierra de grandes historiadores, y avanzamos en la realización de los ideales históricos en el sistema de este Continente, que es sólida base en que descansa el americanismo.

Chile y la Argentina son dos naciones que desde su nacimiento en 1810 concertaron entre ellas una unión política y militar destinada a consolidar la independencia americana, el acontecimiento magno del siglo XIX y, lo que no es menos trascendental, forjaron después de la guerra de la Independencia la unión de las inteligencias y una amistad acendrada, representada en sus estadistas, sus juristas, sus historiadores, sus publicistas, que se suceden y renuevan con los tiempos.

Corresponde mencionar especialmente la amistad intelectual de los historiadores Barros Arana y Mitre, que tiene la categoría de un gran acontecimiento, porque son los creadores de una escuela de investigación y de enseñanza, que considera la Historia como evocación del pasado y como ciencia pura del espíritu, documental y crítica.

Con motivo de cumplirse este año el cincuentenario de la muerte de Barros Arana hemos iniciado el homenaje con la disertación del historiador chileno Guillermo Feliú Cruz, y en breve realizaremos una nueva sesión pública con la colaboración del historiador chileno Alamiro de Avila Martel y el historiador argentino Carlos Heras.

Felicito muy sinceramente al Dr. Braun Menéndez por este justiciero nombramiento y formulo votos por sus renovados triunfos en la ciencia eminentemente histórica del americanismo.

(En seguida, a pedido del Dr. Ricardo Levene, el Embajador de Chile, Dr. Fernando Aldunate Errázuriz, le hizo entrega al Dr. Armando Braun Menéndez del diploma que lo acredita como Académico de Número.)

DISCURSO DE PRESENTACION POR EL
ACADEMICO DE NUMERO
Dr. BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO

Esta Institución recibe al Dr. Armando Braun Menéndez como miembro de número. En su nombre me es muy grato presentarle cumpliendo un acto ritual que muchas veces, como en este caso, merecía ser excusado. Llega nuestro recipiendario —nacido en la noble tierra chilena, en esa lejana Punta Arenas, teatro de dramáticos episodios que ha relatado como su primer cronista— en la plenitud de sus disciplinadas energías, después de haber laborado la historia de aquellas regiones australes en un extraordinario quehacer de muchas vigiliat. Su incurable modestia, su proverbial cortesía en el juzgamiento del crédito ajeno para subestimar el propio, dan realce a su personalidad. Humilde ante los interrogantes de los procesos históricos estima sus escritos inferiores a su jerarquía y valimiento, tal vez porque entiende que el orgullo y la vanidad son adversarios de las creaciones del espíritu.

Las obras de su reposo —*otia nostra litteratum*— suman más de setenta títulos. Casi veinticinco años ha dedicado a servir su vocación de historiador. Ha trabajado sin vicarios, no obstante sus múltiples actividades en campos muy dispares. Desde su *Semblanza de Luis Piedrabuena*, cuyo nombre "cubre la vida arriesgada del sur argentino", hasta su última publicación: *Un duelo histórico: Mackenna-Carrera*, que puso término a la existencia de un héroe, todas sus producciones se distinguen por la novedad de los hechos, la seriedad en la información, el claroscuro de los personajes y el colorido del discurso.

El Motin de los Artilleros es una singular historia que oyerá contar en su niñez a los primeros pobladores de su solar

nativo, y queriéndola estudiar en sus fuentes para quitarle lo que la fábula y la leyenda le habían adicionado, la investigó con cariño. Su linaje le obligaba, puesto que en el alzamiento de la tropa, compuesta de desertores y penados, fecundo en saqueos, incendios y crímenes, casi fué víctima uno de sus antepasados. La lectura sin premuras de este libro —joya de bibliófilos—, revestido de admirables estampas, demuestra por el movimiento de los protagonistas —almas tormentosas y sombrías— la maestría del novelista.

Las tres monografías que intitula "Pequeñas Historias" —la Magallánica, la Patagónica y la Fueguina— constituyen valiosas contribuciones acerca del pasado austral, preocupación máxima de sus trabajos. Diría es su obsesión, si no fuera que la atracción de su terruño y de sus articulados aledaños le impusiera el deber de engolfarse en esas regiones que casi nadie había intentado reseñar. La historia del confín argentino-chileno le debe haberlas "descubierto" para la cultura intelectual.

La *Primera Pequeña Historia* se refiere a las cuatro fundaciones en el Estrecho: Nombre de Dios, Real Felipe, Fuerte Bulnes y Punta Arenas. Es una bien lograda síntesis de la infortunada y hazañosa empresa hispánica del siglo XVI y la feliz de la República de Chile, cuyos gobernantes no olvidaron las postreras palabras de O'Higgins antes de su tránsito a la inmortalidad: ¡Magallanes! La segunda —laureada por la Comisión Nacional de Cultura— nos describe la existencia de tres soñadores obstinados: "el príncipe Orllie Antonio de Tounens, enfermo de delirio de grandezas" que quiso ser rey de la Araucanía y de la Patagonia"; el industrial Ernesto Rouquad, ilusionado de negocios portentosos, y el marino Piedrabuena, ahito de patriotismo. La tercera —la historia de la "tierra de los humos"— cierra el ciclo de su "hurquetear —como él lo califica— en los rastrojos del escenario del extremo austral sudamericano".

El prólogo a los *Viajes al Estrecho de Magallanes* es una loable monografía del insigne Sarmiento de Gamboa, marino esforzado, imaginero, erudito y audaz, cuyas proezas en los mares del Sur no han sido divulgadas en su merecida valía. En esa publicación, que lleva el signo de la editorial que él dirige, ha reunido todo cuanto salió de la pluma del ilustre

navegante, escrito durante el curso de sus extraordinarios periplos. Aquellos viajes permiten "revestir de carne sus huesos, y presentar al mundo no ya una sombra o un recuerdo, sino un auténtico personaje", digno de la leyenda.

Hay en sus páginas frases redactadas con la pulcritud y la dignidad de la lengua castellana. Su decir es grave y culto. La prodigalidad del léxico es uno de sus méritos. Su estilo levantado, sin presuntuosa afectación. La documentación — fruto de muchas búsquedas en archivos públicos y privados— la ha sujetado a una prudente crítica. Sus juicios, serenos, no encierran agravios ni acritud. En sus construcciones ocurreseme que sigue el sabio consejo de Gracián: "Lo fácil se ha de emprender como dificultoso y lo dificultoso como fácil; allí porque la confianza no descuide; aquí porque la desconfianza no defraude".

Fidelísimo a sus entrañables amores a la patria de su nacimiento y a la de los suyos, ha querido elegir un tema propicio a sus estudios predilectos: "La estada de Mitre en Chile", tan bienhechora a la hermandad de los pueblos y gobiernos de aquende y allende la nevada cordillera, cuyos lábaros flamearon unidos por la libertad de América. Nos dirá que lo más importante de los breves años de su exilio fué la influencia moral que dejó en su espíritu la amistad indestructible de aquellos varones ilustres —hoy consagrados en el bronce de la gratitud de Chile— que se llamaron Lastarria, Vicuña Mackenna y Barros Arana.

Doctor Braun Menéndez:

En nombre de la Academia pláceme daros su más cordial bienvenida. Ocuparéis el sitial de Juan Pablo Echagüe, magnífico señor de las letras argentinas y cuyo verbo opulento de bellísimas imágenes no hemos olvidado. Tenemos la seguridad de contar con vuestra desinteresada y continuada labor en la obra de cultura que es el afán y la razón de ser de esta Institución para aliviar la carga de los que vamos descendiendo la cuesta de la vida. Si es verdad que cada incorporación cubre un vacío pleno de añoranzas no lo es menos que contribuye a mantener la sobrevivencia de esta Corporación que tiene el honor y la responsabilidad de custodiar con devoción el acervo histórico de la República.

MITRE EN CHILE

Por *Armando Braun Menéndez*

Al ser llamado al honor de incorporarse a la Academia Nacional de la Historia, el favorecido no sólo pasa a ser colega de una pléyade de historiadores contemporáneos, sino que también de sus predecesores, del conjunto admirable de los historiadores desaparecidos, quienes, durante los años que han corrido desde que ha sido fundada la ilustre corporación, han enaltecido la historiografía argentina. Tendría pues yo que ser muy presuntuoso para no sentirme halagado ante el hecho de que se me crea digno de agregar mi nombre a tantos nombres famosos del pasado y del presente y ser admitido en tan magnífica comunidad; y tendría que ser indiferente para no sentir una genuina emoción al participar en las sesiones de esta casa, en cuyos muros y en cuyo ámbito señorea la sombra augusta de Mitre.

Debo, entonces, agradecer al Dr. Levene —guía e inspirador permanente de nuestras tareas— y a vosotros señores académicos el señalado honor que me dispensasteis; y agrego que mi gratitud no es usual, ni tampoco es usada la distinción que me habéis conferido. Al recibirme en vuestra compañía, consagráis además de un historiador a un chileno. Esta especie de afectuosa adopción me compromete, pues amén de los lazos profundos que me ligan a esta patria de mi madre, de mi mujer y mis hijos, de mis nietos y tantos y tan buenos amigos, constituye otro motivo más para querer a la Argentina.

* * *

Las frases halagüeñas que emplea el Doctor Benjamín Villegas Basavilbaso para referirse a mi obra y a mi persona

las debo más, sin duda, a su benevolente simpatía que al espíritu de justicia que debe poseer como magistrado que es del más alto tribunal de la Nación. Al acudir con tan caballeroso afecto en mi auxilio sentirá tal vez el imperativo de su tradición familiar por su ilustre antepasado, el Dr. Alejo Villegas, quien fué secretario del coronel Don Gregorio Las Heras en la expedición auxiliadora que llevó a Chile, en 1814, el fraternal apoyo y el consuelo argentinos; o será que tiene tan presentes como yo en la memoria aquellos años que vivió la Sociedad de Historia Argentina en obligada clausura, sociedad de la cual era presidente sin tener sitial, y yo tesorero sin tesorería. Aquellas reuniones informales, celebradas en encantadora clandestinidad, aquellas charlas memorables y sabrosas, que no siempre tuvieron carácter histórico, dieron lugar a que naciera y se estrechara esta amistad que hoy mi distinguido patrocinante demuestra en forma tan significativa como generosa.

Muchas gracias, Dr. Villegas Basavilbaso. Me he preguntado muchas veces cuál sería la fórmula de gratitud que tuviese el efecto de agradaros mejor; y me ha parecido que debería ser la más sencilla: ¡Muchas gracias!

* * *

Voy a evocar ahora el recuerdo y la imagen del eminente colega que habéis perdido: os hablaré del hombre de bien y de talento cuyo lugar, que él honraba y enaltecía, me cae en suerte ocupar; haré el elogio del distinguido historiador a la par que agudo crítico y estilista: el Doctor Juan Pablo Echagüe.

Mi ilustre antecesor nació en San Juan, el 4 de junio de 1877. Era hijo de Pedro Echagüe, aquel militar y poeta que esgrimió todas sus armas contra Rosas: como militar, combatiéndolo en las campañas de liberación, y va unido su recuerdo al éxodo heroico hacia Bolivia, acompañando los despojos mortales de Lavalle; como poeta, durante su ostracismo en Chile, desde donde fustigó al tirano en el verso y en el drama. Así era de romántica y ardiente la sangre del padre que ha de seguir fructificando en el hijo, dándole sus rasgos esenciales.

Llegado joven aún a esta ciudad, Juan Pablo Echagüe entró en el periodismo, donde se especializó en la crítica teatral y literaria. Desde aquel entonces y durante casi medio siglo mantuvo una especie de fiscalización de la escena y fué el más

agudo e insobornable defensor del buen gusto, siempre alerta desde las más prestigiosas tribunas periodísticas: "El Argentino", "El País", "El Diario", la revista "Caras y Caretas", y finalmente, por cerca de quince años, desde "La Nación". De este lúcido analizar del teatro y de las letras argentinas son sus recopilaciones: "Un teatro en formación", "Puntos de vista", "Prosa de combate", "Teatro Argentino", "Apreciaciones", "Al margen de la escena".

En el campo de la propia literatura también dió Echagüe sazonados frutos. La intensidad de su amor al terruño, la dulzura de sus añoranzas de niño y de su juventud sanjuaninas le inspiraron obras como "Paisajes y figuras de San Juan", "Tres estampas de mi tierra" y "Por donde corre el zonda", libro éste que mereció, en 1939, el primer premio de la Comisión Nacional de Cultura.

En su arte de escribir se echa de ver en Juan Pablo Echagüe la influencia de la literatura de Francia. Conocedor a fondo de sus clásicos, lector asiduo y amigo de sus escritores, consubstanciado con su cultura, documentó esta preferencia con un seudónimo, "Jean Paul", con el cual rubricó casi toda su producción literario-periodística.

Y no fué sólo con la pluma como sirvió a las letras y a la cultura argentinas. Les dió además su tiempo, del que nunca fué avaro, asociándose a cuanta institución sirviera a su divulgación en todas las variadas expresiones. Así lo vemos miembro de las academias nacionales de la Historia y de las Letras, de la Institución Mitre, del Círculo de la Prensa, de la Sociedad Argentina de Escritores, del Instituto Sanmartiniano y de tantas otras asociaciones con las cuales colaboró asiduamente, brindándoles su apoyo y consejo, fundando iniciativas, haciendo siempre digna y respetada figura.

El minucioso ejercicio de la crítica literaria y teatral le cupo muy bien cuando se inclinó a los estudios históricos, en los cuales, desde lo primordial, hay que saber distinguir y apreciar los hechos y juzgar a los hombres y, antes bien, a los elementos en que aquellos hechos y estos personajes históricos se documentan. Este juicio crítico y la fina calidad de su estilo le permitieron alcanzar éxitos en esta apasionante disciplina y dar a la imprenta vigorosos ensayos y obras de fundamento, tales como: "Hombres y episodios de nuestras guerras", "Tie-

rra de Huarpes", "Figuras de América" y, en particular, "Monteagudo", magnífica biografía que nos ilustra y aclara la visión para juzgar al personaje más acerbamente discutido de la revolución americana.

A fin de apreciar la múltiple actividad intelectual de Juan Pablo Echagüe, debo señalar en su homenaje que la pluma estuvo en su mano desde la adolescencia y no fué dejada en el tintero sino cuando ya no tuvo fuerzas para sostenerla.

Y ahora, al término de esta corta semblanza del escritor, no puedo dejar de hacer resaltar las características del hombre, de este "testigo y personaje" de un largo capítulo argentino. La obra literaria refleja sin duda la personalidad del autor; pero también la manifiesta su apariencia física. Juan Pablo Echagüe llevaba retratados en la figura la afición y el ánimo. Tenía en amplitud "le physique du rôle". Nos parece verlo transitar por la calle Florida con el sombrero alón, que era su alarde y afirmación románticos; con el clavel luciendo en la solapa, que nos hablaba de su pasión por la vida; con su andar distraído que revelaba la abstracción de su mente y su desprecio de lo cotidiano, y ese ceñudo mirar que no era otra cosa sino un escudo tras el cual vivía su bondad, su innata y permanente bondad.

Juan Pablo Echagüe falleció el 5 de septiembre de 1950. Cuando se silenció su pluma, fué para incorporarse con honra a la historia de la literatura argentina. Sus cenizas descansan en el valle del Zonda, en la tierra nativa que tanto amó.

* * *

He de ocuparme ahora en mi disertación que lleva el título de: *Mitre en Chile*¹.

El tema, así escuetamente enunciado pudiera parecer limitativo; pero no estriba ahí el alcance que quiero darle. No he de referirme tan sólo a los años escasos que duró el ostracismo del argentino ilustre en el país trasandino; no es esa temporada, si bien intensamente vivida, pero fugaz en el largo camino de su existencia, lo más importante. Lo que cuenta fué su influencia en el destino del prócer. Aquella estancia le sirvió para conocer a un país que le atrajo y sedujo por su clima amable, su impresionante paisaje, su sociabilidad refinada y hospitalaria, su seguridad política y por sus hombres, especial-

mente por sus hombres, pues la calidad de un país se advierte por la calidad de su haber humano. Las amistades que forjó Mitre en Chile fueron valiosas a fuer de trascendentes en el tiempo y en los resultados. El mismo lo ha declarado enfáticamente: *Habiendo vivido de la vida de Chile y apasionándome de ella, he contraído allí amistades serias que forman parte de mi ser moral y que me acompañarán en el resto de mi vida* ². Deben haber sido en efecto excepcionales los amigos chilenos de Mitre, puesto que buena parte de ellos han merecido la estatua que la posteridad reconocida reserva para sus elegidos.

Finalmente, no nos olvidemos de las últimas consecuencias de aquella temporada de Mitre en Chile y de las amistades que allí contrajo; pues serán su permanente inspiración durante los años aciagos y peligrosos de la controversia argentino-chilena originada por la delimitación de su frontera terrestre y en la búsqueda de una solución ecuánime y digna; y de su gravitación decisiva en la paz, cuando ésta, en 1901, estuvo en un tris de romperse.

Todo esto quiere abarcar mi disertación; y no poco se puede decir sobre el tema, que merece más tiempo para desarrollarse que al que debo ceñirme para no cansar vuestra benevolente atención.

* * *

Campeón eterno contra el caudillismo y la dictadura, de destierro en destierro desde Montevideo hasta Corrientes y Brasil, Mitre llegó a Chile a comienzos de 1847. Su llegada a esas playas no pasó inadvertida, pues traía consigo la fama de su competencia militar, de su valor moral en la adversidad y la aureola de su capacidad intelectual que se expresaba en versos, en el drama, la traducción y el periodismo. Apenas tenía veintiséis años y ya poseía una personalidad definida y de tal modo atrayente que le ganaba el aprecio y la admiración colectivos. Hasta su físico despertaba la atención. Llevaba retratado en el semblante y en los ojos tristes el camino sufrido de su juventud, siempre separado de la patria, padeciendo quebrantos de salud, agobiado de dificultades pecuniaras y a la sazón lejos de los seres queridos. Era alto y desgarbado y, según Vicuña Mackenna ³, por su aspecto sombrío, su faz meditabunda, su levita holgada y larga, lo llamaban

entonces el "jote Mitre", nombre que se da a un pájaro nocturno que anida en los valles andinos, el jote. Pero no se queda esta vez en Chile sino pocos días. El Gobierno de Bolivia le ha mandado ofrecer al punto la dirección de su Colegio Militar, y Mitre surca el océano de nuevo. Será para añadir a sus destierros, dos destierros más; pues a poco de su estada en la República del altiplano, estalla una revolución —¡otra de tantas!—, y el partido triunfante le da un plazo perentorio para abandonar el país. Entonces pasa al Perú, donde su gobierno tiránico, y por tanto temeroso, recela de la presencia misma de esta encarnación de la libertad, y decreta pronto su nuevo destierro. Entonces Mitre acude de nuevo a la fraternidad de Chile, país que vive por aquel entonces el período histórico de su movimiento intelectual, promovido entre los años de 1840 a 1850 por el contacto de la naciente intelectualidad local con la pléyade de los proscriptos argentinos que han venido huyendo de la patria para cobijarse en su suelo tranquilo. Este contacto, a veces estrepitoso, pero siempre fecundo, contribuyó no poco a encender la llama de la inteligencia chilena. Aquellos espíritus del Plata, *eléctricos y deslumbrantes como los rayos de un cielo tempestuoso*¹, desarrollaron y discutieron las ideas, promovieron la enseñanza, enaltecieron la prensa, cultivaron las artes, las letras y el derecho, ilustraron la cátedra e influyeron en otras formas de cultura. Qué mucho —nos advierte Adolfo Mitre²— con la expatriación de tantas luces, Buenos Aires y el país se quedaron en tiempo de Rosas totalmente a oscuras.

A su vez, en el ambiente de la tierra chilena y bajo el estímulo de sus habitantes, de su docta Universidad y de su progresista gobierno, floreció el ingenio, lograron su vocación y aseguraron su subsistencia todos los argentinos que buscaban un asilo en la adversidad. En Chile los emigrados Sarmiento, Alberdi, Frías, Gómez, Piñero, Gutiérrez, Rodríguez Peña, Tejedor, López e innumerables otros, maduraron, cuando no dieron a luz las obras que más adelante asegurarían su renombre. A los que partieron de aquí como simples aventureros de un sueño juvenil —dirá Ricardo Rojas³— Chile los devolvió convertidos en estadistas y escritores. Mitre, que se ha instalado en Valparaíso y vive del oficio de redactor del diario *El Progreso*, en el que escribe Alberdi, constituye pronto el centro de aquel grupo, y si no fuera por su soledad familiar,

se sentiría feliz en esa tierra de promisión, que encuentra —como contraste con todo lo que ha visto hasta ahora en su vagar por la América Meridional— cercana a su ideal democrático.

La joven República con sus poderes públicos constituídos es un modelo y una excepción. Nada falta de aquello que Mitre siempre soñó y sueña ahora para su patria, de la que se halla dolorosamente distante: una constitución, un congreso, libertad de prensa y de pensamiento. Su prestigio personal y el de su refinada cultura le abren todas las puertas de Valparaíso y de Santiago, adonde viaja frecuentemente. Las tertulias literarias y las veladas sociales porteñas y santiaguinas conocen su silueta inconfundible. Pronto lo vemos mezclado con la juventud liberal, con cuya doctrina en la esfera de la política, de la economía y de la sociabilidad se siente íntimamente vinculado.

Pero este mezclarse con la juventud significa al mismo tiempo enrolarse en sus luchas y aventuras. Pronto Mitre desde *El Comercio* toma el partido de los liberales contra los "pelucos", a quienes defiende Sarmiento, colaborador del Gobierno, desde las columnas de *El Mercurio*, órgano del partido Conservador. La épica lucha conmueve a la opinión por la rapidez y violencia con que esgrimen la saeta los contrincantes. Mas llega el día en que Rosas pide al Gobierno de Chile la extradición del sanjuanino, acusado de tramar revoluciones y por su *conducta incendiaria y anárquica de salvaje unitario*. Entonces Mitre, despreocupado de los agravios periodísticos, desde la tribuna de *El Comercio* reclamará a las autoridades la aplicación del derecho de asilo a favor de su violento contradictor. Como siempre, Mitre es el vocero de las causas nobles y el exponente del noble olvido.

Pero se avecina la tormenta. Las próximas elecciones presidenciales tienen sumido al país en honda agitación. Bulnes termina su histórico decenio y asoma la candidatura de Manuel Montt, quien representa, dentro del partido Conservador la tendencia autoritaria. Mitre, además de su diario de Valparaíso, escribe en *El Progreso* de Santiago, de cuya redacción se ha hecho cargo en mayo de 1849, se mezcla en la ardiente lucha y concurre a las reuniones del grupo de los exaltados. Allí estrecha los vínculos que serán imperecederos con Lastarria, Barros Arana, los Amunátegui, Santa María, Ambrosio Montt, y tantos otros. Un conato revolucionario es reprimido

con violencia; y en una noche de septiembre detienen a don Pedro Félix Vicuña, en cuyo hogar Mitre encontrará más adelante su casa. Tras esta detención siguen otras, y pronto deberán abandonar el país muchos amigos. Hasta que a él también le toca el turno.

Decretado el estado de sitio, Mitre ve su imprenta embargada y espastelado su diario; y se lo llevan además detenido al cuartel de la calle San Pablo, en uno de cuyos calabozos lo ha precedido un joven que ya da que hablar: Benjamín Vicuña Mackenna. En la estrecha mazmorra, se encuentran el emigrado argentino y el turbulento chileno. El lugar no puede ser más propicio para la confidencia; en esa intimidad obligada y esa humillación compartida se forjó la amistad inalterable que les proporcionará en vida gratas emociones, relación además útil para el progreso de los estudios históricos de América, a los cuales ambos consagraron lo mejor de su tiempo y para el acercamiento espiritual de su patria respectiva.

Corre mayo de 1851, cuando a Mitre se le notifica su exilio y emprende de nuevo el camino del infortunio. Es al Perú adonde "desterrado en el destierro" encamina ahora sus cansados pasos. Cuenta Vicuña Mackenna —que luego se fugará de la cárcel vestido de mujer— que antes de la partida Mitre le dejó *heredero universal de todos sus bienes en Chile y como consistieran aquéllos únicamente en un candelero de plaqué que había servido a la luz y lumbre del calabozo común y que habiendo sido prestado por un vecino del cuartel de San Pablo tuvo encargo formal de devolverlo*¹.

Decretada la ley de amnistía, a los pocos días vuelve Mitre a Chile; pero esta vez será por corto período, pues pronto llega la noticia del pronunciamiento de Urquiza, y muchos desterrados, entre los cuales Sarmiento, Paunero y Aquino, se embarcan el 1º de octubre de 1851, con él, en la goleta *Médicis*, y en un largo y penoso itinerario a través del cabo de Hornos llegan a tiempo para incorporarse al movimiento revolucionario que dará al traste con Rosas y su tiranía.

* * *

En tanto se desarrollaban en el Plata los acontecimientos memorables que llevaron a la consolidación nacional, Vicuña Mackenna ha creído prudente desaparecer por un tiempo a fin

de hacerse olvidar; y ha emprendido un viaje por el mundo. En la primavera de 1855, de regreso al terruño, se halla de paso en Buenos Aires. En sus *Páginas de mi diario durante tres años de viaje* encontramos la pintoresca mención de sus visitas a los amigos argentinos y, en particular, al del hogar de su más íntimo, el entonces coronel Mitre, que ejercía el cargo de ministro de Guerra. El viajero nos ha dejado de éste un agudo retrato y ha estampado una apreciación y un vaticinio. El retrato se halla divulgado en las numerosas biografías del prócer; no tanto el vaticinio, que tiene ahora el valor de una verdadera profecía; dice así: *Bartolomé Mitre será una de las más ilustres figuras de la historia moderna de Sud América; porque es no sólo un hombre de talento e ideas, que de éstos hay muchos, sino (¡y como él hay tan pocos!) un hombre de corazón.*

Desde aquel año de 1855 y durante los que le seguirán esperan a Argentina y a Chile los años críticos de sus relaciones diplomáticas; y es aquí donde veremos, en las distintas etapas de este dramático acontecer confirmarse la apreciación y la profecía de Vicuña Mackenna. Siempre, y en todo momento de las negociaciones, lo veremos actuar como hombre de talento, de ideas y de corazón; y al cabo de su prominente intervención para resolver de modo definitivo este conflicto internacional, demostrar que había llegado a ser, en realidad —y tal como lo adelantó su vidente amigo—, una de las más ilustres figuras de la historia moderna de la América del Sur.

* * *

Pero no nos anticipemos a los acontecimientos y hagamos antes su ordenada síntesis.

No bien las dos flamantes naciones, argentina y chilena, se independizaron de España para erigirse en estados libres y soberanos, surgió inevitable la necesidad de abrir el juicio sucesorio de la madre patria a fin de dividirse la herencia.

La controversia sobre los límites divisorios ha de durar medio siglo, durante cuyo lapso las generaciones de ambos países seguirán ansiosas la dilatada polémica, a veces acerba, la concertación de los diversos pactos, protocolos y tratados mediante los cuales se deseaba alcanzar una solución que resultaba cada vez más lejana e imposible, la carrera armamen-

tista que llevaba las repúblicas a la ruina, y sobre todo, el temor a la guerra varias veces inminente.

Se puede comentar en este ahora tranquilo, con sonrisa ecuánime, los acontecimientos que en su época conmovieron con exaltación de angustia a nuestros abuelos. La exhumación de los pormenores de este pleito primordial no puede tener hoy otro efecto que el comparar nuestro nebuloso y bélico antaño con la sólida amistad presente y nos sirve para recordar con gratitud a quienes, y entre ellos Mitre, con cordura, inteligencia y patriotismo, sustentaron la armonía y consolidaron la paz.

* * *

Todo comenzó cuando el gobierno de Chile resolvió en 1843 hacer efectiva su soberanía en el Estrecho de Magallanes, instalando en la margen norte y a mitad de su recorrido una base militar y colonizadora: Fuerte Bulnes.

Pueden considerarse hoy, como causas que gravitaron en esa determinación: el conocimiento científico y geográfico de la región, hecho posible gracias a la divulgación de los trabajos hidrográficos de los exploradores extranjeros, y el paso por el Estrecho de los primeros buques de vapor.

Liberada la navegación del arbitrio del viento en virtud de la magia del vapor, el Estrecho, antes terror y tropiezo de los marinos, iba a convertirse en una necesaria etapa sobre la gran ruta del tránsito internacional. Esto explica cómo las miradas de las grandes potencias, incitadas durante esa época tanto por sus geógrafos como por sus políticos —potencias entonces al acecho de nuevas tierras para acrecentar su dominio colonial—, se posaron en aquel lejano lugar del mundo; y al sorprenderlo inexplicablemente abandonado, meditaran sobre las ventajas que les reportaría su dominio. Y si el Estrecho cobraba esa importancia internacional, era fácil colegir el interés de Chile, dependiente por su situación geográfica principalmente del mar.

En la decisión de Chile, pues, aparecen de modo principal, primero: la conciencia sobre el valor que adquiere ese territorio que considera dentro de sus límites de acuerdo con la constitución que lo rige, y luego, el justificado temor de perderlo.

El eco de este acto de posesión llegó débil y tardíamente a la Confederación Argentina, dominada entonces por numerosos y más agudos problemas. Sólo en noviembre de 1847 sobrevino la protesta argentina mediante la nota de su ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Arana, en la cual advierte que la colonia fundada en el Estrecho *ataca la integridad del territorio argentino y se avanza sobre sus propios límites en mengua de su perfecto dominio y de sus derechos de soberanía territorial*. Esta nota no conoció respuesta.

Estas fueron las primeras fintas en la arena diplomática que habría de soportar encarnizados combates.

Pasaron luego algunos años, y al cabo de ellos, en 1856, los respectivos gobiernos de la Confederación Argentina y de la República de Chile suscribieron el tratado que se llamó: De paz, amistad, comercio y navegación, en cuyo artículo 39, ya hacia el final, se habla por primera vez de los límites al reconocer que ellos serán los que poseían al tiempo de separarse de la dominación española, el año 1810; y convienen en aplazar las cuestiones que hayan podido o pudieran suscitarse sobre esta materia, para discutir las después, pacífica y amigablemente, *sin recurrir jamás a medios violentos*; y en el caso de no arribar a un completo arreglo, someter la discusión al arbitraje de una nación amiga.

Esta cláusula consigna dos principios generales de gran importancia, el primero de los cuales será el pivote sobre el cual girarán las discusiones durante medio siglo: *uti possidetis*, o sea la situación fronteriza existente en la época en que ambos países se hallaban bajo el dominio de la Corona española. Esto los obligará a revisar los títulos de dominio, ya que no tenían, sobre todo en los extremos de la extensa frontera terrestre, posesión material de las zonas que iban a disputar. La discusión ha de versar, pues, desde este momento sobre los títulos y se dejará librada a los historiadores que hurfurarán los archivos con afán incontenible buscando el mejor derecho sobre aquellas regiones de la América Meridional, vastas como un mundo; y así se llenarán volúmenes.

Yo admiro a la verdad el ingenio de los que exhuman con paciencia inagotable el panteón de las reales cédulas de España ⁸ —escribirá Vicuña Mackenna a Mitre al referirse a toda esta literatura—, *pero con más amor y con más anhelo*

sigo la huella de los exploradores de la ciencia y de la industria y más de cerca busco la pista de los arrieros que nos traen de la pampa en cada verano el sustento de nuestras masas y llevan a la banda opuesta, el lienzo, el yunque, el libro y la locomotora. Por eso yo aplaudo con las dos manos todo lo que se llama "comercio trasandino", "telégrafo trasandino", "ferrocarril trasandino", porque todo esto significa paz y trabajo, unificación de razas y aglomeración verdadera de territorios. Palabras admirables y de visión profética.

El segundo principio señala por vez primera en el derecho internacional el arbitraje obligatorio como solución digna y ejemplar para el caso de que no se pusieran de acuerdo y a fin de evitar esas *medidas violentas* a que alude la disposición contractual.

* * *

¿Cuál era la frontera durante la época colonial y al final de la era cuando se creó el Virreinato del Río de la Plata?: un accidente geográfico a menudo repetido: *la cordillera nevada*. A los gobernadores españoles de estas dilatadas posesiones americanas les parecía que la cordillera de los Andes, visible y aparentemente infranqueable, era el límite jurisdiccional. Pero no conocían aún su geografía. Vista de lejos aquella áspera mole granítica parecía una pared, una especie de muro medianero. Mas a poco de explorarse resultaba ser ancha y abierta a veces por cadenas de montañas paralelas que dejaban vastos territorios de por medio, horadadas otras veces de oriente a poniente por ricos valles, surcadas de cursos de agua, cruzadas por lagos inmensos.

Era, pues, necesario, ahora que las jóvenes naciones se desarrollaban, trazar de una vez por todas la línea divisoria. Tal fué la tarea que encomendó el gobierno chileno, en 1865, a don Victorino Lastarria, hombre de prestigio intelectual, verdadero americanista y vastamente vinculado en este país.

Era entonces Mitre presidente de la República Argentina. En carta que le escribió a su amigo Vicuña Mackenna, el mismo señaló la llegada del ministro plenipotenciario y lo dice en estos términos: *La presencia en esta capital de nuestro amigo Lastarria, en el carácter que inviste, creo y espero que contribuya eficazmente a la realización de sus patrióticos de-*

seos, en bien de una y otra República, por un arreglo justo y equitativo de la cuestión pendiente sobre límites. Por mi parte anhelo sinceramente tal solución y como no quiero para mi país sino lo que legítimamente le pertenece, aquello a que tiene incontestable derecho, no dudo que hemos de alcanzar tan felices resultados, mucho más cuando conociendo como conozco la rectitud de Lastarria estoy cierto que ni él ni su gobierno han de querer para su país más de lo que yo quiero para el mío⁹.

He aquí definidos en claros términos un temperamento y una política de los cuales nunca se apartará: consciente de sus derechos, pero dispuesto a reconocer el derecho ajeno. Ya había anticipado Mitre este pensamiento al Congreso en su mensaje de 1864: *argentino ante todo, el gobierno no dejará de ser americano y buen vecino.*

Durante la presidencia de Mitre, y no obstante la presencia en Buenos Aires de Lastarria, imbuídos ambos del noble propósito de resolver toda cuestión entre estos países que recíprocamente querían y respetaban, no pudo convenirse nada oficialmente. El conflicto peruanoespañol que arrastró a Chile ese mismo año y la guerra de la Argentina y sus aliados contra el Paraguay son otros tantos problemas que aconsejaron diferir la cuestión de límites chilenoargentinos. Un nuevo intento de Lastarria de condicionar los límites a un tratado de alianza terminó con un fracaso.

No obstante, Mitre adoptó durante su gobierno las providencias que consideraba previas a toda discusión: el conocimiento del terreno. Como buen estratega pidió a los gobernadores de las provincias argentinas que lindaban con los Andes que informaran oficialmente acerca de cuáles eran los límites que establecían la naturaleza y la tradición entre ambos países. Este conocimiento después resultó valioso. Tampoco descuidó la Patagonia: no obstante su gran amistad por Chile, no dejó de cuidar de la defensa de la soberanía que la Nación le había confiado; y así son suyas la fundación de la colonia galense en el Chubut y la concesión para el establecimiento pesquero a orillas del río Santa Cruz.

* * *

Pero, en tanto, y sin perjuicio de las discusiones teóricas y diplomáticas, en el lejano sur ambos gobiernos auspiciaron el intercambio furtivo de incursiones jurisdiccionales.

Ya sabemos a Chile instalado en el Estrecho, con lo cual ha iniciado la penetración práctica de la Patagonia, ese vasto erial desconocido, pero extremadamente atrayente.

Para disputarse el dominio de aquellos lejanos territorios que con razón o sin ella —no es ahora el momento de volver a abrir la discusión— cada cual consideraba de su patrimonio, los gobiernos emplearon todas las artes.

Mientras los gobernadores de Punta Arenas —donde se ha trasladado la colonia chilena en 1849 luego del incendio y abandono de Fuerte Bulnes— extendían poco a poco los tentáculos de su penetración hasta hacer llegar su jurisdicción al río Santa Cruz, el gobierno argentino replicaba otorgando las concesiones ya mencionadas, y, en particular, a orillas del río Santa Cruz, en cuya ría se alternarán los navíos de guerra de ambos países, felizmente sin ulteriores consecuencias.

Otro sistema de penetración política consiste en conceder títulos militares a los caciques tehuelches a fin de que ostenten la enseña y las insignias patrias. El sistema, con ser pintoresco y de interesante historia, no tuvo siempre la esperada eficacia debido a la inconsistencia tehuelche que los hace acumular grados de ambos gobiernos, tales como con el famoso cacique Casimiro. Más seria es la intervención del capitán Piedra Buena, agente veedor, perseverante y valiente, que da la cara a la corriente chilena y se instala y fortifica en un islote del río Santa Cruz, cuyo estuario tiene trazas de ser el campo de Agramante, porque desde 1872 el gobierno de Chile ha sostenido que mientras la cuestión de límites esté pendiente entre ambos países considerará que el territorio sometido a su dominio se extiende hasta la margen austral del río Santa Cruz y que no consentirá que otra nación ejerza acto alguno de soberanía sobre los territorios que se extienden al sur de Santa Cruz ¹⁰. Ya se verán más adelante los efectos de esta declaración al hacerse efectiva la amenaza.

Liquidada su guerra exterior y advertida del peligro que significaban estos actos de penetración —en gran parte debidos al exceso de celo de los funcionarios— y de sus graves consecuencias, la República Argentina tomó la iniciativa de reanudar las conversaciones sobre el trazado de los límites, confiando la tarea al eminente argentino don Félix Frías. Su contendor en Chile fué el ministro de Relaciones don Adolfo Ibáñez. La

controversia entre estos campeones, que versó principalmente alrededor del dominio sobre la Patagonia, el Estrecho y la Tierra del Fuego, duró tres años, y aunque a nada definitivo condujo, sirvió por lo menos para disminuir la enorme diferencia de las pretensiones recíprocas, con lo cual el problema se aproximó a la solución.

Terminada esta gestión diplomática, que no siempre fué amistosa, se reanudó, cambiando esta vez de campo, que lo fué Buenos Aires, donde acudió como ministro plenipotenciario de Chile don Guillermo Blest Gana. Pero su gestión no prosperó; así lo veremos abandonar el debate estéril apartándose de él con el pretexto de su misión a Río de Janeiro.

La interrupción diplomática finalizó a principios de 1876 con la designación como ministro acreditado en el Plata de don Diego Barros Arana, personalidad apreciada por su talento y erudición y vinculado a la Argentina por la sangre de sus antepasados y por valiosas amistades, entre las cuales, la primera, Mitre, con quien mantenía desde larga data una constante comunicación epistolar sobre los temas a los cuales ambos eran tan afectos: los libros, los documentos, la historia.

La misión Barros Arana se vió enfrentada con un problema inesperado y de consecuencias negativas. Al recalar en Punta Arenas el 17 de mayo de aquel año el barco que lo llevaba hacia el Atlántico, se enteró el ministro del apresamiento de la barca francesa *Jeanne Amélie* cerca de la embocadura del río Santa Cruz, realizado por la cañonera chilena *Magallanes* en circunstancias que embarcaba guano con permiso del cónsul argentino en Montevideo.

Este incidente habría de entorpecer las negociaciones de Barros Arana, porque la opinión pública argentina, expresada por sus gobernantes, congresales y periódicos (uno de los pocos diarios que anunció la llegada del ministro fué "La Nación"), se resistió en un principio a toda gestión que no fuera precedida de una amplia satisfacción; así y todo el debate diplomático del gestor chileno con el competente e ilustrado ministro de Relaciones Exteriores don Bernardo de Irigoyen —con el respaldo moral del eminente presidente don Nicolás Avellaneda y la influencia moderadora de Mitre en su diario¹¹— tuvo su alcance, pues se llegó al acuerdo que se tradujo en el Tratado de 1877, en cuyo artículo primero se resolvió que la Repú-

blica Argentina está dividida de la de Chile por la Cordillera de los Andes, corriendo la línea divisoria por sobre los puntos más encumbrados de ella, pasando por entre los manantiales de las vertientes que se desprenden a uno y otro lado. A las primeras e ingenuas formas del *uti possidetis* y de la *cordillera nevada* se incorporaba una nueva: las más altas cumbres que dividían las aguas. La aplicación de esta fórmula dará lugar más adelante a las más intrincadas complicaciones porque las cumbres no siempre dividen las aguas. En este Tratado se establecía una novedad: el *statu quo* en el territorio comprendido entre Punta Arenas y el río Santa Cruz y se repetía la convención sobre sometimiento a arbitraje de las diferencias.

Este convenio no fué ratificado por Chile; como tampoco un segundo suscripto al año siguiente entre Barros Arana y el nuevo canciller argentino don Rufino de Elizalde.

Mientras los delegados discutían estos términos, el telégrafo trajo a mediados de septiembre de 1878 la noticia de un nuevo y grave conflicto jurisdiccional. La cañonera *Magallanes*, impuesta por las autoridades chilenas en Santa Cruz de la presencia allí de un barco norteamericano, el *Devonshire* —que se disponía a extraer guano en la isla de Los Leones con permiso de las autoridades argentinas—, había acudido al punto para apresarlo y conducirlo a remolque hasta Punta Arenas.

La captura del *Devonshire* produjo en Buenos Aires enorme excitación, y el gobierno vióse en la obligación de corresponder al sentimiento público tomando las serias providencias que se requerían.

El primer acuerdo del gobierno consistió en ordenar la ocupación militar de Santa Cruz. Con nerviosa premura se armó la escuadra compuesta por el monitor *Andes*, las bombarderas *Constitución* y *República* y la cañonera *Uruguay*, que zarpó en noviembre de aquel año hacia el Sur. Esta escuadra, integrada por viejos modelos sólo aptos para la navegación fluvial, se puso al mando del comodoro don Luis Py, viejo y avezado marino.

Asombra aún ahora el valor temerario de los marinos argentinos al lanzarse a desafiar mares procelosos y a correr el riesgo de un combate de pronóstico fatal. Porque en ese ínterin la escuadra chilena, constituida por naves de alta mar y de superior poder, llenaba las carboneras en el puerto de Lota en disposición de salirles al encuentro.

En ambas capitales sucediéronse entonces las manifestaciones ruidosas de los exaltados que recorrían las calles dando vítores y mueras sin que faltase la obligada gritería frente a las respectivas legaciones y como consecuencia la rotura de algunos vidrios. En Santiago los violentos las tenían contra la estatua de Buenos Aires emplazada en la Alameda de Las Delicias, que recibió con la pedrea el doble agravio del hecho de tener figura de mujer.

Felizmente se evitó el escarnio como hubiera significado la guerra entre estas dos naciones hermanas.

Dos cosas concurren por su orden en la gestión de la tregua: en primer lugar, el espíritu recto y pacifista de los gobernantes de ambas naciones, y en segundo lugar, la aparición en el horizonte internacional de la amenaza cada vez más violenta del conflicto de Chile con Perú y Bolivia.

No debemos aquí olvidar la gestión de don Mariano Sarratea, antiguo residente argentino en Valparaíso, quien a pedido de Mitre y por intermedio de Vicuña Mackenna llegó hasta el despacho del presidente, don Aníbal Pinto, de sobresaliente memoria, y luego con el ministro de Guerra, don Cornelio Saavedra, buscaron el pretexto para que no se batieran las escuadras y "se economizara a la América el escándalo de un cataclismo fraternal" ¹².

Dicho pretexto fué encontrado mediante la nota que pasó Sarratea a nombre del gobierno argentino, en la cual declaraba que la presencia de la escuadra en Santa Cruz no tenía propósitos hostiles; y Chile, por su parte, designó enviado extraordinario para reanudar las conversaciones diplomáticas a don José Manuel Balmaceda.

Librada la suerte de Argentina a un conflicto interno (la revolución de 1880) y Chile a uno exterior (1879-1883), sus gobernantes comprendieron la importancia de evitar un conflicto más y la necesidad de llegar pronto a un acuerdo en la cuestión de sus límites; y así con la mediación de los ministros de los Estados Unidos en ambas naciones, que para mayor facilidad del relato se apellidaban igualmente de Osborn, las gestiones culminaron al suscribirse en julio de 1881 en Buenos Aires el nuevo y tal vez el más importante tratado de límites.

En virtud de este convenio, el límite entre la República Argentina y Chile iba a ser, de Norte a Sur y hasta el paralelo 52° de latitud, la Cordillera de los Andes. La línea fron-

teriza correría por las cumbres más elevadas de dicha cordillera que dividen las aguas y pasaría por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro. Las dificultades que pudieran suscitarse serían resueltas amistosamente por dos peritos nombrados, uno por cada parte, con la decisión de un tercer perito en caso de discrepancia (art. 1°). En la parte austral del continente y al norte del Estrecho de Magallanes el límite entre los dos países sería una línea que, partiendo de Punta Dúngenness se prolongará por tierra hasta Monte Dinero; de este cerro continuaría hacia el Oeste siguiendo las mayores elevaciones de las colinas que allí existen, hasta tocar en la altura de Monte Aymond. De este punto se prolongará la línea hasta la intersección del meridiano 70° con el paralelo 52° de latitud para seguir hacia el Oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortium aquarum* de los Andes.

El territorio que quedara al norte de dicha línea pertenecería a la República Argentina, y a Chile el que se extendiese al sur (art. 2°). En la Tierra del Fuego se trazaría una línea que partiendo del punto denominado cabo del Espíritu Santo, en la latitud 52°40', se prolongaría hacia el Sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich, 68°33' hasta tocar el canal de Beagle. De la Tierra del Fuego, dividida de esta manera, correspondería a Chile la parte occidental y a la Argentina la oriental. En cuanto a las islas, pertenecerían a la República Argentina la isla de los Estados, las islas próximas e inmediatas a ella y las demás islas que baña el Atlántico al oriente de Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia; pertenecerían a Chile todas las islas al sur del Canal Beagle hasta el cabo de Hornos y las que existan al occidente de Tierra del Fuego (art. 3°). El estrecho de Magallanes quedaría neutralizado a perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todos los países. No se construirían en sus costas fortificaciones ni defensas militares (art. 4°). Por último, se disponía que toda desavenencia que surgiera en la aplicación del tratado sería sometida al fallo de una potencia amiga (art. 6°).

* * *

La tregua de 1881 me sirve para abrir un paréntesis que me permite volver a Mitre.

A principios de 1883 el prócer resolvió realizar un viaje a Chile. Su obra monumental, que ha de consagrarlo como el más grande historiador argentino, la *Historia de San Martín y de la emancipación Americana* —en cuya redacción ha dedicado años de paciente estudio—, está prácticamente terminada. Pero con ese afán de exactitud documental que es una de las características del genial polígrafo, y como no le satisfacen los datos geográficos que posee sobre los lugares en que se ha desarrollado la campaña militar de San Martín en Chile, Mitre sueña con visitar aquellos mentados campos de batalla que fueron jalones de la epopeya, advertir el paisaje circundante, los accidentes del terreno, sentir el aire mismo que respiraron las tropas combatientes, a fin de que su relato cobre candente realidad. Se decide, pues, y se embarca en la compañía de su secretario, César González Segura, y arriba a Valparaíso el 4 de abril. En seguida inicia el recorrido: Chacabuco, que visita en la compañía de del Solar, dueño de la hacienda en que está situado el campo famoso, y descendiente de aquel Felipe del Solar que festejó en su casa a San Martín y a su estado mayor días después de la jornada; luego los campos de Maipo, que recorre en la ideal compañía de Barros Arana y Vicuña Mackenna, admiradores ambos de San Martín y autor este último de la primera biografía sobre el prócer y de la iniciativa de erigirle una estatua en Santiago, que es la primera que se haya levantado en su homenaje; luego los campos de dolor y frustración: Cancha Rayada y Talcahuano. En todas partes encuentra Mitre un hogar amigo para que lo guíe y agasaje. Así lo vemos alojado en *Lo Aguila*, el fundo de la familia Toro y Herrera, amiga generosa durante el ostracismo; y luego en la mansión de Vicuña Mackenna, situada en la Avda. Oriente, que hoy lleva su nombre, el fiel amigo que cumple entonces una titánica y fecunda tarea, tanto en la política —es senador— como en el periodismo y en la historia. El propio presidente de la República, don Domingo Santa María, le ofrece un banquete en La Moneda. Y aquí debo recordar un episodio que pinta a Mitre de cuerpo entero. Es tal su despreocupación por la etiqueta social, que no trajo en su equipaje el frac que ahora resulta de rigor para el banquete oficial. Pero ahí está don Benjamín, el compadre y compañero de cárcel en los años mozos, para sacarlo de apuros con uno suyo. Pero el amigo es bajo y de complexión robusta; Mitre, en cambio, es

alto y delgado. ¡Imaginémoslo por un momento metido en aquel frac! ¡Pero Mitre puede permitirse el lujo de estar mal vestido!

En junio está de regreso al terruño y es recibido en Buenos Aires, como siempre que sale al extranjero, como a un triunfador, aclamado por la muchedumbre, que no lo abandona hasta el umbral de su casa.

* * *

El Tratado de 1881, tal como lo había sido el de 1856, señala una valiosa conquista en el historial de la disputa sobre los límites. Pero se estaba aún a medio camino de la solución final. Porque si bien se resolvían definitivamente el destino del Estrecho de Magallanes y el límite divisorio de la Tierra del Fuego, dejaba pendiente de trazado toda aquella espina dorsal común: la Cordillera de los Andes, y librada su delimitación a los peritos, quienes tomaron inmediatamente posiciones extremas: los argentinos (se sucedieron Octavio Pico, Valentín Virasoro, Norberto Quirno Costa y Francisco P. Moreno) se refugiaron en la línea de las altas cumbres, lo que los acercaba al Pacífico, en tanto el chileno Barros Arana se hacía fuerte en el *divortium aquarum*, sistema hidrográfico que llevaba la línea bien adentro de las llanuras orientales de la Cordillera, donde nocen los ríos que desaguan en el Pacífico. Ambas interpretaciones tan opuestas darán lugar a discusiones e intensos debates diplomáticos que se sostendrán nutridos durante los años siguientes y a un renovar de las investigaciones históricas acerca del *uti possidetis* y la jurisdicción colonial, todo en un ir y venir de notas, alegatos y memorias que cruzarán los Andes con una frecuencia que no conocieron los productos agrícolas, ganaderos y minerales.

La discusión habría de durar eternamente si la cordura de las partes no hubiera conducido a un nuevo pacto o protocolo, suscripto el 1° de marzo de 1893 por los ministros Norberto Quirno Costa e Isidoro Errázuriz, en virtud del cual y animados "del deseo de establecer entre los dos estados completo y sincero acuerdo como corresponde a los antecedentes de confraternidad y gloria que les son comunes", buscan orientar la labor de los peritos, que amenazaban con embrollarlo todo.

En este pacto se establece un principio que a nuestro juicio es la piedra angular de la convivencia: se declara que la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico; como Chile el territorio occidental hasta las costas del Pacífico. De esta suerte Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico como la República Argentina no puede pretenderlo en las costas del Pacífico. Así es el sentido trascendente de este protocolo, expresado en su preámbulo. Lo demás comprende las instrucciones que deben tener presentes los peritos o, en su defecto, las comisiones de ingenieros a quienes incumbe la tarea de levantar los hitos fronterizos.

El anteproyecto de este protocolo de 1893, debido a su importancia, fué examinado en Buenos Aires, a pedido del presidente Sáenz Peña, por una junta de notables entre los cuales figuró como primero el general Mitre, quien dió su entusiasta aprobación.

Aun cuando el extenso protocolo era bien explícito, se necesitarán tres protocolos más, los de 1895, 1896 y 1898 para constituir el arbitraje del gobierno británico y elevar al árbitro la demostración de la labor de los peritos y el detalle de los puntos de divergencia que dicho árbitro debía resolver.

* * *

Pero se estaba aún lejos de la paz. Tanta tramitación había agotado la paciencia de un sector político y popular en ambos países más adictos a las soluciones drásticas que a las diplomáticas. La presión de la opinión pública había aconsejado, por otra parte, a los gobernantes, que no descuidaran sus medios de ataque y de defensa, especialmente en el mar; de allí la carrera armamentista que llevaba ya muchos años de duración y que habría de agudizarse ahora agotando los recursos económicos y financieros de las dos jóvenes naciones. Pues paralelamente a los tratados y protocolos los gobiernos de Argentina y Chile renovaban sus escuadras. A la adquisición de los cruceros *25 de Mayo* y *9 de Julio* replicaba Chile con el *Part y Blanco Encalada*. Igualadas las posiciones en esta lucha que se denominaba con inconsciente ironía de "la paz armada",

se reanudaba con las nuevas adquisiciones, que tomaban un ritmo acelerado: Argentina adquiría el crucero *Buenos Aires* (1896) y los acorazados *Garibaldi* y *San Martín* (1897), *Pueyrredón* y *Belgrano* (1898), con lo cual completaba una escuadra homogénea, bien armada y mejor protegida. Roto momentáneamente el equilibrio, Chile por su parte reforzaba su escuadra con los cruceros *Esmeralda* y *Chacabuco* (1896) y el acorazado *O'Higgins* (1898). No acababan de igualar posiciones cuando Argentina encargaba dos cruceros acorazados a Italia, y Chile hacía lo propio a Inglaterra. Era una locura, y así lo entendieron los presidentes Roca y Errázuriz.

Al quedar sancionadas las dos actas de 1898, suscriptas en Santiago en noviembre de aquel año, por inspiración directa de los presidentes, éstos idearon entonces la manera de verse y estrechase las manos en prueba de sincera amistad personal y en representación augusta de sus respectivas naciones; así lo hicieron en la entrevista cordial y memorable desarrollada en el puerto de Punta Arenas, a orillas del Estrecho de Magallanes. El 12 de febrero de 1899 fondeaba en aquella rada una escuadra chilena compuesta por el acorazado *O'Higgins*, el crucero *Zenteno* y el transporte *Angamos*. A bordo del buque almirante viajaba don Federico Errázuriz, a quien acompañaba una numerosa y selecta comitiva. Tres días después y en tanto los avizores ojos puntarenenses buscaban advertir las proas de la escuadra argentina desde el lado del Atlántico, aparecieron los humos y los blancos perfiles de sus buques por el Sur. Se trataba del acorazado *Belgrano*, que izaba la insignia presidencial y a cuyo bordo venía Roca, la fragata escuela *Sarmiento* con un curso de guardiamarinas y el crucero *Patria*. El viaje desde Ushuaía lo habían realizado los marinos argentinos, con alarde de pericia profesional, por los canales fueguinos, ruta nunca hasta entonces recorrida por naves de aquel calado.

Las salvas de saludo de los buques de guerra atronaron el espacio; no menos de quinientos disparos se intercambiaron, felizmente, de pura pólvora. Roca no esperó la visita de Errázuriz; cuando los enviados de éste fueron a saludarlo en nombre del presidente de Chile y a pedirle que señalara la hora para una audiencia, Roca, por toda respuesta, se embarcó en la misma falúa de los enviados y se dirigió a bordo del *O'Higgins*.

Este rasgo rompió el hielo. Sobre el portalón de la nave insignia lo esperaba Errázuriz. Allí se tendieron la mano y escucharon los himnos patrios, descubierta la cabeza, rodeados de los altos dignatarios de ambas naciones, conscientes de la solemnidad del momento y henchidos de fraternidad.

En los días que siguieron se estrecharon los valiosos vínculos que iban a servir más adelante; como que estuvieron presentes en esta entrevista, que ha sido llamada "el abrazo del Estrecho"¹³, personalidades cuyos nombres mezcla simbólica y deliberadamente al mencionarlos: tales como los presidentes Julio A. Roca y Federico Errázuriz Echaurren, el ex presidente Jorge Montt, ahora jefe de la escuadra, los ministros Ventura Blanco Viel, Amancio Alcorta, Carlos Palacios, Carlos Concha Subercasseaux; generales y almirantes de renombre: el comodoro Martín Rivadavia, jefe de escuadra y ministro de marina, Salvador Vergara, Manuel Señoret, Betveder, Joaquín Muñoz Hurtado y Emilio Barilari; catedráticos, parlamentarios y magistrados de la fama de Rafael Errázuriz, Mariano de Vedia, Eleazar Garzón, Leopoldo Urrutia, Julio Zegers, Benito Carrasco, Eulogio Altamirano; militares y marinos tales como Artemio Gramajo, Constantino Raybau y los jefes y oficiales, brillantes y escogidos, de las modernas unidades de guerra allí congregadas.

La decisión de Roca y de Errázuriz, tan espléndidamente realizada, la convivencia amistosa de los gobernantes que concurren a la entrevista, la grata publicidad que concedió al acontecimiento la prensa de ambos países, fueron factores que sirvieron primero para salvar la paz y apaciguar los espíritus, y luego preparar el terreno para consolidarla en los pactos de Mayo, dos años después que pusieron término al conflicto de límites y a la lucha por la supremacía naval.

Veamos la génesis de este milagro, del cual Mitre fué sobresaliente artífice, porque milagro fué que en 1901 Argentina y Chile no se vinieran a las manos.

* * *

Había sido en balde que la misión británica, encabezada por el coronel Sir Thomas Holdich, hubiera iniciado sus tareas en el lejano sur; que los presidentes se hubieran entrevistado en Punta Arenas, que los gobiernos hubiesen acreditado ministros

del mayor prestigio. Los *belicistas*, en ambos países, habían desencadenado su campaña agresiva; políticos prominentes se inclinaban hacia la guerra y hacían mérito de esta opinión en conferencias públicas, ante una muchedumbre fácilmente impresionable; discutíase con pasión y a veces con encono en el Congreso, en la calle, en todos los círculos; gran parte de la prensa se hacía eco de los temores que suscitaba la paz armada, informaba al público sobre las fuerzas en pugna, magnificaba los incidentes fronterizos y pregonaba el último recurso: la guerra. Había surgido, además, otro problema, el más grave. Chile, que había liquidado a su favor la guerra contra el Perú y Bolivia, no había liquidado todavía la paz. En 1900 las cancillerías de estos países del Pacífico discutían los términos del tratado general que sancionaría para Chile los frutos de su victoria. Los países vencidos buscaban el apoyo argentino y aquí un grupo numeroso y de gravitación en el ánimo público aconsejaba al gobierno su intervención en ese conflicto. Son de imaginar el revuelo y el recelo que esta actitud producía en Chile.

Las relaciones volvían a empeorar por influjo de este nuevo problema. Los grupos de fanáticos y de patrioterros las emprendieron de nuevo en Santiago con la lastimada y propiciatoria estatua de Buenos Aires; en tanto que en esta capital volaban periódicamente los vidrios de la legación chilena.

Entonces es cuando emerge la figura prócer de Mitre. Ante tan caldeado ambiente, muchos gobernantes y políticos, verdaderos amantes de la paz, no se animaban, sin embargo, a dar la cara a favor de la paz. Era tal la ciega efervescencia pública que temían ser mal juzgados. Pero nadie podía contra el prestigio de Mitre, que alcanzaba por esos años el de un patriarca del antiguo Testamento. ¿Quién iba, en efecto, a tildar de temeroso al que había combatido, conducido ejércitos y que ostentaba en la frente "cual noble insignia militar" una gloriosa herida? ¿Y qué osado podía culpar de falta de patriotismo a quien había consolidado la organización nacional? ¿Y quién podía acusar de ignorar los títulos del dominio argentino al que había escrito en páginas definitivas lo fundamental de su historia?, ¿y cómo acusar de ingenuo ante una supuesta doblez chilena a quien había mirado a los ojos a demasiados chilenos para dudar de que tuviesen su misma sinceridad, buena fe y acendrado amor a la paz?

La opinión incontestable de Mitre, expresada en su repetida frase: *¡no habrá guerra!* fué en aquellos días inciertos el dique para todos los excesos y la sólida esperanza de la gente de buena voluntad.

* * *

Veamos en una anécdota que me fué referida por el propio actor, el general Pablo Ricchieri, cómo pesaba la opinión de Mitre en las decisiones de un gobierno del cual se hallaba, sin embargo, políticamente distanciado.

Ricchieri ejercía en esos difíciles momentos el delicado cargo de Ministro de Guerra, y temeroso de que no fuese posible resolver el conflicto por otro medio que en los campos de batalla y obedeciendo a una natural previsión profesional, preparó un decreto de movilización de las clases de la reserva que debían formar los ejércitos de operaciones. Ese decreto fué presentado por el ministro al presidente de la República en diciembre de 1901; pero Roca le advirtió que tratándose de un acto tan trascendental, no lo firmaría sin consultar previamente al general Mitre. Y así fué como acudió Ricchieri a esta casa, la de Mitre, a quien hizo su alegato a favor del decreto. El general no se apuso a su promulgación, pero al retirarse el ministro Ricchieri, que tenía entonces el grado de coronel, acompañándolo hasta la puerta de calle, y poniéndole amigablemente la mano sobre el hombro, le dijo sonriente estas textuales palabras: *Muy bien, ministro; por las razones convenidas le reitero que es oportuno y será tal vez eficaz ese Decreto; pero desde ya le manifiesto que no será nunca en una guerra contra Chile en donde ganará usted los entorchados de general.*

De regreso a la Casa de Gobierno pasó Ricchieri al despacho de Roca y le refirió el diálogo. El presidente, sonriendo a su vez, le advirtió: *Y yo pienso lo mismo que el General Mitre.* Los dos grandes presidentes eran militares; pero eran más estadistas que militares; prevalecía en ellos el sentido político y preferían cosechar sus laureles en las fecundas jornadas de la paz; deseosos igualmente de evitarle a América horas de dolor y amargura, Mitre y Roca no dudaban, ni por un momento, de que habríase de llegar pronto a una solución digna y decorosa.

* * *

Después del Decreto de movilización los acontecimientos fueron agravándose aún más hasta llegar a la interrupción de las relaciones diplomáticas. Ambos países se acusaban recíprocamente de incursiones fronterizas anticipándose al fallo. Al no haberse logrado acuerdo, el ministro Portela pidió pasaporte para retirarse; pero al despedirse del presidente Germán Riesco —que había sucedido a Federico Errázuriz—, el ministro argentino recibió de éste una sugerencia que transmitida a Roca pareció posible y auspiciosa. Entonces se concretaron las bases de un protocolo que estableciera al *statu quo* existente en 1898 y la reanudación de las conversaciones diplomáticas. Pero en tanto se gestaba esta nueva tentativa, en ambos países se consideró de nuevo que la guerra era inminente. La crisis duró dos días, el 24 y el 25 de diciembre de 1901. En la tarde del segundo día, y no obstante ser feriado, el representante de Chile, don Carlos Concha Subercasseaux, acudía a la Casa Rosada para entregar al presidente Roca la copia de las actas suscriptas en Santiago. Y aquí viene a cuento otra anécdota que me refirió el general Ricchieri, que estaba presente: La antesala del despacho de Roca había sido improvisada como lugar de reunión del Estado Mayor, cuyos altos jefes en ese momento se inclinaban sobre una larga mesa donde se habían extendido los planos. Al entrar el ministro de Chile, se produjo un frío expectante, que rompió el diplomático al pronunciar esta frase amable y significativa: *¡Señores, ya pueden Vds. enrollar los planos!*

* * *

Los meses de verano de 1902 constituyeron una tregua, pero poblada de amenazas. Los ánimos seguían caldeados; la campaña periodística recrudecía con la influencia de los *belicistas*, enemigos del arbitraje, que aseguraban que el pleito no terminaría con el fallo de S. M. Británica y de los *internacionalistas*, que aconsejaban la intervención argentina en el Pacífico.

Y fué entonces cuando se hizo escuchar en el país, en toda su evidencia, la opinión de Mitre, cuya serenidad era inmutable; expresada en el sentido de que era necesario afirmar pública y categóricamente que constituiría un deber de honor respetar el fallo una vez dictado y a la vez asegurar la prescin-

dencia argentina, de tal modo de disipar toda prevención en el país trasandino. Esto fué dicho cuando apareció en "La Nación" el primero de una serie de editoriales titulado: *Al día siguiente del fallo* (abril 9 de 1902). Se hallaba entonces el general descansando en la estancia "Santa Catalina" de Mariano Unzué, y allí se dirigió Emilio Mitre con el borrador del artículo inspirado por el general y para que le pusiera el visto bueno.

Nunca un editorial ha producido mayor efecto. Fué en realidad "un relámpago de luz vivísima que iluminó el espacio"¹⁴. No había memoria de sensación igual en los anales periodísticos. En una de sus partes dice así esta pieza memorable: *Pensamos que si la guerra con Chile por nuestros límites sería un escándalo inútil, la guerra por los límites ajenos sería una insensatez indigna de una nación de verdad*. Palabras reflexivas y valientes que produjeron honda repercusión.

A este editorial siguieron dos más como remate de una idea que estaba en marcha: *La paz que llega* (abril 14) y *Recapitulando* (abril 15), que aparecieron cuando ya a su influjo se reanudaban las gestiones diplomáticas, cortadas el año anterior luego del grave desacuerdo Yañez-Portela; y esta vez por un ciudadano excepcional, el doctor José Antonio Terry, acreditado como ministro plenipotenciario por el presidente Roca y su ministro de Relaciones Amancio Alcorta. Tal como lo reconoce Terry en sus memorias íntimas, su juicio había sido inspirado por los artículos de "La Nación", o sea, en su misión diplomática encarnaba el pensamiento de Mitre.

Ajeno a toda prevención, animado de los mejores propósitos, dispuesto a encontrar la fórmula definitiva, no esperó Terry entregar sus credenciales —cuya presentación se había demorado en Santiago en razón de una crisis de gabinete— para visitar al presidente don Germán Riesco. En la casa particular de este ilustre mandatario y patricio se entrevistaron estos hombres de alma honesta, plenos de buena voluntad, probos y sinceros, y capaces de apreciar la rectitud ajena. En esta primera entrevista ambos estadistas adquirieron la convicción íntima de que era posible un acuerdo. Y este sentimiento inspiró a las cancillerías a cargo de Vergara Donoso y Alcorta —y luego del inesperado fallecimiento de éste, en carácter de interino, de Joaquín V. González— en un permanente contacto con Roca y el ministro de Chile acreditado en la Casa Rosada,

don Carlos Concha Subercasseaux. Este grupo de ciudadanos eminentes, cuyos nombres "no podrá borrar jamás el olvido de la memoria agradecida de los dos pueblos", no se dieron tregua en la tarea.

Días febriles se gastaron, entre los cuales transcurrieron muchos en que se temió un nuevo fracaso; no faltaron entonces las gestiones oficiosas de los ministros ingleses y de varias personalidades en ambos países. Es que las fórmulas salvadoras del arbitraje y de la limitación de armamentos no podían concretarse porque faltaba en realidad que se definiera la política general de ambas naciones en el plano internacional sudamericano. Mientras en la Argentina se recelaba de la expansión territorial chilena del Pacífico, como consecuencia de la liquidación de la guerra contra Perú y Bolivia, en Chile se mantenía latente la desconfianza sobre la ingerencia argentina en sus asuntos del Pacífico. Era, pues, preciso, de una vez por todas, despejar con franqueza y definitivamente esta atmósfera de recíproca desconfianza ocasionada por la campaña de los grupos belicosos; y ello se logró finalmente con la declaración recíproca que se estampó en un acta preliminar a manera de preámbulo del tratado en la cual se expresaba, entre otros conceptos fundamentales de política internacional, que la Argentina respetaba "en su latitud la soberanía de las demás naciones sin inmiscuirse en sus asuntos internos ni en sus cuestiones externas"; por su parte Chile aseguraba que, imbuido del mismo principio de respeto a la independencia e integridad de los demás Estados, "no abrigaba tampoco propósitos de expansiones territoriales". Se documentaba así la política aconsejada por Mitre, en sus famosos editoriales.

Resuelta esta cuestión previa, que era fundamental, las negociaciones culminaron con la firma, el día 28 de mayo de 1902, del conjunto de acuerdos que el lenguaje oficial y el uso corriente denominaron pronto y con acierto *Los pactos de Mayo*, y entre ellos los más trascendentes son: un tratado general de arbitraje mediante el cual las altas partes contratantes se obligan a someter a juicio arbitral todas sus controversias, siempre que no puedan ser resueltas mediante negociaciones directas; y un pacto de limitación de armamentos en cuya virtud los dos gobiernos desisten de la compra de sus naves de guerra en construcción en los astilleros europeos y se comprometen a no aumentar, sino a disminuir sus escuadras,

durante un período de cinco años, hasta llegar a un acuerdo que produjera una *discreta equivalencia*.

Con la suscripción de este tratado se removieron definitivamente los obstáculos que separaban a estas naciones nacidas para un destino común; y *quedó abierta la senda ancha y fecunda de una amistad sin sombras*. Habían dado, además, al mundo un ejemplo de madurez política sin precedentes, al estipular por primera vez en la historia del derecho internacional una limitación de armamentos, el desarme temporario y una equivalencia en el poder naval.

El transcurso de medio siglo nos permite apreciar, con la prueba inexorable del tiempo y en su admirable proporción y significado estos acuerdos; así como nos permite apreciar la genial previsión de los hombres llamados a gobernarnos. Y, entre todos, la figura inmortal de Mitre.

En efecto, la paz con Chile tuvo en Mitre, tal como se ha demostrado, su más constante, valiente y eficaz propulsor. Opuso en la arena de las pasiones desatadas la claridad de su juicio, su patriotismo exento de todo odio y egoísmo; su alma siempre abierta a la buena fe y a la próspera esperanza; su influencia decisiva, directa o por simple presencia, en todos los gobiernos que se sucedieron a lo largo del pleito, aunque no pertenecieran siempre al sector político de su preferencia; y, finalmente, a su firme y saludable autoridad ante la opinión pública a través de la prédica elevada de su prestigioso diario.

La contribución de Mitre para evitarles a estos pueblos un sacrificio inútil y un horrendo fratricidio es uno de los capítulos más significativos de su fecunda acción pública. No fué este el menor de los beneficios que brindó al país que lo vió nacer; como que también los brindó en la ocasión a Chile, la tierra que lo cobijó con fraterna solidaridad; el país que le deparó amistades valiosas y perdurables y que ahora, sabiendo que le ha preservado el don precioso de la paz, lo reverencia con la misma devoción y gratitud que brinda a sus propias figuras predilectas.

NOTAS

¹ Este título de *Mitre en Chile* no refleja en modo alguno el contenido y significado del trabajo que publico ahora en toda su extensión bajo el título: *Mitre y la cuestión de límites argentino-chilena*. En realidad, el primer epigrafe correspondió a la parte leída en el acto de mi incorporación a la Academia Nacional de la Historia, en la cual, en homenaje a la brevedad, di preferencia a la personalidad de Mitre en su vinculación con Chile y con sus hombres; en cambio, sólo resumiré las diversas fases del largo y debatido pleito sobre los límites internacionales que complementan el tema elegido, que lo es justamente el estudio sobre la influencia permanente, ecuaníme y constructiva del prócer en la cuestión de límites con Chile.

² Párrafo de una carta que dirige Bartolomé Mitre a Benjamín Vicuña Mackenna desde Buenos Aires el 5 de enero de 1874. La transcribe Ricardo Donoso en su excelente trabajo, que ha sido la base de nuestra investigación sobre los pasos del prócer en Chile: *Una amistad de toda la vida: Vicuña Mackenna y Mitre*, aparecido en la Revista Chilena de Historia y Geografía, XIV, Tomo L, correspondiente al segundo semestre de 1924, impreso en Santiago de Chile, 1926.

³ En el capítulo XXXII de *Páginas de mi diario durante tres años de viaje: 1853, 1854, 1855*, Benjamín Vicuña Mackenna nos pinta de su amigo el Cnel. Mitre, entonces ministro de Guerra, el mejor retrato.

⁴ En *Recuerdos Literarios* de José Victorino Lastarria publicado en Santiago de Chile, 1878.

⁵ En su notable libro *Mitre, periodista*, publicado en Buenos Aires por la Institución Mitre en 1943.

⁶ En *Historia de la Literatura Argentina, ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*. Tercera parte, *Los Proscritos*, obra monumental y consagratoria del eminente Ricardo Rojas, publicada por la Editorial Losada en Buenos Aires, 1948.

⁷ En el artículo *Alcance a las cuentas del gran Capitán*, publicado en "El Ferrocarril", el 24 de marzo de 1878, citada por Ricardo Donoso en su obra *Una amistad*, etc.

⁸ Párrafo de una carta que escribe Benjamín Vicuña Mackenna a Bartolomé Mitre, desde Buenos Aires, en marzo 10 de 1874; aparece publicada en *Correspondencia Literaria* (años 1859/81), Tomo XXI del Archivo del General Mitre, editada en Buenos Aires, 1902.

⁹ Párrafo de una carta que escribe Bartolomé Mitre a Benjamín Vicuña Mackenna desde Buenos Aires en febrero 22 de 1865; aparece publicada en *Correspondencia literaria* (años 1859/1881). Tomo XXI del Archivo del General Mitre, editado en Buenos Aires, 1902.

¹⁰ En nota protesta que dirigió el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Adolfo Ibáñez al Excmo. Dr. Carlos Tejedor, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, el 12 de agosto de 1872, declarando nulas las concesiones otorgadas a los señores Rouquard y Crozat de Sampere al sur del río Santa Cruz, y declaración publicada del 25 de junio de 1873.

¹¹ El 4 de marzo de aquel año, Mitre publicaba en "La Nación" un artículo sereno e imparcial, destinado a calmar la efervescencia pública. Barros Arana se apresuró a informar por nota enviada al día siguiente al ministro de Relaciones de Chile, sobre este artículo que contrastaba con el tono violento de los demás periódicos locales y le indica la conveniencia que en Chile se escriba en sentido análogo al de

"La Nación". Esta nota aparece transcripta en su mayor parte en la obra de Luis Barros Borgoño: *A través de una correspondencia: Misión en el Plata, 1876/1878. La cuestión de límites, Barros Arana, diplomático y perito*, publicada en Santiago en 1936, que nos permite seguir día por día las gestiones del diplomático chileno ante el gobierno argentino durante los años críticos de nuestras relaciones.

¹² En *La Patagonia (estudios geográficos y políticos dirigidos a esclarecer la "cuestión patagónica" con motivo de las amenazas reciprocas de guerra entre Chile y la República Argentina)*, por Benjamín Vicuña Mackenna, publicada en Santiago en 1880. El autor dedica todo un capítulo titulado *Revelación (cómo se evitó la guerra entre Chile y la República Argentina)* al relato de la crisis diplomática ocasionada por el apresamiento de la barca norteamericana en aguas del río Santa Cruz, y da a conocer además las cartas que recibió de Mariano E. de Sarratea en una de las cuales transcribe un telegrama que le ha sido enviado por Mitre, que él no vaciló en hacer llegar a manos de Cornelio Saavedra. Esta gestión amistosa es el origen del pacto Fierro-Sarratea, que salvó entonces la paz.

¹³ El acontecimiento que la historia recuerda como "El abrazo del Estrecho" ha sido objeto de un minucioso trabajo que publiqué en "Argentina Austral" y en menor extensión en *Pequeña Historia Magallánica*. Es aquí la oportunidad para hacer presente que el problema de los límites internacionales argentinochileno lo he tratado antes de ahora en diversos trabajos, particularmente en *Pequeña Historia Fueguina, Pequeña Historia Magallánica y Fuerte Bulnes*.

¹⁴ Así lo dice Enrique Tagle en su excelente monografía: *Los tratados de paz entre la República Argentina y Chile. La opinión argentina*, publicada en 1902.

BIBLIOGRAFIA

Los diversos problemas planteados a las repúblicas Argentina y Chile con motivo de su controversia sobre los límites divisorios internacionales fueron de tanta trascendencia que lograron conmover durante casi medio siglo a los gobiernos y a la opinión pública de ambas naciones. Esta trascendencia se refleja en la profusa bibliografía que acompañó en el tiempo y que subraya las gestiones y las crisis diplomáticas que llevaron a los países hermanos, en varias ocasiones, hacia un conflicto armado.

El derecho a que se sentía acreedor cada nación fué expuesto entonces y a lo largo de los acontecimientos y en toda clase de impresos, entre los cuales son fundamentales los alegatos oficiales:

Memoria presentada al tribunal nombrado por el gobierno de S. M. Británica "para considerar e informar sobre las diferencias suscitadas respecto a la frontera entre las repúblicas Argentina y Chile a fin de justificar la demanda argentina de que el límite se trace en la cumbre de la Cordillera de los Andes de acuerdo a los tratados de 1881 y 1893. 2 vol. de texto, 2 vol. de mapas y láminas y 1 vol., que es la "breve respuesta a la exposición chilena". Impresa para el Gobierno de la República Argentina por William Gloues Ltd., Londres, 1902.

Este alegato fué impreso también en idioma inglés.

Exposición que por parte de Chile y en respuesta a la exposición argentina se somete al Tribunal que constituyó el gobierno de S. M. Británica en su carácter de árbitro nombra por él el 17 de abril de 1896. 5 vol. de texto, más 2 vol. de mapas y láminas, más 1 apéndice. Impreso para el Gobierno Chileno por la Imprimerie Chaix en Paris, 1902.

Este alegato fué también impreso en idioma inglés por Butler & Tanner, The Selwood Printing Works, Frome & London.

Deben considerarse también, como elementos fundamentales de juicio, las memorias editadas por los ministerios de Relaciones Exteriores de los respectivos gobiernos y los estudios y ensayos de los historiadores, geógrafos y peritos y la nutrida información periodística.

La mayor parte de esta literatura la poseo en mi biblioteca, al cabo de una búsqueda prolongada y paciente recolección.

Para redactar: *Mitre y la cuestión de límites argentino-chilena*, trabajo del cual lei buena parte en el acto de mi incorporación a la Academia Nacional de la Historia, bajo el título de *Mitre en Chile*, he tenido particularmente en cuenta, además de las obras que se vinculan al prócer y que doy a conocer en las *Notas*, los siguientes trabajos:

Mitre, vocación y destino, documentada biografía del prócer por René Pereyra Olazábal, publicada en Buenos Aires, 1955.

Presidencia de Riesco (1901-1906), escrita por su hijo Germán, quien realiza un minucioso estudio de las gestiones diplomáticas que culminan en los "Pactos de Mayo", publicado en Santiago de Chile, 1950.

Bartolomé Mitre en el periodismo chileno, interesante y erudito trabajo de Raúl Silva Castro, publicado en la revista "Atenea" de la Universidad de Concepción, Chile, año 29, 1952.

Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren, 1896-1901 de Jaime Eyzaguirre, magistral análisis del gobierno del Mandatario del abrazo del Estrecho, que apareció en 1957.

Mitre y Vicuña Mackenna, por Carlos Silva Vildoso, artículo publicado en el "Mercurio" de Santiago de Chile, 26 de junio de 1921.

Mitre y Chile, excelente monografía de Alamiro de Avila Martel, publicada por la Academia Nacional de la Historia, junto con otros trabajos de escritores nacionales y extranjeros, en un volumen que se destina a rendir homenaje al prócer en el cincuentenario de su muerte, 1906-1956. Buenos Aires, 1957.

Bajo el título de *Bibliografía General* enumero además las obras que se refieren al tema que abarca este trabajo y cuya consulta recomiendo a los estudiosos que deseen profundizarlo en cualquiera de sus variados aspectos.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ARRIBAT, Jean Marie: *Le détroit de Magellan au point de vue international*. Paris, 1902.
- AGUIRRE HUMERES, Alfonso: Relaciones históricas de Magallanes. La Toma de Posesión del Estrecho y Fundación de una Colonia por la República de Chile en 1843. Santiago de Chile, 1943.
- ALSINA, Adolfo: *Memoria especial* presentada al H. Congreso Nacional por el Ministro de Guerra, don Adolfo Alsina, 1877. (La nueva línea de frontera.) Buenos Aires, 1877.
- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis: *La Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina*, Santiago, 1879.
- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis: *Titulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano*. Refutación de la Memoria que ha publicado en Buenos Aires el Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield bajo el nombre de "Discusión de los títulos del gobierno de Chile a las tierras del Estrecho de Magallanes". Santiago de Chile, febrero de 1855.
- ANGELIS, Pedro de: *Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina a la parte austral del continente americano, comprendida entre las costas del Océano Atlántico y la gran Cordillera de los Andes, desde la boca del Río de la Plata hasta el Cabo de Hornos, inclusa la Isla de los Estados, la Tierra del Fuego y el Estercho de Magallanes en toda su extensión*. Buenos Aires, 1852.
- ANTOKOLETZ, Daniel: *La Neutralización del Estrecho de Magallanes*. Buenos Aires, 1916.
Argentine Boundary-Question-A lecture delivered at the anglican institute-Valparaiso, on the 9th. August, 1898.
- BARRA, Eduardo de la: *El problema de los Andes*. Buenos Aires (sin fecha).
- BARROS ARANA, Diego: *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*. Santiago de Chile, 1895.
- BENELISHE, F.: *La cuestión de límites entre la República Argentina y Chile*, con una descripción físico-geográfica de la cordillera. Buenos Aires, mayo 1895.
- BERMEJO, Antonio: *Cuestión de límites entre la República Argentina y Chilc*. Buenos Aires, 1876.
- BERMEJO, Antonio: *La cuestión chilena y el arbitraje*. Buenos Aires, 1879.
- BERTOMEU, Carlos A.: *El Pcrito Moreno centinela de la Patagonia*. Buenos Aires, 1949.
- BERTRAND, Alejandro: *Estudio técnico acerca de la aplicación de las reglas para la demarcación de límites y especialmente del límite en la cordillera de los Andes*.

- según se halla estipulado en los convenios internacionales entre Chile y la República Argentina. Santiago de Chile, marzo de 1895.
- BIANCO, José: *El tratado de 1881. Cuestión Chileno-Argentina*. Exposición documentada. Buenos Aires, 1901.
- BIANCO, José: *La cuestión internacional — Chile y la Argentina — Negociaciones del Dr. Irigoyen*. Buenos Aires, 1893.
- BIDAU, Bonifacio: *Los Pactos de Mayo*. Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el 2 de junio de 1927. Buenos Aires, 1927.
- BILBAO, Manuel D.: *Cuestión Chileno-Argentina*. Artículos publicados desde el 5 al 15 de julio del corriente año en "La Libertad". Buenos Aires, 1878.
- BILBAO, Manuel D.: *Cuestión Chileno-Argentina*. Escritos publicados en Chile, seguidos de dos cartas sobre el mismo asunto. Buenos Aires, 1878.
- BLANCAS, Alberto: *La Cláusula del Pacífico en los Pactos de Mayo*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires, 1933.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando: *Pequeña historia patagónica*. (Orllie Antoine 1er., rey de la Araucanía y Patagonia — Vicisitudes y miserias del primer ensayo de colonización en Santa Cruz — Alrededor de Piedra Buena.) Con ilustraciones de Juan Pablo Laverdet ejecutadas según documentos originales. Buenos Aires, 1936.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando: *Pequeña historia magallánica*. (Las cuatro fundaciones magallánicas — Crónicas del antiguo Punta Arenas — El abrazo del estrecho.) Con ilustraciones de Juan Pablo Laverdet, ejecutadas según documentos originales. Buenos Aires, 1937.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando: *Las Memorias de don Doroteo Mendoza, capitán de guardias nacionales*, en el Boletín del Centro Naval. Buenos Aires, 1934.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando: *Roca y Errázuriz en Punta Arenas*. "Argentina Austral". Buenos Aires, noviembre de 1934.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando: *La División Expedicionaria al Atlántico Sur (1884)*. Trabajo presentado al II Congreso Internacional de Historia Americana. Publicado por la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1938.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando: *Pequeña historia fueguina*. (Introducción a la Tierra del Fuego — Actividad de los Misioneros en la Tierra del Fuego — La quimera del oro — Julio Popper, el dictador fueguino — El astillero de la tempestad — La división expedicionaria al Atlántico Sur), con ilustraciones de Indalecio Pereira, ejecutadas según documentos originales. Buenos Aires, 1939.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando: *Fuerte Bulnes*. Historia de la ocupación del Estrecho de Magallanes, por el Gobernador de Chile en 1843, precedida de una crónica somera de aquel paso de mar y los antecedentes de la expedición; viaje de la goleta "Ancud", fundación del Fuerte Bulnes y sucesos ocurridos hasta el traslado de la colonia a Punta Arenas en 1849. Buenos Aires, 1943.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando y CALLET BOIS, Teodoro: *La Expedición Py a Santa Cruz. El combate que no se libró*. "Argentina Austral", N° 115, año X. Buenos Aires, enero 1939.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando y CÁCERES FREIRE, Julián: *Los apuntes del secretario del cacique Casimiro y capitán de guardias nacionales don Doroteo Mendoza*. Monografía en el Anuario 1940 que publica la Sociedad de Historia Argentina. Buenos Aires, 1940.

- BULNES, Gonzalo: *Chile i la Argentina. Un debate de 55 años*. Santiago de Chile, 1898.
- BURZIO, Humberto J.: *Medallas del litigio de limites argentino-chileno*. Publicado por el Instituto bonaerense de numismática y antigüedades. Numismática IV. Buenos Aires, 1940.
- CARRASCO, Gabriel: *Argentina y Chile al comenzar el siglo XX*. Comparaciones gráficas y estadísticas. Buenos Aires, 1902.
- CIBILS, Dr. Federico R.: *El lago Nahuel Huapi. Croquis del mismo y de su región. Su navegación, su producción, su comercio, y sus caminos dominados por Chile. Necesidad de hacer navegable el Río Limay y de establecer policías y aduanas en los caminos y pasos de Chile al lago*. Buenos Aires, enero, 1902.
- CORREA, Edelmiro: *Estudios hidrográficos en la Tierra del Fuego y Magallanes hechos con motivo de la demarcación de limites con Chile*, Buenos Aires, 1892.
- CRUZ, Manuel y PARDO, Carlos: *Mapa parcial de la R. Argentina, Chile y Bolivia en la parte que se relaciona con los tratados de limites y protocolos existentes entre estos países estableciendo la diferencia entre la linea de las altas cumbres y la del Divortia-Aquarum*. Tomado del Tratado General que se edita dedicado a la Guardia Nacional de la República. Conteniendo los Tratados y Protocolos y población de la Rca. Arg. con arreglo al censo de 1895. Bs. As., 1896.
- Cuestión chileno argentina. Notas diplomáticas y otros escritos en defensa de los derechos de la República Argentina*. Buenos Aires, 1877.
- Cuestión Chileno-Argentina*. Artículo publicado en la América del Sur. Buenos Aires, 1878.
- Cuestión argentino-chilena*. Oposiciones de la prensa de Buenos Aires (nacional y extranjera) sobre el pacto de *statu quo* y arbitraje celebrado con Chile. Buenos Aires, 1879.
- Cuestión de Limites*. Continuación del Apéndice sobre la cuestión chileno-argentina. 1874. (Anexo a la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores.) Buenos Aires, 1874.
- La Cuestión de Limites entre la República Argentina y Chile*. Publicado por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Buenos Aires, 1881.
- La Cuestión de Limites entre la República Argentina y Chile*. Pubilado por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Buenos Aires, 1881.
- La Cuestión de Limites entre la República Argentina y Chile*. Con un mapa. Buenos Aires, 1881.
- DE ANGELIS, Pedro: *Mémoire Historique sur les droits de souveraineté et domaine de la Confédération Argentine de la partie australe du continent américain*. Buenos Aires, 1881.
- DEL SOLAR, Alberto: *Don Ernesto Tornquist y los pactos con Chile*. (Datos para la historia.) Buenos Aires, 1918.
- DELACHAUX, Enrique S.: *Limites occidentales de la R. Argentina. El artículo del Dr. Juan Steffen: La cuestión con especial consideración de la Patagonia*. Revista del Museo de La Plata, 1898.
- DEMARCACIÓN DE LÍMITES entre Chile y la República Argentina. Tratado de limites de 1881. Convención de 1888. Protocolo de 1893. Santiago de Chile, 1894.
- DONOSO G., Alvaro: *Demarcación de la línea de frontera en la parte Sur del Territorio*. Trabajos de la Quinta Sub-Comisión Chilena de limites con la Rep. Arg. Santiago de Chile, 1906.

- DUBLE ALMEIDA, Diego: *Diario del viaje al río Santa Cruz, Patagonia*. Revista chilena de Historia y Geografía. Nos. 92 y 93. Santiago de Chile, 1938.
- El ejército Argentino. *El ejército de Chile y la guerra de mañana*. Buenos Aires, 1898.
- Estudios hidrográficos en la Tierra del Fuego y Magallanes hechos con motivo de la Demarcación de Límites de Chile. Publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, República Argentina. Buenos Aires, 1892.
- La Frontera argentino-chilena. *Demarcación general, 1894-1906*. Publicado por la Oficina de Límites Internacionales. Buenos Aires, 1908.
- Frontera argentino-chilena en la Cordillera de los Andes. Memoria presentada al Tribunal nombrado por el Gobierno de su Majestad Británica. Londres, 1902.
- GODOY Y D'ELA SERNA: *La cuestión de límites estudiada por dos ingenieros argentinos*. Artículo aparecido en "La Nación", del Ing. Emilio B. Godoy, y artículo en "La Prensa", del Ing. Jerónimo de la Serna. Buenos Aires, 1898.
- GÓMEZ GARCÍA, Agustín: *Dificultades en la delimitación austral de Chile. Límites y jurisdicción de los departamentos de Llanquihué, Carelmapu, Quinchao y Territorio de Magallanes*.
- GUARDIA NACIONAL. Un.: *La guerra con Chile. El Capitolio y la Roca Taipeya* (sin fecha).
- GUERRA, J. Guillermo: *La Soberanía chilena en las Islas al Sur del Canal Beagle*. Santiago, 1917.
- HOLDICH, Thomas Hungerford: *The countries of the king's award*. London, 1904.
- HOSKOLD, H. D.: *Cuestiones de Límites o Líneas Divisoriales entre las posesiones de la Gran Bretaña, EE. UU. de Norte América, las Rep. Argentina y Chilena, como también de la Gran Bretaña y Rep. de Venezuela. Con una noticia de algunas operaciones geodésicas y resultados científicos que afectan la demarcación de líneas divisorias*. Buenos Aires, 1898.
- HUNEEUS, Jorge: *La amistad chileno-argentina. El verdadero origen de los Pactos de Mayo. Datos para la historia*. Santiago de Chile, 1908.
- IBÁÑEZ, Adolfo: *Cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*. Contestación del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a la nota del Sr. enviado y ministro plenipotenciario de la República Argentina. Valparaíso, 1874.
- La invasión chilena a la República Argentina desde los Andes*. Cartas a "Tribuna" por un oficial del Ejército. Buenos Aires, 1894.
- IRARRÁZVAL LARRAIN, José Miguel: *La Patagonia. Errores geográficos y diplomáticos*. Santiago de Chile, 1930.
- IRIGOYEN, Bernardo de: *Límites con Chile*. Artículos del doctor Irigoyen, publicados en la prensa de la Capital y recopilados por Arturo B. Carranza (El tratado) — La Convención — El protocolo. Buenos Aires, 1895.
- KANNER, Leopoldo A.: *Magnasco y el perito Moreno*. Aspecto público de una amistad. (De la revista Argentina de Derecho Internacional.)
- La Cuestión internacional. Chile y la Argentina. Negociaciones del Dr. Irigoyen*. Documentos y antecedentes coleccionados por José Bianco. Buenos Aires, 1893.
- LA NACIÓN: *Al Día Siguiente del Fallo*, artículo editorial publicado por el diario "La Nación" de Buenos Aires en abril 9 de 1902. Seguido de *La Paz que llega y Recapitulando*, aparecidos el 14 y 15 del mismo mes de abril de 1902, respectivamente, y que constituyen el complemento del primero.

- LA NACIÓN: *El Cincuentenario de los Pactos de Mayo*, artículo editorial publicado por el diario "La Nación" de Buenos Aires el 28 de mayo de 1952.
- LA NACIÓN: *Significado de un Aniversario*, artículo editorial publicado en el diario "La Nación" de Buenos Aires al cumplirse el vigésimoquinto aniversario de los Pactos de Mayo el 28 de mayo de 1927.
- LEGUIZAMÓN, Juan Martín: *Cuestión de límites entre la República Argentina y Chile*. Colección de artículos publicados en "La Democracia" de Salta en abril y mayo de 1873 por Juan Martín Leguizamón. Salta, marzo de 1874.
- LISTA Ramón: *Los Andes Patagónicos (Límites con Chile)*. Réplica a los doctores Steffen y Fonk y al Sr. Fischer. Buenos Aires, 1936.
- LOS AVANCES DE CHILE: *Descripción y recopilación de las pretensiones en la cuestión de límites con la Argentina*. 5 mapas con sus explicaciones, en una hoja grande.
- MAGNASCO, OSVALDO: *El alegato chileno (refutación). La cuestión de límites*. Buenos Aires, 1896.
- "MAPUCHE". *Sargento Claro o la guerra de Chile*. Buenos Aires, 1898.
- MATTA, Manuel Antonio: *La cuestión chileno-argentina*. Santiago de Chile, 1874.
- MEMORIA DEL MRIO. DE R. E.: *Cuestión sobre límites con Chile*. Año 1877.
- MEMORIA. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1873. Cuestión de límites con Chile. Buenos Aires, 1873.
- MEMORIA (apéndice a). *Apéndice a la Memoria de Relaciones Exteriores de 1873. Cuestión de límites con Chile*. Buenos Aires, 1873.
- MENÉNDEZ, Damián: *Cuestión de límites con Chile. ¿Paz o guerra?* Buenos Aires, 1892.
- MOHR, Luis A.: *La Argentina y Chile*. Mendoza, 1892-1893.
- MONTERO, Belisario J.: *La cuestión de límites entre la República Argentina y Chile*. Buenos Aires, 1881.
- MONTES DE OCA, D. Manuel A.: *Cuestión de límites con Chile*. Exposición presentada al Congreso Nacional por el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Manuel A. Montes de Oca. 1878. Buenos Aires, 1878.
- MONTES DE OCA, M. A.: *Límites con Chile*. Lo que se ve y lo que no se ve. El arbitraje y la Puna de Atacama. Buenos Aires, 1898.
- MONTES DE OCA, M. A.: *Barros Arana. Límites con Chile*. Buenos Aires, 1898.
- MORENO, Francisco P.: *Viaje a la Patagonia Austral emprendido bajo los auspicios del Gobierno Nacional. 1876-1877*. Buenos Aires, 1879.
- MORENO, Francisco P.: *Viaje a la Patagonia Austral*. (20 de octubre de 1876 a 8 de mayo de 1877.) Buenos Aires (sin año).
- MORLA VICUÑA, Carlos: *Estudio Histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego*. Leipzig, 1903.
- PELLIZA, M. A.: *La cuestión del Estrecho de Magallanes*. Cuadros históricos. Buenos Aires, 1881.
- PIÑEIRO, Norberto: *En Chile.. La Cuestión de Límites entre la República Argentina y Chile*. Buenos Aires, 1881.
- PORTELA, Epifanio: *Argentina-Chile. Apuntes diplomáticos*. Madrid, 1903.
- QUESADA, Ernesto: *La política chilena en el Plata con un apéndice que contiene la*

exposición y refutación del Dr. Bernardo de Irigoyen y varios mapas y planos. Buenos Aires, 1895.

- QUESADA, ERNESTO: *La política chilena en el Plata. Las negociaciones diplomáticas entre Chile y la República Argentina. Es cuestión actual: criterio "de las más altas cumbres" "del divorcium aquarum interoceánico", El "hito" de San Francisco, El nacional del perito Barros Arana. Refutación de las pretensiones chilenas, con un apéndice que contiene la exposición y refutación del Dr. Bernardo de Irigoyen y varios mapas y planos.* Buenos Aires, 1895.
- QUESADA, Vicente G.: *Virreinato del Río de la Plata 1767-1810.* Apuntamientos crítico-históricos para servir en la cuestión de límites entre la República Argentina y Chile. Buenos Aires, 1881.
- QUESADA, Vicente G.: *Mis libretos y libretos en la cuestión de límites con Chile (cuento al caso)* por Vicente G. Quesada.
- QUESADA, Vicente G.: *Historia diplomática latino-americana y Derecho Internacional latino-americano. La cuestión de límites con Chile. Los verdaderos límites de Argentina con Bolivia.* Buenos Aires, 1918.
- QUESADA, Vicente G.: *La Patagonia y las Tierras Australes del Continente Americano.* Buenos Aires, 1875.
- RISOPATRON, Luis: *República de Chile. Oficina de límites. La Cordillera de los Andes entre las latitudes 30°40' y 35° Sur.* Trabajos y estudios de la 2ª subcomisión de límites con la República Argentina. Con graticos, mapas y fotogramas. Santiago de Chile, 1903.
- RISOPATRON, Luis: *República de Chile. Oficina de límites. La cordillera de los Andes entre las latitudes 46° y 50° Sur.* Con un gráfico, un mapa y diez fotogramas. Santiago de Chile, 1905.
- RISOPATRON, Luis: *República de Chile. Oficina de límites. La línea de frontera con la Rca. Argentina entre las latitudes 27° y 31° Sur.* Con un gráfico, un mapa y cuatro fotogramas. Santiago de Chile, 1907.
- SAN ROMÁN, Francisco J.: *Estudios i datos prácticos sobre las cuestiones internacionales de límites entre Chile, Bolivia i Rep. Argentina.* Santiago de Chile, 1896.
- SERRANO MONTANER, Ramón: *La Libertad y Neutralidad del Estrecho de Magallanes.* Valparaíso, 1898.
- SERRANO MONTANER, Ramón: *Límites con la República Argentina.* Artículos publicados en "El Ferrocarril" i "La Unión". Santiago de Chile, 1895.
- SOBRAL, José M.: *Problemas hidrográficos en los Andes Australes.* Contribución al estudio de la cuestión de límites chileno-argentina en el Canal de Beagle. Conferencia leída en el "Instituto Popular de Conferencias". Octubre 14 de 1921. Suplemento al boletín del Centro Naval N° 429. Buenos Aires, 1921.
- STATEMENT PRESENTED... *Statement presented on behalf of Chile in reply to the Argentine Report, submitted to the Tribunal constituted by H. B. Majesty's Government acting as Arbitrator in pursuance of the Agreement dated April 17, 1896.* (Chilenan-Argentine Boundary Arbitration.) London, 1901.
- STEFFEN, HANS: *La línea divisoria de las aguas como elemento fisiográfico y principio de demarcación de límites.*
- STORNI, Segundo R.: *Mar territorial* (Dos conferencias). Del "Boletín del Centro Naval". Tomo XLII, páginas 153 a 193. Buenos Aires, 1924.

- TERRY, J. A.: *Rapport de la Légation Argentine au Chili. Différends sur le Pacifique — Traité d'Arbitrage — Désarmement*. Paris, 1905.
- THAYER OJEDA, Tomás: *Estudio histórico sobre las regiones australes de Chile. Promesas y mercedes de tierras a los descubridores, conquistadores y pobladores del Nuevo Mundo*.
- TORO, Gaspar: *La Diplomacia chileno-argentina en la Cuestión de Límites*. Santiago de Chile, 1878.
- TORO ZELAYA, Domingo: *Doble Misión de don Adolfo Guerrero en las Repúblicas del Plata*. Montevideo, 1894.
- VALDERRAMA, Melquiades: *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*. Rectificaciones indispensables por Melquiades Valderrama. Santiago de Chile, 1895.
- VÉLEZ SARFIELD, Dalmacio: *Discusión de los títulos del Gobierno de Chile a las Tierras del Estrecho de Magallanes*. Buenos Aires, 1853.
- VINCHUCO: *En campaña*. Recuerdo de la movilización. (Curamalal.) Prólogo de Mario y 15 fotograbados. Buenos Aires 1896.
- VARELA, Luis V.: *En la cordillera andina*. Contribución al estudio histórico-jurídico de los tratados y protocolos celebrados entre la Rep. Argentina y Chile, 1843-1898 (Publicado en el "Diario del Comercio" del 26 de septiembre de 1898). Buenos Aires, 1898.
- VARELA, Luis V.: *La República Argentina y Chile. Historia de la Demarcación de sus Fronteras (desde 1843 hasta 1899)*. Obra escrita con motivo del Arbitraje pendiente ante su Majestad Británica, apoyada en los documentos inéditos del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la R. Argentina. Con un plano. Buenos Aires, 1899.
- VÉLEZ SARFIELD, Dalmacio: *Discusión de títulos del Gobierno de Chile a las Tierras del Estrecho de Magallanes*. Buenos Aires, 1853.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamin: *La Patagonia*. (Estudios Geográficos i políticos dirigidos a esclarecer la "cuestión-Patagonia".) Santiago, 1880.
- WALKER MARTÍNEZ, Joaquín: *Las Invasiones del Valle Lacar*. Con 2 planos. Santiago de Chile, 1901.
- ZEBALLOS, Estanislao S.: "Alegato de Chile en la cuestión de límites con la República Argentina". Revista de Derecho, Historia y Letras. Año II. Tomo V. Buenos Aires, 1900.
- ZEBALLOS, Estanislao S.: *La política Exterior de Chile*. Conversación del Dr. E. S. Zeballos en los salones del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires el 21 de noviembre de 1900. La Plata, 1901.

Homenaje a la Bandera y a Belgrano
REANUDACION DE LA LABOR DE LA ACADEMIA
CORRESPONDIENTE EN ROSARIO

Sesión del 19 de junio de 1957

El miércoles 19 de junio de 1957, víspera de la inauguración del Monumento a la Bandera, en Rosario¹, se llevó a cabo en esa ciudad un acto académico al reanudar su labor la Academia Nacional de la Historia Correspondiente en Rosario.

En representación de la Academia Nacional concurren el Presidente Dr. Ricardo Levene y el Académico de Número Capitán de Navío Humberto F. Burzio.

El Presidente de la Academia Nacional disertó acerca de "Belgrano y la libertad económica". El Presidente de la Academia Correspondiente, doctor Julio Marc, leyó un trabajo sobre "El Escudo de Armas de la Ciudad de Rosario". El Dr. Francisco Cignoli, Secretario de la Academia Correspondiente y Director de la Biblioteca Argentina "Juan Alvarez", pronunció unas palabras clausurando el acto.

A continuación se publican las conferencias pronunciadas.

¹ Con respecto al Monumento a la Bandera corresponde anotar el antecedente interesante de que en 1935, el 17 de mayo, el diputado nacional por Santa Fe, Dr. Rafael Biancofiore, presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se fijaba el 20 de junio como Día de la Bandera y se mandaba instalar un mástil monumental en un lugar apropiado de la ciudad de Rosario.

BELGRANO Y LA LIBERTAD ECONOMICA

Por *Ricardo Levene*

I

Con mi distinguido colega el capitán de navío Humberto F. Burzio venimos en nombre de la Academia Nacional de la Historia que fundó y presidió Mitre, a rendir nuestro homenaje de admiración a la ciudad de Rosario que vió nacer en su seno y abrazó con amor la bandera argentina, izada por primera vez a inspiraciones del general Manuel Belgrano.

En la historia palpitante de las ciudades argentinas, ese privilegio ha correspondido en justicia a la progresista ciudad de Rosario, que tanto ha gravitado en la solución de los problemas nacionales desde sus orígenes como lo revela la fundación del gran diario *La Capital* y el significado de su nombre, ciudad que ha sido y es un centro renovador de la civilización argentina en el pasado y su proyección en el porvenir.

Belgrano, al crear la bandera, le imprimió su alma, fijando su destino. Le dió su significado histórico en el acto solemne de bautizar las dos baterías con nombres de representación simbólica, la Bandera de la Independencia y de la Libertad, palabras de resonancias mágicas en el corazón del pueblo.

El mejor homenaje que se puede tributar a la memoria de Belgrano —héroe civil y militar de la causa de la Independencia de América— es su figura en bronce, como en la cripta subterránea del majestuoso monumento de "La Patria a su Bandera" con un libro entre sus manos, expresión resplandeciente de la verdad y la virtud.

Al reanudar la labor de la Academia Nacional de la Historia en Rosario corresponde recordar a sus ex-presidentes

fallecidos, el doctor Juan Alvarez, eminente historiador y ciudadano, y el doctor Calixto Lassaga, el celebrado y admirado historiador de Santa Fe.

Recuerdo asimismo a los vocales fallecidos: Nicolás Amuchástegui, Juan Jorge Gschwind y Francisco M. Santillán, que han prestado como todos los miembros de la Corporación, patriótica colaboración en el estudio de la Historia Argentina y el asesoramiento a los poderes públicos.

Especialmente deseo agregar con respecto al ilustre Dr. Juan Alvarez que tuvo el insigne honor de inaugurar las sesiones de la Academia de la Historia de Rosario, hace más de un cuarto de siglo, el 11 de octubre de 1929, en esta misma sede de la prestigiosa Biblioteca pública.

Al poner en posesión de sus cargos a las nuevas autoridades, destaco como valores de la cultura del país, la personalidad del presidente doctor Julio Marc, fundador del gran Museo Histórico de Rosario, profesor universitario y vicepresidente de la Comisión Nacional de Homenaje a la Bandera, y la personalidad del secretario, Dr. Francisco Cignoli, director de la Biblioteca Argentina que lleva el nombre del Dr. Juan Alvarez, profesor universitario y de especial versación en la Historia de la medicina.

II

La admiración que profesamos a los héroes, no es ciega sino racional, fundada en la verdad.

Este culto a los héroes y a lo heroico en la Historia, procede de la Historia clásica y tiene una expresión muy elevada en la concepción de Plutarco sobre las "Vidas Paralelas".

La generación de Mayo y sus hombres representativos emprendieron la guerra emancipadora, una revolución santa por sus medios y sus fines propios relacionada como toda la Revolución Hispano-Americana de 1810 en el plano universal de las ideas, con la Revolución Norteamericana de 1776 y la Revolución Francesa de 1789.

Antes de 1810, nadie en el Plata abrazó con más fe la causa de la educación pública que Manuel Belgrano.

Tenía condición de educador. Por sobre todas las demás virtudes de su espíritu sobresale el don —que poseía en alto grado— de difundir su saber, de exponerlo convincentemente, de persuadir. Sin figura retórica puede decirse que la tribuna del secretario del Consulado fué la primera prestigiosa cátedra de enseñanza y de irradiación de los principios de la ciencia social y económica entre nosotros.

Belgrano concibió un vasto plan educacional moderno. Quería la fundación de un instituto de agricultura para combatir la rutina del labrador; de una escuela de comercio para terminar con el cónclave de mercaderes sin escrúpulos; de escuelas gratuitas para niñas donde se las educase a ser “madres de una familia útil y aplicada, ocupadas en trabajos que les serían lucrosos, tenían retiro, rubor y honestidad”; de escuelas profesionales para mujeres, pues “deslumbrados con la general abundancia de este país” nadie se detenía a contemplar “la desgraciada constitución del sexo débil”; de un instituto de química experimental con escuela práctica y laboratorio para ejecutar, entre otras, las operaciones necesarias del arte de curtir cueros.

No dejó de pensar, y lo hizo juiciosa y generosamente, en la escuela primaria. En el *Correo de Comercio* del 7 y 24 de marzo de 1810, Belgrano hablaba de la educación con sensibilidad de maestro: “¿Cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo —escribía—, que las costumbres sean arregladas, que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten los vicios y que el gobierno reciba el fruto de sus cuidados, si no hay enseñanza, y si la ignorancia va pasando de generación en generación con mayores y más grandes aumentos?”.

El creador de la bandera, como símbolo de la libertad política, fué asimismo el paladín denodado y valeroso de las ideas de la libertad económica en defensa de las fuentes de la riqueza nacional y de acuerdo con los principios generales que debían ser el fundamento de nuestra ciencia económica.

La historia de esta intensa lucha ha asociado en una estrecha amistad, a dos espíritus superiores —versados en derecho y economía política, con profundo conocimiento de la realidad social y de los intereses del país— que mantuvieron encendidos

sus ideales por la causa de la Independencia económica y política respectivamente: Belgrano y Moreno.

La actuación de Belgrano precede a la de Moreno, en la Historia de las ideas económicas argentinas, y alcanza a desarrollar una labor heroica, de dimensiones sociales, formativa de la conciencia nacional y de la personalidad de un pueblo.

Para comprender la última crisis del régimen económico y financiero de la dominación española, se hace preciso estimar la fuerza de impulsión, que viene del pasado inmediato, tener presente la serie de memoriales y representación de labradores, hacendados y comerciantes que abogaban por la libre exportación de frutos. El episodio final que es la Revolución económica triunfante en 1810 estudiado separadamente, sería tan incomprensible como el último acto de un drama.

Aparecen documentos de esta naturaleza con las primeras permisiones otorgadas al puerto de Buenos Aires desde fines del siglo XVI; se caracterizan en el siglo XVII, porque se oponen a la absorbente política económica del Perú; y a fines del siglo XVIII, con motivo del Reglamento de Comercio libre entre España e Indias, se define en Buenos Aires, en la forma de una lucha de intereses encontrados frente al núcleo monopolista. Recuérdese la representación de labradores de 1793, pidiendo libre comercio; la de los hacendados de Buenos Aires y Montevideo, de 1794, sobre los medios de proveer a la exportación de carne de vaca; la de 1798, también de los labradores, inspirada en los mismos principios de la de 1793; los debates promovidos en el Consulado con motivo del petitorio para obtener la revocación de las franquicias de comercio con colonias extranjeras, en el que defendieron los intereses nacionales Marcó del Pont, Escalada, Fernández; la actuación de Belgrano; los informes liberales del administrador de la Aduana, Angel Izquierdo, y las representaciones posteriores que reavivaron el conflicto con acentos apasionados en seguida de las Invasiones Inglesas, con motivo de la pretensión de los monopolistas, de obtener del Rey —en carácter de premio a la Victoria— la revocación de las leyes sobre comercio extranjero.

Según se desprende de los documentos, la pendencia del comercio neutral apasionaba a los comerciantes de Buenos Aires, dividiéndolos en bandos, todavía en los primeros años

del siglo XIX. Es que la cuestión era angustiosa en toda América. En el Brasil, donde se había declarado la libertad de puertos, una reacción monopolista amenazaba echar por tierra la obra liberal inspirada en el gran economista José Da Silva Lisboa, el que tradujo al portugués y publicó en Río de Janeiro, la "Representación de los Hacendados y Labradores", de Moreno.

De tal conjunto orgánico de antecedentes se debe separar la obra realizada por Manuel Belgrano, no sólo porque fué de los primeros y continuó figurando entre los últimos esforzados luchadores por el florecimiento del país y de todas sus clases, sino también porque llevó a cabo, entre nosotros, la misión del sembrador de las nuevas ideas económicas, difundiendo el conocimiento de las doctrinas más recientes y empeñándose personalmente en la realización de sus planes.

III

En 1794 —tenía entonces 24 años— de vuelta a la tierra natal para ocupar el cargo de secretario del Consulado, que acababa de fundarse, traía en su espíritu los principios de libertad, igualdad, solidaridad de la revolución ideológica de Europa de fines del siglo XVIII, que conmovía también a España, y bajo el brazo, para facilitarla a los compatriotas, los primeros ejemplares de las obras económicas que la corriente liberal de ideas aventaba por el mundo. A través de Campomanes, autor de la *Educación popular*, editada en 1775, Belgrano penetró en el conocimiento de los ignorados economistas españoles, como Moncada, Martínez de Matta, Osorio, Ward, que venían asestando golpes de certera crítica al anticuado organismo económico y financiero de la metrópoli, y algunos de los cuales —que bien puede llamárseles economistas de Indias— alcanzaron a fustigar asimismo el sistema anterior a 1810 en estas Provincias. Campomanes, además, inspiró directamente a Belgrano aquel puro amor por las sociedades económicas, instituciones populares que debatían y buscaban solución social a los grandes problemas de la agricultura, población, industria y comercio, y propiciaban numerosas fundaciones escolares.

Belgrano es el fundador de la Escuela de Náutica y la Academia de dibujo. Acerca de la primera se puede afirmar,

a la luz de nuevos documentos, que es por excepción el único instituto de Buenos Aires que ha tenido significación científica durante la época del Virreinato, que ha modelado el espíritu de un núcleo de jóvenes en las severas disciplinas de la ciencia matemática y astronómica; que su misión ha sido más vasta que la de formar simples pilotos, aparte de que Belgrano la recuerda en su *Autobiografía* con el nombre de Escuela de Matemáticas; que con motivo de proyectarse la reforma de su plan de estudios prodújose un cambio de ideas sobre orientación de la enseñanza que haría honor a una escuela moderna; que ha dispuesto de un riquísimo material de experimentación perteneciente a las comisiones demarcadoras de límites²; que ha tenido profesores de gran ascendiente por su inteligencia y conducta como Cerviño; que no dejó de existir en 1802 como se ha dicho, pues en 1806, su director despedía en elocuente discurso a los nuevos egresados³; y que, por último, la primera creación escolar de importancia que hizo la Revolución de Mayo, la Academia de Matemáticas, en septiembre de 1810, se erigió para continuar en gran parte la obra realizada por la de Náutica, nombrándose protector al vocal de la Junta que tenía legítimas credenciales para impulsar su progreso y recibir este honor: Manuel Belgrano.

La ilustración de carácter económico de Belgrano, no se formó solamente con escritores españoles, pues conocía a los grandes economistas franceses, ingleses e italianos. Dos años después de su llegada a Buenos Aires publicó los *Principios de la ciencia económico-política*, traducidos del francés. El opúsculo está dedicado al Virrey Melo de Portugal, en homenaje a haber fomentado la agricultura, industria y comercio. Trátase de una traducción de "dos célebres políticos". El uno

² A su pedido, el Virrey mandó se entregara al Consulado la elección de instrumentos astronómicos y físicos de la segunda y quinta partida demarcadora de límites, con destino a la enseñanza que se desarrollaba en la Academia de Náutica. Este importante material contaba, entre otros, los siguientes aparatos: anteojo horizontal, de prueba, linterna de giro circular, cajas de metal para aplomos, niveles, cálculo graduado para la formación de mapas, péndulo, cilindros para pesa etc., y una rica colección de libros. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Expediente formado sobre el depósito de los Instrumentos Astronómicos de la Línea Divisoria en este Consulado", "Consulado de Buenos Aires, Expediente 1795-1818".

³ Es una hermosa pieza oratoria de Cerviño que comienza declarando en la introducción que "vivían un tiempo en que se abren por todas partes los caminos de las ciencias", y termina en inspirado transporte que sugiere la belleza poética del mundo sideral y de los símbolos matemáticos (*Semanario* extraordinario, entre el 5 y 12 de febrero de 1806).

es el conde de C.; el segundo es S. A. S. el Margrave Reinante de Baden. Del primero sobre todo, se consignan en la traducción de Belgrano, no pocas avanzadas proposiciones económicas⁴.

El Conde de C. es posiblemente un nombre forjado por Belgrano, ocultando un trabajo propio⁵.

En el debate producido en el seno del Consulado, en 1797, tratándose de la materia del comercio extranjero, Francisco Antonio Escalada citaba, en apoyo de su tesis liberal, la obra de Adam Smith "cuyo compendio por el famoso Condorcet tenemos traducido", dice. Sin duda, el ejemplar le había sido facilitado por Belgrano.

La traducción de Condorcet se publicó en Madrid en 1792. Es más que un *compendio* de la obra maestra, como reza en la portada; es un "examen", como se intitula el libro primero. El traductor español Carlos Martínez de Irujo, observa que la obra original de Adam Smith —magistral en su clase— sería casi inútil para los que la leyeran sin conocer los primeros principios de la ciencia económica. De ahí la importancia del análisis realizado por el marqués de Condorcet. Apenas es necesario decir que la traducción castellana conserva pasajes íntegros que aludían directamente a la situación económica de las Provincias españolas o a la política del monopolio⁶.

⁴ Así: "Quanto más se acerca un Estado a la libertad absoluta en el Comercio universal exterior e interior tanto más se acerca a su eterna prosperidad: si tiene trabas sus pasos acia la prosperidad son tardos y lentos" (*Principios de la ciencia económico-política* cit., pág. 9). "En España, Francia, Italia, Sicilia y demás países agricultores, es indispensable otro sistema, como lo ha demostrado hasta la evidencia el nunca bien alabado Abate Galiani en sus Diálogos sobre el comercio de granos" (*Principios de la ciencia económico-política* cit., nota de la pág. 231). Véase el ejemplar del Museo Mitre.

⁵ LUIS R. GONDRA: *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*. Buenos Aires, 1923, pág. 73.

⁶ Sintetiza y comenta Condorcet la parte de la obra de Adam Smith en que se refiere a las Provincias, para considerar las razones determinantes de su establecimiento y causas de su prosperidad. Con respecto al primer punto, observa que las colonias europeas en la América y las Indias no fueron fundadas en virtud de las poderosas razones que tuvieron los griegos y romanos. "En el tiempo del descubrimiento y conquista de México y del Perú —dice— la fortuna realizó hasta cierto punto las locas esperanzas de sus adoradores, ofreciéndoles alguna cosa que se asemejaba a la profusión del oro y de la plata que buscaban. Este suceso atrajo al nuevo mundo muchos aventureros de diversas naciones, que quisieron imitar a los españoles..." (*Compendio de la obra inglesa*... cit., pág. 201). En cuanto al punto relativo a la prosperidad de las Provincias afirma que "fundados ya estos establecimientos, quando empezaron por su consideración a merecer el cuidado de la Metrópoli, lo primero que hizo esta fué asegurar el monopolio de su comercio, estrechar el mercado de las Colonias, aumentar el suyo a costa de ellas... El método de Inglaterra, aunque malo, es menos opresivo que los demás". *Compendio de la obra inglesa*... cit., pág. 207.

IV

Belgrano en su *Autobiografía*, no hace referencia determinada de todas las memorias leídas en el seno del Consulado, en cumplimiento de la disposición del artículo 30 de la real cédula ereccional de este cuerpo. Es posible que desde 1795 a 1809 haya escrito quince memorias. Mitre, el autor de la gran "Historia de Belgrano", que cumple en este año su centenario, menciona tres memorias que utilizó provechosamente, publicadas después en *Documentos del Archivo de Belgrano*, por el Museo Mitre, y que son: "Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor", de 1796; "Utilidades que resultarían a esta provincia y a la península del cultivo del lino y cáñamo", de 1797; y "El origen de la felicidad de estas provincias es la reunión de los comerciantes y de los hacendados, a la par del premio y la ilustración en general", de 1798.

He tenido la fortuna de dar a conocer dos nuevas memorias, de fecha posterior a las nombradas, correspondientes a los años 1802 y 1806, y en las cuales campea su nunca desmentido idealismo por la renovación espiritual y su arraigado concepto sobre la aplicación de la ciencia al progreso económico del país.

La primera memoria de esta nueva documentación trata del establecimiento de las fábricas de curtiembres en el Virreinato. Comienza Belgrano celebrando la noticia de la reciente paz de Amiens que había puesto término a un largo y difícil período de aislamiento. A su influjo, se podría meditar "en los infinitos medios que hay de hacer felices estas ricas Provincias, en donde como todos sabemos la Madre naturaleza ha reunido las riquezas de los tres Reynos que la componen", dice con el sentimiento exaltado de la grandeza del país. Refiérese en seguida a la necesidad de explotar debidamente la gran riqueza de las pieles. Sin enseñanza no hay adelantos, afirma, y de ahí su opinión de que debían traerse de Irlanda seis maestros cultidores, conocedores de química y botánica. Comprende que algunos juzgarán dolorosa la venida de extranjeros, pero considera que todo debe subordinarse al principio fundamental, que en tal caso consistía en el establecimiento de la industria referida. De todos modos acepta el pensamiento de enviar seis u ocho jóvenes a Europa por cuenta del Consulado, con el objeto de imponerse de todas las operaciones y conoci-

mientos teóricos y prácticos; o por último, procurar algunos buenos maestros de Vizcaya. Con respecto a la proposición de enviar los jóvenes al extranjero, dice Belgrano sin eufemismo, que "nosotros necesitamos ir a buscar la instrucción a Europa, en estas y otras materias, o quando menos hacer venir quien nos enseñe pues carecemos de las luces necesarias".

Una de las preocupaciones dominantes de Belgrano era la de combatir la ociosidad que minaba el alma del pueblo, consumiéndole en la pereza y el vicio. Quería infundir en todos el amor al trabajo incitando a aplicarse en labores útiles y fecundas. "No nos contentemos con llorar su miseria, con vituperar su decidia, enseñemosles a trabajar". Y elevando el tono inspirado de su reclamo, agrega con palabras que tienen también su significación política: "Apliquemonos todos a buscar los medios de sacarla de este estado con todas nuestras fuerzas siguiendo los pasos de la naturaleza; esta Madre Sabia que ha depositado en cada País una riqueza para que trabajando el hombre lo haga poderoso y fuerte contra quien lo quiera oprimir"⁷.

La memoria de Belgrano, del año 1806, fué leída al celebrarse los certámenes públicos de la Academia de Náutica y se refiere a la importancia del estudio de la matemática. Dice su autor que "apenas hay un objeto, sea natural, sea político, sea económico, que no reciba de esta ciencia, de cantidades y proporciones, una como nueva vida que los eleva a un grado incalculable de perfección de utilidad y puede ser de necesidad". El pastor, labrador, comerciante, opina, necesitan de sus luces. los principios generales de la matemática, que en diversas formas y aplicaciones son motores de la ciencia comercial. No sin satisfacción anota —pues en verdad era obra suya— que comenzaban a evidenciarse algunos progresos del país en la agricultura, industria y comercio, adoptándose nuevos arados, esquilándose a tiempo, experimentando los arbitrios para aprovechar las aguas y construyéndose máquinas para este fin y para limpiar el trigo. Termina Belgrano exhortando a los alumnos para que se dedicaran a los trabajos útiles y se enriquecieran "enriqueciendo la patria".

⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Memorias sobre el establecimiento de Fábricas de Curtiembres en el Virreynato de Buenos Aires. Año de 1802", "Gobierno colonial, Consulado de Buenos Aires, Expedientes 1807-1811".

V

Con las obras de Quesnay, Adam Smith, Campomanes y de los abates italianos Galiani y Genovesi, y escribiendo sus importantes memorias anuales, Belgrano llevó a cabo una porfiada labor educativa golpeando en la roca de tantas mentes impermeables. En su *Autobiografía*, recuerda con ánimo abatido, los días de aquella penosa lucha, cuando predicaba en el desierto, como monje entre infieles, cuando a la honrada enunciación de un principio económico evidente se oponía un pequeño interés individual herido. Grande fué su sorpresa al conocer el nombre de las personas que compondrían el Consulado, cuyo retrato psicológico traza vigorosamente. Dice de esas personas que: "exceptuando uno que otro, nada sabían más que su comercio monopolista, a saber, comprar por cuatro para vender por ocho con toda seguridad". Grande su desilusión cuando viera que la Junta económica, en el ruidoso asunto del comercio negrero, decidió que los cueros no eran frutos del país. Sorpresa y desilusión que no fueron bastante para desmoralizarlo, pues su espíritu, que era de natural tolerante y sereno, se aprestó nerviosamente para la ruda pelea, librando un encuentro cada día de los últimos años de la dominación española. Todos eran menguados, exceptuando uno que otro, como dice Belgrano, que abrazaron su partido; fueron sus compañeros, o mejor sus discípulos. Pocos eran al comienzo, después constituyeron legión.

Todavía en 1797, los conciliaris monopolistas resuelven pedir al Rey la derogación de la franquicia sobre comercio con colonias extranjeras, si bien han tenido que escuchar las enérgicas palabras de Escalada, las sugestivas de Tomás Fernández, las convincentes de Marcó del Pont.

Al año siguiente se produce un simulado cambio de frente. Con motivo de la incomunicación en que se encontraba el Virreinato por virtud del estado de guerra de la metrópoli con Inglaterra, el Virrey pasó a estudio del Consulado un expediente que tuvo su origen en el Cabildo, pidiendo la extracción de frutos e importación de géneros en embarcaciones neutrales, con dictamen favorable del administrador de la Aduana, Angel Izquierdo, otro precursor del comercio libre de América. El año anterior esta representación habría parecido una herejía; en 1798, contaba ya con una estimable mayoría a su favor:

Echeverría, Volaños, Olazábal, Wright, García, Abaroa, Sánchez, Sarratea... No quedaba sino uno que otro monopolista: Juan Esteban Anchorena y el síndico. En la sesión del 3 de noviembre, uno de los conciliarios, Volaños, explica, en una exposición de motivos, este hecho de la "conversión" afirmando la necesidad de permitir la entrada de embarcaciones extranjeras. Decía así Volaños, con franqueza que le permitía reconocer momentáneamente sus viejos errores: "esta, señores, es mi opinión, en otros tiempos y circunstancias fui contrario a ella, más hoy atendida la calamidad presente no puedo menos que confesar que es preciso adoptar el referido sistema propuesto por el Illre. Ayuntamiento y el Administrador de la Aduana".

Todo hacía creer que era pujante esta marcha con viento favorable hacia una política liberal económica. Empero, no fué así. El pronunciamiento auspicioso de Cabildo y Consulado respondía a la gravedad del momento, la paralización del comercio interior y exterior durante ese período de guerra. En 1802, cesaron las franquicias y en 1806, con las Invasiones Inglesas, produjose una extraordinaria reacción conservadora y monopolista, que aprovechó la confusión del momento para levantar en alto la bandera de oposición a toda forma de comercio extranjero.

En junio de 1809, Belgrano que acechaba la oportunidad para poder reanudar su interrumpida y paciente gestión, aprovechó la excelente que se presentaba en momentos en que Liniers se hacía a la idea "de franquear el comercio a los ingleses en la costa del Río de la Plata, así para debilitar a Montevideo como para proporcionar fondos para el sostén de las tropas". Estas palabras constan en la *Autobiografía* de Belgrano. Por otro documento, sabemos también que la política de Liniers tendía a franquear el comercio exterior con Inglaterra. El 13 de abril de 1809 el Virrey Liniers escribía al almirante Sidney Smith: "Estamos perfectamente de acuerdo sobre esperar las determinaciones de nuestras cortes respectivas, sobre el punto de comercio, sintiendo sobremanera no hallarme facultado para poderme relajar sobre las leyes que rigen estos dominios para establecer una libre comunicación que verdaderamente debería existir entre dos naciones unidas por tantos otros vínculos".

En el mes de junio de 1809, el año precursor de la Revolución, Belgrano conferenció con el Virrey, convenciéndole que debía llevar a la práctica su plan de comercio exterior. Para disuadirle con energía de cualquiera duda pendiente, escribió una memoria sobre comercio libre que leyó en el Consulado el 16 de junio, elevándola en seguida al Virrey. Se trata, como se advierte, de un hecho trascendental que anuncia la Revolución. Es posible que algunas ideas de este escrito de Belgrano —que he buscado infructuosamente en los Archivos de la Nación y Mitre— se reproducen en los artículos que sobre "comercio" escribió en su periódico el *Correo de Comercio*, del 3, 10 y 17 de marzo de 1810.

VI

Un nuevo giro tomaron los acontecimientos en la lucha por la libertad económica.

En agosto de 1809 dos comerciantes ingleses, piden al Virrey que en uso de sus omnímodas facultades, permitiera bajo precauciones, reglas y derechos, que se estimaran justos, el desembarco y venta de importantes efectos cargados en sus navíos. El Virrey pasó oficio al Consulado encareciéndole el estudio de la petición, fundado en consideraciones de orden político, de que se carecía de fuerzas suficientes para repeler los buques extranjeros fondeados en las inmediaciones de la Capital y en razones fiscales por que al oponerse a la petición se abrían las puertas al contrabando.

Nada más sorprendente que el Consulado y el Cabildo adhirieran a la proposición de comercio con los ingleses.

En el Consulado —donde Belgrano continuaba actuando— se habían producido agitados encuentros resolviéndose a favor del pedido de comercio por siete votos contra cinco.

En el acuerdo del Consulado del 4 de setiembre volvió a leerse la Memoria de Belgrano sobre el comercio libre, dada a conocer el 16 de junio. Es preciso reconocer la importancia de este antecedente. Leída el 26 de junio, la elevó de inmediato al Virrey Liniers, robusteciendo la idea de franquear el comercio exterior. El documento de Belgrano volvió a considerarse en la sesión del 4 de setiembre en que se debatía el comercio

libre. De modo que la resolución del Consulado, aunque favorable sólo parcialmente fué, sin duda, arrancada por Belgrano.

No escapa a la más ligera observación que el voto del Consulado fué el resultado de una transacción entre los dos bandos en que acababa de dividirse la opinión, habiendo sido arrancado por Belgrano, repito.

Era una lucha ruidosa o simulada según los casos. Políticamente se concedieron las formas aparentes del comercio extranjero, haciendo el ademán de arrebatarse la bandera a los innovadores, pero en la realidad desvirtuaron la tranquilidad bajo el peso de restricciones flagrantes.

La libertad económica no fué obra del Virrey, Cabildo o Consulado, sino de una creciente fuerza libertadora nacida a espaldas de las instituciones antiguas, cuyos exponentes más elevados fueron Manuel Belgrano con sus creaciones educacionales y sus escritos económicos y Mariano Moreno con las páginas vibrantes de la *Representación de los Hacendados y Labradores*.

En las postrimerías de la dominación española, cuando el plan político de emancipación del Plata estaba resuelto con el concurso enérgico y temerario de un núcleo calificado de patriotas, Belgrano fundó el *Correo del Comercio*, desde cuyas páginas continuó adoctrinando a sus lectores.

Pero en realidad el motivo inicial determinante de su creación fué otro, pues el periódico sirvió de amigable pretexto para que los patriotas pudieran reunirse sin temor de ser vigilados a la espera de la oportunidad de asestar el golpe decisivo.

Después, la Revolución le arrancó la pluma de la mano y con la misma diestra empuñó la espada que había comenzado a ensayar durante las invasiones inglesas.

Se había entregado sin reservas al servicio de la patria naciente, recorriendo el país de un extremo al otro, al frente de su Ejército —ora en el Paraguay, ora en la campaña del Alto Perú— esperando con angustia todos los días la batalla terminante y última que sellara la independencia y le permitiera reanudar sus tareas fecundas haciendo obra constructiva en la paz de la República.

Belgrano es el argentino que trabajó diez y seis años antes

por la Revolución y diez años después también por la Revolución.

Sus ojos se cerraron para siempre llevándose la macabra visión de aquel año 20 que le dió la sensación de que su patria se hundía irremediabilmente en el caos de la anarquía.

Pero no fué así. Cuando se desvaneció la tempestad de odios que azotó a los hermanos, Belgrano fué recordado con amor.

Su obra de educador y su dominio de la ciencia económica, sus virtudes cívicas, su espíritu de abnegación, de sacrificio personal y de absoluto desinterés, sus resplandecientes glorias militares, todo pasó a enriquecer el legado de la Patria.

El nombre de Belgrano evoca su multiforme obra, pero está identificado con la insignia nacional que creara a su imagen, porque si los colores patrios son los de la Virgen o los del cielo, la Bandera refleja la grandeza moral y la pureza del alma que la concibió.

EL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Por *Julio Marc*

H O M E N A J E

Reinstalada hoy esta Academia Nacional de la Historia correspondiente en Rosario, suspendida como la Academia madre en 1951, por el Poder Ejecutivo Nacional anterior, mis primeras palabras son de homenaje, de mi más sentido y respetuoso homenaje a la memoria de los Doctores Juan Alvarez y Calixto Lassaga que me precedieron en la presidencia de esta benemérita institución de cultura. Asimismo a sus Secretarios Dr. Nicolás R. Amuchástegui y señor Juan Jorge Gschwind, y del Vocal Sr. Francisco M. Santillán. Dilectos amigos fallecidos en estos últimos años y a los que fué imposible honrar como merecían en justicia y honor por imperio de la dictadura. ¡Cuánta miseria y cuánto dolor! Su recuerdo permaneció indestructible porque bien conocíamos y admirábamos su afán ponderable e intensa obra de escritores puestos incondicionalmente al servicio de la Academia y de la Patria. Y esto no se puede destruir y perdurará siempre por tener como sólido cimiento la Libertad.

Señoras, señores:

Ruego nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio, y pidamos al Altísimo en una plegaria por su descanso eterno y que su memoria sea imperecedera.

ESCUDO DE ARMAS

Ciudad de Rosario

El 4 de mayo de 1862, la Municipalidad de Rosario, reunida en consejo, da una ordenanza creando su escudo de armas y fija a la vez, los emblemas que debe llevar.

Estos símbolos fueron adulterados; inicia esta obra, en 1870, el mismo organismo creador e igual hacen todas las dependencias municipales nacidas después hasta el presente, lo que prestamente sería imitado por instituciones de todo orden y particulares. Por cientos pueden contarse estas variantes, sea en la forma, distribución y agregados de elementos, o en el color. La imaginación no ha tenido límites y hay casos que el abuso llega a lo increíble, de no existir constancias múltiples de este acerto.

Esta anarquía motivó que se dictaran las ordenanzas números 110 y 191 en los años 1941 y 1942, respectivamente. Se nombró una comisión —jurado— integrada por el Presidente del H. Concejo Deliberante, secretario de Gobierno de la Municipalidad, Delegado de la Academia Nacional de la Historia, Presidente de la filial de la misma en Rosario, Presidente de la Dirección de Cultura y Directores de los Museos Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino" e Histórico Provincial de la Ciudad.

Estudiados los antecedentes, se resuelve el 6 de septiembre de 1942, rechazar los bocetos presentados sobre el escudo, y finalmente el 16 de noviembre del mismo año, se dicta la ordenanza N° 250, dejando sin efecto las dos anteriores y autorizando al Presidente del Honorable Concejo Deliberante para que, asesorado por los miembros del jurado, elija cualquiera de los modelos que se ajusten a la ordenanza del año 62, y lo haga pintar en la escala requerida.

Esto no se cumplió y los abusos y protestas lógicamente continuaron; en folletos, artículos de particulares y editoriales en los diarios de la ciudad, se trató de continuo el tema. Han pasado 95 años; menos de un lustro falta para que se cumpla el centenario de la creación del escudo rosarino y el problema no ha tenido solución.

Por esto, por pedido de los señores Comisionados Municipales y amigos, Doctor Juan Espiro de Larrechea y señor

José R. Araya, al inaugurar esta nueva era de la Academia Nacional de la Historia correspondiente en Rosario, he elegido el tema candente y difícil: "Escudo de Armas de la Ciudad de Rosario".

Además, es tema de mi predilección, pues años atrás, en un estudio similar, de los símbolos del Escudo Nacional en su significación, abusos e interpretación, escribí el "Escudo Argentino en la Moneda". Aplico ahora el mismo método y me será altamente satisfactorio, si puedo aportar mi modesta colaboración en la solución definitiva de esta cuestión, fundamental en el destino histórico de mi ciudad natal.

La Ordenanza del 62 dictada por iniciativa del Concejal don Eudoro Carrasco, describe en su artículo 1º en detalle, los emblemas que debe llevar el escudo. Seguramente, acompañó como era de rigor, un diseño del mismo. Se desconoce en absoluto, no obstante las investigaciones realizadas. Fallecido el inventor en 1881, sin dejar referencias explicativas al respecto, el asunto se complica en los diseños distintos que surgen en las páginas 3 y 108 de los Anales de Rosario, publicados en 1897 por Gabriel Carrasco y en su obra "Bibliografía y Trabajos Públicos" - Pl. Unica.

Lo cierto es, que en el Museo Histórico Provincial, existe un dibujo coloreado, de gran nitidez que formó parte de un album de recuerdos de don Eudoro Carrasco, conjuntamente con otros tres, del mismo tipo, todos de extraordinario interés, e independientemente del escudo, el titulado: "Bajada principal al puerto del Rosario", fechado el 7 de enero de 1854, por referirse al emplazamiento del Monumento a la Bandera.

Este album lo tenía su nieto don Horacio Carrasco, fallecido el 31 de julio de 1944; años después, la señora esposa del extinto, Doña Lía Pusso Carrasco de Carrasco, gentilmente me dió la serie de dibujos referidos y otros documentos. Estimo, que en la actualidad es la fuente básica y única en la interpretación de la ordenanza del 62 y también de inestimable valor para el estudio de algunos elementos de nuestro blasón.

Es bien sabido que Eudoro Carrasco, que llega a Rosario el 1º de diciembre del 53, se destaca por su vasta ilustración y cultura, por su dinamismo emprendedor y carácter observador. Surge ampliamente de los Anales que escribió y continuó su hijo Gabriel, especialmente la descripción que hace de su viaje

de Buenos Aires a nuestra ciudad, de los dibujos referidos, y múltiples trabajos posteriores hasta su lamentado fallecimiento.

Por esto es sorprendente que nada anotara sobre el lugar y enarbolamiento de la Bandera por Belgrano en 1812, cuando solamente habían transcurrido 41 años del magno acontecimiento.

Juan Alvarez anota que el villorrio con viejos, mujeres y criaturas inclusive, escasamente excedería entonces de un millar de pobladores. Evidentemente que en 1853, y después, vivirían vecinos que fueron testigos oculares de los hechos ocurridos, y muchos que jóvenes entonces, y que no comprendieron el acto en su excepcional interés patrio, serían ilustrados por sus mayores. Por otra parte, es ley natural que los hechos de la infancia antes de la pubertad, quedan nítidos e indelebles en la memoria, de suerte que es presumible que 40 años después, recordaran un acto cumplido al declinar la tarde, en un día magnífico de verano y además esencialmente militar, único y que por primera vez se realizara en el poblado, ese memorable 27 de febrero, y que siempre despierta por su naturaleza, profundo interés.

Es el destino de nuestra ciudad. No tiene fundador y por lo tanto no hay acta de fundación; sin embargo, se ha persistido en la errónea idea hasta principios de este año. En el Museo Histórico, se guardan como reliquias, las escrituras, etc., que dan la certeza de ello.

Lo mismo ocurre con Belgrano y la Bandera, acontecimiento sublime, que da a la urbe destacada colocación en el historial de la patria. Ignorado por muchos años en el país. lo saben muy bien los rosarinos que no han olvidado por visual y tradición hecho tan singular.

Las investigaciones históricas hoy son perfectas y acervativas, en los dos acontecimientos enunciados, y por ello insisto en este punto. En el caso de la bandera, el hado bienhechor es Bartolomé Mitre, figura cumbre en la historia nacional. Al publicar su *Historia de Belgrano*, 1ª edición 1858-1859, relata por primera vez y hace conocer al pueblo argentino acontecimiento tan grande; su descripción es precisa, clara y documental, de acuerdo con la norma rígida y veraz que era propia del insigne historiador, escritor, poeta, militar, político y estadista. Llor a su memoria, que la urbe no debe olvidar, pues el

símbolo más grande de la argentinidad que nace en ella, y será como es natural el epicentro de su escudo de armas, tiene como aval o padrino a Mitre, que escribió la vida toda del prócer, quien desde la secretaría del Consulado en 1794, hasta su muerte en 1820, es ejemplo de virtudes sin igual, caballero sin tacha, en fin, basamento sólido de nuestra nacionalidad más pura.

Necesariamente, la relación expresada provocó intenso revuelo en todos los ámbitos del país y en particular en esta ciudad, y lógicamente incidiría en Eudoro Carrasco al crear el escudo tres años después.

No hay duda al respecto; lo destaca su hijo Gabriel cuando se dirige al General Mitre, en carta de junio 12 de 1894, expresando: "permítame pues que le presente la primera impresión auténtica que de ese escudo se hace a aquel que dió a su autor, la idea inspiradora de su creación" y la contestación de Mitre fechada al día siguiente.

ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS Y SÍMBOLOS

Por mucho tiempo la Heráldica fué considerada como un arte y como tal consignaba leyes y normas fijas que debían seguirse para componer un blasón. Después se la llamó "ciencia heráldica o heroica", y se la consideró auxiliar de la Historia; en este orden adquiere extraordinario relieve en sus investigaciones desde la Edad Media hasta el presente. En nuestros días los centros de estudios son múltiples y muchos los congresos celebrados.

Precisamente, es mi propósito analizar los símbolos o emblemas del escudo local y destacar la íntima vinculación de ambas ciencias.

Seguramente, Eudoro Carrasco no conocía las reglas que imperan en el blasón y, sin embargo, los elementos que utilizó son perfectos, de profundo idealismo y realidad que dan a su obra extraordinario valor histórico y heráldico. Rindo estricta justicia a su creador, cuya inspiración fué sublime, más si se tiene presente los momentos históricos que ha pasado y vive el país, antes y durante el período de la Organización y Unión Nacional, felizmente cumplida en el año en que se crea el escudo.

No implica lo anterior, que a los 95 años corridos de esa etapa y más si se valora las múltiples variantes y agregados que se le han hecho, no deba ser modificado respetando en lo posible sus emblemas primitivos y hacerle aditamentos o supresiones, cuanto más si en adelante será el Escudo de Armas de la Ciudad.

La Municipalidad, su órgano representativo, tiene un derecho indiscutible a ello. El blasón de la Ciudad de Buenos Aires fué modificado cuatro veces desde su fundación e igual ocurrió con el de Santa Fe; norma que ha sido y que es general en el mundo. El nuestro, con algunas modificaciones y agregados, tendría una justeza perfecta ante la heráldica y una belleza inigualable en la materia.

FORMA

Si bien la ciencia heroica no ha preceptuado una forma determinada y, por el contrario, son muchas las adoptadas en los escudos nobiliarios, la usual es la redonda —llamada rodela— y más la oval. Por ejemplo, en la Real Armería de Madrid, que es por su valor histórico y artístico de importancia excepcional, se encuentran ambos tipos. En nuestros días, la ovoide predomina en la mayoría de los estados y ciudades. Es la adoptada en el escudo argentino, en la mayoría de los escudos provinciales y ciudades nuestras. Se habla de la forma elíptica que difiere de la oval en detalles y que explico en las probanzas que acompaño. Impera en muchas de las Juras Reales, medallas que proclamaban a los Reyes de España al subir al trono, desde el reinado de Felipe V, y en los escudos militares durante la guerra de la Independencia y después.

Es curioso que el Art. 1º de la Ordenanza nada expresa al respecto, siendo fundamental en tanto, que el Art. 3º de la misma al referirse al sello para lacre, fija que su forma debe ser ovoide. Asimismo, las notas municipales de 1860-61. el timbre en seco que llevan, es un óvalo horizontal. Ciertamente los conoció Carrasco por cuanto tomó de ellos algunos atributos, barrancas y batería, río y barco.

La Armería consigna como básico que los emblemas deben ser perfectamente definidos, lo que es abiertamente negativo

en el presente caso, cuya forma rara dada por el autor es inexplicable y desconocida en dicha ciencia.

Corresponde: la ovalada, símbolo del poder.

CAMPO

En Heráldica, se denomina con dicho término al mismo escudo, es decir, a la superficie contenida dentro del óvalo en nuestro caso o en la rodela, si es redondo. La ley preceptúa que el campo puede ser cortado y partido. Si es el primero, se lo divide por línea horizontal en mitad (latitud), por ejemplo, el Escudo Nacional.

Cuando es partido, es por línea vertical, en dos partes también iguales y que es a la vez la longitud. Se la llama Jefe dividido en tres partes iguales: superior, central (corazón o abismo) e inferior (punta), siempre referidos a dicha línea. A los lados de esta figuración y con la misma característica "cantones o flancos": diestra (derecha) o siniestra (izquierda) del que mira al escudo. En el argentino, el Jefe está perfectamente definido por la pica que sostiene en lo alto el gorro frigio, símbolo de la libertad.

Estimo necesaria esta discriminación por su especial interés en este estudio, pues fija matemáticamente la colocación de los elementos que tiene que llevar el escudo de armas de la ciudad.

Eudoro Carrasco, desconoció estas reglas o principios y por ello su error fué aún mayor. Dividió el campo en tres partes desiguales, contrariando la ley del blasón. La ciencia heroica admite excepcionalmente estas divisiones que en algunos casos llegan a seis o más. Su nombre es: "faja", y es la zona comprendida entre dos líneas horizontales colocadas en medio del escudo, ocupando una tercera parte del mismo. Por esto, el escudo existente en este orden es anormal y debe ser modificado conforme a lo expuesto: el campo tiene que ser dividido en dos partes exactamente iguales.

ATRIBUTOS: Art. 1º de la Ordenanza citada.

En primer término un ancla, arado del país, una gavilla de trigo, frutos e instrumentos de labranza; batería y bandera;

a la izquierda río y buques; en lontananza islas; Sol naciente en la parte superior; color verde letrero y orla de oro.

Ancla: Magnífica concepción. Navegación marítima y fluvial. Puerto. Significa en heráldica: riqueza, trabajo, prosperidad, etc.

Declarada ciudad en el 52, le ha bastado una década para que Rosario cumpliera el augurio feliz de Sarmiento enunciado en la famosa carta dirigida a sus habitantes el 1° de enero de 1852, que es, a la vez, el primer impreso que se edita en la urbe.

La situación del puerto, sobre la curva del río Paraná, privilegiado para el comercio interno y externo, centro radial del transporte con el interior de las provincias que mandaban y embarcaban, y lo hacen actualmente, sus variados productos, mereció bien pronto en lo económico, el ajustado apodo de la Chicago argentina.

De los otros elementos, el mayor de ellos, la gavilla de trigo, es pan, y como tal, humanidad y amor y a la vez factor positivo para eliminar el hambre que perdura en el mundo debido al egoísmo y mal entendimiento de los hombres, que ha sido imposible evitar en el recorrido de las edades.

Completando el concepto de la ordenanza "frutos e instrumentos de labranza" a los referidos, el arado del país y una hoz que lleva el dibujo original, le agregaría dos o tres espigas de maíz. Hay que destacar que la agricultura fué siempre primordial en el departamento y su gran zona de influencia económica; la gavilla de trigo y el maíz y el ancla, la colocaría en primer plano con los otros dos en distribución adecuada dentro de lo limitado del campo.

El Sembrador, bajorrelieve en nuestras barrancas, rememora los grandes embarques de trigo en 1878. El Rosario llegó a ser en 1925 el primer puerto del mundo en la exportación de cereales. Centenares de barcos venían en busca de la riqueza que atesoraba la zona del litoral y central del país hasta el año 43, en que se inicia una sensible declinación llegando a su postración actual, debido a la falta de comprensión y mala política comercial del gobierno anterior.

Cuántas veces he pensado y pienso en la grandeza de los Carrasco: el padre, que vaticinaba con los símbolos del escudo el futuro de la urbe, el hijo, que contempla feliz su cumpli-

miento y colabora en su estupendo engrandecimiento. Por ello, la dirección del Museo Histórico Provincial, honrándose, le dió preferente entrada a las salas del instituto con sus libros, múltiples recuerdos personales, para que todos los rosarinos recuerden y reverencien ante sus efigies a dos de los pioneros más grandes que tuvo la ciudad en la segunda mitad del siglo pasado.

BATERÍA Y BANDERA

El tema como los anteriores es de interpretación excepcional. Refiere en síntesis la consagración del lábaro sagrado, inmortal para todos los argentinos y para los mismos extranjeros, bajo cuya égida vinieron al país formando sus hogares, se adaptaron a las modalidades de los nativos y en sus descendientes viven la realidad de la vida, añorando el terruño en que nacieron y al que no piensan volver, por no dejar el hogar feliz que aquí formaron. Es solamente un recuerdo que cada día se esfuma ante la tranquilidad y felicidad del presente.

De acuerdo a las investigaciones históricas, la batería es la Libertad, que no estaba terminada el 27 de febrero del año 12. Debe eliminarse el tipo de fortaleza medieval, que presenta con troneras muy marcadas; acondicionarla a la época y que aparezcan las bocas de tres cañones de conformidad a los datos que se tienen. Son, como se ve, detalles que no rozan su estructura: barranca, ladrillos (adobes) y lapacho, que se usaron en el bastión como era lógico y natural.

El brazo colosal que sostiene la bandera, la ordenanza lo explica así: "esta ciudad bajo el amparo del poderoso brazo del ilustre Gral. Belgrano" es, con certeza, expresión del inventor.

Ahora bien, el brazo desnudo es el que corresponde. Debe ser encarnado —carnado— y moviente en posición de abajo hacia arriba. En heráldica: fuerza levanta con la mano encajada; fe, un asta que sostiene la bandera celeste y blanca desplegada hacia el centro del escudo. Como se ve, la idea es perfecta, diría admirable.

La única cuestión que surge es la referente al color azul o celeste de las fajas de la insignia. En mi estudio citado, traté extensamente esa cuestión y a él me refiero. En resumen dije:

las divergencias en las opiniones vertidas son múltiples: Mitre, Clemente L. Fregeiro, Zeballos, etc., se pronuncian por el celeste, en tanto que el General Espejo y Mariano A. Pelliza por el azul. Los fundamentos que dan los primeros, se ajustan a nuestras mejores tradiciones y no contradicen los principios básicos de la armonía, referente a los cuatro colores naturales, pues el azul, que en metales se representa por acero, abarca el zafiro en sus diversos matices: turquí, zafírico, azul celeste y celeste.

Advierto que en la ordenanza se emplea la palabra azul y en el dibujo original es al que nosotros llamamos celeste a poco que se cotejen varias banderas históricas argentinas. Por consiguiente, creo que no ha habido error en la idea, si no en la palabra usada: el color en realidad es el celeste.

ESMALTES O COLORES DEL ESCUDO

Pido excusas, pero es indispensable otra digresión:

La generalidad de los autores de heráldica admiten cuatro colores o esmaltes: Rojo - gules; Azul - azur; Verde - sínople y Negro - sable. Algunos le agregan: el morado - púrpura; el color de carne - carnación. En Inglaterra, el leonado, naranjado y el sanguíneo, etc.

En metales: oro y plata.

Al principio, cuando se pintaban los escudos en pergamino, madera, tela, etc. no hubieron inconvenientes, pero éstos surgieron después de aparecer la imprenta a mediados del siglo XV y por mucho tiempo en ediciones de libros, grabados, etc. La solución la dió el jesuita italiano Padre Silvestre Petrasanta en su obra "Terreras Gentilitise ex legibus Fecialium descriptas", editada en Roma en el año 1638.

La Ciencia del Blasón aceptó de inmediato la fórmula y asimismo las artes gráficas. Es la siguiente: Rojo (gules), largamente va desde el Jefe hasta la base; Azul (azur) por líneas paralelas en faja —rayado horizontal— que va de un flanco al otro del escudo; Verde (sínople) en líneas paralelas en faja —rayado— que va en diagonal de la parte diestra alta del escudo a la parte siniestra baja. Negro (sable), cruzado de líneas paralelas en las dos direcciones perpendicular y horizontal.

Por consiguiente, cuando se lo expresa en piedra, bronce, o cualquier metal, que es muy usual, se deben seguir estas ordenaciones.

OTRO ELEMENTO

Nuestro Paraná a la izquierda, surcado por buques, a vapor y de vela. No hay dificultad; pues el espacio que queda entre la batería e islas es muy limitado y el propósito evidente y justo del creador fué vincular los medios de navegación del pasado y el presente.

En lontananza *Islas*, no hay dudas al respecto. Dos, de acuerdo a los mapas fluviales de mitad del siglo XIX y diseños coloreados del autor.

SOL

Sol naciente en la parte superior. Es el nudo gordiano de nuestro escudo. La ordenanza del 62 y los diseños, contradicen los principios básicos del código heroico.

En realidad, el óvalo del escudo se divide por mitad en dos campos, conforme a lo anteriormente expuesto. Por ejemplo: en el nacional, la parte superior es de color azul-celeste, la inferior: blanca. La primera significa: justicia, perseverancia, nobleza, sacrificio y lealtad. La parte blanca, corresponde a la plata —argen—, es lisa y uniforme: pureza, verdad e integridad.

Ahora bien: si dividimos el escudo de Rosario por la mitad, prescindiendo de las tres faias, están perfectamente delimitados los dos campos, pero el inferior, blanco, ha tenido que ceder o eliminarse para distribuir varios atributos que dan precisamente gran jerarquía al escudo local. Por lo expuesto, la parte superior concorde con el nacional tiene que tener fondo celeste, si es pintado y si lo es en bronce, piedra, etc., se lo expresa por rayas paralelas muy juntas que van de diestra a siniestra, respetando los principios referidos.

El Sol es naciente, y tiene que ser así. En mi estudio citado, traté ampliamente este tema. En la ciencia del blasón el astro es pintado generalmente en círculo perfecto y en el medio dos ojos, nariz y boca, rodeado de 16 rayos; se lo llama naciente o poniente según se mueva de la parte derecha o izquierda del jefe, y sombra del Sol cuando es de color o se diseña sin

rasgos de la faz. Colocado el símbolo en la parte superior y céntrica del escudo, en el campo - faja superior, técnicamente no entra en esta clasificación.

Angel J. Carranza arguye: por ser naciente, se ve que la cara del Inca, que forma el foco, sólo descubre los ojos y una parte de la nariz, sin que ello impida que sus rayos se hallen pintados siempre como lenguas o espadas flamígeras.

Admitida esta figuración, que es la común y real, ya que de no tener rasgos sería sombra de sol, lo que es absurdo; es evidente que la imagen debe ser dibujada por mitad.

La regla de la heráldica europea, presenta el signo íntegro con 16 rayos, en tanto que la Americana lleva 32. Por ejemplo: en la moneda del año 1813, reverso, en oro y plata, que es la primer labración argentina, de acuñación potosina marca el tipo. Por lo tanto, es la numismática en este caso, que da la solución; se ignora el origen de esta innovación, sea obra del gobierno que realizó el diseño, que es lo más seguro, u ocurrencia del Jefe de Talla don Pedro Benavides, descendiente de los Incas, quien tuvo a su cargo el grabado y labración de las piezas, aparecen 32 rayos, 16 rectos, o ligeramente ondeantes, tipo clásico del astro pleno, alternando con un número igual de lenguas o espadas flamígeras, del sol incaico. Es indudable que surge así una amalgama perfecta y la imagen gana en esplendor.

Colocar el Sol en la parte superior, dentro del campo, es inadmisble, porque, conforme a las normas heráldicas y en armonía con los otros emblemas, siendo el astro naciente (16 rayos) surge en la línea del horizonte, de las islas y río, iluminando con la potencialidad creciente de sus rayos el viejo azul, que es gloria. En esta forma se ajusta el ideal del inventor que augura la grandeza futura de la Ciudad.

En definitiva, tenemos un conjunto único de significaciones: por el astro rey, poderío, gloria, vida, unidad, verdad, abundancia, riqueza, etc. y símbolo de liberalidad y benevolencia; por el azul: justicia, serenidad y lealtad.

Por interesante y coincidente con este tema, cito la medalla conmemorativa de las Invasiones Inglesas (1806/1807) en la que vemos: el Sol surge en un paisaje montañoso alumbrando casas, árboles y un río con dos barquichuelos.

Finalmente, es indispensable suprimir: a) en la bandera, la fecha "27 de febrero de 1812" que llevan los diseños estudiados, aunque nada diga la ordenanza; b) no colocarle a la misma el Sol, porque este emblema es de creación posterior; c) el letrero "Municipalidad del Rosario", entiendo que no hay razón que lo justifique y dañaría la concepción total.

El fondo verde-sínople, símbolo de las llanuras, nuestra Pampa, expresión de riqueza y esperanza de un futuro promisor, símbolo también de libertad, fe y amistad, es aceptable, en la parte inferior, en armonía con los otros elementos que llevan sus colores heráldicos naturales: oro, el Sol; islas, en el citado color sínople; azur, su río; gules, la batería; celeste, el cielo; doradas las mieses y tono gris acerado, los implementos agrícolas.

La ordenanza del 62 termina el Art. 1º así: "... orlado de una faja de oro". Estos dos términos "orlado" y "faja", no se ajustan a las leyes heráldicas, ni en su significación, colocación, ni en sus colores, variantes en el original y en los dos presentados en las obras citadas por Gabriel Carrasco. Es una fantasía que debe suprimirse. En su lugar, el único agregado que haría, por justo y digno, es circundar el óvalo con una corona sínople hecha de dos ramas: una de laurel y la otra de oliva, atadas en moño con las cintas celeste y blanco, de la Bandera de la Patria Inmortal.

Señores:

Con la gentil colaboración del señor Académico, Ingeniero Arquitecto, don Angel Guido, me permito presentar un dibujo en colores, que, conforme a lo expuesto, entiendo debe ser el escudo de armas de la Ciudad del Rosario, único, sin distinción en el tamaño y sin supresión de cualquiera de sus emblemas, con el aditamento que estudio como parte final de esta exposición.

Corona de laureles y oliva.

Defiendo esta tesis. A los 105 años de declaratoria de ciudad, Rosario, por su historial magnífico, merece ambos símbolos.

El laurel, que es triunfo, gloria, eternidad, victoria, no lo es solamente en el orden militar, sino en lo económico, cul-

tural, etc. Contadas son las ciudades argentinas que detentan tantos títulos como ésta, pero nunca mayores. Su origen es humilde y esencialmente democrático: una estancia, un poblado en el centro del llamado "pago de los Arroyos", un villorrio conocido como "Capilla del Rosario", hasta que 134 años después se le otorga el de "Villa", con el aditamento pomposo de "ilustre y fiel".

En verdad, no hubieron fiestas, autoridades, mariscales de campo, ni acta de nacimiento, pero sí tuvo el privilegio único, de tener una madrina celestial, Nuestra Señora del Rosario, nuestra Virgencita, que fué su protectora, y por ello desde su iniciación hasta hoy es venerada por los rosarinos.

Sin embargo, ese poblado había sido en el siglo XVIII, el principal baluarte de civilización contra los ataques y malones del indio. Desde antes de la Revolución de Mayo interviene en forma eficiente en la formación de la Nación. Nuestro prócer, el Dr. Vicente Anastasio Echeverría, inicia en el orden nacional su prodigiosa carrera; en 1806, interviene en la defensa de Buenos Aires contra los ingleses; en el Cabildo abierto, el 22 de mayo de 1810. Ferviente patriota y revolucionario, los primeros gobiernos le encomiendan diversos cargos que cumplió con probidad, sapiencia y honor. Con su íntimo amigo Belgrano, en misión diplomática, negocia con el Paraguay el Tratado de 1811; tres años después recibe del Jefe español la llave de la Ciudadela de Montevideo; fomenta la marina naciente de guerra, armando en corso la corbeta Halcón y en el año 17 la fragata "Argentina" que al mando de un hijo de Francia, Hipólito Bouchard, recorre los mares enarbolando y haciendo conocer la Bandera Argentina que nació, como él, en la Capilla del Rosario de los Arroyos. Figura cumbre bajo todos los aspectos que se le estudie, incansable, continúa prestando servicios a la patria hasta su fallecimiento ocurrido a la edad de 89 años.

Volvamos al año 10. En el mes de septiembre el contingente rosarino a las órdenes de Pedro Moreno y Gregorio Cardoso, la décima parte de la población del villorrio se incorpora a la expedición de Belgrano que va al Paraguay. Fué centro defensivo contra los ataques y depredaciones de los esuañoles que desde Montevideo llegaban por el Paraná. Por esta razón, vino Belgrano en febrero del año 12; días después,

el 23, consagra la escarapela nacional y el 27 enarbola la sagrada insignia, símbolo de independencia y libertad. Rosario es su cuna y esta vez se cumple el usual ritual hispano americano, que por larga tradición perdura hasta el presente.

Evoco con intensa emoción aquella escena trascendental. Una batería inconclusa, que el río acaricia con su oleaje; de fondo, una modesta capillita de paja y barro; esplendoroso día de verano ese atardecer del 27 de febrero, con un cielo límpido de azur y nubes de plata, y un sol poniente cuyos rayos de oro iluminando el paisaje; están formadas las tropas; el poblado en masa ha concurrido al acto. Aparece el Coronel Belgrano, despliega la enseña que por su inspiración confeccionó la benemérita matrona Doña María Catalina Echevarría de Vidal; de inmediato es bendecida por un ilustre prelado, el Dr. Julián Navarro, y es izada por el abanderado, Cosme Maciel, que después prestaría grandes servicios a la Provincia. Fervorosos aplausos, salvas de artillería y arenga del creador y Jefe. Así nació la Patria Abanderada.

Han transcurrido más de 145 años del fausto acontecimiento y lo único que queda inmutable es el sitio, el sol y el maravilloso río de leyendas, con fragancia de selva misionera que nos comunica por el océano con todas las naciones de la tierra.

Mañana celebraremos un acto similar de extraordinario lucimiento, pero el escenario ha variado fundamentalmente; desaparecieron la batería "Libertad" y la de la isla "Independencia"; no se ve la Capillita, ni el panorama amplio y libre del río, ni se vislumbra la pampa. Así lo ha querido el destino, pero, en cambio, en el mismo lugar se inaugura un magnífico monumento a la Bandera, de proporciones gigantescas y líneas majestuosas, que es, en su género y en mi sentir, uno de los más bellos del orbe y lo afirmo por haber conocido la mayoría de ellos, en mis viajes por el mundo.

De aquellos días, imposible es no recordar algunos nombres: Pedro Tuella y Monpesar, de origen hispano, primer historiógrafo de la pequeña aldea y destacado contribuyente para la construcción de las baterías, conjuntamente con José Tiburcio Benegas, el cura Navarro, los Grandoli, el Coronel Ingeniero Angel Monasterio, director de los trabajos, Manuel Vidal, alcalde, etc.

En el año 13, San Martín y sus famosos granaderos en San Lorenzo, con la participación, antes y durante el combate, de Celedonio Escalada y sus milicias rosarinas; otra vez el cura Navarro, elogiado por San Martín en el conocido parte militar y que años después, con el título de Capellán del Ejército de los Andes, acompaña al prócer máximo de la argentinidad en la campaña que libera a Chile.

Antes y después del año 20, Rosario es centro de las guerras civiles que sostienen Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe contra Buenos Aires; injusto y repudiable incendio del pueblecito, a fines de enero de 1819. Belgrano nuevamente aquí ratifica en San Lorenzo, el 11 de abril de dicho año, el armisticio pactado una semana antes, por el cual Viamonte y sus tropas se retiran al sur del Arroyo del Medio y los auxiliares de López y orientales al norte del Salado. La batalla de Gamonal que da la autonomía a Santa Fe —1820—. Al promediar el siglo pasado, el 25 de diciembre del 51, la Villa se pronuncia contra Rosas y acompaña a Urquiza en la campaña que emprende contra el tirano. Su autor es el Teniente Coronel José Agustín Fernández, Comandante en Jefe de la división del Departamento, secundado por Dámaso Centeno, los Rodríguez, Lara, Corvalán, Zeballos y otros, intervinientes en la batalla de Caseros.

La Confederación Argentina: la declaratoria de Ciudad, 5 de agosto del 52, pedida al Gobernador Crespo por Urquiza, a quien debe Rosario el apoyo incondicional, sobre todo en el orden económico. El ilustre entrerriano es también nuestro, como lo son San Martín y Belgrano, porque nacido en otras tierras, los actos iniciales o más trascendentales en su historial han tenido por centro esta urbe.

En la primera década de vida como Ciudad, múltiples son los hechos que recuerdan nombres ilustres. El Brigadier General Virasoro, segundo de Urquiza en Caseros y Primer Jefe Político de la urbe. Marcelino Bayo, Pascual Rosas, Federico de la Barra, director de "La Confederación"; José María Cullen, etc. Doña Laureana Correa de Benegas, que juntamente con otras dignísimas matronas fundan la Sociedad de Beneficencia en 1854, y que por un siglo cumplió un brillante recorrido de bien social; mis mejores augurios por un feliz renacimiento respecto de sus legítimos derechos y meritorios servi-

cios. Don Nicasio Oroño, tan nuestro por su tesonera acción pro-Rosario, al igual que el Dr. Marcelino Freyre, llegado en 1847, convencional en 1860, quien prestó en todo orden eminentes servicios y entre cuyos descendientes de grandes valores cito uno: Luis Lamas, gran Intendente (1898), hijo dilecto de la ciudad, por ello y por su obra útil posterior de muchos años.

En 1863, el F. C. C. A., la obra más ponderable de Mitre, según Alberdi y Vélez Sarsfield, celebra la inauguración de sus trabajos; era el 19 de abril y en nombre del Gobierno de Santa Fe, expresa José M^a Zuviría: "Si de hoy en adelante, ha de ser Rosario el corazón de la República, preciso es que . . . por esos rieles, debidos sólo al imperio de la libertad y de las instituciones, transmita el fuego sagrado de un patriotismo sincero. Rosario, hoy más que nunca debe ser eminentemente Nacional".

En esa intensa lucha de pasiones que desencadena la guerra civil, para llegar al fin de la organización definitiva del país, la ciudad soporta como antes, con estoicismo, todas sus consecuencias. Con justicia, y como timbre de honor, se ha dicho: "Rosario yunque", porque, en verdad, con la sangre de sus hijos y pérdidas económicas cuantiosas se forjó felizmente la paz y el futuro engrandecimiento de la República.

Finalmente, dos años después, Guerra de la Triple Alianza para abatir la dictadura paraguaya de Francisco Solano López, no contra la República hermana, subyugada desde 1811 por gobiernos de fuerza. La ciudad contribuye con dos batallones, el Santafesino y el Regimiento Rosario (fusión de los conocidos antes como Libertad y General Paz en 1866). Son sus jefes los coroneles José M^a Avalos y José Ramón Esquivel y muchos son los héroes que se destacan en la contienda. Además, fué centro básico de operaciones, embarque de tropas, material bélico, abastecimiento, etc. y dador de la sangre de sus hijos, como lo clama esa Bandera santa con la deramada por el Abanderado Grandoli, que envuelto en sus pliegues cae en Curupaytí a los 16 años, incitando una vez más a la juventud argentina en el cumplimiento del deber sagrado: morir por la Patria y su Bandera.

Estoy cierto que si el ilustre poeta Rubén Darío, hubiera sido nuestro, su numen inspirador habría tomado estos hechos

para escribir su canción inmortal "La Marcha Triunfal", como inmortal es el "Canto al Rosario" de mi inolvidable amigo en el recuerdo, que amó con pasión a su ciudad: Emilio Ortiz Grognet.

Económicamente, con Buenos Aires, da la nota sobresaliente de su acción preponderante en éste y otros órdenes de la vida nacional. Me detengo en 1870, no obstante ser los Anales de la urbe de extraordinario valor en los últimos 87 años. Rosario, crisol de razas, ha dado a la patria una legión inmensa de mujeres y hombres que, en eficaz y tesonera labor en la órbita internacional, nacional y provincial y también local, merecen la gratitud y homenaje de la ciudad.

Por lo expuesto, formulo un reparo a las manifestaciones hechas en 1873 por el Dr. Nicolás Avellaneda: "Rosario no tiene tradiciones ni pasado"; por el contrario, su historial de glorias y de sangre derramada generosamente por sus hijos para conservar aquéllas en bien de la Patria, es inmensa.

En lo económico, dice una profunda verdad: la ciudad, comercial, industrial, etc. obra de su propio impulso "nació ayer con la Constitución de 1853 y es históricamente la más genuina de sus obras" y agrega "la voz que meció su despertar, es la que recorre todavía el mundo, llamando en nuestro nombre y a nuestro suelo, a los hombres todos que quieran hacerlo". Magnífico y justo juicio para la urbe: hija dilecta de nuestra Magna Carta cuya liberalidad y articulado económico nos dió extraordinaria vitalidad.

Sarmiento y Avellaneda, dos presidentes argentinos de máxima jerarquía y de relieve sobresaliente en lo cultural, vaticinaron en el transcurso de dos décadas, el futuro espléndido de la gran ciudad de hoy.

Señoras, Señores:

Circundar una parte del óvalo ,derecha, con la rama de laurel, es premio justo, que deben otorgarle las generaciones del presente a tan magnífica trayectoria. La rama de olivo, izquierda, que es paz, unión, amistad, orden, confraternidad, etc. es un canto al trabajo, esencialmente humano que ignora la guerra y la discordia, porque únicamente en la paz y en la

unión, el hombre adquiere la plenitud de su perfeccionamiento material, moral y cultural.

El moño, con cinta celeste y blanca, que trasunta la gloriosa enseña, que nació en ella, engrandecen al infinito, el premio y afirmo que es a los rosarinos nativos, sus hijos adoptivos y extranjeros que trabajan con fe y amor por ella, por ser todos herederos y beneficiarios de tantas glorias, lo que debemos otorgarlo, honrándonos. Tengo la certeza de que no habrá discrepancia al respecto y así el escudo de armas de la urbe con la corona simple de gloria inmortal, de paz y trabajo, será en el futuro y eternamente, perfecto y hermoso, que en la pintura, en la piedra o en el bronce, será único por el significado y justeza de los emblemas y símbolos que formen de acuerdo con los Anales de la Ciudad.

En el 150° Aniversario de la Defensa de Buenos Aires

Sesión del 2 de julio de 1957

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

En el orden internacional, tomando altura, la Reconquista de 1806 y la Defensa de 1807 son los grandes sucesos de las dos invasiones británicas y los preparativos de la tercera invasión británica-portuguesa, antecedentes históricos trascendentales para comprender el proceso del hecho magno del siglo XIX que es la Revolución Hispano Americana de 1810 que sigue a la Revolución Francesa de 1789 y a la Revolución Norteamericana de 1776.

Las figuras de Santiago Liniers y de Martín de Alzaga, opuestas entre sí en la lucha de la política interna y asociadas estrechamente en las glorias de la Argentina naciente, sobresalen por su heroísmo y sus virtudes. Militarmente está comprobado que en la segunda invasión, vencido el ejército de Liniers, cundió el desaliento ante esa noticia y en el momento decisivo Alzaga fortificó a tiempo la ciudad y venció al ejército inglés.

Ambas figuras de Alzaga y Liniers se pusieron al frente del nuevo protagonista, el sujeto activo de nuestra Historia, que es el pueblo, incorporado a la milicia ciudadana formando un total de 8.151 hombres, masa ciudadana con abnegada disposición para el sacrificio y voluntad inquebrantable de honrados vecinos para defender sus hogares, su religión y sus bienes.

En el coloso geográfico y político del Virreinato del Plata, cuyo establecimiento significó una reorganización de los dominios de ultramar, se producía un mundo de hechos extraordinarios precursores de la gran Revolución.

Se había vencido al poderoso invasor, se dejó cesante al virrey Sobremonte, es decir, al alter ego del Rey, iniciándose la Revolución jurídica en América Hispana —anterior a la Revolución producida en España en 1808 con la invasión de Napoleón en la Península—; se constituyó en Montevideo la primera Junta en América, similar a las de España, se había intentado deponer al virrey Liniers y también se preparó a inspiración de Juan Martín de Pueyrredon resistir la entrada del virrey Cisneros; y, en fin, estallaron en el extremo del Virreinato las revoluciones de Chuquisaca y La Paz.

Tal el mundo de hechos extraordinarios, repito, revelador del alma de un pueblo que forjaba la conciencia de sus fuerzas propias para defenderse y resistir la penetración de los ingleses, los franceses y los portugueses, es decir, de todo el mundo, erigiéndose el gobierno patrio argentino bajo el lema revolucionario: Independencia y Libertad.

En este proceso histórico en un momento decisivo para el porvenir de la Patria, se destaca la figura heroica de Martín de Alzaga, guía e inspiración del pueblo de Buenos Aires en 1807.

Carlos Alberto Pueyrredon tiene adquirido legítimo renombre con sus obras históricas sobre el pasado argentino.

“1810. La Revolución de Mayo” es un libro fundamental en la historiografía de la Revolución Hispano-Americana. El plan de esta obra del doctor Pueyrredón comprende desde 1806 a 1810 la sucesión de los hechos principales puestos de relieve con una documentación de gran valor probatorio revelando así que su autor posee el dominio en el conocimiento de la época y sus hombres dirigentes, y el criterio histórico nacido y formado en las fuentes documentales originales.

Cedo la palabra y mucho le agradezco su valiosa colaboración en este acto al doctor Carlos Alberto Pueyrredon, el historiador representativo espiritualmente de la tradición y el patriotismo de sus mayores.

LAS INVASIONES BRITANICAS

Por Carlos A. Pueyrredón

Ciento cincuenta años van corridos, desde que el pueblo en armas de Buenos Aires, rechazó a una fuerte expedición británica.

Triunfo magnífico de la patria en formación, que nos dió confianza en nuestras fuerzas al haberse medido con éxito contra tropas aguerridas y valientes de una de las más prestigiosas naciones del mundo; lo que agrandó la gloria de los nuestros, por aquello de Cervantes, de que:

*“Tanto el vencedor es más honrado
“cuanto más el vencido es reputado”*

El capitán de navío Sir Home Popham era un inquieto y prestigioso comodoro de la armada británica, persuasivo, sagaz, inteligente, rápido en sus decisiones, listo siempre para cualesquiera empresa arriesgada y con mucha habilidad para llevar a cabo sus proyectos.

Gozaba de ascendiente y de popularidad entre la tropa, de cuyo bienestar se preocupaba y su especialidad era las recompensas o premios en dinero, objeto principal de sus operaciones y su punto débil al decir de Fontescue. (History of the British Army T V - ps. 10/311).

En julio de 1805 recibió órdenes de conquistar por sorpresa la Colonia del Cabo de Buena Esperanza y de efectuar después cruceros desde la costa del Brasil hasta Buenos Aires.

Cumplido con éxito el objetivo principal, tuvo noticias por Waine, capitán de un barco negrero y por los marineros de la “Diadem”, su nave capitana, que los puertos del Río de la Plata se hallaban completamente indefensos.

La disposición de su tropa era excelente, pero la inactividad no convenía al espíritu de disciplina de la misma, ni al temperamento de su jefe. Recordó conversaciones tenidas en Inglaterra con los Ministros Pitt y Melville y las sugerencias del general Miranda de facilitar la apertura de nuevos mercados para la industria británica fomentando la independencia de las posesiones españolas de la América del Sur, y pensó en la perspectiva brillante de un golpe de mano audaz, que de tener éxito beneficiaría a su país, aumentaría su prestigio personal y su fortuna perjudicaría a España, que auxiliaba con recursos a Napoleón, enemigo declarado de Inglaterra. No tenía consentimiento de su gobierno ni tiempo para esperar su respuesta, le faltaba gente pero le sobraba entusiasmo y pidió cooperación al general Baird, Jefe de las tropas de desembarco, quien accedió a cederle un contingente.

Al tomar esta determinación, escribió Baird: "Me doy perfecta cuenta de que el Comodoro y yo hemos asumido mucha responsabilidad, pero la gran importancia del objeto, desde el punto de vista nacional, creo que nos excusará ante Su Majestad, de haber emprendido un servicio sin haber previamente recibido su especial y graciosa orden".

Popham para apuntalar la comunicación de Baird, escribió al Secretario del Almirantazgo diciéndole haber usado toda clase de argumentos para convencer al general, porque no dudaba que una conquista semejante sería de importancia enorme, no solamente para su país, sino también para abastecer a la Colonia del Cabo, que sufría hambre debido al fracaso de su cosecha. Para refrescar la memoria de su superior jerárquico, con respecto a Buenos Aires, le recordaba que "cierta vez se resolvió que yo debía ser mandado allí y tomé la tarea de proyectar detalladamente una operación combinada, que tuve el honor de someter al anterior y al actual primer Lord del Almirantazgo".

El general Beresford accedió a ir como Jefe de las tropas de desembarco y para dar mayor marcialidad a los marineros se le uniformó con chaquetillas rojas.

La Colonia del Cabo no podía quedarse desamparada, razón por la cual Popham pidió y obtuvo del Gobernador de la isla de Santa Elena 250 hombres y un barco de transporte "para colaborar en su plan de aumentar el brillo de las armas

de su Majestad, desesperar al enemigo y abrir el más benéfico comercio”.

Desde dicha isla, despachó la correspondencia para Londres; en carta para el secretario del Almirantazgo y duplicado para Lord Castlereagh, Ministro de Guerra y Colonias, decía:

“Este proyecto no ha surgido de un impulso inmediato, ni por espíritu aventurero y me permito enviarle copia de un papel que escribí por indicación de Lord Melville, después de haber conversado al respecto con él y con Mr. Pitt; observará, señor, que se refiere bajo ciertas combinaciones a determinadas perspectivas de emancipación general en la América del Sur y que el gran órgano de acción de esta empresa es el general Miranda (The Trial of Sir Home Popham, Apendice, Nota B).

Es del 14 de octubre de 1804; su original se conserva en Buenos Aires, Archivo General de la Nación y entre otras cosas interesantes dice:

“La idea de conquistar Sud América, está totalmente fuera de la cuestión”. (Ver facsimile en mi libro “En tiempos de los Virreyes”, ps. 60/61.)

Cubierta hasta cierto punto la responsabilidad asumida con dichos avisos, sin esperar autorización, dió la vela el 2 de mayo de 1806, poniendo proa hacia el Río de la Plata.

A los 37 días de navegación avistaron el Cabo Santa María, y el 9 de junio apresaron a una goleta portuguesa bajo el mando de un escocés, capitán Russel, quien informó que Montevideo estaba mejor fortificada que Buenos Aires, dato que decidió a llevar primero el golpe contra la capital del virreinato.

El 27 de junio de 1806, en medio de un copioso aguacero, dice el mayor Gillespie, desfilamos por la calle de la Residencia mil seiscientos cuarenta y un hombres, diez y seis caballos, dos obuses y seis piezas livianas, formando a la cabeza el regimiento escocés de infantería ligera N° 71, cuyas vistosas gaitas ejecutaban marchas animadas:

“Se rindió la ciudad
de los valientes
y huyó Sobremonte
con sus parientes”.

En el Archivo del general Miranda hemos visto una carta autógrafa de Popham en la cual le decía: "Mi querido general: Aquí estamos en posesión de Buenos Aires, el mejor país del mundo y por lo que veo de la disposición de sus habitantes, no dudo de que si los nuestros accedieran a las propuestas de usted y le mandaran aquí, su situación sería tan buena en este lado, como en el otro; trate mi amigo de venir. . . me gustan los sudamericanos prodigiosamente. Dios bendiga a Usted mi querido general. Créame siempre suyo. Home Popham".

El precursor, después de su fracaso en la expedición a Venezuela, esperaba en Trinidad el resultado de sus nuevas gestiones ante el gabinete británico y allí le llegó la carta del 20 de julio de 1806, contestándola recién el 7 de abril de 1807. Dicha contestación también la hemos visto en el Archivo citado, y dice: "Mi querido Sir Home. . . estoy encantado de saber por usted que las disposiciones de los habitantes del país a vuestro arribo eran tan favorables como se lo predije en Wimbledon, cuando nosotros combinamos estos planes en presencia del respetable Lord Melville. Pero jamás he creído que se pudiera establecer nada sólido en ese país, ni mucho menos sostenerse largo tiempo entre los habitantes sin declarar su independencia absoluta. . . No, mi querido amigo, la cosa no es natural ni practicable, ni posible, y hoy tenemos la prueba de esta afirmación con el resultado de vuestra empresa. Espero, mientras tanto, que librándose pronto de las inculpaciones que le hacen en este momento, se encuentre en condiciones de venir a reunirse con nosotros y de cooperar a los planes sabios y liberales que nosotros habíamos combinado maduramente en Inglaterra, para la felicidad, libertad e independencia de mi país natal, así como también para la prosperidad, gloria y seguridad del vuestro".

El 2 de julio de 1806, se firmó la capitulación en medio del asombro y estupefacción de los habitantes de Buenos Aires. Consta de diez artículos y llama la atención las amplias garantías acordadas al ejercicio de la religión católica, tanto fué así, que el Prior de la Orden de los Predicadores, elogió desde la cátedra sagrada al gobernador británico y le remitió una nota de agradecimiento.

La musa popular se ensañó contra él, en los siguientes términos:

“Si pensó el Padre Prior
“que ese señor general
“lo haría otra vez Provincial
“por meterse a adulator.
“Entienda que el tal señor
“detesta la adulación
“y quisiera que el sermón
“o su carta adulatoria
“los dijera de memoria
“en la boca del cañón”.

Felizmente, la resignación no perduró y cuando la población entera reaccionó, no solamente los sacerdotes, sino hasta las monjas colaboraron heroicamente para expulsar al intruso.

El mayor general Sir William Carr Beresford, asumió el gobierno en nombre de su rey. Fué clemente y considerado con los habitantes; garantizó el ejercicio del culto católico, la justicia y la propiedad, abrió los puertos al comercio británico y devolvió a sus dueños los barcos mercantes apresados, que realizaban tráfico fluvial.

Exigió juramento de fidelidad al rey de Inglaterra y la entrega inmediata de los caudales públicos que el virrey Sobremonte trataba de poner en salvo.

Era este uno de los alicientes del audaz ataque planeado por Sir Home Popham. Su remesa a Londres, sería motivo de comentario y de justificación de haber emprendido la expedición sin autorización de su gobierno.

Junto con los caudales, fueron partes militares y cartas de Popham y de Beresford a sus superiores jerárquicos y a hombres del comercio y de la industria, exagerando las posibilidades que surgirían del éxito de la conquista realizada.

El 13 de septiembre de 1806, los diarios londinenses anunciaban en forma sensacional los partes de los jefes mencionados.

Cuatro días después el gobierno aprobó las franquicias aduaneras concedidas y prohibió el tráfico de esclavos en el Río de la Plata, y el 20, se realizó el espectacular desfile de los caudales españoles, en tránsito hacia el Banco de Inglaterra.

Los voluntarios británicos al mando de los coroneles Davidson y Prescott, se concentraron en Saint James Square, des-

pués de tres salvas de fusilería marcharon hacia Chapham, para escoltar el tesoro traído por la "Narcissus".

Ocho grandes carros, tirados por seis caballos cada uno, transportaban por las calles el botín de guerra. Estaban adornados con cintas azules y colgaduras con la palabra "treasury".

Un viejo cañón, un estandarte y varias banderas, atenuaban el aspecto sórdido del espectáculo callejero, mientras una banda militar ejecutaba el "God save the King" y el "Rule Britannia".

El cortejo se detuvo frente al almirantazgo, siguiendo hacia Pall Mall y de allí a Saint James Square, donde se detuvo frente a la casa del coronel Davidson, cuya señora entregó cintas de seda azul, bordadas con hojas de laurel: llevaban escritas las palabras "Buenos Ayres — Popham — Beresford — Victory".

Continuó su marcha hasta el Banco, adonde quedó depositado el tesoro de más de un millón de pesos, cuyo reparto motivaría después grandes litigios.

Cerraba el pintoresco desfile en silla de posta el capitán Donelly, Comandante de la "Narcissus".

Buenos Aires se puso de moda, oficiales y viajeros publicaban sus memorias, agotándose las ediciones en que se describía la riqueza conquistada.

Los mercaderes se apresuraban a estibar en los buques de ultramar todo lo difícil de vender en otras partes.

Mientras en Londres corría el whisky y el gin festejando el triunfo, en Buenos Aires había corrido sangre y lágrimas, puesto que los invasores yacían muertos o estaban heridos o prisioneros desde un mes antes del desfile del tesoro.

Al principio de la conquista, la población quedó desconcertada, la sorpresa fué enorme, no podía creerse que las autoridades españolas se hubieran rendido, casi sin combatir, ni que las tropas veteranas hubieran prestado juramento de no hostilizar a los intrusos. Felizmente, hubo un marino de carrera que no había comprometido su palabra de honor, el capitán de navío don Santiago de Liniers.

La gente principal de Buenos Aires, herida en su dignidad por la humillación, buscaba los medios para lavar la ofensa.

Liniers pasó a Montevideo y pidió al gobernador Ruiz

Huidobro 500 veteranos con los cuales se comprometía a reconquistar a la capital del virreinato.

Don Juan Martín de Pueyrredon con sus hermanos José Cipriano y Juan Andrés, se pusieron en la tarea de reclutar hombres en la campaña y juntar caballada para cooperar con la expedición de Liniers.

Mientras tanto el general Beresford trataba de congraciarse con la población y conferenciaba con el Cabildo sobre las medidas convenientes para pacificar los espíritus. Una de ellas fué el bando por el cual se declaraba falso el rumor de que pensaba liberar a los esclavos, noticia que había corrido entre la negrada que amenazaba sublevarse contra sus amos.

En las tramitaciones entre los jefes británicos y el Cabildo, actuó Pueyrredón como intérprete y por ser hombre de prestigio y de ascendiente, los invasores le suponían miembro de la citada Corporación. Así lo menciona Popham, cuando dijo que fué el principal agitador para organizar la reconquista.

Esto le permitió enterarse de la intención de los invasores y perder las ilusiones de que venían a fomentar la independencia, llegando a la conclusión de que tanto el jefe de mar como el de tierra, carecían de instrucciones de su gobierno.

El ambiente se caldeaba a pesar de los esfuerzos del gobernador Beresford para hacerse simpático a la población.

Cuenta uno de sus brillantes oficiales, el mayor Gillespie, en sus interesantes memorias "Gleaning and Remarks" publicadas en 1818, que llegó una noche a comer en la fonda de los Tres Reyes, encontrando allí a algunos oficiales españoles que se consideraban prisioneros bajo palabra, por haberse rendido la ciudad. Servía la mesa una bella muchacha en cuyo rostro se notaba profunda preocupación. Pensamos —agrega— que nos vería con disgusto, y deseosos de alejarle el fastidio de suponer mezquina la paga de voraces y hostiles extranjeros, le hice decir por medio del Sr. Barreda, que los ingleses éramos muy generosos en estos casos. Nos agradeció la cortesía, pero simultáneamente se encaró con sus compatriotas y les dijo en tono enérgico: Yo habría querido que Uds. nos hubieran informado de las cobardes intenciones de rendir a Buenos Aires y jugaría mi vida de que habiéndolo sabido, las mujeres hubiéramos reaccionado unánimemente, rechazando a pedradas a los

ingleses". "Después —agrega Gillespie— la bella hostelera retornó a su natural buen humor y sus encantos".

La sencilla anécdota que impresionó al oficial vencedor, era fiel trasunto del estado de ánimo de los habitantes de la ciudad vencida, ante la cobarde actitud del Virrey, en trance de fuga hacia Córdoba con su familia y fortuna personal, que pudo salvar.

No vamos a detenernos en los detalles de la reconquista; bástenos recordar que Liniers pudo burlar la vigilancia de la escuadra invasora y cruzar el río de la Plata para desembarcar en el Tigre, donde lo esperaba Pueyrredón con sus gauchos, repuestos de la sorpresa de Perdriel que engrosaron su contingente; concentró sus fuerzas en San Isidro y desde allí inició la marcha hacia Buenos Aires.

Entró hasta los Corrales de Miserere el 10 de agosto, desde donde intimó rendición al general británico, quien contestó que se defendería hasta donde lo exigieran su honor y su deber.

Avanzó con sus tropas improvisadas hasta el Retiro, y arrolló a un destacamento, lo que indujo a Beresford a replegarse hasta las dos plazas situadas frente a la Real Fortaleza.

Liniers esperó la luz del día para intensificar la ofensiva limitando su actividad, el día 11, a tiroteos de avanzadas; el 12 de agosto ordenó el ataque general por casi todas las calles que convergían a las plazas, frente al Fuerte, defendidas en las bocacalles por la artillería británica manejada por expertos veteranos.

Cuenta Núñez, en sus "Noticias Históricas", que el ejército libertador fué testigo de que al pasar Liniers con las tropas por la calle de La Paz (hoy Reconquista) frente a las ventanas de la casa de Madame Anita Perichon, cuando se cruzaban los silbidos de las balas de los enemigos con los gritos aterradores de la columna de ¡Avancen! ¡Avancen! el general se detuvo un corto instante, la miró y la saludó, haciéndole señal de brindarle la victoria.

La lucha se hizo cruenta; de ambos bandos se peleaba heroicamente; los claros que dejaba la metralla eran cubiertos por nuevos voluntarios y en esas circunstancias los reconquistadores variaron su táctica, subieron a las azoteas que rodeaban las plazas y concentraron fuego de fusilería contra los artilleros

británicos que defendían las entradas de las calles, reduciendo paulatinamente sus piezas a silencio.

Beresford considerándose perdido, se replegó hacia el Fuerte e izó bandera de parlamento.

Liniers mandó a su ayudante don Hilarión de la Quintana, para informarse lo que solicitaba el general inglés.

“Marché —dice Quintana en sus memorias— y llegando no esperé propuestas tuyas, sino que procediendo fuera de las órdenes que llevaba, le intimé de nuevo rendición, indicándole que en caso contrario ni aún su persona sería garantida.”

“El general Beresford se confesó rendido y a la media hora vimos aproximarse al pie de la muralla a una inmensidad de pueblo exigiendo que el general enemigo arrojase el sable; así lo hizo y lo tomó el capitán Mordeille”. Quintana, para conservar el decoro del vencido, lo ató a una faja y se lo devolvió diciéndole en voz alta, que en caso de entregarlo, sería al general.

Tan enardecidos estaban los ánimos que para impedir el asalto a la Real Fortaleza, adonde flameaba la bandera blanca, fué necesario que el general inglés enarbolará la española y escoltarlo con su Estado Mayor hasta los arcos del Cabildo, donde lo esperaba Liniers, quien abrazó a Beresford, devolviéndole la espada que le ofrecía, como justo homenaje a su valor.

La rendición se firmó unos días después y hubo divergencia sobre sus términos, siendo el punto fundamental si ella había sido incondicional o si se hubiera estipulado que los prisioneros británicos podrían embarcarse de regreso a su patria.

Quedaron en Buenos Aires y fueron enviados al interior del país, como precaución por si llegaran refuerzos de Inglaterra.

El honor de Buenos Aires se había salvado; el prestigio del virrey Sobremonte cayó verticalmente y el pueblo de la capital del Virreinato tomó confianza en sus propias fuerzas, convirtiéndose en soldados todos los hombres de armas llevar.

Al día siguiente de la gloriosa reconquista, cuando aún se enterraba a los muertos y curaba a los heridos, el Cabildo citó a sus miembros y resolvió, en ausencia del virrey Sobremonte convocar a un Congreso General para el 14 de agosto,

invitando al señor Obispo y dos miembros del Cabildo Eclesiástico, a los señores don José Portilla y don José Gorvea y Badillo del Consejo de Su Majestad, de paso en la ciudad, a los ministros de la Real Audiencia, Tribunal de Cuentas y Real Hacienda, a los prelados de las religiones y personas condecoradas del estado civil y militar.

Asistieron noventa y seis personalidades y se plantearon los siguientes asuntos: Primero, oficiar una Misa en acción de Gracias. Segundo, ofrecer a María Santísima quince dotes para otras tantas doncellas hijas de Buenos Aires, con preferencia de los muertos en el combate; Tercero, avisar al Rey y al Virrey, de la gloriosa reconquista; Cuarto, resolver sobre la deuda a contraerse; Quinto, resolver el modo de afirmar la victoria disponiendo del número de tropas que necesitaría la ciudad; Sexto, inventariar las provisiones de guerra y de boca. No hubo dificultad en resolver estos puntos, y la reunión parecía que terminaría en paz, pero faltaba lo más grave, que era la separación del Virrey Sobremonte del mando de las tropas, asunto que no figuraba en el Orden del Día.

Los congresales trataban de no provocar discusiones, aspiraban a eludir el problema de la suspensión del Virrey, que estaba en el ambiente y ya parecía que no se trataría tan grave cuestión, cuando el alcalde de primer voto don Francisco de Lezica, encendió la chispa con su pregunta de que estando por arribar a la ciudad el Virrey, deseaba saber si se le debía o no, admitir en el mando por constarle que el pueblo no tenía confianza en que asumiera la defensa.

“Entonces —dice un oficio del Cabildo—, ocurrió que por no haberse puesto una guardia en la escalera, se subiese el Pueblo y la tropa a los altos de la Casa Capitular y desease la permanencia del Sr. Liniers en el mando de las armas (El Cabildo a Sobre-Monte, agosto 23 de 1806 - Colección Coronado. B. Aires, 1870, p. 78).

El Fiscal Gorvea por sí y por Portillo ausente, citó las Leyes de Indias sosteniendo ser facultad privativa del virrey, el mando de las armas, pero agregó que podría nombrar, remover, quitar y poner otros en su lugar cuando le pareciese, de donde llegaba a la conclusión de que todo podría conciliarse si el Marqués de Sobremonte designara como su lugarteniente a Liniers, en atención al deseo del Pueblo.

Las últimas palabras del señor Gorvea no pudieron oírse debido al tumulto producido al invocarse a las Leyes de Indias. Los cuatro mil espectadores exaltados que habían invadido el recinto gritaban a voz en cuello: ¡Mueran los traidores! ¡Viva España! ¡Abajo Sobremonte! ¡Viva Liniers!

El fiscal Caspe y Rodríguez dice que' "No se volvió a entender más palabras por el ruido y la confusión... de los que ocupaban la sala, como del bajo pueblo que en todo el corredor, escalera y plaza estaba aglomerado, gritando que de ningún modo viniese el Virrey". Califica de sedición a la reunión y acusa como jefes principales del tumulto al Dr. Juan José Paso, al Dr. Manuel José de Labardén, al Dr. Joaquín Campana y a don Juan Martín de Pueyrredon; los cuatro eran de los invitados por el Cabildo.

El Virrey, a su vez informó en diciembre 30 de 1806 que fué Pueyrredon quien salió a la galería procurando sacar con sus preguntas al pueblo enardecido, las respuestas "de a quién preferían en el mando, si a Liniers o al Virrey" (Vide Torre Revello, "El marqués de Sobremonte", p. 150, con documentos del Archivo de Indias, Sevilla, Sección V - Audiencia de Buenos Aires, legajos 93 y 555).

Al fin se consiguió apaciguar a la multitud, informándole que se encargaría a Liniers del mando de las tropas a instancia del pueblo y se designaría una comisión para indicar al virrey la conveniencia de no llegar a la ciudad y delegar en forma su autoridad militar.

Acto de trascendencia enorme, al decir del deán Funes, porque fué "la primera revolución de estado en que se ensayó este heroico pueblo, para otra no lejana de un género más sublime".

No fué fácil convencer al marqués que su mando militar había caducado, cuando además el civil lo estaba de hecho, desde el momento en que le sugirieron la conveniencia de no llegar a la ciudad.

Gran importancia tenía el acto realizado por el "alboroto" del Congreso General del 14 de agosto de 1806, puesto que a los virreyes se les debería guardar la misma obediencia y respeto que al Rey y quienes contravinieren incurrieran en las penas puestas por derecho a quienes no obedecieran los mandatos reales (Real Cédula, julio 19 de 1614).

El famoso jurista Solórzano, comentando dicho texto dice: "Todo esto con mucha razón, porque donde quiera que se dá imagen de otro, allí se dá verdadera representación de aquel, cuya imagen se trae o representa. . . y de ordinario aún suele ser mas lustrosa esta representación, mientras los Virreyes y magistrados están más apartados de los dueños que se la influyen y comunican como lo advirtió bien Plutarco con el ejemplo de la Luna, que se va haciendo mayor y más resplandeciente, mientras más se aparta del sol, que es el que le presta sus esplendores". (Política Indiana, libro V, Cap. XII, Madrid, 1647).

El pueblo de Buenos Aires, reconquistador de la ciudad de sus mayores, había salvado su honor, y hecho caer desde las regiones siderales a la augusta representación de su monarca, aplicando justa sanción a un incapaz. El 12 de febrero de 1807, el Cabildo a instancia del pueblo, resolvió la suspensión definitiva y el arresto del virrey. Fueron encargados de la notificación el Oidor Velasco y los Regidores Monasterio y Ortiz de Basualdo.

Liberada provisoriamente Buenos Aires, de los británicos y del marqués de Sobremonte, se puso íntegramente bajo las órdenes de don Santiago de Liniers, quien en cumplimiento de lo acordado en el Congreso General del 14 de agosto, puntos quinto y sexto, ratificados por la Junta de Guerra, planeó la organización de las milicias para "resistir al refuerzo que se teme y aún se asegura que esperaban nuestros enemigos los ingleses" y para "obtener provisiones de guerra y de boca para la defensa y seguridad de esta metrópoli".

Fué una movilización general que hizo honra a la enorme confianza que había depositado la población en su valiente general. Todos respondieron al patriótico llamado, los niños pedían puestos de combate y hasta los indios con sus caciques manifestaron deseos de cooperar para el rechazo de un nuevo ataque de los "colorados" como se llamaba a los ingleses.

Liniers seguía recibiendo ofrecimientos de todas partes y actuaba, al decir de Mitre, como un "imperator" romano elegido sobre el escudo de los soldados vencedores.

Le llegaron pertrechos de Chile y del Perú, utilizaba el plomo de las cañerías para hacer balas, se trabajaba hasta de noche en las maestranzas y laboratorios. La Real Audiencia y

el Cabildo apoyaban eficazmente, los vecinos entregaban dinero y armas, las mujeres preparaban uniformes y, en fin, la ciudad entera "vencida-vencedora" tomó con entusiasmo la tarea de armarse para la defensa. Desde España no llegaron refuerzos ni auxilios a pesar de los pedidos de Pueyrredon, en su carácter de diputado del Cabildo, pero felizmente no fueron necesarios.

Liniers, como jefe militar, publicó una proclama el 6 de septiembre de 1806, que viene a ser como la partida de bautismo de nuestro ejército: después de elogiar la bravura de los habitantes de Buenos Aires, los convocaba a unirse en cuerpos separados para la defensa del suelo.

Tres días después, el 9 de septiembre, publicó un bando en el cual concretó el plan para la formación del ejército ciudadano.

Deberían concurrir a la Real Fortaleza para arreglar los batallones y compañías, nombrando a los comandantes y sus segundos y a los capitanes y tenientes, a voluntad de los mismos cuerpos.

Los catalanes se congregarian el 10, los vizcaínos o cantabros el 11, los gallegos y asturianos el 12, andaluces, castellanos, levantinos y Patricios el 15.

Todos concurren con puntualidad y en cuanto se organizaron con uniformes y armamento, fueron en correcta formación a las iglesias para la bendición de sus banderas.

La defensa contó así con 8.584 plazas, de las cuales 329 marinos y veteranos.

Tan grande era el entusiasmo y la confianza en la victoria que habría sido una desilusión si los británicos no hubieran repetido la visita.

Domingo Matheu escribió a su hermano: "... estamos con ansia aguardando a los ingleses y creeré que con la ayuda de Dios saldremos bien... todos los de casa estamos con guardia y patrullas".

Don Juan Manuel Beruti anotó en sus interesantes memorias que al avistarse la formidable escuadra inglesa, capaz por su número de infundir terror, no produjo más que un deseo ardiente de hacerse cuanto antes a las manos con el enemigo

y análoga referencia consta en acta del Cabildo del 25 de junio de 1807.

Con tal espíritu patriótico no es de extrañar el fracaso de la nueva expedición llegada para la revancha de la anterior y para la recuperación de sus prisioneros.

La esperada segunda invasión llegó al virreinato, fuerte de cerca de doce mil hombres en más de cien navíos de guerra y de transporte a principios de 1807.

El general Sir Samuel Auchmuty vino con el primer contingente de 4.000 hombres y se apoderó de Maldonado; conquistó a Montevideo después de violento bombardeo contra sus murallas y posteriormente mandó al teniente coronel Pack para apoderarse de la Colonia de Sacramento.

Otra expedición venía al mando de Craufurd, desviada de su rumbo hacia Chile, arribó para apoyar a la anterior y finalmente llegó a Montevideo el Teniente General John Whitelocke con más refuerzos para tomar el comando en jefe, con instrucciones de asaltar a Buenos Aires.

Poca fe tenían los jefes y oficiales británicos en el éxito de la operación que su gobierno les había encomendado.

Auchmuty escribió al ministro de Guerra diciéndole que las ideas de independencia germinaban en los hijos del país y agregó: "Si les prometiésemos la independencia, se levantarían inmediatamente contra su gobierno y la gran masa de sus habitantes se nos uniría" (Carta de marzo de 1807 en "Trial of Whitelocke").

No consideraba tener fuerzas suficientes para dominar a Buenos Aires; sin embargo creía que en combate campal podría derrotarla pero estaba "firmemente persuadido, de que no podría guardarla, aun triunfando".

Su opinión se fundaba entre otras informaciones, en carta recibida del general Beresford, desde su prisión en Luján, días antes de su fuga con Pack, en la que le decía que sus fuerzas eran insuficientes para "quedar seguro y poder Ud. intentar alguna cosa de este lado del Río, a menos que se pueda hacer algún convenio" (Mitre, "Historia de Belgrano", 4ª edic., I - 483).

Al llegar Beresford a Montevideo el 25 de febrero, le pidió el general Auchmuty que tomara el mando del ejército

conquistador, a lo que se negó, por haber prestado juramento cuando la rendición.

Para preparar el ambiente en favor de los británicos, se editó en Montevideo un periódico bilingüe denominado "The Southern Star" o "La Estrella del Sur" en el cual escribía la parte española el cochabambino Manuel Aniceto Padilla bajo el anagrama de Anselmo Naitou, que corresponde a las letras de su nombre de pila.

Fué anunciado en un prospecto y apareció el primer número el 25 de mayo de 1807.

Se sostenía en dicho periódico que los británicos no llegaban como conquistadores, sino para "emanciparos de la servidumbre y entregaros vuestra justa libertad".

Señalaba el estado de la monarquía española "degradada a una provincia del Imperio francés y casi enteramente borrada del mapa de Europa".

"Este reyno tan célebre tan poderoso y cuyos hechos famosísimos se iban extendiendo... ahora está caduco, sin fuerzas y muriendo".

"Baxo el dominio absoluto de un ministro infame, el instrumento y criatura de un tirano extraño y el traidor de su patria; la España en el día ofrece una pintura de deshonra, infelicidad y humillación... su grandeza antigua está arruinada... y no parece ahora más que el esqueleto de un gigante".

Se extendía en consideraciones sobre el peligro de caer en poder de Napoleón y al referirse a Inglaterra expresaba que la libertad era el fundamento de su constitución, "sus leyes estaban establecidas sobre la justicia y la equidad... ningún tirano puede sacrificar las vidas de sus vasallos... el pobre villano, respecto a la libertad es igual a su soberano"; en cambio agregaba que "en una monarquía absoluta como la española, la libertad, las posesiones y vida del vasallo dependen del capricho de un tirano".

Ofrecía el periódico, en nombre de Inglaterra "comercio libre de exacciones injustas" y "justicia administrada con imparcialidad", poniendo como ejemplo lo ocurrido en la isla de Trinidad, que había prosperado, respetándose además su antigua religión, haciendo notar que los protestantes eran cristianos

como los católicos. "Nuestra religión es la misma, apenas difiere en algunos puntos, los dos creemos en el mismo Dios Todopoderoso y en Nuestro Señor Jesu Cristo, que padeció en la Cruz para salvarnos".

Citaba después el ejemplo de Canadá, y afirmaba que las conquistas francesas eran diferentes, puesto que "las pisadas de sus exercitos están seguidas de la ruina y pillaje, del estrago, crueldad y destrucción... sus tropas han entregado las ciudades al saqueo... no han respetado las posesiones eclesiasticas, los ornamentos de las Iglesias; los decoraciones de sus altares han sido arrancadas con orgullo...". "La Inglaterra —agregaba— sigue un camino diferente... viene como el angel de paz seguido de su compañera la tolerancia, libertad y justicia; sus generales no son feroces como los jefes franceses; no son virreyes pobres y sin mérito alguno, arruinados en reputación y caudales, criaturas de un favorecido infame, mandados solamente para enriquecerse por medios violentos, oprimiendo a los inocentes e industriosos".

En el segundo número aparecido el 30 de mayo, continuaba su insidiosa propaganda y tocaba el amor propio de los americanos, recordando que los honores, empleos eclesiásticos y seculares se han conferido siempre a los hijos de España, posponiéndose al mérito de los del país. "Los naturales de este suelo han sido despreciados y consiedrados como sospechosos".

Tal propaganda periodística —dice Mitre— fué la invencible vanguardia que precedió la marcha de las tropas inglesas en 1807, las cuales, rendidas y prisioneras, conquistaban los corazones a sus ideas, depositando en ellos los gérmenes fecundos de la independencia y la libertad.

Era la primera vez que se leía en Buenos Aires, en letras de molde, tan duros conceptos contra la Madre Patria. La Real Audiencia, encargada del mando político se alarmó con razón, y tomó medidas enérgicas para impedir la difusión del periódico. Publicó un bando el 12 de junio de 1807 en el cual expresaba que "los enemigos de la Santa Religión, del Rey y del género humano emprendieron la conquista de la plaza de Montevideo, trayendo tropas de los puertos de Inglaterra, escogieron entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios la de una imprenta...".

Después de las afirmaciones, prohibía a "toda clase de personas la introducción de las gacetas de Montevideo, leerlas en público o privadamente, ni retenerlas. . . debiendo ser entregadas al Sr. regente. . . en la inteligencia de que si alguno no lo ejecutare, será tratado como traidor al Rey y al Estado".

Los números de "The Southern Star" llegaban misteriosamente a Buenos Aires, se leían clandestinamente y pasaban de mano en mano en los cuarteles, a pesar del Bando de la Audiencia. Los argumentos estampados hacían reflexionar a los lectores, desprestigiaban al gobierno de la Metrópoli pero no conseguían hacer partidarios en favor de los invasores.

Felizmente para nuestra causa, el teniente general Whitelocke, cumpliendo órdenes de su gobierno, tomó el mando de la expedición invasora. Su incapacidad militar fué factor importante de su derrota.

Liniers, entusiasmado con la organización de su flamante ejército, creyó que triunfaría fácilmente en cuanto se enfrentara con el enemigo.

Al tener noticias del avance cruzó el Riachuelo, con el grueso de su ejército y le esperó dando espaldas a ese río. error tremendo de estrategia, que le hubiera impedido un repliegue en caso de necesidad. Los ingleses no se dieron cuenta de que todo el ejército defensor estuviera en tan peligrosa posición y suponiendo que se tratara solamente de una avanzada para hostilizar su paso, lo eludieron para cruzar el río más arriba.

La batalla campal, como había informado Craufurd a su gobierno hubiera sido posiblemente favorable al invasor, cuyas tropas eran aguerridas.

Liniers, creyendo que el enemigo pensaba flanquearlo y separarlo de la ciudad, cruzó de vuelta el río, por el puente de Gálvez (hoy Pueyrredon) y marchó hacia los corrales de Miserere, adonde encontró la vanguardia enemiga.

Se libró combate desfavorable para nuestras tropas, pero los invasores debido al cansancio no pudieron aprovechar la ventaja.

La columna de Liniers fué cortada; el jefe, junto con Velasco se retiraron hacia la Chacarita y el ala izquierda se dispersó en desorden, rumbo a la ciudad.

Esa noche lluviosa y fría del 2 de julio, la capital quedó indefensa. Liniers se refugió en un rancho y según su parte al Príncipe de la Paz "fué la más amarga que jamás sufrí".

Los dispersos iban llegando a la ciudad, corriéndose la voz de que Liniers había muerto o estaba prisionero.

El Cabildo, entonces, con Alzaga a la cabeza, actuó en forma extraordinaria, sin pérdida de instante; mandó llamar a Liniers y tomó medidas hábiles y rápidas disposiciones para la defensa, adoptando el plan del teniente coronel Gonzalo Doblas, que consistía en atrincherarse en las azoteas, excavar fosas en las bocacalles y emplazar cañones detrás de ellas, iluminando las calles con candilejas.

El general Gower intimó la rendición a Buenos Aires, que fué rechazada, y se prepararon los británicos para el asalto.

Algo increíble ayudó al éxito de nuestra causa: el comando británico ordenó que sus tropas avanzaran en trece columnas paralelas de Oeste al Este, con armas descargadas, para combatir solamente a bayoneta y concentrarse sobre la costa del río, al amparo del fuego de sus barcos.

Por cierto que pocos llegaron al punto de concentración, porque de todas las azoteas recibían descargas terribles, de fusiles, trabucos, pistolas, maderos, adobes, piedras, agua y aceite hirviendo y todo lo arrojable que había en las casas convertidas en cantones. Por otra parte, los cañones emplazados en cada calle barrían con su metralla a los invasores.

Era la población entera que defendía a sus hogares, dispuesta a vencer a toda costa.

Las tropas que coronaban las azoteas en cuanto rechazaban el avance de una columna se corrían para reforzar a otro cantón, que aún combatía y aquello era un infierno.

La Legión de Patricios, por ser el regimiento más numeroso, tuvo actuación descollante.

Su jefe, don Cornelio de Saavedra, pudo expresar su admiración en la proclama del 30 de diciembre de 1807, citando actos de coraje como el del cabo Rodríguez, quien habiendo sido herido gravemente en una pierna, sacó un cuchillo y cortó el resto, vendándose, con su propia ropa, para seguir haciendo fuego.

El teniente Félix Castro bajó de una azotea con 29 hombres que le quedaban y a bayoneta calada destrozó a una columna de invasores.

Por eso, dice Saavedra, me atrevo a felicitar a todos los señores americanos, pues a las pruebas que siempre han dado de valor y de lealtad, se ha añadido esta última, que realzando el mérito de los que nacimos en las Indias, convence a la evidencia, que sus espíritus no tienen hermandad con el abatimiento; que no son inferiores a los europeos españoles; que en valor y lealtad a nadie ceden. . .”.

Sin embargo, los invasores tuvieron algunos éxitos fuera del centro de la ciudad y animados por ello insistieron en intimar la rendición, a lo que Liniers de acuerdo con el Cabildo contestó negativamente, agregando “me sobran medios para resistir a todos los esfuerzos que V. H. haga para vencerme”. Continuaron las guerrillas con desventaja paulatina para el invasor. Whitelocke había quedado en los Corrales de Miserere con más de mil hombres a la espera del resultado del asalto.

Liniers tomó entonces la iniciativa de exigirle rendición, con devolución recíproca de prisioneros, a lo que Alzaga acreció la evacuación de Montevideo y demás puntos de la Banda Oriental.

Al firmarse la intimación Liniers acreció como “postdata”: “Ha caído prisionero el general Craufurd con toda su División y muchos oficiales de varios regimientos”.

La contestación fué un pedido de armisticio por 24 horas para asistir a los heridos, lo que fué negado, dándole al invasor un cuarto de hora de plazo para rendirse.

Llegó como parlamentario el general Gower para explicar de parte de su jefe los términos en “que me he propuesto adherir a las intenciones expresadas en su carta”.

Conferenció con Liniers, Balbiani, Velasco, Elío, Villota y Alzaga y se pusieron de acuerdo en los términos de la capitulación británica dándoles plazo hasta el día siguiente para consultar con el almirante Murray, jefe de la escuadra, cuya conformidad llegó a medio día del 7 de julio de 1807.

El “Tratado Definitivo” como se intituló, consta de siete artículos, y era decoroso y digno para ambas partes. “Habrà

desde este tiempo cesación de hostilidades en ambas bandas del Río de la Plata", dice el artículo primero. Por los siguientes, las tropas británicas conservarían durante dos meses la Fortaleza y plaza de Montevideo sin hostilidades, con una zona neutral, a los efectos que los individuos de ambas naciones vivieran libremente bajo sus respectivas leyes. Se estableció restitución recíproca de prisioneros tomados desde el principio de la guerra. Se facilitaría el abastecimiento de víveres para los buques y tropas británicas. Se fijó un plazo de diez días para el reembarco de las tropas a efectos de pasar a la otra banda, con las armas que tuvieran y se les permitió adquirir los víveres necesarios. Se estableció que al entregar la Plaza y Fuerte de Montevideo, se haría en los términos que se encontró y con la artillería que tenía al tiempo de su toma, y en garantía del cumplimiento se entregarían mutuamente tres oficiales de graduación, debiéndose entender además que los oficiales británicos no podrían servir contra la América del Sur hasta su llegada a Europa.

Firmaron el tratado: Santiago Liniers - César Balbiani - Bernardo de Velasco - John Whitelocke y George Murray.

El encono de la lucha, se transformó en alegría general.

El general Whitelocke escribió a Liniers agradeciendo el trato humanitario a los prisioneros. Se liberaron 70 esclavos, en premio del valor demostrado en la defensa; se ofició un "Te Deum" y se envió un informe a España con el parte de la victoria. Liniers por su cuenta remitió otro al emperador de los franceses, lo que motivó posteriormente críticas severas.

Los jefes y oficiales vencidos fueron tratados con gran amabilidad, haciéndoseles más llevadera su triste situación.

Cuenta el mayor Gillespie en su obra citada, que fueron invitados a un banquete de despedida en la Real Fortaleza y que era asombrosa la modestia sin presunción de los vencedores, agregando que una banda militar ejecutó el "God save the King", brindándose recíprocamente por el Rey de España y el de Inglaterra.

Los descendientes de los "hijosdalgos" españoles, terminado el combate, chocaban sus copas con los "gentlemen" británicos después de haber cruzado violentamente sus aceros.

Whitelocke en el proceso que le siguieron por incapacidad.

afirmó ante la Corte Marcial que "Sud América nunca podrá pertenecer a los ingleses. Es increíble —dijo— la hostilidad de todas las clases de sus habitantes, porque cada casa era una fortaleza, los dueños ayudados por sus negros, defendían sus hogares. . . el Río de la Plata decididamente es desfavorable para operaciones militares".

El almirante Murray, en el parte del 8 de julio, opinó que "los ingleses jamás serán dueños de América meridional. . . No hay esperanza alguna de establecernos en esos países", y el oficial Carrol, que fué después general en la península ibérica, informó que "el país suspira por la independencia".

Desde aquellos tiempos heroicos, nuestra amistad con Gran Bretaña ha sido cordial y afectuosa; nació después del fragor del combate, terminado con "Shake hands" de caballeros y esa amistad, iniciada hace siglo y medio, felizmente perdurará afianzándose aún más, si cabe, sobre la base de recíproca consideración y de respeto.

En nombre y representación de la Academia Nacional de la Historia, tengo el honor de rendir homenaje a la memoria de los patriotas que defendieron a nuestro suelo en 1806 y 1807, entre los cuales actuaron en primera fila hombres de mi familia que rubricaron con su sangre la gloria de la victoria.

Homenaje a Ignacio Alvarez Thomas en el centenario de su muerte

Sesión del 16 de julio de 1957

SEMBLANZA DE IGNACIO ALVAREZ THOMAS

Por *Ricardo R. Caillet-Bois*

El benemérito General Manuel Belgrano escribió como portada de su *Memoria* que la vida de los hombres públicos "debe presentarse, o para que sirva de ejemplar que se imite, o de una lección que retraiga de incidir en sus defectos. . . . porque la base de nuestras operaciones es siempre la misma, aunque las circunstancias alguna vez la desfiguren".

Y a su turno Bartolomé Mitre estampó en el prólogo de su *Historia de Belgrano* "que uno de los grandes bienes que produce el estudio de la historia es dar fundamentos racionales a la admiración por los hombres ilustres del pasado. Ella destruye esa admiración supersticiosa, ciega, que no reconoce razón de ser, y que no sirve de ejemplo ni transmite lecciones, y enseña, no sólo a admirar sino a estimar a los benefactores de la humanidad y a los libertadores de los pueblos".

Esto dicho, se explica que en este acto solemne realizado en forma conjunta por la Academia Nacional de la Historia y por la Comisión Nacional de Homenaje, se recuerde en forma particularísima la vida de un prócer argentino-peruano, el Coronel Mayor Ignacio Alvarez Thomas.

Presentamos, en efecto, ante este calificado auditorio, una rápida síntesis de su actuación, convencidos de que en ella se hallan enseñanzas siempre vivas y por lo tanto de indiscutible valor moral. Se trata en efecto de un guerrero peruano al servicio de la causa de Mayo, diplomático, adalid en la lucha contra la tiranía y doblemente prócer por estar vinculado por lazos de parentesco con el General Belgrano ¹.

EL PATRIOTA

Triunfante la Revolución de Mayo, un Despacho de la Junta fechado el 4 de julio, otorga el grado de Teniente Coronel efectivo del Regimiento n° 4, a Ignacio Alvarez Thomas. Se premia así su apoyo en favor de la causa patriota. No ha habido vacilación alguna en ello. Lo saben bien los integrantes del Primer Gobierno Patrio, pues tienen presente el auxilio prestado por dicho jefe el 1° de enero de 1809, al entonces Virrey Liniers y conocen —si aquello no resultare decisivo— la estrecha vinculación que une al joven Teniente Coronel al benemérito Manuel Belgrano, flamante vocal del primer gobierno revolucionario.

¿Quién es el nuevo Jefe del Regimiento n° 4? Es un arequipeño nacido el 15 de febrero de 1787, Cadete del Regimiento Milicianos de Lima, luego Subteniente de Bandera en el 2° Batallón del Regimiento de Infantería de Buenos Aires y más tarde Ayudante de Ordenes —durante la 1ª Invasión— del Coronel M. Gutiérrez² y esforzado defensor de la Plaza Fuerte de Montevideo donde tras heroica resistencia cae traspasado por el hierro enemigo³.

Una herida de bala y diez bayonetazos son el saldo de aquella inolvidable y honrosa acción. Gracias a sus heridas se salva de ser transportado a Inglaterra como prisionero de guerra.

Es hijo de un militar pundonoroso a la sazón, 1810, gobernador de la isla de Chiloé.

Grave es el trance en que lo colocan los sucesos revolucionarios del Plata. Militar de rígidos principios, no puede transigir con actitudes que no traduzcan una total obediencia al Rey. Considera un deber suyo como padre y como representante del Monarca, advertirle a su hijo la encrucijada en que se encuentra.

“... espero no te hagas faccionario —le escribe desde San Carlos de Chiloé el 1° de noviembre de 1810— por más que te inciten, ni te unirás a los partidos corruptos; vive sin unión de aquellos ni de amistades que te perjudiquen”.

Pero si el hijo hubiera dado ya algún paso por lo que él reputa una mala senda, no trepida en amenazarlo:

“Si por desgracia (que no lo espero) te separases de este ilustre modo de pensar olvídate de quien te dió el ser despues de Dios, considérate desde aquel desgraciado momento abandonado de los tuyos, los que continuarán con firmeza defendiendo hasta la muerte los sagrados derechos de nuestra Santa Religión, Rey y Patria”.

Por su parte, la madre también cree oportuno presionar los sentimientos del hijo:

“... cuidado en acordarte —le dice— de que, eres hijo de un padre que el honor le sobra, que primero morirá que faltar a su legítimo Rey y sus descendientes, que yo pienso lo mismo, que apesar de lo mucho que te quiero, mejor quiero llorarte muerto que con nota de infamia, y que si tú piensas de otro modo, no me escribas, no quiero saber más de ti ni de tus progresos”⁴.

¡Terrible dilema el de Ignacio Alvarez Thomas! ¡Tanto más tremendo, porque nos es dable imaginarnos que ese trance es el de muchas familias hispanoamericanas!

El hijo —como lo ha anotado Julio Botet en un aporte tan novedoso como poco conocido⁵— respetuoso siempre, siempre lleno de cariño y humildad ante la autoridad materna, le escribe a uno de sus hermanos, a Antonio, diciéndole: “Has de tu parte para que la buena madre me deje ser buen Americano, sin hacerme por ello un mal hijo...”.

Pese a la amenaza, la madre perseveró en el intento de atraer al hijo predilecto, ofreciéndole tentadoras ventajas en el ejército realista. Todavía a comienzos de 1811 le reprocha “preferir los consejos de un amigo que debías avergonzarte de tratar” —se trata de Manuel Belgrano— al sosiego, a la amistad de la familia y a la ternura de la madre; lo acusa con saña: “as envilecido tu sangre y tu patria”. Lo aplasta con su maldición: “cuéntate solo en el Mundo, no tienes Padres ni hermanos, ni jamás me volverás a ver y contribuirás a mi muerte, y serás el odio y la execración de los tuyos”.

Dura ha sido la prueba. Pero Ignacio, la soporta con entereza y con resignación. Al amor filial antepone el amor a la patria. Comprende que es una hora de prueba, en la que sólo la colaboración de muchos puede permitir el triunfo de un ideal. En mayo de 1811 solicita que la unidad a la que él

pertenece —el Regimiento de Montañeses— sea denominado en adelante n° 4 de Patricios “como estímulo para la mejor defensa de la Patria”⁶. Semanas más tarde, el Gobierno le entrega el mando del Regimiento⁷.

No transcurre mucho tiempo sin que el servicio lo ponga a prueba. Los sucesos militares de la Banda Oriental reclaman una atención especialísima. Urge apuntalar la revolución que allí han desencadenado Artigas y otros patriotas decididos. En consecuencia, el 13 de julio Saavedra le comunica que ha sido comisionado para trasladarse a la vecina orilla y que debe entregar el mando de la unidad⁸. Ignacio Alvarez Thomas pasa al Estado Mayor General en calidad de 2° Ayudante Secretario. Participa en la segunda campaña sobre Montevideo y regresa en 1813 a raíz de las desinteligencias de Sarratea con Artigas, reintegrándose a sus funciones en el Estado Mayor y desempeñando las tareas de primer Edecán del General en Jefe del Ejército de la Capital (5 de febrero). El 23 de febrero es enviado en calidad de Teniente Gobernador de Santa Fe, mando que cede el 9 de mayo de 1814 al Coronel E. Díaz Vélez. Ese día se despide del Cabildo solicita sus órdenes y le asegura su más alto respeto y consideración⁹. El Ayuntamiento santafecino se expide sin tardanza haciendo saber al Director Supremo que Ignacio Alvarez Thomas se ha conquistado una admiración lisonjera y agradable por haber actuado con “prontitud y energía y el mejor decoro” y por haber observado el joven oficial una “educación no común” en el cumplimiento de sus deberes. En una palabra, sale de Santa Fe llevando consigo simpatías y amistades, lo cual no es frecuente en época de guerra civil y menos cuando se actúa en una ciudad adversaria del gobierno centralista¹⁰. Pasa entonces a participar en el asedio de Montevideo hasta la rendición del baluarte el 14 de junio de 1814.

En premio a sus meritorios servicios asciende al grado de Coronel efectivo de Ejército y substituye a Martín Rodríguez en la Comisión de Rescates, hasta que el 26 de noviembre de 1814 se le ordena trasladarse a Montevideo para hacerse cargo del mando interino de la Plaza. Esta se ha convertido en un volcán, pues la presencia de los directores es resistida sordamente. Felizmente para él su mandato termina el 16 de febrero de 1815 con el reintegro de Soler¹¹.

Pero la tormenta se avecina. Los desaciertos del gobierno directorial y la errada política exterior concluyen por minar las bases de la administración de Alvear. Alvarez Thomas que con una división marcha rumbo a Entre Ríos, al pisar territorio santafecino halla al General Díaz Vélez y un grupo de oficiales que han evacuado a la ciudad del mismo nombre. Retrograda entonces a Fontezuelas y pide órdenes. No comulga con ese estado de cosas. El descontento es general. Las mismas tropas no inspiraban confianza. Desea ser relevado. Es el 1° de abril de 1815. Ese mismo día Alvear le ordena entregue el mando al Ministro de Guerra, brigadier Javier de Viana. El 6 Artigas le escribe una nota comunicándole el deseo de los jefes y oficiales de ver desaparecer en América del Sur los días aciagos y que activarían todas las providencias necesarias para que Buenos Aires quede libre de toda opresión ¹².

Alvarez Thomas palpa el estado de ánimo de la fuerza militar que manda. No es un jefe que sienta particular predilección por las conspiraciones. Su carrera lo demuestra acabadamente. Pero en ese momento se ve frente a una encrucijada. ¡No hay mucho que escoger!, pues Artigas amenaza avanzar sobre la capital, y entonces elige el menor de los males. No es un antialvearista recalcitrante. No siente contra el Director un encono u odio personal. Pero debe actuar convencido que los pueblos se empacharían con sus delirios y que en adelante serían cuerdos por convencimiento. Es decir, que es un directorial que se alza contra el Jefe Supremo de su mismo Partido.

¿Lo mueve alguna ambición bastarda? No lo creo. Es hombre de honor. Carece del vuelo genial que caracteriza a los grandes conductores militares. A San Martín le confiesa su incapacidad para dirigir las grandes operaciones militares: "miraría —le dice— como la más grande prueba de amistad el que Vd. se franquease a ello: En el momento iría la orden". Pero es militar de carrera. Conoce y respeta la jerarquía y la subordinación. Sólo un momento aciago como el de abril de 1815 lo impulsa a dar un paso con el que en su fuero interno no está de acuerdo, así como también censura los yerros gubernamentales.

Y la sublevación de Fontezuelas se consuma. El ejército se ha alzado. Luego, la conmoción del 15 de abril y con ella la consiguiente caída de Alvear ¹³.

El 19, al dirigirse por nota al Cabildo de Buenos Aires, le comunica que al imprimirse las peticiones enviadas por el Ejército Libertador, debe agregarse que el nuevo Gobierno tratará preferentemente la proclamación de la independencia. Es decir, que retoma la buena senda, aquella que arranca en Mayo de 1810, defendida resueltamente por Monteagudo y San Martín en 1812, y olvidada después.

De un extremo al otro, el país se conmueve y alborozado se asocia a la revolución. El 20, el histórico Ayuntamiento de Buenos Aires le comunica que ha sido designado Director Supremo interino mientras dure la ausencia del titular, General José Rondeau. Cuatro días más tarde el Cabildo le confiere el título de Coronel Mayor y en recuerdo de sus servicios le obsequia una espada. ("La entrega de la espada mandada a construir en Inglaterra, no tuvo efecto por falta de los fondos necesarios").

El 6 de mayo asume el mando supremo y el 7 en una *Proclama a los pueblos de las Provincias Unidas*, termina diciéndoles que ojalá llegue el día en que sus votos sean satisfechos con la independencia del Nuevo Mundo¹⁴. El gobernante rubrica y ratifica los conceptos del revolucionario. La proclama —como lo ha dicho acertadamente su documentado biógrafo Santiago E. Albornoz (*El Perú más allá de sus fronteras*)— "redactada con sencillez y modestia contiene las líneas esenciales para poder bosquejar la fisonomía política del gran americano al iniciarse como gobernante de un gran pueblo...".

Tiene a la sazón veintiocho años. Se sabe apoyado por el pueblo de las Provincias Unidas, pues su ascensión al mando ha sido saludada con el alborozo de todo el país. Es que en ese instante se siente más que nunca la necesidad de que hombres de bien estén a la cabeza de los negocios públicos. Está respaldado, además, por el Ejército. Pero siente que la carga que se ha echado sobre sus espaldas es terriblemente agobiadora. El momento es grave por la situación interna¹⁵ y por la amenaza de la llegada de una formidable expedición realista procedente de los puertos de la Península.

Alvarez Thomas frente a ese peligro, impone el alistamiento obligatorio de todos los hombres de 15 a 60 años (30 de mayo de 1815). Estrecha vínculos con el General San Mar-

tín, Gobernador Intendente de Cuyo. Y plenamente seguro de las dotes de gran jefe que intuye en el futuro libertador de Chile, comienza a reforzarlo enviándole hombres, armas, municiones, medios de movilidad y cuanto necesita un ejército debidamente equipado. Todo ello, pese a la sistemática oposición de la Junta de Observación. Mientras tanto organiza la defensa de la capital y protege y auxilia a los corsarios para que barran de las rutas oceánicas a la marina hispana.

En cuanto a la política interna, su gestión con respecto a Artigas no ha sido acertada¹⁶. El escollo principal está representado por Artigas, el caudillo de la Banda Oriental. Su bandera, como bien es sabido, es la federal. Este ha ganado adhesiones de indiscutible importancia, pues se le han unido Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. Frente a él se yergue el Gobierno directorial, centralista, que quiere mantener contra viento y marea, el Régimen de las provincias de la Unión. El Directorio no comparte el ideal artiguista ni transige con el clamor de los pueblos del interior. Artigas y el Gobierno de Buenos Aires hablan dos idiomas distintos. No pueden entenderse. Y entre tanto, los directoriales se aferran a una ilusión que, a medida que pasa el tiempo, se desvanece más y más.

Las misiones diplomáticas se suceden, sin aportar solución aceptable. Ninguna de tales misiones es portadora de propuestas reales de paz y concordia¹⁷.

Y la tregua no tarda en romperse. El Directorio vuelve a empeñarse a fondo en una guerra fratricida en el litoral, restándole auxilios y recursos a los frentes de guerra esenciales: el norte y el oeste. San Martín deberá permanecer por ahora a la defensiva. El 27 de agosto, amparándose en razones de salud, solicita cuatro meses de licencia. Alvarez Thomas se apresura a contestarle con estos términos: "No hay remedio; es preciso que Vd. se esfuerce y me ayude a llevar el timón de esta combatida nave". Alvarez Thomas no puede desprenderse de la colaboración sanmartiniana, que le da seguridad en el sector oeste. Y no puede desprenderse tanto más cuanto teme un revés de fortuna que pudiera sufrir el ejército del Alto Perú. Preveía ya Sipe-Sipe (noviembre de 1815). En otro teatro de acción, se busca desesperadamente impedir que Santa Fe se substraiga de la subordinación de Buenos Aires. Con ese obje-

tivo inicia sus marchas el Ejército de Observación. El 25 de agosto llega a Santa Fe el General Juan José Viamonte y el 2 de septiembre, con el amparo de las bayonetas directoriales, Santa Fe se restituye a la dependencia de la capital. ¡Triunfo efímero!

Finaliza el año 1815. En octubre el Director tiene que confesar que en el manejo del gobierno él no ha encontrado sino amarguras. La oposición de la Junta de Observación provoca, sin duda, tales expresiones. Alvarez Thomas dispuesto a pedir la reforma del Estatuto Provisional, al comprobar que la Junta de Observación persiste en su actitud de obstaculizar su acción, resuelve apelar al Pueblo y lo convoca a Cabildo Abierto para el 12 de febrero de 1816. Con lo cual choca con el Cabildo que se une a la Junta. Ambos cuerpos acuerdan intimarle el cese en sus funciones. Pero, poco después ceden y consienten en la reunión proyectada, para el 13, fecha en la cual se accede al pedido de reformas hecho por Alvarez Thomas. Este, empero, no se hace ilusiones. Está dispuesto a proceder. "Voy a hacer el último sacrificio, dice, se acabó la indulgencia con el crimen".

Para esa época ya están reunidos en Tucumán parte de los diputados de las provincias de la Unión, que inauguran el Congreso el 24 de marzo de 1816. El 15 de abril Alvarez Thomas reconoce al histórico Congreso.

¡Acto solemne! Las Provincias Unidas se aprestan a romper definitivamente con España y a darse una Constitución.

Entre tanto, se difunde la nueva del desastre experimentado por Rondeau en Sipe-Sipe.

El Director Supremo se debate desde hace 42 días en medio de las más crueles incertidumbres acerca de la suerte del Ejército Auxiliar del Perú. No ignora la magnitud de la derrota ni sus probables consecuencias. No desconoce la gangrena que roe por dentro al Ejército vencido: la insubordinación. Ha llamado a consejo a todos los jefes militares de la guarnición de Buenos Aires y les ha expuesto la situación real. De resultas de dicha reunión se ha convenido en reemplazar a Rondeau en el mando en jefe. Pero ¿quién debe sustituirlo? He aquí el terrible dilema. Porque Alvarez Thomas puede designar al nuevo jefe. Pero vacila. Entonces el 1º de marzo de 1816, desprendiéndose de una parte de sus atribu-

ciones, solicita a los diputados del Congreso reunido en Tucumán que procedan sin pérdida de momentos a dicha elección, "pesando con madurez los peligros que amagan al país... y las razones políticas y militares que obligan a relevarlo a Rondeau". Mas, los congresales, lejos de darle satisfacción le contestan que están imposibilitados para determinar con exactitud el mérito de los jefes militares que podrían desempeñar tal tarea.

En realidad, el gesto de Alvarez Thomas demuestra en ese instante crítico que el Jefe del Estado vacila y no posee o la energía necesaria o la información imprescindible para efectuar la elección. Porque ¿cómo pueden designar con acierto los congresales reunidos en Tucumán cuando él, militar de carrera y buen conocedor por lo tanto de sus camaradas, no se anima a hacerlo?

Entretanto, en el Litoral la situación empeora. Viamonte ha tenido que capitular en Santa Fe, entregándose prisionero. Alvarez Thomas designa inmediatamente a Manuel Belgrano General en Jefe del Ejército de Observación, con órdenes de entablar negociaciones con los artiguistas. Belgrano confía dicha tarea al Coronel Eustaquio Díaz Vélez, quien, el 9 de abril, se entrevista en Santo Tomé con Hereñú. Díaz Vélez va más allá de lo que las instrucciones le prescriben. Se somete a las pretensiones federales y acepta ser reconocido como General en Jefe del Ejército de Observación. Santa Fe vuelve al seno del Protectorado de Artigas y Buenos Aires pierde al único escudo que la defendía: el Ejército de Observación. Con lo cual la suerte del Director Alvarez Thomas está decidida.

El 16, la nueva es conocida por éste. Inmediatamente presenta su renuncia, digna y mesurada: el mando con el cual se lo había distinguido no era título de propiedad ni un patrimonio; "sólo debía durar —dice— cuanto permaneciese la confianza pública que me había encaminado a él". Se reputa muy feliz, por lo tanto, si la desinteresada renuncia, que ya había presentado días antes al Congreso, contribuía al beneficio de los pueblos y al restablecimiento de la paz interna.

Así concluye su gestión gubernativa.

El año 1816 no terminaría sin que se volviese a necesitar de sus señalados servicios. Presidente de la Comisión Militar ¹⁸, tiene ocasión de mostrar nuevamente la dignidad con que en-

cara las funciones públicas. En efecto, solicita ser excusado de actuar en el juicio que se le sigue a Rondeau, pedido al cual se accede. Más tarde, en 1817, es designado Ayudante Comandante General del Estado Mayor General del Ejército y Jefe interino de la misma repartición¹⁹. Dos años más tarde actúa nuevamente en el Ejército de Observación, en cuya representación le correspondió firmar el armisticio de San Lorenzo, el 12 de abril de 1819, y más tarde desempeña el cargo de Comisario para el cumplimiento de los tratados de concordia que ponían fin, aparentemente, a la lucha en el litoral²⁰.

Caído el régimen directorial, Alvarez Thomas enfrenta momentos difíciles. Por de pronto es arrestado por orden de Sarratea. Diecinueve días de prisión arbitraria son el balance de dicha orden. Puesto luego en libertad, Dorrego lo llama a su lado y participa en la campaña contra los santafecinos; más tarde ocupa una banca en la Legislatura como representante de la sección de San Nicolás, Baradero y San Pedro (1821). Al mismo tiempo desempeña las funciones de Inspector y Comandante General de Armas.

En 1824 es elegido para desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Perú (28 de octubre), preocupándose por la solución de diversos problemas y por la repatriación de los componentes de la División del Río de la Plata. Seriamente preocupado le hace saber al Ministro M. J. García que si el Gobierno ha resuelto prorrogar su comisión diplomática y no se hubieran tenido presentes las proposiciones elevadas por él, deben elegir a otra persona. Teme, en efecto, que lo acrediten cerca del Gobierno de Colombia²¹. Para él, sería la muerte y sugiere que en tal caso se piense en Tomás Guido. No hay ambición bastarda en sus pretensiones y cuando sugiere un nombre tiene el acierto de proponer a quien puede desempeñar mejor la tarea. Es decir, piensa en el buen manejo de la función pública y no en quedar bien con el amigo. Solicita, además, un aumento de la asignación con que se le ha dotado. Está endeudado, y, sin embargo, puede comprobarlo, ningún gasto de los hechos "ha sido supérfluo ni indecoroso".

En cuanto a las provincias altoperuanas, se muestra partidario de su independencia, posible gracias —son sus palabras— "a la oportuna y bien calculada declaración de nuestro Congreso".

Siente orgullo de estar al servicio de las autoridades de Buenos Aires. En ese aspecto, Alvarez Thomas como muchos argentinos, no pueden ocultar la admiración que siente por hombres de la talla de Rivadavia y Martín Rodríguez.

“Buenos Aires —dice— se presenta como el fanal que ilumina a las nuevas Repúblicas para guiarlas a la prosperidad de que son susceptibles, se imitan los gloriosos principios que allí se desenvuelven en favor de la especie humana por los hombres que dirigen su administración.”

Poco después, designado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Chile, se trasladó a dicho país (1826) ²². Nuestro país estaba al borde de la guerra contra el Imperio. Urgía comprar material bélico y obtener la colaboración de aquel país. Como el gobierno de Santiago dispuso la venta de tres de los barcos de su escuadra, Alvarez Thomas los adquiere en pública subasta, denominándolos *Montevideo*, *Buenos Aires* y *Chacabuco*. El Coronel Ventura Vázquez —a quien nuestro distinguido colega Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso ha dedicado una exhaustiva y original monografía— comandará la pequeña flota que pone proa hacia el Sur.

Entretanto, Alvarez Thomas continúa empeñosamente su gestión cerca del Vicepresidente Eyzaguirre.

El 20 de noviembre da cima a sus trabajos firmando con el Gobierno chileno el Tratado de amistad, alianza, comercio y navegación, convenio que es recibido con general satisfacción.

En marzo de 1827 está de regreso en Buenos Aires. No ha podido intervenir en la guerra contra el Imperio. Como General reformado, está ahora en retiro. Sueña con poder viajar y recorrer aquellos países en los cuales tiene amigos que lo distinguen desde hace años ²³. Pero, mientras atiende con ejemplar celo a su familia y mantiene activa correspondencia con sus familiares, desliza aquí y allá los juicios que le merece la situación política. Ve con alarma que la anarquía prolifera en toda América. “Esa peste —dice refiriéndose a la anarquía— es hija en gran parte de la ignorancia y falta de población. Nosotros mismos que pasamos por los más ilustrados, nos hallamos rodeados de dificultades sin término para organizarnos. . .”.

Su desesperación no conoce límites cuando Rivadavia presenta su renuncia: “toda la armazón nacional ha venido

por tierra —escribe—, en un momento se han arruinado los trabajos del Congreso”.

Proclama su admiración por el esfuerzo bélico realizado por la República al afrontar al poderoso Imperio; “es —dice— harto glorioso el arrancar la presa de sus garras”. Estaba seguro que si el país hubiera estado regularmente constituido, “no habría sido obra muy difícil hacer desaparecer el único trono que existe en América”.

El año 28 le arranca reflexiones amargas. Disuelto el Gobierno Nacional “no ha quedado títere con cabeza”. El bloqueo ha producido una miseria general. Unitario acérrimo no tranza con los federales ni con Dorrego, que lo es. “Se ha apoderado del Gobierno una clase abyecta, todos los que valen algo se han retirado a una vida privada de la que no es fácil saber cuándo podrán salir. Yo he hecho lo mismo —añade— . . . lo voy pasando tranquilo pero obscuramente”. De golpe, la revolución del 1º de diciembre lo saca de su ensimismamiento y de su retiro. Y así como la juventud, particularmente la que frecuenta las aulas, es desafecta al gobierno de Dorrego, y se pliega a la revolución, así también lo hace Alvarez Thomas. Creen, al parecer, que se trata de restablecer el imperio de las ideas de libertad y de progreso. Para nuestro héroe no caben vacilaciones. Un compañero de armas es el que encabeza la reacción y él le presta su apoyo. Mas, ¿para los civiles, la situación es idéntica? De ser exacta la versión de Luis J. de la Peña, en la misma mañana del pronunciamiento, Lavalle “se puso en abierta ruptura con los que habían dirigido el movimiento” y se constituyó asimismo en el árbitro. Es decir, que hace a un lado a Julián S. de Agüero, “cura del colegio y ex-ministro”, autor de la invitación formulada a Lavalle para derrocar a Dorrego. El 2, Alvarez Thomas es designado Inspector y Comandante General de Armas de la Provincia, cargo al cual le sucede, el 29, la Presidencia del Tribunal de Presas. Pero no tarda en apreciar la realidad. El proceso revolucionario decembrista entra bien pronto en descomposición. De suerte que, en marzo, Alvarez Thomas le expresa a Lavalle sus deseos de obtener un retiro honrado, retiro que le es acordado el 14 de marzo, declarando el gobierno que “ha apreciado en esta época sus recomendables servicios”. Sin embargo, días más tarde, las autoridades vuelven a echar mano de su per-

sona, pues lo nombran Comandante del Regimiento de Milicias de Infantería Reserva de la Guardia Patricia. En mayo, cuando el cerco federal se acentúa, le confían la defensa del Cantón de Retiro²⁴.

Luego la "debâcle" se precipita. El 27 de julio de 1929 renuncia al cargo y solicita el pasaporte para ausentarse del país. Ha comprendido que no es prudente permanecer en la capital. Enjuga como otros "amargas lágrimas"... Se desespera porque no cuenta con medios para alejarse de Buenos Aires: "no hay más recurso —escribe— que doblarse al destino fatal que nos maltrata"... "ojalá tuviese los medios de ausentarme de este desgraciado país". Dolorido como está censura a Rivadavia y a Agüero haber emigrado, aunque su amargura, empero, no le impide recomendarles a los amigos que los visiten, pues disfrutarán, indudablemente, "por lo distinguido de sus talentos". Se preocupa en cobrar algunas deudas para hacerse de algún dinero y, finalmente, el 19 de noviembre, en unión de Martín Rodríguez y Fernández de la Cruz, abandona estas playas y se dirige a Santo Domingo Soriano. Ha comenzado la etapa de la emigración. La más dura y la más amarga de toda su movida existencia.

Ya está en el Uruguay, tierra generosa que, como siempre, abre sus puertas de par en par, para aquellos que luchando contra las tiranías deben abandonar su suelo natal.

EL EMIGRADO

ALVAREZ THOMAS INTIMO

No es un desconocido en la vecina orilla. Dos campañas y la toma de Montevideo lo vieron actuar con bravura y patriotismo. De esa época datan amistades que cultiva con celo y verdadero cariño. Fructuoso Rivera el primero entre ellos, es uno de sus grandes amigos. En nombre de los refugiados argentinos de Soriano, lo felicita el 12 de noviembre, cuando Rivera asciende a la primera magistratura.

Pero, los amigos no logran compensar la ausencia de su esposa e hijos por quienes Alvarez Thomas siente verdadera idolatría. Su mujer, deliciosa compañera a quien admira y respeta, no vacila en seguir al esposo. Vende su ajuar y en unión

de sus hijos se traslada, a su turno, a Colonia, reuniéndose con el proscrito tras ocho largos e interminables meses de separación. Goza ahora de una tranquilidad admirable. Su resignada esposa y sus hijos le manifiestan su alegría, pese a estar privados de comodidades.

Alvarez Thomas multiplica sus gestiones para hacer frente a la penosa situación económica que atraviesa. No es fácil solventar los gastos del hogar cuando se tiene a su cargo esposa y cinco hijos. No lo arredran las dificultades. Como él mismo lo confiesa, los "hombres de resolución no deben anonadarse tan fácilmente ni abandonar un campo, cuya faz cambia a merced de los partidos que lo dominan alternativamente". El ha tenido y tiene fama entre sus lejanos hermanos de ser "poderoso". Quizás porque ellos han creído que el ex Director Supremo ha podido amasar una fortuna. . . Mas, no es así. Lo poco que tiene está "exento de remordimiento. Sólo concediéndome —dice— gratuitamente el honor de haber robado, podría ser ésta brillante". Se ocupa ahora de quehaceres domésticos y se dedica personalmente a la educación de sus hijos más pequeños. "No puedo legar a mis hijos —escribe— más fortuna que la memoria de haber sido fundador de su independencia".

"Aquí me tienes perseguido de la fortuna —le dice a uno de sus hermanos—, como otros muchos argentinos, víctimas de un poder semisalvaie, elevado en Buenos Aires sobre las ruinas de la civilización a que he propeendido con mis débiles esfuerzos, pero un destino fatal agobia a la parte distinguida de nuestra sociedad".

Gracias a la generosidad del Almirante Guillermo Brown con cuya amistad se enorquillece, puede fundar un modesto Establecimiento de campo²⁵, que confía podrá ser regentado por su hijo mayor que se destaca "por su juicio y buen carácter". Es la Estanzuela, cercada con tunas, sin habitaciones. El amigo acude en socorro del amigo. ¡Hermosa lección! ¡Hermoso ejemplo! Cuando los parientes se mantienen a la expectativa, o sonríen despectivamente, es el amigo quien tiende la mano generosa. Brown lo demuestra. No puede permanecer impassible ante la desgracia de una familia que cuenta en su haber con tantos servicios prestados a la revolución y refiriéndose a Alvarez Thomas le dirige una carta escrita en su habi-

tual mal castellano pero desbordante de nobles sentimientos, carta en la que dice que el "benemérito compadre —son sus términos— merecía mejor suerte por sus servicios distinguidos".

Indudablemente, Alvarez Thomas es una víctima de los sentimientos de honor que lo caracterizan. Pero se muestra superior al infortunio. Sólo alguno que otro acontecimiento contribuye a endulzar la amargura del destierro. El principal de ellos es el casamiento de una de sus hijas con el joven Botet, de quien hace un elogio cerrado.

Pero no tardan en aparecer nuevos motivos de inquietud y zozobra. Primero se ve obligado a abandonar la casa que habita. En adelante, lo alberga un modesto rancho. Soportan estoicamente las privaciones y comparten las duras faenas. La vida en Colonia no le depara sino la ansiada tranquilidad. La sociedad está reducida a tres o cuatro familias y los jefes y oficiales de la guarnición. "El silencio y la tranquilidad del desierto es el estado habitual" que sólo es interrumpido durante dos horas cuando arriba algún buque procedente de Montevideo: entonces se leen "por encima" —como diría Luis I. de la Peña en 1846— los pocos periódicos que llegan. Luego, la seca horrible que paraliza las labores del campo, y meses más tarde el fracaso revolucionario de Rivera, que tiene consecuencias directas para él pues es acusado de ser presidente de una logia secreta. Ello le vale ser tomado preso y en unión de Luis I. de la Peña, ir a parar a una prisión de donde lo saca José Miquel Reses. Se le dan quince días para alejarse del territorio oriental y helo aquí nuevamente como arrastrado por la vorágine de los acontecimientos, rumbo al Brasil en donde se refugia. Elige a Río de Janeiro como sede y vive con Braulio Costa en una posada, a la espera de que la tormenta se disipe. Vuelve a estar solo, sin los suyos. Pero Rivera, derrotado una vez, vuelve a la carga y logra derribar a Oribe. Alvarez Thomas entre tanto se ha trasladado a Nossa Senhora do Desterro en la isla de Santa Catalina donde el clima y los habitantes favorecieron la permanencia de los emigrados argentinos. "¡Qué amabilidad en estas gentes! —exclama Julián S. de Agüero— ¡Qué mujeres tan feas, tan matreras, tan chúcaras y tan...!". Al parecer no existe un destino más apropiado que incite más para "ahorcarse o a morir de aburrimiento". Pron-

to puede Alvarez Thomas dejar la hospitalaria isla, pues con la caída de Oribe, puede regresar a Colonia (enero de 1839).

Ese año de 1839 es año movido de intensa agitación político-militar. Se ha constituido en Montevideo la Comisión Argentina que incita a Lavalle a ponerse al frente de una cruzada libertadora. Alvarez Thomas brinda su colaboración personal²⁶, mientras dos de sus hijos, los dos mayores, se alistan en la expedición contra Rosas, llevando consigo la bendición de la resignada madre que estoica y serena los ve partir. Algo le dice a su corazón que no los volverá a ver. En el hogar desintegrado quedan los padres que ante el torbellino de acontecimientos amargos, envejecen antes de tiempo. No en balde ven morir a una hijita en 1826, pierden su situación en 1829, tienen que emigrar y hacer frente con renovadas energías a la dura proscripción.

Matiza ahora su tiempo escribiendo un *Bosquejo histórico de Manuel Belgrano*, y una *Memoria Autobiográfica*, dedicada la primera a Manuela Belgrano y la segunda a su esposa.

De golpe el rayo de la adversidad vuelve a herir a los Alvarez Thomas. Eduardo, uno de los expedicionarios que se batieron al lado de Lavalle²⁷, ha caído en los campos de batalla de Entre Ríos. El dolor reina nuevamente en el desgraciado hogar, dolor renovado cuando Florencio Varela, Luis Domínguez, Manuelita Belgrano, Santiago Vázquez, le hacen llegar las expresiones de sus condolencias: la herida se reabre al publicar José Rivera Indarte un artículo en memoria del caído²⁸.

Pero Alvarez Thomas se sobrepone ante tanta adversidad²⁹. Se pone a disposición de su amigo Rivera, al mismo tiempo que remite documentos relativos a las Invasiones Inglesas, a manos de Florencio Varela quien no tarda en solicitarle el envío de apuntes para poder escribir la historia de la patria, de esa patria que gime bajo el peso de tanta adversidad y por la cual sueñan aquellos proscriptos deseosos de poner término a la interminable y espesa tiniebla que se ha cernido sobre ella³⁰. Todavía le esperan otros momentos de dura prueba. En 1841, pierde a su hijo Ignacio³¹ que cae en el combate de Famaillá. Por espacio de meses, Alvarez Thomas conserva la esperanza de que se haya salvado. Se aferra silenciosa, desesperadamente a esa hipótesis. Unas veces cree que estará en medio de los serranos de Catamarca. Otras, que se hallará

refugiado en Bolivia. Mas, todo en vano. La dura realidad vendrá a decirle, inexorablemente en 1842, que el holocausto se ha cumplido y que la sangre del mártir ha regado generosa el campo de batalla defendiendo con altivez y bravura un noble e irrenunciable ideal.

“Nuestro destino —le escribe Luis J. de la Peña— es cantar sobre las tumbas de los objetos más queridos; entonar himnos al mismo tiempo para correr de nuestros ojos las lágrimas del dolor”.

Mientras el hijo es inmolado, el padre con entereza ejemplar sigue conservando esperanza en el resultado de la lucha. No desmaya. Rosas ha de caer. Ese y no otro debe ser la resultante final. No importa que se retrasen los pagos de la pequeña asignación que le pasa el Gobierno de la Defensa, ya que, invadido el territorio oriental, él como tantos otros se ve obligado a refugiarse en Montevideo. Sigue firme, sin desfallecimiento, en su tenaz oposición a Rosas³². De vez en cuando, empero, su indignación estalla. Es demasiado duro el castigo que sufre. Pierde, momentáneamente, su cristiana resignación; como lo traducen sus propias palabras cuando escribe: “Esto no puede ser, sin renegar de lo que llamaríamos providencia. . . sería entronizar el crimen, i oprimir la virtud. Mas si estuviese decretado, caiga la maldición de un padre sobre los asesinos de la libertad de nuestra patria: sobre esos hombres sin corazón que apoyan al horrible monstruo que la está despedazando sin misericordia. ¡Qué vergüenza! ¡Qué ludibrio!”.

Hacia 1843, teme que Montevideo pueda caer en manos del tirano. Preocupado, angustiado por esa perspectiva y acicateado por la necesidad de solventar los gastos domésticos, está desorientado. Encara con coraje la terrible posibilidad de tener que salir si la ciudad llegase a ser ocupada: “Estoy resuelto. . . a arrastrarme hasta la península . . . abandonando quizás para siempre a mi virtuosa muger e hijos, porque en tal evento perderíamos tambien lo poco que poseemos en el campo”. Mas, también debe desechar el pensamiento de ir a refugiarse en España. La caída de Espartero le hace temer que la reacción hiera a sus hermanos “que como Ayacuchos están en la escala de la animadversión del partido triunfante”. Sólo queda a su lado un hijo, también expuesto a caer bajo el plomo de los

sitiadores. La sola idea de que pueda perecer mantiene en "continuo desasosiego a su llorosa madre". Ese año no termina sin ver cerrar los ojos de su hija Carmen; tres años más tarde pierde a su esposa, la distinguida María del Carmen Ramos Belgrano³³. El ciclo de dolorosas pérdidas se ha cerrado. El destino que se ha ensañado con este altivo guerrero y patriota se apiada ahora de él.

Desmenuzado por tanta amargura y sin ese valeroso e insustituible sostén moral que es la esposa, decide viajar al Perú³⁴, su patria, donde tantos recuerdos y vinculaciones familiares lo esperaban. Dejaba tras de sí los más "tiernos y dolorosos recuerdos".

El Congreso del Perú le acordó una pensión vitalicia y la sociedad limeña lo acogió con el respeto y simpatía a que era acreedor. Pero Alvarez Thomas tenía fijos sus ojos en Buenos Aires por cuya libertad había luchado y por cuya grandeza no había omitido esfuerzo alguno.

Al fin, en 1852 conoce el resultado de Caseros... El tirano ha huído. La patria vuelve a ser libre. Renuncia entonces a los honores y recompensas y, en mayo de 1853, emprende viaje rumbo al Plata.

Pisa el suelo mendocino y ya tiene la comprobación del nuevo espíritu que reina en el país. En efecto, la autoridad de Mendoza, prepara la jura de la nueva Constitución y cree que nadie mejor que Alvarez Thomas puede mandar la parada. Luego, en agosto de ese mismo año, el General Paz le comunica que ha sido reincorporado a la plana mayor del Ejército en el mismo grado que ostenta. Es la recompensa moral y material que se le debía³⁵.

Se siente con fuerzas para continuar colaborando. Al año siguiente le brinda elementos de estudio a don Andrés Lamas y entrevista a Brown y a Pellegrini en procura de informes sobre sus respectivas biografías. Parecería que el guerrero quisiera trocar la espada por la pluma³⁶.

Tres años más tarde, en un 20 de julio, entregó su alma al Supremo Hacedor.

Excmo. señor Embajador:

La imprescindible reparación histórica traducida ahora en la actualización de la obra de Ignacio Alvarez Thomas, coin-

cide con un momento auspicioso de las relaciones argentino-peruanas.

Héroes comunes a ambos países, una vinculación fraternal durante el proceso de la guerra por la Independencia, la admiración que sentimos por las figuras consulares de vuestra cultura, como Ricardo Palma, Mariano Félix Paz Soldán, Riva Agüero y otros, y luego hechos casi contemporáneos que tuvieron como protagonista a Sáenz Peña, demuestran que el Perú y la Argentina han mantenido y mantienen lazos permanentes de amistad, de una amistad sólida, imperecedera.

Es por ello gratísimo al espíritu argentino recordar hoy, en vísperas del 20 de julio, la obra abnegada y patriota de Ignacio Alvarez Thomas, guerrero peruano que brindó su espada a la Revolución de Mayo, que se batió heroicamente por su bandera y por sus postulados; que fué ejemplo de virtud ciudadana; que ocupó la más alta magistratura y defendió nuestros ideales de independencia sin por ello renegar de un panamericanismo bien entendido y que por encima de todo coronó su abnegada y silenciosa obra, dando ejemplo de resistencia al dictador omnipotente para cuya caída ofrendó dos de sus hijos.

Al Perú, tierra natal de Ignacio Alvarez Thomas, lleguen hoy, Excmo. señor Embajador, el agradecimiento argentino que no olvida a su héroe, ejemplo a través de los tiempos de la unión de dos pueblos hermanos llamados a comprenderse y auxiliarse.

NOTAS

¹ El *Archivo de Ignacio Alvarez Thomas*, perteneció hasta hace poco tiempo al *Museo Histórico Nacional*. En 1952, al publicar el Museo el tomo primero de su *Catálogo de documentos (Años 1605-1869)*, incluyó en el mencionado volumen las fichas de aquel archivo. Con posterioridad, el fondo documental del Museo fué entregado a la custodia del *Archivo General de la Nación*. Para mayor comodidad las citas documentales que se incluyen en el presente trabajo, llevan el número del manuscrito fijado en el *Catálogo del Museo*. Esta institución posee, además, retratos de Ignacio Alvarez Thomas, ejecutados por José Gil en 1819, por Ignacio Báez, en 1857, daguerrotipos y objetos que pertenecieron al benemérito jefe (Cfr.: *Catálogo de documentos del Museo Histórico Nacional*, ts. I a III, Nos. 1021, 1372, 1373, 1374, 1623, 1624, 1762, 3080, 3175, 3297, 5333 y 9132).

² *Catálogo de documentos del Museo*, cit., t. I, n° 283.

³ Estuvo en Córdoba acompañando a Sobremonte. Interesa conocer su opinión respecto de la calidad de las fuerzas militares comandadas por el Virrey: "organizó —dice— una gran fuerza de Caballería en su mayor parte armada de solo malas lanzas y poquisimas armas de fuego..." (Cfr.: *Memorandum para mi familia*, por el General Ignacio Alvarez Thomas, en *Selección de documentos del Museo Histórico Nacional*, t. I, p. 221. Buenos Aires, 1952; *Certificación de servicios, firmada por el Virrey Sobremonte, San José, 10 de Febrero de 1807*, en *Catálogo de documentos del Museo*, cit.: t. I, nos. 211 y 218).

⁴ Cfr.: *Apéndice N° I*.

⁵ *Madre española, hijo insurgente en 1810*. Buenos Aires, 1918 (separata de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, t. XV).

⁶ *Catálogo de documentos del Museo*, cit., t. I, n° 332.

⁷ *Ibid.*, n° 340.

⁸ El 3 de mayo de 1812 contrajo enlace con la señorita Maria del Carmen Ramos Belgrano, sobrina del benemérito General; *Catálogo de documentos del Museo*, cit.: t. I, n° 348.

⁹ Cfr.: *Apéndice N° II*.

¹⁰ Cfr.: *Apéndice N° III*.

¹¹ *Catálogo de documentos del Museo*, cit., t. I, n°s 468, 470, 472, 477, 488 y 504.

¹² *Ibid.*, t. I, n°s 515, 516, 518, 519, 520.

¹³ *Ibid.*, t. I, n°s 524, 525, 527, 528, 529, 530, 532, 556, 558 y 559; *Oficio de Alvarez Thomas a Sarraatea, 10 de julio de 1815*, en GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Historia de Alvear con la acción de Artigas en el periodo evolutivo de la revolución argentina de 1812 a 1816*, t. II, p. 428, Buenos Aires, 1913.

¹⁴ *Catálogo de documentos del Museo*, cit., t. I, n°s 562, 582, 584, 589, 594.

¹⁵ "Cada noche se anunciaba una reacción militar hasta que en la del 24 del mismo Mayo, fué forzoso, previas las formalidades prescriptas, arrestar a los Jefes y Oficiales conspiradores..." (*Memorandum para mi familia*, cit.).

¹⁶ Cfr. EDMUNDO M. NARANCIO, *Contribución documental para la historia de Artigas y el movimiento de abril de 1815*, Montevideo, 1951 (separata de *Anales de la Universidad*, entrega n° 164).

¹⁷ EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas constituyentes argentinas*, t. I, Buenos Aires, 1937.

¹⁸ *Catálogo de documentos del Museo*, cit., t. I, n°s 689, 690, 701, 702, 706, 715, 719.

¹⁹ *Ibid.*, t. I, n°s 727, 923, 952.

²⁰ *Ibid.*, t. I, n°s 974, 985, 994; *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del sábado 17 de abril de 1819, [p. 643 de la edic. facs.].

²¹ Cfr.: RICARDO R. CAILLET-BOIS, *La misión Alvarez Thomas al Perú (1824-1826)*, en *Academia Nacional de la Historia, II° Congreso Internacional de historia de América*, vol. IV, pp. 103 a 120, Buenos Aires, 1938; *Ignacio Alvarez Thomas a M. J. García, Lima 16 de junio de 1825, Carta de Juan Salazar a Ignacio*

Alvarez Thomas, Lima, 16 de agosto de 1825 y respuesta de éste: *Carta de Ignacio Alvarez Thomas a M. J. Garcia, Lima, 28 de agosto de 1825*, en *Catálogo de documentos del Museo*, cit., t. I, n° 1539, 1552 y 1556.

²² Cfr.: RICARDO R. CAILLET-BOIS, *La misión Alvarez Thomas a Chile*, en *Humanidades*, t. XXX (primera parte), pp. 343 a 359, Buenos Aires, 1936.

²³ *Carta de Ignacio Alvarez Thomas a J. M. Ferrer, Buenos Aires, 12 de octubre de 1827*, en *Catálogo de documentos del Museo*, cit., t. I, n° 1726.

²⁴ El testimonio de Luis J. de la Peña, sobre los sucesos de 1828, aporta un dato de interés en lo relativo a la expedición del General J. M. Paz. Dice así: "El General Paz, aceptando la revolución de Diciembre, no tuvo otro objeto que posesionarse del Gobierno de Córdoba. (Esta) confesion (fué) hecha por el mismo a persona de su intimidad, y amigo tambien mio, que... (fue) desterrado como yo, y hoi vive en Buenos Aires"; *Catálogo de documentos*, cit. I, n° 1764, 1793, 1797, 1798, 1814, 1816, 1821.

²⁵ "logré formar la población, a introducir un Capital de 800 Vacas de vientre, 300 Toros, algunas Yeguas, Caballos, Obejas...". *Carta de W. Brown a Ignacio Alvarez Thomas, Buenos Aires, 11 de julio de 1831*: "mis possessions que quiere mi compadre ocupar por el término o menos de diez años son un citio al lado del desembarcadero en que edificó un sargento portugués, (enla Colonia) un terreno de más de 20 cuadras encercada de tunas, en donde fué edificada una casa, galpones, etc.: ... los edificios fueron destruidos por los Brasileros en tiempo de la Guerra...". De paso Brown solicitó a Rivera una Casa en Colonia, casa que puso a disposición de Alvarez Thomas. "Espero —le dice— que no me negará el placer de contribuir algo a la felicidad de mi benemérito compadre..."; *Catálogo de documentos del Museo*, cit., t. I, n° 1975, 1978, 2007, 2045, 2046, 2052, 2058, 259, 2062, 2063, 2072.

²⁶ Cfr.: *Apéndice N° VII*.

²⁷ Cfr.: *Apéndice N° VIII*; *Catálogo de documentos del Museo*, cit., t. III, número 10.304.

²⁸ Cfr.: *Apéndice N° IX*.

²⁹ Experimenta asimismo un fuerte quebranto en la venta de ganado. En los últimos cuatro años anteriores a 1841, el precio del ganado sufre una baja equivalente al 50 %.

³⁰ *Carta de Florencio Varela a Ignacio Alvarez Thomas, Montevideo, 23 de abril de 1841*: "Hace años, General que me ocupa en reunir materiales, y hacer formales estudios, para escribir algun dia la historia de nuestra patria. Tengo mucho reunido, pero la mayor parte es impreso: me falta lo que nunca se publica: es decir, documentos privados, correspondencia, apuntes, memorias..."; *Carta de Ignacio Alvarez Thomas a Florencio Varela, Colonia, 30 de abril de 1841*: "Deseoso de contribuir por mi parte en algo le remito en esta ocasión dos gruesos paquetes: el uno referente a las Imbaciones Inglesas... puede serle desconozido, i el otro, quizas encuentre algo que le convenga...". (*Catálogo de documentos del Museo*, cit., t. I, n° 2345).

³¹ Cfr.: *Apéndice N° X*.

³² En julio 2 de 1842 habria escrito al Presidente del Perú ofreciéndole consagrarle a dicho Estado los "últimos exfuerzos de mi vida publica".

³³ Ya en septiembre de 1845, Alvarez Thomas vió declinar la salud de su esposa, abatida por tantos infortunios. (*Carta a M. Alvarez, Montevideo 13 de diciembre de 1845*, en *Catálogo de documentos del Museo*, cit., t. I, n° 2661).

³⁴ En carta fechada en Colonia el 5 de agosto de 1842 y dirigida a J. M. Ferrer, Alvarez Thomas expresa una vez más su repudio y su anatema contra el gobernante de Buenos Aires: "Parecia imposible —dice— que un pueblo en que se habían ensayado las instituciones mas civilizadoras, cayese como por encanto en la fosa en que un obscuro Tirano lo ha sumido por tan largo tiempo: (em)pero, si se advierte que han vendido a (su honor i su) consciencia al Regulo funesto, sin respeto al juicio de la posteridad que pronto llega, todas las ilustraciones y la generalidad de la clase pensadora, industriosa y propietaria, ha desaparecido de la escena: la mayor parte se ha refugiado á los Estados vezinos, i con especialidad á este, otra ha caido endeniensa bajo el plomo o el asero de los traidores (asalariados), muchos han escalado (¿dado?) su vida en los campos de batalla combatiendo por la libertad de la patria.

³⁵ *Catálogo de documentos del Museo*, cit., t. I, n° 3082, 3091, 3098.

³⁶ *Ibid.*, t. I, n° 3163, 3171, 3204, 3221, 3540.

APENDICE DE DOCUMENTOS

I

- [f. 1] /Ingrato, te contesto, para reconvenir(*te*) q^e ya mis profecias ya sevan cumpliendo, y ya tu deseng^o esta serca, este Dios a quien pones por testigo, de tu inosencia, es el que castigara, tu desobediencia, sy el es el que te ara conoser lo que debes a los que te andado el ser que ti(*en*)es, y que cuando con ruegos y amenazas no an podido apartar de un sistema herrado, que aun quando fuera justo devias averlo dejado obedeciendo, y aciendo lo que te seaprevenido, as querido mas bien conplaser a unos sediciosos, a unos asesinos desentendiendote delas lagrimas de una Mad[r]e, a quien el sentimiento aquebrantado su salud, de una Madre quetea amado demaciado, as preferido los consejos (*de*) un amigo que devias avergonsarte de tratar, al sosiego y amista[d] de tu familia, detus hermanas quete odian, biendo tu modo de proseder, y jamas traen tu nom^e ala memoria sino para sentir, y tienes balor para reclamar una ternura queas despreciado: mi corazon asido despedasado porti, ninguno detus herma^a me ada[do] que sen^r y tu solo asido (*el*) que ases deramar mis lagrimas, esta diferencia de opiniones no devia tener cavida en un hijo de Alvarez, as embilecido tu sangre y tu/Patria asocian^{te}, a unos malvados, y reclamas miternu^a cualquiera que hubiera cido tu hierro y(o) hubiera cido la primera endiscudparte no hubieras nesecitado aserme memoria desa ternura que tiene tan poca fuer^a en tu corazon pervertido, pero en esta diferencia de opinion, no cave en mi el menor disimulo, en vano reclamaras, los d[e]rechos mas sagrados, mientras sigas tu capricho, cuentaté solo en el Mun^o, no tienes padres, ni herma^a, ni jamas me bolveras aver y contribuiras ami muerte, y seras el odio y execucion delos tuios
- [f. 2 vta.]

Ignacio mio, mi amado hijo si todavia heres digno deste tierno (*nom^e*), yo soy quien reclamo tu ternura; si mis lágrimas, mis ruegos pueden algo sobre tu corazon, sy te áquedado, un resto de amor asi auna madre quete ama y que des[e]a tu felicida[d] huie, separate desos falsos, huie a Monte,^o que no te sera difisil, ó si puedes a españa no seas enbuelto enel castigo que de nesecida[d] ande sufrir lo que aian contribui^o y si ya es tarde para huir, nolo sera, para contribuir aque tu cuerpo en llegan^o el caso que no esta distante reconos^a el Consejo de Rejencia, y todo bue([va])(*lva*) asu antiguo ser pues de io contrario seras bictima de los malos consejos, para esto no tomes mas consejo quel detu honor el cumplimiento detu obediencia, y sy quieres hirme,

[f. 2]

trata con ese hom^o respetable el te auxiliara tequiere como ahijo, y por sus cartas conosco no esta contento detu proseder dispierta del su[e]ño en q^o/te allas mira que cuanto sea hejecutado lleva un fin torcido y solo la anvicion deunos hom^o bajos que nada pueden representar, son capaces de to^{ar} estos medios, tu asnacido para aser carrera asi note la cortes noseas omisida deti mismo, y cre[e] questa diferiencia de opinion sera la quete aga desgraciado sy no la mudas

en fin sy cuanto llevo dicho sy un resto de amor alos tuyos no es suficiente para aserte variar, toma esta carta presentala aesos barvaros asesinos, aste un merito detu costancia, nome inporta, este Dios protector de la inosencia, castigara, y ati el primero, temé su castigo, y cuando te veas sumergido en el sentimiento de no aver seg[u]ido mis consejos, noapales atu familia nadie tomara tu defensa, asi refleciona. o pérder para cienpro la amista[d] de'os tuyos, o seq[ui]r ese sistema, deside, si mas bien te acomoda estar asosiado a la ma'da[d] no me contentes, pues cuanto me digas nada me satisfase, ò abandonar ese sistema otu familia

y no creas engañarme con palabras las obras seran las queyo crea, se cuanto ases tienes quien bela tus ansiones asi no creas engañarme sobre en esa parte cual esta manjo este d'sidira para con migo.

[f. 2 v. c. 1]

mi salud. gracias ati. esta bien destruida, tu padre esta bueno, pero desen/timientos, tus hermanas tedan las gracias delo que las ases llorar

aDios hijo mio si heres digno de serlo deside, el ser un hijo obediente, o el per^o para siempre tu madre

Isavel [Thomas de Alvarez]

S^otiago 26 de hen^o

1811

II

[f. 1]

/[Hay un sello que dice: Hispaniarum Rex — Carolus —IV— D. G.]

Dos reales

Sello tercero, dos reales, años de mil ochocientos diez y ochocientos once.

Despues de haver depositado el mando Politico y Militar de esta Ciudad y su jurisdic^o en la persona del benemerito Coron.^l Diaz Velez, yo me hago un deveher honroso de dirijirme a ([ese llt^o Ayuntam^{to}]) (V S) p^o pedir sus orns y asegurarle mi alto respeto y concideraz^o, esperando que se dignara creer llevo conmigo á la Cap^l de Buenos Ayr^o el reconosim^{to} mas sincero á las distinciones q^o he merec.^{do} de todas las clases de tan noble Pueblo. ([Entre tanto reciva V. S. las seguridades mas positivas del constante afecto con q.^o tiene el honor de decirse Serv^{or}. Q. S M B])

a &. I. A.

[Hay una rúbrica de
Ignacio Alvarez Thomas?]

Santa Fe Mayo 9/1814
al M. N. é Ilt^o Cavildo de esta Ciudad.

III

[f. 1] / [Hay un sello que
dice: Hispaniarum
Rex — Carolus —IV—
D. G.] Un quartillo.
Sello quarto, vn quartillo,
años de mil ochocientos diez y o-
cientos once.

Para el Bienio de 1812 y 1813, y valga para el Reynado del
Sr. D. Fernando VII

Balga p^a el año 4^o y 5^o dela Livertad

Martinez

Exmo Señor — El Teniente Coronel de Exto. don Ignacio Alvarez á quien la dignazⁿ de V. E. fiò al Gobierno de esta Ciudad, en comision, cesò en este dia, por la entrega al sucesor Coronel de Caballeria de linea d. Eustoquio Diaz Velez — Esta municipalidad al paso mismo de dar à V.E. las debidas gras, por el acierto de aquella eleccion se mira en la necesidad de recomendar à su alta representazⁿ un sugeto que reune las virtudes mas distinguidas. El Pueblo, como el Cabildo, han estado posehidos en el corto tpo. de su mando de una admiracion lisonjera y agradable, al ver, que, sin embarazarse en las criticas circunstanz.^a ocurridas en la Vanda Oriental de este rio, y en las repetidas irrupciones delos indios fronterizos, ha savido expedirse en las otras atenciones que lo han cercado, con prontitud, energia y el mejor decoro, sin dejar, por esto, de franquearse en lo posible guardando compatibilidad con la justicia; y en su lenguaje, en todas ocasiones, ha observado los deberes de una educaz.ⁿ no comun, de sus talentos y deseos del acierto. Tenga V.E. la bondad, como se lo suplica esta corporacion, de valorizar en el recto Tral. de su justificaz.ⁿ el merito de este joven oficial, para hacerle entender, si fuese del supremo agrado de V.E., el concepto y estimazⁿ publica que le han consagrado todas las clases que constituyen esta sociedad — Dios que à V.E. m^a años. Santafè 9 de Mayo de 1814 — Exmo S^{or} José Teodoro de Larramendi — Simon de Abechuco — Juan Maziel — Juan Manuel de Soto — Manuel Antonio Machado — José Ignacio de Echague — Exmo S.^r Director Supremo de estas/Provincias—

[f. 1 vta.]

Es copia

José Ign^o de Caminos
Esc^{no} pp^{co}

IV

[f. 1] / S^{or} d^a Ignacio Alvarez

Lima Ag^{to} 16 de 1825

Querido am^o y S^{or}

Vna persona respetable me dice de Buenos Ayres, con fha 1^o de Junio que por conductos seguros llegò a su noticia que V. habia escrito desde Chile asu Gov^o haberle yo comunicado que el Sor Funes me habia

asomado el pensamiento de que en consecuencia de los triunfos del Libertador, todo concurría à combencernos que la America meridional debia ser regida por solo su mano, es decir que debia coronarse. La materia es digna de la mayor consideracion, y muy trascendental para vn hombre publico. Asi pues estimarè a V. se sirba contextarme à continuacion de esta, lo que hay de positibo, porque ni el Sor Funes jamas seme ha explicado de vn modo tan extraño à mis principios, ni yo habria jamàs tenido la vileza de vender su confianza. Es siempre de V. su afmo amº

Q. S. M. B— *Juan Salazar*

Amº y Sºr

Tengo el mas completo gusto, en desmentir la asercion positiva aque se refiere su muy estimable aque contexto. Jamàs ha tratado V. conmigo de tan extravagante assunto, ni yo podia tomar su nombre para revelar una confianza que no ha existido entre ambos — Creo esto bastante para satisfacer los deseos de V. de quien soy atº amigo y seruºr Q. S. M. B.

I. A.

V

[f. 1] /Sºr dºn Joaq.º Mº Ferrer—
Paris—

Bº. Aº. 12 de Octº de 1827

Mi estimº hermanº—

Al fin he logrado el gusto de recibir cartas de mi familia en esa, pues han llegado con la de V. de 16 de Julio las q.º me dirijen mis hermanos; mas ya doy p.º perdidas las anteriores qº contextaban las qº llevaron desde Chile los SS. Ortiz-Basualdo y Ramirez: lo siento por q.º me privan de alg.º detalles que me heran interesantes: en adelante se evitarà todo extrabio encaminandolas por la direcció del Sºr Frank mi amigo y digno esposo de la amable Maria Gregª de quienes ya he hablado à Manuelita despues de mi regreso — Celebro que los tres retratos llegasen en buen estado, y qº por este medio nos acerquemos en lo posible: aguardo con impaciencia el arribo de M.º de Mendeville quien juzgo seà el conductor de los q.º me anuncia, y qº conservaremos en casa como una prueba de cariño: aqui ès tambº la ocasion de agradecer la memoria de V. en el presente de la obra de M.º D'Laure que ya tengo encargado se reciva p.º mi apoderado en Santiago: alli lei esta preciosa traduccion, y aun el Sºr d.º Borja Valdez me brindò con ella, diciendo- ([me]) qº la anotaria en la C.ª lo que ([resiste por un]) principio de delicadeza: ahora qº V lo designa expresam.º, me hago un honor / en aceptarla —

[f. 1 vta.]

Al paso que tanto nos alegramos de q.º Manuela haya ([salido tan bien de su cuidado]) dado à luz su nueva Aurora, sentimos el peligro en qº se ha visto la Florita, nosotros tamb.º hemos sufrido la perdida de la ultima que llevaba el nombre de su abuela ([y tenia ya 4 años y medio]) mas seg.º ([parecia] *indicios*) en principios del ([año]) (*año*) entrante se hallará remplazada — No apruebo el regreso de Mariq.ª à Madrid, à no ser que alli tenga algo qº le llame la atencion. . .

En cuanto à mis hermanos, todos poco mas ò menos ,son de averia, y solo exseptuo à Pepe que me parece mejor amalgamado. Melchor sin duda no me contexta porq.^o le hablava desaprovando la conducta en el asumpto de su desgraciada familia—

Mientras q^o (en) Europa se hace sentir el peso de la vieja aristocracia y (la) politica suspicaz de los gabinetes mas influentes en America el Vertigo de la anarquia se difunde por todas ([partes]) (direcciones): no hay uno solo de los nuebos Estados q^o no ([presente (.....)]) (presente) las calamidades y miserias de esta parte, hija en gran parte de la ignorancia y falta de poblacion — Nosotros mismos q^o pasam^o por los mas ilustrados, nos hallamos rodeados de dificultades sin termino p^o organizarnos: la guerra con el Brasil tan ruinoso y desigual en si, que nos hace pasar p^r tantas amarguras — no ès en verdad la mayor de ellas — ([Rodeados]) (Circundados) de pueblos barbaros y pobres à q.^{nos} debora la embidia contra la capital que ([puede hacernos]) (sociedad puede existir?) Ya se ha visto en los meses pasados: toda la [organi] (armazon) Nacion.¹ ha venido por / tierra y ([y cada uno ha salido como ha podido]) (en un mom^{io} se han arruinado los trabajos del Congreso) — Si V. tiene proporcion de leer ntros papeles publicos, hallarà los detalles de la trasformacion politica de q.^o es ([en vano]) (innutil) ocuparse en una carta familiar—

[f. 2]

Si V. viese al Sr. Ramirez digale q.^o no contaba fuera tan indolente p^o escribir, p^o q.^o no le dispenso el lente ò monoculo de nacar de q.^o ([fue]) encarg([ado])(ó)— Mi muger y Rosita retornan à V sus cariñosos recuerdos, quedando buen.^o los tres barones :tam^o el tio dⁿ Raym^{do} se (le) encomienda afectuosam.¹o y yo como siempre le reitero las ofertas con q^e es de la mejor voluntad su amigo serv.^r y hermano—

I. A.

VI

[f. 1]

/Sr. D Ioaqⁿ M^a Ferrer

Paris

Buenos Ay.^e 14 Oct.^o 1828

Mi estim^{do} Hermano y amigo

Al fin hemos tenido el gusto de ver lleg.^r al joven Eguren quien me ha entregado su postergada carta de 6 de oct.^o del año pasado y recibido por la misma ocasion los magnificos retratos de V y Manuelita.

La edicion del Quixote en miniatura es bellisima y el exemplar con q^o V. me ha obsequiado, ha exitado la admiracion de los conosedores: el tributo pagado de este modo à la memoria del inmortal Cervantes honrra mucho à su editor: creò que aqui haya un expendio regular de ellos, pues ([hay muchos]) (no faltan) literatos de gustos que ador— /naron sus bibliotecas con la prim^a obra que (con este tipo), aparece en castellano— La de M Dulaure tiene gran mèrito, y descubre la capacidad del traductor de quien V- me habla tan favorablem.¹o; siendo sencible que la situacion actual de los negocios publicos de este pais,

[f. 1 vta.]

no permita la adquisición de su persona contando con la protexⁿ del Gob^{no} actual, mas si en adelante esto variase, y pudiese sacarse algⁿ partido ([a]) (*en*) su favor, yo quedo en avisarlo a V-

Sorprenderà à VV la pàz que acabamos de celebrar con el emperador del Brasil, a quien hemos arrancado la usurpacion de la Vanda Oriental que ba à organizarse en Estado Soberano e Independ-^{te}. La lectura de los preliminares harà a V conoser cuan gloriosam^{te} hemos terminado esta lucha tan desigual, en fuerzas, recursos y organizacion social: es (*un*) prodigio que la dispersa familia Argen-^a sola y abandonada de las demas Republicas, haya domado el orgullo de un Monarca vecino y mostrado al mundo que aunq^e dilaserada, se basta asi misma p^a hacer respetar sus derechos- Este exemplo puede ser funesto a Don Pedro, quien si como se anuncia, tubiese q^e pasar en persona à arreglar los negocios del Portugal no seria extraño que expirase su poder en America- A pesar de los justos motibos de quexa que V- tiene contra los Britanicos, es neces^o confesar que su politica en ([esta par]) (*el nuebo*) Mundo, aun no le ha sido funesta: sus intereses se hallan tan ligados, puede ser, à tal conducta por ahora, mas de hecho reportamos sus ventajas: quiza en lo succesibo tengamos que resguardarnos de sus astucias, y ojala haya bastante prevision para ello-

[f. 2]

El poder de Bolivar / su exotica constitucion de (*vitalicios*) Tribunos y Censores, ha desaparecido de l(a) ([Alto Peru]) (*ci devenit Bolivia*), en donde una furiosa reaccion apoyada en las fuerzas del bajo-Perù, ha derrocado toda la armason del gran Mariscal de Ayacucho expulsado con sus musulmanes à Colombia— Falta ahora saver si los planes de Dⁿ Simon p^a imbadir al Perù han quedado p^r este medio desconsertados, o si en su rabia, consitara las furias p^a lograr su venganza: esto ès de temer en el estado miserable de sus pueblos, que yasen en el mas fiero despotismo Militar pobres y ambrientos, à quienes como a los barbaros de la edad media, es fácil ([arrastrar]) (*mover*) à derramarse sobre sus vecinos: si tal sucede, quizà halle ([su]) (*un*) sepulcro en los arenales de Tumber ([y]) (*o*) Caxamarca: el termino de su vida deve ser una catastrophe harto comun à los tiranos de su especie- No puede echarse la vista sob^e los nuebos estados Americanos sin compacion: todos ellos presentan (*mas ò menos*) la imagen de la anarquia en progresion, y aunq^e esto seà un mal inherente à toda rebolucion, es harto penoso agotar la vida sin una esperanza razonable de tranquilidad y buen orden — Mexico que (*en*) su principio ofrecia un alhagueño porvenir, vealo V ahora, siendo el escandalo de todos: Me compade [?] Pepe, mas que Melchor, aunq^e su posicion seà la misma: mi respuesta a este habia hecho entender à V- que ya conocia sus aflixiones, y la poca ò nin^a posibilidad que tengo p^a repararla: temo que mi carta no les llegue à tiempo, pues ya se anuncia el arribo à Guayaquil del G^l Brabo deportado con un considerable n^o de oficiales que ([le])(*se*) esperaban de S.^o Blas: quiera el cielo no esten comprendidos, pues a su situacion ([infeliz])(*desgraciada*) / no podrá ser indiferente, lo que aumentaria mis apuros, a pesar de la injusta nota de *rico* que he alcanzado en mi familia, sin mas origen p^a tal atribucion q.^e el haver ocupado ([un])(*el*) primer destino de la Nacion en donde ([otros])(*algunos*)

[f. 2 vta.]

han hecho una fortuna, violando las LL del honor que ([alg])(otros) han sabido respetar—

Veo corrido el misterio del viaje de Mariq^{ta} a Mad^d y deseo que su bendito himeneo sea feliz- Nada extraño en la conducta de Pasq.^l de quien tengo la mas desfavorable opinion.....

Ha llegado el Sr. Mandeville con grande aparato y puesto en posesion del Consulado, que ha sido correspondido ([con])(en) la persona del Sr Larrea resid^{te} en esa Corte: Sino è á V. dificil ([cons]) averiguar la asignacion q^o disfruta el prim.^o digamelo en l^a oportunidad, pues hai aqui quien asegura que lo sirve ad-honorem—

.....

I. A.

VII

[f. 1]

/Comision Argentina

Reciv.^{da} el 19 F^o

y transcripta el

Montevideo Enero 26 de 1839

20 à los SS Monto-

ro y Galup

Sor General Dⁿ Ignacio Alvarez—

El Presidente de la Comision Argentina q^o subscribe tiene el honor de dirigirse a V. S. por órden de aquella con el objeto de manifestarle que en la distribucion, encargada a su celo y prudencia en nota de 22 del corriente de ([tres]) mil quinientos pesos entre los argentinos que se dirijan al Durazno, es indispensable que, afin de evitar murmuraciones, descontentos y desigualdades perjudiciales, y en fuerza de otras consideraciones que la Comision ha tenido presente, tenga á bien V. S. adoptar, para aquella operacion, la misma base que, por acuerdo de esta fha se ha adoptado en esta Capital respecto de los que salen de ella, á saber— auxiliar á cada General con 170, p.^a los Coroneles con 80: á los tenientes/Coroneles con 66 p.^a 3 r.^a á los sargentos mayores con 45; á los Capitanes con 37: á los Ayudantes mayores, Tenientes y Subtenientes con 29 p.^a 4 r.^a á los ciudadanos con 26 y á los Sargentos y soldados con 20 p.^a sirviendose V. S. devolver á la Comision el sobrante si lo hubiese; afin de darle el destino q.^o mas convenga; y cuidando de remitir á la misma una nomina de los individuos q.^o recibieren sus respectivos cúpos; para q.^o la Comision pueda pasar una copia de ella á S. E. el General en Gefé del Ejército Constitucional á los efectos q.^o son consiguientes.

[f. 1 vta.]

La Comision espera igualmente del celo de V. S. q^o no olvidará manifestar y persuadir á los mencionados argentinos q^o no deben mirar aquella suma como un sue^{do}, ni como una cuota q^o se da reputándola suficiente para la habilitación completa de ellos; sino únicamente como un módico socorro, tal cual lo permiten las circunstancias para ayuda á aquella habilitacion: en el concepto de q.^o este auxilio es destinado exclusivamente á sus personas; pues por lo q^o respecta á sus familias, si las

tuvieren, /seran socorridas por separado, y en lo posible segun se instruyo á V. S. en la precitada nota del 22 del corriente—

Me encarga igualmente la Comisiom instruya á V. S. para q^o por su conducto lo sean nuestros compatriotas q.^o S. E. el Sor General en Gefe del Ejército Constitucional le manifestó sus deseos de ser acompañado en su expedicion por una parte de aquella q.^o represente á los Argentinos y con la cual pueda él entenderse. La Comision, bien convencida de la utilidad de la medida, por razones q.^o V. S. percibirá facilmente, la ha acogido con gusto; procediendo en su virtud, á fijar en cinco, de acuerdo en esto con el precitado Sor General en Gefe, el numero de sus miembros, q.^o han de formar, cerca de este, la Comision Argentina Representativa cuyas instituciones serán extendidas y pasadas oportunamente—El nombramiento de sus individuos, ha recaido en el Sor D.^r D.^o S.^r M.^a Carril; en los Sres General D.^o Felis Olazabal y Tomas Iriarte q.^o salen a Campaña; en el Sor D.^r D.^o Pedro José Agrelo y el Presidente actual de la Comision q.^o subscribe.

[f. 2 vta]

El infrascrito ruega a V. S. se sirva pasar copia de la presente comunicacion á los Sres /Galup y Montoro para q.^o estos le / den á la mayor brevedad el debido cumplimiento—

El Presidente q.^o subscribe saluda al Sor General con su mayor consideracion y aprecio—

Martⁿ Rodrig^o

Gabr.^o Ocampo

Sec^o Suplente

Sor General D.^o Ignacio Alvarez—

VIII

[f. 1]

/San Pedro Agosto 5 de 1840

Queridos Papá y Mama: como una legua mas abajo de este pueblo, pisan yá, las tropas Livertadoras nuestro caro suelo, y dentro de poco le pisaremos el resto del Ejército; despues de la batalla del pelado, donde batieron los lions al enemigo en su mismo campo apesar de considerarse su posicion inex espugnable [*sic*] nuestro Ejer.^o se retiro á punta Gorda, donde á favor de los Franceses pasamos á una Isla q.^o está en frente, sin la menor opocision de nuestro timido enemigo; permanecimos en este punto como 6 dias en cuyo espacio fue mandada nuestra divicion por tierra, á invadir la provincia de S.^{ta} Fé, y la divicion Bidela por el rio, cuatro dias pasamos muy penosos en esta expedicion, donde como un gran regalo comi un pedaso de carne de caballo cansado, encontrando á cada paso arrollo as [*sic*] nado, y otros fangosos, al fin de este tiempo bolvimos al campo, sin acer nada, asi como la divicion q.^o fue por el rio al fin de éste tiempo ([nos]) se embarcó todo el Ejer.^o q.^o consta hoy (sin equivocarse) de tres mil hombres, al pasar el ([r]) (R)osario recibimos los fuegos de esta bateria nuestro buque q.^o es del Sor Du([q])(c)üedie, recivio algunas balas, y tuvo la desgracia de perder un oficial, y un soldado erido, el oficial asi q.^o calló, bolvio á levantarse.

gritó, ¡viva la Patria! ¡viva la Francia! y volvió á caer llegamos á San Nicolas, y estuvimos un dia frente á este pueblo, binimos á este punto donde ace dos dias q.º estamos; á noche vinieron, como ochenta asendados trallendo, caballada y hoy concluirá de desembarcarse nuestro Ejercito.

Estas buenas noticias, consolaran á Vd de la irreparable perdida de nuestro querido Eduardo, asi como la satisfacion de q.º murio como un baliente, herido al frente de su tropa q.º lamenta su perdida del mismo modo sus gefes; despues de este desgraciado suseso, ví al G.º q.º me recibio con cariño dandome su mano, no me ablo de el, sin dudo /sic: a/ por no recordarme un desagradable suseso; el Cor.º Vega, gefe de nuestra divicion me á propuesto ocupar su puesto, complacido con mi conducta por anuencia de mi gefe, ([n]) (l)o á dicho, q.º si es de gran necesidad tendré mucho gusto en ser util, creo q.º no podre E.º evadirme por q.º faltan cinco ó seis oficiales del escuadron en fin todos opinan muy favorablemente de nuestra campaña en el pais, y de q.º solo durará un par de meses.

Segun su recomendacion vicite al G.º Paz y Sor Agüero, el primero me dio noticias de Vds sin hablarme de lo q.º V. me anunciava á marchado á Corrientes y sin duda será por esto, el segundo me hizo sus ofertas de amistad y no le he vuelto á ver.

Sin mas por ahora, dará V. recuerdos á todos los conocidos, á Mamá q.º recivi su apreciable carta y q.º veo por ella no está muy conforme con mi separacion q.º esto me desconsuela mucho, siendo muy nesasario de q.º las Argentinas sean Espartanas; á Mama pepa mis particulares recuerdos; y mil vesos á los chiquitos; y V. disponga del sincerisimo cariño de su

Affmo Hijo
Ignacio—

IX

/Montevideo, Agosto 11 - 1840.

No se por donde empezar estacarta, mi respetado amigo cualquier palabra mia ha de renovar en V., y en esa respetable Señora, sentimientos que es indispensable ir mitigando.

No pienso darle consuelos, para un infortunio que no los admite: si alguno pudiera haber, sería que su Eduardo de V. murió delamuerte delos héroes peleando por supais, herido *por delante*, y vengando anticipadamente su nombre.

Crea V. General, que esta familia ha acompañado de corazon el duelo de Vsteden, ytomado parteensu inmensa desventura, como compatriotas y como sinceros amigos.

Admita V. sus estériles sentimientos y los míos; y transmátase los á esa desventurada madre, luegoquese halle en disposicion de hablar de eso.

A Dios, Jeneral: aquí tiene V. un amº sincero

Flor. Varela

[1 vta.]
blanco]

[f. 2] /Sr Dⁿ....:

Colonia Ag.^{to} 1 ([7])(6) 1840—

Comprendo mi ([querido]) (*buen*) amigo la parte q.^o V. toma en el dolor de mi familia por la temprana perdida de nro Benjamin Si algun consuelo cave és que haya muerto como un hombre de honor por tan bella causa (*espero que*) pronto llegara el dia en q^e traslademos sus restos mortales á la ([...]) (*tierra querida*) que le vio nacer (*como un tributo a su ardoroso patriotismo*). ([el que]) (*Ella*) lo acojera ([cómo]) (*por ser*) uno de ([sus]) (*los*) martires de libertad—

Su desconsolada Madre retribuye á V- i á esas Damas, los sentim^{tos} de amistad que le embian; no menos que su amigo affmo Serv^{or} y Comp^{ta}

I A

[f. 2 vta.]

/Colonia

Sor Jeneral D. Ignacio Alvarez

X

[f. 1]

/N^o 7

Colonia Novre 17 - 1840

Mi amado Hijo Ignacio

Hacen pocos dias que ia cansado de aguardar proporsion para escribirte desp - del funesto acontecim^{to} de nro pobre Eduardo, me resolví á embiar á Montev^o una larguísima Carta (de 3½ pliegos) recomendandola á Dⁿ Pepe Lavalle, para que la incluyese bajo cubierta del Gener.^l la cual empieza en el mês de Julio i alcanza al 4 del corr.^{to} Nov.^{ro} con el aumento de las fhas en que la hé continuado - Mas ayer llegó á mis manos la tuya n^o 8 datada en S.^{ta} fé hasta el 23 del pasado Octubre - El sumo placer con q^o hemos leído tu Madre i yo, se ha combertido en disgusto al notár la desasòn tan pronunciada que expresa en ella, lo q^e en verdad nos ha sorprendido mucho - Apresurome pues á contextarte en el confianza de q^o mis observacion,^a de que tu buena M^e participa por entero, calmaran tu espiritu i haran variar tu inconsiderada idéa de separate de un Ejersito de valientes q^o és la *única* ancora de salvacion con q^o cuenta ntra desventurada Patria, p^a escapar á la universal degollasion en q^o esta sumida por el mas vil i cruel Tirano de cuantos ecсистен / sobre la tierra p.^a oprobio de la humanidad aflijida.

[f. 1 vta.]

Combengo en que para un joven que no tiene otra aspirasion Militar que la salvacion de su Patria, és duro sufrir el genio altibo con que por lo regular mandan los Gefes i oficiales veteranos á los soldados, quienes deverian prestar sus atenciones a aq^{os} Ciudad.^a que por las circunst^{as} ocupan estas Clases, ó las de oficiales temporarios, sin q^o tan urbana tolerancia [*sic*: 1] dañe el servicio y buen orden á q^o se han constituido &^a Mas tales genialidades i aun groserias,deven posponerse ante el interes vital q^o reúne los comunes exfuerzos de tantos homb^a generosos

pienso q° tu heres incapaz de mostrar la devilidad que alg°a Comp^{aa} han ostentado dejando sus filas, sin una causa fisica que los justifique ante el publico, siempre severo en juzgar, i lo pienso así tanto mas, cuando tu mismo dices que para ello aprovecharias la ocasion honrrrosa que se te presentase, i desde que fijas esta condision, io me tranquiliso en no estrecharte en mi ceno antes de haver cumplido la honorable taréa que voluntariam^{te} te impusiste i q° está á punto de sér coronada — Cuando mucho, tendrias el derecho de renunciar tu caracter de oficial para cambiarlo por él de sold° en el Esquad°a Mayo en que están reunidos todos los patri-/cios porteños, cuerpo que indudablem^{te} habrias elejido á no sér el cariño de tu infortunado hermano i por cuyo medio el riesgo personal habria disminuido indudablem^{te} aunq° tambien el merito de la campaña, asi mi querido hijo, procura tranquilisarte i armarte de la constancia que el honor impone á los buenos portenos que combaten por tan bella causa-

[f. 2]

En cuanto á la dest[r]ucion de ropa en que te encuentras, siento mucho que no me lo hubieses participado inmediateam^{te} p° haver buscado el medio de proveer á tal necesidad hoy és casi del todo imposible, estando cortada la comunicasion con la maldecida transacion de los fran°, que nos han avandonado en la lucha con el Tirano, para oprobio suyo, i mayor gloria de los Livertadores: Sin embargo, devés contar con seguridad, no solo a que quedamos á la mira para aprovechar la primera oportunidad de embiarte alg°a ropa sino tambien, de que cubriré el dinero q° puedas agenciar para remediarte, según lo hice con el que te suplio el joven Min en punta-gorda, de que te hablé en mi ant-^{or} extrañando si, de que el Gral se mostrase tan indiferente á tu situasion, mas és justo disculpar las distracciones de un hombre sobre quien gravita tantos cuidados i responsabilidad á la véz que las contradicciones mas groseras, i el ejersisio de las mas innobles paciones con q° tiene que luchar p° alcanzar su generosa empresa-

[f. 2 vta]

/Tenemos á la véz enfermas desarampion las tres niñas q° hacen de la casa un hospital i dan malisimas noches, p° segun Torres ning-^a de ellas corre el peligro de la vida, como ia ha sucedido en varias familias q° han pagado su tributo- Ant° sigue atendiendo á la Estancia regularm^{te}, empero, tu falta alli se hace sentir porq° Ant° siempre és él mismo, habla mucho i hace poco: Todo ha cido muy atrasado esté año con el malisimo imbierno, mas ya se ha esquilado, capado & Los Ranchos están en fatal estado, i yo no quiero gastar dinero en componerlos en la altura en q° están las cosas: De todos modos, pronto veremos el fallo de ntro destino: Si es malo - Santo Cielo! quedaremos todos en la indigencia - pero porq° aügarar tan fatalicam^{te}. . . .? Si hay un Dios q° vela sobre la innosencia - porq° temer que los crímenes de q° están cargados los asecinos de ntra patria queden impunes? Esto no és posible: confiemos en la Providencia, i pongamos los medios para llegar á fin deseado por todo Corazon argentino -

Somos 26 - Acavamos de saver los acontecim^{tos} felices i detallados de La Madrid en la Prov° de Cordoba, que en verdad, contrasta la indescision de ntros paisanos p° volar / en apoyo de sus livertadores -

[f. 3]

Tan faustos acontecim^{tos} son de la mayor trasendencia p^a nosotros pues robustece la accion fisica i moral de la buena causa -

[f. 3 vta.] Hoi - 29 - Por los q^e han venido en la Esquad^{ta} de Balàn, tenemos noticias hta el 16 en q^e dejaron à Sta fé evacuada ia por el Ejers-^{to} dias antes con inteligencia del suceso de armas havido con la vanguardia enemiga al mando de Andrada q^e fué pricionero i fusilado despues, i en q^e por ntra parte tubimos muerto solam^{te} al Mayor ò Capⁿ Ornos i algunos individuos de tropa - Esto és abrir la Camp^{na} con muy favorables auspicios: Aun no han llegado de Montev^o los pormenores de la accⁿ i la intension o direccion de las marchas de el Ej-^{to} q-^e naturalm^{te} será á reunirse con el Gral La Madrid para empezar i consertar operaciones descisibas. Hablé con el Capitan Picot q^e viene mandando un lanchon armado de grra, quien empezó por decirme que tu quedavas bueno: que te conocia, &^a desp-^a han llegado otros varios q^e desembarcaron en las Vacas, i todos me han repetido lo mismo, y aun ha corrido la voz de q^e uno me trahia carta q^e con varias otras la há perdido; lo q^e tampoco hé podido averiguar si és ó no, verdad: De todos modos, hemos quedado tranquilos á este respecto, i también que (no) hayas / encontrado el pretexto honroso q^e buscabas para separarte de tus compa^{na} de armas; como lo hacen con tan poco pudor homb^a robustos y sanos q^e vienen a escandalisar con sus divisas y barbas, á los q^e están llegando por sentenares con sus familias de ntra desdichada ciudad: Entre aquellos hé visto á los dos herm.^{os} Agrelos, un Perez i otros, sin contar los infinitos que enfermos i sanos están en las Vacas ò han marchado á Mont^o en donde hay mas de 2000 argent^{os} capaces de tomar las armas en apoyo de las operacion^{es} del Ej^{to} cuando Rosas séa estrechado sobre la Cap-^l Yo á este respecto, hé escrito al Gral Rodrig^o embiandole mis ideás i aun redactado un proy^{to} para la organizacion de un Cuerpo fuerte de Infant.^a veremos q^e hacen, pues seria mucha verguenza que (de) tantos hombres utiles no se supiese sacar algun provecho - verdad és, que nada podria /sic/ hacerse sin el apoyo inmediato del P-^{to} Rivera, pero como las cosas han cambiado desde la infame combension, creo q^e hoi són comunes en él los intereses que á todos animan, &^a así és, que estan armandose buq^{as} de grra para dominar las aguas y proteger los movim^{tos} que combenga ejecutarse contra el monstrúo -

[f. 4] Los horrores que se han / cometido, i comcten en B^{os} aires son inauditos aun en la historia de los remotos tiempos, q^e embilesen i degradan el genero humano, i la sociedad de un pueblo cristiano - Tu Madre ha conjurado a Rosita, i su ansiana M-^a para q^e sin pararse en dificultades se vengan con flora, i las niñas á pasar aqui la tormenta como se pueda: veremos lo que hacen, ò si quieren correr los ult^{os} riesgos que apareja la caida del coloso; momentos á mi vèr; que no habrá crímenes i éxsesos que no se cometan por las furias que segundan su sacrilega accion.

Basta de lamentacion^{es} :

Cierro esta hoy Diz^{to} 3^a p^a embiarla á Montev^o como la ant^o: á Pepe Lavalle á fin de que la incluya en la prim^a proporcion de familias: ojalá que llegue á tu poder, i q^e séa en los momentos de la mas cumplida prosperidad; de cuyo modo pronto nos abrasariamos p^a descansar de tantas fatigas: Quieralo el Cielo!

En casa las chiq^{l^{as}} están ia muy mejoradas, aunq^o la Juanita és la q^o parece muy atrasada p^o no de riesgo: ellas i la buena de Mama Pepa te embian un millar de recuerdos, con la amorosa bendicion de tu buen Padre y amigo

— I. Alvarez —

[f. 4 vta.] /Estimo los recuerdos del amigo Gainza à q^o diras q^o espero abrasarlo pronto: Da los mios a Elguera, Evaristo (de q^o hai aqui) cuatro herm.^{as} i à cuantos recuerden sus relacion^s con - migo & Man^l Davila que estuvo aqui en dias pas.^{dos} me hizo mil encargos para ti - Dime si hay tiempo, que és de Zamora -

Mi Hijo de mi alma

Cuantos cuidados i agitaciones me cuestas pero no hai mas q^o sacrificios tu de un modo i nosotros de otro quisiera q^o los mios fuesen de mas provecho pero confio q^o los tuyos como los de los demas de nuestros compatriotas nos sacaran pronto de tan afligente situacion como la q^o se encuentra nuestra afligida patria no hai mas q^o fijarse en tal Cuadro como el q^o ella nos presenta para superar resinados à todos los sacrificios confio en el todo poderoso consuelo i apollo como los has sido siempre pues un Hijo virtuoso como tu debe esperar la recompensa q^o el tiene prometida à los q^o cumplen tales deberes aun no he tenido contestacion p^a la q^o escribi llamando à la Hermana i Abuelita se por los Emigrados rescientemente benidos q^o quedaban buenas tu Mama petrona esta buena i te enbia tantos cariños siempre suspirando por ti i llorando por tu desgraciado Hermano q^o no podemos holbidar he bisto à un joben Agrelo él q^o me dise te a bisto te confieso hubiera tenio un pesar à el berte benir como lo han echo estos jobenes sin concluir su obra tan onorifica mis recuerdos, à Elgera, a Ebaristo i à Cardoso por los q^o pregunto siempre con el maior interes tu

M^l C.

[f. 1] /S.^{or} D. Esteban Echeverria.

Colonia: Marzo 30/846

Mui apreciado amigo.

He demorado esta, por q^o deseaba darle informes ecsactos.

La Colonia de hoi, como V. debe presumir, algo menos de lo q^o siempre fue; pero en lo general sus costumbres son las q^o V. ha conocido.

La sociedad está reducida à tres ó cuatro familias, y à los Jefes y oficiales, tanto nacionales como estrangeros de la guarnición.

El silencio, y la tranquilidad del desierto es el estado habitual. Cuando llega algun buque de Montevideo, se preguntan las noticias, se leen por encima los pocos periodicos q^o llegan, pero lo uno y lo otro causa poca mas impresion q^o lo q^o se pued^e decir de Europa. Todo ha concluido en menos de dos horas: y volvemos à nuestro estado habitual.

[f. 1 vta.] Para mi, hai su placer en tal situacion: porq° ella se acomoda á mi genio, y por q° solo forzado, me habia visto en la necesidad de abandonar mi genero habitual de vida / y seguir el laberinto de la politica. El cansancio q° esa violencia ([ha]) (*pr*)odujo en mi hace mi estado actual mas apetecible. Hai privaciones, V. debe presumirlo, pero las antepongo al estado violento en q° me encontraba en esa.

Una casita q° bastaria p-ª tres, ó cuatro, y en la q° reina una soledad invariable; es mi habitacion. Ocupo todo el dia en mis estudios, y algunos ratos en preparar un jardincito, ó en salir á gozar del aire del campo. Tengo en proyecto el establecim^{to} de una escuela q° espero organizar regularmente, y en la q° haré la aplicac-ª de mis ensayos á este respecto.

Continúo mi trabajo sobre el Silabario q° remitiré á V. oportunam.^{te}

No sé si despues de estos informes le acomodará a V. la Colonia. En ella y en todas partes cuente V. siempre con

[f 2
en blanco]

su aff-^{mo} am°

Luis J. de la Peña

/S.^{or} D. Esteban Echeverria

[f. 2 vta.]

Montevideo —

Homenaje al General José de San Martín

Sesión de 13 de agosto de 1957

LOS AMIGOS BRITÁNICOS DE SAN MARTÍN

Por *Ricardo Piccirilli*

I

El general San Martín frecuentó el trato y la amistad de muchos hombres, de acuerdo con la prolongada trayectoria de su existencia y la misión trascendental que le cupo desempeñar en el escenario americano. Señalado por el destino para crear, organizar y dirigir, penetró en los sentimientos humanos con el fin de promover el ejercicio de la libertad en una comunidad de pueblos jóvenes. Pluralidad de vidas pasaron a su vera. Españoles, franceses, británicos y criollos supieron de él; humildes y poderosos, virtuosos oscuros e indignos prominentes constituyeron la levadura humana, que observó con sagacidad de estoico desde el vivac de los campamentos hasta los estrados del mandatario. Poseyó la virtud de descubrir la medida de quienes le rodeaban y el modo en que semejante medida servía a la elaboración de sus planes. Alcanzó así dos dimensiones espirituales: el equilibrio de la empresa y la armonía de la conducción. Desposeído de cálculo, sólo menguó en la especulación política para disfrutar del poder.

De las vinculaciones personales que poseyó algunas de ellas decisivas en la vida activa, y otras cordiales en la hora de los recuerdos, los británicos desempeñaron un papel importante en el ordenamiento de algunos de sus actos y en el registro de sus afectos. El historiador Mitre, que tan hondo y sagazmente caló en la vida del Libertador, descubrió este aspecto de su existencia y dejó consignada una observación, digna de ser meditada: "Es curioso observar —anotó— que en su larga carrera nunca le faltó a San Martín un inglés observador por

testigo, para comprobar el dicho de que allí donde sucede algo notable en el mundo, allí está presente un inglés. . .”.

La nómina de los observadores, agentes y amigos británicos del Gran Capitán con no ser reducida, revela asimismo la jerarquía inherente, según la calidad de sus miembros. El primero en aparecer es Lord Macduff, quien desde Viena pasó en 1808 a luchar en favor de la causa española. Convertido en general condecorado, fué después Par de Gran Bretaña, Lord del condado de Banff y conde de Fife. Debido a sus gestiones, San Martín pudo ausentarse de Cádiz en 1811, y conservar de esta época, a través de toda la existencia, un grato recuerdo del amigo. Lord Macduff vaticinó y elogió los méritos del general de los Andes, y cuando la estrella de éste empalidecía, el Par de Gran Bretaña lo recibió en sus dominios y lo hizo promover a ciudadano perpetuo de Banff. En 1813, encontrándose en trance de empeñar combate contra los españoles adueñados de las costas del Paraná, le salió al encuentro el escocés William Parish Robertson en la posta de San Lorenzo. A partir de aquella noche memorable, el jefe criollo ganó un testigo, un amigo y un cronista. Robertson evocó en las páginas de sus *Cartas sobre el Paraguay* la primera acción bélica del futuro Libertador en tierra americana. Cuando preparaba sus fuerzas en Mendoza, le llegó nombrado desde Buenos Aires, como jefe médico del ejército de los Andes, el inglés James Paroissien, a quien había visto antes en Córdoba, como director de la fábrica de pólvora. Paroissien le acompañó durante toda la jornada libertadora. Era contraído y eficiente. Marchó con él a Chile, llegó al Perú, y con García del Río fué el hombre de confianza del Protector, que lo designó luego para desempeñar una misión diplomática en Londres. El irlandés John O'Brien, oficial del ejército de los Andes, fué su ayudante. Lo acompañó a través de la cordillera; estuvo con él en Chacabuco; galopó a su lado en los viajes de Mendoza a Buenos Aires; conoció sus confidencias y guardó el secreto de muchos desgarramientos del jefe, causados por la deslealtad de las acciones. El inglés William Miller fué también hombre de sus filas. Edecán como O'Brien. Estuvo en Cancha Rayada, se batió con Las Heras, fué al Callao, hizo la campaña de Puertos Intermedios, siguió hasta Ayacucho. Cuando se llamó a reposo, le consultó para escribir sus *Memorias*, y lo evocó con sensible

afecto, el mismo con que un día de 1824 dirigió sus pasos para ir a saludarlo a Bruselas, donde el general vivía pobre y olvidado. En los instantes en que agasajaba al comodoro Bowles en el Cabildo de Santiago, la noche del 19 de octubre de 1817, Richard Prince le presentó al inglés Samuel Haigh, que fué también otro amigo. Testigo de la acción de Maipú, portador de cartas a Mendoza de los amigos de Chile, en su libro *Bosquejos de Buenos Aires y Chile*, publicado en Londres en 1829, le dedicó vivo y animado comentario. Por el mismo camino alcanzó trato de John Miers, el "english gentleman", quien lo visitó en Mendoza en 1819, entrególe cartas de amigos comunes y lo observó en su despacho adornado éste con los retratos de Napoleón y Wellington. Miers no olvidó esta circunstancia de la vida, y en el segundo volumen de su obra *Viajes a Chile y al Plata*, narró la epopeya del Libertador, a través de sus campañas. El escocés Basil Hall, viajero culto y miembro de varias sociedades científicas de Londres, lo frecuentó en el Pacífico a bordo de una goleta rondeada frente al Callao. Ambos discurrieron en tertulias amenas, en salones de fiestas. Hall sorprendió sus "pequenos rasgos"; trazo su etopeya; presenció su entrada en Lima en 1821; estuvo a su lado cuando se juró la Independencia del Perú: lo acompañó al campamento de Huaura, y dejó luego una cumplida narración de estos y otros hechos en la obra: *Extracto de un Diario de Viaje a Chile, Perú y México*. Por otra parte, el viajero inglés Robert Proctor lo alcanzó a conocer en Mendoza en 1823. El general estaba ya despedido de su empresa. Allí le vió de cerca y lo observó en el trato tranquilo, salpicado de recuerdos y anécdotas, de los cuales dió cuenta en un libro publicado en Londres: *Narraciones del Viaje por la Cordillera de los Andes y Residencia en Lima y otras partes del Perú*.

Nueve amigos británicos honestos, colocados a lo largo de la existencia de San Martín, indican las simpatías de su espíritu que en realidad no totalizaron a cuantas conoció de esa nación. No faltó quien no lo quisiera, como Lord Cochrane; quien antes de conocerle le tuviera aversión, como Mary Graham, quien lo difamara; como William Bennet Stevenson, y quien constituyera uno de los más nobles espíritus, dispuesto a servirle en secretas comisiones y riesgosos cometidos, como lo fué el comodoro William Bowles.

II

Bowles representa la inteligencia y la acción puestas al servicio de San Martín en un instante decisivo de la empresa libertadora americana. Exponente del marino británico, culto, arrojado, supo ser leal con su corona y fiel amigo y admirador del general criollo, que promovía los ideales de la dignidad del hombre.

Hijo mayor de William Bowles y de la quinta hija del almirante sir Thomas Franklin, era sobrino de William Frankland, que llegó con el tiempo a Lord del Almirantazgo. Nació en 1780 y a los dieciséis años ingresó a la marina de guerra, en la que su primer destino fué el barco "Theseus", mandado por el capitán August Montgomery. En los primeros tiempos cambió sucesivamente de plaza. Fué capitán del "Daphne" en las estaciones navales del Canal y de Jamaica del Norte; como teniente de fragata, en 1803, recorrió a bordo de la fragata "Cambrian" las costas de América del Norte; transferido al "Leander", comandado por sir Andrew Mitchell, permaneció en este servicio hasta 1806.

A los veintisiete años de edad, en la plenitud de sus facultades, como capitán del barco de guerra "Zebra", se batió frente a las baterías danesas en el sitio de Copenhague; al año siguiente fué designado capitán de la fragata "Medusa", y tras un corto y nuevo destino, en el año 1810, al frente del mismo barco, destruyó varias baterías francesas en la costa de España. Jefe de la fragata "Aquilon", actuó en el mar del Norte y en el Báltico a las órdenes de William Young. Diestro en el mar y fogueado en los combates, auxiliado por David Latimer Saint Clair, destruyó e incendió en 1812 siete barcos mercantes cerca de Stralsund, a la vista de mil quinientos soldados franceses que lo envolvían en un infierno de fuego. Después de tan heroico comportamiento, se merecía una pausa, y fué destacado en 1813 a la estación naval de Sud América, para proteger el comercio británico en el Río de la Plata.

De acuerdo con la comunicación hecha a su gobierno por el comandante Heywood, el predecesor, el capitán Bowles en el barco de guerra "Aquilon" se hizo cargo del nuevo puesto el 6 de julio de 1813, y permaneció en el fondeadero del Plata hasta el 24 de marzo de 1814, fecha en que fué reemplazado por el capitán Dixon. Durante los pocos meses que duró su

misión, estrechó relaciones con el gobierno; trazó un plan para salvar los inconvenientes que ofrecía la entrega de la correspondencia venida del extranjero; comunicó al gobierno la llegada de Manuel de Sarratea a Río de Janeiro, de paso para Londres, elevó un memorial del comercio británico de Buenos Aires, dispuesto a pedir reconsideración al gobierno por la medida que lo obligaba a pagar contribuciones extraordinarias. Su paso fué benéfico para todos. Sus connacionales le expresaban por nota de 24 de marzo de 1814: "Señor, su próxima partida de esta estación, en la que hemos por tantos meses disfrutado del placer de su compañía y las ventajas que la influencia de sus méritos personales como su rango público han dado a Vd. con personas de autoridad, tanto aquí como en Montevideo, nos llama a expresarle el reconocimiento que le debemos, por su amistad y servicial atención a los intereses de los residentes británicos; una atención que nosotros creemos ha sido eficaz en cada caso en que fué solicitada. Al lamentar ahora, de vernos privados de su permanencia entre nosotros, aprovechamos con placer esta ocasión, para expresarle la muy alta estima que su conducta nos ha producido. . . ."

Con respecto del comportamiento observado para con el gobierno de Buenos Aires, la actitud de Bowles no era menos digna de ponderación. Su buena voluntad y el "dejar hacer" había permitido a Brown formar su escuadra para abatir el poderío realista de Montevideo. No ha faltado quien con exactitud haya anotado a este respecto: "Resulta un verdadero misterio para nosotros comprender cómo podía permitirse a un poder insurgente convertirse en bloqueador de un puerto donde actuaba la escuadra de un país aliado a la cual se le había impedido hacer lo propio so pretexto de realizarse un convenio de pacificación que no había terminado y que otro comodoro —el capitán de navío Pedro Heywood— consideró atentatorio a las normas del derecho vigente. . . .". Sólo Bowles, podría añadirse, fué el poseedor del misterio develado.

Destinado a Río de Janeiro, en la fragata "Ares", regresó tiempo después a Gran Bretaña, y en agosto de 1816 volvió a la estación naval del Plata al mando de la fragata "Amphion". Durante este periodo, que duró más de tres años, la vida de Bowles fué activa y estuvo estrechamente ligada a los intereses de su patria y a los de su amigo, el general San Martín. Marino experimentado y de extensos conocimientos, alcanzó el grado

de almirante de la Marina Real Británica el 28 de noviembre de 1857.

III

La biografía de este hombre de mar estaría prácticamente terminada, si ella no penetrara de modo muy directo en los proyectos políticos concebidos por el Gran Capitán, para sellar la independencia de esta parte de América. Como queda expresado, el comodoro británico fué amigo del Libertador. José Pacífico Otero, que ha tratado con algún detenimiento los frutos de esta amistad, indica que ellos se conocieron en España "... en momentos de las guerras napoleónicas". A fuer de exactos, si bien la conclusión es aseverativa, corresponde anotar que ningún indicio fehaciente o documento la respalda. Por su parte, el historiador chileno José Miguel Irarrázaval Larrain, al referirse a este asunto, indica que "... San Martín ha podido conocer a Bowles en Buenos Aires en el curso de 1813 o durante su estada en esa ciudad en abril de 1817...". Como podrá advertirse, la conjetura invade el campo de la prueba.

En nuestro afanoso propósito de penetrar en el conocimiento de esta vinculación singular, hemos podido encontrar la primera referencia escrita de Bowles con respecto a San Martín. Trátase del informe elevado por el comodoro a J. W. Croker, secretario del Almirantazgo, redactado a bordo de la nave "Aquilón" fondeada frente a Buenos Aires, el 26 de enero de 1813. Constituye una visión panorámica objetiva de la situación política del país; alude a hombres y a hechos con fría penetración de observador desinteresado, y traza la personalidad de San Martín haciéndola refluir del paralelo que establece con Alvear. Por el tono con que discurre, se advierte que ya frecuente el trato del jefe criollo, pero la expresión es contenida y la referencia sobriamente admirativa.

Inicia su comunicación, que conceptuamos inédita, de acuerdo con la impresión desalentadora de los últimos sucesos políticos ocurridos a principios de 1813: "... las decisivas derrotas de las fuerzas revolucionarias en Perú y Chile —anota—, y las brillantes campañas de los ejércitos aliados de la Península, habían producido abatimiento considerable en el ánimo del partido imperante aquí; y las visionarias y extravagantes ideas de libertad e independencia, origen de tantas miserias y

tantas esperanzas, están dando lugar al más razonable proyecto de volver al tutelaje de la Madre Patria, mientras aún sea tiempo de procurar condiciones que aseguren las personas y propiedades de quienes habían sido principales actores en el presente conflicto. . . .”

Después de algunas consideraciones sobre don Manuel de Sarratea, da cuenta Bowles de cómo se halla estructurada la vida política de Buenos Aires: “Los diferentes partidos —expresa— antes existentes, que habían poseído el gobierno por turno, pueden en este momento, ser reducidos a dos: El primero formado por aquellos que, por su seguridad y deseo han ayudado a la Madre Patria bajo la mediación y garantía de Gran Bretaña, y el segundo por aquellos que todavía aspiran a la absoluta independencia de las provincias. Con este último partido están unidos todos los norteamericanos y la mayor parte de lo que puede llamarse la porción anti-inglesa; mientras que los primeros sienten gran simpatía por Gran Bretaña, y desearían que ella fuera el único poder que, conjuntamente con España, comerciara con este país. Los residentes españoles, aunque naturalmente aún convalescientes de los agravios de que han sido objeto, saben que no les queda otra esperanza que unirse al gobierno.

Tras un breve examen del cambio operado en el gobierno y la dirección de los asuntos puesta en manos de Posadas, el comodoro penetra agudamente en la cuestión: “Sin embargo, —añade— el verdadero director de esta máquina política es, ya en este momento, Don Carlos Alvear. Oficial recientemente nombrado General en jefe de las fuerzas de esta ciudad e influencia militar y civil del momento. Como no estoy seguro —acota— de si el gobierno de su Maejstad ha recibido relatos correctos sobre esta historia, y pudiendo resultar importante el estar al tanto de ella en este momento, espero que las páginas que siguen no dejarán de tener interés”. Bowles va a dar lo mejor de sí a esta altura de su narración.

La primera semblanza pertenece a Alvear. “Don Carlos Alvear y Balbastro —escribe— es hijo de un capitán de la Armada española, cuya personalidad debe ser bien conocida en Inglaterra. Cuando éste volvía con su familia de América a Cádiz en 1804, se produjo el ataque y la voladura de la Mercedes, esta catástrofe dió como saldo la muerte de varias personas, entre ellas la mujer y la hija del español, salvándose

sólo el padre y su hijo, que habían ido al buque comandante a recibir órdenes. Después estuvieron considerable tiempo en Inglaterra, y obtuvieron la restitución de gran parte de sus propiedades, que habían sido capturadas y perdidas. El padre casó con una inglesa y luego de un cierto tiempo volvieron a Francia hasta el fin del año 1811. Habiéndose disgustado con su padre a raíz de su casamiento, dejó el servicio de España y fué a Inglaterra, desde donde, después de algunos meses, embarcó para este país, siendo recibido con los brazos abiertos e inmediatamente nombrado Teniente coronel, grado del que pronto fué promovido a Comandante de un regimiento, y luego, como he mencionado antes, al cargo de General en jefe. Sé que desfavorables apreciaciones de su persona y sus costumbres han sido hechas ante el Gobierno de su Majestad, particularmente el rumor que lo hacía sospechoso de ser una conexión entre este país y Francia, pero después de cuidadoso estudio y observación, no he podido encontrar ningún fundamento para dar crédito a esos rumores. Me inclino a creer que la verdad es, que después de haber sido, durante su residencia en Cádiz, un violento partidario de su país de nacimiento (Sud América), imaginó que después de la invasión a Andalucía y el comienzo del sitio a Cádiz, la causa de España era una causa perdida y que era ese el momento favorable para distinguirse aquí, donde posee considerables propiedades. Vino, pues, (como cándidamente me lo ha manifestado) imbuído de ideas de libertad e independencia, pero la experiencia de dos años lo han convencido de que este país no posee ni los medios ni la habilidad que necesitaría para gobernarse a sí mismo, y que la interferencia de un protector fuerte es absolutamente necesaria para preservarlo de las miserias de la guerra civil, que, aun cuando los españoles fueran expulsados, infaliblemente se declarará contra las provincias, cuyos celos y rivalidades apenas pueden ser reprimidos por los presentes peligros externos. Así, después de haber sido por algún tiempo ferviente luchador de la independencia, ha modificado gradualmente sus ideas originales, y, según mi parecer, se ha aplicado con gran habilidad y sinceridad a suavizar el camino para un acercamiento con la Madre Patria, y fué ciertamente él, el promotor de la misión de Don Manuel de Sarratea a Inglaterra. Al igual que los demás oficiales que han dejado el servicio de la Madre Patria

por el de las Colonias, conoce perfectamente el peligro que está expuesto. . . .”

Con pluma diestra y pensamiento diáfano, Bowles terminará por iluminar la escena con el retrato del compañero de Alvear. “El que le sigue —escribe— en energía militar es Don José de San Martín, recientemente nombrado General en jefe del ejército del Perú, últimamente a las órdenes de Belgrano. Este oficial es asimismo criollo de nacimiento, de edad temprana entró al servicio del ejército español y gradualmente ascendió al grado de Teniente coronel del Regimiento Wallon. Entiendo que se le consideraba poseedor de considerable talento militar, y formaba parte del personal bajo las órdenes del general Castaño, pasando luego a las del Marqués Rousana y el general Peña; en estos destinos debe haber sido conocido por varios oficiales ingleses. Abriga sentimientos de amistad hacia los ingleses y, tengo varios motivos para suponerlo, con resentimiento hacia los franceses, cuyos crueldades y odios en España, le he oído relatar varias veces, exagerándolos en público. Dejó el servicio de los españoles al mismo tiempo que Alvear, con quien se encontró en Inglaterra, y con quien vino a este país. Las ideas de paz encuentran en él más potente defensa que en los otros, y posee considerable influencia personal entre todos los individuos de la comunidad así como sobre las tropas. Aunque es mayor y más seguro, tiene menos ambición y menos capacidad para la intriga política; varias veces se le ha ofrecido un lugar en el Poder Ejecutivo y siempre lo ha desechado”.

Y ya acercando la imagen, nos ofrece el colorido placentero de la intimidad. “Inmediatamente antes de partir para el Perú (el norte) —añade— solicitó una entrevista privada conmigo, y después de lamentarse del estado actual del país, y de la ausencia total de integridad y talento entre los hombres prominentes del país, me informó que tenía sus razones para creer que han hecho negociaciones con Francia (por intermedio de Norte América) hace cuatro meses y me dió a entender de que la máxima vigilancia podría ser usada por Inglaterra (sobre todo para interceptar cualquier agente o ayuda que pueda ser enviado desde ese país). Expresó la mayor ansiedad por la paz, siempre que ésta pudiera obtenerse en términos que les aseguraran contra futuros desórdenes, pero se manifestó plenamente decidido a resistir hasta el último extremo, antes de

entregarse, sin garantía ninguna, al poder de los españoles. Sin ninguna reserva me previno contra la intriga, de quienes no citó nombres por considerarlo innecesario, y me aseguró que en el caso de que surgiera cualquier revolución anti-inglesa, volvería del Perú para oponérsele, y que sabía que contaba con suficiente influencia entre las tropas, como para asegurar que éstas le responderían. Relato esta conversación —prosigue— porque ella le dará a Ss. Ss. una idea más clara del carácter de San Martín que cualquiera descripción mía. He descripto en forma particular el carácter de estos dos hombres porque ellos son los únicos que poseen, en este momento, real influencia y peso aquí, y porque las sospechas de que eran aventureros y emisarios franceses (cosa que desde ningún punto de vista me parece fundado) pueden producir desagradables consecuencias en este momento. . . .” Y como el personaje lo atrae, no quiere desaparecer sin dejar lo suyo, estampa: “El genio y la disposición de San Martín son ciertamente favorables a Gran Bretaña, y su optimismo ha aumentado desde la partida de Don Manuel Sarratea hacia Inglaterra en la Fragata Británica. . . .”. Esta primera referencia escrita de Bowles con respecto a San Martín, denuncia las calidades de la sólida amistad que nacía, la cual habría de ser inquebrantable desde los vaivenes de una empresa compartida en común hasta los días sin brillo del ostracismo.

El comodoro Bowles, por las cualidades morales que le adornaban y los delicados servicios prestados a la Corona, acreditaba predicamento ante sus superiores. Su palabra y su juicio abatían o consagraban a hombres y propósitos colocados en la esfera de las gestiones. Merced a su influjo, San Martín comenzó a despertar la atención de los altos funcionarios de la cancillería británica, y fué penetrando paulatinamente en el comentario y los planes de la política por desarrollar en estas regiones de América Meridional.

La influencia del comodoro en los altos círculos con respecto al general criollo, fué evidente. Sus noticias y conceptos circularon como moneda de buena ley. Henry Chamberlain, en el informe al vizconde Castlereagh, fechado en Río de Janeiro el 5 de abril de 1817, refiriéndose a San Martín, anota: “Su reputación moral está por encima de la de cualquier otra persona del partido independiente; sus cualidades militares son evidentemente de la mejor clase, y el Comodoro Bowles, cuyo

juicio sobre tales cuestiones es digno de todo crédito, habla de él en los términos más conceptuosos como hombre honrado, honorable y correcto, carente de los bajos sentimientos de interés o recelo que desgraciadamente son tan comunes entre sus compatriotas”.

IV

La ausencia del marino británico en 1813 no fué obstáculo para que, a su regreso al frente de la estación naval en el Plata en agosto de 1816, San Martín se sintiese retraído en reanudar aquella amistad comunicativa y casi íntima de los pasados días. Tenía él dosificado el espíritu sobre lo que convenía hacer, y, sobre todo, aquello que era necesario evitar en los actuales momentos. Conocedor del paisaje y el hombre, propenso a la confianza, decíale desde Mendoza al hombre de mar y de muchos puertos, el 7 de septiembre de 1816: “Ya habrá V. conocido todos los sucesos acaecidos en el Período de su separación de estas Provincias: yo estoy seguro de la admiración de V. al contemplar el encadenamiento no interrumpido de los desastres, Desorganización, y Anarquía: no es esto lo peor, mi buen Amigo, si no que el horizonte no promete desmenuarse, y si el de los males vayan en aumento; yo protesto a V. a fuer de hombre de bien, que la sola consideración de poder servir algo a mi patria, no me ha echo tomar el partido de abandonarla, y no ser testigo de su total ruina: ésta no la temo de los Españoles, pero si de las desavenencias Domesticas, de nuestra falta de Educacción y juicio: pr. fortuna, la unica provincia y tropas que mantienen el orden y se han libertado del contagio general son estas, pero crea V. que me ha costado esfuerzos sobre naturales para conseguirlo, ya empleando un rigor extraordinario (que mis Paysanos llaman crueldad y despotismo) ya halagando etc.: en conclusión, repito a Vd. lo que en nuestros ratos de amable Sociedad solía decirle, a saber: Era Moralmente imposible el que nosotros mismos nos constituyésemos: somos muy muchachos y nuestros Estomagos no tienen suficiente calor para digerir el alimento que necesita: baxo estos principios, calcule V. que esfuerzo no me era necesario, p^o sobre-ponerme a estas demostraciones Geometricas. En medio de estas tristes reflexiones no me queda otro consuelo que el

trabajar quanto esté a mis alcances en beneficio del suelo y me ha dado el Ser, y desear a la Providencia sus resultados."

De admiración se sintió tocado, por cierto, Bowles cuando arribó por segunda vez a Buenos Aires. En poco menos de tres años, se habían operado cambios sensibles en el orden político, y era a veces áspera la lucha de los grupos afanosos disputándose el predominio y el gobierno de la cosa pública. Fiel a los intereses que celaba, se creyó obligado a ofrecer a su gobierno una semblanza muy circunstanciada de los sucesos ocurridos en el Plata. El 22 de septiembre de 1816, a bordo del "Amphion", redactó una extensa crónica de los hechos. Minucioso en la información no dejará de mencionar la carta, que le había enviado días antes el general San Martín, y ya transcripta: "El adjunto N° 2 —expresa— contiene un extracto de una carta que recibí, luego de mi regreso aquí, del general San Martín, que S. E. quizá considere interesante por contener los sentimientos de un oficial que desde su ascensión, ha perseverado con un carácter de integridad, honor y desinterés, desgraciadamente extremos, y muy raro entre sus compatriotas. Para más detalles de su historia y conducta en un período tan importante aquí, ruego remitirse a mi anterior despacho (N° 12)".

V

De semejante manera transcurrían los días para el comodoro británico, que, a bordo del "Amphion" era algo así como un Argos para su país, mientras pasaba al parecer inadvertido en estas regiones del Plata. Un hombre, sin embargo, había a la distancia discernido sus méritos; conocía su corazón; lo tenía alistado para la empresa futura. San Martín habíale escrito antes de partir para la campaña de Chile, ahora desde el otro lado de los Andes, después de Chacabuco, lo traía de nuevo al ruedo de sus impresiones.

Desde Santiago, el 22 de febrero de 1817, le decía: "Mi amigo muy apreciable: al fin la expedición sobre este país ha tenido los resultados más felices: todo lo han perdido, y lo peor es que ni aun el honor han podido salvar: estas ventajas no debe V. atribuir las a mis conocimientos y sí á las faltas que ha cometido el enemigo en sus movimientos, y que tuve proporción de aprovecharme con ventajas. El orden que con la fuga

del enemigo y abandono de la Capital se había alterado la noche del 12, se restableció la mañana del 13 con la presencia de la Vanguardia del Ejército en esta y la ejecución de algunos castigos que mande hacer pues el pueblo baxo, se había entregado al pillaje; sin embargo, no hubo una sola muerte, lo que me temía mucho. El país está todo por nuestro, excepto Concepción, que solo contaba con 500 hombres disgustados; a esta hora ya estarán disueltos. . . . Y trazado el cuadro, elocuentes los hechos, estampa con claridad el intento: "Muy necesaria —le dice— sería la presencia de V. en esta: una entrevista entre V. y yo podría contribuir mucho al bien de estos países, y yo espero que si esta en su arbitrio lo hará. Sería muy conveniente viniesen a estos mares algunas fuerzas de guerra Británicas, tanto para proteger su comercio como por las ventajas que podría resultar con su presencia. . . .".

El puente quedaba tendido; por él pasaría, a su turno, el comodoro británico, y lo haría sin vacilaciones por la calidad moral de quien lo había ofrecido. La mutua simpatía ya obraba sus milagros; casi simultáneamente a la carta del vencedor de Chacabuco, se ocupaba Bowles de dar noticias muy cumplidas de San Martín, en el despacho a su gobierno de 1° de marzo de 1817. "Por espacio de algunos meses —enteraba—, San Martín ha estado tratando de engañar al Gobernador español acerca del sitio por el cual se proponía pasar la Cordillera, en tanto maduraba todos los preparativos para un avance rápido sobre un punto que consideraba sería descuidado. El 25 de enero marchó con todas sus tropas, consistentes en 3.200 hombres (de los cuales 2.500 son de infantería, todos montados en mulas) y al cabo de cinco días llegó a la entrada del Paso de los Patos, situada a 45 leguas al norte de Mendoza, con toda su artillería, municiones y provisiones para cerca de un mes. El primero de febrero comenzó la travesía de la Cordillera y el 4, después de vencer las extraordinarias dificultades que estas montañas presentan llegó a Chile, habiendo tenido la buena fortuna de sorprender y capturar un reducido grupo de centinelas que vigilaban el camino, y en esta forma evitar toda información concerniente a su llegada. Entró a San Felipe el Real el día 9, después de una estratégica escaramuza, y mientras sus tropas estaban descansando allí, y procurando nuevas montas a la caballería (un gran número de caballos habían quedado inutilizados en el áspero camino de la cordillera)

recibió noticias de que un gran ejército estaba en Chacabuco, a una distancia de más o menos 4 leguas de su frente. Inmediatamente marchó para atacarlo. Las tropas españolas que ocupaban la colina de la cuesta de Chacabuco inexplicablemente abandonaron esta posición tan ventajosa, y permitieron a San Martín ascender la montaña sin oponer ninguna resistencia, a pesar de que desde su elevada posición debieron haber visto claramente su superioridad en caballería. Después de retroceder alrededor de una legua, tomaron posición en la llanura, y poco después comenzó una acción general que terminó con su completa derrota y destrucción . . .”.

VI

El comodoro a bordo del “Amphion” anclado en Río, continúa informando al Secretario del Almirantazgo. Ahora, no sólo trasmite noticias; procura en los giros del texto encontrar la cerradura precisa, en la cual pueda hacer girar la llave que le ha entregado en su última carta San Martín. “Algunos cambios —expresa— de considerable consecuencia han tenido lugar en el Gobierno de Buenos Aires. Los dos secretarios de Estado, Terrada y López, cuyos votos trajeron las medidas hostiles contra los portugueses el 3, han sido destituidos y son reemplazados por hombres en quienes se puede confiar más. Tengo no obstante, pocas dudas con respecto a que todo el cuerpo vea el peligro y la impracticabilidad de su conexión portuguesa . . .”. Después noticias de Chile: “El Directorio Supremo de Chile —añade— le fué ofrecido en primera instancia a San Martín quien declinó el cargo y luego fué conferido al General O’Higgins (nativo de Chile pero de origen irlandés), quien como su Señoría recordará, fué en las primeras luchas revolucionarias de 1813 y 1814 el gran oponente de los Carrera, cuyas intrigas con los franceses y americanos y su hostil disposición para con Gran Bretaña, he tenido en ese período frecuentes ocasiones de mencionar . . .”. Y va habiendo entrado en materia, encuentra sosegado acomodo San Martín. “Acompañó para que V. Señoría someta a lectura cuidadosa —anota—, copia de una carta que acabo de recibir del General San Martín (la del 22 de febrero de 1817). El párrafo que hay en ella, en el cual expresa su deseo de mantener una entrevista conmigo y su convencimiento con respecto a las ventajas

que estas Provincias podrían obtener de nuestra reunión, sólo puedo comprenderlo, mediante la conclusión de que él tiene algún plan que confiarme, y en que la intervención del Gobierno de su Majestad pudiera ser necesaria; plan que no se aventura a exponer por escrito. En la primera oportunidad le haré saber que mi visita al Río de la Plata en la actualidad es imposible, y supongo que no necesito asegurar a V. Señoría, que tanto en ésta como en otras ocasiones evitaré cuidadosamente toda interferencia política no autorizada por vuestras instrucciones. . . ". Hasta este punto la narración de los hechos; luego la interferencia: "Ya he tenido ocasión —señala— de someter a vuestra consideración mi opinión de este muy distinguido oficial, cuyos propósitos —creo firmemente—, están desprovistos de toda ambición personal y tienden exclusivamente a la pacificación y felicidad de su país. . . ". El nexó estaba logrado. Asistidos por la comprensión y el hermetismo, los dos amigos emprenderán un largo camino, que tenderá a desembocar en la independencia y el orden de los pueblos liberados.

El general americano llevaba prisa en la ejecución de su idea. En febrero de 1817 se había insinuado al comodoro desde Chile; ahora, en marzo, tras larga galopada compartida con O'Brien y Estay, ya estaba en Buenos Aires, donde se enteró de que Bowles se encontraba ausente. No había tiempo que perder. La circunstancia configuraba una contrariedad, pero no era nunca un obstáculo insalvable. Allí mismo, a la mano, estaba el cónsul Robert Staples; y él, que sabía encender los espíritus, no desperdió la ocasión. En el informe secreto de Staples a William Hamilton, fechado en Buenos Aires el 11 de abril de 1817, se obtiene lo ocurrido en la emergencia. "Tengo el honor —dice Staples— de informarle que el 30 del mes ppdo., el Gral San Martín llegó desde Chile. El fin de este viaje, en cuanto a lo que yo he podido saber, es llevar a cabo los preparativos necesarios para avanzar sobre Lima, para lo cual pide medios de transporte. Su ocupación de Chile ha vencido por completo los Planes de los Carrera. . . ". Y tras de referirse en particular a los tres hermanos y a sus planes políticos, añade: "He sido informado por San Martín, que los Carrera a fin de llevar a cabo su propósito, entraron en un tratado con los Estados Unidos por el cual, en el caso de obtener éxito, Chile cedería a Norte América las Islas de Chiloé y Santa María con el puerto de Valdivia. Tres buques de esa

expedición llegaron aquí, más o menos al mismo tiempo en que San Martín entraba en Chile...". Le preocupa la ulterior gestión del militar argentino, y prosigue: "La posibilidad de someter al Perú es de gran importancia en el estado actual de las cosas de este País, mucho puede esperarse del celo y talento de San Martín. Con respecto a los asuntos portugueses no puedo decir hasta donde es posible que él intervenga en la actualidad. Sin embargo, él me ha declarado que está resuelto a oponerse a cualquier medida que pueda llevarlos a conseguir un punto de apoyo con estas provincias y me ha expresado su sospecha de que los que están ahora en el poder, alientan secretamente tal esperanza...". Empeñado en transmitir hasta el último detalle, prosigue: "Su conducta en público está extremadamente vigilada, es por lo tanto probable que, viendo la gran escasez de medios que hay aquí y la necesidad de su inmediato regreso a Chile, su parte en este asunto será mucho menos activa que lo que de otro modo hubiese sido...". Y líneas más adelante termina: "Demuestra el deseo de emplear, tantos oficiales extranjeros como pueda; y aunque actúa bajo la autoridad de este gobierno, es visible que considera a Chile completamente separado de él, sobre cuyo particular, he observado al Director Pueyrredón hablar muy deficientemente...". San Martín tenía tomada su determinación, Staples importaba como transmisor del pensamiento general, pero el nervio de aquella acción él lo descubría en el comodoro.

Seis días después del informe pasado por el cónsul británico a su gobierno, San Martín se dirigía por carta a Bowles desde Buenos Aires: "Mi amigo muy apreciable —le decía— he tenido el gran sentimiento de que mi penoso y dilatado viaje halla sido inútil, pues mi principal objeto no era otro que el abrazarlo y repetir nuestras antiguas conferencias en beneficio de estos Países: la suerte así lo ha dispuesto, y no resta otro arbitrio que conformarse con ella...". Y a renglón seguido, aquello que le preocupa: "Mr Staples informara a V. de todo y la terminación de una Guerra desastrosa, y exterminación del poder Español en esta América...". Después, la solicitud a su estimable mediación: "El Sargto. Mayor Dn Antonio Albares, Condarco —añade—, se presentará a V: es un amigo íntimo mío, y sujeto de la mayor Virtud, Valor, y honradez; pasa á Inglaterra comisionado por el Director de Chile por la compra de algunas maquinas, libros por una Biblioteca Publica,

y algunos otros efectos necesarios al Estado de Chile: espero que lo atienda V. en un todo, como el que lo recomiende a sus Amigos en Londres y demas. . .”.

San Martín había dejado tendidas las líneas de su plan. Como hábil estratega, seguía azuzando el interés al consignar que “el principal objeto” del “penoso y dilatado viage” había sido abrazar al amigo y “repetir las antiguas conferencias en beneficio de estos países”, pero la fundamental razón seguía la ocultando. Como lo hizo en la tarde memorable de Maipú sobre el campo de batalla con el enemigo al frente, ahora, en la exploración de las ideas del reducto opuesto, avanzaba también en “orden oblicuo” a la manera griega.

VII

De nuevo en Buenos Aires, Bowles tenía comunicaciones de primera magnitud que transmitir a su gobierno. El 24 de mayo de 1817 redactó dos informes, uno secreto; muy reservado el otro. Por el primero se refería entre otros aspectos a que “Ningún asunto de importancia ha sido tratado desde que el Congreso comenzó sus sesiones y tanto ese cuerpo como las dependencias inferiores del Gobierno permanecen por el momento en un estado de apatía y descuido en cuanto al futuro, circunstancia que ha sido observada tan a menudo aquí, cada vez que el estímulo de un peligro exterior deja de actuar. La conquista de Chile ha terminado con todas las aprehensiones con respecto a España, pero no veo señales de que aprovechen las ventajas de esta favorable circunstancia o de que ellos se orienten hacia un resultado útil. Dos comisionados acaban de partir a los Estados Unidos llevando con ellos una suma de dinero que alcanza más o menos a 20.000 libras esterlinas, destinadas a adquirir barcos para los mares del Sur. . .”.

El informe “muy reservado” estaba dedicado a reflejar en su casi totalidad, los trabajos en que había estado empeñado San Martín durante su última estada en Buenos Aires. “Durante mi ausencia de aquí —expresa— llegó él de Chile, pero habiendo sido enviado para reasumir el mando allí, antes de mi retorno de Río de Janeiro, dejó para mí la carta de la cual incluyo ahora copia (se refiere a la del 17 de abril). V. Señoría verá que me dirige a Mr Staples (Cónsul de Su Majestad), para aquellos particulares que había deseado confiarme perso-

nalmente, y según informa este caballero ha consignado ampliamente en su correspondencia oficial la substancia de su conversación con el General San Martín, por lo que no resulta necesario que entre en mayores detalles sobre un tema que realmente puede ser resumido en pocas palabras. . .”

Empeñado el comodoro en descifrar actitudes e interpretar palabras, explaya su pensamiento: “resulta claro —anota— aunque él no llegó tan lejos como para decirlo en términos expresos, que considera poseer un completo ascendiente en Chile y es tan independiente de este Gobierno como para tomar sus propias medidas en todos los asuntos importantes, sin consultarlo. Durante su estada aquí esto fué suficientemente claro por su conducta y dió a entender a los que gozan de su confianza, que Chile en el futuro deberá ser tratado como Estado separado, sobre el cual estas Provincias no podrán invocar ninguna autoridad, pese a cualquier grado de unidad que actualmente tengan sus intereses. Me pareció necesario establecer esto tanto como para explicar su osadía al formular por separado un pedido de tan importante naturaleza, cuya substancia es solicitar en su propio resguardo y en el del Director de Chile (O’Higgins) una insinuación de los deseos del Gobierno de Su Majestad y sugerencias para su futura conducta, en la medida que pueda considerarse apropiado, declarando al mismo tiempo su propia buena voluntad y la de sus colegas para atender a las recomendaciones que pueda recibir. . .”.

Y ya penetrando en el comportamiento de San Martín, añade: “No solicita asistencia de ninguna naturaleza, ni pecuniaria ni de otra clase. El señor Staples no logró descubrir si es que tiene un plan determinado para la liquidación del presente estado de los asuntos. Sus argumentos estaban todos en favor de un gobierno monárquico, como única forma apropiada para estos países, pero se mostró opuesto a cualquier arreglo mediante el cual se llegare a introducir una rama de la Casa de Borbón. Al ser firmemente presionado sobre el tema de la conexión portuguesa, muy categórica y explícitamente se declaró en contra de ella *bajo las presentes circunstancias y perspectivas de mejoramiento del país*, y agregó, “Usted no debe sentir la menor aprensión en cuanto a que nos volvamos portugueses; tenga cuidado de que no formemos conesión con Rusia”. También mencionó confidencialmente que sus rivales en Chile, la familia Carrera, había hecho una oferta a los Es-

tados Unidos para cederles la Isla de Chiloé y el puerto de Valdivia, como precio de una decidida ayuda a la causa de la Revolución. No pretendo resolver hasta qué punto estas dos últimas insinuaciones no han sido formuladas para despertar nuestro celo, ni qué fundamento puedan tener. . . .” Tras un breve comentario de las dificultades del gobierno de Buenos Aires para lograr un príncipe en las monarquías europeas, termina: “Solamente me resta agregar que el general San Martín requirió seriamente la más absoluta reserva en cuanto a estas comunicaciones y particularmente pidió, que nada sea confiado al papel. . . .”

El austero general americano, que según propia confesión de Bowles “no solicita asistencia de ninguna naturaleza”, tiene en estos instantes la virtud de inquietar y conmover a los diplomáticos británicos en el Plata. El cónsul británico también se siente obligado a transmitirle a Hamilton el cúmulo de impresiones y esbozos de planes que aquél le ha depositado en su espíritu, con la misma obstinada paciencia y maestría con que el orfebre cincela los metales preciosos.

El 25 de mayo de 1817, Staples elevó circunstanciada información a su gobierno de cómo habían transcurrido las cosas con San Martín. “Antes de dejar este lugar —anota— pidió una entrevista conmigo, cuando entró en detalles sobre sus operaciones en Chile; y de sus perspectivas en el Perú y declaró que su principal deseo era que el gobierno británico le informara en alguna forma secreta, el camino que de seguirlo contara con su aprobación; esto requirió insistentemente que alguna persona fuese autorizada para señalarle, y que al consultarle pudiera dar a los asuntos de Chile el cambio necesario para lograr el fin propuesto. El piensa que los recursos de ese País, son adecuados a cualquier plan que fuese conveniente seguir, en lo que respecta a fondos; su mayor dificultad se cifra en falta de buques de guerra y oficiales navales; para conseguir los primeros teme enviar fondos a Norte América, por si ese gobierno alega derechos sobre ellos como consecuencia de los compromisos contraídos por Carrera, a los que aludo en mi despacho del 11 próximo pasado. Se compromete por la cooperación del Director de Chile (Gral. O’Higgins) en cualquier medida concertada en la forma ya declarada, y parece confiado en que la combinación de sus influencias será suficiente para llevar a cabo cualquier plan así convenido. . . .”

Después de algunas consideraciones generales sobre las características del pueblo chileno, la necesidad de hacer llegar alguna fuerza naval británica al Pacífico, San Martín —según el cónsul— había manifestado, observando un tono reservado: "El pueblo de este país (Buenos Aires) no podrá nunca acostumbrarse con la idea de un gobierno portugués. Yo, por mi parte no permanecería en este país bajo él, aun admitiendo que su establecimiento en el poder, fuese para el bien de estas provincias; pero cualquiera que hubiese sido el modo de ver —idea de algunas personas de aquí— las circunstancias han sido muy alteradas por la liberación de Chile: si Inglaterra lo desea, los portugueses deben retirarse, pero sea esto como fuere, yo considero la probable intervención de otro Poder, de mayor consecuencia que cualquier acto, cosa que los portugueses pueden hacer. El poder a que aludo es Rusia y más aún debo pedirle mencione esto al escribir a su gobierno. . .". Y concluyó diciendo: "Si alguien fuese autorizado para tratar conmigo sobre los asuntos que he mencionado, permítase que sea dentro del mayor secreto y que le asegure de mi convicción, que cualquier ventaja que este país tenga para ofrecer su prosperidad depende de Inglaterra; hablo más especialmente en referencia a Chile; pero deseo estar preparado (en el caso que Lima fuese agregada al número de esos territorios actualmente libres de España) contra las consecuencias que he señalado, de que fuesen previamente informados de los pasos que seguiré. . .". En términos generales el pensamiento de San Martín quedaba expuesto.

VIII

Los hechos suscitaban contrariedades. La falta de suerte estaba empeñada en escamotear a los dos amigos la alegría del abrazo. En el tiempo que San Martín fué a buscarlo a Buenos Aires, Bowles se encontraba en Río de Janeiro; cuando éste regresó para verlo, aquél se había marchado a Chile. Mas, no quedarían las ideas sin exponerse, y los concretos propósitos sin ajustarse.

El 18 de enero de 1817, San Martín le escribe al comodoro desde Santiago: "Mi amigo el más apreciable: hace horas que llegué de Valparaíso, y se me ha entregado la de V. del 17 del pasado, la que me ha servido de una completa satisfacción.

Toco el sentimiento que V. habrá tenido en no haberme visto en esa, calcule V. el que habré padecido, quando el objeto principal de mi penoso viaje era dar a V. un apretado abrazo, en fin no pierdo las esperanzas de que comamos juntos en estos Países ya que la suerte ha dispuesto no fuera en esa...". Y penetrando en lo fundamental, anota: "V. que conoce mis sentimientos en favor de estos Países sabra calcular qual sera mi satisfaccion de concluir una guerra con el decoro correspondiente, y poner un término a los males que nos afligen; yo estoy seguro que iguales sentimientos tienen todos los Buenos Americanos, y creame V. que sacrificaría mi existencia, pr que llegara este momento feliz, por tanto, ruego a V. me de los esclarecimientos que pueda sobre este particular los que conservaré con la mayor reserva. A Mr. Staples escribí sobre la urgente necesidad de alguna fuerza Inglesa en estos mares para hacer respetar su comercio, ps de lo contrario esta muy expuesto a las tropelias de los Españoles...". Su simpatía y adhesión por Chile es evidente, y vienen a los puntos de su pluma las impresiones de la tierra: "Veo con desconsuelo —escribe— la falta de ilustración de este Pais, al que verdaderamente se le puede dar el titulo de Paraiso pr su feracidad, Amenidad y temperamento; las gentes participan del carácter apático de los Españoles y aun de sus costumbres (especialmente la nobleza) pero son susceptibles de mejorar pr su docilidad y luces despejadas. solo les falta modales, y un gobierno consolidado es lo que apetecen con ansias...".

IX

Los primeros días del año 1818 indicaron un tiempo nuevo para la política desarrollada por San Martín con relación a Gran Bretaña. Largos meses de gestación, de viajes, de encuentros y desencuentros acusaba la empresa. Parecía tiempo llegado de madurez; apropiadas las reflexiones, claras las ideas, orgánico el contenido. Podría esperarse un resultado feliz, aunque, a veces, el infortunio imprevisible suele rondar muy junto a los hombres que libran sus batallas con los dioses. Cualquiera fuera, sin embargo, la suerte que guarda el porvenir indescifrable, había un valor concreto; existía la identificación de dos espíritus empeñados en un ideal común, San Martín y O'Higgins marchaban juntos por la misma senda;

compartían comunes trabajos; afrontaban análogos riesgos, fusionados en el firme propósito de acelerar la independencia del Perú, a través de la participación de la nación todopoderosa de los mares, que tenía destacado en estas latitudes a Bowles, el súbdito fiel, el marino versado, el amigo leal, el diplomático sutil.

Trazado el plan, O'Higgins, Director Supremo de Chile a la sazón, promovió la acción. El 20 de noviembre de 1817, ha preparado un largo memorial dirigido a S. A. R. el Príncipe Regente de Gran Bretaña. "Apenas —expresa— fueron vencidos los opresores en este hermoso país por el exco. de las Provincias Unidas de Sud América en la memorable acción de Chacabuco, uno de mis primeros cuidados al recibirme de la Spma. Dirección de Chile fue tributar a V. A. R. el homenaje de mi respeto como debido a quien tiene la gloria de presidir al Pueblo mas libre y poderoso del Globo. Si la Sibiduria me dirigiera consejo de V. A. R. y los derechos del hombre no existieran bajo la tutela de todas las sociedades cultas seria necesario dirigir (sic) las causas impulsivas de la revolución de la America contra la España, el Origen de sus progresos y el objeto de sus superacions. pa. elusidar la justicia pero establecida en la historia de la grra. desde el año 1810 la diferencia de los hechos públicos de los Españoles y Americanos: equilibrada la conducta de unos y otros y calculado el interés relativo de las naciones europeas, que pueda derivarse del triunfo de cualquiera de los Estados beligerantes, descubrirá V. A. R. facilmente. el contraste de la crueldad y moderación, del egoísmo y la liberalidad. Esta tierra empapada en sangre por el desenfreno de los feroces agentes de Madrid ofrese al genio magnánimo de V. A. R. un campo inmenso en que examinar los horrores cometidos por los Españoles contra la humanidad. Sin otro crimen que el reclamar los Amernos. la aplicación a las diferencias que les arman á los unos contra los otros, la Esp^a intenta desbatar nuestros campos ensordesiendo a la razon y a su propio interes. Como si la naturaleza hubiese adjudicado los ricos frutos del Nuevo Mundo exclusivamente. á la Península, la politica del S. D. Fernando 7^o se empeña en alejar de estas costas la industria, las luces y la comunicación del resto de nuestros semejantes y estrechar el sistema colonial hasta esclavizar el pensamiento en las carseles de la Inquisición. . . .".

Después de establecer algunas consideraciones sobre la conservación del individuo, el espíritu público inclinado en favor de la Independencia, y los horrores producidos por la guerra, el memorial concreta: "Después de siete as. de la contienda mas empeñada no puede Ocultarse ála viva penetración de V. A. R. hasta que punto debe subir el encono delos combatientes; Las quejas amargas dela America contra la Espa. y qual será el trájico desenlaze de esta escena, si V. A. R. no opone a nombre de la humanidad Su Augusta mediación a la inundación de tantos males. El feliz éxito que ha coronado los esfuerzos de V. A. R. pr. la pacificación de la Europa correspondería sin duda a su intervención poderosa pr. la felicidad del nuevo Mundo; y quando al alto influxo de V. A. R. debiese Chile la recuperacon de sus dros, quando los Buques de los Subditos de Inglaterra visiten libremte. nuestros Puertos, y quando al abrigo de una Constitución liberal pueda ofrecer el Oro desentrañado de las Montañas de este Pais en cambio de la industria de sus laboriosos Vasallos entonces me lisongeo. Se abriran canales que indemnizasen en parte las quiebras dela Europa, los conocimientos utiles se propagarían en estas deliciosas Comarcas y los Pueblos de Chile cederían en sus transacciones. políticas y comerciales *lo que debiese la gratitud alos mediadores por la Independ^a dela America.* Y no dudo que V. A. R. sentira un placer en el alivio de la humanidad oprimida, *y que tomando bajo su protección la justicia de Nuestras pretensiones propenderá a que se suspendan las desgracias que asolan a este Pais. . .*". Chile se había pronunciado al solicitar la augusta mediación de Gran Bretaña.

La nota del Director Supremo de Chile, fué puesta en manos de San Martín, y éste la remitió al Vizconde de Castlereagh, el 12 de enero de 1818 acompañada de una carta de introducción, cuyo texto expresaba: "Tengo el honor de acompañar a V. E. el Despacho cerrado que el Director Supremo de este Reyno se ha servido pasar a mis manos con dirección a S. A. R. el Príncipe Regente de Inglaterra p^a que V. E. se digne elevarlo a Su Real comunicación. ./ Con este motivo seanos permitido aprovechar la agradable ocasion de tributar el mas profundo respeto y la consideración con que se complace en ser Excmo Sor Su mas atento obte. Servr.". El primer paso de la empresa quedaba dado.

San Martín se mostró activo desde este instante para lograr el fin ulterior del plan concebido. En posesión del pliego del gobierno de Chile para el Príncipe Regente de Gran Bretaña, y de su nota, marchó de Santiago a Valparaíso al encuentro del amigo Bowles. Se abrazaron al fin. La entrevista insumió algunas horas; la explicación de los hechos fué minuciosa; la concepción del proyecto revelada de manera secreta. El general americano puso en juego toda la táctica de su moral y de su fe de cruzado de la Libertad. Lo hizo con la sencilla reciedumbre de que están poseídos los puros y los íntegros. El comodoro británico, todo oídos, todo comprensión, asimiló los detalles, percibió los matices de las palabras más leves, y tradujo a su turno, con fidelidad admirable, las alternativas de aquel episodio trascendental.

En alta mar, a bordo del barco de guerra "Amphion", el comodoro, ya con sus ideas ordenadas, redactó el 14 de febrero de 1818 su informe absolutamente secreto, a J. W. Crocker, el secretario del Almirantazgo británico.

Las partes fundamentales del informe dan la idea de los asuntos referidos. "Sus señorías —reza el principio— habrán sido informadas por una comunicación que dirigí al Capitan Sharpe a principios de noviembre, de que el General San Martín intentaba proponer al Director de Buenos Aires una tramitación general de todas estas provincias a Su Alteza Real el Príncipe Regente, para la mediación de Gran Bretaña a su favor, y si alguna contrariedad se mostraba en Buenos Aires para acceder a esta proposición, Chile procedería entonces por separado para tomar las medidas que se juzgaran convenientes. . . ." Y yendo a lo esencial prosigue: "Al día siguiente de mi regreso a Valparaíso, llegó allá el General San Martín trayendo la carta que tengo el honor de incluir, dirigida al Ministro de Negocios Extranjeros de Su Maejstad, y aunque no quiso admitirlo directamente, de su conversación deduje que el requerimiento a Buenos Aires no había tenido éxito y que por eso había decidido que el Gobierno de Chile (respecto al cual tiene influencia ilimitada) no debía perder más tiempo en dar el paso que desde tanto tiempo y a conciencia recomendaba. Tal diferencia de procedimiento no parecerá sorprendente a Sus Señorías si comparan el lenguaje uniformemente empleado por el General San Martín, con las cautas comunicaciones de Buenos Aires que constan en mi carta Secreta N° 51. Pueyrre-

dón, enredado todavía en el laberinto de la corte del Brasil, no se aventura en ninguna medida que allá pueda ofender y provocar revelaciones que deberán ser fatales para su propio poder; mientras que San Martín, que carece de aprehensiones de este género, no vacila en aconsejar esos formales requerimientos de los buenos oficios del gobierno de Su Majestad que, a decir verdad, siempre ha recomendado con empeño. Desde el comienzo mismo de la revolución ha visto y lamentado la carencia de talento e integridad que hasta ahora ha opuesto aquí un obstáculo invencible a la adopción de un sistema regular, y aunque tal vez sea uno de los más decididos sostenedores de la causa de la Independencia, lo ha sido siempre con la convicción de que la interferencia extranjera habría de ser al cabo necesaria para instituir en este país un gobierno estable. Sus Señorías recordarán una notable expresión en una carta suya, incluída en uno de mis primeros despachos (Nº 13): "En conclusión repito a Vd. lo que en nuestros ratos de sociedad solía decirle, a saber, era realmente imposible el que nosotros mismos nos constituyésemos; somos muy muchachos, etc.", y aunque se franqueó sin reservas en nuestras últimas conversaciones, nada se desprendió que me llevara a sospechar que el éxito haya cambiado sus ideas en este respecto, o de que tenga algún otro plan que el que confiesa; y estoy enteramente equivocado respecto de su carácter, si es que le mueven miras de ambición o engrandecimiento personal. Si se ha de dar crédito a sus propias afirmaciones, su objeto es solamente la pacificación de su país en condiciones que tengan por base la independencia y seguridad; y sus ideas acerca de los posibles medios de alcanzar este fin, parece que empiezan a tomar más definitiva forma que antes. . . ."

Transmitidas las consideraciones generales y esbozadas las inferencias propias de la cuestión, Bowles va a penetrar en la parte más importante de su escrito. Con sensible preocupación por resultar honesto y objetivo expositor, anota: "La declaración siguiente, que contiene lo substancial de sus sentimientos según lo manifestó en diversas ocasiones, está copiada casi a la letra de notas hechas en el momento y que he leído a él después, y he preferido transcribirlas en su forma presente, antes de correr el riesgo de debilitar su exactitud con correcciones y arreglos. . . ."

A continuación penetra en materia, y transcribe: "Está tan firmemente resuelto como siempre a oponerse a toda conexión con España, y destaca con urgencia que a causa de la inveterada forma con que en este país ha sido llevada la guerra revolucionaria, ha asumido ahora el carácter de una personal hostilidad entre criollos y españoles, y un príncipe de esta última nación, así venga solo o acompañado, no puede nunca ser aquí recibido sino a la luz de sospechas, y como un objeto de disgusto. Tal arreglo comportaría en consecuencia los elementos de una nueva revolución e infortunio. Está, sin embargo, decididamente a favor de un gobierno monárquico, como el único adecuado al estado de la sociedad en este país, así como al genio y disposición de sus habitantes; y un día, mientras hablaba al respecto, emitió la idea de dividir la América del Sur entre las principales potencias europeas, formando tal número de reinos, que se pudiera proveer con ello a un príncipe de cada casa real, y por tal medio satisfacer a todas las partes y prevenir las rivalidades y celos que de otro modo pudieran producir oposición y dificultades. España podría quedarse con México; las otras potencias con los diferentes virreinos, de acuerdo con las divisiones existentes, etc., y para reconciliar a la Corte de Madrid con los sacrificios que tan enormes parecen, sugería la practicabilidad de indemnizaciones pecuniarias y comerciales por parte de las colonias así liberadas. El gran peligro que aquí se ha de enfrentar al presente, es el de las disensiones internas que aun el peligro actual apenas puede reprimir, y que el éxito probablemente acrecentará. El país será así hecho pedazos por las contiendas civiles, y por sus excesos y desórdenes ha de peligrar la general tranquilidad. Solamente la moderada y amigable intervención de alguna potencia amiga puede terminar con las convulsiones presentes y prevenir otras nuevas y más serias; y los que en este momento detentan aquí la autoridad principal se consiedran asimismo tan fuertes y tan completamente adueñados de la confianza general, como para emprender la adopción de cualquier plan practicable que tenga por base la independencia y excluya la rama española de la Casa de Borbón. . . ."

Varios y diversos fueron los aspectos políticos de América explayados por el Libertador al marino británico. Con visión profunda de todo aquello que habría de sobrevenir con el tiempo debido a las disensiones y las reyertas caseras, expuso

el final de sus conclusiones, recogidas literalmente por el comodoro como las anteriores. "Es por esta razón —anota el informante— por la que seriamente solicita alguna comunicación del Gobierno de Su Majestad que pueda guiar su conducta si los eventos de la guerra ponen al Perú del todo en su poder, para estar en condiciones de adoptar de una vez los pasos apropiados, y no hallarse en la necesidad de volver sobre los erróneos. Ulteriormente a ésto me informó que el agente del Gobierno de Chile en Londres —Don J. Irisarri— está facultado para ofrecer las siguientes ventajas y concesiones si Gran Bretaña quiere favorecer la causa de la Independencia. 1º, la cesión de la Isla de Chiloé y el puerto de Valdivia, y 2º, la reducción del 10 al 15 % sobre las importaciones, y del 4 sobre las exportaciones, para todos los barcos británicos, por treinta años. Que estas preferencias habrán de ser en proporción a la ayuda prestada, pero que si un príncipe de la Familia Real de Gran Bretaña aceptara el trono de Chile, sería recibido aquí sin otra condición que el establecimiento de una monarquía constitucional. . .".

Transmitido el pensamiento de San Martín, las reflexiones personales a continuación. "Espero que Sus Señorías —anota Bowles— creerán que al recibir comunicaciones de esta importante y delicada índole (las cuales, debo añadir, no fueron por mi parte solicitadas) no pasaba yo por alto sus insinuaciones respecto de la abstención de toda interferencia política. El General San Martín está completamente advertido de mis instrucciones al respecto, y confío que mi conducta y mi lenguaje hayan sido tan cuidados como para no estimular ninguna expectativa no razonable de una parte, o justificar queja o sospecha de al otra. . .".

X

Cláusula magnífica la del comodoro: "Confío que mi conducta y mi lenguaje hayan sido tan cuidados como para no estimular ninguna expectativa no razonable de una parte, o justificar quejas o sospechas de la otra". Enunciado exacto y también rotundo para responder en un diálogo de cancillería, para acuñar con dignidad una defensa; mas, era el caso que Bowles, con la visión dilatada por muchos mares y muchos cielos, conservaba en el corazón las reservas que le hacían

amar la libertad y le proporcionaban la medida de los varones justos, que sabían luchar por ella. Emoción no ligera, vibración no escasa debieron sacudir su espíritu frente al soldado austero que bregaba por los ideales de América. El amigo no estuvo ausente. Sin poderlo reprimir escribió a continuación a su gobierno: "Quizá no carezca de interés si concluyo este despacho con un pequeño boceto de la persona que ha sido su principal sujeto y que ciertamente no tiene igual, al presente, en esta parte de América del Sur, sea por su influencia o por su talento".

Con singular acierto ejecutó Bowles el retrato de San Martín. Muy pocas, quizá ninguna biografía de reducidas proporciones sobre el héroe de los Andes realizada por autor extranjero, la aventaje, por la concepción y síntesis de los conceptos, la exactitud de la prosopografía y la precisión de la etopeya.

El comodoro refiriéndose a su amigo escribe: "El general San Martín tiene como cuarenta y cinco años; alto, reciamente constituido, de tez oscura, y notable porte. Es perfecta su buena crianza y extremadamente placentero en sus modales y conversación. Su modo de vida es en sumo grado simple y austero, y raramente se sienta siquiera a la mesa, comiendo en pocos minutos cualquier vianda que acontece estar lista cuando se sienta con hambre. Se dedica laboriosamente a los asuntos, no tolerando que nada escape a su personal atención y llevando toda la correspondencia confidencial sin ayuda de tercero".

"Su única diversión es la práctica del tiro; de lo cual se paga mucho, declarando siempre su intención de retirarse de los negocios públicos en cuanto se concluya la guerra. Desdeña el dinero, y creo que está muy poco más rico que cuando yo vine a este país, aunque, si sus miras hubieran sido interesadas o personales, hubiese podido fácilmente amasar una voluminosa fortuna desde su entrada a Chile".

"Es ilustrado, lee mucho, y posee mucha información general. Su concepción política es amplia y liberal, y lo es particularmente respecto del comercio, que entiende bien. Siempre ha mostrado marcada predilección por Gran Bretaña, de lo cual ha dado una prueba muy importante en una ocasión previa, como lo verificarán Sus Señorías en la referencia de un despacho mío anterior datado en enero 24 de 1814. La carencia de oficiales le ha obligado últimamente a emplear en su ejército

un número de franceses y norteamericanos que el general Brayer acompañó a este país el año último, pero varias oportunidades se han dado para advertirle de sus intrigas, y habiendo descubierto últimamente una conspiración contra su vida, en la cual muchos de ellos estaban comprometidos, ahora está removiéndolos y separándolos con la celeridad posible, y al presente no tienen ellos aquí ninguna influencia. San Martín es extremadamente bien querido por todas las clases de su ejército, como que, con ser rigurosa su disciplina, sabe conciliar su respeto así como obtener su obediencia. Sus tropas están bien vestidas y alimentadas, pagadas con regularidad, y en punto de orden e instrucción son muy superiores a todo cuanto hasta ahora se ha visto en este país, particularmente la caballería, que es su arma favorita”.

“Su salud es mala, y está sujeto a violentas hemorragias pulmonares, lo que es consecuencia de una caída del caballo hace algunos años. Sólo es de esperar que la pacificación de este país tenga efecto antes de que pierda el único hombre en cuya integridad y desinterés se puede depositar confianza, y cuya muerte sería seguida probablemente por nuevas escenas de anarquía y confusión.”

Este era el general americano y tal su biógrafo amigo.

XI

La actitud del gobierno británico con respecto a la proposición del Director Supremo de Chile y al plan de San Martín, pareció estar tomada desde el primer momento. Transcurrió dentro de la más estricta neutralidad, el más dilatado tiempo y la más estudiada fórmula de potencia mediadora a la expectativa.

No era el Libertador del sur hombre de cejar en las empresas. Como la improvisación no era su aliada, poseía reservas sucesivas para ir las quemando a lo largo de los afanes. Insistiría; seguiría llamando a la puerta, que una política a la defensiva le ofrecía invariablemente cerrada. El 11 de abril de 1818 se dirigió por nota al vizconde de Castlereagh desde Santiago de Chile. “Los deseos que me animan —expuso— por el honor y la felicidad de los habitantes de la América del Sud, és el móvil que me inspiran a molestar la alta atención de V. E.”

“Es savido —añade— la conducta que los Españoles han guardado con sus Colonias: Savido es igual el Genero de Guerra que han adoptado para bolberlas á subyugar. Al siglo de la Ilustración, Cultura y filantropía, estava Reservado el ser testigo de los horrores cometidos por los Españoles en la apasible America. Horrores que la humanidad se estremece al considerarlos, y que se emplea con los Americanos que tenemos el gran Crimen de sostener los derechos de la Voluntad General de sus Havitantes: En retribución de tal conducta los hijos de este suelo an empleado los medios opuestos.”

“La batalla del 5 de este ha desidido (por decirlo asi) la suerte de la America del Sud, sin embargo de esto y de que me constan los deseos pacificos de los Gobiernos de Chile y Provincias Unidas, estoy seguro que el Virrey de Lima no entrará en la nueva negociación como la base preliminar no sea la Esclavitud de estos Países”.

“El adjunto impreso que tengo el honor de incluir a V. E. demuestra claramte. los deseos que me animan por la terminación de una Guerra, que al paso que imposibilita la prosperidad de esta America, destruye los intereses del Gobierno Español, aumentando progresivamente los enconos de aquel Estado y Este...”

Después de algunas otras consideraciones de orden político, concreta sus deseos: “La Inglaterra —anota— que ha tenido la gloria inmortal de haber dado la Paz al antiguo Mundo, se cubrirá de nuebos laureles prestando igual beneficio al nuevo. Son demasiado conocidos los Sentimientos beneficos de S. A. R. el Príncipe Regente de Gran Bretaña para dejar gemir la Umanidad ultrajada en estos países: su respectable mediación podría un paréntesis a los padecimientos de estos avitantes contribuyendo a la consolidación de su libertad política...”. Y para que no pueda sospecharse sobre la naturaleza de sus sentimientos, termina: “Yo he molestado la atención de V. E. no como Gral. de los Estados de las Provincias Unidas y Chile, sino como un Ciudadano que no puede ver con indiferencia los males de sus semejantes...”.

El comodoro, tres días después, en su informe de 10 de junio de 1818, nos dará nuevamente cumplida cuenta del pensamiento y la acción de San Martín en estos instantes. “En mi carta reservada —anota— de 14 de febrero (Nº 59), detallé

ampliamente para V. Señoría la substancia de varias conversaciones con el general San Martín sobre los asuntos de este país y conocí sus serios deseos en cuanto a la mediación del Gobierno de Su Real Alteza en su favor. Habiéndolo encontrado en esta ciudad a mi retorno de Río de Janeiro, ha aprovechado todas las oportunidades para asegurarme que sus sentimientos en esta materia siempre son los mismos y que los acontecimientos de la última campaña, lejos de sugerirle ideas de conquista o de ambiciones personales, han tan solo hecho aparecer para él más claramente la necesidad de pacificar Sud América. Me informa que su primer paso después de la batalla de Maipú fue inducir al Director de Chile a renovar su solicitud por los buenos oficios de Su Alteza Real el Príncipe Regente, y que una carta con tal propósito ha sido adelantada por vía Río de Janeiro a mediados de abril. Su estudiada ocultación de esta medida con respecto al Gobierno de Buenos Aires provee otra prueba de la falta de confianza y cordialidad a la que aludí en mi carta del siete. . . .”

Con ser hasta aquí suficiente la exposición de Bowles para mostrar la insistencia de San Martín con respecto al desarrollo de su plan, el informe prosigue desarrollando aspectos más sutiles: “En la primera conversación —expresa— que tuve con él requirió mi opinión sobre si una comunicación suya directa al Gobierno Británico sería tomada como fuera de lugar o considerada en alguna forma impropia y al responderle yo por la negativa, se ha decidido a escribir para despachar con el “Hyacinth”, pero como no me ha dado su carta ni comunicado su contenido, no estoy en condiciones de añadir mayores informaciones por el momento sobre la materia. Habiendo observado que en su segunda carta al Virrey Pezuela, incluida en el despacho n° 84 con la característica A no menciona él la palabra independencia, y que muchas de sus expresiones aparecen consignadas de modo ambiguo, he decidido descubrir si es que ha desistido en algún grado de su primera resolución en este punto, pero me siento inclinado a creer que la mencionada carta fue escrita con la esperanza de poder hacer que el Virrey fuese instrumento de su propia ruina, en el caso de que pudiera ser inducido —por la situación crítica en que llegaría a encontrarse cuando las noticias de la derrota de Osorio alcanzaran Lima—, a adoptar alguna medida popular tendiente a debilitar su autoridad: y no dudo de que cualquier plan de pacificación que no

tenga la independencia como base sería decididamente rechazado. No obstante, debo hacer al general San Martín la justicia de declarar, que él siempre expresó su más grande ansiedad para evitar en lo posible cualquier revolución en Lima que pudiera ocasionar derramamiento de sangre y calamidades. Creo realmente que él ha evitado todo intento de trabajar sobre la población negra en aquel país por este mismo motivo, y que él estaría ahora perfectamente dispuesto a una suspensión de acciones antes que hacerse cargo de la expedición contra esa Capital, para lo cual no obstante está haciendo todos los preparativos, y la llegada de dos fragatas construídas en Baltimore, cargada cada una con 32 cañones más o menos, que se han reunidos con los barcos que ya he mencionado . . .”.

A través del comodoro británico se integra el pensamiento del ejecutor de batallas decisivas. Busca San Martín la mediación de la potencia poderosa desposeído de interés personal, sin la ambición del mando, sin pactar la entrega de otros valores que repugna a la dignidad de los pueblos. El es solamente el soldado afortunado que brega constantemente por acuñar la independencia en la paz y labrar el destino de la familia americana. Aunque parece extraño el concepto, él es el pacificador por antonomasia. San Martín fué siempre, invariablemente, el general, el político, el gobernante mejor dotado del nuevo mundo para ahorrar el dolor y la sangre de los pueblos. La empresa no le resultó fácil. Las desinteligencias, las sospechas, las rivalidades de partido brotaron a su paso; mas, a partir de estos instantes decisivos de 1818, él trabajará sin tregua en la prosecución de su propósito. Su acercamiento ahora a Gran Bretaña, Miraflores mañana, Punchauca luego, Canterac después, los enviados García del Río y Paroissien a Londres más tarde, serán jalones en la marcha hasta que llegue Guayaquil, el día del triunfo moral absoluto, incontrovertible.
vta.]

Incorporación del Académico de Número Sr. Jorge A. Mitre

Sesión del 20 de agosto de 1957

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

Jorge Mitre, designado Académico de Número, pasa a ocupar con justicia el sitial dejado por fallecimiento del ilustre doctor Luis Mitre.

He profesado siempre gran respeto a la personalidad del doctor Luis Mitre, por su autoridad moral e intelectual y gran modestia; ex Director honorario del Museo Mitre que mucho hizo por su moderna organización y sus publicaciones, ex Presidente de la Comisión Nacional de las Obras Completas de Mitre, ex vocal de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, ex Director de "La Nación", fundada por Mitre, una institución representativa de la civilización argentina y americana, como tuve oportunidad de recordarlo en el acto de la inhumación de sus restos en 1950.

El nombramiento de Jorge Mitre, nieto de Mitre, también miembro de la Comisión Nacional de Museos y Director honorario del Museo Mitre, prolonga en la Academia, por sus antecedentes y sus trabajos de investigación el espíritu de Mitre, por que ese espíritu forma parte del legado de ideas y de ideales históricos dejado a la Academia por su fundador.

El Académico de número señor Alberto Palcos recibirá a Jorge Mitre en nombre de la Academia y yo tengo el honor de hacerle entrega del diploma que lo acredita como Académico de Número. Al felicitar al señor Mitre por la honrosa designación le encarezco su valioso concurso en la labor científica y patriótica que realiza la Academia Nacional de la Historia.

DISCURSO DE PRESENTACION POR EL ACADEMICO DE NUMERO Sr. ALBERTO PALCOS

Es para mí un verdadero honor y una satisfacción recibir, en nombre de la Academia Nacional de la Historia, a su nuevo Miembro de Número don Jorge A. Mitre. Ocupará la vacante del doctor Luis Mitre, cuya memoria nos es tan grata a todos. La sucesión de componentes de la familia del glorioso fundador de la Academia en la nómina de los miembros de esta entidad constituye un notable fenómeno. Los Mitre cultivan asiduamente y como por tradición las disciplinas históricas. Esta circunstancia se repite a través de cuatro generaciones, desde el artífice de la *Historia de Belgrano* hasta don Adolfo Mitre, el disertado y talentoso hijo de nuestro recipiendario. Quizá se deba esta aptitud más que a la herencia de cualidades adquiridas —las modernas investigaciones sólo la admiten a título excepcional—, a la subyugadora fuerza del ejemplo, que también ha encendido la vocación de muchos historiadores del país. Sin ir lejos, cuantos nos sentamos aquí somos un poco hijos espirituales de Mitre. ¿Cómo no producir iguales o mayores efectos sobre sus descendientes, máxime habiendo sido solícito y venerado jefe de familia? Mitre contemplado desde adentro no es menos grande que visto desde afuera. Nada tan edificante como acercarse a la intimidad luminosa de las figuras excelsas. Acoraza a los pueblos y a las personas contra la corrupción, la servidumbre y el avasallamiento de la dignidad humana.

Otro modelo inspirador de nuestro colega es su padre, el doctor Adolfo Mitre, fallecido a los 25 años, habiendo dejado testimonios fehacientes de su capacidad de poeta, periodista y abogado. Al niño Jorge lo llevan a París. Se aloja en la espléndida mansión de su abuelo don Angel María Méndez, cónsul de nuestro país, concurrida por los connacionales de alguna significación que llegan a la Ciudad-Luz. Allí Jorge principia a tratar de cerca al general Mitre, quien se halla de viaje. La bondad y la llaneza del prócer le encantan.

De vuelta a esta capital Jorge se destaca como estudiante de derecho. El vencedor de Pavón le demuestra mucho afecto; le llama hijo, acaso como una manera de hacerle más llevadera la ausencia sin retorno de su progenitor. A la muerte de don

Emilio Mitre tocó a nuestro cofrade hacerse cargo del inmenso archivo del patricio y, al ordenarlo y examinarlo despacio, se despierta su amor por la historia argentina y americana.

Llamado a ponerse al frente de *La Nación* la dirige durante veinte años manteniendo el ritmo progresista que caracteriza a la ilustre tribuna y, en los momentos difíciles, se muestra a la altura de sus antecedentes, invulnerable a la lisonja como a la coacción. Desde cargo de tanta responsabilidad acredita la aptitud familiar por el periodismo. La absorbente tarea no eclipsa los atributos del historiador; antes bien, los estimula y su fervor por nuestro pasado se exterioriza no sólo en sus producciones sino en la orientación general que imprime al diario.

El orador de esta tarde podría exponernos cómo se vinculan el periodismo y la historia, conforme a su propia experiencia. El tema es cautivador. Son géneros no desprovistos de afinidades y concomitancias. Bartolomé Mitre descuella en ambos; se complementan, en realidad. El periodista selecciona, registra, describe comenta, glosa, acota y juzga lo que acaece al calor de los sucesos y bajo el apremio de la hora y del minuto, lo cual no es óbice a que se guíe por principios muy firmes y madure los conceptos básicos que informan su labor cotidiana. La historia le es indispensable a fin de conectar el presente con el pasado y desenvolverse en la línea configuradora de los rasgos más hondos y permanentes de la nacionalidad y servir de lúcido intérprete de los sucesos del país y del mundo entero. Registra como en un diagrama el pulso del tiempo en su presuroso fluir, la vibración de las horas fugitivas, el diario palpitar de la existencia. Acumula de ese modo un material abundante de inapreciable valor.

El historiador trabaja más reposadamente. El soberano Tiempo lo ayuda. Oficia como un filtro natural; cierce y sedimenta los acontecimientos y echa en el olvido a los de efímera naturaleza. El historiador somete al cúmulo de antecedentes que manejara el periodista a un nuevo proceso de selección, decantación y crítica. Utiliza los perdurables. Le resulta preciosa la documentación animada, movida, viviente de los periódicos. Respira a través de sus páginas, que fueron trazadas a vuela pluma, la atmósfera de una época, percibe su sabor y

perfume. Las sigue como a las sucesivas escenas de un drama y, de vez en cuando, realiza un esfuerzo para no ceder al torbellino de las pasiones y conservar la calma, la objetividad y el alerta sentido crítico.

El periodista imparcial le lleva la innegable ventaja de ser testigo de lo que relata y comenta. El historiador se ve obligado a efectuar un tremendo esfuerzo imaginativo para representarse el panorama y dentro de él los mil detalles concretos de la vida pretérita del pueblo. En razón del peregrino linaje de su cometido diríase que se autosugestiona a fin de narrar lo que no contempló personalmente, ver lo que ya no puede verse, oír voces desvanecidas y mantener como un tácito diálogo con los representantes de esas fuerzas que dan carácter y significación a un país. Llena una función social y de docencia colectiva: evoca al pasado a objeto de que sirva a la previsora edificación del porvenir. Y si la historia tiene algún sentido, lo nota, es la de una accidentada marcha hacia la libertad y la justicia plenas, a pesar de formidables tumbos y espantosos retrocesos. Libertad y justicia, nervios de la moralidad y del derecho, númenes y guías estelares de la humanidad: de ambas cabe afirmar lo que de la segunda expresa un filósofo antiguo: son más bellas que la aurora y las estrellas de la noche. Dan un contenido digno a la vida y, además de la satisfacción moral, suministran a las almas sensibles las emociones estéticas subrayadas en la sabiduría milenaria del citado apotegma. De aquí que el genuino historiador sea un servidor del género humano en su lucha emancipadora y el mejor amigo de los sembradores del bien en su paso por la tierra. Estos, en tren de corresponderles y cual si reviviesen, les abren los arcanos de su corazón, de buen grado les permiten consultar sus papeles privados, cuyo conocimiento vedaron a los contemporáneos, y coadyuvan a develar ciertas difíciles incógnitas.

El historiador y el periodista se dan la mano en don Jorge A. Mitre. Ambos armonizan en el tema de su disertación de hoy. Llega al sillón académico, lo recordaremos previamente, tras de haber recorrido una larga trayectoria, denotadora de su permanente interés por nuestra historia. Llevóle a escribir muchos años atrás artículos firmados con el seudónimo *Plectro* y a polemizar con David Peña acerca de Quiroga. Su sólida preparación, informaciones de primera mano, criterio penetrante, finura en los comentarios y fundadas exégesis vertidas en

estilo sobrio, suelto, ágil, se ponen de resalto en sus excelentes trabajos en torno a *Gorriti el precursor*, *El ideario de Mariano Moreno*, *El centenario de la Constitución de 1853* —exaltada bajo el asedio de la dictadura—, *Los orígenes del Acuerdo de San Nicolás*, *La Universidad de Córdoba y la Constitución*, *Los Pactos del 11 de noviembre* y su brillante y muy documentado estudio sobre *Porteños y provincianos en la organización nacional*, inserto en el magnífico tomo que, bajo la dirección del presidente Levene, acaba de dedicar la Academia a la memoria de Bartolomé Mitre en el cincuentenario de su muerte. Estos aportes traen al debate histórico de un periodo todavía insuficientemente espigado piezas inéditas muy interesantes, tesis y consideraciones reveladoras de personalidad y juicio maduro. Un libro orgánico en prensa de palpitante actualidad, *Vida y espíritu de la Constitución*, dará cima a esta serie de meditados estudios y constituirá un relevante índice de crítica constructiva. Por lo demás, las conferencias de don Jorge A. Mitre, como las relativas a *La personalidad sobresaliente del doctor Juan Pujol* y *Los caudillos y el tratado de 1831* ratifican aquellas calidades.

Desde la dirección del Museo Mitre nuestro compañero despliega su eficiente dinamismo; le ha impreso firme impulso en poco tiempo. Llama particularmente la atención la hermosa muestra constitucional que ha organizado. Le seguirá un grueso volumen sobre nuestra Carta Magna a publicarse bajo su dirección y la del doctor Linares Quintana y en el que colaborará un conjunto de especialistas.

Se dispone a hablarnos ahora de un apasionante asunto, la libertad de prensa en la historia argentina. Antes de cederle la tribuna se nos permitirá decir al respecto unas palabras. Esa libertad, hija y una de las bases fundamentales de la democracia, nace en nuestro país en 1810, junto con la flamante nacionalidad. Entra por el estupendo pórtico que le construye desde la *Gazeta de Buenos Ayres* Mariano Moreno. Tanto la respetan las autoridades que toleran que sus posteriores directores, Monteagudo y Pazos Silva, quienes se alternan en el cargo, la transformen, en realidad, en dos periódicos con un título común, el de los martes o de Pazos Silva y el de los viernes o de Monteagudo. Sirven distintas orientaciones y, oponiéndose entre sí, coinciden en fustigar al gobierno que los designara y en

un período en que lo urgente consiste en consolidar la Revolución. Cuando la reemplaza la *Gazeta Ministerial*, la libertad de prensa persiste intacta. Florece en seguida en *El Censor* de Pazos Silva y luego en el impetuoso *Mártir* o *Libre* de Monteagudo. Place observar cómo en esas hojas iniciales, especialmente en las dirigidas por Moreno y Monteagudo, se señalan nítidamente los rumbos del país y de América. Se pregona los derechos del hombre, el bienestar y la felicidad para todos. La justicia social y los reclamos de la gente modesta son tenidos en cuenta aun desde antes. Vieytes, uno de los más antiguos iniciadores del colosal sacudimiento, demuestra en su *Semanario de Agricultura* la conveniencia de mejorar la vida de los operarios cual premisa imprescindible del adelanto y prosperidad de la industria. Hace suya la reflexión del abate Morellet: "Desdichado el pueblo en que es bajo el precio del jornal". El sol de Mayo alumbraba por igual a todos los argentinos.

Las épocas esplendorosas de nuestro periodismo coinciden con las del ejercicio garantizado de la libertad de pensar y escribir. Cuando la ahoga la tiranía de Rosas los periódicos sobresalientes aparecen en las naciones vecinas; los prohijan los desterrados. Así Sarmiento se levanta a no soñadas alturas; su pluma vale por un ejército. En cuanto a los Varela forman la primera familia de periodistas de raza, precursora de las de los Mitre y los Paz. El periodismo toma después gigantesco vuelo; se convierte en el género literario en el cual el país gana las mayores cumbres. Una voz autorizada del exterior ha manifestado que entre los cinco diarios más importantes del globo no puede dejarse de mencionar a *La Prensa* y *La Nación* de Buenos Aires. El nivel alcanzado es prenda tanto de las eximias aptitudes de sus directores como de la vocación democrática de nuestro pueblo. El periodismo y la instrucción primaria son las escuelas modeladoras del alma popular. El diario constituye su alimento espiritual y su enciclopedia. Entra en cada hogar con el pan y la leche y, frecuentemente, la lectura precede al desayuno de rigor. Existen razones, pues, para que los argentinos nos sintamos orgullosos de un periodismo que nos ha dado prestigios y notoriedad mundiales.

Tales circunstancias parecían tornar inmovible la libertad de prensa en nuestro suelo; nació con la patria. Abatirla era como apuñalar a la República en uno de sus atributos esen-

ciales y sumirla en las tinieblas. Lo imposible se consumó, en nombre de una ideología enemiga de los ideales de Mayo y cuando el sistema que lo sustentaba caía ahogado en mares de sangre en las sedes originarias. Se retrogradaba en el punto a una era peor que la colonial. Como Tácito añorando las libertades de las épocas de Nerva y Trajano repetíamos su frase estampada al frente de la *Gaceta*: "Tiempos de rara felicidad aquellos en los cuales era licito sentir lo que se quiere y decir lo que se siente. Pero nadie puede herir a la libertad de prensa en una democracia sin herirse irreparablemente a sí mismo y anularse bastante ante el juicio de la historia. Como esos árboles de tenaces raíces el de las libertades siempre renace en los pueblos viriles. Hay que fortificarlo de forma que cada atentado contra él lo encuentre más resistente. Por lo que hace a la de prensa costaría suprimirla si se otorgaran inmunidades a los periodistas y se impidiera constitucionalmente la expropiación de los diarios.

Los presuntos males causados por la libertad se curan con una libertad más amplia y la continuada educación de la ciudadanía para que sea capaz de afrontar con éxito nuevas responsabilidades. Las deformaciones del régimen democrático se eliminan yendo hacia la progresiva implantación de la democracia plena o integral que surge del fondo de nuestro pasado y corre inscrita en las más entrañables postulaciones de la Asociación que fundara Echeverría.

Valga lo precedente a manera de introducción a la conferencia que nos disponemos a escuchar atentamente.

Señor Mitre: Por derecho de nacimiento estáis en vuestra casa, pues en ella visteis la luz. Pero desde hoy lo estáis por derecho propio, por motivos que os conciernen personamente y realzan vuestros propios méritos. La Academia, al premiar vuestra consagración a los estudios históricos y reconocer su jerarquía, abriga la certeza de que vuestra colaboración será fecunda y que sabréis añadir nuevos galardones al que os otorga.

CONTRIBUCION A LA HISTORIA DE LA LIBERTAD DE PRENSA ARGENTINA

Por Jorge A. Mitre

Si en todas circunstancias la distinción que acabáis de conferirme al designarme académico de número debe suscitar un reconocimiento proporcionado a su valía, recibirla en este parainfo, bajo el alto auspicio de la Academia Nacional de la Historia y dentro de lo que él representa como ámbito, asume además un significado cuya repercusión en mi ser ha de quedar librada a vuestra comprensión y a vuestra sensibilidad.

Tal silencio no debe alcanzar, sin embargo, dentro de los cánones establecidos, a quien fuera mi antecesor en el sitial académico que he de ocupar hoy.

El doctor Luis Mitre llegó a él con méritos muy copiosos que ya no tienen, para ser exhibidos, el obstáculo de su proverbial modestia. Virtud grande era en él, sólo comparable a la amplitud de su saber en historia.

Luis Mitre se jactaba de no haber salido nunca del Colegio Nacional, donde fué alumno, celador, jefe de celadores, Secretario y profesor en varias ramas de la historia, durante más de medio siglo. Continuaba la vinculación tradicional de los hombres de esta casa, ya iniciada por mi padre mediante análoga enseñanza, con la institución fundada en la presidencia de su progenitor.

Cuántas veces al recorrer las calles de esta ciudad con Luis Mitre habré escuchado la significación de sitios y lugares que hacía a modo de revelación. No dejaba nunca una pregunta sin respuesta. Al regresar un día de una visita a la Torre de Londres contó sonriendo que el guía le observó: "Veo por sus preguntas que usted sabe mucho más que yo".

Jamás quiso subir, para exteriorizar su personalidad a las altas tribunas a las que tenía acceso natural: la de este Museo y la de "La Nación", salvo en formalidades oficiales que le placía evadir.

Alguna vez me pareció conveniente salir al encuentro de doctrinas y novedades históricas iconoclastas; ante mis dudas, "No te preocupes —me dijo—, en la Historia, la verdad se abre paso por sí sola".

Por eso, porque era hombre de prensa y de historia, y porque tenía el sentido de la democracia, condición esencial de la libertad de imprenta, he elegido este tema en reverencia a él, y en él a todos cuantos en esta casa hicieron del periodismo la continuación de la brega democrática de su fundador.

En el sillón de hierro que podéis contemplar en este patio, fallecido Emilio Mitre, decidimos con Luis Mitre cuál había de ser la futura postura política de "La Nación". De acuerdo en que no teníamos la personalidad de nuestros antecesores, convinimos en que el diario, sin dejar de respetar los vínculos tradicionales, no sería más órgano afín de ningún partido sino juez imparcial de todos. No tendríamos ambiciones personales ni procuraríamos posiciones políticas, y así se cumplió, sin otro mandato que ajustarlo al ejemplo de Mitre¹ y de su hijo Emilio en las grandes circunstancias y en las grandes consultas a la voluntad popular.

¹ Tradicional fué en Mitre respetar el veredicto popular y combatir las candidaturas de origen oficial tendientes a desnaturalizarlo. Mantuvo esa norma en "La Nación" y más tarde su hijo Emilio, inspirado en ella, opuso reparos a la candidatura del Dr. Manuel Quintana, no obstante sus merecimientos y a haber nacido auspiciada por una Convención de notables.

Electo don Hipólito Irigoyen, "La Nación" reconoció la validez de su triunfo a través de un editorial titulado "La Voluntad Popular", publicado durante mi dirección. La candidatura presidencial del Gral. Justo levantada en los días finales del mando de su predecesor, el Gral. Uriburu (quien había caído enfermo), contó con la activa cooperación de la Casa Rosada. Frente a ella se había proclamado la fórmula independiente encabezada por el Dr. Lisandro de la Torre.

Vistas las objeciones principistas concordantes con la doctrina y antecedentes mencionados, que determinaron reparos del periódico, fui invitado a concurrir al Ministerio del Interior donde se me señaló la conveniencia de propiciar la candidatura oficial mencionada. De inmediato establecí la improcedencia del llamado y su carácter contra-productente.

Los gestores de aquella presión perdieron desde entonces en mi concepto el derecho de proclamarse heraldos de las virtudes cívicas de Mitre. Por nuestra parte, el suceso mencionado reveló el ajuste de la conducta profesional a los cánones pre-
conizados.

EL PROCESO

Ibamos hacia la Embajada Argentina en Montevideo, situada en las proximidades del Paseo del Prado. Este paseo —me decía precisamente Luis Mitre—, todas estas quintas, lo mismo que las nuestras de Flores, en la calle Rivadavia, se deben a que los españoles te temían al río, quiero decir al desembarco de los piratas.

A principios del siglo pasado las aguas del Plata constituían, en efecto, la barrera del monopolio español; y aquellos piratas que no se arriesgaban sino por el lucro, vendían negros del Africa o mercaderías entre las cuales no figuraban, ciertamente, los libros ni las publicaciones que reflejaran las inquietudes sociales y finiseculares que habían conmovido al Viejo Mundo.

Buenos Aires y Montevideo no atraían un movimiento de viajeros de pro, como Lima y México; se vivía en ambas orillas un estado de sosiego espiritual sublimado en la conformidad devota del dogma religioso y en el respeto revencioso al monarca de la lejana metrópoli y a sus representantes. La Revolución Francesa no repercutió aquí, como en otros ambientes, a la manera de un impacto destinado a promover una conmoción de raíces profundas, si bien como hecho de expansión resonante, no dejó de suscitar, en cambio, la curiosidad sensible en la que germina la simiente del periodismo.

En estas condiciones, podría decirse que una ráfaga marina saturada de aire nuevo, aunque distante, se coló por los intersticios del aislamiento colonial inclinando los espíritus hacia las manifestaciones filosóficas del libre examen, no, sin duda, como expresión anticatólica, pues el credo romano residía fuertemente en todas las conciencias, sino como una concreción de los ideales de libertad. Se ha dicho a menudo, y no sin justa razón, que desde entonces las ideas de la Revolución Francesa influyeron en los hombres llamados a gestar el advenimiento patrio, como incidieron después más perceptiblemente en los de las generaciones posteriores; mas, por ello mismo, teniendo en cuenta aquella formación espiritual que llevamos señalada, parece conveniente establecer en qué medida —en lo que hace al objeto de esta disertación—, esa influencia se puso de relieve.

Corresponde, pues, a nuestro entender, determinar los alcances de aquel movimiento renovador en el Plata en el mo-

mento en que desperazada la molicie siestera de la Colonia aparecen los signos propicios a la expresión del pensamiento impreso. Preguntémosnos entonces cómo fueron interpretados y moldeados a las limitaciones de ese tiempo histórico los postulados de la Revolución Francesa; qué significado tuvieron con relación a nuestro tema y hasta qué punto fueron adaptados a la causa que nacía en América. Por de pronto, para ubicarnos debidamente, recordemos lo que entendió la Revolución Francesa al respecto. En su obra acerca de "Los delitos políticos y las infracciones por la palabra, la escritura y la prensa", una obra en verdad clásica de la materia, P. Fabreguettes señala que "es un hecho poco conocido que en vísperas del movimiento, el 5 de diciembre de 1788, el Parlamento de París dictaba un decreto para reclamar la libertad de prensa que proclamaba *"la única garantía de los derechos"*. Es que a la pluma de Voltaire había sucedido la voz tonante de Mirabeau. "Aunque partidario absoluto de la libertad de prensa, Mirabeau (sesión del 24 de agosto de 1789) comprendiendo que era necesario limitar esa libertad, pronunciaba estas palabras: "On vous laisse un écritoire pour une lettre calumnieuse, une presse pour un libelle; mais el faut que vous soyez puni quand le delit est consommé".

Veamos, por lo demás, lo que dice el artículo 17 de la famosa Declaración de 1789: "Ninguna persona podrá ser requerida ni perseguida en razón de los escritos que ella haya hecho imprimir o publicar acerca de cualquier materia que se tratare, siempre que no haya provocado por *propia resolución* la desobediencia a la ley, el envilecimiento de los poderes constituidos, la resistencia a sus actos o cualquiera de las acciones declaradas crímenes o delitos por la ley".

Del mismo modo puede leerse en la Constitución del 3-4 de septiembre de 1791, en el parágrafo correspondiente a la Declaración de Derechos (art. 10): "Nadie puede ser molestado por sus opiniones, aun religiosas, siempre que la manifestación de las mismas no altere el orden público". Y en el artículo 14: "La libre expresión de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos para el hombre. De ahí que todo ciudadano puede hablar, escribir, e imprimir libremente, siempre que responda al abuso de la libertad en los casos que determinan las leyes. En cuanto a Sieyes, el inspirador de estas reglas, decía a propósito: "Pero si se desea que

la ley proteja la libertad del ciudadano, es necesario que ella sepa reprimir los atentados que pueden presentársele; como todas las libertades, la libertad de prensa debe tener sus limitaciones legales”.

Cuando llegaba casi a su término la Revolución Francesa, en la fase agitada de su proceso, don Manuel Belgrano se encontraba en Europa. Sacudido por los acontecimientos cuyo reflejo inmediato experimentaba, muéstrase en su correspondencia poseído de las ideas que los han animado; sólo ve tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, “no disfrutase de los derechos que Dios y la naturaleza le han concedido”. Con todo, va de retorno en Buenos Aires y como Secretario del Consulado, no asigna importancia y ni siquiera menciona en su Autobiografía a sus primeros contactos con el periodismo, no obstante que su dictamen fué parte decisiva en la obtención del permiso necesario para la aparición del primer periódico en el Río de la Plata. Un investigador acucioso, el doctor Raúl Molina, me ha confiado verbalmente que en el Archivo de Indias figuran documentos reveladores de que fué el propio Belgrano, a pesar de la omisión de que hablamos, el autor de la presentación firmada por don Francisco Antonio Cabello y Mesa, cumpliendo con su propósito de establecer una “Sociedad Patriótica y Literaria” y publicar anejamente el “Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata”. Fué dicha Sociedad, si se quiere, nuestra primer academia: así se llamaban entonces en España, donde pululaban generalmente en conexión con algún periódico recipiendario de los trabajos de sus miembros, después de ser leídos.

Al aparecer en tales condiciones el “Telégrafo . . .”, poniendo una nota desusada en el ambiente de la ciudad virreynal, contaría con dos colaboradores que habían de dejar huella inmortal en su trayectoria: Belgrano y el Deán Funes, precisamente los próceres a quienes se deben las afirmaciones iniciales de nuestra libertad de prensa. De este último, que escribió en el “Telégrafo Mercantil” con el seudónimo de Patricio Sollano, merece especial mención su elogio a Buenos Aires seguido de una notable “Carta Crítica al Director”, donde refuta una relación histórica sobre Córdoba del Tucumán, publicada por el Cabildo de aquella ciudad.

Cabello deslizó entre sus primeras, tímidas y discretas —si bien inequívocas— tentativas de suscitar dentro de la placidez colonial las inquietudes liberales, la frase famosa de Tácito que serviría de frontispicio a la "Gaceta" nueve años después: "Rara tempora felicitate, ibi sentire quoe velis, o quoe sentis, dicere licet" (Raros los tiempos de felicidad en que era lícito pensar lo que se quería y decir lo que se pensaba). Y no puede desconocerse que, a su manera, alienta la tesis de la libertad de expresión. Eran días precarios para la libertad. En el mismo incipiente pregón se comprueba que por entonces el hombre se vendía. Leemos así en los anuncios: "Ventas: Don Rafael Guerrero vende un mulato de oficio sastre de treinta y cinco años en doscientos cincuenta pesos". En otra edición se ofrece otro mulato que esta vez sabe peinar y al que se da en prueba.

De poco le valió a Cabello su medida dosificada al infiltrar el liberalismo ni que su prosa mediocre no fuese devastadora. La Sociedad y el periódico denotaban tendencias hartamente avanzadas para ser consentidas. Su periódico fué condenado. Más tarde en Córdoba queda absuelto de un proceso iniciado por Sobremonte acusándolo de solidaridad con la Revolución Francesa: moriría en España ajusticiado este caballero andante de los tipos de imprenta.

Durante los días previos a la Reconquista llegaba desde Montevideo ocupada por los británicos, el "Southern Cross": difundida en Buenos Aires esta edición bilingüe, se echó de ver cuánto se ignoraba de los sucesos de Europa y desde entonces quedó latente, un anhelo entonado, por la Reconquista, de una prensa más libre en todos sus aspectos.

La primera expresión de este sentir, la fórmula Manuel Belarano bajo cuya dirección se edita el 5 de mayo de 1810 el "Correo de Comercio". Con prioridad a su aparición, se reunían los patriotas al amparo de ese proyecto de fundarlo en el cual estaba interesado el Virrey Cisneros, sin vislumbrar otro propósito en esas reuniones según lo señala Mitre, quien luego reconoce a Belarano en su tarea "mucho tino, gran prudencia, cierto caudal de ideas y de conocimientos prácticos a la vez que un espíritu metódico, sagaz y perseverante".

El 11 de agosto de 1810 abandona sus temas económicos habituales el "Correo del Comercio" y sostiene: "*La libertad*

de la prensa es la base principal de la ilustración pública". "Necesaria —decía— para evitar la tiranía de cualquier gobierno que se establezca, de lo cual son buenas pruebas que ningún tirano pueda haber donde ella esté establecida y que ningún tirano ha dejado de quitarla con todo cuidado a sus súbditos, porque son incompatibles entre sí". "La libertad de prensa no es, a su juicio, otra cosa que una facultad de escribir y publicar lo que cada ciudadano piensa y puede decir con la lengua". Tales y otros argumentos, expresados en forma llana, habrían de brillar poco después bajo las luces policromas del erudito Deán.

Belgrano, al bregar por la libertad económica y del comercio, establece por contraste el atraso colonial. Transcurrido el pronunciamiento de Mayo, en aptitud de proclamar sus ideales, al no asistirle autoridad efectiva para imponerlos, su artículo sobre la prensa revela simplemente los síntomas de una nueva ansiedad colectiva.

A su vez, "La Gaceta", posteriormente editada por Moreno, comparada con el "Correo de Comercio", está por su parte restringida en virtud de su carácter de órgano gubernativo que ha de seguir la pauta oficial. Las decisiones en asuntos de prensa debían esperar su turno. Veamos, por qué cuando llegan a Buenos Aires el Deán, los Cuerpos Militares lo saludan con sus bandas, el Cabildo le rinde homenaje, la sociedad lo agasaja; se abren para él las puertas de "La Gaceta". Moreno lo desconcierta al encargarle un estudio sobre el puerto, pero al punto lo vuelve a su mundo espiritual. Requerida su opinión, juntamente con la del doctor Juan Luis Aquirre, de "hombres sabios y prudentes" acerca del Patronato, en luminoso dictamen asienta: "La regalía corresponde al soberano, no al rey, a quien la Junta subroga". Tres cartas suyas se leen después firmadas: "Un ciudadano".

Es amigo de Saavedra y de Moreno. El Secretario exponía con nitidez creciente y para muchos alarmante, la doctrina revolucionaria. Guiada por él, la Junta se imponía, ya sea frente al Cabildo, contra los Oidores a quienes destierra, o cuando vigila la reacción de Buenos Aires y las tendencias diversas respecto al pronunciamiento. Desbarata la Revolución de Córdoba a cuyos autores ajusticia. En el Perú la guerra era a muerte; los soldados españoles llevaban calaveras en las pun-

tas de sus bayonetas, para que supiesen los vencidos el fin que les esperaba. Ellas llenaban los lienzos de su bandera marina. Nieto, Sáenz y Córdoba pagaron con su sangre sus crueldades pasadas y sus intenciones siniestras.

En Moreno la máscara de Fernando se desprende del rostro. El Deán observa y se pone del lado de Saavedra. "Hay un fuego oculto"... le ha escrito a su hermano Ambrosio. Adelantado en su hora en la ciudad docta, al cambiar de meridiano no ajustó el reloj. En Buenos Aires, legista y formalista, será conservador y reaccionario hasta perseguir, en un momento atribulado de su fugaz carrera política, a los hombres de mayor distinción en los días de Mayo. En su ambiente claustral sobresalió por sus luces y su dominio espiritual cobró visos políticos. Junto a Moreno y Gorriti los sobrepasó en bagaje legal sin el ingenio del uno ni la profundidad del otro.

Es la ley su única arma. Trae en su arsenal el conocimiento de las instituciones de otros países y de otras horas. Se da a aplicarlas y se inicia, sin advertir la trascendencia de su momento, con procedimientos que recuerdan la escuela donde se señala que además de la fuerza común a los animales, dispone el hombre de la fuerza de la Ley. Instiga para lo inmediato y cuando sus arbitrios lo llevan al poder, sus mismas creaciones se vuelven contra él, como el Triunvirato, al que un gladiador incruento pretendió envolver en una red legal, se volvería contra él. Voló momentáneamente sobre los espíritus pensantes y las personas actuantes: los quinqués porteños le quemaron las alas.

Moreno exalta un voto por la libertad de prensa, con sólo mantener en el frontispicio de "La Gaceta" la frase ya aludida de Tácito. En su texto ocasionalmente la propicia, con la salvedad del dogma religioso, sin insistir en el tema.

Esencialmente periodista, como lo vio Groussac, lo mueven problemas actuales. "La Gaceta" fué así tribuna y palestra cotidiana para el triunfo de la revolución, al cual subordinaba la estructuración de las instituciones. A otros correspondería después esa tarea que el tiempo le negó.

Desaparecido el prócer de la escena política y, ¡ay! tan tempranamente del mundo, el Deán le sucede en "La Gaceta". Mentor, a la vez, de la Junta Grande, realiza en ambos campos esfuerzos sobrehumanos. Debe dar efectividad a ese magno

colegiado convertido, con su anuencia partidista, en ejecutivo que nacía —debió comprenderlo así— estructurado para la ineficacia.

Las páginas del periódico testimonian esa labor múltiple de publicista, diplomático, gobernante virtual y legislador de los primeros intentos de organización al par de Gorriti.

Expositor notable, sus proyectos ejecutivos, tomados de legislaciones europeas, no guardan nivel con sus fundamentos. Su alegato sobre la palabra escrita es absolutamente superior a la legislación proyectada: a cuyo efecto él mismo reconoce haber echado mano a "unos papeles".

En "La Gaceta" extraordinaria del 22 de abril puede leerse con singular provecho el famoso "Discurso sobre la libertad de prensa" con las iniciales de Funes presentado a la Junta fundando el Reglamento sobre la libertad de prensa aprobado por ella dos horas antes.

"Este discurso del Deán —dice con singular autoridad su biógrafo el Dr. Mariano de Vedia y Mitre— es un documento verdaderamente notable. Constituye un verdadero ensayo sobre el tema y puede ser comparado con ventaja con los mejores de su género". Alude al discurso clásico de Milton. Cree que seguramente el Deán no conoció la Areopagítica, que así denominó Milton a su discurso para la libertad de impresos no censurados. Y afirma: "No hay en sus páginas una línea que permita sospecharlo siquiera. Y puede decirse en verdad y sin hipérbole que la obra del Deán resiste decorosamente la comparación".

Escuchemos de la extensa pieza una cita aplicable a todos los tiempos y ambientes: "Nos engañaríamos enormemente si creyésemos que son más de temer los excesos del pueblo con la libertad de la prensa que lo son sin ella los del mismo gobierno. *Todo gobierno, sea el que fuese, encierra en sí el principio de su destrucción.* Esta es una máxima reconocida por todos los políticos. Mientras sean hombres aquellos a quienes se confía la administración de un estado, las pasiones han de tener parte en sus consejos. Tanto más emprendedoras, cuanto más asistidas del poder, será su principal destino valerse del que tienen para adquirir el que les falta. Un atentado contra los derechos del pueblo sirve de título para cometer otro; y de usurpación en usurpación se viene por fin a poseerlo todo. No hay duda de

para disfrutar tranquilamente estas usurpaciones conviene mucho que no haya libertad de prensa". "De cualquier modo que se mire —expresa más adelante—, la prensa debe gozar de libertad". La facultad de expresar los pensamientos con el auxilio de la palabra es un don que viene del cielo y con que fué privilegiado el hombre entre todos los animales. Por consiguiente, expresarnos con la pluma o con caracteres permanentes, no es más que una extensión de la misma prerrogativa".

Excesivamente cauto el Reglamento concede la abolición de la censura con temor evidenciado en cláusulas precautorias y subsistentes hasta el advenimiento del Triunvirato cuyo decreto de "Libertad de Imprenta" deroga el reglamento y la implanta *de jure* y *de facto*.

La nueva legislación, eliminando, en efecto, los recaudos de la anterior en la cual una "Junta Suprema de censura" juzgaba los escritos impugnados, la reemplaza por una junta de nueve miembros titulada: "Protectores de la libertad de imprenta", a elegirse entre 50 ciudadanos honrados no empleados en la administración del gobierno. En caso de extralimitación de la libertad las atribuciones de la Junta Protectora se limitaban a declarar si había o no delito y el castigo quedaba librado a la justicia. Dada la extensión de las garantías de amparo —nótese que los Protectores lo son de verdad—, la tercera parte de los votos en favor del acusado hace sentencia y el recurso de apelación da lugar a que los otros nueve miembros de la lista revean el asunto; y sus resoluciones en favor del acusado son irrevocables en la misma proporción. Subsiste la censura en resguardo del dogma religioso.

En la señalada coincidencia de las tres figuras señeras de la Revolución en cuanto a constreñir la libertad de expresión de las ideas divergentes con los postulados del credo católico se reconoce implícitamente la función social de la prensa cuya noción, en forma más intuitiva que conceptual, Funes, con ser el más informado, considera como una extensión de la libertad de las personas para expresarse y si se examina el decreto de los triunviros, aquí glosado, se advierte que priva la preocupación de proteger a los autores más que al medio empleado en esos momentos para difundir sus ideas. No se concebía entonces a la prensa como un fenómeno complejo en cuya formación intervienen factores que la diferencian notablemente de una

simple caja de resonancia. En nuestros días cuenta tanto o más, el instrumento que la música.

Al profundizarse el examen de las iniciativas del Triunvirato, propulsor de nuestras instituciones y de la formación de una conciencia nacional, sin subestimar su acción porque no haya tenido un final feliz, aparecen prefiguradas por los triunviros las celebradas decisiones de la Asamblea del año 13. Muestra el Dr. Palcos cómo Rivadavia aludió oficialmente por primera vez a nuestra independencia y mucho se hizo por ella en diversos aspectos reflejados en "La visión de Rivadavia". En nuestro campo de investigación mencionemos los decretos de libertad del Triunvirato; el de seguridad individual y el de libertad de imprenta. Legendaria es la severidad solemne y dogmática del Secretario. Los decretos y sus fundamentos llevan su sello. Las disposiciones el de su autoridad. Se les ha incorporado al Estatuto Provisional y con la seguridad típica mencionada se estipula en su texto: "los miembros del Gobierno en el acto de ingreso al mando jurarán guardarlo y hacerlo guardar religiosamente".

Los fundamentos del decreto de prensa de 1812 notoriamente rivadavianos, no aspiran al brillo de los del Deán, y hasta aluden a ellos. "Tan natural como el pensamiento —expresan— le es al hombre la facultad de comunicar sus ideas". Es ésta una de aquellas pocas verdades que más bien se sienten que se demuestran. Nada puede añadirse a lo que se ha escrito para aprobar aquel derecho, cuya restitución entiende ser el único camino de comunicar las luces, formar la opinión pública y ser la verdadera fuerza de los Estados. Entonces se contemplaba la libertad de imprenta en función de amparar un derecho individual sin advertir cómo el pensamiento, al imprimirse, pone en juego un instrumento que no prolonga la persona. Interviene, en efecto, una organización extraña que es la editorial. De tal modo los gobiernos pueden ejercer presión contra los autores o contra los impresores protestando al mismo tiempo un respeto tartufiano de acatamiento a las leyes consagratorias de la libertad de pensamiento. En contraste con otras libertades ejercitadas mediante el amparo de recursos legales, aquélla necesita un respeto integral para que nada la obstaculice como hecho mientras su práctica ininterrumpida forma el hábito de considerarla no ya un derecho del individuo sino una

conquista de la colectividad. Tal política de constante y positivo amparo, se acentúa en la actuación ulterior del estadista que habrá de consolidar y ampliar su iniciativa durante el Triunvirato. Establecido el derecho, aparece siempre respaldado. En los días más turbulentos de 1812, Rivadavia patentiza su hondo respeto a las opiniones y la libertad de imprenta consolidando así su obra legislativa ya que bajo las mejores disposiciones, entonces y en toda época, la libertad de prensa es ilusoria cuando no se asienta en la realidad.

Asiste impasible a las desinteligencias de los redactores de "La Gaceta", Paso Silva, a cargo de la edición de los martes trabado en polémica con Monteagudo, redactor de los viernes, y ya lanzado a la oposición. El Secretario no trata de imponer su criterio con ser "La Gaceta" órgano oficial. Suprime ambas ediciones y el 25 de mayo crea "La Gaceta Ministerial", pero no obstaculiza —mejor dicho autoriza— la difusión de las opiniones divergentes.

De implacable manera Monteagudo —ya enemigo declarado— usó de esa franquicia para promover el derrocamiento de Rivadavia. Cuando fué cerrado su "Mártir o libre", más que un opositor era un conspirador. A Paso Silva le cupo ganar el primer juicio de prensa contra el gobierno al amparo de la nueva legislación. Volviendo a Monteagudo, sin su prédica inflamada de publicista y de orador, en la Sociedad Patriótica, no habría encontrado la Logia Lautaro el ambiente civil necesario y propicio para el estallido de la Revolución del 8 de octubre. Hecho de índole militar, no detuvo el impulso en marcha hacia la libertad civil.

Al salir de la crisis del año 20 tuvo Buenos Aires la fortuna de contar con un gobernante de la talla del General Martín Rodríguez, justamente afamado por su acierto en la elección de sus colaboradores. entre ellos Juan Manuel de Luca, designado ministro, en cuyo salón se reunían las notabilidades en las letras y el arte, quien dió desde el gobierno análogo impulso a la reacción cultural que, aventada la polvareda de los montoneros, suscitaba en la ciudad el goce apacible por las creaciones espirituales. Auspiciado por la Sociedad Literaria de Buenos Aires recién creada, reaparece el "Argos", y bajo el auspicio del canónigo doctor Julián Segundo de Agüero, la sociedad iniciada en su propio crea, asimismo, "La Abeja",

donde se publicarían las memorias sobre temas humanistas leídas en las reuniones bisemanales de la agrupación y por primera vez se difundieron los temas científicos. Ambas publicaciones de mérito par revelan una cultura floreciente y un notable progreso en la técnica.

El "Argos" se revistió de una gran autoridad. Según las instrucciones dadas por la Sociedad a propuesta del Secretario Ignacio Núñez y cuando ya la política dividía los espíritus, propuso que la parte del interior se ocupase sólo en censurar los actos que lo merecieran de la administración pública, en todas sus ramas y que jamás el editor ocupase su pluma en elogiar dichos actos.

Desde la primera hora del movimiento emancipador, según Ricardo Piccirilli en "Rivadavia y su tiempo", puede seguirse su proceso político a través de las Asociaciones Revolucionarias y Literarias. La juventud y los literatos, sobre todo aquellos no olvidados del Salón Izquierdo y la Sociedad del Buen Gusto en Teatro, debieron observar con entusiasmo el resurgimiento de los estudios científicos y los ensayos literarios en la ciudad que hacía alarde de poseer "la manzana de las luces".

Rivadavia llega de Europa ampliado su espíritu creador y más animado que nunca en su preocupación por la cultura y especialmente por la elevación espiritual. Ya plenamente imbuido del concepto de prensa, como entidad en sí, al suceder a De Luca, propulsa el adelanto de la industria gráfica. Trae de Suiza una imprenta, contrata los primeros taquígrafos que eran españoles y presta al "Argos" y a la Sociedad todo su apoyo. Ante tales realizaciones puede jactarse, como lo hizo, de ver cumplido lo que se propuso en 1811.

Aquel juramento del Triunvirato lo pone a prueba en un trance solemne. Hállase el ministro frente a los enviados de San Martín, protector del Perú, García del Río y Paroissien. En la obra "San Martín y el Perú" de José Agustín de La Puente Cándano, aparecido en Lima en 1948, se menciona el informe remitido a San Martín por sus representantes. "Por los números 28 y 32 que por separado tenemos la honra de dirigiros, verá V. S. I., la crítica que hacen de nosotros; mas, hemos creído no deber contestar sino con el silencio del desprecio, especialmente cuando el Ministro sostiene que no tiene parte alguna en él. No obstante, hemos hablado al expresado

Señor Ministro acerca de dos equivocaciones muy notables que ha padecido el "Argos" N° 30 cuando al dar cuenta del mensaje del gobierno en la apertura de la sesión de los Representantes afirma que el Ministro profirió en la tribuna que "había sacado de nosotros una contestación que comprendía dos partes: la primera, el que Buenos Aires ya había hecho más de lo que había podido por aquellos pueblos, y había llegado a conquistar su independencia siendo justo que probasen merecerla los que reclamaban al presente su cooperación". Manifestamos al Ministro que ni nosotros habíamos hecho uso de semejantes expresiones, ni se las habíamos oído pronunciar a él en la tribuna; y aunque convino en una y otra cosa con nosotros, expuso que, sin embargo, era más decoroso para el gobierno guardar silencio sobre lo que decían los papeles públicos. Igual contestación nos dió cuando indicamos otra equivocación aún más grosera que se cometió en el mismo número del "Argos": a saber, cuando se dice que "el Ministro manifestó que aún se había hecho más; que se habían arreglado las bases de las que deben serlo de los gobiernos independientes de América, cuya uniformidad debía producir una identidad de intereses que les trajesen respetabilidad interior y exterior".

Aquella postura permanente en la vida pública de Rivadavia junto al liberalismo de las leyes dictadas permitieron, terminada la tiranía, la restauración de aquellas instituciones hasta las presidencias constitucionales comprobando al mismo tiempo cómo las leyes sin excesivas cortapisas se adaptan a desenvolvimiento que sus autores no pudieron prever. Hoy se cumple el centenario de la traslación de las cenizas del prócer a quien Mitre clasificara en su oración al recibirlas, como "el más grande hombre civil de los Argentinos". Ninguno ha hecho más que él por la libertad de la prensa y de existir un conocimiento exacto de su obra su nombre debería ser citado en los fastos del periodismo al par de Moreno y su efigie debiera presidir todos los centros de prensa, donde, por cierto, no existen.

Fué ante todo un estadista y no un precursor doctrinario; con cabal conocimiento lo señala Don Vicente F. López: "los que se figuran a Don Bernardino Rivadavia como un liberal de la moderna escuela, están muy engañados: Don Bernardino Rivadavia no fué nunca otra cosa que un tipo perfecto del alto funcionario español. Reformador como Vértiz y como Flo-

rida Blanca (su grande modelo), pero autoritario también como ellos, jamás buscó la popularidad, no entendió lo que eso era según las ideas democráticas de los modernos. Su regla era el deber y la honra”.

El secreto de su éxito estuvo radicado en la concepción liberal y en el ánimo inquebrantable de sostenerla y respetarla. ¡Qué días aquellos, los de la reforma eclesiástica, y los inmediatos! A todos los oídos ha de sonar familiarmente el nombre del padre Castañeda y sus célebres letanias que debían cantar las niñas, tarde y mañana, al entrar y salir de la escuela:

De la tromba marina	Libera nos domine
Del sapo del diluvio	”
Del ombú empapado en aguardiente	”
Del armado de la laguna	”
Del trodítico anglo-gálico	”
Del barrenador de la tierra	”
Del que marcha de frente contra el Papa	”
De Rivadavia	”
De Rivadavia	”
De Bernardino Rivadavia	”
Kirie Eleison-Padre nuestro	

Rivadavia, con el auspicio de todo el clero ilustrado, Funes, adicto para el caso, Valentín Gómez, Gorriti, el Deán Zabaleta y, desde luego, el Ministro Agüero, tuvo a su lado en defensa de la reforma en el campo del periodismo a “El Centinela”, de Juan Cruz y Florencio Varela. También “El Argos” lo secunda en la campaña, aun cuando le dió, como hemos visto, otros dolores de cabeza. “La Lobera de a 36 reforzados” contesta a bala rasa los ataques similares del Padre Castañeda. El Padre se dispensa de respeto y forma desde “La Guardia” vendida por “El Centinela” hasta caer en el exceso en el cuarto número de la “Verdad Desnuda” y que dió lugar a su procesamiento ante el jurado. Escapó física y después legalmente a la pena de confinamiento patagónico por cinco años, por haberlo finalmente amparado la “Ley del Olvido”, después que la dilucidación de su caso ocupara una sesión del Congreso.

Dorrego, gobernante tan sereno, como opositor fogoso, desde “El Tribuno” y el Parlamento, promueve el 8 de mayo de 1828 la ley sobre la libertad de imprenta, la cual simplifica

el Jurado quedando en todo lo demás vigentes el Decreto de 1811 y la Ley de 1822 con que Rivadavia moderniza su concepción original. Así, desde los días iniciales del Triunvirato una voluntad virtuosa y firme de estadista asienta sobre amplia base esa libertad la cual, al desenvolverse dentro de ellas, se consolida y completa en su faz social y jurídica. No la habían presentado, por cierto, ni siquiera los enciclopedistas inspiradores de todas nuestras figuras precursoras en la materia. En realidad, la Revolución Francesa produjo buenas máximas pero malas y fracasadas fórmulas de gobierno, hasta que codificadas aquéllas en Filadelfia al par de las libertades del "Common Law", se obtuvo la configuración precisa y orgánica del gobierno del pueblo por el pueblo. Era el que Rozas no quería. En su tiempo, aunque derogada la ley de 1828, mientras se prohibió expresarse por escrito, tampoco se permitió que se abrieran otras imprentas que no fueran las federales.

Aquel ideario, reconocido en Francia misma como la concreción feliz del régimen democrático inspira a Echeverría que en su "Instrucciones a la Asociación de la joven Argentina" estableció: "La primera cuestión que debe discutir, deslindar y fijar la asociación, será la de la libertad de prensa, porque ella es el gran móvil de toda reforma, y si no se reglamenta caerá de nuevo en los extravíos que la perdieron".

Iniácese el proceso de disidencia surgida desde el Tratado de Alcaráz entre Rozas y Urquiza en forma enaltecida para el gobernador de Entre Ríos. Se niega a reprender al periodista Terrada que en "La Regeneración", predijo que el año 1851 sería de la organización. El gobernador expresó que la prensa entrerriana era libre. Se negó a tomar medidas contra Terrada y no encontró pecado en la aseveración. En mérito a este y otros hechos dignos de ser recordados, merece Concepción del Uruguay el título de cuna del movimiento liberador. En dicha ciudad donde se editaba "La Regeneración", y en la cual Sequí publicaba sus poesías y su ideario liberal, el periódico no se atrevió a reproducir "in extenso" su pieza más atrevida: el discurso pronunciado con motivo de la distribución de premios en el después histórico colegio. El secretario del Gral. Urquiza habló con su conocimiento y anuencia. En Montevideo apareció el texto completo de la pieza. Era la ruptura.

En vísperas del pronunciamiento del 1º de mayo se encontraban ambos en aquella ciudad donde una improvisada mani-

festación escuchó por primera vez entre los "vivas" el "muera" a Rozas, siendo luego llevado en andas el General. Era la guerra.

Tales auspicios y los de la prensa de Montevideo, no enro-laron, sin embargo, en materia de libertad de expresión, al vencedor de Caseros dentro de la doctrina y la práctica liberales propiciadas especialmente por los emigrados, a quienes se les aludía con el mote de "unitarios", para señalar en realidad no un hecho sino una distinta filiación.

Ya triunfante, dicta un decreto provisorio de libertad de prensa para Buenos Aires, mientras en el resto de la Confederación subsistía el régimen mantenido por los secuaces del tirano. El propio Director provisorio cae en lo reprochado a Rozas para cerrar después las imprentas en Buenos Aires, tras la disolución arbitraria de su Sala de Representantes. En vista de ello, la Convención, al contestar el discurso del Director provisorio se ve en el caso de observarle: "El opinar en política no es un crimen, es el ejercicio de la razón aplicada a los intereses públicos. Todo ciudadano de una república tiene derecho a manifestar lo que piensa y de contribuir con el producto de su pensamiento a la felicidad común. Si las autoridades ante nosotros han restringido este derecho, han hecho mal y han faltado al primer deber de toda autoridad humana". . . .

Tales antecedentes informan lo resuelto definitivamente por la Asamblea que debió contemporizar y limitarse a tomar de la Constitución de los Estados Unidos, como ya lo habían hecho las Constituciones de 1810 y 1826, el principio: la libertad de prensa sin censura previa. A la sazón, se abstuvo de agregarle la garantía del "Bill of Rights" donde se dispone que ". . . el Congreso no hará ley ninguna . . . ni para restringir la libertad de la palabra o de la prensa".

Ello habría comportado una restricción incompatible con el centralismo draconiano y el poder político acumulado en el ejecutivo federal por las cláusulas resistidas en Buenos Aires del Acuerdo de San Nicolás. Impresionada la Asamblea fué considerado "tabú", determinando asimismo una nueva postura de beligerancia política en el celebrado publicista a cuya primera edición de las "Bases" había correspondido el aplauso de todos. Ante la notoriedad del "desacuerdo" el jurisperito dió paso al abogado. Su proyecto de Constitución, al modificar

el correcto concepto hamiltoniano del poder fuerte administrativo, introduce un "cesarismo" presidencial de un poder fuerte en lo político, más enderezado a disminuir las autonomías provinciales que a gobernar el Estado Federal en la sincronizada armonía prevista y legislada en Filadelfia.

Como éste fuera el ideal hacia el cual tendió la Comisión Redactora en 1852, necesario fué años después eliminar los rastros de aquellos dictados de la política para acordar la ley suprema a su inspiración primigenia de auténtico federalismo. Esa tarea no ha concluído; salvo en lo concerniente a nuestro tema donde el proceso de perfeccionamiento pudo completarse, según habrá de apreciarse, antes de una década. Veámoslo.

El artículo 14 de la Constitución Nacional reconoce como antecedente un giro del artículo 16 del Proyecto de Alberdi, subtulado "De libertad", donde queda reconocido el derecho "de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa". Ha de tomarse en cuenta que en la Constitución de 1853 se estableció que "... todos los habitantes de la Nación gozan de los mismos siguientes derechos conformes a las leyes que reglamenten su ejercicio".

En el Proyecto de Alberdi no existe este recaudo. Nuestros primeros constituyentes se apartaron de la enmienda de la Constitución de los Estados Unidos en cuanto prohíbe al Congreso legislar sobre la libertad de expresión y Alberdi solamente se limitó a dejar de lado esa disposición en su Proyecto y precedió su artículo 16 expresando que la Constitución "... garantiza los siguientes derechos", sin referirse a una legislación posterior. Para agotar esta materia citaremos al laureado autor de "Fuentes de la Constitución Argentina", Dr. José Armando Seco Villalba, quien al referirse al artículo 14 expresa: "Este artículo reúne los derechos que en los ensayos anteriores comprendían varias disposiciones y se caracteriza por haberlos resumido con claridad y precisión" y agrega: "el antecedente más inmediato, por la reunión de varios derechos en un mismo artículo, es la Constitución de Chile (1833) de donde lo tomó Alberdi, adicionándolo; pero, es sabido que todos los derechos individuales enumerados tienen su fuente originaria en la Constitución de los Estados Unidos de América y en las Constituciones francesas de 1791 y 1793".

Para alcanzar la plena realización de los ideales de Echeverría y los demás emigrados debieron corregirse este *status legal* y las malas prácticas aconsejadas para reprimir unas veces los extravíos de la prensa, otras una simple divergencia de opinión.

Comprobada la evidente discordancia entre los procedimientos de las autoridades en los días iniciales de la organización y los dogmas proclamados por los Constituyentes, Buenos Aires hubo de resultar la piedra de toque. Agitada en 1852 por la campaña electoral para la lista de representantes, y por reminiscencias políticas de la época pasada, han florecido libelos de ataque al calor de la lucha partidista. Ello preocupa a todos los espíritus que en la ciudad secundaban en aquel momento sin reparo alguno, la obra de la organización nacional en ciernes. El gobierno de López pidió autorización a la Legislatura para suspender por 10 días los periódicos "La Nueva Epoca", el "Padre Castañeta", y "El Torito", y que el agente fiscal acuse a los editores. El asunto pasa a la Comisión de Legislación. Es el día 12 de mayo, y todavía López es Gobernador provisorio. Se perfilan, desde luego, en la Sala, tres criterios diferentes, identificados, sin embargo, en la condena del pasquinismo. Uno es el represivo del gobierno, el segundo es el de la Legislación, también represivo, contenido en un proyecto presentado por el señor Estévez Seguí en la misma sesión y en el cual se restablece, por el artículo 1º, la ley sobre libertad de imprenta sancionada en 1828 con el agregado que ningún artículo que no sea sobre puras materias de ciencias, arte o literatura, o cuestiones de interés general en los ramos de administración pública de la provincia, será publicado sin que, precisamente, esté firmado por el autor.

Se lee también un proyecto del mismo diputado por el cual, con arreglo a la ley del 11 de octubre de 1827, en su artículo 2º, la Comisión de Negocios Constitucionales procederá lo más pronto posible a presentar a la Sala la lista de 100 individuos que debe servir para formar el Jury de Imprenta según el artículo 7 de la ley de 1828.

Al terciar en la cuestión "Los Debates", plantea un nuevo criterio: el liberal. Mitre, joven de 29 años, lo inspira como redactor y ante la cuestión planteada, novel legislador, se dispone a intervenir en ella manteniendo esa postura. Previamente,

el artillero hace fuego desde su baluarte periodístico. Un artículo de José Luis Bustamante el 14 de mayo, de mérito perenne, expone la nueva doctrina. "Las grandes revoluciones —sostiene— tienen dos medios poderosos de acción: *la espada y la prensa.*"

La primera, para derribar los obstáculos materiales. La segunda, para reedificar, organizar y complementar. Después de loar a Urquiza, expresa que la espada cumplió su misión y agrega: "... algunos pequeños inconvenientes originará su repentino desenvolvimiento, pero ha de fecundizar la tierra esterilizada por el silencio de la tiranía", agregando aún que "... la libertad de prensa en los tiempos modernos es la medida de la libertad del Estado. Ninguna restricción, ninguna traba, la favorece".

El 17 el periódico se pronuncia en un artículo titulado "Principios comprometidos", donde asienta lo fundamental de su doctrina: "A la par de todos los hombres honrados que quieran ver a la prensa encaminada por el buen sendero, y haciendo uso de la libertad de escribir con la cultura, el decoro y la moderación que caracteriza a un pueblo libre, protestamos contra los excesos de que se han hecho culpables los cuatro periódicos sobre los cuales ha caído la pesada mano del gobierno; pero no reconocemos el derecho de reprimirlos sino en la ley y en el tribunal competente.

Cuál es esa ley y cuál ese tribunal, he aquí lo que quedará en claro después de la discusión que con este motivo va a tener lugar en la Asamblea, al tomar en consideración el Acuerdo del gobierno provisorio, por el cual quedaron suprimidos cuatro periódicos".

Al abrirse la sesión el 28 de mayo, presenta Mitre su proyecto de carácter orgánico. Al fundarlo hace su estreno parlamentario en la Sala de Representantes y como los principios enunciados entonces prevalecieron y se incorporaron a nuestra ley suprema diez años después por su iniciativa y obra, merecen destacarse los conceptos cardinales de aquella pieza. En tal sentido, a lo ya expuesto agregó: "Soy de los que piensan que la licencia de la prensa sólo se cura con la libertad de la prensa. En apoyo de mi opinión tengo el ejemplo de las naciones más prósperas, más libres y más tranquilas del mundo:

los Estados Unidos y la Inglaterra, es decir, una república y una monarquía, como si la lógica humana, a la que algunas veces llamamos Providencia, hubiese querido demostrar con ésto que el régimen de la libertad absoluta es compatible con todas las formas y sistemas de gobierno" y agrega: "... todo lo contrario sucede en los países donde la prensa ha sido reprimida por medio de leyes coercitivas.

En Francia, donde en el espacio de 59 años se han escrito 37 leyes para reprimir el vuelo atrevido del pensamiento, la libertad de imprenta, encadenada y con sus brazos lacerados, ha echado por tierra, de una plumada, tres gobiernos apoyados en cuatrocientas mil bayonetas. En los países de que hablé antes no hay ejemplo de que la libertad de prensa haya producido jamás una asonada".

Instalado ya López al día siguiente en el gobierno por el voto complaciente con Urquiza de la Legislatura que respondía a la lista independiente encabezada por Alsina, "Los Debates", donde no se acusa la influencia de ese grupo y que había aplaudido el proyecto de ley de capitalidad de Buenos Aires contra la opinión de Alsina y de Vélez, extiende su beneplácito al nuevo gobernador con estos conceptos dignos de ser releídos para el debido aprecio de actitudes ulteriores: "Tenemos al fin un poeta y un hombre civil a la cabeza de nuestro gobierno provincial. El poeta y el pueblo, como lo ha dicho Lamartine, se entienden siempre. Colocado el primero en la altura y el segundo en el valle, ambos se buscan con la vista y se establece entre ellos la corriente misteriosa de la simpatía.

El pueblo de Buenos Aires, ávido de esperanzas y deseando reparar los estragos de la tiranía, lo espera todo de sus representantes y del gobierno permanente que ellos han elegido en virtud de sus poderes. Esperamos confiadamente que tan nobles esperanzas no serán defraudadas, y mientras tanto saludamos al actual gobernante, como a la emanación pura del pueblo soberano".

Y no lo fueron, en verdad, y la colaboración subsistió hasta que aparecieron las malhadadas cláusulas objetadas y objetables del Pacto de Gobernadores, suscripto en San Nicolás. Sobre ellas y la ulterior acción periodística de Mitre en "El Nacional", Carlos Heras, con autoridad insuperable, expresa que a su término "... quedó fundada una política na-

cional, la política del 11 de septiembre, que venciendo estrechas preocupaciones localistas arraigó en la opinión porteña, elevó el pensamiento hacia los factores esenciales y permanentes de la cohesión nacional demostrando que el provincialismo debía subordinarse al nacionalismo, porque "... la revolución de Buenos Aires no cambiará el estandarte nacional que ha enarbolado por la banderita de barrio, por la banderita de pulpería que se pretende darle en su lugar".

"Surgió así, por la acción inspirada de Mitre, una política que disputó el predominio del país a la política del Acuerdo de San Nicolás, y luego de siete años de disputa, se encontraron en el Pacto de Familia del 11 de noviembre de 1859 y dieron por resultado la reforma de la Constitución y la incorporación de Buenos Aires."

El vínculo nacional salvaría a la provincia y salvaría a la Confederación. A desarrollar esta idea y hacerla carne en el espíritu de los porteños, tendió la campaña periodística de Mitre en "El Nacional" desde el 10 de octubre al 2 de noviembre, agrega el colega precitado.

La reforma resultó prenda de la paz. Dogma federalista en acción, abolió recaudos opresivos y eliminó recelosas omisiones, como las señaladas, para la legislación sobre la libertad de imprenta. Contempla el derecho de todas las provincias y el ejercicio cabal de todas las libertades individuales incluso, según se estableció, las no enumeradas. Adopta la norma establecida por los jurisconsultos de Filadelfia en el sentido de sustraer de las manos del poder central el derecho a legislar sobre el ejercicio de la libre expresión de las ideas. No fué una simple copia sino una identidad de conclusiones derivadas de dos procesos bien distintos. Mientras en los Estados Unidos se respetó una garantía ya existente en las distintas Constituciones estatales y se respetó la tradición asentándose sobre base legal los resultados de una experiencia secular, entre nosotros se llegó a análogo resultado por reacción contra la incultura.

En la época de Rivadavia, el "desideratum" se alcanzó mediante la ley y la voluntad de cumplirla; tal amparo de la autoridad colmaba las aspiraciones. La experiencia, sin embargo, no tardaría en revelar a los gobernantes como los más sensibles a la censura de la prensa y los más ocasionados a provocarla.

Ante su reacción eventual, la prensa, protegida por los gobiernos en sus primeros días de libertad, debió luego protegerse a su vez contra ellos. Ya los primeros publicistas echaron de ver cómo los tiranos se sometían a su antojo; la tiranía, sin embargo, solamente representa el grado máximo de la arbitrariedad y el autoritarismo. Ambos existen sin revestir carácter hipertrófico en el ánimo de muchos mandatarios bien intencionados incapaces de sobrellevar con templanza los pareceres disidentes. Surge así el aspecto moderno de las relaciones entre el poder y las opiniones difundidas públicamente ante la necesidad de someter a los gobiernos a respetar la libertad de prensa, quitando de sus manos el instrumento de opresión finamente oculto entre las mallas de la ley. Las cuestiones entre el primer poder y el cuarto deben ser dirimidas por el tercero. La necesidad de libertad de prensa es, ante todo, para juzgar al ejecutivo sin trabas impuestas por él mismo a la legislación.

En los primeros días de la organización se alternaban la prepotencia oficial, por una parte, y el desenfreno de cierta prensa, por la otra, exponentes de un estado de recíprocas prevenciones. En el clima más propicio del "Pacto de Familia" del 11 de noviembre de 1859, triunfante la tesis septembrina de la revisión constitucional, ya en marcha la reforma y amainados los recelos determinantes de la cauta omisión del precepto involucrado en el texto tenido como proclamado modelo, llegó el momento de vitalizar el sentido general y doctrinario del artículo 14 mediante la garantía positiva de un recaudo concurrente; y surge el artículo 32, donde la teoría jurídica del "Bill of Rights" y la experiencia de nuestra incipiente libertad de prensa durante el decenio precedente en Buenos Aires (pese a todas las divisiones internas) llegaron al mismo resultado: no dictar ninguna ley, no crear la trampa.

Al referirse a ese proceso en el informe de la Comisión Reformadora de 1860, cuya redacción pertenece a Mitre, pudo, pues, señalar con toda autoridad y experiencia que "... un ensayo feliz de la absoluta libertad de imprenta hecha en nueve años había rebatido los especiosos argumentos contra ella y además, entrando hoy Buenos Aires en la Confederación, entraba con sus libertades conquistadas, y no siendo para las provincias dañoso en manera alguna que Buenos Aires tenga libertad de imprenta, esta restricción de legislar debía ser aceptada".

La enmienda consistió, repitámoslo, en agregar un artículo nuevo al texto que había regido para la Confederación. Es el artículo 32 de la Constitución Nacional concordada en 1860 y remitida al Congreso con tal carácter para su conservación por el presidente de la Convención Nacional reunida en Santa Fe en 1860. Entonces quedó incorporado a nuestra ley suprema lo desechado en 1852 del Acta de Filadelfia que prohibía al Congreso de la Unión legislar restringiendo la libertad de la palabra o de la prensa, a lo cual nuestros reformadores agregaron no establecer sobre ella la jurisdicción federal.

Vélez funda la innovación: "La imprenta debe estar sujeta a las leyes del pueblo en que se use de ella; un abuso a la libertad de imprenta nunca puede ser un delito. diré así, nacional", y luego afirma: "La reforma dice aún más: el Congreso no puede restringir la libertad".

El despacho de la mayoría de la reciente reforma — 1957 —, con cuyo final caduco se salvó el principio de que la Constitución, debe estar por encima de los partidos y no destinarse a imprimir en su texto alternativamente los carteles electoralistas del proselitismo partidario de una agrupación o de fracciones en pugna, en materia relativa a la prensa tuvo la cordura de no alterar y fué más allá: robusteció el precepto extendiéndolo a prohibir a las legislaturas provinciales que dicten leyes restrictivas de la libertad de pensamiento. A ello no se llegó sin hacer caso omiso de muchas representaciones, incluso del Círculo de la Prensa, en el sentido de establecer dicha legislación, y muestra cómo el organismo, mientras no procuró atraerse a las masas, era capaz de comprender una orientación política y jurídica y de rechazar, en lo doctrinario, aquello que aceptó en lo material como incentivo de su puja manifiesta.

Prefirió sin alcanzar la trascendencia de su cometido la postura política, ocasionando el retiro más o menos oportuno de las diversas agrupaciones que, al terminar con el colapso del cónclave, lo salvaron del cargo de haber desnaturalizado totalmente los textos augustos y señeros y su régimen liberal y flexible. Los dictados de comité determinaron la intransigencia y el predominio del cartel invalidó toda posibilidad de obra constreñida y superior.

En cuanto a la libertad de prensa, no se votó lo previsto, con cordura.

Otros tiempos, otros hombres: en 1860 se convenció a Urquiza y a Derqui de la utilidad y procedencia de las reformas y el espíritu de localidad y encono cedió al de nacionalidad, que había de verse representado triunfante en la figura de sus tres esclarecidos apóstoles de 1852, Mitre, Sarmiento y Avellaneda, inmortalizado por el último en la fórmula ática: "No hay nada en la nación superior a la nación misma".

En virtud de este espíritu en 1860 se limitaron las reformas a lo asequible y esencial, para no malograr la unión, y así, aun cuando sus autores advirtieron la inconveniencia del juicio por jurados, se limitaron —para los delitos de imprenta— a vaticinar que la fórmula aprobada lo eliminaría de hecho como tribunal competente para juzgar los delitos de prensa.

En contraste, hemos podido presenciar en nuestros días un penoso ejemplo de obra desorbitada y circunstancial. Aun la más concreta decisión del reciente cónclave —derogar la Constitución de 1949— no se tomó sin sancionar a la vez prescripciones más avanzadas que las de aquélla en momentos en que tales concepciones mostraban dos ensayos fracasados en Europa.

Cuando creyeron restablecer la vigencia del texto tan respetado como respetable de 1853, no sabían que en realidad restablecían las cosas al estado anterior a la vigencia de la Constitución abolida, y que la Constitución nacional, jurada en todo el país en 1860, cobraba su plena vigencia, pese a haberla desconocido en tal carácter genérico la capciosa fraseología sancionada.

Siguieron ciertamente, y ello los disculpa, las huellas de guías oficiales empacadas en el Arroyo del Medio, patentes en los actos, las omisiones y en extensas piezas de prevenido localismo, que, de perdurar, nos retrotraería a la mentalidad disgregante de épocas caóticas. Alberdi mismo reprocha introducir aquel espíritu en las constituciones.

Todas las notables realizaciones de nuestra historia y sus grandes etapas incommovibles provienen del esfuerzo mancomunado de la Nación. Buenos Aires, con inestimable concurso, en tantos aspectos, puede jactarse de haber contribuído por sí sola a la vigencia cabal en nuestra ley suprema de la libertad de prensa, mentada en "La Gaceta" por Moreno, esclarecida por Funes, realizada por Rivadavia y perfeccionada en el proceso expuesto.

Escapa a la índole de esta revista la relación circunstanciada de las interpretaciones dadas por la justicia al artículo 32. En "La Nación", un editorial ha aludido al punto en forma sintética con anterioridad a la Asamblea.

"La Corte Suprema ha considerado la diferencia existente entre nuevas instituciones y las norteamericanas en cuanto a la jurisdicción del Código Penal y en tal concepto su jurisprudencia reciente ha refirmado la primitiva de la época en que figuraban en el alto cuerpo constituyentes de la talla de del Carril y Gorostiaga y el delito cometido por medio de la prensa no está excluido necesariamente del fuero federal cuando en tal virtud corresponda a su competencia. El delito se rige, en efecto, por las leyes generales.

Cualquier tipo de legislación especial, so color de amparar, daría inmediata oportunidad para que las provincias dictasen leyes análogas y entonces la libertad de imprenta entraría en los dominios de la hermenéutica. Entretanto, el régimen actual, al establecer por el artículo 14 las garantías de la libertad de imprenta, permite determinar la inconstitucionalidad de las legislaciones locales que para reglamentarlas se escudarían en sus estipulaciones.

Nuestra legislación concuerda con la doctrina actual: así, el anteproyecto de Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre, preparado en 1946 en el Comité Jurídico Interamericano establece: "Las únicas limitaciones que el Estado puede imponer sobre esta libertad son aquellas prescriptas por las leyes generales dirigidas a la protección de la tranquilidad pública contra la difamación calumniosa o injuriosa o contra el lenguaje o publicaciones indecentes, y el lenguaje y las provocaciones directamente provocativas de violencia entre los individuos".

Las providencias constitucionales vigentes en nuestro país han sido, por lo demás, tan sabias, que no han dado asidero legal a los déspotas para esgrimir contra la prensa disposición alguna. Forman un complejo jurídico perfecto de disposiciones armónicas. La imprudencia de alterar su fundamento principista implicaría un desacierto práctico. Con sobrada experiencia eludieron el escollo aquellos desterrados cuyo apostolado por la libre expresión de las ideas se remonta a las primeras reivindicaciones contra la tiranía depuesta en Caseros.

Referencias ilustrativas sobre la jurisprudencia pueden hallarse en la interesante obra del Dr. Linares Quintana, "Tratado de la ciencia del Derecho Constitucional".

La S. I. P., como organismo intercontinental para la defensa de los derechos de la prensa ha hecho suyas las mismas normas. Al serle requerida su opinión sobre una proyectada ley de prensa destinada a regir en un país centroamericano, se expidió en términos equivalentes a expresar que lo más avisado era no dictar ninguna ley.

La S.I.P. ha reconocido la vigencia de la libertad de prensa en la Argentina en los recientes días, actuando sin ingerencias impropias, dentro de su cometido. Por nuestra parte, sin dejar de mantener algunas reservas improcedentes en esta exposición sobre la forma en que dicha libertad se usa o no se usa, entre nosotros, nos complugo señalarlo en las palabras finales con que este tema fué presentado en la forma más ceñida de una conferencia.

En la Carta de los Estados Unidos, mediante la prohibición al Congreso de dictar leyes relativas a la libertad de prensa, además de acatarse las autonomías estatales, se acuerda a la palabra escrita personería constitucional. Así corresponde: por estar condicionado el régimen democrático al voto de la ciudadanía, y ésta a su vez, ilustrada, antes de emitido, por la palabra escrita.

Creadas de esta manera muy severas responsabilidades para quienes dirigen periódicos, ante su papel monitor y trascendental, si los inspira una exclusiva finalidad doctrinaria, única que repercute profundamente en el espíritu público, nuestro periodismo señero ha estado a la altura de su misión.

Permanente y a la vez variable, no hay horas de silencio y de reposo; de centinela y de pregón, es su mandato y oficio.

Como en los días de 1852, pero esta vez en la amplitud del escenario nacional, acabamos de presenciar un movimiento agitado de opiniones frente a la convocatoria del electorado para la reforma constitucional; en tan vasta exteriorización el debate de las ideas, de los propósitos y los principios, ha estado acompañado de una multiplicidad de críticas acerbas, de informaciones capciosas y a veces virulentas. Ante ellas el Gobierno ha sabido mostrarse impasible y el pueblo, al ver respetado su derecho inalienable respecto de la libertad de expresión, ha acordado mérito cabal a esa actitud, ya que prefiere el recono-

cimiento de lo que es suyo en esta tierra, a los paraísos prometidos y generalmente frustrados.

Han de descansar en paz las cenizas de Rivadavia ante el ideal cumplido, de quien, en día memorable, expresó: "Soy la razón y no quiero ser la fuerza".

Las autoridades revolucionarias, con disponer la fuerza, se asistieron solamente de la razón.

* * *

Al amparo de la libertad de prensa, guiada por sí misma la opinión pública aunque en realidad ha despejado, con el sello de un auténtico pronunciamiento democrático, el panorama político del país, en las elecciones para la renovación de las autoridades nacionales y provinciales.

Los manes de la revolución han de reconocer en lo porvenir que se ha completado su obra más allá de sus previsiones y acaso de su sentir, mediante la autodeterminación del electorado.

Un veredicto nacional, expresión de la voluntad popular —o de las voluntades populares, al decir de Sáenz Peña, esta vez con preciso plural— ha creado las condiciones imprescindibles para el desenvolvimiento de un gobierno fuerte y eficaz —aspiración clásica de los constituyentes genuinos, encuentro espiritual de Alberdi, Mitre, Sarmiento y Vélez— pragmática de la doctrina federal y satisfacción del pueblo, que, como las madres, protegen —y entrañablemente— sus concepciones y las vitalizan.

NOTA: Las constancias documentales y las referencias bibliográficas sustanciales quedan señaladas en el texto. Ha sido completada y sucintamente actualizada la conferencia de incorporación.

Conferencia del Académico Correspondiente
en el Uruguay y Presidente del Instituto
Histórico y Geográfico del Uruguay
Sr. Ariosto D. González

Sesión de 27 de agosto de 1957

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

En las relaciones intelectuales rioplatenses, la unión de los historiadores uruguayos y argentinos, constituye una verdadera hermandad.

Tiene esa significación de entrañable cordialidad, la visita del Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, el eminente historiador Ariosto D. González, acompañado del vicepresidente Carlos Pérez Montero, que han conquistado un legítimo prestigio con estudios de síntesis y de investigación histórica.

La Academia Nacional de la Historia agradece por mi intermedio a Ariosto González y a sus colegas las atenciones que hemos recibido con los compañeros de delegación, los Académicos José Oria y capitán de navío Humberto Burzio en los actos realizados el año pasado en el Uruguay: en Santa Lucía, al colocar una placa conmemorativa en el solar de los Mitre y en Montevideo con motivo de llevarse a cabo las sesiones extraordinarias del Instituto Histórico y de la Academia de Letras, esta última presidida por el insigne escritor Raúl Montero Bustamante.

Es esta la oportunidad para destacar la conceptuosa disertación de Ariosto González en el Instituto, en la que afirmó con fundamento que era necesario concertar un plan de trabajo científico entre los historiadores de América. Sin habernos puesto de acuerdo previamente habíamos coincidido en ideas

directrices de orden histórico. En la exposición de Ariosto González, leída en Montevideo, calificó la época que vivimos de "tiempos de entendimiento, de cooperación y de síntesis histórica", considerando que había llegado la hora de coordinar los trabajos y de utilizar los servicios informativos de los organismos científicos americanos.

De ahí su proposición de crear el Instituto de Historia del Derecho en América, con carácter rotativo, entre las naciones del Uruguay, Chile y la Argentina formando parte del Instituto Geográfico e Histórico de México. No es necesario destacar el significado de este nuevo organismo cuya creación se proyecta que estudiará en el Nuevo Mundo las instituciones y los principios generales del nuevo derecho americano en la concepción sobre la unidad y pluralidad del sistema de la Historia americana vista no sólo como entidad geográfica, sino histórica, política, económica e ideológica.

No tengo sino palabras de profundo reconocimiento al Instituto del Uruguay por el recuerdo que ha tenido acerca de mi labor histórica.

Se explica que haya presentado este proyecto Ariosto D. González, el autor del libro precursor y ya clásico publicado en 1941 —hace más de quince años— en la bibliografía de la materia, "Las primeras fórmulas constitucionales en los países del Plata", y de los primeros, si no el primero, en señalar la influencia de Tomás Paine en la organización republicana de América.

Ahora mismo debo hacer breve referencia a una obra fundamental que acaba de publicarse en Montevideo, del Dr. Arturo Scarone sobre "Efemérides Uruguayas", en cuatro gruesos volúmenes, el 4º está íntegramente dedicado a los índices. Se trata de una obra que ha exigido años de trabajo, expresión auténtica del progreso de los estudios históricos ríoplatenses.

Corresponde destacar asimismo, que el señor Ariosto D. González ha presentado y ya tiene dictamen favorable en la Conferencia Económica Interamericana, el proyecto por el que se encomienda a la Academia Nacional de la Historia la publicación de dos biografías de economistas de la Argentina, de Belgrano en la época independiente y de Alberdi en la época constituyente, y aconsejando a todas las naciones a hacer lo

propio y a publicar un volumen sobre el pensamiento económico contemporáneo americano.

Es importante anotar el hecho de que el tiempo va consolidando nuestra hermandad espiritual en la que imperan con los sentimientos la solidaridad en las inteligencias y en la realización de ideas históricas que ha tenido la virtud de promover una revisión de dimensiones en torno al prócer José Artigas, el caudillo de la Independencia y la Libertad, como lo ha sostenido la Academia Nacional de la Historia, desde la iniciación de ese intenso y fervoroso movimiento de ideas históricas.

Tengo el honor de cederle la palabra al presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay don Ariosto D. González, quien disertará acerca de: "El tema de la protección de la riqueza histórica, artística y de las bellezas naturales en las Reuniones Panamericanas".

EL TEMA DE LA PROTECCION DE LA RIQUEZA
HISTORICA, ARTISTICA Y DE LAS BELLEZAS
NATURALES EN LAS REUNIONES
PANAMERICANAS

Por *Ariosto D. González*

Os doy gracias, doctor Levene, por vuestras generosas palabras y por la nueva oportunidad que me ofrecéis de hablar en la Academia Nacional de la Historia, institución rectora con cuya labor eminente y ejemplar los uruguayos nos sentimos tan solidarizados. Es el vuestro, en esta casa, al igual que en otros centros intelectuales y en vuestros libros, un magisterio que da el perfil de una época en la cultura histórica rioplatense y americana.

* * *

El tema de mi exposición de hoy no está desvinculado, como podría parecer al oyente distraído, de la Conferencia Económica Interamericana que está reunida en Buenos Aires. Por el contrario, se encuentra estrechamente relacionado con ella, porque está unido al concepto de propiedad y a la circulación de la riqueza que, en síntesis, llamaremos *artística*.

Es sabido que cuando se trata de proteger por los poderes públicos esta forma de bienes, se presenta un conflicto entre dos ideas: la del derecho de propiedad absoluto y su respeto total y la de la defensa del interés artístico e histórico. Hasta adelantado el siglo XIX, la propiedad aparecía como expresión soberana de la libertad individual; se manifestaba una fuerte hostilidad a la propiedad colectiva. La legislación civil codificada es una afirmación de libertad individual; el dueño lo es de modo absoluto, con derecho de uso y abuso. Pero aquel *derecho inviolable* y sagrado sufre, en las últimas décadas, una trans-

formación sustancial; la propiedad debe atender a fines generales y responder a motivos de orden público. No me voy a detener sobre los peligros de estos conceptos, pero ellos han penetrado ampliamente en el derecho civil. (Ver: René Savatier, *Du droit civil au droit public*, Paris, 1950).

El derecho de propiedad, entre las limitaciones que lo afectan, tiene las de interés estético. Víctor Hugo dió, en 1825, la fórmula cristalina de esta cuestión: "Hay dos cosas en un monumento: su uso pertenece al propietario; su belleza a todo el mundo". Destruirlo, alterarlo, es un exceso. En el caso de los monumentos y lugares históricos puede agregarse que su conservación es un acto de dignidad nacional.

Si se examina el derecho comparado se comprueba que Italia fué uno de los primeros países que dieron el ejemplo de proteger sus monumentos y obras de arte. Alemania se adelantó en la defensa de sus bosques y caídas de agua.

No hay vacilación en la doctrina, en el derecho positivo y en la jurisprudencia acerca de que el interés histórico o artístico es causa de utilidad pública, que justifica la expropiación y las restricciones a la propiedad. Y es verdad pacíficamente aceptada que, entre las servidumbres administrativas de interés público, están la arqueológica, la histórica y la estética.

Estas ideas y criterios, de tan amplia vigencia en los países de la más adelantada civilización, se han desarrollado y consolidado en América a través de las conferencias y reuniones interamericanas.

Una presentación —siquiera esquemática de recomendaciones, resoluciones y proyectos de tratados— dará un panorama aproximado de la obra cumplida y de la orientación que se sigue:

I

ARQUEOLOGÍA

Creación de una Comisión Arqueológica Internacional

La Conferencia de México recomendó la formación de una Comisión Arqueológica Internacional Americana. Esa Comisión sería sostenida en la misma forma que la Oficina de las Repúblicas Americanas. Se reuniría por lo menos una

vez al año y podría nombrar subcomisiones que estarían encargadas de los trabajos de exploración y utilización que les fueren confiados; limpieza y conservación de las ruinas de las principales ciudades prehistóricas, formación del "Museo Internacional Americano".

Protección de documentos arqueológicos

La Quinta Conferencia Internacional Americana (Santiago de Chile) resolvió:

1° Recomendar a los Gobiernos de América la asignación, en los presupuestos anuales, de una suma conveniente para las excavaciones y estudios de los restos arqueológicos, para la expropiación de los que sea necesario, como también de los documentos históricos que convengan y para el fomento de los museos y bibliotecas en que han de conservarse para ser utilizados.

2° Con el mismo objeto recomienda a los Gobiernos la fundación de dos Institutos Arqueológicos en los centros de más alta cultura precolombina, uno en la región de México y Centro América y otro en la de Ecuador y Perú, según acuerden los respectivos Gobiernos, sin perjuicio de los que puedan establecerse en los demás países.

3° Pedir a los Gobiernos de las diversas naciones americanas que establezcan o estimulen en sus institutos superiores de enseñanza, el estudio de las respectivas lenguas aborígenes.

4° Insinuar a los mismos Gobiernos la conveniencia de que se legisle en el sentido de obligar a quienes descubran restos arqueológicos, a denunciarlos a la autoridad administrativa, sin que puedan ser removidos antes de un plazo prudencial para su examen.

5° Igualmente que se dicten leyes que faculten a los Gobiernos para expropiar, por causa de utilidad pública, los restos arqueológicos, los documentos, las construcciones y objetos muebles de interés histórico, cuya destrucción y exportación debe ser prohibida en todo caso.

6° Recomendar a los Gobiernos aludidos la designación de expertos que dictaminen sobre la procedencia de las expropiaciones; sobre la preservación de tales restos, documentos, construcciones y objetos muebles de interés histórico; y que

supervigilen, además, la restauración de los edificios y construcciones a los cuales se les haya asignado ese carácter, a fin de conservárselo.

Se recomienda igualmente que dentro de lo posible dichos expertos formen parte de las delegaciones que cada Gobierno designe para concurrir a las reuniones internacionales de americanistas.

7° Recomendar a cada Gobierno la formación del mapa antro-po-geográfico de su respectivo país.

8° Recomendar a cada Gobierno la formación de un archivo histórico cuyo índice deberá ser canjeado entre las distintas naciones para facilitar los estudios internacionales de los problemas y de los hombres de América. En cuanto fuere posible, los archivos proporcionarán copias de los documentos que se le soliciten.

9° Llamar la atención sobre la eficacia que tendría un Anuario Oficial que diera cuenta de los avances realizados en cada país sobre todas las materias anteriores.

10° Encargar a la Unión Panamericana que coopere a la difusión de los estudios arqueológicos e históricos sirviendo de intermediario entre los Museos, Sociedades Científicas y especialistas para el intercambio de datos, monografías, moldes, calcos de objetos, etc., y que preste, además, su apoyo a las misiones arqueológicas de los diversos países del Continente.

La misma oficina procurará hacer publicaciones dedicadas principalmente al desarrollo de las actuales condiciones arqueológicas e históricas, a fin de establecer una estrecha cooperación entre los organismos y asociaciones similares de los distintos países que forman parte de la Unión.

Es, ese, un documento básico, con previsiones de largo alcance, algunas todavía incumplidas, que denota una viva preocupación por la defensa de la riqueza arqueológica. Las resoluciones siguientes sobre la misma materia confirman el texto anterior y evidencian que se siguió prestando atención a tan importante asunto.

Investigaciones arqueológicas

La VII Conferencia (Montevideo), resolvió expresar su satisfacción por los progresos realizados recientemente en los

trabajos de revelar la civilización y la cultura de los antiguos pueblos de América y hacer público su cordial reconocimiento a los Gobiernos y las instituciones que continúan, con empeño, esas actividades o que las han facilitado y facilitan.

Estimular a la Unión Panamericana para que persista en la publicación anual de los progresos realizados en el campo de la arqueología en el Continente; difunda, tan ampliamente como sea posible, el material de que se trata y coopere con todos los medios a su alcance en las investigaciones arqueológicas organizadas y por organizar.

Colección Americana Etnológica e Histórica

La Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, reunida aquí en Buenos Aires, en 1936, recomendó a los Gobiernos de las Repúblicas americanas que presten su apoyo al plan de la Colección Americana Etnológica e Histórica, aprobado por la Comisión Internacional de la Sociedad de las Naciones, cuyo órgano es el Instituto de Cooperación Intelectual establecido en París.

Colección Histórica y Etnográfica

La VIII Conferencia (Lima), recordó que la Colección Histórica y Etnográfica proyectada por el distinguido investigador argentino, don Roberto Levillier, aparte de sus reconocidos méritos intrínsecos como trabajo de investigación de los historiadores y etnólogos de mayor prestigio, tiene la ventaja de hallarse financiada por la Universidad de Buenos Aires. Por ello recomendó que los Gobiernos del Continente presten su apoyo moral a la Colección Etnográfica e Histórica sobre los orígenes de la civilización americana que editará la Universidad de Buenos Aires por intermedio del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Señores:

Me es grato, al leer esta recomendación, hacerlo en presencia del ilustre amigo de mi país y grande escritor que es don Roberto Levillier.

II

PROTECCIÓN DE MONUMENTOS

La VII Conferencia de Montevideo adoptó dos resoluciones sobre *protección de monumentos*, una para los *inmuebles* y la otra para los *muebles*. Son textos elaborados con cuidadosa selección de criterios y de normas, en cuya preparación trabajaron especialistas de indudable competencia.

Monumentos inmuebles

Los monumentos inmuebles son dignos de la protección del Estado, y por lo tanto de la cooperación internacional para hacer prácticos su conservación y su respeto, no sólo los arqueológicos e históricos, precolombinos y coloniales, sino también:

- a) Los que estén íntimamente vinculados con la lucha por la independencia y con el período inicial de la organización de las repúblicas, pudiendo en cada caso los cuerpos legislativos conceder o negar la calificación;
- b) Las obras de la naturaleza de gran interés científico indispensables para el estudio de la flora y la geología, y también las de positivo interés artístico.

Además, se recomendó a los gobiernos americanos que aún no lo han hecho, que reglamenten, para facilitarlas y estimularlas, las excursiones de investigación histórica a los monumentos y también las búsquedas científicas de carácter arqueológico. Debe acordarse entre todos los gobiernos que cuando estas búsquedas científicas se organizan en país extranjero deberán recabar, por la vía diplomática, autorización previa a fin de que los exploradores cuenten con la protección del gobierno propietario de los presuntos monumentos y de que éste tenga garantías respecto de la circunspección de la empresa.

Recomendó a los gobiernos de América que aún no lo hubieren hecho, la suscripción del "Pacto Roerich", iniciado por el "Roerich Museum" de los Estados Unidos y que tiene por objeto la adopción universal de una bandera, ya creada y difundida, para preservar con ella, en cualquier época de peli-

gro, todos los monumentos inmuebles de propiedad nacional y particular que forman el tesoro cultural de los pueblos.

Es de subrayar que la evolución histórica de las concepciones doctrinales y de las convenciones relativas a la protección de los monumentos históricos contra los ataques aéreos alcanza gran desarrollo entre las dos guerras mundiales en busca de una solución internacional (Reglas de La Haya de 1922-23; proyecto de 1930, llamado Pacto "Roerich"; proyectos de convenciones de la Oficina Internacional de Museos y de la Asociación "Lieux de Génève"; Convención para la Protección de Bienes Culturales en caso de conflicto armado, celebrada en La Haya el 14 de mayo de 1954). Para algunos detalles ver la interesante obra de Giuseppe Vedovato, "La protezione internazionale dei monumenti storici contra le offese aeree" (Firenze, 1946).

Conforme a la última recomendación de la resolución citada, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, adoptando como base el "Pacto Roerich", redactó el Tratado sobre Protección de Instituciones Artísticas y Científicas y de Monumentos Históricos, el cual fué suscrito por delegaciones de las veintiuna repúblicas americanas, el 15 de abril de 1935, en la ciudad de Washington.

Monumentos muebles

Sobre monumentos muebles se acordó un Tratado multilateral: su objeto es procurar para todos los países signatarios el conocimiento, la protección y conservación de los monumentos muebles precolombinos coloniales y de la época de la emancipación y la república que existen en cada uno de ellos, empleando las medidas de cooperación que este Tratado establece.

Para los efectos de este Tratado se consideran monumentos muebles:

- a) De la época *precolombina*: las armas de guerra o de labor, las obras de alfarería, los tejidos, las joyas y amuletos, los grabados, diseños y códices, los equipos, los trajes, los adornos de toda índole, y en general todo objeto mueble por su origen, o desprendido de algún mueble, que provenga auténticamente de aquella época histórica.

- b) De la *época colonial*: las armas de guerra y los útiles de trabajo, los trajes, las medallas, monedas, amuletos y joyas, los diseños, pinturas, grabados, planos y cartas geográficas, los códices, los incunables y todo libro raro por su escasez, forma o contenido; los objetos de orfebrería, de porcelana, marfil, carey y los de encaje, y en general todas las piezas recordatorias que tengan valor histórico o artístico.
- c) De la *época de la emancipación y la república*: los señalados en el inciso anterior que quepan dentro de ella.
- d) De *todas las épocas*: las bibliotecas oficiales y de instituciones, las bibliotecas particulares valiosas tomadas en su conjunto, los archivos nacionales y las colecciones de manuscritos, oficiales y particulares, de alta significación histórica: como riqueza mueble natural, los especímenes zoológicos de especies lindas y raras que estén amenazadas de exterminación por mano ajena o de desaparición natural y cuya conservación sea necesaria para el estudio de la fauna.

Para que estos monumentos muebles puedan ser importados a alguna de las repúblicas signatarias, las aduanas exigirán al importador los documentos oficiales que autoricen la exportación del país de origen.

Los países de origen establecerán la necesidad de un permiso ineludible de exportación para todos los monumentos muebles y que sólo concederán en el caso de que queden en el país otros muchos ejemplares iguales o de valor semejante al que trate de exportarse.

Los países signatarios entienden que la propiedad privada en los casos de estos objetos declarados monumentos muebles, únicamente alcanza al usufructo, transmisible sólo dentro del propio país, y se comprometen a legislar en tal sentido.

Las aduanas del país al que se pretenda importar monumentos muebles sin la autorización necesaria, decomisarán éstos y los devolverán al Gobierno del país de donde proceden para la correspondiente sanción por la exportación ilícita.

Al tener conocimiento cualquiera de los gobiernos signatarios de una exportación ilícita de su propio país, posterior al presente Tratado, se podrá dirigir al Gobierno del país a que

haya sido llevado el monumento para que este Gobierno proceda a devolverlo al solicitante.

Los gobiernos signatarios instruirán a sus representantes diplomáticos propios para que, en el caso de que adquiriesen, por donación o compra un monumento mueble, pongan el hecho en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores del país donde residen a fin de que éste determine si es o no exportable.

Los gobiernos signatarios declaran que los monumentos muebles no pueden ser objeto de botín de guerra.

El art. 10 dispone que este Tratado no anula ni modifica la vigencia o validez de ningún Tratado, Convención o Acuerdo que exista entre algunos de los gobiernos signatarios con otro de los mismos, o con cualquier otro país.

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana, adoptando como base el importante y sabio proyecto incorporado en esa resolución, redactó un Tratado que fué suscrito el 15 de abril de 1935, por Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá, y subsecuentemente, el 14 de mayo de 1936, por Uruguay. El día 1° de abril de 1938, ratificaciones de dicho tratado habían sido depositadas por Chile, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

III

BELLEZAS NATURALES Y LUGARES HISTÓRICOS

Conservación de regiones naturales y lugares históricos

No es sólo de la riqueza histórica o artística, propiamente dicha, que se han ocupado las reuniones panamericanas; su preocupación se ha aplicado, también, a las bellezas naturales y a la fauna y la flora. Cuando todavía una legislación esquemática era apenas la que existía en los Estados más adelantados, América proyectaba normas más eficaces. Su derecho aparece, también, en esta materia, como avanzado y rector.

La VIII Conferencia Interamericana, en Lima, señaló que América, antes de su contacto con la civilización occidental, fue el asiento de diversas culturas de cuyo estado evolutivo nos percatamos por la observación de los restos arqueológicos que existen en el Continente. Agregó que el estudio de tales cul-

turas, a través de sus restos, tiene un interés científico indiscutible y una importancia enorme para la definición del mundo americano pre-europeo. Que la conquista y colonización de América por los pueblos determinó la iniciación de una nueva etapa cultural en que empezaron a formarse las nacionalidades de este Continente. Que para la comprensión exacta de la etapa colonial de nuestra cultura se requiere un reconocimiento profundo de la anterior pre-europea, por haber sido en casi todos los países un elemento básico sobre el cual se estructuró, como lo atestiguan todas o casi todas las manifestaciones económicas, religiosas, arquitectónicas, literarias, y en general, sociales, de los siglos XVI, XVII y XVIII. Que, a su vez, la interpretación correcta de los fenómenos sociales americanos, desde la independencia hasta hoy, en mayor o menor grado, debe hacerse teniendo sistemáticamente en consideración los antecedentes coloniales.

Subrayó que las nacionalidades americanas adoptaron la fisonomía propia que hoy los caracteriza, a lo largo del siglo XIX en que se organizaron dentro de la estructura democrática contemporánea y en que empezaron a germinar las manifestaciones cuyo conjunto total otorga a este Continente peculiaridades inconfundibles.

Además, el patrimonio arqueológico e histórico es inalienable, a menos que previamente se renuncie al derecho de conocer el pasado, que es lo peor que le puede acaecer a un pueblo que desee perpetuarse a través de los siglos, como una entidad con valores culturales propios. No puede olvidarse, asimismo, que la protección y conservación de las regiones naturales es tanto o más urgente que la de los lugares y monumentos arqueológicos e históricos, por la significación económica que tiene, para la vida de los pueblos.

Por ello, la Octava Conferencia Internacional Americana recomendó:

1° — Que la Unión Panamericana proceda a efectuar un estudio comparativo de las medidas y disposiciones legales existentes en las Repúblicas Americanas relativas a la protección y conservación de sus regiones naturales y lugares y monumentos históricos, aprovechando los estudios que se llevan a cabo por la Comisión ya designada en cumplimiento de la resolución tomada por el Instituto Panamericano de Geografía

e Historia. Dichos estudios, así como los resultados a que se llegue, serán puestos en conocimiento de todos los países miembros de la Unión con la finalidad de que procedan a aprovechar y a implantar, en cuanto lo estimen prudente, las medidas que especialmente se recomienden;

2° — La realización de exploraciones científicas coordinadas entre los diversos centros de estudios americanistas, que pongan en mayor evidencia y valoración las riquezas arqueológicas del Continente;

3° — Que se ratifique el Tratado de 15 de abril de 1935 sobre la "protección de instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos"; recomienda la suscripción y ratificación del Tratado sobre la "Protección de Monumentos muebles de valor histórico" de la misma fecha.

4° — Que se incluya en los reglamentos y catálogos de los museos y pinacotecas una disposición que preceptúe que los objetos arqueológicos, históricos y artísticos de los países americanos, deben exhibirse con un marbete que indique el país de origen y el lugar de su procedencia.

Es de señalar que la primera recomendación va siendo cumplida, con esfuerzo inteligente y sostenido, por la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Algunas monografías bien documentadas van dando la medida de los trabajos efectuados en América por los países que más cuidan su acervo histórico y artístico.

Protección de bellezas escénicas naturales y de la flora y de la fauna

La misma Conferencia de Lima declaró que las Repúblicas Americanas están abundantemente dotadas de bellezas escénicas naturales, de flora y fauna indígenas y de formaciones geológicas peculiares de importancia nacional e internacional; y que las Repúblicas americanas desean proteger y conservar, en su medio ambiente natural, ejemplares de todas las especies y razas de su fauna y flora indígenas, incluyendo aves migratorias, en número suficiente y en terrenos que sean lo suficientemente extensos para evitar su extinción por todos los medios de control humano. Es fundamental, en consecuencia:

1° — Que se inste a los Gobiernos de las Repúblicas Americanas a adoptar la legislación y reglamentaciones nacionales

necesarias, a fin de hacer tan eficaz como sea posible la protección de la flora y fauna y de las bellezas escénicas naturales.

2° — Que se solicite de los Gobiernos que informen a la Unión Panamericana dentro del plazo de un año, con respecto a la legislación, reglamentaciones y otras disposiciones que hayan adoptado para la conservación de la fauna y flora en su medio ambiente natural, y que se refiera dicha información a un Comité de Expertos, que será establecido por la Unión Panamericana.

3° — Que el Comité de Expertos estudie estos problemas y formule recomendaciones a la Unión Panamericana y a los Gobiernos miembros de la Unión Panamericana, sobre legislación, reglamentaciones y otras disposiciones en favor de la conservación de la fauna y flora en su medio ambiente natural.

4° — Que el Comité de Expertos formule un proyecto de Convención de Cooperación Internacional entre las Repúblicas Americanas para la conservación de la fauna y flora en su medio ambiente natural, proyecto que será sometido a la consideración de una conferencia especial o de la próxima Conferencia Internacional Americana; o quedará abierto para su firma por las Repúblicas Americanas, en la Unión Panamericana.

5° — Que se solicite de la Unión Panamericana que tome las medidas necesarias para dar efectos a los acuerdos anteriores, inclusive la determinación de si la Convención antedicha será sometida a una conferencia especial, o a la próxima Conferencia ordinaria; o si quedará abierta para su firma por las Repúblicas Americanas, en la Unión Panamericana.

RIQUEZA ARTÍSTICA

Intercambio artístico

La VII Conferencia resolvió recomendar a los países americanos que eximan de derechos de aduana a todas las pinturas y esculturas de artistas americanos.

Recomendar que se celebren exposiciones de artistas de la nacionalidad de los países donde se realicen las próximas Conferencias Internacionales Americanas y se designen delegados pintores y escultores encargados de fomentar y crear un

activo intercambio; que se celebren en todos los países de América exposiciones circulantes con obras de artistas americanos que, en su oportunidad, elegirá cada Gobierno, procurando que estén representados por ellas todos los países americanos; que se lleve a cabo un intercambio de exposiciones permanentes americanas; que la Unión Panamericana que organice una exposición, lo más comprensiva posible, de pintores y escultores americanos y que después de exponer las obras en su Palacio de Washington, procure hacerlas circular por todos los países de América.

Por su parte, la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz recomendó, al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, en busca de una eficaz colaboración, el estudio de un plan que organice una más estrecha cooperación entre las Academias y Museos americanos de Artes, Ciencias, Historia, Arqueología y Folklore, para la realización de obras de interés común.

El mismo plan preparado por la Unión Panamericana deberá ofrecer las bases para organizar las Exposiciones de Bellas Artes Panamericanas en las capitales donde se celebren las Conferencias Interamericanas y en coincidencia con dichas oportunidades.

Exposición Panamericana de Bellas Artes y de Artes Aplicadas

Esta misma Conferencia, en su resolución LV, decidió que se celebrase el año 1940, en esta ciudad de Buenos Aires y con el concurso de todas las Naciones de este Continente, la primera Exposición Interamericana de Bellas Artes, Artes Aplicadas, Coloniales y Artes Precolombinas. Agregó la conveniencia de que los Gobiernos de las Repúblicas Americanas organicen, dentro de un plazo no mayor de seis meses, las comisiones técnicas necesarias y designen delegados ante la Comisión Central de la Exposición, que, con tal objeto, deberá constituir el Gobierno de la República Argentina. Recomendó, igualmente, que se otorguen facilidades aduaneras necesarias para la realización de este certamen. Dió la debida importancia a que la Exposición se inaugure conjuntamente con una Conferencia Interamericana de Artes, a fin de establecer normas tendientes a salvaguardar las riquezas artísticas del Continente y difundir en el mundo, la cultura intelectual y artística de los

países americanos. Destacó, también, que para la realización de dicha Exposición, cada Gobierno levante, a su propio costo, el pabellón correspondiente a su país.

Convención sobre facilidades a exposiciones artísticas

Esa Conferencia estableció el texto de una convención con el objeto de fomentar sus vinculaciones espirituales mediante el mejor conocimiento recíproco de sus respectivas producciones de arte y estimular la exposición de producciones artísticas. Sus bases son las siguientes:

Cada una de las Partes Contratantes se compromete a otorgar, dentro de lo que su legislación permita, todas las facilidades posibles para que se verifiquen en su territorio, exposiciones artísticas de cada una de las Partes.

Las facilidades a que se refiere el artículo 1º pueden acordarse a las iniciativas de los Gobiernos y a las privadas auspiciadas oficialmente por ellos, y se extenderán, en lo posible, a formalidades y requisitos de carácter aduanero, de transporte por las vías de comunicación de propiedad de los respectivos Estados, de locales de exhibición o depósito y otras materias relacionadas con el enunciado objeto.

Esa Convención no afecta los compromisos contraídos anteriormente por las Partes en virtud de acuerdos internacionales.

El día 24 de mayo de 1938, Brasil, El Salvador, los Estados Unidos de América, México y la República Dominicana habían depositado su ratificación de esta Convención.

* * *

Hay una firme tradición internacional americana en las materias que apenas he podido indicar en esta rápida síntesis.

La preocupación sostenida de los organismos panamericanos puede decirse que ha culminado con la creación, por la VI Conferencia, en La Habana, el año 1928, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, cuya obra es de segura orientación y de alta capacidad técnica.

Para que rinda todos los beneficios culturales que se necesitan con urgencia es necesario que, con la comprensión de los gobiernos y mediante su contribución, se dote a esa verdadera

agencia especializada de los recursos permanentes y de los rubros adicionales que le son indispensables. En esta América donde Rodó levantó, en la viva vigencia de su prosa magistral, los símbolos de Ariel y Calibán, no debe olvidarse que, sin el apoyo de éste, en toscos o áureos y artísticos signos materiales, seguiremos defraudando al ideal y cantando himnos generosos e ingenuos, sin eficacia para modificar nuestras duras y harto imperfectas realidades. Sintámonos Quijotes, pero seamos tan prácticos como Sancho, que lo complementa juiciosamente. Y si no, condenémonos a un estéril y vacío ruido de palabras. . . mientras la vida corre apremiante e implacable.

Homenaje al Gral. Gregorio Aráoz de La Madrid en el centenario de su muerte

Sesión del 17 de setiembre de 1957

LA FIGURA ROMANTICA Y LEGENDARIA DEL GENERAL LA MADRID

Por *Augusto G. Rodríguez*

La Academia Nacional de la Historia, consecuente con los objetivos que persigue y en su permanente afán de exaltar —en justiciera valoración— las figuras próceres de la Patria, rinde hoy su homenaje a un egregio soldado: el general Gregorio Aráoz de La Madrid, que hace un siglo dejó esta vida terrena para elevarse, por influjo natural de sus propios méritos, a la región estelar de los grandes varones de la República.

Prolijo sería seguir la ruta gloriosa que señaló la vida de este intrépido guerrero que, ya en los días de la niñez, puso su espada al servicio de la Argentina naciente; por eso me limitaré a presentarla en sus fundamentales lineamientos, a través de los cuales ha de aparecer su figura con las características que, propias de ella, atrajo sobre sí la admiración de la posteridad: las del Caballero Romántico y el Héroe de Leyenda. Eso fué Gregorio Aráoz de La Madrid.

Llevaba en sí algo de Pierre du Terreil —el caballero Bayardo— y de Rodrigo Díaz de Vivar —el Cid Campeador—. Encarnó también el espíritu de los soldados de su tiempo que, animados por definido ideal y a veces por sólo súbita o espontánea inspiración, bien pudieron poner en sus labios expresión similar a la que el poeta español Manuel Fernández y González imaginó en boca del héroe castellano:

“Por necesidad batallo,
y una vez puesto en mi silla
se va ensanchando Castilla
delante de mi caballo.”

Así salió La Madrid, en incipiente madurez de la niñez, inspirado por hondo amor de Patria que le llevó reiteradas veces al combate, en ansia incontenible de satisfacer profunda necesidad de su espíritu.

Nació pobre, pero pobre en la materialidad de la pobreza ¹, porque por designio de extraño arcano, enraizado en su alma, llegó al mundo pletórico de riqueza espiritual.

Pertenecía a la rama pobre de los Aráoz, pero encontró acumulado en esa familia el áureo tesoro de la bondad cristiana. Tuvo así, en el seno de sus cariñosos tíos: Don Manuel de La Madrid y Doña Bonifacia Díaz de la Peña, hogar propicio a la conformación de una mentalidad y espíritu sin rencores ni amarguras, y por el contrario, apto para el sacrificio y el amor.

ostentar títulos legítimos de tales, los legitimaron en la con-

Al otro lado del valle del Aconquija, próximo al rico cerro de este nombre, inició su vida, junto a esos padres que sin ciencia de cuantos les conocían y en el corazón del hijo que, cuando a ellos se refería olvidaba el vínculo del parentesco real para llamarles espontáneamente: ¡Mis padres!

Hermosa adquisición de natural cariño que nace del fervor amoroso de los que, sin necesidad de lazos de sangre —mediatos o inmediatos—, vuelcan sus acendradas inquietudes del alma para ayudar a un mejor vivir a los golpeados por el infortunio o el azar. Por eso no es equívoco decir —y muy por el contrario, se tributa homenaje a quienes en sus primeros años de vida orientaron felizmente en ella al prócer tucumano—, que el general Gregorio Aráoz de La Madrid tuvo por padres a esos tíos que le brindaron en el regazo amable del hogar el calor paterno que, por cierto, no hubieran podido superar sus auténticos progenitores.

Pero es de hacer resaltar, porque con ello se contribuye a un mejor conocimiento de la estructura moral del que con el andar del tiempo sería el general La Madrid, que éste, a pesar de haber encontrado ese ambiente hogareño, pleno de entra-

¹ Su madre subvenía las necesidades del hogar vendiendo pan y dulces que ella misma fabricaba y fué una de las señoras que proveyeron pan y galleta a la Expedición Auxiliadora que pasó por Tucumán en 1810 (Arch. Grl. de la Nación).

ñable amor, jamás olvidó a su verdadera madre: Doña Andrea Aráoz de Aráoz de La Madrid.

Lo revela diversas circunstancias de caracteres ejemplares, como aquellas en que al ausentarse de Tucumán, en funciones propias de la actividad castrense, disponía que de su sueldo se descontara mensualmente la cantidad de quince pesos para ayudar a aquélla. Cuarenta y cinco era lo que percibía por toda remuneración, el joven oficial. Hermoso rasgo de amor filial, acorde con sus naturales virtudes de patriota y de soldado, que pondrá de relieve en el agitado decurso de su existencia singular.

En aquel hogar de sus solícitos tíos recibió incipiente educación. Leyó la Biblia y se inspiró en sus páginas, muchos de cuyos pasajes orgulloso y consciente, sabía recitar de memoria. No porque su mente le ayudara como elemento exclusivo para ello, sino porque se habían adentrado en su alma y los conservaba en ésta como valioso caudal, guía de su conducta futura. La muerte de su padre espiritual le privó de profundizar conocimientos que le habrían sido útiles y de eficaz importancia en lo futuro. El lo reconoce en sus "Memorias". Efectivamente, no habría de ser un razonador prudente en la conducción militar, pero su educación moral lo substrajo de todo cálculo en beneficio propio. Provisto de ésta y del fuego ardiente que dejaron en su ánimo los estudios y lecturas juveniles, rindió culto al coraje, presentándose, con su natural desprecio por la vida, como el héroe típico, legendario, de la caballería argentina. En él se me figuró siempre advertir la figura impetuosa de Ajax, el hijo de Telamón, con su soberbia temeridad, ante los muros de Troya. Circunstancias diversas nos lo presentan en actitudes análogas a las de aquel rey de Salamina, cuando envuelto por la niebla, y sin posibilidad de asestar golpe eficaz sobre el adversario, al que presiente cerca, le grita desafiante a Apolo —divinidad protectora de los troyanos—: "Gran dios, devolvednos la luz y luego, si quieres, desciende a la tierra y combate junto a nuestros enemigos". La Madrid bien hubiera merecido un puesto de honor entre los guerreros forjados por la brillante y ardorosa imaginación de Homero, para su poema inmortal.

Pero vamos a lo que acaecía en estas tierras cuando la vida del soldado, cuya trayectoria seguimos, se aproximaba a los quince años de edad. La Revolución de Mayo triunfante

requería la formación de nuevas unidades de tropa para que las decisiones emergentes del nuevo gobierno pudieran ser cumplidas, pese a actitudes opuestas de tendencias reaccionarias. Consecuente con esta ineludible imposición circunstancial, una resolución gubernativa, del 24 de julio de 1810, llegó a Tucumán autorizando la formación de compañías de voluntarios de caballería, con nombramientos de oficiales, sargentos y cabos.

La Madrid, por ese entonces —como antes señalé—, tenía quince escasos años, lo que impidió —por decisión familiar, y no oficial— su incorporación a esa falanje armada que, luego del amargo suceso de Cabeza de Tigre, seguía su decidido avance hacia el Norte, impulsado por el espíritu entusiasta y pujante de Castelli, el “Adalid de Mayo”, como con tanto sentido interpretativo del espíritu que le animaba, le dió Julio César Chaves, su bien documentado historiador.

Su actividad, hasta esos momentos, era la desplegada por aquellos jóvenes que, carentes de fortuna, se hallaban privados de adquirir la cultura superior que brindaban los prestigiosos y tradicionales claustros universitarios de Córdoba y La Plata. Entonces, se empleaban en algún comercio, con un sueldo de cien pesos anuales, comida, ropa limpia y la dulce esperanza, siempre acariciada, de llegar en un cargo de contable, con una tropa de carretas a Buenos Aires o con un arria de mulas a Potosí.

Pero no ha de pasar mucho tiempo sin que su “inclinación bien definida por la milicia”, que él mismo se reconoce, encuentre ubicación en las filas de los ejércitos destinados a escribir la gloriosa epopeya de la independencia americana.

Las necesidades militares que a poco se hacen sentir, luego del infausto suceso del Desaguadero, salvaron los obstáculos iniciales para su incorporación a las filas. Esa dolorosa circunstancia facilitó a Aráoz de La Madrid sentar plaza de teniente, en la 2ª compañía de voluntarios de caballería, que el 26 de setiembre de 1811 salía de Tucumán, con destino a Salta, y la delicada misión de apuntalar los restos maltrechos del ariete de la Libertad quebrado en Huaqui.

Para responder a ese objetivo, llegados a destino, los voluntarios tucumanos se agregan al Regimiento de Dragones Ligeros de la Patria. Esta unidad, que constituye la única caballería regular con que cuenta el ejército, toma la denomi-

nación de Auxiliar o Auxiliador del Perú y comienza a distinguirse entre las demás integrantes del agrupamiento militar de que forma parte, hasta por la excepcional elegancia de su indumentaria. Luce morrión de cuero, más alto a su frente, exornado por una escarapela con los colores de España y penacho de cerda blanca. Casaca azul, con cuello y botamanga colorados, chaleco o chupa blanca, pantalón azul o blanco. Exalta la prestancia de los soldados de este regimiento modelo, las altas botas que calzan, con el complemento imprescindible de las espuelas de metal. Ciñe al cinto pesado sable español, recto y de un filo, apto para el corte o la estocada. Pero el prestigio de esta tropa no tenía como argumento efectivo y eficaz, una prestancia guerrera, a la que daba atrayente relieve, sugestiva indumentaria. Esta no era más que el reflejo exterior del decoro interno que bullía en el temperamento de cada uno de esos soldados, que lo mismo combatían "de a pie" que "de a caballo", y provistos de tercerolas o carabinas eran capaces de enfrentar, con posibilidad de éxito, tanto al enemigo de la misma arma como a la mejor infantería. En esta última situación, ya los veremos en 1813, al responder con energía el golpe sorpresivo que el adversario les lanzó en su posición de Pequereque.

Toda esta actividad de reorganización se cumple bajo el apremio de graves circunstancias. El ejército se ha detenido en Jujuy, luego de Huaqui, y el enemigo se aproxima sobre él, animado y hasta ensoberbecido por el golpe eficaz logrado sobre su improvisado contendor. El muro de contención representado por la retaguardia, a órdenes de Díaz Vélez, se instala frente a Suipacha, en el pueblecito de Nazareno. Ambas localidades están separadas por espacioso río que, en esta época —fines de año—, suele constituir importante obstáculo fluvial, creado por el caudal turbulento de sus aguas, que descienden violentas, impulsadas por el aporte periódico de los deshielos andinos. Una de estas rápidas crecientes se produjo en la citada circunstancia, haciendo peligrar a un pequeño grupo de Dragones, que había franqueado el río, en súbito golpe sorpresivo. La destreza y el aplomo del jefe permitió a estos jinetes recuperarse, no sin antes producir en las filas contrarias un estrago que, aunque pequeño, no dejó de ser perturbador. Al frente de esa fracción de tropa, está el teniente La Madrid. Desde ahí su figura irá adquiriendo la estructura típica que le caracteriza,

y con la que continúa viviendo en nuestra imaginación. Centauro de sierras y llanuras dió en Nazareno el primer golpe de su combativa espada, como mensajero del pensamiento de Mayo, al que pasará luego al son de sus "vidalas" por toda la República, para dejarlo consagrado, en su última y temeraria carga contra el tirano que sucumbió en Caseros. Hasta entonces pasarán muchos años: ¡cuatro largas décadas! Pero durante todo ese lapso se nos presentará perfeccionando su espíritu en el culto fervoroso al coraje sin límites, y como ejemplificante figura militar, en apasionante y desinteresada lucha por un sublime ideal.

Como Facundo, La Madrid fué un lector memorista de la Biblia, pero tuvo sobre su adversario riojano la excepcional ventaja de contar con la nutrida biblioteca de los Díaz de la Peña, en cuyos variados libros encontraría eficaz complemento para su cultura intelectual y para la inspiración de su conducta, que le guiaría en lo futuro imprimiendo en él el sello de su bien definida personalidad. Parecería que por sus manos pasaron clásicos libros de caballería, y que con detenimiento hubiera leído a García Rodríguez de Montalbo en su *Amadís de Gaula*, del que le quedaron grabadas inconfundibles expresiones, como: "vergüenza eterna", "cobardes malsines" que encontramos en sus fogosas arengas, y el que también seguramente le inspiraría en su afán incesante de "empresas", tan arriesgadas como temerarias.

Cuando el ejército prosigue hacia el sud, La Madrid continúa integrando la fracción protectora de su movimiento retrogrado. En esa situación le es dado intervenir en Las Piedras, combate de limitadas proporciones pero de notable influencia en el desprendimiento del grueso de las fuerzas patriotas. Este, desde entonces, puede continuar su retirada libre de la acción directa del enemigo, que ahora se mantendrá cauteloso, escarmentado por el revés sufrido ante la vuelta ofensiva del valiente núcleo, constituido en infranqueable valladar.

Desde su incorporación este novel oficial aparecerá siempre en inquieto y permanente trajinar. Parecería que le animara el reconocimiento a sus modestos pero ponderables méritos, que pueden aquilatarse en menos de un año de servicios, y que constituyen base suficiente para presumir que hay en él temple de auténtico soldado. Ese reconocimiento está representado por la efectividad que en el grado le acuerda el general Bel-

grano. Con ello ha dejado de ser "oficial de milicias" para ostentar el preciado título de "oficial de línea", aspiración vehemente de cuantos sentían que inflamaba su interior el fuego ardiente de la vocación militar.

Llegado a Tucumán, como integrante de la retaguardia protectora del grueso del Ejército, prosigue en su incesante actividad. En un primer momento se desempeña en observación sobre el enemigo, que ha cambiado su dirección de marcha con la indudable intención de caer sobre los patriotas, en maniobra envolvente. Triunfante éstos, dos días después de la victoria, La Madrid vuelve hacia el norte, con la fracción que, a órdenes de Díaz Vélez, tiene a su cargo la persecución del enemigo en derrota. Y allá va, pisando los talones al adversario, sableándolo donde le encuentra, tomando prisioneros y contribuyendo, con su proverbial audacia, a crear las mejores posibilidades de éxito para el próximo encuentro. Aún no ha cumplido 18 años y ya ha recogido el primer signo de su coraje indómito. Es la herida de bala que recibió en Tucumán, primer eslabón de la cadena de cicatrices que decorarán totalmente su cuerpo y tras las cuales podrá seguirse su actuación guerrera durante cuarenta y siete años de continuo e incesante batallar.

No interviene en la batalla de Salta; una circunstancia fortuita y malhadada le saca del campo de la acción. Herido en el muslo izquierdo —y para colmo de desventura por una bala del propio ejército—, es conducido al próximo puesto de socorro. Por fortuna —en medio de lo ingrato que tiene el hecho en sí—, el proyectil presenta orificio de salida. Luego de atravesar la pierna del joven oficial y horadar, además, el mandil de la montura, quedó incrustada en la matra del apero. No tardará en reponerse, y durante ese lapso comenzará a vislumbrarse una de las características que dieron singular relieve a su figura: la del soldado payador, que preparaba el ánimo de la tropa al rasgueo armonioso de su guitarra y la impulsaba a lanzarse al combate, en impetuosa carga, al electrificante son de sus clásicas vidalas.

En esos momentos parece que acicateara su ánimo los faustos acontecimientos de los últimos tiempos. Tras el desastre de Huaqui, que le abre la entrada a la institución militar, dos grandes y trascendentes victorias parecen presentar con inequívocos fulgores de ventura el cuadro futuro de la guerra. Entonces se le oye cantar las entusiastas estrofas de la "Mar-

cha patriótica", con que Buenos Aires, en justificada euforia, celebra aquellos triunfos, y se le ve acompañar, con las cuerdas de su moduloso instrumento, las estrofas burlescas con las que el pueblo norteño satiriza a Tristán, a raíz de sus recientes derrotas. Es el cancionero popular que vierte, con gracejo propio, su chispeante ironía; es el reflejo de los sentimientos de aquellas gentes sencillas cuyos corazones latían al unisono con el de la Patria, compartían sus desventuras y también eran felices en horas de su felicidad. La Madrid sabrá explotar en lo futuro esa inclinación propia de la ingenuidad encantadora de nuestros criollos. De ahí su preocupación por las canciones con que, en bárbara impetuosidad, los lanzará al combate. Testimonio de lo expresado, esta narración pintoresca de Benjamín Villafañe —que fué su secretario— sobre un hecho acaecido en circunstancias adversas de la lucha del guerrero tucumano contra la tiranía: "El general —dice el relator— caminaba silencioso y triste. Quise saber lo que por él pasaba y me aventuré a dirigirle estas palabras: ¿Dónde estaba Vd. General cuando se dió la batalla de Ayacucho? Después de un momento que se prolongó demasiado, me contestó: Déjeme por ahora; estoy componiendo una vidalita"; y agrega el narrador: "Al oír esta salida me corrió un extraño pensamiento: ¿Es el General o yo quien está loco?"². Pero La Madrid no lo estaba; conocía la idiosincrasia propia de esa desventurada tropa —desnuda y hambrienta— que en aquel entonces dirigía, así como la mejor forma de levantar su ánimo, en vísperas de un combate que se avecinaba, y con toda conciencia preparaba el instrumento que, para el caso, era el más eficaz.

Ya, en los comienzos de su carrera, el joven oficial esboza rasgos que, acentuándose cada vez más, no se desdibujarán nunca de su personalidad.

Tras la promisorio batalla de Salta, La Madrid continuará en campaña, recorriendo el dilatado y abrupto altiplano, en una serie de desventuradas acciones. A pesar de lo infausto de éstas, su ánimo no se enervará. Proseguirá en continua sucesión de hazañas, conocerá los reveses del combate, recibirá su cuerpo reiteradas e incontables veces, la certera punzada de la lanza y el golpe cortante del sablazo demoleedor, pero seguirá

² BENJAMÍN VILLAFÑE: *Reminiscencias Históricas de un Patriota*. Revista Nacional. Año IV, Tomo XII, N° 51. 1 de julio de 1890.

constantemente, erguido en su cabalgadura, hasta el último servicio que pueda ofrecer a la Patria con el filo de su temible espada.

Así el capitán La Madrid sale ahora hacia el norte, luciendo sobre su uniforme los galones del nuevo grado, que recientemente le confiriera el general Belgrano, y los escudos con que se reconoció los méritos de los que valientemente se batieron en Tucumán y Salta. Aún no repuesto de sus heridas, va en el cargo de ayudante del jefe de la vanguardia que precede al Ejército en su avance sobre Potosí. Desde este punto, como medida de seguridad, el Regimiento de Dragones —que ha tomado el nombre de Caballería del Perú— se adelanta sobre Pequereque. La Madrid, todavía convalesciente, a su propio requerimiento, se incorpora a la unidad. Es la que luce aquel vistoso uniforme que anteriormente describimos y que ahora será la primera que medirá sus armas con el adversario. A los pocos días de permanecer en la citada localidad, y en circunstancias en que toda su caballada estaba de pastoreo, en alejada quebrada, una columna de infantería española ataca la posición de Pequereque. El jefe de ésta —coronel Zelaya— no pierde la serenidad, conoce el temple de su tropa y su preparación para el combate. Lo mismo —ya dijimos— lo hace “de a caballo” que “de a pie”, y en esta última forma la lanza contra el enemigo. Se inicia así un combate puramente de infantería, en el que los Dragones rechazan a la agrupación realista. Completa este pequeño triunfo el capitán La Madrid que, con los pocos caballos disponibles, forma un reducido grupo montado, que tiene a su cargo la persecución. Como siempre, en esta tarea tiene éxito. Bien puede decirse que ya está en su verdadero “mettier”; logra sablear algunos fugitivos y regresa a incorporarse a su regimiento, trayendo prisioneros con él. Desde aquí sigue toda esta infausta campaña, participa en las derrotas de Vilcapujio y Ayohuma y recibe del general en jefe peligrosas misiones, que cumple a entera satisfacción de aquél. La más importante es la que se le confía luego del primer desastre citado, en que recorre amplia zona (Vilcapujio - Macha - Tinguipaya - Jocala - Potosí) con el fin de reunir dispersos y hacer prisioneros. Va con un grupo reducido de soldados; entre éstos se encuentran los tres que le acompañarán en aquella aventurada empresa que los hizo acreedores al grado y título de señalada sugerencia: Sargento de Tambo nuevo.

Durante este período tiene reiterados encuentros con fracciones realistas, a las que en más de una ocasión pone en fuga, cimentando su fama de valiente y refirmando, insensiblemente entre la tropa, el mito de héroe singular que ya rodeaba su prestigiosa figura. Los méritos que ha aquilatado en esta aciaga campaña los reconoce el general Belgrano, quien, antes de Ayohuma, le designa ayudante de campo, y ulteriormente lo destaca con misión de observador sobre el enemigo, que seguía en persecución sobre los restos maltrechos del desventurado Ejército. Orgulloso podía sentirse con su variada y activa actuación al final de esta campaña, en que al cumplir 18 años ostentaba el grado de capitán efectivo, con delicadas funciones de confianza y el respeto admirativo de sus superiores y subordinados que veían en él —pese a su extremada juventud— hermosas cualidades propias de un digno y veterano guerrero.

Ahora los desvelos y sacrificios de todo este breve pero intenso período de su actividad militar encontrarán hermosa compensación, a través de un hecho que, además de lo altamente grato, dejará en su mente imborrable recuerdo: San Martín toma el mando del Ejército del Norte, y confirma en el cargo de edecán al capitán La Madrid. El nuevo jefe permanecerá poco tiempo al frente de esas fuerzas pero, a pesar de ello, podrá valorar en su justa medida las preciadas dotes de ese subordinado, a quien distinguiera con un puesto de honor y de confianza. Al dejar esa función, San Martín obsequia una espada que, por fortuna adversa, La Madrid no pudo conservar hasta el fin de su agitada vida de soldado. La perdió en la sorpresa de la cuesta de Tarabuco; pero orgulloso podía estar, en este caso, el futuro Capitán de los Andes, porque su antiguo subordinado, que no la deshonrará jamás en vergonzosa fuga en medio del combate, la empuñará siempre al servicio de la libertad. Y no puede dudarse que de haberla conservado nunca se hubiera empañado el brillo de ese acero, transformado en infamante instrumento de opresión, sino que le habría acompañado en su lucha denodada contra el caudillaje, hasta relumbrar gloriosa en triunfal jornada que señaló el fin de una sombría etapa de nuestra historia.

Después de las funciones cumplidas junto a San Martín, vuelve La Madrid a ocupar su puesto en el Regimiento de Dragones. Con él va nuevamente hacia el Norte, adelante, en

la vanguardia del Ejército que ahora, a órdenes de Rondeau, avanza sobre el Alto Perú, en la tercera campaña.

Desde el comienzo, renueva su infatigable actividad y reedita sus anteriores hazañas, recogiendo nuevos lauros. Por orden de Güemes —a cuya disposición fué puesto— sigue en contacto con el enemigo que abandona Jujuy, y va abriéndose, a golpes de sable, camino por entre las partidas que le obstruyen el paso. Después, cumple misiones similares, al frente de pequeñas fracciones, que normalmente no exceden de veinticinco hombres. Según expresión que le es propia, mayor número le sobra, pues él necesita dirigirlos personalmente, como sólido bloque, y guiados, sobre todo, por su decidida actitud, siempre ejemplificante. Así se batirá en Barriales, la Quiaca, Cangrejos, La Rinconada, Venta y Media y Sipe Sipe, recibiendo, ya antes de este desventurado acontecimiento, la efectividad en el grado de sargento mayor, que ostentaba en calidad de graduado.

La actuación de este soldado temerario fué, en todos esos hechos, de señalada decisión y de sin igual efecto. Refiriéndose a Venta y Media, Mitre hace resaltar que "La Madrid consiguió sorprender la gran guardia, que pasó a cuchillo"³, y, cuando trata el final de la última batalla, expresa que el citado jefe "volviendo cara con una parte de los dragones que se retiraban ordenados, cargó sobre las partidas perseguidoras del enemigo, y las obligó a replegarse, concurriendo así a que se salvara mayor número de dispersos"⁴. Una de las arrolladoras cargas que lanzó en esta acción, la llevó a cabo en momento desesperante, en que el general Cruz corría el riesgo de caer prisionero. Así La Madrid, despreciando el peligro y en generoso gesto, arrancó a su superior de las garras del adversario.

Luego de Sipe Sipe, que señala el fin de esta desastrosa campaña, el comandante superior le confía la difícil tarea de hostilizar al enemigo. El terreno es propicio para los golpes sorpresivos y La Madrid sabrá aprovecharlo al influjo de su propia experiencia, adquirida en la anterior campaña y reforzada por los métodos especiales del caudillo salteño a quien ha visto actuar. En esta circunstancia crea una pequeña unidad, con la sugestiva denominación de "Húsares de la Muerte". Su

³ BARTOLOMÉ MITRE: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Tomo II, capítulo XXVIII, pág. 394. Buenos Aires. Félix Lajouane. Edición 1887.

⁴ *Ibidem*, pág. 399.

nombre, por sí sólo, exterioriza el espíritu que el jefe aspira para sus integrantes. Con esta tropa se batió en Culpina, cargando con homérica intrepidez contra el enemigo. Este lo supera cinco veces en número, pero el guerrero patriota no vacila. Se lanza al frente de sus soldados cortando a sablazos la columna realista; repite la carga y rueda con su caballo, que cayó herido de muerte por el golpe fatal de cinco impactos de bala y tres punzadas de bayoneta. A punto de caer prisionero es salvado por tres soldados: Jaramillo, Frías y Manzanares que, como Cabral, inmortalizarán sus nombres escribiendo hermosa página en los anales gloriosos de las armas argentinas. En verdad, los "Húsares de la Muerte", en su bautismo de fuego, no ratificaron la convicción que animó a su valiente jefe al darles esa denominación, que representaba una confianza ciega depositada en ellos. Al iniciar la carga —a la voz de "a degüello"— la tropa vaciló ante la abrumadora superioridad de los realistas, pero La Madrid no pudo contener el ímpetu que le animaba y en actitud ejemplar —que constituía su método de enseñanza— clavó las espuelas a su caballo y arremetió solo. Poco después, un reducido grupo de jinetes se lanzaba tras él. Materialmente no se alcanzó la victoria, pero sí un alto triunfo moral. El enemigo apresuró entonces la retirada sobre la quebrada de Uturango donde, dos días después, fué alcanzado nuevamente por los "Húsares de la Muerte" que dieron afortunado golpe sobre aquél, destruyendo en gran parte su columna.

Después de este episodio, La Madrid prosigue en cumplimiento de la misión que le fuera encomendada, rumbo al sud, hasta llegar a Jujuy, luego de nuevos y sangrientos encuentros con el enemigo.

Más adelante, en Tucumán, el Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón, en sugestiva comunicación y credencial exaltará los méritos de este joven soldado, al par que en reconocimiento de ellos le otorgará nuevos títulos y honores, por cierto bien ganados en descollante actividad guerrera. Fué así que, desde el 25 de junio de 1816, Gregorio Aráoz de La Madrid, puesto al frente de dos Escuadrones de Húsares de Tucumán, luce sobre su uniforme las insignias de teniente coronel. Sólo para dar una sensación más objetiva de la rauda trayectoria del prócer, en el escalamiento de las distintas posiciones jerárquicas, recuerdo que en este momento cuenta veinte años

de edad y no hace todavía cinco que se incorporó al servicio, con su modesto galoncito de teniente de milicias.

Al halago que en estos momentos ha de experimentar, súmase el de ver recompensados a los dieciséis heroicos soldados que le siguieron en la hazaña de Culpina; a todos ellos Belgrano les acuerda simbólica cinta con los colores patrios y sugestiva inscripción. Además, el general tiene especialmente en cuenta a los tres, que con valerosa osadía, se jugaron esa vez la vida por su admirado jefe; y ejerciendo magnífica justicia distributiva les acuerda merecido ascenso, con el título de "Sargento de Culpina", como en ocasión análoga lo hiciera con los valientes de Tambo Nuevo.

Pero el reconocimiento a los méritos de La Madrid se reflejan por sobre todo en la confianza que siempre se deposita en él. Lo prueba nuevas y arduas tareas que se confían a sus calidades de soldado, como fueron el sometimiento del comandante Francisco de Borges, al que redujo por las armas en Pitambalá, recibiendo por este hecho nuevo galardón acordado por su comandante en jefe; y la atrevida empresa que, con reducida tropa, cumple sobre el altiplano, tendiendo a perturbar por la retaguardia al ejército realista, que seguía amagando sobre el norte argentino.

Esto último constituye, quizá, la más atrevida hazaña del heroico tucumano; por lo que estimo de interés reflexionar sobre ella, y fijar la atención en determinados aspectos que nos hablarán con elocuencia del temple necesario para llevarla a la práctica. Fué una operación desarrollada lejos de las propias bases; de modo que la agrupación que la tenía a su cargo debía bastarse a sí misma, sin posibilidad de auxilios de la fuerza principal. El jefe ya ha adquirido adecuada experiencia y procede con la habilidad del más experto soldado. La tropa no sobrepasa de 40 hombres; para alimentación, se carga a lomo de mula, charqui y cecina (carne disecada), harina y maíz.

El 3 de marzo de 1817 salió de Tucumán esta columna, a la que Belgrano, como exteriorización de espontánea simpatía, denominó división de los "Ponchos Verdes", por alusión a esta prenda de abrigo que él personalmente entregó a sus integrantes. El punto a alcanzar era Oruro, distante mil kilómetros del punto de partida. A lo que en sí significaba la distancia, debe agregarse otras circunstancias que exaltan el mérito a la

empresa: la fragosidad del terreno y el ejército enemigo que ocupaba la región. Pero revela especialmente lo peligroso de aquélla la honda preocupación que le crea al general Belgrano quien, a pesar de depositar su confianza plena en ese subordinado excepcional, le expresa al comandante del Valle de San Carlos: "Es de presumir un éxito favorable de lo que ha emprendido Madrid en las circunstancias presentes, pero aseguro a U. que, como esta expedición es contra todas las reglas del arte, ocupa mucho mi atención y cuidados..."⁵.

Pero el joven conductor avanza decidido; parecería que nada perturbara su ánimo, tiene fe en sí mismo y la convicción de que regresará... tal vez maltrecho, pero con la íntima satisfacción del deber cumplido.

Desde la iniciación del movimiento adopta acertadas providencias coadyuvantes al éxito de la aventura; y luego de cruzar la puna de Jujuy y de rodear los altos y nevados picos del Acay se desprende de las tiendas, que constituyen su última impedimenta. Al charqui lo acomodan debajo de las caronas, y en número reducido de acémilas llevan las cargas de maíz y de harina, complemento de la ración del soldado. Ha aliviado notablemente la columna, la necesita ágil, movediza, apta para el rápido ocultamiento, como para el súbito golpe sorpresivo.

Así sigue el movimiento, ahora sobre Tarija. Ha debido cambiar la dirección prevista inicialmente, esquivando choques que pueden serle adversos y canalizando mejor su desplazamiento hacia el Norte. En la marcha sorprende el destacamento de Cangrejillos, se apodera del correo español y secuestra a cuantos encuentra en su tránsito, para evitar la delación y mantener velada su presencia en la zona. A mediados de abril cae sobre Tarija con felices resultados, los que pueden aquilatarse, no exclusivamente por el éxito local, sino por la preocupación que su presencia crea en los jefes realistas que ven en La Madrid un serio peligro para las unidades destacadas en la región. Ricafort —por ejemplo— le avisa a Pezuela que Madrid "se refuerza para caminar sobre Potosí"⁶ y el Conde de la Casa de la Moneda —gobernador de la Villa Imperial— informa a su vez, revelando inequívoca angustia, que está en

⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

⁶ *Ibidem*.

zozobra por ignorar el estado de su fuerza y la situación del caudillo La Madrid ⁷. El objetivo previsto por Belgrano se va cumpliendo: crearle al enemigo preocupaciones que perturben sus posibilidades de nuevo avance hacia el sud, sembrar alarma y confusión en sus filas, provocar levantamientos a su retaguardia. La importancia de esta empresa resaltarán también en extensa carta que Francisco de Uriondo le dirige a Güemes, en uno de cuyos párrafos se lee: "Si La Madrid les da el golpe en Potosí, no dentrarán (sic) los enemigos. . ." ⁸. Todos confían en este soldado adolescente —podríamos decir, un mozalbate apenas—, que ya ha adquirido extraordinario prestigio y cuyo nombre resuena en las filas realistas imponiendo temor admirativo a todos cuantos presienten la presencia de su amenazante espada.

El mismo Pezuela, luego del golpe sobre Tarija, aprecia que el jefe argentino marchará hacia Potosí y, ante ese grave como inminente peligro, piensa en la conveniencia de ordenar el retroceso hasta Moxo. Pero no es Potosí el próximo objetivo, sino aún más al norte y, por caminos extraviados, hacia allí prosigue la columna patriota. En la quebrada de Cachimayo sorprende un escuadrón al que sin disparar un solo tiro lo toma prisionero; y con el mismo envión que se imprimió en Tarija llega a Chuquisaca y arremete contra la localidad. La intervención desde el exterior de fuerte agrupación realista impidió la prosecución del combate; pero a pesar de ello, el desconcierto empezó a cundir en las filas del enemigo.

Dos encuentros adversos pondrán fin a esta extraordinaria operación: el de la cuesta de Tarabuco y el de Sopachuy. Este fué el último combate de las armas patriotas en aquellas tierras en las que bien puede decirse, a pesar de serios reveses sufridos, dejaron flotando en el espacio, como imagen de fraternal sacrificio, la visión de una falanje denodada que pasó por ellas, levantando en alto el estandarte de la Libertad, como espontánea contribución a la independencia de América.

Han pasado nueve largos meses desde que se inició esta novelesca campaña, que no tuvo por objeto la obtención de resonantes y definitivos triunfos sino el carácter especial de un "raid" perturbador del enemigo en acecho. Al cabo de ese

⁷ Ibidem.

⁸ Ibidem.

lapso los "Ponchos Verdes" aparecieron de regreso, nuevamente en Tucumán. Venían heridos o enfermos; a pie, escasos de ropas, mal alimentados, pero aureolados por los resplandores de merecida fama, bien obtenida —como señala Mitre— "por sus fantásticas marchas, sus gloriosos triunfos, sus extraordinarias aventuras y sus severas derrotas"⁹.

La columna intrépida había cumplido su misión; bien ganado, por su heroico conductor, el grado de coronel que le confirió Belgrano. Estamos en diciembre de 1817.

Desde ahora, por el norte no se practicarán nuevas operaciones ofensivas; la seguridad de la frontera, confiada a la astucia y heroísmo de Güemes y sus valientes gauchos, elimina todo peligro realista desde esa dirección; San Martín, por su parte, ha iniciado con éxito su trascendental campaña, y de los iniciales triunfos brotan presagios de ventura que tranquilizan los ánimos, iluminándose con signos propicios todo lo relacionado con la situación exterior.

En cambio en lo interno el cielo de la Patria comienza a ensombrecerse, síntomas de convulsión se vislumbran con caracteres definidos, el caudillismo asoma en el panorama nacional y el cuadro doloroso de terrible tiranía se esboza en el fondo oscuro de la triste realidad argentina. He aquí el escenario en el que tendrá que actuar de ahora en adelante el arrojado sableador de Culpina.

Su bandera será la misma que siguió en la primera etapa de su actividad guerrera; continuará sirviendo al ideal de Mayo, que es la libertad, y prestará constante apoyo a todo esfuerzo tendiente a echar las bases para la definitiva organización estatal. Por eso aquella espada que rebrilló luminosa en la guerra por nuestra Independencia, volverá a relampaguear airosa en sangrientos encuentros contra el caudillaje indómito, así como contra la execrable tiranía, con cuyo desmoronamiento estrepitoso se cerrará la magnífica trayectoria de su singular carrera de soldado.

Bien podrá seguir luciendo —sin remordimiento alguno— los escudos de Salta y Tucumán y aquel otro que con la inscripción: "Honor a los Restauradores del Orden" recibió, como merecido galardón, luego de su enérgica y eficaz intervención en el doloroso pero necesario suceso de Pitambalá.

⁹ BARTOLOMÉ MITRE: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Tomo II, Cap. XXXIII, págs. 626 y 627. Buenos Aires. Félix Jajouane. Edición 1887.

Parecería entrenado con el incesante vaivén de sus recientes campañas, y como impulsado por el mismo ímpetu, seguirá recorriendo en continuo ajeteo la dilatada extensión del suelo de la Patria.

Las lecciones que recogió personalmente de San Martín y Belgrano no las olvidó jamás; el respeto por las normas disciplinarias se hicieron carne en su espíritu y quizá fueron ellas las que muchas veces atemperaron su exaltación juvenil y lo mantuvieron cumpliendo exactamente la consigna de su puesto. Por eso no se sublevó en Arequito; no cayó sobre su uniforme, en esta oportunidad, mancha que él tendría que justificar o que dejaría para que la historia lo hiciera, desentrañando un intrincado enigma.

Desde que llega a Buenos Aires, después de aquel ingrato suceso, se coloca junto al gobierno. Hay que construir, no demoler; pero para ello se necesita un espíritu dotado de la más amplia virtud sanmartiniana: el desinterés. La Madrid la había adquirido y la luce como timbre de una gloria que lo recubre y lo eleva a la contemplación espiritual de los soldados del presente, como excelso paradigma del hombre de armas al servicio exclusivo de la ley.

Tenía dotes magníficas para ser un extraordinario "condottiero". El caudillaje hubiera disputado sus servicios y él, en audaz golpe de mano, pudo haberse elevado a las más altas posiciones gubernamentales y experimentar el voluptuoso halago del dominio y del poder. Menos capaces y valientes que él, lo obtuvieron; pero, nacido para soldado —brazo armado de la Patria— prefirió continuar en la función de tal, elevándola al pedestal de sagrado sacerdocio. Por eso acompañó a Dorrego contra los revoltosos que el 2 de agosto de 1820 fueron arrollados en San Nicolás; y por eso contribuyó a restablecer en su sitio de gobernante a Martín Rodríguez, derribado por la insurrección encabezada por Pagola.

Bien ganado el comando militar que le confiara, en noviembre de 1920, el gobernador de Buenos Aires; pero mucho más hermoso el título significativo de esa honrosa designación: "Coronel de los Húsares del Orden". Conocía Martín Rodríguez —antiguo guerrero, hoy brigadier y gobernante— las calidades de este digno soldado y con el tacto y la habilidad que le fué propia lo emplea adecuadamente en funciones que

están a la altura de su capacidad. Así se lo verá, a partir de diciembre del infausto año 20, combatiendo en proximidades a la Sierra de la Ventana, en las filas de una de las columnas destinadas a detener el empuje asolador del malón. Y así se lo verá más tarde, al servicio de Buenos Aires, enfrentar al Supremo Entrerriano, oponiéndose decididamente a sus descomedidas pretensiones.

Pero en medio de estos acontecimientos, nada más grato pudo ser a su espíritu que la posibilidad —que se le presentó en 1825— de renovar sus servicios militares en la guerra exterior. Fué cuando el gobernador Las Heras le ordena colaborar con el insigne general Juan Antonio Alvarez de Arenales, que como contribución efectiva al golpe definitivo, dado al poder hispano en Ayacucho, avanzaría sobre el Alto Perú para recuperar ese territorio tan ingratamente perdido.

La Madrid llegó tarde; ¡con qué emoción habría vuelto a aquel terreno familiar de sus primeros ensayos guerreros! ¡Con qué emoción habría tomado el desquite de aquellas tres tremendas derrotas en que, repitiéndose el amargo cuadro de Huaqui, retornaban hacia el sud las fuerzas de la libertad!

Pero fracasado este intento, vuelve al servicio del orden y de la pacificación interior, con el mismo espíritu que le animó en sus esplendentes empresas sobre el altiplano, donde dejó grabado su nombre como expresión de audacia, de tenacidad y de valor.

La próxima prueba de este aserto la ofrece la acción del Tala. Gobernador de Tucumán, La Madrid se siente ligado al gobierno central, y desde esa posición enfrenta a Ibarra y a Quiroga, caudillos que se levantan contra la suprema autoridad nacional, influenciados por Bustos, que contribuye a engrosar sus filas con tropas cordobesas. En aquel paraie chocan las fuerzas defensoras de contrapuestos intereses y La Madrid en la punta de su lanza lleva inicialmente la victoria. Tres veces carga contra Facundo que, con su caballería dispersa, abandona el campo de la acción; y cuando va a recoger el fruto de bien ganado triunfo en decisivo golpe contra la infantería adversaria —única tropa que su contendor dejó sobre el terreno—, un disparo a quemarropa lo derriba de la cabalgadura. Su tropa, tras un momento fatal de vacilación, se desbanda. Tendido en tierra, pisoteado por las caballerías que frenéticas

atravesaban en alocado escape el campo de la acción, y herido además por nueve golpes de sable, dirigidos con certera precisión sobre su cabeza, es dejado por muerto. Quiroga lo considera así¹⁰. Pero el tucumano vive; maltrecho y sin conocimiento es encontrado lejos del sitio en que cayó. El guerrero delira, quiere seguir luchando, pero las fuerzas le abandonan; y sin conocimiento maneja su febriciente imaginación, que le hace sentirse en condiciones de arremeter en una nueva carga. Recogido por sus compañeros que le rescatan de la muerte o la prisión, grita, como si se sintiera rodeado por el enemigo: "Soy La Madrid y no me entrego", y a buen seguro que de haber sido esta la realidad se hubiera hecho destrozarse antes de pedir clemencia, o entregar la espada en evidente signo de rendición.

Por uno de esos inexplicables milagros, a los que contribuye una fortaleza física excepcional, tiempo después se restablece, y aun no bien curado de sus heridas, vuelve a ponerse al servicio de la legalidad. Así lo hace saber al caudillo riojano en nota que contiene expresiones que en el fondo exteriorizan que fluye también en él amable sentido del humor: "El muerto que habla —dice— tiene el honor de anunciar al señor General del Ejército Libre, de volver a su casa, y que ya vive para hacer respetar la autoridad nacional. . ." ¹¹. La suerte, nuevamente, no le acompaña en el próximo encuentro; batido en el Rincón de Valladares emigrará a Bolivia, esperando el momento oportuno para retornar.

Un año escaso pasará en el extranjero; al regreso, Lavalle lo incorpora a sus filas. Con él participará en Navarro donde se sella con tremenda desventura la suerte del vencido. Muchos cargos se le formulan a Dorrego. Hasta el autor del Dogma Socialista los puntualiza en carta lapidaria: "¿Qué hizo —dirá Echeverría— para perfeccionar las instituciones, para reformar la ley de elecciones, la de enseñanza, la de milicias, para establecer un sistema municipal y echar en Buenos Aires la planta de una organización federativa? ¡Nada, absolutamente nada!".

La Madrid, como tantos otros, sabe de muchos errores del derrotado coronel; pero le ha visto al servicio de la Patria, erquirse contra el adversario desde los iniciales encuentros

¹⁰ ALBERTO PALCOS: *Sarmiento y el sentido histórico del Facundo*. Boletín del Instituto Sarmiento de Sociología e Historia, pág. 123. Año 1953.

¹¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

de la guerra por la emancipación. No puede desconocerle méritos; y sabe, además, por experiencia que no es posible que tema la muerte el que la ha enfrentado, sin temores ni hesitaciones, en medio del combate. Por eso interviene ante Lavalle para que rectifique su inflexible decisión. Bien pudo en esos momentos vertir expresiones similares a aquellas de Moncey, en su atrevida defensa para salvar del cadalso a otro valeroso soldado: "No entra en mi ánimo —dijo en su oportunidad el mariscal de Francia— la cuestión de averiguar si Ney es inocente o culpable; pero ¡ah! Señor, si los que dirigen vuestros consejos no quisiesen más que vuestro bien, ellos mismos os dirían que nunca se adquirieron amigos con el patíbulo ¹².

Pero Dorrego cayó, luego de estrechar en expresivo abrazo de despedida a su leal y antiguo compañero quien, en hermoso gesto, le entregó su chaquetilla para que la vistiera en el acto de la ejecución. Había recibido del caído la triste misión de entregar a su esposa la que a él pertenecía, y La Madrid quiso que ésta la recibiera intacta, eliminando signos dolorosos que harían más ingratos los amargos recuerdos de la desventurada dama. Hermosa sensibilidad de este arrogante soldado al que ni los azares ni las dolorosas contingencias de la guerra nunca lograron endurecer el corazón.

El caudillismo, sin duda, desde largos años atrás se enseña por todo el inmenso territorio de la desangrada patria; desde este momento a tan horrenda calamidad, se agregará la espantosa de la tiranía, cuya sombra comienza a esbozarse, con todos los tremendos síntomas de la gran tragedia.

La Madrid, junto a quienes enfrentan tan horribles males, o solo, cuando de la escena combativa desaparecen aquéllos, seguirá siempre fiel a la norma que regló su vida. Así se lo verá junto a Lavalle, siguiendo sus instrucciones o esperando el momento de incorporársele; así seguirá a Paz en sus rotundos triunfos de San Roque, La Tablada y Oncativo. El cordobés insigne, también debe haber reconocido preciadas dotes en el tucumano sableador, de ahí el título de general que le confiriera. Paz no era de distribuir graciosamente distinciones —como son los grados miliares— que pueden tener consecuencias

¹² DÉSIRÉ LACROIX: *Los Mariscales de Napoleón — Moncey (Bon Adrien Jeanot de), Mariscal del Imperio y Duque de Conegliano*, pág. 58. Obra traducida del francés por M.R.C. París. Casa Editora Garnier Hermanos.

nefastas en el momento de requerir del agraciado la puesta en juego de su profesional idoneidad. De ahí el gran valor que le asignó al generalato de La Madrid, se lo confirió Paz, y eso es todo un título.

Ese general será el que, derrotado en la Ciudadela y vuelto a la Patria —luego de nuevo y obligado exilio— se incorporará a la Coalición del Norte, siguiendo el camino señalado por Lavalle. Buscará contacto entonces con el granadero de Río Bamba, e inflamando el espíritu de sus soldados con cánticos marciales y vidalas, acompañados primorosamente por su pintoresca banda de guitarras, los preparará para su intervención heroica en una batalla que sueña decisiva. Pero Quebracho Herrado quiebra esta tan grande aspiración y solo —Paz está preso y Lavalle vencido— enfrenta a Pacheco —luqarteniente de Oribe— en la infausta jornada de Rodeo del Medio.

Por tercera vez vuelve al exilio; y el soldado de la guerra de la Independencia y por la organización nacional, transformado en el panadero de Copiapó, deberá esperar el momento propicio para volver a ceñir la espada. En igual situación hay otros muchos soldados: Sarmiento, Mitre, Alvarez Paunero, Aquino, por citar algunos que como él tomarán un día ventajoso desquite. Y ese día llegó el 3 de febrero de 1852. La Madrid, comandante de una división de caballería del 9º Ejército Libertador, renovando su ímpetu, que daba la sensación de que en ese momento quería gastar hasta el último átomo de energía que le quedaba para el resto de la vida, cargó sobre la retaguardia rosista, y en amplio y hasta exagerado movimiento envolvente llegó a Santos Lugares. Era su intención cortar al tirano en su cobarde y vergonzosa fuga. No lo consiguió pero, no obstante, contribuyó a obtener lo que fué el objetivo principal que lo impulsó a esa lucha: derribar la dictadura para levantar sobre sus deleznales escombros el monumento de la definitiva organización nacional. Caseros fué su última batalla. El antiguo guerrero había cumplido ampliamente su misión. Así lo reconoció el pueblo argentino días después de la victoria. En esa oportunidad, el Ejército Libertador —recuerda el general Sarobe— desplazóse por las calles de Buenos Aires y “en un desfile incesante que duró tres horas, pasaron los diez mil jinetes de las legiones entrerrianas y correntinas, a cuya cabeza iban los más famosos lanceros de la caballería argen-

tina, los Galarza, Hornos, Basavilbaso, Virasoro, Urdinarrain, Avalos, Salazar, López Jordán, Leguizamón y Ocampo, saludados a cada paso por las ovaciones frenéticas de la muchedumbre.

“Y, por último, a la cabeza de los cinco mil soldados de caballería restantes, el viejo general La Madrid, quien al desembocar sobre la Plaza de la Victoria, fué desmontado en brazos de un pueblo delirante y llevado en andas hasta el pie del altar de la Patria. El oficial de Belgrano se arrodilló besando las gradas de la Pirámide de Mayo, que por tan largos años no veía, revestida las banderas y flámulas, con los colores de la alianza. Al incorporarse, descubrióse ante el pueblo que lo victorizaba sin cesar; no podía hablar, pero se le vió llorar”¹³.

Bien sabía ese pueblo de los sacrificios del soldado ilustre a quien vitoreaba, y de cuyo cuerpo las gloriosas heridas señalaban una trayectoria guerrera que con elocuencia podía decir de su temple, para elevarlo al alto pedestal del héroe romántico y de leyenda. Pero lo cierto es que si ese pueblo hubiera sabido de las numerosas cicatrices que le decoraban, no habría imaginado como vivía aún y tal vez hubiera pensado que era sólo el alma de La Madrid la que estaba presente, reivindicando su derecho a asistir a ese festín de gloria, representado por la victoria final. En tal sentido y como corroboración a lo expresado, estimo del caso recordar el informe que, luego de examinar sus despojos, presentaron los doctores Aravena y Cantón a los treinta y ocho años de la muerte del prócer, cuando sólo quedaban en el ataúd sus insignias militares envolviendo el esqueleto que en vida dió forma a su estructura material. En ese documento se lee: “En el cráneo se notaban las siguientes cicatrices: una oblicua en la parte media y superior del hueso frontal, otra en la sutura frontoparietal derecha, otra en la sutura temporoparietal, además de dos cicatrices próximas una a la otra en la parte media del parietal derecho; otra de grandes proporciones dirigida transversalmente a la sutura latoidea, además dos cicatrices ulcerativas en el hueso occipital y en la sutura occipito-parietal derecha; notábase también vestigios de una cicatriz en los huesos

¹³ JOSÉ MARÍA SAROBE: *Urquiza. La Campaña de Caseros*. Volumen II, pág. 199. Buenos Aires. Guillermo Kraft Ltda. 1941.

propios de la nariz y también se encontró en la séptima costilla una herida de forma oval. . .”¹⁴.

Pero La Madrid, a pesar de todo, sobrevivió todavía cinco años después del triunfo de Caseros. El 5 de enero de 1857 emprendió el viaje definitivo, rumbo a la inmortalidad. Iba a incorporarse a la legión gloriosa de las auténticas glorias nacionales.

Imaginémelo en su postrer momento —transportado por su febril imaginación a escena esplendente de incomparables hazañas— sable en mano, sobre su cabalgadura, entonando vibrante canción, y anhelante de que esos sugestivos acordes —con los que impulsó a su tropa en una de sus últimas y temerarias cargas en procura de la libertad— se adentren en el alma argentina, como mandato imperativo de la Historia:

“Nadie tema, cobarde, la muerte,
Todo pecho respire venganza,
Todo brazo maneje la lanza,
A la calle, a la plaza, a pelear,
Que más vale en el campo tendido
Destrozado cadáver sangriento,
Que oprobiosa cadena un momento
A los pies del tirano arrastrar.”¹⁵

¹⁴ *Memorias del General Gregorio Aráoz de La Madrid*. Tomo II. Apéndice, pág. 388. Publicación oficial. Buenos Aires. Establecimiento de Impresiones de Guillermo Kraft. 1895. Reeditado por la Biblioteca del Suboficial en 1947.

¹⁵ Fragmento de *A la Lid*.

FUENTES DE INVESTIGACION

DOCUMENTALES

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.
- ARCHIVO GENERAL DEL EJÉRCITO.

BIBLIOGRÁFICAS

- Memorias del General Gregorio Aráoz de La Madrid.* Publicación Oficial. Buenos Aires. Establecimiento de Impresiones Guillermo Kraft. 1895. Reeditada por la "Biblioteca del Suboficial". 1947.
- Memorias Póstumas del General José María Paz.* 2ª edición. La Plata. 1892.
- General D. Gregorio Aráoz de La Madrid y otros jefes contemporáneos. — Observaciones sobre las Memorias Póstumas del Brigadier General D. José M. Paz.* Buenos Aires. Imprenta de la Revista. 1855.
- Coronel D. LORENZO LUGONES: *Recuerdos Históricos sobre las Campañas del Ejército Auxiliador del Perú en la Guerra de la Independencia en esclarecimiento de las Memorias Póstumas del Brigadier General Don José María Paz.* Buenos Aires. Imprenta de la Revista. 1855.
- Coronel JUAN ELÍAS: *Memoria Histórica sobre la Campaña del Ejército Libertador.* 1839-1841. Revista Nacional.
- BARTOLOMÉ MITRE: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina.* 4ª y definitiva edición corregida y aumentada. Félix Lajouane. Buenos Aires. 1887.
- BARTOLOMÉ MITRE: *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana.* 2ª edición corregida. Félix Lajouane. Buenos Aires. 1890.
- Partes de la Guerra de la Independencia.* (Publicación del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN).
- BENJAMÍN VILLAFañE: *Reminiscencias Históricas de un Patriota.* Revista Nacional. Año IV. Tomo XII. Nº 51. 1º de julio de 1890.

Incorporación del Académico de Número
Dr. José Luis Molinari

Sesión del 24 de setiembre de 1957

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

El doctor Ricardo Levene expresó que el nuevo Académico de Número, doctor José Luis Molinari, pasaba a ocupar la vacante dejada por fallecimiento de Rómulo Zabala.

Recordó la personalidad de Zabala, un espíritu superior, cuyo nombre se asocia estrechamente al progreso de los estudios históricos en lo referente a las fuentes, la bibliografía y la numismática.

Se refirió luego a la personalidad del nuevo Académico de Número, doctor José Luis Molinari, y le felicitó por la designación de que había sido objeto, lograda legítimamente por su labor científica.

DISCURSO DE PRESENTACION POR EL
ACADEMICO DE NUMERO
Dr. RAUL A. MOLINA

Hace algunos años, con motivo de escribir entonces mi libro "Primeros médicos de Buenos Aires, durante el siglo XVII", tuve el feliz hallazgo de una biblioteca, incluida en el inventario sucesorio de uno de aquellos pretéritos galenos de nuestra incipiente ciudad.

Pero esa felicidad se trocó bien pronto en desesperante angustia, porque juzgué lógico, que la investigación debía abarcar el contenido de aquellos libros a fin de poder determinar, cuál era entonces el estado de los estudios de la medicina en aquel oscuro pasado, cuando Buenos Aires era todavía un villorrio perdido en el horizonte del mundo.

Quiénes habían sido los autores de los diversos libros incluidos en el inventario, no era el problema que me ataba, una rápida consulta de los índices reunidos por los bibliógrafos españoles me dió a conocer a todos ellos, pero otra cosa fué la individualización de los títulos, y, tarea ímproba, conocer el contenido de ellos.

Y aquí comienza, señoras y señores, la desesperada angustia de que di cuenta y de la peregrinación del que habla, en esa búsqueda paciente pero anhelante, de apariencia pacífica pero devoradoramente inquietante por dentro, para hallar los ansiados libros que despejaran la terrible incógnita.

Naturalmente, que mis primeros pasos se dirigieron a nuestra Biblioteca Nacional. ¿Quién no ha repasado los voluminosos índices que encierran sus ficheros? ¿Quién no ha desesperado, enterrando sus dedos en aquellas filosas tarjetas? Y

para qué hablarles de mi desencanto, cuando les diga, que sólo pude individualizar una de aquellas obras buscadas. Las investigaciones posteriores en el Museo Mitre y en la Biblioteca del Salvador, donde con la ayuda del señor Fariní y del R. P. Furlong, pude lograr otros dos volúmenes. Era ya algo, tres volúmenes sobre un total de doce que, si lejos de conformarme, significaba, empero, un esbozo de lo que yo me proponía.

Y fué entonces, cuando casi desesperaba de concluir mi obra, que la casualidad o mi buena fortuna, pues no pudo ser otra cosa, al transmitir mis cuitas a mi amigo el R. P. Guillermo Furlong, éste me indicó al Dr. José Luis Molinari, quien poseía una valiosa biblioteca histórica que abarcaba no solamente los siglos que yo buscaba, el XVI y XVII, sino también un riquísimo conjunto de varias centurias.

Un llamado telefónico y dos días después era recibido por el Dr. Molinari. Frente a su mesa de escritorio, con su delantal blanco, ahí me esperaba ansioso y lleno de curiosidad.

Le expliqué bien pronto mis inquietudes y, naturalmente, el fracaso de mis gestiones y, poco después, le entregaba el precioso inventario que el Dr. Molinari leyó con renovado interés.

“¡Qué hermoso tema, Dr. Molina!, me dijo, ¿supongo que Ud. será médico?” “No, Doctor”, le respondí, “simplemente abogado. Un hallazgo casual, después de examinar una serie de testamentos, me ha dado la oportunidad de conocer el inventario de esta biblioteca, que pertenece a uno de los primeros médicos de Buenos Aires y, se me ha ocurrido, que leyendo sus libros, tal vez pudiera restablecer el modo de curar que tuvieron aquellos pretéritos médicos en las enfermedades corrientes de los primitivos vecinos de Buenos Aires”.

El Dr. Molinari, lista en mano, comenzó a recorrer su hermosísima biblioteca de libros antiguos y, ante mi asombro, fué depositando uno a uno, mis doce millones de pesos, pues en aquel instante, esa cifra representaba para mí aquellos deseos reconcentrados durante dos años de pesquisa casi diaria esos libros. Poco después, fueron apareciendo otras obras de los mismos autores, con que desbordó aquella mesa de escritorio, hinchada con tanto papel viejo, que parecía aquélla, algo así, como el despacho del secretario de la Biblioteca de Palacio de Madrid o del San Lorenzo del Escorial.

El Dr. Molinari, con una erudición auténtica y como si estuviera recetando a un enfermo, y en verdad que lo estaba de curiosidad, me fué dando los títulos y las fechas de las ediciones:

“Esta es la famosa obra del Dr. Laguna, con la traducción anotada del famoso griego, Pedacio Dioscórides, nacido en Sicilia, y editada en Amberes en 1555; esta otra, es de Juan Fragoso, nacido en Toledo, el médico más positivista de la época, como buen cirujano, autor de la famosa *Cirujía universal* impresa en Madrid en 1585; ésta es la del famoso Fray Agustín de Farfan, *El Tratado Breve de la Medicina*, escrito en México en 1562, que hoy cuenta con una buena reedición en México, fué un empírico sin valor científico; esta otra, que pertenece al célebre Luis de Lobera de Avila, es su *Libro de pestilencia curativo y preservativo*, publicado en 1550, y le dará a Vd., Dr. Molina, la preocupación constante que se vivía con motivo de las pestes, tan corrientes entonces; esta otra es de Dionisio Daza Chacón, autor de la *Práctica y teoría de la cirugía en romance y en latín*, impresa en Madrid en 1605; esta otra es la de Cauliaco, y corresponde al francés Guy de Chauliac, natural de Auvernia, autor del *Inventario o colectorio de la parte cirujical de la medicina*, escrito en 1363 y publicado por primera vez en francés en 1478, libro que muestra cuáles fueron los instrumentos quirúrgicos en la Edad Media y, que según se afirma, operaba las cataratas”. En fin, señoras y señores, fué aquella una clase magistral de Historia de la Medicina, que cubrió varias horas de aquella tarde memorable.

Excuso decir a Uds., la admiración que desde ese instante tuve por el Dr. Molinari, cuando con tanta sencillez, como si se tratara de médicos contemporáneos, pasó vista y revista de aquellos libros, en su tiempo famosísimos, que habían sido mi “leit motiv” durante dos largos años.

Los demás fué tarea relativamente fácil, pues en aquellos libros estaba, en efecto, la clínica y la terapéutica de las enfermedades corrientes de la época, tal como me lo había imaginado.

Mi amistad con el Dr. Molinari se hizo desde entonces estrecha. Pude recorrer su biblioteca en el futuro y gozar de aquellas colecciones maravillosas. Ejemplares únicos, algunos de ellos, manuscritos de famosos artifices, incunables de valor

inestimable, códices, como el famoso manuscrito de "La Argentina" de nuestro primer historiador, Ruy Díaz de Guzmán, el nieto de Irala, colocan a su biblioteca entre las particulares más importantes del mundo, en bibliografía médica.

Y allí, de plática en plática, conocí su vida, en que, llevado de su inquietud histórica, agotada la investigación en nuestros archivos nacionales, escribía continuamente al Archivo de Indias, a través del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía de Buenos Aires, en procura de las noticias pretéritas de la Medicina Argentina, durante años y años, hasta reunir un inmenso caudal de documentación inédita.

Aquellas cartas las recibía, entretanto, otro gran estudioso de nuestros archivos y de los españoles, el señor José Torre Revello, que durante diecisiete años consecutivos, sirvió con honor al Instituto de Investigaciones Históricas. Destacado en la ciudad de Sevilla, reunía pacientemente los materiales históricos de nuestro pretérito más remoto. Y el señor Torre Revello fué respondiendo a las inquietudes del Dr. Molinari, en un diálogo epistolar que duró casi diez años y, que algún día, los investigadores futuros revisarán para hallar la génesis de nuestra Historia de la Medicina Nacional, cuando se glorifique a los que abrieron el primer surco.

Y así el Dr. Molinari, fué escribiendo sus obras:

"Estudio médico del Faraón Amenophis", en 1926; "Introducción a la vacuna de Buenos Aires", en 1932; "El Diario de Tadeo Haencke sobre la vacuna", publicado en 1932; "El Hospital de Mujeres de Buenos Aires" en 1937. Ese mismo año lleva a la imprenta otros importantes trabajos: la "Historia de la Medicina Argentina", en un tomo; "Sánchez Labrador y su contribución a la materia médica argentina"; "La Anatomía de Vass"; "La botica del Hospital de Mujeres de Buenos Aires, entre los años de 1775 y 1804" y la "Medicina curativa de Le Roy".

Al año siguiente publicaba: "Francisco Javier Balmis y su labor científica en la América Española; la expedición de la vacuna". En 1939: "El P. Feullié y sus observaciones sobre las plantas medicinales del Perú y Chile". En 1941: "Primeros impresos médicos bonaerenses", y al año siguiente, completaba este estudio con, "Algunos impresos menores poco conocidos

de Buenos Aires de 1811 a 1830". Dos años después, en 1943, llevaba a la imprenta la "Obra de los Bethlemitas en la Medicina Argentina", y "Los Bethlemitas y su obra en el Hospital de Buenos Aires". Un año después, en 1944: "Los peligros del diletantismo en la Historia de la Medicina"; "San Martín, sus campañas y sus médicos", en 1950; "Historia de la Brucelosis en la República Argentina", en 1951; "Un nuevo código de «La Argentina», de Ruy Díaz de Guzmán", en 1954, y muchos estudios menores, sobre medicina argentina, que no nombro en homenaje a la brevedad.

Estos trabajos le valieron la Presidencia de la Sociedad de Historia de la Medicina, de la que fué fundador. Miembro de número de numerosas instituciones científicas nacionales y extranjeras en el tema histórico, y miembro de redacción de la revista "Historia".

No entra en mis cálculos hacer su biografía como médico, pues no pertenece al pretérito grupo de galenos del siglo XVII, mi especialidad, con que hubiera redondeado un bonito tomo. No obstante, anotamos a grandes rasgos, algunos de sus títulos.

Médico recibido en 1927, obtuvo el premio Facultad de Ciencias Médicas en 1930, que es la más alta distinción que otorga la Facultad de Medicina; Presidente de la Sociedad de Radiología y Profesor de esta materia y Fisioterapia en la Facultad; Jefe de Radiología y Radiodiagnóstico de la Cátedra de Clínica Ginecológica, desde 1939 a 1951. Jefe del servicio de Radiología en el Instituto Municipal de Radiología de Buenos Aires. Desde 1951, Director Técnico del Instituto de Radiología y Fisioterapia del Sanatorio y Maternidad del Sur en Bahía Blanca. Miembro de numerosas instituciones científicas nacionales y extranjeras, es autor de importantes libros y estudios, cuyos títulos pasan de los doscientos y, que, en homenaje de la brevedad, paso en silencio.

Por todo eso, señoras y señores, esta Academia, que reúne a los especialistas más destacados del país, se honra con el ingreso de su nuevo miembro. Nada más merecido y justiciero.

Doctor Molinari, en nombre de la Academia Nacional de la Historia, os felicito en nombre del cuerpo y en el mío propio y que la Providencia permita sigáis ilustrando al país con vuestra ciencia y vuestro talento.

BUENOS AIRES Y SU ESCUELA MEDICA DEL SIGLO XVIII

Por *José Luis Molinari*

Agradezco sumamente emocionado las palabras tan afectuosas del señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, y al recibir el Diploma que me confiere el carácter de Miembro de Número de esta entidad, agradezco también a los compañeros de esta digna institución que han depositado su confianza al otorgarme su voto para ocupar tan elevado sitio.

El Doctor Raúl A. Molina, que ha tenido la gentileza de presentarme, se ha excedido tal vez en sus palabras, pero campea en ellas un sincero espíritu de amistad, sentimiento que se ha afianzado al ocuparnos y encontrarnos en la investigación histórica de nuestro pasado. Hace algunos años tuve el placer de prologar uno de sus libros sobre temas médicos, y es realmente aleccionador el modo en que trata el tema, y la forma que ha sabido ahondar en una labor realmente dificultosa, por la carencia casi absoluta de datos. Vuelvo a agradecerle sus palabras; este abrazo que le doy, sirva para estrechar aún más nuestros vínculos en el campo de la amistad y del conocimiento histórico.

* * *

Rómulo Zabala, cuyo sitio me ha correspondido el honor de ocupar en la Academia Nacional de la Historia, nació en 1884. Los años de su primera juventud, llegado ya a la casa de Mitre, son sumamente turbulentos, pues en busca de soluciones apropiadas para el diario vivir y luchar, se enroló en las

filas de aquellos que reclamaban la revolución social violenta, como el remedio ideal de nuestros males.

Poco después, y con cierta desilusión parte al extranjero, desempeñando funciones consulares en Italia (Livorno), Inglaterra (Newcastle) y Estados Unidos de Norte América (Boston). Al volver a su patria, pasa como funcionario a la casa de Mitre, convertida ya en Museo, ingresando oficialmente en "La Nación".

El estar en contacto diario con la biblioteca, y consultar su archivo con gran frecuencia, intensifican su afición a los estudios históricos, en donde sobresalió más como orientador profundo y consejero desinteresado, que por su obra escrita. Por esta causa, muchos de sus trabajos, no han trascendido a la consideración pública, aun cuando son imprescindibles y elementales para el progreso de las distintas formas del saber y del arte.

Fué un animador en el más vasto y puro sentido de la palabra, y en toda iniciativa de carácter espiritual se contaba invariablemente con él. En este sentido recuerdo los momentos sumamente agradables, cuando su palabra lenta y cadenciosa animaba las reuniones previas a la fundación de los Institutos Culturales Argentino-Sueco y Argentino-Guatemalteco, en donde me tocara actuar en esos momentos como secretario. La Academia Nacional de la Historia, en donde fué miembro de número, vice-presidente, e iniciador y director de su *Boletín*, no bastó como es natural para su incesante estudio y búsqueda de nuestro pasado, y es por ello que en 1935 funda el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades (segunda época), del que fuera presidente, y donde también tuve el placer de tratarlo personalmente. Desde su ingreso al Museo Mitre, donde actuara durante años como Subdirector, trabajó incesantemente, y aun enfermo, interviene activamente en la edición de las obras completas de Mitre, catalogando unas quince mil piezas del archivo, museo y biblioteca.

En "La Nación", actuó como Jefe del Archivo, después de haber sido Secretario de Redacción y Subadministrador. Organizador de la I Exposición Nacional del Libro, fundóse por su iniciativa, al terminar esta importante muestra, la Sociedad Argentina de Escritores. Fué Secretario del Consejo Nacional de Educación en 1932, colaborando en numerosas

obras de enseñanza, especialmente en las referentes a la historia en las escuelas primarias. Actuó, entre otras cosas, como Director del Museo Municipal de Arte Colonial; Comisión de Bibliotecas Populares; Miembro de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos; Vicepresidente del XXX Congreso Internacional de Americanistas; Presidente de la I, II y III Exposiciones de Numismática, realizadas en Buenos Aires en 1935, 1939 y 1945.

Entre sus obras escritas podemos recordar entre las más importantes: "La enseñanza de la Historia en las Escuelas Primarias"; "Historia de la Ciudad de Buenos Aires" (en colaboración con Enrique de Gandía); "Antecedentes de la fundación de Buenos Aires"; "El Drama histórico de Mitre"; "Antecedentes de la expedición de Mendoza"; "Numismática del Río de la Plata", y muchas más. En 1959, se cumplirán diez años de su fallecimiento, ocurrido en Buenos Aires el 22 de octubre de 1949.

Poco tiempo antes, de viaje en Estados Unidos de Norte América, como embajador virtual de nuestra patria, en momentos álgidos de la dictadura, se detiene en ofrenda de todos los argentinos, ante el santuario cívico de Mount-Vernon, sobre las agrestes colinas que dominan el Potomac, evocando posiblemente entre otros recuerdos de libertad, las figuras patriotas de Lafayette y de Washington.

* * *

La Ciencia y el Arte de curar constituyen una parte de la ciencia total del hombre, de la Antropología entendida en el sentido aristotélico, esto es, de la ciencia corpóreo-anímica, o como también se ha dicho, del compuesto humano. Bastaría esta sola consideración y el hecho cotidiano de que el médico se encara a toda hora con el problema de la vida y de la muerte —tema acuciante de las más altas meditaciones metafísicas—, para comprender que las relaciones entre la Medicina y la Filosofía no son puramente externas, sino intrínsecas.

El grado de intimidad de estas relaciones depende de la actitud que adopte el discípulo de Esculapio, de la mayor o menor amplitud de horizontes en que se desenvuelve la actividad médica y del progreso paralelo así de las ciencias de la

Naturaleza como de las ciencias del Espíritu. La historia de la Medicina confirma plenamente este aserto.

Hipócrates, llamado el Padre de la Medicina, es un médico filósofo. Nótese que la revolución hipocrática en Medicina es coetánea con la revolución socrática en Filosofía, y que, aun persiguiendo una y otra objetivos diferentes, se completan, porque coinciden ambas en el punto de partida adoptado para sus respectivas investigaciones, a saber: el estudio del hombre, o más concretamente, de la naturaleza humana. Si Sócrates inaugura el período antropológico de la filosofía griega, el médico de Coos, reacciona audazmente contra las tentativas de explicación de las enfermedades que no sean puramente naturalistas, rompiendo así con las leyendas y supersticiones sacerdotales de los Asclepiades, adscriptos a los templos de Esculapio o Asclepios, de quien se decían descendientes. Sócrates estudia la naturaleza humana mediante la observación, primordialmente con la introspección o arte de conocerse a sí mismo, de que es un maestro consumado; pero completada con la observación externa, apelando al diálogo ejercitado con los tipos humanos más dispares, y representativos de otros tantos "casos morales".

Inversamente y por su parte, Hipócrates inaugura la crítica de pura observación clínica, estudia los diversos "casos médicos", pero jamás se desentiende del aspecto moral, interior, del sujeto enfermo y es que, cualesquiera que sean los resultados de las obras que constituyen el "Canon", lo cierto es que el espíritu hipocrático significa especialmente: que el sujeto de la enfermedad no es exclusivamente el cuerpo humano, o la parte puramente animal, sino el hombre integral, es decir, el agente a la vez corpóreo, sensible, intelectual y moral. Por eso Hipócrates adopta la forma aforística para resumir sus experiencias, y en los aforismos hipocráticos late un espíritu crítico y filosófico de primer orden.

La reputación del "Canon hipocrático" fué inmensa en la antigüedad greco-romana. Cultivadores ilustres de la medicina comentaron los libros hipocráticos y se ampararon en la autoridad del maestro para dar prestigio a sus escuelas.

Especial consideración merece Claudio Galeno, quien además de ser alto comentarista de Hipócrates, debido a la circunstancia de haber frecuentado desde los catorce años las

escuelas de filosofía, acentúa el carácter filosófico de la medicina hipocrática.

En sus tres libros "De facultatibus naturalibus", expone ampliamente la base naturalista y racional de la medicina. No obstante sus tendencias aristotélicas, Galeno fué un admirador de Platón, a quien llamaba el "príncipe de los filósofos", así como en lo moral tiene la preferencia por los estoicos. Si Hipócrates es el Padre de la Medicina, Galeno es el fundador de la Filosofía Médica. Ambos nombres suelen ir juntos dentro de lo que se ha llamado la "tradición hipocrática".

Caído el Imperio romano, y deshecha aunque no aniquilada la cultura clásica y greco-romana, la medicina árabe recoge y propaga las doctrinas hipocráticas, las cuales fueron aceptadas por la cultura cristiana medieval. Hipócrates y el hipocratismo, aliados con el humanismo y el espíritu enciclopédico, reinan —sin que los detuvieran en su carrera triunfal las Escuelas Hermenéuticas, que partían de otros principios filosóficos—, durante el período del Renacimiento y aun en los siglos posteriores.

El aceptar, sin embargo, las enseñanzas de Hipócrates y Galeno, a ojos cerrados, y no actuar precisamente sobre el hombre total, anímico y material, en la aplicación de los principios médicos o filosóficos, llevó a que en ciertas épocas del desarrollo humanista y cultural, se rechazara de plano la tradición hipocrática; o se quisiera volver por el contrario a la misma, pero en su forma originaria.

El año 1543, señala un momento cronológico de considerable importancia en la ciencia universal. Hacía apenas unos pocos años, que "el loco más cuerdo del Renacimiento", Felipe Teofrato Bombasto Paracelso de Hohenheim, había asestado un rudo golpe a la ciencia médica de la época.

"Poquísimos médicos —dice en sus lecciones clínicas de Basilea— conocen exactamente las enfermedades y sus causas: pero mis libros no se han escrito como los de ellos, copiando a Hipócrates y Galeno; los he compuesto fundándome en la experiencia que es la más grande maestra de todas las cosas, y mediante un trabajo incesante".

Aunque Paracelso atacaba a Hipócrates y a los filósofos en general, era un verdadero hipocrático. Tuvo la visión de tener que recomenzar, procediendo con la razón y la experien-

cia: *experimentum ac ratio*. Volvió al lecho del enfermo, volvió a ser clínico en el verdadero sentido de la palabra, recogiendo las observaciones hechas durante sus numerosos viajes, las narraciones captadas de viva voz, de trabajadores, ciudadanos y mercaderes, con los que estuvo en contacto más directo que con maestros y filósofos. Puede decirse que retornó en realidad al concepto primitivo y verdadero de la "Tradición hipocrática".

La publicación de "De revolutionibus", por el polaco Copérnico en 1543, señala simbólicamente, puede decirse, la muerte del sistema astronómico geocéntrico y el nacimiento de la astronomía moderna; la "Fábrica", de Vesalio, el médico flamenco, que aparece en el mismo año, puede considerarse como el golpe de gracia para la anatomía galénica, y como el tratado que sienta las bases de la anatomía moderna.

Las similitudes en el comportamiento del macrocosmos (Universo) y en la estructura del microcosmos (Cuerpo humano), se identifican aún más con estos estudios, en que aparecen casi como imágenes especulares. Estos sacudimientos, que introdujeron un profundo desequilibrio, y que resquebrajaron los conocimientos científicos, no pudieron llegar, por lo menos en su época, a los habitantes de nuestro suelo.

El asiento que fundara Mendoza el 3 de febrero de 1536, con el pomposo título de Buenos Aires, fué despoblado en 1541 y sus escasos habitantes partieron hacia el interior, acosados por la naturaleza, el hambre y los indios.

¿Cómo era Buenos Aires después de la fundación de Garay? Poco tiempo después de la misma, en 1587, el corsario inglés Fenton, abordaba las naves del Obispo del tucumán fray Vitoria, tomando prisionero al capitán Lope Vázquez de Pestaña, a quien debemos la primera impresión sobre Buenos Aires, que se registra en una crónica escrita.

Atribuye el nombre de Buenos Aires (tal como lo hicieron Ruy Díaz de Guzmán y Massiac, entre otros) a la frescura del aire y a la salud de que gozaban los colonos, mientras estuvieron en esta tierra. Indica el lugar como muy bajo y sin árboles, estando expuesto en su río a grandes y repentinas tormentas. Habla de la despoblación de 1541, y atribuye a la bondad y fertilidad del suelo, la enorme cantidad de yeguas y caballos que encontraron los nuevos pobladores.

La ciudad crece con suma lentitud y es sólo al comenzar el siglo XVII, en 1602, en que a raíz de una concesión acordada para comerciar con el Brasil, se comienza a practicar en gran escala el llamado *contrabando ejemplar*. Este tipo de tráfico hace que el pequeño poblado primitivo, comience a adquirir cierta importancia. Aumenta la población, y la construcción de viviendas y edificios públicos toma cierto incremento, tal como lo atestigua la casa de siete aposentos edificada por Bacchio de Filicaya, y la instalación por él mismo, de la primera mesa de trucos (antecesor del billar) y de quince.

En las numerosas escrituras dotales y testamentarias de la época, se nos indica al enumerar los objetos de mobiliario y adorno de las casas y personas, el relativo lujo de las viviendas y el vestido, que corría aparejado, como es natural, con la prosperidad de nuestro puerto. "Sillas de jacarandá con espaldar, sillas de vaqueta con clavazón dorada, cuadros de diferentes figuras religiosas, tallas, algunas de grandes dimensiones, alfombras, cortinados de ricas telas de damasco, terciopelo o raso, payses flamencos, platería, tazas, tembladeras, jarros, cubiertos, sillas de mano aforradas en ricas telas . . .", y otros objetos del más variado valor, tales como alhajas de oro, perlas y diamantes.

Los abusos del contrabando ejemplar, llevaron a la Real Cédula de 1618, confirmada por la de 1622, que cierra el puerto al comercio, cortándose todo tráfico con Buenos Aires a raíz de la toma de Pernambuco y Bahía por los holandeses (1625-1629), y siendo la única compensación el comercio con Sevilla. En 1627, dos viajeros visitan Buenos Aires, Antonio Vázquez de Espinosa y el Padre Mansilla.

"Tiene la ciudad más de 200 vecinos españoles —indica Vázquez de Espinosa—, está fundada en un llano sobre una barranca del mismo Río de la Plata, está en esta ciudad la Iglesia Catedral con Obispo y prebendados que la asisten y la sirven, hay en ella gobernador proveído por Su Magestad por consulta del Real Consejo de Indias, hay conventos de Santo Domingo, San Francisco, Nuestra Señora de la Merced y la Compañía de Jesús, un hospital y otras hermitas, hay oficiales de la Real Hacienda. Hay en este distrito mucho trigo, maíz, todos los frutos de España, hay viñas de que se hace algún vino, aunque también se trae de la provincia de Cuyo. La

tierra es de mucha caza de perdices, conejos, codornices, faisanes, pavos, gallinas de Guinea, venados, avestruces y otros muchos animales y aves". "Cerca de 16 leguas de la ciudad hay otra nación de indios barbarísimos llamados pampas, los cuales nunca han estado en paz, ni se pueden reducir a razón, andan desnudos". "Tienen costumbre estos barbaros salvajes cuando se muere el padre o la madre o el hijo, lo desuellan y se lo comen, y el pellejo lo hinchan de paja y lo guardan para memoria, diciendo que no lo pueden guardar mejor que en sí mismos, ni le pueden dar mejor lugar".

La relación del padre Mansilla (el jesuita Van Suerk), comienza haciendo la salvedad de que "si prescindimos de las almas todo es pobre y miserable. En toda la provincia no hay una ciudad que Vds. en Flandes se dignarían llamar pueblo o villa". "He visto Buenos Aires —añade—. Me aseguran que esta pretendida ciudad es superior a todas las de Paraguay, excepto la Asunción". "Sin embargo a juzgar por el aspecto de sus iglesias, sus casas, sus calles, creo que ni siquiera se la puede comparar a vuestra sichen". "Las iglesias y las casas, sin excepción son todas de barro y están techadas con paja, y sólo algunas lo están con tejas. No hay ningún pavimento, se ignora lo que es una ventana de vidrio; ni siquiera las hay de tela o papel: no hay sótanos ni bodegas, ni tampoco obras de carpintería". "No se emplean las escaleras, puesto que las casas son de una sola planta". "No voy a hablar de los españoles en materia de ropa. Parecería que estoy hablando de cosas inventadas por mi fantasía. Una orden del Rey que prohibía el comercio con el puerto de Buenos Aires originó esta miseria. A lo sumo lleqa a entrar un barco por año, y los que vienen del Brasil lo hacen con el pretexto de vigilar a los piratas que navegan a lo largo de la costa de este vasto reino". Hablando más adelante de Santa Fe, dice que "verdaderamente es necesario un gran espíritu de inventiva para procurarse lo necesario"; y en el municipio de Corrientes: "encontramos en plena calle a los habitantes todos tan desnudos como los indios".

Un año después (1628), un corsario holandés, nos deja al parecer el primer grabado de la ciudad, dibujada desde el río.

Un relato lleno de colorido, se debe al gobernador Pedro de Baygorri, que llegó a Buenos Aires en 1653. La ciudad se

hallaba pasando "por una peste de que la afligía desde hacía varios meses", encontrándola como si hubiera sido sitiada por un largo cerco". Hablando de la catedral dice que no tiene bautisterio, ni campanario, y "tiene colgadas las campanas de un palo a la plaza, a voluntad de cuantos muchachos las quieran tocar con grande indecencia, y desnuda de ornamentos".

Acarette de Biscay, en su conocido, pero no por eso menos importante comentario descriptivo, nos hace las siguientes declaraciones. Es sabido que este viajero realizó dos viajes al Río de la Plata. El primero se inició a fines de 1657, finalizando en Buenos Aires a los ciento cinco días de navegación, entre los meses de marzo a abril del año siguiente. Recorrió luego la ruta desde el Plata a Potosí, y vuelto a Buenos Aires partió de regreso en 1659, arribando a Santander con algún retraso a causa de la colaboración que debió prestar en la isla de Fernando de Noronha a la nao holandesa del capitán Isaac de Brac. El segundo viaje de *Acarette*, sin licencia real y con el pretexto de perseguir a los lusitanos en las costas brasileñas, se verificó sin fecha precisa, si bien sabemos que tuvo lugar durante el gobierno de Alonso de Mercado y Villacorta (1660-1663).

"Antes de decir algo de mi viaje al Perú —dice *Acarette*— quiero dejar constancia de las cosas más notables que observé en Buenos Aires mientras permanecí allí. El aire es bastante templado, mui semejante al de Andalucía, aunque no tan cálido; las lluvias caen con casi tanta frecuencia en verano como en invierno y la lluvia que cae, en tiempo bochornoso produce diversas clases de sapos, animales que son muy comunes en estas regiones, pero no son venenosos. El pueblo está situado en un terreno elevado, a orillas del Río de la Plata, a tiro de mosquete del canal, en un ángulo de tierra formado por un riacho, llamado Riachuelo, el cual desemboca en el río, a un cuarto de legua de la ciudad: esta comprende cuatrocientas casas, no tiene empalizada, ni murallas, ni foso, y nada la defiende sino un fortín de tierra, circundado por un foso, que domina el río, y tiene diez cañones de hierro, el mayor de a doce. Las casas del pueblo están hechas de barro, porque hay poca piedra en todas estas partes hasta el Perú; están techadas con paja y cañas y no tienen pisos altos; todas las habitaciones son de un solo piso y muy espaciosas; tienen

grandes patios y detrás de las casas amplias huertas, llenas de naranjos, limoneros, higueras, manzanos, perales y otros frutales, como abundancia de hortalizas, zapallos, cebollas, ajo, lechugas, alberjas, habas; y especialmente sus melones son excelentes, pues la tierra es muy fértil y buena. Viven muy cómodamente, y a excepción del vino que es algo caro, tienen en abundancia toda clase de vituallas, como ser carne de vaca y ternera, de carnero y venado, liebres, conejos, gallinas, patos, gansos silvestres, perdices, palomas, tortugas y toda clase de aves silvestres, y tan baratas que se pueden comprar perdices a un penique la pieza y el resto en proporción. Asimismo abundan los avestruces, que andan en tropillas como de ganado y aunque su carne es buena, sin embargo nadie la come sino los salvajes. Sus huevos son buenos y todos los comen, aunque dicen que son de difícil digestión. Las casas de los habitantes de la clase elevada están adornadas con colgaduras, cuadros y otros ornamentos y muebles decorosos, y todos aquellos que tienen un pasar tolerable son servidos en vajilla de plata y tienen muchos sirvientes, negros, mulatos, mestizos, indios, cafres o zambos, los cuales son todos esclavos. Toda la riqueza de estos habitantes consiste en ganados. . . .”

Refiriéndose a los soldados de la guarnición, hace el siguiente comentario:

“Observé que había entre ellos muchos viejos que no llevaban armas de fuego, sino una espada pendiente al costado, una lanza en la mano y una rodela sobre el hombro. También la mayor parte de ellos son casados y padres de familia (los pobladores que formaban la milicia) y en consecuencia tienen mucho estómago para los combates. Les gusta la tranquilidad y el placer y son enteramente devotos de Venus. Confieso que en cierta medida son disculpables en este punto, porque la mayor parte de las mujeres son extremadamente hermosas, bien formadas y blancas, y con todo tan fieles a sus maridos, que ninguna tentación puede inducir las a aflojar el nudo sagrado, pero también si los maridos transgreden a menudo son castigados con el veneno o el puñal. Las mujeres son más en número que los hombres. Además de los españoles hay unos pocos franceses, holandeses y genoveses, pero pasan todos por españoles; de otro modo no podrían residir aquí, especialmente

aquellos que difieren en su religión de la Católica Romana, porque aquí está establecida la Inquisición.

La renta del Obispado alcanza a tres mil patacones o sean 700 libras esterlinas. Su diócesis comprende este pueblo y Santa Fe, con las estancias pertenecientes a ambos. Ocho o diez sacerdotes, ofician en la Catedral, que está hecha de barro, lo mismo que las casas. Los jesuitas tienen un colegio; los dominicos, recoletos y los religiosos de la Merced, tienen cada uno un convento. También hay un hospital, pero tan pocos pobres, que sirve de poco”.

Alrededor de la misma época, tenemos el relato de los hermanos Massiac. Oriundos del Lanquedoc (Francia), eran ambos ingenieros y caballeros a las órdenes del Rey de Portugal. Bartolomé Massiac, fué sucesor de su hermano Pedro (Ste. Colombe) en Brest, y fué el que realizó el viaje a Buenos Aires. Queriendo volver a Francia desde Loanda en 1660, se embarcó en un navío holandés que iría a Europa pasando por Buenos Aires. Un acto de piratería de que fué víctima al llegar a esta ciudad, le obligó a permanecer en ella hasta 1662. Tuvo tiempo suficiente, por lo tanto, para estudiar la situación de la ciudad y la colonia, y las relaciones epistolares que mantuvo con un jesuita residente en el Paraguay, el padre Pestot, de Lyon. le permitieron extender el campo de sus investigaciones. A su vuelta de Buenos Aires, parece que Massiac encontró a Ste. Colombe en Portugal, volviendo los dos hermanos a Francia en 1669. De acuerdo a lo indicado por Massiac, Ste. Colombe redactó la “Mémoire pour l'établissement d'une colonie a Buenos Ayres”, remitiéndola a Colbert du Terran. Este la transmitió a su hermano el ministro, que se interesó vivamente por ella. Deseando, sin embargo, aclaraciones sobre ciertos puntos, Colbert redactó un cuestionario al que debía responder Massiac. Las contestaciones de éste figuran al margen del documento, con lo que éste aparece sin composición lógica. Por otra parte, no pareciendo suficientes a Massiac las preguntas del ministro, agregó al final dos páginas sobre la navegación. Se encuentra, por lo tanto: 1º, La Memoria redactada por Ste. Colombe, que tiende a demostrar la posibilidad y la utilidad de fundar una colonia francesa en las márgenes del Río de la Plata; 2º, El Cuestionario dictado por Colbert; 3º, Las indicaciones dadas por Massiac. Las explicaciones de este último forman

un cuaderno de 24 pp. en folio. (Archivo del Ministerio de Colonias. América. Carpeta 49 de la clasificación provisoria de 1911. París).

“Volviendo al detalle y a la topografía del lugar (Ste. Colombe), diré que Buenos Aires es una pequeña ciudad de alrededor de trescientas o cuatrocientas familias que no tiene para su defensa sinó doscientos soldados de guarnición en dos compañías, un gobernador, un mayor y dos capitanes. Puede haber cuatrocientos habitantes capaces de empuñar las armas; no está cubierta ni defendida por ningún baluarte, atrincheraimiento, ni foso. El lecho del río es muy profundo”.

Siguen después otros asuntos y el cuestionario del ministro Colbert. Más adelante: “Réponse au questionnaire par le Sr. de Massiac”, dice en el punto 8: “La ciudad está situada sobre la barranca que se eleva más o menos sobre los fondos del río, en algunos puntos hasta más o menos 40 pies de altura. Es muy fácil de fortificar, pudiendo como se dice cortar en pleno material (tailler en plen drap). Las casas no son considerables, están hechas de tierra batida entre maderas y mojándola un poco. Se hallan a nivel de la calzada y sin piso, los conventos lo mismo, cubiertos de paja.

Las iglesias están cubiertas de tejas y edificadas lo mismo que las casas sin magnificencia. Nada de pavimento en las calles, no hallándose ni una sola piedra en todas estas campañas. Son una cosa bien incómoda las calles sin pavimentar cuando llueve, porque no falta el barro y como la tierra es muy gorda, es resbaladiza. Es en fin una ciudad completamente abierta, cuyas casas están cubiertas de paja y edificadas en tierra. Cuenta en todo 450 casas, sin contar las chacaras o estancias de la campaña donde viven varias familias, que no tienen casas en la ciudad. No hay más edificio público que la municipalidad que sirve de prisión. No hay más agua que la del río que es muy buena; en la campaña tienen pozos y arroyos. El país es pantanoso, en algunos puntos cercanos de los bordes del gran río donde la barranca entra en las tierras y se aleja por consiguiente del lecho del río.

punto 11. — Entiendo hablar de las casas. Hay más o menos 450 y otras tantas chácaras o estancias en la campaña. El todo puede hacer 600 combatientes y alrededor de 400 indios sirvientes, 300 mestizos y otro tanto de negros esclavos,

como son caros no todo el mundo tiene los medios para comprarlos. No creo que haya cien casas de habitantes ricos, los otros no hacen sino ir viviendo; no hay quien pida limosna; hay alrededor de dos mil mujeres o muchachas grandes, de las que varias o la mayor parte de los maridos está ausente, se dedican a los negocios y a las minas; 1000 niños por debajo de los 10 años; 60 religiosos o sacerdotes. Estimo en todo del fuerte al débil en 6360 almas no comprendiendo la guarnición que se dice de 500 jinetes y 2000 hombres de infantería. Comprende también generalmente toda la gente de la ciudad y de las chacaras y estancias de la campaña y en todo 6360 almas más o menos. Me han dicho que las casas han aumentado mucho después de mi partida y que la mayoría está cubierta de tejas. Hay además 12.300 negros.

punto 15. — Cultivan mal la tierra en los alrededores de Buenos Aires, la mayoría de las casas tienen sitio para jardines y no los cultivan dejándolos baldíos.

punto 16. — No hay casi jardines en los alrededores de Buenos Aires; no son nada curiosos, tienen en sus chacaras toda clase de legumbres y crecen hortalizas. He visto en la campaña de Buenos Aires, muy buenos cardos de España que nacen sin cultivo; crece toda clase de legumbres y hortalizas.

punto 17. — Los habitantes son bien hechos de sus personas, viven honestamente entre ellos con los extranjeros con los que son libres y familiares. Como en Francia, lo mismo las mujeres prefieren casarse con un europeo que con un *crivillo* (es así como se llama a los españoles nacidos en las Indias), y esto porque los crivillos les gustan mucho las indias. Cuando andan por el país van casi siempre al galope o a gran tren y hacen ir lo mismo a sus bueyes uncidos a la carreta. En el Perú se ha acostumbrado a los bueyes a llevar su carga como si fueran mulas. La mayor parte de los crivillos y habitantes de las ciudades de las Indias están descontentos con el Consejo Supremo de las Indias, que está en Madrid, porque da casi todos los buenos empleos a los de España, y nada para ellos sino a fuerza de dinero. Desearían tener un príncipe o un rey independiente de España.

19. — Puede haber en Buenos Aires 100 familias ricas de alrededor de 20 a 30.000 escudos de plata, 200 de 4. a 5.000 escudos; el resto no tiene que vivir sino escuetamente con su

renta y su trabajo: hablo solamente de la ciudad sin comprender los que viven en sus chacaras y estancias”.

Los diversos comentarios de los viajeros de los siglos XVI y XVII, coincidieron en sus opiniones generales sobre Buenos Aires. Ciudad pobre, sin edificios de importancia, casas de barro, con techos de paja y cañas, con un solo piso, calles sin pavimentar; unos pocos habitantes ricos y los demás, no pasando de la medianía y viviendo de su trabajo. Hemos visto a través de los datos citados y de los oportunos comentarios, que los habitantes que se enriquecieron rápidamente, fueron los que echaron mano del contrabando.

De la *enseñanza médica*, no puede hablarse sino a fines del siglo XVIII. Los primeros profesores de la incipiente escuela de medicina de Buenos Aires, fueron la mayoría españoles nativos o naturalizados, y la enseñanza por ellos impartida, trasunto más o menos fiel de la enseñanza médica de España, influenciada a su vez en mayor o menor cuantía por los conocimientos médicos universales del momento.

El siglo XV, se señala en España por importantes progresos que preparan y anuncian el *gran siglo*. En la cronología histórica española, representa esta fase terminal del medievo, un período de organización, unificación y concentración. La cultura hispánica es influenciada por una serie de acontecimientos, que tienen por lo demás muchos de ellos, una repercusión mundial: la unión de las Coronas de Castilla y Aragón, la conquista de Granada, el descubrimiento de América, la expulsión de los judíos y moros, y la introducción de la imprenta en diversas ciudades de España.

La casi totalidad de historiadores califica al siglo XVI, de *siglo español*, pues durante el mismo se ejerce la hegemonía del mundo por España, con los dos monarcas de la casa de Austria, Carlos I y Felipe II.

Lo que pudiéramos llamar *Edad de Oro* de la cultura, el arte y de la ciencia española, no coincide sin embargo exactamente con el siglo XVI; comprende en realidad todavía, la mitad del siglo siguiente. Puede decirse que se extiende desde casi el comienzo del reinado de Carlos V hasta la terminación del de Felipe IV (1665). Aunque la muerte de Felipe II, señala el término de los progresos y conquistas territoriales de España (1559) y el comienzo de su decadencia política (como

potencia guerrera conquistadora y dominadora), el prestigio moral y estético del país sobrevivió, como ocurre constantemente, algunos años todavía a aquella supremacía militar y política.

Tal como hace notar con gran acierto Altamira, la cultura española ofrece dos características principales en los siglos XVI y XVII, que señalan su apogeo: un gran desarrollo de la producción científica y literaria, en la que la cantidad por otra parte, no impide la excelencia de muchas obras de extraordinario mérito e importancia para el progreso del mundo; y la difusión de ese desarrollo por todas las naciones civilizadas, con la consiguiente influencia del pensamiento español sobre el de los otros países, que hasta entonces, o no había tenido relaciones de este género con España, o las habían tenido en calidad de influentes, y no como ahora, de influidos.

El primero de estos hechos, dice el mismo historiador, responde a causas variadas: en primer término a la naturaleza, expansión y florecimiento de las fuerzas intelectuales, que desde mucho tiempo antes se habían venido acumulando en España, y el empuje de la tradición, que en Medicina sobre todo, se remontaba a épocas anteriores a los Reyes Católicos. Por otra parte, el carácter general de los tiempos, que eran en toda Europa sumamente favorables a la cultura del espíritu, a los estudios científicos y literarios y a la entusaista eclosión del renacimiento.

En la estructuración de la sociedad española de aquella época, desempeñaron un importante papel los llamados "letrados". La predilección que se mostraba en aquellos tiempos por los estudios humanísticos, así como la gran demanda de empleados para la administración de la omnipotente monarquía, indujo a muchos nobles y burgueses a dedicarse al estudio. El incremento tomado por la enseñanza, iniciado en los últimos decenios del siglo XV, se demuestra sin más que citar las fundaciones de universidades.

A la actividad de la vida intelectual en las Universidades se debe el que, durante el Siglo de Oro, se realizaran rendimientos extraordinarios en casi todos los ramos del saber humano. De especial importancia fueron los trabajos del orientalista Juan Bautista Pérez, de los teólogos Luis de Molina y Francisco Suárez, así como de los historiadores Ambrosio de

Morales y Jerónimo de Zurita. Estos últimos perfeccionaron sobre todo el nuevo método crítico de escribir Historia, que se funda en la utilización de documentos originales. Dicho método fué considerablemente impulsado por Felipe II, que al inaugurarse el gran Archivo Nacional de Simancas, había dicho que los cronistas e historiadores estaban por lo general mal orientados sobre los asuntos del Estado y que para remediar esto era conveniente coleccionar en el Archivo de Simancas, todo el material que pudiera servir para redactar la historia. No examinaremos aquí otras obras artísticas de aquella época, en otros campos de la ciencia y de las artes, limitándonos a citar solamente algunos nombres: Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina, El Greco, Zurbarán, Velázquez y Murillo.

En relación con la producción española de libros, hay que citar de paso a la Inquisición, creada en 1478 por los Reyes Católicos. Este Real Tribunal, en su lucha por mantener pura la fe católica y para defenderse de las influencias herejes extranjeras constituyó bajo la enérgica dirección de la Corona, un poderoso instrumento para robustecer el poder monárquico y afianzar la unidad de la nación, pues en sus procedimientos jurídicos no tenía que tomar en consideración los privilegios especiales de las diversas regiones.

A las funciones que en un principio se encomendaron a la Inquisición, se agregó más adelante la de censurar las obras impresas en España y los libros importados del extranjero. En general, la censura ejercida por la Inquisición se limitaba solamente a puntos de vista religiosos o morales, aun cuando en la práctica como es natural, esto dependía del carácter e ilustración de los censores. A veces ocurría también que se descalificaban obras de Medicina a causa de las ilustraciones que reproducían el cuerpo humano.

A la Inquisición y sus persecuciones, a la intolerancia del carácter español, y al fanatismo religioso, se ha achacado constantemente y en forma inconsulta, el pretendido atraso y la pretendida incultura de España.

Los efectos de la Inquisición en la cultura han sido notoriamente exagerados, sin que esto quiera decir que no hayan existido. La Inquisición era un fruto natural de aquellos tiempos y apareció en España, donde era natural que apareciera.

Si la hegemonía del mundo la hubiera tenido en aquellos tiempos otro pueblo cualquiera, la Inquisición no hubiera sido española. Épocas de intransigencia, y especialmente de intolerancia religiosa, no son exclusivas por lo tanto de España. Si en España y las Indias, hubo los tribunales del Santo Oficio, se tuvo en Francia a Catalina de Médicis, a Carlos IX, la noche de San Bartolomé, las persecuciones de los hugonotes, las guerras civiles y religiosas de los Guisa. Miguel Servet, el genio más grande de la medicina moderna muere quemado en Ginebra por órdenes de Calvino; y las cabezas de María Estuardo y los cancilleres Moro y Fisher, ruedan en Inglaterra, bajo Enrique VIII y la reina Isabel.

Las fuentes de la Historia de la Medicina en España durante el siglo de oro, no han sido del todo descubiertas. De muchos médicos eminentes de aquella época, ni siquiera se conocen con exactitud las fechas de sus vidas; a veces sólo la aparición de alguna de sus obras, es relacionada con determinada fecha, y sólo en casos excepcionales se encuentran retratos de médicos de la época.

Con arreglo a la situación política, la Medicina en España durante el Siglo de Oro, asumió en un principio funciones trasmisoras y transformadoras. Los métodos curativos practicados por los moros, vencidos y expulsados de España fueron perfeccionados y adoptados, inspirándose en las enseñanzas de la medicina europea; se trataba por lo demás en general, de conocimientos de la terapéutica que habían sufrido la influencia de los árabes. De las tierras de América recién descubiertas, son comunicados a los sabios españoles muchos conocimientos de ciencias naturales que amplían el horizonte de los médicos. Por último, la Medicina de esta época, recibe grandes impulsos por las doctrinas de Vesalio y sus discípulos, que vencen la rigidez del galenismo y preparan el terreno para nuevos métodos de tratamiento.

La profundización de los conocimientos anatómicos fué impulsada en alto grado por el hecho de que en Salamanca se derogó tempranamente la prohibición de disecar cadáveres humanos. Algunos médicos españoles contribuyeron activamente a propagar y popularizar las nuevas nociones anatómicas señaladas por Vesalio. Entre ellos hay que citar en primer término a Juan Valverde de Hamusco, que fué apoyado en

sus trabajos por Alonso Rodríguez de Guevara, que enseñó anatomía en Valladolid hacia mediados del siglo XVI, y que daba sus lecciones con acompañamiento de autopsias públicas. La fama de Guevara fué tan grande, que incluso Bernardino Montaña de Monserrate, que era a su vez un prestigioso anatómico, se hacía transportar en sus años de vejez, en una litera, para asistir a las lecciones de Guevara. Los anatomistas Pedro Ximeno y Francisco Vallés, descollaron por el mismo tiempo en Valencia y Alcalá, respectivamente. Andrés de Laguna, se distinguió como anatómico y como filólogo, y fué médico de cámara de Carlos V.

Si bien no contó España durante el Siglo de Oro, con una figura descollante en Cirugía, tuvo, sin embargo, una serie de hombres eminentes que trabajaron en algunos campos especiales de esta rama de la Medicina, y enriquecieron la teoría y la práctica con nuevos conocimientos y métodos.

Uno de los más eminentes cirujanos españoles de la época, fué Francisco de Arceo. Otro cirujano de gran calidad, fué Juan Fragoso, de Toledo, cuyos dictámenes quirúrgicos eran grandemente apreciados. Bartolomé Hidalgo de Agüero, es considerado como una de las más preclaras personalidades de la Cirugía española en el Siglo de Oro. Su fama fué tan grande, que los soldados antes de partir para la guerra se encomendaban "a Dios y al Doctor Agüero".

Pedro López de León, discípulo de Agüero, introdujo las doctrinas de su maestro en América, pues ejerció medicina en Cartagena (Colombia). Como profesor de cirugía debe mencionarse especialmente a Juan Calvo, que tradujo en 1569, la "Gran Cirujía de Guy de Chauliac". Como cirujano de la Corte y militar, se distinguió especialmente Dionisio Daza Chacón. Francisco Díaz, médico de cámara de Felipe II, fué el autor de un gran "Compendio de Cirugía", publicado en 1575; tuvo, sin embargo, más importancia como urólogo.

Como internista y teórico puede citarse a Francisco Vallés, que fué durante algún tiempo médico de cámara de Felipe II.

Entre los médicos que llamó este monarca, para tratar al infante Don Carlos, figura Gómez Pereira, que gozaba de gran estima en todo el país. Cristóbal de Vega, médico de cámara

del príncipe Carlos, puede considerarse como el primer psiquiatra español.

Los rumores de una epidemia de sífilis, que se había declarado en las ciudades costeras españolas en 1494, y que había sido ocasionada al parecer por los marineros que regresaron en 1493 en los barcos de Colón, fueron el punto de partida de las tan discutidas doctrinas sobre el origen americano de la sífilis. El más antiguo trabajo sobre sífilis, escrito por un español, es el aparecido en 1502, en Venecia, bajo el título de "Libellus de Morbo Gallico", y cuyo autor es Juan Almenar, médico de Valencia. En él ya se indica al mercurio como muy conveniente para el tratamiento de esta enfermedad. En 1525, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, que había vivido mucho tiempo en las colonias americanas, recomendaba una cocción de madera de guayaco, basándose tal vez en la opinión de Hutten. Al mismo tiempo que Oviedo, Ruy Díaz de Isla, médico que ejercía en Sevilla, fué uno de los más decididos partidarios del origen americano de la sífilis. En este asunto muestra un criterio conciliador, el médico de cámara español, Francisco López de Villalobos, que si bien cree que la sífilis constituye una enfermedad nueva, no dice nada con respecto a su procedencia.

Entre las enfermedades que aparecieron epidémicamente en el Siglo de Oro español, figuran ante todo, además de la fiebre intermitente, citada con mucha frecuencia en la literatura biográfica de entonces, aunque no esclarecida médicamente todavía, la difteria o garrotillo y la peste. El "Tratado de la enfermedad del Garrotillo", de Nicolás Gutiérrez de Angulo, puede considerarse como el trabajo más antiguo sobre la difteria. Sobre la misma enfermedad, publicó una obra de fundamental importancia, Luis de Mercado. Por la misma época publicaba Juan Tomás Porcell, de Zaragoza, su famoso libro sobre la peste. Nicolás Monardes, de Sevilla, se dedicó a coleccionar y describir las plantas curativas de las colonias americanas. En 1544, fundó en su ciudad natal un museo, en el que exponía todo lo que se producía en las Indias Occidentales. En su obra "Historia Medicinal que trata de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales", publicada en Sevilla en 1574, se ocupaba de las hierbas medicinales americanas,

entre las cuales contaba también el tabaco, que era empleado por los indios con fines terpaéuticos.

Merece especial mención Francisco Hernández, quien por orden de Felipe II, emprendió un viaje a Nueva España, para estudiar la historia natural de aquella vasta zona. A su regreso a España, trabajó durante nueve años para lograr imprimir sus manuscritos y dibujos, que en total componían 26 volúmenes en folio. Los manuscritos de Hernández fueron totalmente destruidos, a excepción de algunas hojas, en un incendio acaecido en la biblioteca del Escorial, en 1671. En 1612 se había publicado ya una edición abreviada, por el napolitano Nardo Antonio Recchi, y que comenzara a aparecer en Roma en el mismo año. Los párrafos de las obras de Hernández, dedicados a la acción curativa de las plantas americanas, habían sido revisados por el dominico Francisco Ximénez, y publicados en su obra aparecida en México en 1615.

De gran importancia para la medicina son las obras del médico y naturalista portugués José de Acosta "Tratado de las Drogas y Medicinas de las Indias Orientales con sus plantas", y la del jesuita Cristóbal de Acosta: "Historia Natural y Moral de las Indias", publicada en 1590.

Hemos indicado anteriormente, que la Edad de Oro de la cultura española en sus diversas manifestaciones, no coincide exactamente con el siglo XVI, sino que se extiende aún hasta más de la mitad del siglo XVII.

Después del colosal esfuerzo que suponen el descubrimiento, conquista y colonización de América, las guerras de Italia, que trajeron como patrimonio de su corona los Reves de Aragón, y las guerras de Flandes y de Alemania a que fuera arrastrada España por los Monarcas de la Casa de Austria, es natural que tenía que aparecer forzosamente una fase más o menos larga de positiva decadencia en el orden cultural.

Los españoles salieron de España y fueron a vivir, luchar y morir en América y Europa, dedicando casi todas sus actividades a la guerra, y no pudieron consagrarse a la labor científica, precisamente en los momentos en que la ciencia exigía un aporte total de las actividades humanas, por pasar del período por decir contemplativo al período experimental.

En el siglo XVIII, siglo de las hipótesis y sistemas, tal como lo llama Garrison en el campo de la medicina, los médicos

españoles se dividen en dos grandes grupos: por una parte, los que conservando todas las tradiciones permanecían inmutablemente fieles al hipocratismo en su sentido teórico; de otro lado, todos aquellos que acogen favorablemente los numerosos sistemas médicos que aparecen en Europa como característica especial de esta época.

El arqueo de Paracelso; el espiritualismo de Van Helmont; las acrimonias y putrideces de Silvio; el húmedo radical; la estática de Santirio; los flatos y las obstrucciones de Kempf; el solidismo de Hoffmann; la espasmo-atonía de Boerhaave; la estenia y la astenia de Brown; todas las ideas, en fin, de las escuelas introquímicas, iatromatemáticas, dinámicas, vitalistas, etc., encontraron numerosos partidarios y sumamente decididos, en España. Todo esto creó, como es natural, un terreno favorable al charlatanismo y numerosas cátedras de las escuelas médicas caen en manos de médicos sistemáticos y charlatanes. La aparición de las obras de Francisco Suárez de Rivera, y los celebrados "Secretos", de Curvo Semmedo, unidos a las ruidosas polémicas sobre el método del agua, como remedio universal, ponen en ridículo a la ciencia médica, pero sin llegar, sin embargo, a poderse calificar a esta época, tal como lo han hecho esclarecidos autores, como un siglo de absoluta nulidad científica.

Entre los médicos españoles más notables de la época, tenemos a Solano de Luque, José Alsinet, Antonio Franseri, Ignacio María Ruiz Luzuriaga, José Masdevall Salvá y Lafuente.

Con respecto al estado de la anatomía y cirugía, merece citarse la opinión de Escribano, y cuyo juicio se extiende a partir del siglo XIX. Según el citado autor, reinaba por ese entonces la más completa ignorancia en estas ramas de la medicina. Las lecciones prácticas sobre el cadáver habían desaparecido de las Universidades, y durante varias decenas de años permanecieron absolutamente olvidadas, o tenidas en el mayor menosprecio. Es muy oportuna también la opinión del anatómico Martín Martínez, quien nos dice lo siguiente: "En nuestras Universidades es sabido que no se hacen disecciones, y si alguna se hace es ruda y sólo de cumplimiento: con que los maestros de anatomía son como catedráticos de anillo o profesores *in partibus*, que sólo tienen el título, pero no el esta-

do; gozan el nombre y honor de profesores, pero no tienen el ejercicio. Con ocasión de ser examinador del Protomedicato y pedir razón a algunos de la economía animal, no he podido oír sin pudor que los que pretenden ser médicos respondan que de eso no saben, *porque no han leído ni visto anatomía, ni se enseña en su Universidad*, y si alguno se esfuerza en dar alguna noticia, apenas pasa de saber que el hígado está al lado derecho y el bazo al izquierdo”.

En la primera mitad del siglo XVIII, la Medicina había llegado en España a un estado realmente lamentable. No sólo no se había seguido el progreso claramente iniciado en otros países, sino que aun dentro de la misma España, los conocimientos médicos se encontraban en inferioridad de condiciones comparados con los de los siglos anteriores.

La asistencia médica estaba repartida como en todo el mundo, entre médicos y cirujanos, pululando al margen de ellos, una sarta de curanderos, emplastadores ventoseros, sajadores, empíricos y sangradores.

En todo el mundo estaba planteado el problema de que algunos cirujanos pretendían elevar el nivel científico y social de su profesión, intentando equipararse a los médicos. En el siglo XII, ya se había iniciado su separación en dos categorías: los cirujanos de ropa larga o toqa, de formación latina, y los de ropa corta o simples barberos, dando lugar a pintorescas luchas que iban a durar siglos en Francia e Inglaterra, en las cuales, médicos, cirujanos y barberos se unían o reñían entre sí, según las conveniencias del momento. En 1745 se disuelve en Londres la corporación que desde 1540 mantenía unidos a cirujanos y barberos. Coincidiendo con este hecho, la cirugía inglesa adquiere un gran renombre, apareciendo figuras de extraordinario prestigio como Cheselden y Pott, a las que se unen más tarde los hermanos Hunter.

Los cirujanos franceses unidos en el Colegio de San Cosme y San Damián, que los separaba de los barberos, habían tenido que someterse ante el poder de los médicos, que los humillaban en todo momento. Guy Pantin, decano de la Facultad de Medicina de París, los llama en sus cartas lacayos, y los considera como “una raza perversa y de presumidos que gastan bigote y manejan la navaja de afeitar”. En 1687 obtuvieron un triunfo extraordinario al curar de una fístula a

Luis XIV, afección ante la cual habían fracasado todos los tratamientos médicos. A raíz de esto la protección real se hace sentir sobre los cirujanos franceses, y se crea la Academia Real de Cirugía por Luis XV, en 1731.

En España estaba también planteado el problema de la separación de los cirujanos en dos categorías. Felipe II en las Cortes de Madrid de 1563, había establecido, confirmando disposiciones anteriores, que los cirujanos no podían ser admitidos a exámenes ante el Protomedicato, si no hubiesen cumplido previamente con una serie de requisitos indispensables. En una pragmática del 2 de agosto de 1593, se disponía que cuando en un pueblo no había cirujano en las condiciones exigidas, se podían dar licencias, sólo por cuatro años, aun a los que nos las reuniesen, con sólo un examen ante el Protomedicato. En una Real Cédula de 1594, en la que se crea la Cátedra de Cirugía en la Universidad de Alcalá, se dictan las siguientes normas para estudios de cirujanos: antes del comienzo de los mismos, era necesario haber oído tres cursos de Artes, pero no era obligatorio el haberse graduado de bachiller en dichos estudios. Tenían que pasarse tres años asistiendo simultáneamente a las cátedras de Medicina y Cirugía, y después de terminar los estudios, o en sus dos últimos años, habían de hacer prácticas con cirujanos de ciencia y experiencia. Para ser admitidos a examen ante el Protomedicato era necesario haber pasado todos esos cursos de Artes, Medicina, Cirugía y Práctica. En la misma disposición se indicaba al Protomedicato que a los que más se distinguiesen en los exámenes les podían autorizar para que se llamasen licenciados, aunque no tuviesen tal grado.

Avanzando más en el camino de dar facilidades para el ejercicio de la Cirugía sin estudios universitarios, Felipe III en 1603, dispone que se pueda admitir a examen a los romanistas, aunque no hayan estudiado Artes ni Medicina, con sólo acreditar cinco años de práctica.

Para exponer cómo se enseñaba la Medicina y la Cirugía en las Universidades españolas, tomaremos como modelo la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.

En 1563, se estableció que para comenzar los estudios de Medicina, era necesario poseer previamente por lo menos, el

grado de Bachiller en Artes. La enseñanza estaba a cargo de dos catedráticos de Prima, que daban sus clases por la mañana y otros dos de Vísperas, que lo hacían a la tarde. A ellos se sumaban, un catedrático de Anatomía y otro de Cirugía, para los que aspiraban a cirujanos latinos. Los estudios duraban cuatro años y eran puramente teóricos, reduciéndose el Catedrático a comentar un texto clásico que leía previamente. En anatomía se hacían diez disecciones por año. En las distintas reformas que se hicieron en el transcurso de los años, estaban bien precisados los textos que se debían leer y comentar en cada curso, no dejando nada librado a la iniciativa personal del catedrático. No se debía salir de Hipócrates, Galeno, Avicena y Pablo de Egina. Al cabo de cuatro años, después de unas pruebas teóricas bastante duras, en la que lo de menos era saber medicina, llevadas a cabo en la Facultad, se indicaba si estaban en condiciones de llevar a cabo los dos años de práctica junto a un médico que ejerciese la profesión, y sólo después de este tiempo se recibía el título de Bachiller en Medicina. Para poder ejercer la profesión con autonomía, era preciso examinarse ante el Tribunal del Protomedicato, que era el que daba la licencia para el ejercicio profesional.

El que quisiera hacerse Licenciado, tenía que pasar por nuevas pruebas. Le exigián estar tres años explicando cátedra durante la mitad de cada curso y demostrar su suficiencia en un examen al cabo de cada uno de ellos sobre las materias que había explicado. Al terminar los tres años sufría un riguroso examen en acto público y sólo entonces recibía el grado de Licenciado. El grado de Doctor, no significaba nuevos estudios o exámenes. Solamente era necesario tener dinero suficiente para pagar los grandes gastos que ocasionaban las ostentosas ceremonias. No sólo eran malos los planes de estudio, sino que se cumplían poco o a medias.

No sorprenderá, por lo tanto, que la enseñanza llevada a cabo en esta forma, no condujere más que a formar médicos consagrados a las disquisiciones teóricas, viviendo de espaldas a la clínica, ignorantes de los progresos de la Medicina, y sobre todo de su evolución en el sentido de acercarse más y más al enfermo. La reforma de la enseñanza universitaria en 1771, fué en general muy mal recibida por las Universidades, que no toleraban la más mínima intromisión en sus planes de estudio.

En virtud de la misma, desapareció la enseñanza de la cirugía en Alcalá de Henares, porque se anunciaba la creación en Madrid, de un Colegio consagrado exclusivamente a ella.

De extraordinaria trascendencia para el porvenir de la Medicina en España, fué la creación del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, para la formación de los Cirujanos de la Marina. En Madrid, por otra parte, se habían hecho tentativas para organizar la enseñanza de la Cirugía, tratando de establecerse un Colegio análogo al de Cádiz, pero destinado a los cirujanos civiles. Después de una serie de vicisitudes, se estableció el tal Colegio, en 1780, con el título de San Carlos. Las ordenanzas del mismo fueron aprobadas en 1787, y muchos de sus puntos se adoptaron cuando se creó en el Virreinato del Río de la Plata, la primera escuela médica.

Antonio Vázquez de Espinosa que visitara Buenos Aires en 1627, y Acarrete de Biscay, que viniera durante el gobierno de Alonso de Mercado y Villacorta (1660-1663), nos hablan ya de que en Buenos Aires, existía un hospital, pero no dicen nada de los médicos.

Garay al fundar la ciudad de Buenos Aires, designaba para el hospital, la manzana que estaría limitada hoy por las calles Sarmiento, Corrientes, Reconquista y 25 de Mayo. El hospital fué colocado bajo la advocación de San Martín de Tours, siendo concedido su patronato al Cabildo, que ejerció su administración por medio de un mayordomo, vigilado en sus funciones por los diputados especialmente nombrados para ello. Tal como se deduce de las actas capitulares de la época, el hospital no se edificó, sino que funcionaba como podía en casas particulares, tal como, por ejemplo, en la de Francisco Alvarez Gaytan, en el año 1591. En 1605, parece haber estado ordenada la construcción del edificio propio, y hasta se firmó escritura pública para su asiento. La tal escritura se hace con Ruy Gómez de Avila, a quien se le intima la ejecución y se le apremia para que dé comienzo a la obra a la brevedad. En 1611, aún no había hospital. El lugar designado para el mismo por Garay, es trasladado posteriormente a la manzana comprendida entre las actuales calles Defensa, Balcarce, México y Chile, pues su primitivo sitio, "es incómodo y fuera del comercio", y el nuevamente asignado es "como el paso por donde entran en la ciudad la gente que viene por la mar y es

donde la mayor parte, vienen los pobres enfermos". Los acuerdos capitulares de 7 de febrero y 7 de marzo de 1611, fueron presididos por el gobernador Diego Marín de Negron, a quien corresponde en realidad la fundación del hospital, contribuyendo para ello con su propio dinero.

Nada cierto se sabe si con la expedición de Juan Díaz de Solís al Río de la Plata, en el año 1515, y entre el personal de cámara viniese algún licenciado cirujano, o cuando menos algún sangrador y barbero a la vez. Ni en las Capitulaciones, ni en las cartas y documentos de la Casa de Contratación de Sevilla, existe el menor indicio sobre este particular. En la expedición de Magallanes, en 1519, tampoco se sabe nada de médico, o de alguna otra persona que hiciera sus veces.

Cuando zarpó Sebastián Gaboto de Sanlúcar de Barrameda, el 3 de agosto de 1526, venían en la nave capitana Santa María de la Concepción, en calidad de cirujanos, Maestre Pedro de Mesa y Maestre Juan. En la Santa María del Espinar, el cirujano Fernando de Molina; y en la Trinidad, Hernando de Alcázar. Estos cuatro cirujanos que formaban el cuerpo sanitario de la Armada, tuvieron oportunidad de actuar más como médicos que como operadores mientras las tripulaciones permanecían en el puerto de Los Patos, a la espera de la terminación de la goleta que se construyó para reemplazar a la Santa María que naufragó, y especialmente con motivo de la epidemia que se desarrollara por ese entonces y que decidió al capitán Pedro de Rojas a organizar una especie de hospital para la asistencia de los febricitantes que carecían de abrigo.

En la Capitulación firmada por el emperador y Don Pedro de Mendoza, el 21 de mayo de 1534, para la conquista del Río de la Plata, se contiene lo siguiente: "Item, que vos el dicho Don Pedro de Mendoza seais obligado de llevar a dicha tierra un médico y cirujano, y un boticario para que curen los enfermos que en ella y en el viaje adolecieren, a los cuales queremos y es Nuestra Merced que de las rentas y provechos que tuviesemos en las dichas tierras y provincias, se les dé en cada año de salario, al físico en cincuenta mil y al cirujano otros cincuenta mil y al boticario veinte y cinco mil, los cuales dichos salarios corrian y comienzan a correr el día que se hiziesen a la vela con vuestra armada para seguir vuestro viaje en adelante".

Don Pedro de Mendoza no dejó de cumplir con la cláusula del embarque de médico, pues se vió obligado a dejar el lecho para partir con destino al Río de la Plata, y es natural que le acompañara su médico de cabecera en tan peligrosa aventura. En efecto, vino con él, y le acompañó hasta el último día de su largo padecer, el bachiller Hernando de Zamora, que alivió sus numerosos y dolorosos achaques. Hernando de Zamora, después de su vuelta a España, solicitó nuevamente de Carlos V el permiso correspondiente para pasar a América con la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, sin que se tenga noticia cierta de si se embarcó en ella.

Con Juan Ortiz de Zárate, llegó el 20 de noviembre de 1573, Lorenzo de Menagliotto, que se instaló primeramente en la Asunción, y después en Santa Fe, antes de pasar a Buenos Aires en 1613.

Con la expedición de Juan de Garay, no se tiene noticia de que viniera ni médico, ni cirujano, ni sangrador. En la nómina de los que acompañaron a Garay, cuando vino a repoblar y fundar Buenos Aires, desde la Asunción, ni en los repartos de solares y chacras, aparece el nombre de licenciado en medicina o cirujano alguno, lo que prueba que no lo hubo, dado que no habría quedado sin el solar correspondiente a todo expedicionario.

Se ha creído hasta hace poco tiempo que el primer médico registrado en Buenos Aires con carácter de permanencia y ejercicio de su profesión, fué Manuel Alvarez, tal como lo han indicado Zinny y Mallo. Raúl A. Molina ha encontrado en una anotación sobre Penas de Cámara, que se registra en el Libro Real de Tesorería (1586-1606), y en una condenación de fecha 16 de septiembre de 1603, el nombre del médico Pedro Díaz. El tal Díaz, probablemente potruqués, no se encuentra en Buenos Aires en 1605, pues Manuel Alvarez en su presentación al Cabildo en ese año, dice ser el único médico de la ciudad.

No nos vamos a detener en la enumeración de todos los médicos o profesionales del arte de curar, más o menos autorizados que hubo en Buenos Aires, durante el primer siglo de su existencia. Baste decir que fueron treinta y seis: 20 médicos, 17 cirujanos (de los cuales hay dos cirujanos médicos, por lo

que no concuerda la cifra total), un veterinario y dos enfermeros. De éstos, doce eran portugueses, ocho españoles, tres italianos, un flamenco, un irlandés, y once sin nacionalidad conocida.

Entre estos profesionales, debe hacerse una mención especial de Francisco Bernardo Xijón, que fué el primer médico examinado que se radica definitivamente en Buenos Aires. Parece haber sido un hombre de cierta cultura, tal como se comprueba del examen de los libros que componían su biblioteca, y cuyo análisis termina de hacer el académico Molina. Xijón presenta petición de vecindad ante el Cabildo de Buenos Aires, en el año 1608.

Pueden citarse también entre otros nombres; a: Lorenzo de Menagliotto, italiano, natural de Parma, que se establece en Buenos Aires en 1613, Juan de Escalera de la Cruz, Nicolás Xaques, Alonso Garro de Arechaga, Pablo Francisco de Luca y Baltasar Grassaun.

En el siglo XVIII, desde 1700 a 1724, hay escasas noticias de los médicos de Buenos Aires. En febrero de 1724, se presenta el cirujano Esteban Corredor o Corredon, reclamando el pago de sueldos. En 1734, ejercían en Buenos Aires, los llamados tres médicos ingleses, o los tres Robertos: Roberto Young, Roberto Fontaine y Roberto Espren.

En 1758 se hizo un censo de todos los médicos y cirujanos de la ciudad de Buenos Aires, pero no ha llegado hasta nosotros ni la cifra de los mismos, ni el nombre. En 1778, se hizo el censo general de la población de Buenos Aires, y había entonces doce médicos españoles o nativos. Se encontraban entre ellos, los siguientes: Matías Grimau, Vicente Ferrer, Francisco Argerich, Juan Dupont, Miguel Gorman, Angel Castelli, Domingo Berrondo, Joaquín Terreros, Domingo Parraga, Pedro Ochoa de Amarita, Esteban Rayon y José Antonio Mota Lagosta.

Si Buenos Aires debió aguardar veinte y cinco años después de la fundación de Garay, para que el Cabildo pudiese considerar la primera presentación de un profesional titulado, ofreciendo sus servicios médicos, se hizo esperar casi dos siglos la primera oportunidad de considerar una gestión análoga proveniente de un boticario.

En 1770, aparece en los acuerdos del cabildo, el nombre

de Francisco Pica, a quien se considera como el primer boticario laico, documentado, que solicita autorización del Cabildo para ejercer su profesión en Buenos Aires.

En la Argentina, antes que la Farmacia diera base y razón de ser al profesional farmacéutico, se ha tenido como en todas partes la botica en el sentido de apoteca (almacén), depósito en donde se expendían estos productos sin la orden del facultativo y no se exigía a su frente el técnico ilustrado. Las drogas que se necesitaban se vendían en los almacenes de comestibles.

Antes de crearse el Protomedicato para las Provincias del Río de la Plata, "el pueblo estaba sujeto para la administración de remedios, aun los más delicados, a la ignorancia de Mercaderes y Pulperos, o a la voluntariedad de médicos y ejercitantes de esta Facultad y de la de Cirugía, que consultaban demasiado el interés propio" (Gorman).

Algunos médicos tenían, por lo demás, farmacia propia, tal como los tres Robertos entre otros, y cobraban precios excesivos por los medicamentos, hecho que motivara una enérgica intervención del cabildo. La principal fuente de drogas estaba por lo tanto en las apotecas —a los médicos se les prohibió tener farmacia— y los almacenes de comestibles. En el siglo XVIII, en que se acostumbró en Buenos Aires, probablemente porque habría muy poco que hacer, la circulación de anónimos, o la fijación de pasquines en comercios, casas de particulares y edificios públicos, apareció en una de las tituladas boticas, la siguiente inspirada cuarteta:

La botica vende todo
desde la purga al sudario
si no vende por cautela
la lengua del boticario.

En el siglo XVIII, casi todos los médicos que ejercieron en Buenos Aires, fueron médicos examinados, es decir, con licencia de Protomedicatos o autoridades competentes, pero no todos lo fueron de la misma calidad, y aun ésta parece que dejaba bastante que desear en la mayoría de profesionales.

En 1710, publicaba el Hermano Montenegro, su célebre Recetario Médico, o Materia Médica Misionera. En el prólogo de su libro, hace un juicio bastante severo sobre médicos y ciru-

janos de la época, y otros profesionales del arte de curar, que ejercían sin estar autorizados a ello. Les llama: casta de locos, matasanos y carniceros por su forma desdichada de administrar los medicamentos, y por su ignorancia casi completa de las diversas enfermedades.

La expedición de don Pedro de Cevallos al Río de la Plata, constituye uno de los acontecimientos de la mayor importancia en nuestra vida colonial.

Si desde el punto de vista militar no hay proporción entre el volumen de las tropas y la toma sin combate de Santa Catalina y Colonia; si el objeto principal que era el desalojo de los portugueses en Río Grande, no pudo realizarse por la impericia en la dirección de la escuadra; si un tratado de paz desastroso acabó de anular los resultados de la expedición, y la inútil destrucción de Colonia quitó resultado a su conquista, debióle el Río de la Plata, en cambio, la iniciación de una era de progreso y de cultura que no habría de detenerse ya en estas regiones, señalando un acentuado contraste con la rudimentaria y sólo vegetante vida anterior.

La expedición más formidable que hubiera enviado a España a uno de sus lejanos Reinos de Ultramar, salió de Cádiz el 13 de noviembre de 1776, con sus numerosos buques de guerra y mercantes, al mando del Marqués de Casa Tilly. La escuadra se formó con transportes y buques de guerra. Se fletaron 97 buques mercantes, siendo protegida la expedición por 19 buques de guerra. Según el estado que acompaña al documento existente en el Museo Mitre, la expedición se componía en total de 10.000 hombres de tropa y 4.500 de maestraza, integrada ésta por carpinteros, herreros y carreteros.

Una primera tormenta dispersó en el Atlántico los navíos de la expedición, de los cuales, hasta unos veinte fueron llegando a Montevideo desde principios de febrero de 1777, antes de que se tuviese la noticia del arribo del general a Santa Catalina. Cevallos se presentó frente a la isla el 20 de ese mes, y la tomó sin resistencia. Desde allí siguió a Río Grande, dejando una guarnición en la isla, y con su escuadra reducida a 83 unidades. Una nueva tempestad separó sus barcos, y cambiando el general de idea, parte a Maldonado donde llega el 18 de abril. Allí tuvo noticias de cómo el gobernador Vértiz se hallaba en Santa Teresa con más de 2.000 hombres, y si

bien le remitió 600 hombre de refuerzo, le impartió también la orden de no realizar ninguna ofensiva. En Maldonado quedó una guarnición, dirigiéndose la expedición a Montevideo donde ancló el 20, saliendo de inmediato para Colonia, que no le presentó resistencia, entrando por segunda vez triunfante en la plaza, el general Cevallos, el 4 de junio. Cevallos hizo destruir completamente la ciudad, volviendo la tropa a Montevideo, siguiendo después de Maldonado y encaminándose inmediatamente para Río Grande. La expedición hubo de detenerse con la noticia de haberse firmado la paz el 1° de octubre de 1777. Por este tratado recibía Portugal, Santa Catalina y Río Grande, quedándose España con lo que había sido la Colonia del Sacramento y dos islas inhospitalarias e insalubres, perdidas en la costa africana: las de Annobon y Fernando Po.

Tal fué la campaña de la Gran Expedición a la América Meridional como se la denominó, pobre desde el punto de vista militar, inhábil políticamente, pues destruyó una conquista valiosa, e inútil diplomáticamente; pero, no obstante, significó un real progreso la venida de aquel numeroso ejército, modificando el rutinario ambiente colonial, a lo que se agregó la supresión ordenada por Cevallos de las restricciones comerciales que pesaban sobre los puertos de Montevideo y Buenos Aires, a lo que se llamó enfáticamente el Comercio Libre, que fué ratificado por el Rey, y que, no obstante no significar sino un pequeño progreso, lo fué en forma suficiente para dar impulso a ambas ciudades del Plata. No era sólo la prosperidad material que el consumo de la tropa trajo, el dinero que virtió en su vida, ni del que pudo llegar del comercio libre, sino también una elevación del nivel cultural, ya que el Estado Mayor y la Oficialidad de Cevallos, se componía de lo más granado de la juventud española, y de lo más selecto de su nobleza. Esa acción cultural se dejó sentir, asimismo, y en forma sumamente especial en la parte médica, pues en la expedición venían entre otros facultativos, los que enumeramos a continuación, y que tuvieran más adelante una acción destacada en el Río de la Plata: Miguel Gorman, Jaime Menós de Llena, Bartolomé Martínez, Francisco Puig, José Queraltó, Valentín Escat, Agustín Atmeller, Luis Blet, Diego Muñoz, Martín de Enseña, Antonio Ros, Ramón Gómez, Juan Cayetano Molina y Antonio Corbella.

Para la contabilidad de la expedición, la Real Hacienda

había creado una sección de Contaduría, a cuyo frente venía Manuel Ignacio Fernández, cuyas condiciones de capacidad y dotes caballerescas, lo destinaron a ejercer una posición de las más encumbradas en el Río de la Plata, uniendo su obra a la del virrey Vértiz en política sanitaria.

La Jefatura del Estado Mayor Médico estaba en las manos de Miguel Gorman, como Primer Médico; el de 2º lo llenaba Jaime Menós de Llena, y la Jefatura de Cirugía, la ocupaba Francisco Puig; los tres de brillante actuación en la península.

El Real Tribunal del Protomedicato, primera institución científica y de policía sanitaria, creada entre nosotros, está íntimamente ligado a la figura de Miguel Gorman, Jefe del Estado Mayor Médico o Primer Médico de la expedición de Cevallos.

Miguel Gorman era irlandés, y había nacido en Ennis, capital del Condado de Clare, alrededor de 1736, según la fecha dada por sus biógrafos. De acuerdo a un documento existente en el Monasterio de las Clarisas de Buenos Aires, la fecha de su nacimiento es la de 1749. Llevado de niño a Francia, hizo allí sus primeros estudios y cursó la Medicina, primero en la Universidad de Reims y después en la de París. Gorman pasó posiblemente a Madrid en 1766, revalidando su título en el Protomedicato de aquella ciudad (según el documento de las Clarisas recibió su diploma en 1774). Su llamado a Madrid por parte del Rey, está estrechamente vinculado con su amistad con Alejandro O'Reilly, compatriota suyo y con el que se relacionara estrechamente durante su estada en París. Después de las puebladas de 1766 en Madrid, contra el marqués de Esquilace, ministro de Carlos III, y en las que O'Reilly salva la vida del rey con su actitud, es nombrado Inspector General de Infantería. En esa época, Gorman, que se pone nuevamente en contacto con su influyente amigo, es nombrado Cirujano del Regimiento de Ibernia. En este carácter se le encomienda la dirección de los hospitales de concentración de Galicia, con motivo de las agitaciones generales de España. O'Reilly es nombrado más adelante como gobernador de Luisiana, de donde regresa en 1770, año que coincide con el envío de Gorman a Londres, en comisión especial bajo las órdenes del Embajador español, el Príncipe de Masserano. Gorman

estudia en Londres, la inoculación de las viruelas. Vuelto a la península al año siguiente, divulgó el procedimiento, logrando, sin duda, entonces su ingreso a la Academia Matritense, y el nombramiento de Catedrático de Prima. En 1774, O'Reilly, general, marqués y gobernador de Madrid, es designado jefe de la expedición a Argelia, y nombra a Gorman como Primer Médico de la misma, quien asiste en ese carácter en la desgraciada acción de Orán, y atiende a los heridos y enfermos que se hospitalizaron en Alicante.

Al organizarse la expedición de Cevallos en 1776, se ofreció primeramente la dirección médica a Lorenzo Amico; por no aceptación de éste, a José Salomón de Morales, y al declinar éste el honor que se le dispensaba, le fué ofrecido el nombramiento a Gorman, por intervención de O'Reilly. Este nombramiento contrariaba decididamente las aspiraciones de Menós de Llena y de Puig, que se creían con más títulos que él para ocupar un puesto de tanta importancia. Menós olvidó prontamente sus resentimientos, cultivando siempre la amistad y consideración de Gorman; no así Puig que empleó desde el primer momento su carácter atrabiliario e intrigante, contra su inmediato superior.

La lucha hizo crisis durante el viaje, por la obediencia que negara a Gorman José Santos Rodríguez, poniéndose de acuerdo con Puig. El general Cevallos prestó oídos a las calumnias de Puig, y al llegar a Santa Catalina, dió orden a Gorman y a Menós de Llena de volverse a España, lo que éstos no aceptaron, pues estaban dispuestos a continuar con la comisión asignada por el rey aun sin cobrar sueldo. De las disidencias con Cevallos, surgió la aproximación entre Vértiz, Manuel Ignacio Fernández y Gorman, trabándose entre ellos una firme amistad, que produjo los más felices resultados, dadas las grandes condiciones del virrey, las dotes de administración de Fernández, y el espíritu progresista y emprendedor de Gorman.

Al recibir la noticia de la paz, Cevallos se dirige a Buenos Aires a hacerse cargo del virreinato; Vértiz, Fernández y Gorman quedan en Montevideo; y Puig, el boticario mayor Blet y Menós pasan a Buenos Aires, donde el virrey los constituyó en comisión para examinar los títulos de todos los profesionales en el arte de curar. En la lista presentada por los

mismos se indica que debe prohibírsele ejercer al boticario Jiménez (Botica de las Temporalidades), separar de su cargo al doctor Grimau (se nombra a Capdevila en su lugar), y permitir la permanencia de Manuel Almeida, pero sólo para ejercer la cirugía.

A mediados de 1778 se designa a Vértiz sucesor de Cevallos, quien nombra a Fernández como Intendente de Ejército y Real Hacienda. Como Gorman deseaba permanecer en Buenos Aires, había escrito en mayo de 1778 a su amigo Muzio Zona, Médico de Cámara de Carlos III, para que le consiguiese el nombramiento de Médico Consultor dle Ejército, Médico de Cámara, o "el empleo que más sea del agrado de V.S.". Gorman no recibió por el momento ningún nombramiento por parte de la Corona, pero es nombrado por Vértiz "para el arreglo de los hospitales y corrección de los abusos de los profesores de Medicina y Cirugía". En estos momentos, cuando todavía estaba fresco el recuerdo de los trabajos que significó la asistencia de la tropa de la expedición, constituía un problema realmente serio, el de la organización hospitalaria, pues en circunstancias análogas, el hecho podría repetirse, como se repitió bien pronto. En cuanto a la función de la corrección de los abusos de los Profesores de Medicina y Cirugía, era una de las iniciativas del propio Gorman, ya que al llegar a Montevideo, y en la carta que señala los accidentes de la navegación, hacía de ello un capítulo especial. "Todos visitan como médicos —dice Gorman—, y ninguno tiene práctica, estudio, exámen, ni aprobación, y por lo mismo, comprendo muy preciso en Buenos Aires como Capital del nuevo Virreynato se establezca el Tribunal del Protomedicato en los mismos términos que hay en Lima".

Firmado el nombramiento provisorio de Gorman, Fernández lo comunica al ministro Gálvez, elevando al mismo tiempo, y apoyada, una petición de Gorman para que se le nombrase Protomédico del Ejército, o se le diesen los honores y sueldo de tal. El 13 de diciembre, en carta que le escribe desde España su amigo Echandi, le anticipa confidencialmente la resolución recaída en su pedido. El ministro Gálvez, le había dicho que se le nombraría inmediatamente primer médico de los hospitales, para su arreglo. No se accedía al nombramiento de Protomédico ni a los honores de tal por no existir antecedentes sobre tal asunto. La Real Orden se expide el 3 de noviembre de 1780.

No se accede al nombramiento pedido por Gorman, por "no haber exemplares de esa naturaleza", pero se aprueba su permanencia en el Río de la Plata para el arreglo de los Hospitales, y corregir al mismo tiempo los abusos de médicos y cirujanos.

El Protomedicato que pedía Gorman que se estableciese en el Río de la Plata, era el tribunal formado por los protomédicos y examinadores, que reconocía la suficiencia de los que aspiraban a ser médicos, y concedía las licencias necesarias para el ejercicio de dicha facultad; hacía también las veces de cuerpo consultivo.

Para el ejercicio de la medicina (y otras ramas del arte de curar), se contaba en España con una legislación clara y severa, contenida en los estatutos legales que regían sobre el Protomedicato, y en las leyes de Indias.

La jurisdicción del Tribunal del Protomedicato implicaba lo siguiente: 1) enseñanza y demás cuestiones de medicina, cirugía y farmacia; 2) administración de justicia para evitar y corregir los excesos en el ejercicio de la profesión y perseguir a los curanderos; 3) recaudar, administrar e invertir los fondos percibidos en concepto de derechos de exámenes, visitas de boticas, multas y demás fondos provenientes de asuntos relativos a estos ramos.

Estos tres puntos básicos de la organización del Protomedicato, con las supresiones, enmiendas, agregados y demás modificaciones introducidos por los diferentes monarcas desde Juan II en adelante, le dieron al tribunal indicado su gran prestigio en España durante más de tres siglos. En la época de este rey, se origina el título de *médico examinado*, es decir médico autorizado para el ejercicio libre de la profesión. El título se extendía en la llamada *carta de examen*, que se aplicaba a los médicos y cirujanos con título.

En América, los Tribunales del Protomedicato funcionaban desde el año de 1646 en Lima y México. Además de las disposiciones previstas en las Leyes de India, estaban sujetos estos tribunales en su organización interna, a otras disposiciones tales como las contenidas en la Real Cédula de 18 de febrero de 1646, en la que manda Felipe IV, que se anexara al cargo de Protomédico, la Cátedra de Medicina de la Universidad de San Marcos. De acuerdo con estas disposiciones

deseaba el rey, que en México y Lima, funcionara un tribunal con tres protomédicos, a semejanza de los de la península. Sin embargo, en América las cosas ocurrían de modo muy distinto. El Virrey Croix, del Perú, daba cuenta a la Corona (1789) que en Lima no había más que un Protomédico que era Catedrático de Prima de Medicina, de acuerdo con las disposiciones pertinentes; que sólo percibía el sueldo de la cátedra, y que sus emolumentos, contando los derechos de visitas a las boticas y derechos de exámenes, apenas llegaban a ochocientos pesos, cuando más a los mil por año, incluyendo la Cátedra de Prima.

Mejor organizado estaba el Protomedicato de México. Se componía de tres Protomédicos, tres alcaldes supernumerarios examinadores de Medicina, Farmacia y Cirugía, un Promotor Fiscal, Asesor, Escribano y un Ministro Ejecutor. El Primer Médico era el Catedrático de Prima de la Universidad (1789); el segundo el decano de la Facultad, y el tercero uno de los doctores del claustro a nombramiento del virrey, con la precisa condición de obtener la confirmación real. Además, el Protomedicato había establecido un arancel, para las distintas funciones en que tocaba actuar a los miembros del tribunal: visitas a boticas, exámenes, multas.

Hemos visto los resultados de las gestiones de Gorman, con lo dispuesto por la Real Orden de 3 de noviembre de 1780. Pocos años después, en 1784, insiste nuevamente Gorman en su pedido, dirigiéndose a Muzio Zona, primer médico del rey; interesando éste al ministro Gálvez para la creación del Protomedicato en Buenos Aires. Refiriéndose en dicha carta a las ideas del mismo Gorman, les prestaba su completo apoyo. El Protomedicato se pondría bajo el patrocinio del de Castilla, nombrándose los jueces tal como se hacía con los protomédicos de Aragón y Cataluña, y con los subdelegados de Valencia y La Coruña. Por orden del rey, y antes de la fecha de la Real Orden arriba mencionada, se envía el proyecto (1778) al Consejo de Indias. Su Fiscal aconseja pedir informes sobre el asunto al virrey del Río de la Plata, al Protomedicato de Lima y a la Real Audiencia de Charcas. El rey expidió en Aranjuez las Cédulas correspondientes y de acuerdo a la aprobación hecha por la Sala Segunda del Consejo de Indias, el 2 de mayo de 1778.

Vértiz fué el primero en contestar al rey con fecha de 5 de febrero de 1779, estableciendo interinamente el Protome-

dicato y nombrando como Protomédico a Miguel Gorman. En la comunicación al rey, ponía de manifiesto Vértiz, la falta casi absoluta de médicos en el territorio del virreinato, lo que favorecía, como es natural, la práctica del curanderismo en gran escala. La creación del tribunal, sería, por lo tanto, de gran utilidad para combatir a los falsos médicos, y para que las boticas estuviesen provistas de todos los medicamentos y en buenas condiciones de conservación. Comunicaba asimismo al Rey, que el nombramiento interino de Gorman, se debía a que éste, por sus relevantes condiciones era la persona más adecuada para ocupar tan importante cargo. En cuanto a la dependencia del Protomedicato de Buenos Aires del de Castilla, no le parecía oportuno, dadas las distancias.

Esta notificación de Vértiz a Su Majestad, es, en realidad, la fundación interina del Protomedicato, aunque convendría poner la fecha de 1° de febrero en que es nombrado Gorman. El título dado a Gorman era "Protomédico General y Alcalde Mayor de todos los facultativos de Medicina, Cirujía, Farmacia y Phlebotomía". El fin del mismo era "el exacto general arreglo de todos los profesores, boticas, aranceles y hospitales de las Ciudades y Exercitos". Su jurisdicción abarcaba todas las provincias del virreinato del Río de la Plata. Se le ordenaba perseguir a los curanderos, y se le facultaba para proceder jurídicamente, de acuerdo a las legislaciones pertinentes.

El 7 de febrero prestó juramento Gorman en la Real Fortaleza. El 9 de junio de 1779, Echandi desde España le daba muy buenas noticias sobre la marcha del asunto, en cuanto a que Gorman quedase como Protomédico en forma definitiva. Para que funcionara el nuevo Tribunal hacía falta el local adecuado, y con este objeto se dirige Gorman al virrey, pidiendo dos cuartos del Colegio que fuera de los Jesuitas, y cierta cantidad de dinero para su habilitación, pues el Protomedicato carecía por el momento de fondos. Los miembros de la Junta de Temporalidades acuerdan el local solicitado y entregan doscientos pesos por una vez.

La inauguración oficial del Protomedicato, tuvo lugar el 17 de agosto de 1780, alrededor de las cuatro de la tarde, rodeándose al acto de todas las formalidades del caso, y dándole toda la trascendencia que correspondía a un hecho de tanta significación. A la ceremonia concurre, como es natural, el virrey, autoridades eclesiásticas y civiles, y todas las per-

sonas calificadas de Buenos Aires colonial. Miguel Gorman pronunció un discurso en latín "Oratio nuncpatoria pro felice inauguratione Tribunalis Protomedicatus in citate Bonaerensis" (Discurso dedicatorio en la feliz inauguración del Tribunal del Protomedicato en la ciudad de Buenos Aires). La oración de Gorman trasunta toda la vacuidad y ampulosidad de muchos de nuestros documentos coloniales. Tiene como es natural la parte laudatoria para las autoridades; un recuerdo para la medicina y médicos de otros tiempos, algunos de cuyos nombres nos son completamente desconocidos; un elogio tal vez desmedido a los hombres de ciencia en España durante el siglo XVIII, terminando con un párrafo en que alterna lo pueril con lo elocuente.

Terminada la ceremonia, la concurrencia acompañó a Gorman a su casa "donde después de dársele gustosos parabienes se sirvió un general y espléndido refresco", tal como lo dice la crónica social de la época.

El virrey Vértiz hizo imprimir en noviembre de 1780 una circular notificando la creación del Protomedicato y el nombramiento de Gorman, circular que se repartió a todas las autoridades de las villas y pueblos del virreinato. El impreso comienza con el famoso "Ynformado", y ha llegado a ser con sus variantes tipográficas una de las raras piezas salidas de la Imprenta de los Niños Expósitos.

En octubre se dirige Vértiz al Rey, informándole de sus actuaciones y del nombramiento de Gorman, y pidiendo al mismo tiempo la aprobación necesaria. El mismo Gorman solicita la aprobación, por intermedio de su apoderado, Alejandro Freyle. Previa las consultas a distintas autoridades, el Fiscal en su exposición, reconoce como la opinión de más valor la del propio Vértiz, pues es quien conoce perfectamente el lugar y había demostrado, por lo demás, un acreditado celo en el servicio del rey y bien de sus vasallos. Las opiniones del Protomédico de Lima y de la Audiencia de Charcas sólo podían tener un valor muy relativo. Termina el fiscal su exposición, diciendo que era necesario y conveniente el establecer el Tribunal en Buenos Aires, independiente del de Lima y México. Consideraba también sumamente acertado el nombramiento de Gorman como Protomédico. El 24 de noviembre de 1781, por Real Orden expedida en San Lorenzo, se indica que todo lo aconsejado

por el Consejo de Indias es sumamente oportuno, estando por lo demás S. M. perfectamente informado de todos los pasos dados por Vértiz; sin embargo, no sale aún el documento de aprobación final.

Los enemigos de Gorman se movían activamente en la corte y fuera de ella, y debieron transcurrir quince años para la solución de este pleito, que se dirigía más al nombramiento de Gorman, que a la creación del Protomedicato. (Veinte años desde las gestiones iniciales de Vértiz.) En 1783, contesta nuevamente Vértiz a los pedidos de informes, reiterando las razones que tuviera para la creación del Protomedicato, e indicando las falsedades y el desconocimiento profundo de los hechos y cosas, que se exponen en el informe del Protomédico de Lima. En el mismo informe anunciaba ya Vértiz, la creación de la Universidad. Aducía, finalmente, como razón de peso, que si se iban dividiendo todos los tribunales de los dos virreynatos para facilitar el Gobierno, lo lógico era confirmar el Protomedicato creado en Buenos Aires. El Fiscal vuelve a expedirse en 1 de agosto de 1783, teniendo a la vista los informes de Vértiz, el Protomedicato de Lima y la Audiencia de Charcas, y reiterando su opinión anterior. El 22 de octubre el Consejo de Indias se manifiesta favorable a la creación del Protomedicato en Buenos Aires como tribunal independiente de los de Castilla y Lima, y pide al rey apruebe todo lo hecho por Vértiz. El 25 de octubre se comunica al Consejo, que aunque el rey no objetaba la creación del Tribunal, no se resolvía por el momento a confirmar el nombramiento de Gorman, por su calidad de extranjero. Pide Su Majestad se dé orden al Marqués de Loreto, para que investigue reservadamente sobre las actuaciones de Gorman, y su posible correspondencia secreta con los ingleses.

Como el Rey no tomase ninguna resolución en espera del informe de Loreto, Freyle presenta un pedido de confirmación, en el año 1784. Como pasaran varios años sin que se diera ninguna contestación por parte de Loreto, se insiste en el pedido de los informes, con fecha 16 de septiembre de 1787. El 1º de marzo de 1788 eleva su informe el virrey, en el que si no hacía cargos fundados a Gorman, se daba pie por la forma tendenciosa en que estaba redactado, a que se reiniciaran los ataques de sus enemigos. Hasta se hace la insinuación completamente infundada de que Gorman era protestante y biga-

mo. Para hacer todavía más largo el interminable pleito, se hace un nuevo pedido de informes al virrey, que por lo demás era completamente innecesario desde todo punto de vista.

El virrey Arredondo, sucesor de Loreto, pidió un informe al Cabildo sobre fondos para el pago de sueldos en el Protomedicato, elevando su nota el 21 de enero de 1790. Decía que el Tribunal del Protomedicato se hallaba establecido en Buenos Aires por disposición de Vértiz desde 1779, habiéndose nombrado como Protomédico a Miguel Gorman, de acuerdo a las leyes de Indias. Su sueldo era de dos mil ciento sesenta pesos anuales, que era lo que cobraba como Primer Médico de la Expedición de Cevallos; el sueldo se pagaba de la Real Hacienda, por el arreglo de los Hospitales y otras comisiones. Consideraba el virrey que si falleciese Gorman, o se le diera otro destino, acabaría con él el Protomedicato. Para conservar una institución tan útil y para remediar la escasez de Profesores deberían establecerse cátedras de Medicina y Cirugía, cosa completamente necesaria, pues en el virreinato no existía ninguna institución que impartiera la enseñanza de estas facultades. Las Cátedras podrían pagarse momentáneamente con fondos de las Temporalidades, pues no existía asignación especial. Hasta que se fundaran las cátedras, funcionarían como dependencias del Protomedicato, con las mismas personas que lo componían. El juicio de Arredondo sobre Gorman, borró la mala impresión que había dejado el de Loreto; su nombramiento no fué, por lo tanto, sujeto a nuevas discusiones.

El 6 de mayo de 1792, se comunica al Protomedicato de Madrid, que como los nombramientos de Gorman y Capdevila estaban en forma legal, no se efectuaran nuevos nombramientos. Si bien se reconoció el Protomedicato, no se le dió aún a Gorman el nombramiento definitivo. Dos enemigos de Gorman, Corbella y Atmeller, dieron solución definitiva al asunto, por sus pretensiones equivocadas. Pero, con todo ello, se difiere la solución hasta 1798. El 1º de julio de 1798, Carlos III, creó definitivamente en Buenos Aires, un Protomedicato independiente del de Castilla, y con amplia jurisdicción en todo el Río de la Plata. El Protomedicato debería componerse de un Médico con un sueldo de 700 pesos anuales, y un cirujano con 300 pesos anuales, pagaderos por la Real Hacienda. El médico y el cirujano tenían la obligación de enseñar sus respectivas materias "bajo el método y forma que acordaran con el virrey".

Se debía nombrar también Asesor, Escribano y Alguacil, los que no tendrían sueldo, y percibirían el arancel que formaría la Audiencia. También se deberían especificar las facultades y atribuciones del Protomedicato, con carácter provisorio, hasta que se resolviera la creación de la Universidad y Estudios Públicos. La comunicación pasada a Buenos Aires, llegó cuando era Virrey Antonio de Olaguer Feliú, viejo amigo y cliente de Gorman.

El 8 de abril de 1799, y no el 21 de enero, como se ha dicho por numerosos historiadores, se nombra como Catedrático de Medicina a Gorman, por sus múltiples buenas cualidades y por su buen desempeño en las funciones de Protomédico desde su nombramiento por Vértiz. También por sus buenos servicios, fué nombrado José Capdevila como catedrático de Cirugía; José Miguel Carvallo, Asesor; Juan José Rocha, Escribano, y Miguel Mansilla, Alguacil. Gorman y Capdevila debían tener a su cargo la enseñanza de sus respectivas materias. Por renuncia de Capdevila, se nombra a Agustín Eusebio Fabre, como Catedrático de Cirugía.

El 18 de septiembre de 1799, expidió el Rey en San Ildefonso, la Real Orden aprobando el establecimiento del Protomedicato y todos los nombramientos propuestos. Habían pasado veinte años y se habían sucedido cinco virreyes, desde que Vértiz, en parte por iniciativa propia, y en parte por inspiración de Gorman, creara el Tribunal del Protomedicato, con Gorman como Protomédico.

Gorman achacoso ya, y agobiado de trabajos, no se sentía capacitado para desempeñar el cargo de Catedrático de Medicina con toda la dedicación que se requería. En 20 de marzo de 1802, lo comunicaba al virrey del Pino, pidiendo se nombrase como substituto para ella al "Dr. Cosme Argerich, Socio de la Real Academia de Medicina de Barcelona, Pasante y Catedrático que fué de la Real y Pontificia Universidad de Cervera, Sugeto el más digno y capaz que hay en este virreynato para desempeñarla así por su notoria singular ilustracion y bastos conocimientos en todos los Ramos de la Facultad Medica y Chirurgica, como en su zelo, lo hacen acreedor a que Vd. lo admita con el sueldo señalado en ella, etc. etc.". El virrey accedió al pedido de Gorman, y en 16 de junio se nombró catedrático de Medicina a Cosme Mariano Argerich, cuyo nombramiento es aprobado por el rey, en octubre de 1799.

El Dr. Cosme Mariano Argerich y el Licenciado Agustín Eusebio Fabre, fueron, por lo tanto, los dos primeros profesores de nuestra Escuela de Medicina, dejando de lado a Gorman y a Capdevila, que renunciaron poco tiempo después de ser nombrados.

La inauguración de los cursos tuvo lugar el 1º de marzo de 1801, en la Sala del Protomedicato. Servía no sólo ésta para las deliberaciones del Tribunal, sino también para los exámenes de los candidatos y la enseñanza; encontrándose en ella todo el material ilustrativo con que contaban los catedráticos, y que dicho sea de paso, había sido adquirido en su mayor parte, de su peculio particular.

Gorman y Fabre presentaron el 22 de julio de 1800 al virrey Avilés, el siguiente plan de estudios de Medicina y Cirugía, inspirado en el del Real Colegio de Cirugía de San Carlos, en Madrid, y que debía durar seis años.

Primer año. — Anatomía. Texto: Tratado de Anatomía del doctor Bonells y el licenciado Lacaba.

Vendajes; texto del tratado de Canivel.

Segundo año: Elementos de química farmacéutica y de filosofía botánica.

Tercer año. Instituciones médicas y materia médica. Texto: de la primera asignatura: "Conspectus Medicinæ Teoritiæ", del Dr. Santiago Gregori, de Edinburgo. Se agregará a la parte terapéutica un complemento suplementario de materia médica.

Cuarto año. Heridas, tumores, úlceras y enfermedades de los huesos. Texto: los tratados usados en los Reales Colegios de España.

Quinto año. Operaciones. Texto el de Villaverde.

Sexto año. Elementos de Medicina Clínica. Texto: las lecciones Clínicas del Doctor Guillermo Cullen.

Las clases comenzaban el 1º de marzo no siendo festivo, y terminaban el 20 de diciembre. El ingreso se hacía llenando los siguientes requisitos: información de limpieza de sangre, con intervención del Síndico Procurador. Se refería esto, a no tener mezcla de sangre negra, dado que los mulatos no podían ser médicos. Fe de bautismo y certificado de *vita et moribus* (vida y costumbres) expedido por el Cura Párroco del lugar de su residencia. Además, las certificaciones de haber cursado

lógica y física experimental. El plan fué aprobado el 11 de agosto de 1800. El plan de estudios de Gorman y Fabre establecía lo siguiente: "Concluido el año, se destinará el tiempo de vacaciones para que los alumnos se preparen para el exámen de las materias que hubieren estudiado".

El número de alumnos que comenzó el primer curso, fué 15. Hasta hace poco estaba en duda el tal número y asimismo los nombres de los alumnos. En legajo caratulado con el n° 49. de Criminales (Archivo General de la Nación), he podido aclarar definitivamente este punto. En solicitud presentada por los alumnos en 18 de febrero de 1805, se pide tener algunos cursos más de carácter eminentemente práctico sobre Lecciones Clínicas. El expediente pasa al Protomedicato y a los diferentes profesores, quienes sostienen que la base de los estudios médicos es la anatomía, y que debe insistirse sobre la misma, tanto más que los cursos han sido casi exclusivamente teóricos, por falta de comodidades para hacer las disecciones. Los alumnos, tal como hemos dicho, son quince, y sus nombres son los siguientes: Juan Escola, Mariano Vico, Francisco Ramiro, Cesáreo Martínez, Antonio Castellanos, Francisco Cosme Argerich, Pedro Francisco Millán, Manuel Antonio Casal, Angel Lucio Fulco, Juan Madera, Fernando Olivera, Pedro Carrasco, Baltasar Tejerina, Matías Ribero y Francisco de Paula Fernández.

Miguel Gorman, Agustín Eusebio Fabre y Cosme Mariano Argerich, pueden considerarse como los fundadores del Protomedicato (Gorman), y como los primeros profesores de nuestra Escuela de Medicina (Fabre y Argerich).

Miguel Gorman, por lo que hemos visto hasta ahora, tuvo desde que llegara al país una visión exacta de nuestras necesidades en el campo de la medicina, y durante treinta y cinco años dedicó todas sus actividades a remediarlas, con los pocos medios a su alcance. Comprendiendo con toda claridad, que el engrandecimiento de un país depende en gran parte del perfeccionamiento moral e intelectual de sus habitantes, trazó rumbos en la educación de la juventud. Aunque Gorman no dictó Cátedra, formó Escuela, es decir, nuestra primera Escuela de Medicina.

Espíritu abierto a toda obra de progreso, entregó todos sus libros espontáneamente cuando la Junta Gubernativa decidió crear la Biblioteca Nacional, en 1810. La variedad de

títulos de los mismos, predominando naturalmente las obras de medicina, nos indican que era un hombre de cierta cultura general, y con inquietudes de muy diversa naturaleza.

El 9 de marzo de 1816, el Directorio acordó la jubilación de Gorman del cargo de Protomédico, con las dos terceras partes del sueldo que disfrutaba. El Dr. Gorman puso fin de este modo a su gloriosa, intensa, sacrificada y fecunda labor. Sus últimos años fueron sumamente penosos, por sus sufrimientos materiales y por la incomprensión de sus compatriotas. Miguel Gorman muere el 20 de enero de 1819, siendo inhumados sus restos en la Iglesia de Santo Domingo, envueltos en el hábito de la Orden, según su propia voluntad. Posteriormente fueron trasladados al Cementerio de la Recoleta.

Agustín Eusebio Fabre, falleció en Buenos Aires el 29 de agosto de 1820; fué sepultado en el Campo Santo del Hospital de la Residencia, junto al local donde enseñara anatomía a sus alumnos. Era casado con María Antonia Rivero, y sabemos que de este matrimonio tuvo una hija, que era tan buena dibujante y pintora como su padre. El mismo Fabre nos ha suministrado los pocos datos que poseemos sobre su vida, en una representación pasada al Gobierno español en 1778. En ella solicita permiso para permanecer en Buenos Aires, y ejercer su facultad en esa ciudad. En ella se dice Profesor de Medicina y Cirugía, residente en la ciudad de Buenos Aires. Manifiesta haber estudiado Cirugía en el Real Colegio de Cádiz, y que después de recibirse continuó haciendo estudios de práctica en Medicina y Cirugía, concurriendo a los hospitales y acompañando a los médicos en sus visitas. Actuó en las Filipinas y en el Perú, llegando a Montevideo en 1774. A causa de los numerosos viajes en que le tocara actuar, pues era médico de marina, su salud se resintió profundamente. Resuelve quedarse en Montevideo, pasando después a Buenos Aires. La certificación médica expedida por Miguel Gorman, José Antonio Mota Lacosta y José Alberto Capdevila, dice acerca de sus enfermedades: "quedaba después de los viajes con una suma postración de furezas, temblores de los tendones, contracción de los nervios, y un verdadero afecto hipocondríaco con disolución en la sangre de una acrimonia salina muriásica en sus humores". En Buenos Aires fué médico del obispo Fray Sebastián de Malvar y Pinto, médico del Real Colegio de San

Carlos y médico de la Casa de Recogidas. A pesar del poco sueldo que tenía como profesor, gastaba sus menguados ingresos en material para su cátedra.

Cosme Mariano Argerich, nació en Buenos Aires el 26 de septiembre de 1758. Es el hijo mayor del Dr. Francisco Argerich y Batalla y de María Josefa del Castillo y Burguez. Francisco Argerich, su padre, era coronel y médico de los ejércitos españoles. Había venido según se cree en la primera expedición de Cevallos, a terminar la cuestión de límites con Portugal, o quizá en la expedición del Marqués de Valdelirios. Era catalán, y había nacido en Sisteró, Obispado de Urgel, corregimiento de Cervera (Cataluña). El coronel Francisco Argerich era en 1756 ó 1757, médico del presidio de Buenos Aires, habiendo sido uno de los primeros en el orden cronológico. En 1763, inspeccionaba todas las boticas de la ciudad, obediendo a órdenes superiores. Ocupó el cargo de examinador del Protomedicato. En 1777 debió exhibir sus títulos, pues la autoridad quiso saber cuáles eran los profesionales idóneos y examinados. En 1780, en la expedición enviada por Vértiz para sofocar la rebelión de Tupac-Amaru, y que iba al mando del coronel Resequin, actuó como primer médico, llevando a sus órdenes, como segundo, al licenciado Capdevila.

Cosme Mariano después de haber realizado sus primeros estudios en el país, es enviado a España, radicándose en Cervera. Argerich sigue estudios completos allí y recibe numerosas pruebas de distinción. Es designado ayudante rentado de la Cátedra de Física y Química, lo que le permite ayudarse a costear su carrera, pues su familia no cuenta con entradas suficientes. Es casi seguro que Cosme Mariano se graduó en 1780, a los 22 años. Argerich era Doctor en Medicina del Gremio y Claustro de la Real y Pontificia Universidad de Cervera. A partir de 1784, pudo embarcarse para el Río de la Plata, en la polacra "San Francisco de Paula", al mando del capitán Andrés Millé. Ya en el país, la Academia de Barcelona, le designa Académico correspondiente, en 1791, sin duda alguna, por los méritos adquiridos en España.

La única referencia que existe sobre su físico, es la que se deduce de las investigaciones que realizara Blanes, para su obra sobre el Cabildo Abierto de 1810. Parece que el pintor uruguayo, copió una miniatura de Argerich, poniendo al lado de ella: "Parecido a Pedro Leon Pereda (amigo de Monte-

video), blanco subido, cabellos rubio oscuro, estatura regular, más bien grueso". El retrato moral más exacto es, quizá, el de su discípulo Rojas, que en el discurso que pronunciara a raíz del traslado de sus restos, dice: "Cosme Mariano tenía un carácter dulce con un espíritu vehemente; que jamás conservó un resentimiento por su enorme superioridad de alma. Era probo, veraz y de gran amor propio". Cosme Mariano Argerich casó dos veces, la primera en España con Margarita Martí y la segunda en Buenos Aires, con Juana López Camelo.

Llegado al país alrededor de 1785, se consagra inmediatamente al ejercicio de su profesión. En 1791, se ofrece para asistir gratuitamente a los presos. Anteriormente, en 1767, había sido nombrado médico del Colegio de Huérfanas, contiguo a la Iglesia de San Miguel. En 1794 es designado examinador del Protomedicato. En junio de 1802 es nombrado Catedrático de Medicina, con carácter de sustituto de Gorman. Comenzó en ese momento su actividad en la Escuela de Medicina. En septiembre de 1803, es designado Secretario del Protomedicato, y en 1811, tercer Conjuez del mismo Tribunal. En 1799, junto con Gorman y Nogué, había redactado un proyecto para el "Real Colegio de Medicina y Cirugía de Buenos Aires". En 1812, es designado con Chorroarín y Zavaleta, para trazar el plan de estudios de un Colegio de Ciencias, que debía solventarse con los fondos del Colegio de San Carlos y Seminario Conciliar. En marzo de 1813, la Asamblea aprobó provisoriamente el plan presentado por Argerich, para la "Facultad Médica y Quirúrgica". El 31 de marzo de 1813, la Asamblea aprueba la creación del Instituto Médico Militar, nombrando director a Argerich; iniciándose los cursos en 1814. Este Instituto es suprimido en 1821, pues había sido absorbido por el Departamento de Medicina de la Nueva Universidad. El Director del mismo pasaba a Prefecto del Departamento, pero Argerich había fallecido un año antes.

El Instituto Médico Militar marca una época. Impidió la desaparición de la enseñanza médica, y ese fué el acierto de Argerich; transformó algo que languidecía ante el ruido de las armas y las urgencias mayores y más inmediatas, en una Institución que sirviera a los fines de la libertad nacional. Quizá no tuvo esa creación una importancia fundamental universitaria o institucional, pero sus resultados fueron fecundos, ya que la Universidad que se establece en el gobierno de Martín

Rodríguez y Rivadavia, encontró formada y en marcha una de sus más importantes ramas educacionales. Cosme Mariano Argerich murió el 20 de febrero de 1820.

Murió en el mismo mes en que transcurrió el trágico viaje de Belgrano, que postrado y enfermo, viene desde Tucumán para morir en su ciudad natal, encontrándola en plena anarquía, en el mes de junio.

“Así en el espacio de 12 días que van corridos desde el mes de Febrero —dice Mitre en la *Historia de Belgrano*— tenemos un ex-director condenado al ostracismo por sus propios amigos; una revolución latente que parece sofocarse y se opera al mismo tiempo; una gran batalla perdida; dos Directores que se suceden; un espíritu de resistencia cívica que surge; una nueva política de paz que inauguran los caudillos federales; un motín que estalla con formas de demagogia militar; un Congreso Nacional disuelto y un Director Supremo depuesto; un gobierno que se constituye dentro del organismo municipal; una capital que abdica; una provincia federal que nace; una dictadura militar que se decreta; un nuevo derecho público que se inicia; y una entidad civil que en representación de los instintos conservadores y de la aspiración a lo mejor, domina por procuración a los hombres y a las cosas de aquellos días en que los acontecimientos se suceden con rapidez vertiginosa”.

En el plazo de un año y medio morían los hombres que impulsaron los estudios médicos en el territorio del entonces virreinato del Río de la Plata, antes del nacimiento del país como una entidad política y en los primeros tiempos de la constitución.

Los fundadores de la Escuela de Medicina, morían hermanados en un destino de pobreza. Su desaparición pasaba casi completamente inadvertida para sus compatriotas, envueltos en un cúmulo de preocupaciones y abrumados ante las perspectivas del país, sumergido en el desorden institucional.

Gorman, Primer Médico de la expedición de Cevallos a América, permaneció en Buenos Aires 40 años sin volver a España, muriendo en 1819, en la última miseria, sostenido por la caridad de sus compañeros y discípulos. Existe una petición suya, solicitando se le abonen por lo menos cuatro meses de los sueldos que se le deben, pues se halla imposibilitado en

cama y casi sin vista, habiéndose visto obligado a vender sus pocas alhajas de oro y plata, ya hasta su coche con sus mulas y arreos. Esta petición de sueldos, trasunta toda la amargura y la tristeza del que se siente abandonado. Fué necesario realizar una colecta entre los colegas de Gorman, a la que cada uno entregaba la cantidad de 2 pesos por mes, colecta que se funda "en las cualidades de este anciano venerable, y el honor de su profesión".

Fabre, con una familia de 18 personas que sostener, vivió siempre pobre, pero costó de su bolsillo los instrumentos de cirugía de la cátedra que dictaba. Apremiado por necesidades, y observando con preocupación los progresos de sus discípulos, eleva al rey un pedido para que se aumente su sueldo de 300 pesos anuales a 1200, manifestando que si no: "sólo saldrán de la Cátedra quando más unos cirujanos puramente teóricos, sin práctica alguna que es lo que más se necesita, para que la humanidad no padezca, y muera en sus manos".

Estos tres hombres de mérito indiscutible, debieron luchar con múltiples factores para llevar a cabo sus ideas de progreso. Sufrieron de persecución, calumnias y burlas. En 1801, apareció en el "Telégrafo Mercantil", una sátira, escrita por el que se llama posposamente a sí mismo *el poeta argentino*, seudónimo que encubre a Azcuénaga, hermano del Brigadier Miguel de Azcuénaga. Dice así:

Cuentan que en Tetuán le sobrevino,
una noche á las 12 a un Mono Herrero,
un vómito de sangre repentino,
tan fuerte que, dos Monos aprendices
salieron en camisa, sin sombrero
por médico volando,
quedándose con él en la Herrería
una Mona aguardando
el término fatal de su agonía.
Los 2 Monos hicieron
muy bien la diligencia; pero fueron
sus pasos escusados,
porque estaban los Físicos resfriados;
El Doctor pirena-tuerta (alias) tenaza
dixo: *vayan al médico de casa:*
y diciéndole que era un accidente
replicó: *vayan vayan brevemente.*

El Sabio Lizenciado boca abierta
 tenía dado orden *que la puerta*
no abriesen de su casa, aunque pedazos
la hicieran, por llamarle, á aldabonazos:
 y el Bachiller nombrado pelos-rubios
 dixo que había tomado pedi-lubios;
 de tal manera que, al venir la Aurora
 llegando a la Herrería los Monitos
 á darle la respuesta á su Señora
 la encontraron furiosa dando gritos,
 porque el enfermo ya en sueño profundo
 se había ido á curar al otro Mundo.
 ¡Quien Señores creyera
 que entre Monos Médicos se viera
 tan poca caridad, y amor tan poco!
 cualquiera lo creerá sin estar loco,
 porque no es menester (yo lo confieso)
 el hir a Tetuán para ver eso”.

Pasarán muchos años, muchas vicisitudes correrá aún el país, y de ellos ese año 1820, en que el caos amenazaba terminar con todo, es probablemente el principio y el impulso.

A la muerte de estos tres hombres de ciencia, se suma el desastre espiritual que significa la de Manuel Belgrano, uno de los más puros representantes de la revolución, creador del estandarte inmaculado, y estandarte él mismo de la abnegación y el desinterés en los albores de la formación de nuestra patria. “Ayer murió el general Belgrano”, decía un periódico porteño. Así, símbolo ignorado de la ingratitud de sus compatriotas, ignorado por sus hermanos de la enseña azul y blanca, desaparecía pobre y olvidado el que fué todo ideal y pureza.

¿Qué puede extrañar entonces, el casi unánime desconocimiento de la muerte de los fundadores de la Escuela de Medicina?

Poco después, en el año 1822, desaparecía el Tribunal del Protomedicato por decreto del gobierno. El alto Tribunal que luchó contra los abusos de charlatanes, curanderos y saltimbanquis, como se dice en uno de sus escritos, que examinó a médicos, cirujanos, barberos y sangradores, autorizándolos o no, a ejercer según la validez de sus títulos y exámenes, y que creara e impulsara los estudios médicos del país, no pudo

sobrevivir a la desaparición de sus ilustres fundadores, sumiéndose en el olvido y el olvido de sus nombres.

Hasta el monolito trunco que se eleva a la vera de nuestra nueva Facultad de Medicina, con sus nombres desvaídos y borrados, en parte por acción de los vientos y las lluvias, es un mudo y elocuente testigo del silencio y de la muerte. Junto a lo que queda de los mismos y sus fechas, estamparía yo lo siguiente:

En un día, en una fecha,
que le marca tiempo al tiempo,
sus nombres desde la piedra
se pasaron al olvido.
Aguas claras del comiezo
Se volvieron turbias luego,
y el viento cortó los tallos
silenciosos del recuerdo.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- CIGNOLI, Francisco: *Historia de la Farmacia Argentina*. Rosario, 1953.
- GARZÓN MACEDA, Félix: *La Medicina en Córdoba. Apuntes para su historia*. Buenos Aires. 1916. 3 tomos.
- MASSINI EZCURRA, José M.: *Los Argerich. Dos vidas consagradas a la Patria y a la Ciencia Médica*. Buenos Aires. 1955.
- MOLINA, Raúl A.: *Primeros Médicos de la Ciudad de la Santísima Trinidad*. Buenos Aires. 1948.
- MOLINA, Raúl A.: *Primeras crónicas de Buenos Aires. Las dos memorias de los hermanos Massiac (1660-1662)*. Revista Historia. 1. 1955, pág. 89.
- MOLINARI, José Luis: *Primeros Impresos Médicos Bonaerenses (1780-1810)*. Buenos Aires, 1943.
- MOLINARI, José Luis: *Historia de la Medicina Argentina*. Buenos Aires. 1937.
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina. Tomo II (fascículo II). Epistolario de Miguel Gorman (dirigido por el Dr. Juan Ramón Beltrán).
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina. Tomo XIII. (María A. Allende y Vicente A. Risolia. Algunas aportaciones inéditas para la Historia del Protomedicato de Buenos Aires. (Ruiz Moreno, Anibal: El Protomedicato de Buenos Aires.)
- SCHIAFFINO, Rafael: *Historia de la Medicina en el Uruguay*. Montevideo. 1935-1942. 3. tomos.

DOCUMENTOS

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Criminales. Leg. 49. Leg 87. Año de 1805. (Expediente sobre la enseñanza de la Anatomía).
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Sevilla. Sección V. Audiencia de Buenos Aires. Consultas. Resoluciones y nombramientos. Años 1769-1799. Estante 122. Cajón 3. Legajo 13. Audiencia de Buenos Aires. Leg. 13 (expediente de Agustín Eugenio Fabre, sobre su permanencia en Buenos Aires). (1788.)
- Id. Cartas y Expedientes. Año 1788. 123-6-13. Audiencia de Buenos Aires. Legajo 256 (expediente de Agustín Eusebio Fabre sobre su permanencia en Buenos Aires).

Homenaje a José Luis Bustamante en el centenario de su muerte

Sesión del 29 de octubre de 1957

JOSE LUIS BUSTAMANTE, UN HISTORIADOR OLVIDADO

Por *Ricardo Zorraquín Becú*

I

La historia comienza en el pago de los Arroyos, en el extremo norte de la jurisdicción bonaerense. Es una vasta planicie, ondulada y boscosa, que cruzan varios riachos cuyas aguas descienden lentamente al caudaloso Paraná. Los campos feraces, dedicados a la ganadería, están bastante alejados de los malones indígenas, y se ubican a uno y otro lado del camino real que partiendo de Buenos Aires conduce a las ciudades de arriba. Allí se han congregado numerosos pobladores rurales, que luego van formando poco a poco un incipiente caserío en torno a la capilla que dará su nombre al pueblo. Desde mediados del siglo XVIII funciona allí una parroquia bajo la advocación de San Nicolás de Bari; y en ausencia de toda autoridad política es el cura quien dirige la existencia del modesto villorrio, edificado sobre la barranca que domina el puerto fluvial.

Los estancieros componen la parte principal de esa población. Uno de ellos, Estanislao José de Bustamante, ha formado su hogar con Claudia Caravajal, de familia nicoleña, y se dedica con empeño a sus tareas rurales. Aquél es de ilustre prosapia. Desciende de don Jerónimo de Bustamante, que como terorero de la Real Hacienda acompañó a Cabrera en la fundación de Córdoba, allá por el año 1573. Su familia ha perma-

ncido durante dos siglos en la misma ciudad, pero luego uno de sus descendientes se traslada a Buenos Aires. Estanislao José de Bustamante nace en esta ciudad y más tarde se establece en los Arroyos. En 1803 desempeña el cargo de Alcalde de la Santa Hermandad, única autoridad a la vez gubernativa y judicial que se ha creado en el lugar.

Allí nació el 25 de agosto de 1799, José Luis Bustamante, cuya memoria se complace en recordar la Academia Nacional de la Historia, porque además de haber luchado con exaltada pasión por la libertad, fué uno de nuestros primeros historiadores cuya obra, relativamente olvidada hoy, merece sin embargo conocerse como exponente de un pensamiento y como reflejo de una época que deben estudiarse a través de esas producciones originales.

Su infancia transcurrió durante los últimos tiempos del virreinato. Mientras atendía las lecciones que daba el padre Warnes, cura párroco de San Nicolás de los Arroyos, el niño precoz vería con asombro instalarse allí la caravana del virrey Sobremonte, el prudente mandatario que el 28 de agosto de 1806 hizo, desde ese pueblo, la delegación del mando exigida por el cabildo abierto de Buenos Aires. Pocos años después llegarían las noticias, más sorprendentes aún, de haberse elegido una Junta de gobierno en reemplazo de las autoridades españolas. Todas estas novedades, velozmente trasmitidas y largamente comentadas, y luego el paso de las armas de la patria naciente, que iban a libertar a los pueblos y a inculcarles los ideales de la independencia, encendieron en su espíritu un entusiasmo fervoroso que no le abandonará jamás, y que será el impulso vital de toda su actuación futura.

Muy joven, niño aún, porque sólo tenía 13 años —según cuenta la tradición familiar—, se enroló en el Batallón n° 1 de Auxiliares Argentinos, del cual fué designado abanderado a los 17 años, el 15 de enero de 1817. Participó entonces en las campañas contra los caudillos del litoral e intervino, a las órdenes de Dorrego, en el asalto y toma de su pueblo natal, contra las tropas de Alvear y Carrera, el 1° de agosto de 1820. Poco después, el 3 de noviembre, era ascendido a teniente y luego, en febrero 11 de 1822, a capitán.

Entre tanto, se había vinculado al grupo dirigente que, bajo el gobierno de Martín Rodríguez, trataba de devolver la paz y de afianzar el orden en la provincia de Buenos Aires.

En marzo de 1821 fué elegido diputado a la Legislatura, por el distrito de San Nicolás; pero ante la discusión promovida por no tener la edad legal, presentó su renuncia sin incorporarse (abril 7 de 1821). Años después, el 3 de enero de 1825, el gobierno a cargo del general Juan Gregorio de Las Heras lo nombraba Juez de Paz del partido de San Nicolás de los Arroyos, cargo que ejerció durante año y medio.

Para ese entonces es evidente que ya había adquirido una posición política y social de cierta importancia en Buenos Aires. Su decidida adhesión a la tendencia rivadaviana le valió ser elegido diputado al Congreso Constituyente, para integrar la representación de la nueva provincia de Buenos Aires, desmembrada de la Capital. El Congreso aprobó la elección el 14 de julio de 1826, y Bustamante se incorporó cuatro días después ¹.

Era el momento en que, nombrado ya Rivadavia Presidente de la República, se discutía la forma de gobierno que iba a adoptarse. Nuestro personaje adhirió al dictamen de la mayoría votando por el sistema unitario ², y contribuyendo luego a sancionar la Constitución de 1826, que lleva su firma. Fué un diputado asiduo, pero intervino muy raras veces en los debates. Con razonable prudencia, dejó a los brillantes oradores unitarios la dirección del debate, sabiendo que sus pocos años y su inexperiencia política no lo habilitaban para destacarse en la tribuna. Quiso contribuir, sin embargo, a la aceptación del proyecto rivadaviano que proponía crear dos nuevas provincias en la campaña bonaerense, cuyas capitales serían Chascomús y San Nicolás, y para ello presentó un extenso memorial firmado por los principales pobladores de la zona norteña.

Pero estas tentativas de reorganización estaban condenadas al fracaso. La oposición de las provincias y el tratado de paz con el Brasil precipitaron la caída de Rivadavia. Bustamante acompañó a sus amigos unitarios en esos dramáticos episodios, y dió su voto a Vicente López como presidente provisorio. El Congreso reunido con tantas esperanzas tuvo que disolverse, y los federales ocuparon entonces el tornadizo escenario político.

No todo era, sin embargo, tristeza y desencanto. Muy pocos meses después de la renuncia de su amigo Rivadavia, el

¹ *Asambleas constituyentes argentinas, etc.*, III, 212 y 214.

² *Id.*, *ibid.*, III, 261.

6 de octubre de 1827, Bustamante salía de la Catedral dando el brazo a doña Manuela Beláusteguy, con quien acababa de casarse. Atrás venían los padrinos, el doctor Salvador María del Carril y doña Ignacia Echenagucia. El padre de la novia, Francisco Antonio de Beláusteguy, natural de Guernica, no había querido asistir a la ceremonia porque se oponía sistemáticamente al casamiento de sus hijas con partidarios de la independencia americana. Sólo consintió en tener como yerno a Felipe Arana, el futuro ministro de Rosas, porque no había combatido a los españoles.

Las condiciones personales de Bustamante le habían permitido alcanzar, en la ciudad exigente y prevenida, una situación espectral. Alto, vigoroso, distinguido y de maneras elegantes, su figura atrayente aparecía realzada por una pulcra vestimenta y por una rara belleza física. De facciones regulares, su cara estaba encuadrada por abundante cabellera que continuaba en las patillas, según la moda de la época. Era de inteligencia rápida, aunque todavía poco desarrollada por falta de estudios adecuados; pero suplía esa deficiencia cultivando la amistad de eminentes personajes, que brillaban con luz propia en esa sociedad apasionada por la cultura y por todas las expresiones de una civilización progresista. Rivadavia y Del Carril fueron, en esa época, amigos dilectos, así como los jóvenes unitarios que los admiraban y aplaudían.

Los acontecimientos políticos, sin embargo, iban dando el triunfo a sus adversarios. Gobernación de Dorrego, revolución de Lavalle, tragedia de Navarro, pactos de Lavalle y Rosas, gobernación de Viamonte y luego la llegada de don Juan Manuel al poder. Bustamante asistía a estos cambios que los unitarios ya no podían controlar. Pero habituado, como lo estaban todos en esa época, a participar en las luchas políticas, no dejó vacío su puesto de combate. El 24 de diciembre de 1831 fundó, con su cuñado Francisco Casiano Belásteguy y con José Barros Pazos, un periódico que llamaron *El Cometa Argentino*, y que se opuso decididamente a que Rosas continuara ejerciendo las facultades extraordinarias. De inmediato éste ordenó, el 29 de enero siguiente, la suspensión del *Cometa* y de otros diarios opositores³.

³ En carta a Quiroga del 28 de febrero de 1832, Rosas le dice que esos periódicos "eran trabajados por Federales amigos; y sin embargo siendo ya mui perjudicial su

Un año después reincidió en su tentativa periodística fundando el *Iris*, que vió la luz desde el 5 de marzo hasta el 14 de agosto de 1833, sosteniendo principios liberales y una orientación moderada⁴. Pero su pasión política le exigía un diario más combativo, y entonces fundó *El defensor de los derechos del pueblo*, cuyos números aparecieron diariamente desde el 25 de junio hasta el 18 de octubre del mismo año⁵. Este último fué uno de los periódicos acusados por el fiscal Pedro José Agrelo, junto con *El restaurador de las leyes* y otros, y este episodio fué aprovechado por los partidarios de Rosas para iniciar la revolución que los llevaría nuevamente al poder.

El clima político, cada vez más favorable a la dictadura, provocó en esa época la emigración de numerosos unitarios que preferían el destierro a la inseguridad y las persecuciones humillantes. Bustamante tomó el mismo camino en 1834, y luego de estar algunos años en la Colonia, se estableció en Montevideo que era el refugio de la mayor parte de los proscritos. No debía volver a su patria hasta 1852.

II

Esos años, durante los cuales nuestro personaje alcanza plena madurez, fueron años de lucha, de privaciones, de dificultades permanentes. El destierro significó —posiblemente en 1840— el embargo o la confiscación de sus propiedades, y, por consiguiente, la escasez en medio de una población que entonces hacía el aprendizaje de su tradicional hospitalidad, pero que no podía ayudar a tantos emigrados.

Van pasando los años. El hogar se va poblando de hijos. Las dificultades aumentan. Sólo una esperanza, cada vez más tenue, da energías para seguir viviendo y luchando contra la dictadura: la esperanza de volver a la patria cuando aquélla desaparezca. Pero Rosas se afianza progresivamente. La muerte de Quiroga en 1835, y las de Heredia y Estanislao López en 1838, lo convierten en el jefe indiscutido de la Confede-

extravío fue indispensable hacerlos cesar" (ENRIQUE M. BARBA. *Correspondencia entre Rosas y Quiroga*, 66, La Plata, 1945). Sin duda se refería a los redactores de "El Nuevo Tribuno" o "Clasificador", que eran Cavia y Nicolás Mariño, pero no a los del "Cometa" (Ver ANTONIO ZINNY, *Bibliografía periodística de Buenos Aires, hasta la caída del gobierno de Rosas*, en "La Revista de Buenos Aires", X, 635 y XI, 129, Buenos Aires, 1866).

⁴ ZINNY, op. cit., XI, 620.

⁵ ZINNY, op. cit., XI, 310-311.

ración. Ejerce, a través de los gobernadores, un poder unitario; los cambia y los impone de acuerdo a sus conveniencias, y no permite el menor gesto de independencia, la más pequeña desviación a sus órdenes minuciosas.

La dictadura se va prolongando demasiado. Lo que pudo parecer al principio cosa de pocos años adquiere características de estabilidad. Rosas desbarata sucesivamente todos los levantamientos y las coaliciones. Las esperanzas se van desvaneciendo. Bustamante se siente obligado a volver a la actividad política, que ha descuidado durante varios años.

Se convierte entonces en Secretario de Campaña del general Fructuoso Rivera, presidente de la República Oriental del Uruguay. Ese año, 1840, es el más dramático de nuestras luchas civiles. Mientras Lavalle inicia su campaña en el litoral con el apoyo de las fuerzas navales francesas, y se organiza la coalición del Norte, otro grupo de fuerzas se apresta a luchar contra la dictadura. El 27 de agosto de 1840, en Paysandú, se firma un tratado de alianza entre Rivera y Pedro Ferré, gobernador de Corrientes. Representó al primero José Luis Bustamante, y al segundo Juan Baltazar Acosta. Este pacto declara en todo su vigor y fuerza el celebrado el último día de 1838 entre el Uruguay y Corrientes, que consistía en una alianza ofensiva y defensiva "contra Dn. Juan Manuel Rosas y su gobierno", sin que por ello se entendiera luchar contra la integridad de la Confederación Argentina. El nuevo tratado facultaba a Rivera para dirigir las negociaciones diplomáticas con otros gobiernos amigos o enemigos, reservándose Ferré su autoridad exclusiva en Corrientes, y declarando en forma expresa que no afectaría "en manera alguna los derechos, que competen á la Nación Argentina, de quien Corrientes es una parte integrante" ⁶.

Ferré ya había nombrado al general José María Paz, que acababa de fugarse de Buenos Aires, jefe de todas las fuerzas correntinas (agosto 10). Pero surgieron inmediatamente las desinteligencias entre Rivera y los argentinos. Aquél, demostrando en ésta como en otras ocasiones una duplicidad calculada para hacer fracasar la coalición, dejó solo a Paz organizando su ejército, mientras lo combatía pública y privadamente. Paz renunció en enero de 1841, pero Ferré lo mantuvo al frente

⁶ *Asambleas constituyentes argentinas, etc.*, VI, 2ª parte, 237; Buenos Aires, 1939.

del ejército que más tarde, sin recibir los auxilios prometidos por Rivera, iba a lograr la magnífica victoria de Caáguazú, contra las fuerzas de Pascual Echagüe (noviembre 28 de 1841).

Mientras tanto, Rivera iba desarrollando su plan de confederar a las provincias del litoral con el Uruguay, el Paraguay y el Estado de Río Grande do Sul, entonces separado del Brasil. El 28 de diciembre de 1841, Bustamante, en representación de aquél, firmaba un tratado con la República de Río Grande, la cual se obligaba a enviar fuerzas de caballería e infantería para invadir Entre Ríos. Con ellas y las tropas orientales, Rivera cruzó el Uruguay en enero de 1842, cuando ya Paz había logrado su victoria; y mientras éste llegaba a Paraná y se hacía designar gobernador de la provincia, se acentuaban las desinteligencias de los tres personajes que aspiraban a dirigir, cada uno de acuerdo con sus propias inclinaciones, una campaña que sólo podía alcanzar el triunfo mediante la unión de todas las fuerzas coaligadas.

Ferré se desinteresó de la lucha, ordenando el regreso de los correntinos que estaban a las órdenes de Paz, y éste quedó así desposeído de su mejor apoyo y se vió obligado a retirarse a Gualeguay. Perdidas todas sus posibilidades, el eminente general sin ejército tuvo que entregar la dirección de la guerra al caudillo oriental, firmándose al efecto el tratado de Galarza (abril 12 de 1842), en el cual Bustamante intervino en representación del Uruguay. Este tratado no pudo entrar en vigencia por falta de ratificaciones formales, y porque Ferré se negó a participar en la lucha. En octubre de 1842 se celebraron nuevas conversaciones entre Rivera, Ferré, Paz y Juan Pablo López en la ciudad de Paysandú, estando también presente Bustamante como secretario del primero. Pero no pudo llegar a unificarse el comando de operaciones, y Paz se retiró a su vez de la campaña ⁷.

Rivera quedó solo al frente del disminuído ejército, esperando la llegada de Oribe, que luego de vencer a la coalición del Norte volvía hacia el litoral. El encuentro tuvo lugar en Arroyo Grande, y significó la derrota total de Rivera (diciembre 6 de 1842). Bustamante tuvo el penoso encargo de comu-

⁷ *Asambleas constituyentes argentinas*, etc., VI, 2ª parte, 248-254.

nicar al gobierno oriental la trágica noticia ⁸, que abría al ejército de Oribe la ruta de Montevideo.

Triunfantes los ejércitos de Rosas, hubo que organizar velozmente la defensa de Montevideo, último baluarte de la enconada lucha. Los emigrados, perdida toda esperanza en la capacidad de reacción de los argentinos, estaban cada vez más convencidos de que la victoria sólo podría lograrse con el auxilio exterior. Esta fué la política que se impuso. Ya en 1841 Bustamante había escrito una "Memoria —todavía inédita— presentada á S. E. el Sor. Presidente de la República Oriental del Uruguay y General en Gefe del Egercito Brigadier General Dn. Fructuoso Rivera, indicando la idea de una Alianza con la República de Chile en defensa de los principios Americanos, y contra el funesto sistema de intervención armada que Rosas sostiene para imbadir la independ.a de las Repúblicas vecinas y dominarlas oprobiosamente" ⁹.

Dos años más tarde, en 1843, comienza la intervención conjunta de Inglaterra y Francia, que al principio sólo pretende poner término a la guerra, pero que luego va complicando sus operaciones con la participación de la escuadra, y significa ya la alianza ostensible con los elementos adversos a la dictadura. La historia de esta intervención, de sus vacilaciones, de sus actitudes contradictorias y de su retirada ulterior, dará tema al primer libro de Bustamante.

Entre tanto, Rivera vuelve a iniciar la campaña, esta vez en la Banda Oriental, acompañado por Bustamante. Pero las fuerzas de Urquiza lo persiguen y lo derrotan en varios combates durante la primavera de 1843, vuelven a triunfar en 1844 y obligan a Rivera a asilarse en Río Grande. Allí envía a Bustamante a negociar con el conde de Caxias, que le proporciona auxilios y refuerzos para volver al Uruguay, pero es definitivamente vencido por Urquiza en la batalla de India Muerta, el 27 de marzo de 1845.

Bustamante volvió a cruzar la frontera del Brasil instalándose durante algunos meses en Río Grande. Desde allí le

⁸ Carta de Rivera, diciembre 12 de 1842, en ANTONIO DÍAZ, *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata, desde el año de 1828 hasta el de 1866*, V. 332, Montevideo, 1878.

⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático del Uruguay, tomo II, *Libro de Acuerdos e Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (1846-1851)*, 2, nota, Montevideo, 1939.

escribía al general Rivera, el 4 de mayo de 1845, informándole que después de su derrota la actitud brasileña ha variado fundamentalmente, y es ahora la de una estricta neutralidad en la guerra rioplatense. Ante el peligro de un abandono anglo-francés, el único remedio era "que V. E. volviese a pisar el territorio de la República, poniéndose al frente de la guerra como representante del gobierno"¹⁰. Pero el regreso de Rivera era resistido por los propios defensores de Montevideo, cuyas tendencias y modalidades contrastaban violentamente con las del caudillo oriental.

Rivera no volvió por entonces al Uruguay, sino que se dirigió a Río de Janeiro, buscando el apoyo del Brasil para retomar la presidencia de su patria. Allí se encontró con otras gestiones del gobierno montevidiano que también perseguían la intervención del Brasil. Pero, éste no podía hacerlo en esos momentos, porque Inglaterra y Francia habían resuelto prescindir de él y realizar su propia política en el Plata.

Mientras Rivera quedaba en Río de Janeiro, Bustamante volvía a Montevideo en julio de 1845. Desde esta ciudad informaba a su jefe la situación del gobierno, "luchando a la vez con los enemigos que asedian la capital, con la miseria, y lo que es peor, con las pasiones de partido que se agitaban con rapidez y violencia a proporción que la situación de la República se hacía más difícil y peligrosa". Agregaba que como la intervención anglo-francesa tenía por objeto "asegurar la existencia de la capital y la independencia de la República", esto le daba "derecho a ciertas exigencias que ni el gobierno puede rechazar, ni sería político intentarlo en estos momentos tan especiales y solemnes. . . Principiamos una nueva situación y el gobierno después de mucho tiempo comienza a asumir su verdadero carácter; principia a restablecer la moral, apoyado por los poderes extranjeros que nos han levantado de la tumba"¹¹. Saldías ha publicado ésta y otras cartas¹², que ponen de manifiesto la intervención permanente de Bustamante en los asuntos políticos, su conocimiento de la situación y las preocupaciones que le causaba la lucha de los grupos dentro de Montevideo. En la del 2 de noviembre de 1845 le dice: "Aquí hay entre los

¹⁰ ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina. Rozas y su época*. IV, 385, Buenos Aires, 1911.

¹¹ SALDÍAS, op. cit., IV, 388: carta de agosto 12 de 1845.

¹² SALDÍAS, op. cit., IV, 401, 404, 405-407: cartas de agosto 17, agosto 29 septiembre 30 y noviembre 2 de 1845.

antiguos amigos de V. E. mucha apatía, no poca desunión y bastante miedo". Sin embargo, agrega que "el convencimiento es hoy general en toda la capital, de la necesidad de que V. E. venga a tomar la dirección de la guerra. . . Ahora el gobierno no tiene a quien confiar una operación: no hay un jefe del país capaz de ponerse al frente y promover la deserción de los enemigos, despertando simpatía". Y para confirmar esta aserción dice: "Garibaldi saqueó la Colonia y Gualaguaychú escandalosamente: no puede contener la gente que lleva. Esta marcha nos desacreditará mucho, y mientras no se vean al frente de estas operaciones jefes del país, nada adelantaremos, la guerra será interminable. Yo procuro por todos medios hacer sentir la verdad a los ministros mediadores y parece que ya comienzan a convencerse de ello"¹³.

Al mismo tiempo, Bustamante defendía en la prensa la posición política de Rivera. Desde el 30 de octubre de 1845 publicó en *El Constitucional* una serie de artículos editoriales, cuyo objeto —según le informaba— "es identificar la causa de V. E. con la de la República, en la detención arbitraria que le hace sufrir el gabinete imperial: probar que es a la vez un ataque a la República, una infracción del derecho de gentes, y un acto personal de venganza y de negra ingratitud"¹⁴. Sin embargo, el propio gobierno oriental se negaba a conceder a Rivera el permiso de desembarco, no obstante las gestiones efectuadas por Bustamante¹⁴.

La tensa situación de las facciones que luchaban en Montevideo hizo crisis cuando Rivera se presentó en la rada y, por medio de sus amigos, exigió que se le entregara el poder. El gobierno se negó, y puso en la cárcel o envió al destierro a quienes le eran adictos. El 1º de abril de 1846 se sublevó la mayor parte de las tropas defensoras de la ciudad, las cuales tuvieron que ser reemplazadas por regimientos ingleses. Rivera desembarcó cuatro días después y fué nombrado jefe de todas las fuerzas. El 15 de abril, además, se incorporaron a la Asamblea de Notables —que había reemplazado a la caduca Legislatura— treinta partidarios de Rivera, entre los cuales Bustamante¹⁵.

¹³ Saldías, op. cit., IV, 406-407.

¹⁴ Saldías, op. cit., IV, 431: carta de noviembre 8 de 1845.

¹⁵ Saldías, op. cit., IV, 247-251; JUAN E. PIVEL DEVOTO, *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, I, 171, Montevideo, 1942.

Traía Rivera nuevas ideas respecto a la solución del enconado conflicto. Creía en la posibilidad de un arreglo directo con Oribe, y encargó a Bustamante las gestiones del caso. Pero el gobierno tuvo conocimiento del asunto, tomó preso a Bustamante y lo destinó, como soldado raso, a un batallón de línea, tratando al mismo tiempo de desprestigiarlo¹⁶. No obstante, éste siguió trabajando posteriormente en la fusión de los partidos. En junio 13 de 1847 creó, con otros treinta y cinco amigos, una Sociedad destinada a promover la paz entre las facciones de Montevideo y con Oribe, fundando al mismo tiempo un periódico que se llamó *El Conciliador*¹⁷.

El arreglo directo con Oribe, que era una manera de pacificar la vecina República prescindiendo de Rosas, no pudo lograrse dado el encono de las facciones. Bustamante siguió la política de Rivera hasta que éste, a raíz de sucesivas derrotas, desapareció de la escena política completamente desprestigiado. Aquél siguió viviendo en Montevideo, incorporándose al grupo que dirigía Florencio Varela, partidario también de la intervención armada de las potencias extranjeras. Colaboró en *El Comercio del Plata*, y tuvo la amarga satisfacción de pronunciar un discurso en la tumba de su amigo, asesinado el 20 de marzo de 1848.

III

Las desilusiones, las penas y los infortunios se iban acumulando. Mientras desaparecían los amigos y se acentuaban las divisiones políticas, era preciso seguir luchando cada vez con menos esperanzas. La intervención extranjera no había solucionado los problemas políticos del Plata, y era cada vez más evidente que no podría resolverlos. Las sucesivas misiones diplomáticas evidenciaban, con creciente nitidez, el deseo de salir a cualquier precio del laberinto en que los había introducido una política imprevisora y frívola.

Bustamante seguía, sin embargo, creyendo en su eficacia, o, tal vez, en que era la única forma de mantener enhiesto el vacilante pabellón de la libertad. Fué entonces que, apartado ya de las pequeñas luchas de facciones y de los mezquinos

¹⁶ SALDÍAS, op. cit., IV, 252.

¹⁷ PIVEL DEVOVO, op. cit., I, 177.

intereses que éstas defendían, encuentra en la historia su verdadera vocación. Llega a la historia, como tantos otros, por el camino de la política, y aspira a defender por medio de ella las tendencias que han inspirado su acción militante. Pero poco a poco —y ésto se advierte a través de sus libros— irá abandonando su apasionamiento partidista para buscar en el relato de los acontecimientos la expresión fiel y auténtica de la verdad. Tal orientación progresiva lo aproxima cada vez más a la función de historiador, porque sin ella no puede haber conocimiento exacto del pasado.

A mediados de 1849 apareció en Montevideo su primera obra de aliento, titulada *Los cinco errores capitales de la intervención anglo-francesa en el Plata*, que es, sin duda, su libro más conocido. Fué reimpresso en Buenos Aires en 1942, en una cuidada edición a la cual le falta, sin embargo, el complemento indispensable de un estudio sobre su autor y sobre el tema que aborda.

Obra a la vez histórica y política, tuvo como objetivo fundamental afianzar la resistencia de Montevideo en su lucha contra Rosas y Oribe, procurando al mismo tiempo suscitar una intervención más activa de las potencias europeas. Para ello señala los "cinco errores capitales", que no son otros que las indecisiones, las debilidades y las contradicciones puestas en evidencia a través de la actuación de las cinco comisiones anglo-francesas que estuvieron en el Plata desde 1842 hasta 1848. El juicio que le merece la de Ouseley-Deffaudis puede aplicarse a las demás: "Engañados con el efecto que su solo nombre produciría en el Plata, se encerraron en esa política imprevisora y vacilante que tantos males ha causado hasta hoy, prolongando inutilmente, una guerra devastadora y bárbara, que perjudica á todo el mundo. Tal es el poder del error que, una vez colocado bajo su funesta influencia, no se sale de él, sino á costa de crueles desengaños y de costosos inconvenientes. Por mucho tiempo, la Inglaterra y la Francia, lamentarán lo improvidente de su política en el Río de la Plata: su debilidad y su error, ha perjudicado tanto á su comercio y á [su] influencia en estas rejiones, cuanto ha crecido el poder de Rosas para debastar los elementos todos de órden, de civilizacion y de progreso".

Fuera de esa función de propaganda, ineludible en un actor de tales acontecimientos fervientemente embanderado, el libro es, sin duda alguna, una historia de gran interés. Su relato se funda en numerosos documentos oficiales que, a veces, transcribe *in extenso*, y contiene, además, la apreciación razonada de un testigo que, si bien se deja llevar muchas veces por la pasión, no olvida, sin embargo, las exigencias de la verdad y el relato exacto de los sucesos. No se refiere nunca a su propia intervención, ni a su conocimiento personal de los hechos. No es una crónica de sus experiencias, sino la historia de un dramático proceso que el autor contempla desde fuera, sin dejar sospechar que ha vivido intensamente las esperanzas, los desencantos y las tribulaciones de esos años cargados de tensión.

El mérito de la obra consiste, además, en ser la historia de la intervención anglo-francesa hecha por un enemigo de Rosas, que no escatima tampoco sus críticas a la política de esas naciones. Su objetivo fundamental era la caída de Rosas y la libertad de su patria, y tanto en este libro, como en su actuación política anterior, subordinaba a esa finalidad todas las demás consideraciones. Por eso, el error de las potencias europeas y de sus comisionados, a su juicio, estuvo en no haber acentuado la presión armada sobre Rosas, hasta concluir con su gobierno. Es un alegato contra esas intervenciones, no por haber pretendido influir en los acontecimientos rioplatenses, sino porque esa influencia no tuvo la gravitación suficiente para inclinar la balanza del poder hacia el lado de sus preferencias.

Pero el libro, que es sobre todo una crítica violenta a las contradicciones e inconsecuencias de la intervención anglo-francesa, mantiene aún la esperanza de un cambio. Por eso, parece escrito para convencer a esas potencias, más que para combatir a Rosas; y en su última página, celebrando con júbilo el nacimiento de la nueva república francesa después de la revolución de 1848, señala que "la aurora del triunfo asoma desde el centro del Sena, y treinta y seis millones de franceses gritan en alto por el órgano de sus Representantes: Libertad a Montevideo; Protección a la población francesa en el Plata". El problema, sin embargo, no podía ni debía ser resuelto por manos europeas, sino por el esfuerzo decisivo y final de los propios argentinos.

Lo curioso de este libro consiste en que siendo escrito por un político que había intervenido activamente en los sucesos montevidianos, no hace nunca referencia ni a esos acontecimientos, ni a las luchas internas de las distintas facciones, ni a las relaciones que hubo entre éstas y los sucesivos comisionados anglo-franceses. La obra tiene, por eso y para los lectores actuales, el defecto de no abarcar también el relato de la política interna, que hubiera significado el complemento lógico del libro. Pero, es evidente que esa omisión fué deliberada, puesto que el autor sólo se proponía explicar los errores de la política exterior.

Desde otro punto de vista, se trata de una obra utilísima, que ha sido abundantemente aprovechada por todos los que han estudiado la política internacional de la época. Nadie podría prescindir de ella, no sólo por los juicios que emite, sino también por los documentos que contiene. Algunas críticas de detalle que se han formulado se explican, o bien porque nuevas investigaciones han conmovido los juicios pretéritos, o bien porque el autor no tuvo acceso a toda la documentación necesaria, que en buena parte se reservaba en el secreto de las cancillerías.

Continuación y complemento de este libro fué el folleto que se titula *El bloqueo francés en los puertos de la República Oriental donde domina el general Oribe*, publicado en 1849, en el cual critica el levantamiento del bloqueo en la costa uruguayana.

El mismo año Bustamante imprimió otro folleto: la *Refutación a las calumniosas imputaciones de la "Presse" y "Du Courrier du Havre", hechas a la benemérita población francesa en el Plata*, que, como el anterior, es un rarísimo impreso de interés momentáneo.

Durante los años siguientes volvió a su actividad de periodista, que nunca había abandonado totalmente, dirigiendo en Montevideo *El Correo de la Tarde*, que apareció en 1850, y *La Defensa*, que circuló en 1851¹⁸.

¹⁸ Seguía siempre actuando en política: una carta de Herrera y Obes a Andrés Lamas, de marzo 14 de 1850, expresa: "Por acá todo está tranquilo, aunque la oposición encabezada por José Luis Bustamante, nos está amenazando con Pacheco" (*Correspondencia del doctor Manuel Herrera y Obes, Diplomacia de la defensa de Montevideo*, II, 241, Buenos Aires, 1913).

IV

Ya había concluido la intervención anglo-francesa. La dictadura iba muy pronto a desaparecer. Sus propias contradicciones e inconsecuencias la convertían en un sistema cada vez resistido. Rosas, es cierto, defendió triunfalmente al país de las intromisiones europeas, pero demoró innecesariamente la solución del conflicto para afianzarse en el poder; no obstante proclamar el principio de la independencia e integridad de las naciones americanas, ayudó durante años a uno de los partidos del Uruguay; fué el defensor de la religión amenazada por los avances del liberalismo, pero sometió a la Iglesia a sus disposiciones humillantes; hizo del orden uno de los fines de su política, fomentando al mismo tiempo el estallido de los odios y de las persecuciones incontrolables; como Restaurador de las Leyes creó un sistema en el cual todo quedaba sometido a su voluntad arbitraria; convirtió al federalismo en un dogma, pero ejerció una política centralista que hizo de las provincias simples dependencias sometidas constantemente a sus órdenes autoritarias; iniciador del proteccionismo de las industrias y del comercio interior, impuso una economía de miseria por falta de capitales, de trabajo y de seguridad; elevado al poder gracias al apoyo de las clases populares, las sumió en la pobreza y en la desocupación; la cultura, el derecho y la libertad fueron para él palabras sin sentido; y en definitiva es hombre, tan brillantemente dotado para el bien, tan hábil, honesto y laborioso, concluyó por desvirtuar todos los principios sanos y razonables que él mismo había proclamado, dejando al país exhausto y anhelando, después de veinte años, el orden institucional que no había sabido proporcionarle.

Una reacción debía producirse, favorecida, además, por el agotamiento del dictador, que abandonó el poder casi sin combatir. Después de la victoria de Caseros podía pensarse nuevamente en organizar a la República conforme a los ideales que habían inspirado la lucha por la libertad.

Bustamante no había esperado el triunfo de Urquiza para adherirse a la campaña libertadora. Ya en junio 16 de 1851, es decir, cuando apenas se tuvo conocimiento en Montevideo de las proclamas del gobernante entrerriano, le mandó una carta en la que decía: "Mucho antes del 1° de mayo la política liberal adoptada por V. E. en el Gobierno de la benemérita

provincia de Entre Ríos, su decidida y abierta protección a la enseñanza pública, al comercio, a la industria, a la agricultura, impulsando con mano generosa y firme voluntad los ricos gérmenes que ella encierra, y que son las fuentes verdaderas de la prosperidad de las naciones modernas, anunciaban ya a los pueblos del Plata que el hombre público que se colocaba espontáneamente y con corazón en esa anchurosa y noble senda, no podía dejar de llegar, tarde o temprano, a los importantes resultados que anuncian los famosos documentos de V. E." ¹⁹.

Después de Caseros, Bustamante se instala en Buenos Aires. Conoce la emoción de volver a su patria, y de volver cuando el triunfo de sus ideales suscita esperanzas sin límites en el porvenir. Los emigrados, y los que no han hecho abandono del país, llegan pronto a un acuerdo para restaurar sus instituciones, su cultura y su economía. Tanto los porteños como muchos provincianos quieren que Buenos Aires vuelva a ocupar el puesto directivo que la historia le señala, como centro espiritual, político y mercantil de la Nación reorganizada.

El resurgimiento bonaerense ha de ser el resultado de la acción y de la propaganda. El mismo día, 1º de abril de 1852, en que Mitre publica su *Profesión de fe* en el primer número de *Los Debates*, aparece también *El Progreso*, editado por Delfín Huergo, Diego de Alvear y José Luis Bustamante. Este diario tuvo carácter oficial y publicó las noticias y los decretos gubernativos, procurando también ser el vocero de una opinión moderada que no quería abusar de la libertad recién reconquistada.

Pero algunos errores de Urquiza van alimentando una oposición creciente en Buenos Aires. El grupo liberal ha vencido en las elecciones destinadas a reconstruir la Legislatura. Muy pronto vendrá el Acuerdo de San Nicolás y la violenta reacción que suscita en la Sala de Representantes, en la prensa y en la opinión pública. Las medidas de fuerza de Urquiza aumentan su desprestigio, y el 11 de septiembre de 1852 Buenos Aires se separa de las otras provincias. Bustamante adhiere con entusiasmo a la nueva política, e incluso, cuando aparecen en ella dos tendencias divergentes, adopta la que aspira a dar carácter nacional a la revolución del 11 de septiembre. Contra

¹⁹ LEÓN REBOLLO PAZ, *Historia de la organización nacional*, I. 35. Buenos Aires, 1951.

el poeta Mármol, que quería resucitar un provincialismo al estilo rivadaviano, salieron a su encuentro Mitre desde las columnas de *El Nacional*, Bustamante en *El Progreso* y Héctor Varela en *El Guardia Nacional*²⁰. El primero, especialmente, sostuvo que Buenos Aires no podía olvidar a las provincias, y que, por el contrario, tenía el deber de difundir los principios liberales para atraerlas a la organización nacional que ella propiciaba. Esta fué la política que en definitiva, y siempre bajo la dirección del propio Mitre, iba a imponerse diez años después.

Bustamante no olvidó tampoco su inclinación hacia la historia, que apenas había cultivado en Montevideo. Empieza ahora una época de abundante producción de crónicas contemporáneas, que son las que le dan efectivamente un renombre entre nuestros primitivos historiadores.

En agosto de 1853 apareció un nuevo libro suyo titulado *Memorias sobre la revolución del 11 de septiembre de 1852*, que es todavía suficientemente conocido y aprovechado. Comienza su autor diciendo que comprende muy bien "todos los inconvenientes de la contemporaneidad; pero la grandeza del asunto y nuestra entera dedicación á la causa del pueblo, nos harán superarlas". Agrega que, sin tener la pretensión de haber hecho una obra perfecta, "las memorias que escribimos servirán, sin embargo, para facilitar sus trabajos á los que más adelante se dediquen á escribir la historia completa de aquel célebre movimiento, el más notable y el más importante para la causa de la libertad en la Provincia y en toda la República, en las difíciles circunstancias presentes".

Quería Bustamante observar la veracidad más completa, y es fácil advertir en el libro que procura narrar con la mayor precisión los acontecimientos públicos ocurridos en Buenos Aires desde la derrota de Rosas hasta la revolución de Lagos en diciembre de 1852. El autor no oculta sus opiniones, ni el juicio que le merecen las distintas actitudes de los protagonistas. Ramón J. Cárcano dice que a pesar de ser "parcial y apasionado", el libro "merece consultarse por los documentos y hechos que contiene, la sinceridad y buena fe con que los tras-

²⁰ CARLOS HERAS, *La revolución del 11 de septiembre de 1852*, en *Historia de la Nación Argentina* (publicada por la Academia Nacional de la Historia), VIII, 155. Buenos Aires, 1946.

mite" ²¹. Y es que, evidentemente, aunque el autor no ha podido desligarse de la pasión política del momento, ha procurado, sin embargo, exponer con absoluta veracidad los acontecimientos ocurridos, sin penetrar, empero, ni en la intimidad psicológica de los personajes, ni en la narración de episodios que no fueran públicamente conocidos.

El relato de los dramáticos acontecimientos que culminaron con la separación de Buenos Aires está hecho con excelente criterio histórico. Explica las razones de la progresiva impopularidad de Urquiza en Buenos Aires, así como la creciente resistencia porteña a dejarse manejar por él a pesar de la gratitud que se le debía. Luego refiere con todo detalle las sesiones de junio en la Legislatura y la revolución subsiguiente, para describir por último los actos del gobierno surgido de ese movimiento.

Poco después publicó una *Biografía del Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia, Brigadier D. Manuel Guillermo Pinto*, el prestigioso militar que como Presidente de la Legislatura llegó al gobierno de Buenos Aires en 1852, y murió en el desempeño del cargo el 27 de junio de 1853.

Otro libro suyo apareció en 1854. Se titula *Ensayo histórico de la defensa de Buenos Aires, contra la rebelión del ex coronel D. Hilario Lagos, etc.*, y es su obra más extensa. A lo largo de más de 600 páginas relata la sublevación del coronel Lagos en la campaña bonaerense, las medidas que tomó el gobierno para reprimirla, las tentativas de paz, la intervención de Urquiza y el triunfo final de la defensa. Se trata de una crónica minuciosa de los acontecimientos políticos, administrativos y militares que ocurrieron en Buenos Aires desde el 1º de diciembre de 1852 hasta julio del siguiente año, expuestos naturalmente desde el punto de vista porteño.

En esta obra se pone en evidencia el paulatino perfeccionamiento de estas producciones históricas. El estilo es cada vez más adecuado y pulcro, disminuyen las violentas diatribas contra los enemigos de la posición bonaerense, y el libro se convierte así en una crónica fiel —aunque no totalmente desapasionada— de los sucesos que relata. El propio autor lo declara en su Introducción: "Los hechos que vamos a historiar, se encuentran consignados en los documentos oficiales de la

²¹ RAMÓN J. CÁRCANO. *La reorganización del país después de Caseros*, en *Historia de la Nación Argentina*, cit., VIII, 47.

época, y al explicarlos y comentarlos, hemos procurado guardar la mayor imparcialidad y circunspeccion; con la esperanza de que sean aprovechados en su justo valor, y mas tarde consultados con seguridad y confianza”.

V

El último libro de Bustamante apareció en 1856, un año antes de su muerte ocurrida en Montevideo el 5 de octubre de 1857²². Se titula *Bosquejo de la historia civil y política de Buenos Ayres, desde la batalla Monte Caseros*, y la edición aparece realizada por nueve litografías que representan a importantes personajes de la época: los generales Escalada, Pinto, Pacheco y Hornos, los coroneles Mitre y Díaz, y los doctores Valentín Alsina, Pastor Obligado y Francisco de las Carreras.

Se trata de un resumen de los acontecimientos políticos ocurridos en Buenos Aires desde la derrota de Rosas hasta principios de 1855. El autor insiste en su deseo de imparcialidad respecto de los hombres y de los sucesos que menciona: “Hemos procurado —dice en el Prólogo— guardar la mas estricta severidad en la apreciacion de los unos y los otros, buscando con diligente perseverancia la verdad histórica y la justicia en todos los acontecimientos que registramos. Asi pensamos rendir un pequeño tributo á la causa pública, ocupándonos de transmitir á la posteridad, todo lo que como contemporáneos hemos presenciado ya como espectadores y ya también como actores y observadores imparciales”.

Las exigencias de la historia iban triunfando cada vez más de la pasión política. Los juicios contra los adversarios son menos severos, y aun a veces se anima a criticar actos de los gobiernos porteños, cuando los juzga contrarios a la justicia o a los principios liberales. El historiador iba perfilando y mejorando sus cualidades, hasta lograr una personalidad que la muerte quebró prematuramente, pero que era el índice de una verdadera y firme vocación. El mismo año, 1856, se incorporaba al Instituto Histórico-Geográfico del Río de la Plata, fundado entonces a impulsos del coronel Bartolomé Mitre²³,

²² Había ido a Montevideo para liquidar algunos negocios pendientes y murió en el Hotel Oriental. Sus restos fueron repatriados el 5 de octubre de 1899.

²³ BARTOLOMÉ MITRE, *Bases orgánicas del Instituto Histórico-Geográfico del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1856.

el cual ya estaba escribiendo la primera edición de su *Historia de Belgrano*.

Claro está que esa vocación por la historia no alcanzó a desarrollarse cabalmente. Pero sus libros demuestran que Bustamante supo distinguir con toda precisión los requisitos de esa disciplina, separándola de la acción política y del género memorialista. Incluso fué superando paulatinamente las limitaciones de la crónica para llegar a las alturas de la verdadera historia, que consiste en el estudio de los motivos que originan los acontecimientos pretéritos, su explicación razonada, y el juicio que esos mismos acontecimientos deben suscitar.

Naturalmente, al elegir como tema los sucesos que él había vivido, Bustamante se daba cuenta —como lo dijo en uno de sus libros— de “todos los inconvenientes de la contemporaneidad”. Estos inconvenientes no consisten sólo en que privan de una visión imparcial al historiador, sino también, y sobre todo, en que le impiden tener la perspectiva del tiempo sin la cual no es posible un verdadero estudio del pasado. La parcialidad es difícilmente superable. Un conjunto incoercible de ideas morales, políticas y económicas, que forma la cultura de cada historiador, determina sus juicios y sus reacciones naturales ante los hechos que relata. Lo que conviene no es suprimir esas ideas, sino procurar que sean las mejores, las más adecuadas y las más verdaderas, a fin de que el juicio histórico repose en su autoridad. Pero en cambio el peligro más notorio e inevitable del que estudia sucesos contemporáneos reside en la falta de perspectiva de su visión del pasado. El hecho histórico es tal porque ha producido consecuencias, influyendo así en la evolución social. Y para conocer en qué medida ha determinado a su vez otros acontecimientos, la única posibilidad consiste en contemplarlo a la distancia, como formando parte de un vasto proceso que se desarrolla en el tiempo. El historiador debe elegir, entre la multitud de sucesos pretéritos que conoce, aquellos que han tenido mayor gravitación en el desarrollo social, dando a cada uno la importancia relativa que le corresponde como productor, a su vez, de otros hechos o consecuencias. Y esta función de la historia resulta imposible cuando se trabaja en torno a sucesos recientes, cuya trascendencia se ignora todavía.

En cambio, las historias contemporáneas tienen el mérito evidente, que el propio Bustamante advirtió, de servir a los

futuros estudiosos de ese pasado mostrándoles cómo veía los acontecimientos una personalidad del momento. Personajes y hechos aparecen así, no en función de su verdadera trascendencia, sino en función de la importancia que les atribuían los hombres de su época, la cual es a veces muy distinta de la actual. Y ello porque algunos llegaron a adquirir posteriormente una celebridad que entonces era imprevisible, mientras que otros, que en su momento suscitaron gran expectación, han caído luego en el olvido. Por ejemplo, ¿quién recuerda hoy la revolución del coronel Lagos, más que como un episodio sin mayor trascendencia en la evolución política argentina? En cambio, la actuación de Mitre en esos años decisivos se agranda cada vez más ante la historia, porque él fué el ejecutor de una política propia que iba a realizar la unidad definitiva de la República. Bustamante sólo pudo contemplar los primeros pasos de esa orientación original, sin poder intuir su futuro y admirable desarrollo. Y tampoco vió, como no la vieron la mayoría de sus contemporáneos, la importancia de la Constitución de 1853, en cuya maravillosa permanencia muy pocos creyeron. Pero todo esto nos revela las creencias y sentimientos de la época, expuestos en las obras de quien se propuso transmitirlos con sinceridad y sencillez a las generaciones posteriores.

Este es el gran mérito de esos libros que hemos procurado analizar, al mismo tiempo que recordamos la existencia agitada y tan intensamente vivida de su autor. Este, que había luchado toda su vida por la libertad de su patria, murió desgraciadamente antes de verla constituida y amalgamada para siempre, bajo el gobierno de las instituciones y de los hombres que la sometieron al imperio del derecho. Pero él había tenido la suerte y la gloria de contar los episodios de ese drama histórico, celebrando los triunfos de la política que iba, en definitiva, a imponer sus ideales y sus tendencias, dejando en la República una impresión indeleble.

BIBLIOGRAFIA DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE

- 1) Los cinco errores capitales / de la / intervencion anglo-francesa / en el / Plata. / por / José Luis Bustamante. / [raya] / Montevideo. / 1849. (viii + 382 + 2 págs.).
- 2) El / bloqueo frances / en los / puertos de la Republica Oriental / donde domina / el General Oribe. / por / José Luis Bustamante. / [viñeta] / Montevideo: / Imprenta Uruguayana. / 1849. (56 págs.).
- 3) Refutacion / á las / calumniosas imputaciones / de la / "Presse" y "Du Courrier du Havre" / hechas a la benemérita poblacion francesa / en el / Plata. / por / Jose Luis Bustamante. / [viñeta] / Montevideo: / Imprenta Uruguayana. / 1849. (26 págs.).
- 4) Memorias / sobre / la revolucion / del 11 de septiembre de 1852. / por Jose Luis Bustamante. / Un volumen. / [raya] / Buenos Ayres: / Imprenta del Comercio. / 1853. (265 + /1 págs.).
- 5) Biografia / del / Exmo. señor gobernador. / y / capitán general de la provincia, / Brigadier D. Manuel Guillermo Pinto, / acompañada del / Fac-simile de su firma y rúbrica. / Escrita por / José Luis Bustamante. / [raya] / Buenos Aires. / 1853. / [raya] / Imprenta de la "Revista". / Calle de la Federación (plaza de la Victoria) N° 23. (2 + vii + 1 + 44 págs., con una litografía de Katzenstein).
- 6) Ensayo histórico / de la / defensa de Buenos Aires, / contra / la rebelion del ex coronel D. Hilario Lagos, / apoyada y sostenida por el Gobernador de la Pro- / vincia de Entre-Rios, Brigadier D. Justo Jose / de Urquiza, Director Provisorio de las Provin- / cias Argentinas reunidas en Confederacion. / por / Jose Luis Bustamante. / Autor de las Memorias de setiembre y de otras varias obras. / [rayas] / Un volumen. / [rayas] / Buenos-Aires. / Imprenta de "La Defensa", / Calle de la Victoria N° 149. / 1854. (xii + 660 págs.).
- 7) Bosquejo / de / la historia civil y politica / de Buenos Ayres. / Desde la Batalla Monte-Caseros, / por / José Luis Bustamante. / Un volumen. / Buenos Ayres. / Imprenta y libreria de J. A. Bernheim, Calle Defensa, 73. / 1856. (358 + 2 págs., con 9 litografías fuera de texto firmadas por E. Vabois, en la litografía de Julio Beer, Perú 71, Buenos Aires, que se titulan: El D.^r D.^o Valentin Alsina, G.^{ra} D.^o Manuel de Escalada, Brigadier G.^{ra} D.^o Mar^o (sic) G. Pinto, Coronel D.^o B. Mitre, G.^{ra} D.^o Angel Pacheco, Coronel D.^o Pedro José Dias, D.^r D.^o Francisco de las Carerras, el D.^r D.^o Pastor Obligado, primer gobernador constitucional del Estado, y G.^{ra} D.^o Manuel Hornos).

R. Z. B.

Homenaje al Dr. Rodolfo Rivarola en el centenario de su nacimiento

Sesión del 17 de diciembre de 1957

LABOR HISTORICA DE RODOLFO RIVAROLA EN LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Por *Ricardo Levene*

I

El estudio de la personalidad de Rodolfo Rivarola es de tal extensión y profundidad que no puede ensayarse sino comprendiendo la totalidad de su vida y su obra, o uno de sus aspectos para tomar contacto con sus ideas, y aún más circunscripto, el de su labor histórica en una determinada institución como en la Academia Nacional de la Historia.

La generación del 80 había recibido la influencia de las ideas filosóficas del positivismo en el sentido más político que teórico, abarcando el gobierno y la legislación en todas sus ramas, tanto que uno de los primeros actos del Presidente Julio A. Roca consistió en elevar al Congreso el proyecto de ley mandando publicar las "Obras Completas" de Alberdi, el Presidente que adoptó por divisa: "Paz y Administración".

Tiene sus rasgos comunes y propios esa generación progresista del 80, que sucede en la historia de las ideas argentinas, a la generación constituyente a cuyo frente había brillado el pensamiento del filósofo y publicista Esteban Echeverría.

Sus exponentes representativos inauguraron al propio tiempo los estudios enciclopédicos del saber y la especialización científica al punto de que puede erigirse en idea directriz de la formación espiritual de Rodolfo Rivarola, estas palabras suyas, escritas en su libro "Del régimen federativo al unitario", y conforme a ellas a falta de historia hecha por otros, "necesitaré

hacer yo mismo —dijo— la parte de historia que es indispensable para mis deducciones de ciencia política”.

Vocación y destino de esa generación que impulsó la grandeza del país, inspirada en los postulados liberales de Alberdi, autor del axioma tan difundido, gobernar es poblar, pero el que también había advertido en “Fragmento preliminar al estudio del derecho” que uno de los factores de la desintegración social era el utilitarismo de Bentham.

Actuaron entonces hombres ilustres y entre ellos el doctor Rodolfo Rivarola, como uno de los representantes de la ciencia histórica, política y jurídica, cumpliendo una verdadera misión intelectual.

En torno al acontecimiento del centenario de la Revolución de Mayo que tanto influyó en el progreso de las investigaciones históricas, Rivarola ha escrito obras principales como historiador: en 1908, “Del régimen federativo al unitario” citado, con riqueza de elementos y sugerencias en la historia constitucional argentina; la fundación de la “Revista Argentina de Ciencias Políticas”, en 1910 que perduró por casi veinte años, un archivo de antecedentes vivos para evocar la escena y hombres representativos de la Historia argentina y americana contemporánea; las tres lecturas académicas sobre “El maestro José Manuel Estrada”, en 1913, la última de ellas, en “La ciencia política argentina”, que lleva el epígrafe “Toda la ciencia política está contenida en la idea de la libertad”, profesor de derecho constitucional de renombre que tuvo el acierto de acentuar el carácter de ciencia política al derecho constitucional.

II

Fué profesor de Historia en el Colegio Nacional de Corrientes y luego en los Colegios Nacionales de Buenos Aires y de La Plata, y profesor fundador de la Facultad de Filosofía y Letras, en 1896, a cargo de la primera cátedra de Filosofía. Asimismo, fué decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Presidente de la Universidad de La Plata recorriendo todos los grados de la carrera universitaria.

La aptitud docente le llevaba a proclamar la necesidad de la reforma en los métodos de enseñanza y de abrir fuentes a la investigación científica, porque el objeto último de sus

inquietudes y nobles preocupaciones fué siempre la enseñanza.

En su discurso al inaugurar la cátedra de Filosofía exaltó el significado de la independencia de espíritu, la tolerancia y la serenidad para realizar el examen de los hechos humanos a la luz de la Filosofía ¹.

Hace cuarenta años, el 20 de mayo de 1917, el Dr. Rodolfo Rivarola se incorporaba a la Junta de Historia y Numismática Americana, en el carácter de miembro de número. Le recibió en nombre de la Junta el Presidente doctor Antonio Dellepiane.

Transcribo más adelante palabras del eminente Dr. Dellepiane, al recibir al Dr. Rivarola, no sólo por que lo elogia con su alta autoridad sino porque, además, en el acto de incorporación del nuevo miembro de número se anunció la realización de una gran iniciativa: la creación de la Academia Nacional de la Historia.

El Dr. Rivarola no conocía y no tenía por qué conocerlos, los antecedentes de que la Junta de Historia había sido fundada por numismáticos, pues se reunían en las casas de Alejandro Rosa, Enrique Peña, Mitre y otras y a veces sin publicidad, encuentro de las corrientes de pensamiento de numismáticos e historiadores y sus influencias recíprocas que mucho han impulsado el progreso de los estudios del pasado.

"Nuestra Junta —dijo el Dr. Dellepiane—, sin perder su primitivo carácter, ha ido poco a poco, ensanchando su esfera de acción y el horizonte de sus investigaciones y tareas, hasta convertirse en lo que hoy es y representa en nuestro país, una verdadera academia de la historia, en la cual tienen o hallarán a su tiempo, asientos cuantos argentinos descuellan por sus trabajos en la ardua materia".

Y más adelante: "¿Siendo esto así, cómo podría sorprender su elección al Dr. Rivarola? Al efectuarla la Junta no ha hecho otra cosa que proclamar su elevado y exacto concepto de la historia". "Y crea como nosotros pensamos que al cultivar en la forma seria y ahincada en que lo ha hecho, durante su ya larga y fecunda vida de hombre de ciencia, la filosofía, la sociología, la política, la jurisprudencia, las bellas letras, se ha dado sin buscarla, una preparación de primer orden para emprender la solución de muchos de los más importantes proble-

¹ RODOLFO RIVAROLA, *Escritos filosóficos*, edición del Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1945, pág. 7.

mas históricos y para presentar las verdades descubiertas, con relieve, calor y vida”².

La disertación del Dr. Rivarola versó sobre “La Historia ante la filosofía y la política”. Se debe advertir que Rivarola escribía en un momento trágico de la guerra de 1914, tan incierto que no sabía si al terminar esas páginas cambiaría de actitud bajo la presión imperiosa e irresistible de los acontecimientos. Consideraba que la historia mira al pasado, la política al porvenir y la filosofía al presente, este último no como una cosa de la realidad exterior, sino como una realidad interior o de conciencia. El historiador puede prescindir de la causalidad en los acontecimientos históricos, observaba, pero no podría prescindir de principios ya formados en su espíritu, es decir, de su filosofía, para apreciar ante los sucesos pasados, cuáles merecerán conservarse a través del tiempo y perpetuarse en las edades y cuáles no.

Es interesante recordar la admiración de Rivarola al genio filosófico de Kant “presentándole hoy el varias veces millonésimo homenaje” a su memoria en todo el mundo, al tomar nota de la concordancia real entre las ideas dominantes en el mensaje del Presidente Wilson al pedir la declaración de guerra contra Alemania y la construcción ideal de Kant, expresión del racionalismo como todas las suyas, en el opúsculo “La paz perpetua”.

No menos interesantes son las reflexiones de Rivarola, en este estudio, sobre la Revolución emancipadora y la organización republicana, en los escritos de Mariano Moreno y en el texto de la Constitución.

Ideas históricas y políticas sobre la democracia y la República representativa que expone en su conferencia sobre “La actualidad política y los estudios de filosofía y letras”, que culminan en ese libro orgánico que es “La Constitución Argentina y sus principios de ética política” (Buenos Aires, 1928) en el que enseñó a la juventud a mantener “el amor por la libertad, el derecho y la justicia; ellos están en el más breve de los corpus juris, el libro más pequeño en formato y el más grande en su acción y en sus consecuencias”.

Se refiere, como se sabe, a la Constitución que nos rige.

² RODOLFO RIVAROLA, *Filosofía, Política, Historia*, Buenos Aires, 1917, pág. 17.

III

Al cumplirse, en 1921, el centenario del nacimiento del fundador de la Academia, Rivarola dió una conferencia y publicó el libro "Mitre. Una década de su vida política. 1852-1862"³ con el subtítulo muy ajustado a su contenido: "Ensayo sobre la formación de su personalidad nacional" y con epígrafe de Mitre a Belgrano: "Un hombre semejante merece que se le consagre un libro popular que ande en todas las manos y forme con su ejemplo varones justos y animosos".

El acto público realizado fué trascendental. El Presidente de la Junta, Dr. Ramón J. Cárcano, leyó un gran discurso. Recordó que la Junta de Historia y Numismática había nacido de ilustre abolengo. "Un grupo de hombres de espíritu selecto se reunía periódicamente a conversar sobre temas de historia . . . El general Mitre presidía con frecuencia estas reuniones, que elevaba con su presencia, animaba con su palabra y nutría con su saber. Se ocupaba el tiempo en cosas altas y tranquilas. Un libro, una medalla, temas de investigación y estudio se analizaban sin retraimiento ni reserva, con entera independencia, con el interés y encanto de la intimidad y recíproca confianza. Cada uno pensaba como quería. El General parecía cuidarse de que la gravitación de su autoridad no detuviera ninguna iniciativa, no apagara ninguna espontaneidad. El mismo encendía las dudas, señalaba los vacíos, requería el examen y alumbraba el camino . . . Primer presidente fué el general Mitre y ha quedado nuestro Presidente perpetuo."

Al brillante discurso de Cárcano siguió el estudio citado de Rivarola que figura, sin duda, entre sus mejores páginas históricas y entre las mejores dedicadas al fundador de la Academia.

Refiriéndose a Mitre, Rivarola se propuso explicar cómo y por cuáles circunstancias el joven oficial que a los 30 años de edad asistió a la batalla de Caseros, al mando de cien hombres, llega diez años después a ser la primera personalidad nacional y ocupa indiscutiblemente la presidencia de la República.

Después de hacer la debida referencia a la circunstancia de representar Mitre anhelos y aspiraciones colectivas, y de

³ RODOLFO RIVAROLA, *Mitre. Una década de su vida política. 1852-1862*, Buenos Aires, 1921.

tener presente que la Nación estaba en crisis bajo la tiranía y el caudillismo, la idea nacional no había muerto. En la Confederación sin dieta, sin Consejo, sin Congreso, sin cuerpo representativo, sin gobierno general, hubo otro factor nacional: la Confederación Argentina como Estado Nacional en las relaciones internacionales. Era al gobernador de Buenos Aires a quien estaba confiada la representación exterior.

“La vida de Mitre —dice Rivarola— vale por un tratado de moral cívica y deberá escribirse como lección de amor a la democracia mientras entendamos por ésta la práctica virtuosa de la forma republicana representativa. Esta vida moral explicará su nacionalismo, es decir, su conciencia y su amor a una patria argentina frente a los sentimientos localistas en lo que tuvieron de mezquinos y contribuyeron a debilitar la iniciación y realización de las instituciones republicanas. . .”

“Declaro ver en Mitre —agrega Rivarola— la conjunción de todas las fuerzas espirituales que hacen de un hombre, el director, el maestro, el guía, el ejemplo, el modelo, el ideal de un pueblo. Declaro también que si este pueblo llegó a escucharle, a seguirle y a amarle, es porque en el hondo misterio de eso que llamamos conciencia colectiva, palpité en la oscuridad el sentimiento moral que poco a poco fué moviendo hacia la luz, como evocado por la inspiración del profeta”.

Podemos repetir en 1957 palabras de 1921 que acusan la persistencia de un mal pero en ninguna hora y ningún tiempo como el presente para que su recuerdo —el recuerdo de Mitre—, su imagen y su espíritu sean aún y continúen siendo guía y enseñanza y sea “su influencia en los destinos del país tan activa hoy como ayer”.

Aun agregaba Rivarola: “Ninguna ocasión como ésta, en que anhelos de virtud republicana, de moral cívica, de perfección democrática, sienten desencanto o desorientación y buscan sin hallarlo el rumbo común, para que salgan nuevamente a la luz, doctrinas, máximas y ejemplos de rectitud en la acción, que salvaron en días más difíciles y de mayor angustia la Nación Argentina”.

Descubriendo la extensión del mal, decía, que entonces había que traer las doctrinas, máximas y ejemplos de acción de la vida moral y del sacrificio de la patria de héroes militares

y civiles que se llamaron, entre otros, Belgrano, Moreno, San Martín y Rivadavia. "Más próximas en el tiempo se destacaban dos figuras nuevas: Urquiza que preparó y consumó el derrocamiento de la tiranía y puso sobre cimientos firmes la Constitución Nacional y Mitre que preparó y realizó la unidad moral de la nación que por la fuerza de la moral, por la magnanimidad de su alma, la bondad de su carácter, la cultura superior de su inteligencia y la visión de una Argentina grande creó con la palabra y el ejemplo en la acción este ideal de unión para todos los corazones en las horas inciertas que nos depara el destino".

Y este consejo: "Si tenemos grandes hombres, levantemos en alto su nombre, su pensamiento y su acción, que si hubiere quienes ambicionaran mayor grandeza y gloria, que suban más arriba, que sean más perfectos, más puros y más nobles, que piensen con mayor rectitud y obren con mayor justicia. También para ellos será justa la posteridad".

Relacionado estrechamente con su estudio sobre "Mitre" es el titulado "Del Pacto del 11 de noviembre de 1859 a la Constitución Nacional del 1° de octubre de 1860", que forma parte de la "Historia de la Nación Argentina", editada por la Academia Nacional de la Historia.

Es un trabajo póstumo de Rivarola. Le solicité su colaboración sobre el importante tema citado y me envió su trabajo en la oportunidad convenida. En una sesión de la Academia, glosó y comentó parte de su colaboración, pues fué necesario demorar la impresión del volumen VIII de la "Historia de la Nación Argentina" por falta de recursos, de modo que el trabajo del Dr. Rivarola se publicó en 1946 (cap. VIII del vol. VIII), cuatro años después de su muerte.

Se trata de una monografía que comprende los Pactos de 11 de noviembre de 1859 y 6 de junio de 1860 y las Convenciones Provincial y Nacional de 1860, proceso histórico con su cuadro desalentador de retroceso y sus ideales hacia la civilización.

Rivarola vuelve a sus afirmaciones y declara que por "la fuerza de las ideas en la complejidad causal de la geografía argentina y de la historia europea, tomó rumbo cierto el tránsito de la Edad Media nacional hacia la edad moderna. Las perturbaciones sufridas, la segregación de Buenos Aires, las revoluciones provinciales, los malos gobiernos locales fueron fenómenos naturales del estado social del país "en tránsito de la

indisciplina al régimen constitucional de orden y justicia". Permítase al autor de este trabajo —agrega, recordando su concepción de las ideas fuerzas en la Historia Argentina a que me referiré más adelante— traer a este sitio, reflexiones escritas en el 75° aniversario de la Constitución.

IV

La Historia concebida como ciencia natural ha tenido desarrollo desde el advenimiento del positivismo y del materialismo, doctrinas fundadas en el error de que los hechos históricos se repiten, regidos por leyes históricas⁴, pues, como se sabe, la Historia es ciencia del espíritu.

En su libro ya recordado, "La Constitución Argentina y sus principios de ética política", de 1928, Rivarola dedicó un capítulo a las edades en la Historia Argentina.

Decía que nuestra prehistoria comprende la época anterior al descubrimiento, la edad antigua se extiende durante la dominación española hasta el Virreinato, o 1810, y desde 1810 hasta Caseros, la edad media. El hecho culminante para Rivarola, en el deslinde de la Historia moderna a la contemporánea, es la fecha de 1880⁵.

Tres años después, Rivarola se ocupó del tema en la Academia, en la que disertó en 1931⁶ sobre un conjunto de observaciones a las que puso por título "Ciclos de ideas-fuerzas en la Historia Argentina".

Las observaciones de Rivarola se limitaron a llamar la atención sobre la igual o aproximada duración de tiempo de cada época de la historia nacional y sobre la circunstancia de corresponder cada una de las épocas a! desarrollo de una idea-

⁴ Trato en seguida la concepción de Rodolfo Rivarola sobre los ciclos históricos, pero no dejo de mencionar siquiera la interpretación de José Nicolás Mattienzo, quien decía que el cuerpo electoral argentino varía fundamentalmente al cabo de tres presidencias, o sea 18 años, durante cuyo tiempo mantiene su predominio una generación política para ser sustituida luego por una nueva generación.

En esta teoría política del Dr. Mattienzo como en la de Rivarola se debe señalar el hecho constante que es la sucesión de las revoluciones internas en Latino América. Tocqueville, el autor de "La democracia en América", decía que las revoluciones en este Continente renacían sin cesar como si se formaran en un estado natural.

⁵ RODOLFO RIVAROLA, *La Constitución argentina y sus principios de ética política*, Buenos Aires, 1928, cap. VIII.

⁶ RODOLFO RIVAROLA, *Ciclos de ideas-fuerzas en la Historia Argentina*, en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, año 1936, vol. VIII, pág. 134.

fuerza directora de la acción hacia la construcción orgánica del Estado.

Los ciclos de treinta años, es el criterio histórico que sigue Rivarola para explicar el desenvolvimiento de las ideas-fuerzas en la Historia Argentina y aunque la denominación y su carácter cronológico de rigor, son susceptibles de fundada crítica, considero que esta teoría deja ver al estudioso las aspiraciones, los sentimientos y las creencias dominantes de cada generación para conocer y evocar una época.

Dice Rivarola, que aunque repetido cuatro veces en nuestra historia el ciclo de treinta años "no les atribuyo autoridad de ley histórica". La obra de Leopoldo Ranke "Teoría de las generaciones" no había podido conseguirla y en la exposición oral que hizo en la Junta declaró que no intentaba profecías ni pronósticos, ni siquiera para referirse a la concepción sobre las generaciones.

Rivarola divide los cuatro ciclos, cada uno de ellos de treinta años, desde 1791 a 1911:

Primero: 1791 a 1821: origen, desarrollo y realización de la idea de la Independencia.

Segundo: 1821 a 1851: idea de un Congreso general que dé forma constitucional al Estado: su ensayo y su fracaso que derivan a la oligarquía.

Tercero: 1851 a 1880: al fin de preparación y realización formal de la Constitución e integración del Estado por la Capital en Buenos Aires.

Cuarto: 1881 a 1911: idea y aspiración de la forma representativa por el sufragio libre e independiente de la oligarquía y de la coacción oficial, reaparecidas bajo la Constitución.

Quinto: iniciado en 1911. Aplicación del sufragio popular bajo las garantías de una nueva ley electoral. Divulgación de la fe democrática y posible rectificación de la misma por la organización representativa de la sociedad, en sus fuerzas morales y económicas.

La denominación de idea-fuerza está tomada de Fouillé, el filósofo francés autor de "la libertad y el determinismo" que la ha explicado en los dominios de la psicología, la moral y la sociología en 1890 y que aparecería aplicada por Mitre en sus dos obras sobre Belgrano y San Martín, en que se refiere al primer ciclo, el desarrollo de la idea de la independencia.

No es necesario llamar la atención sobre la circunstancia de que la historia de las ideas, de que hablaba Mitre en el siglo pasado, constituye hoy una de las ramas florecientes de la historia moderna, especialmente en la historia de América.

La periodicidad en los hechos políticos sociales, fué el tema de constante estudio para Rivarola, avanzando aún a los hechos contemporáneos.

Al tratar el 5° ciclo iniciado en 1911 que ya pasamos, primero se había referido a la aplicación del sufragio popular bajo las garantías de una nueva ley electoral, divulgación de "la fe democrática y posible rectificación de la misma por la organización representativa de la sociedad en sus fuerzas morales y políticas".

Este 5° ciclo, le inspiró una nueva redacción caracterizándolo por estos dos rasgos: "por la presunta solución definitiva de la aspiración a un régimen democrático, con la ley electoral de 1910 a 1911 y con la eliminación de la llamada «posible rectificación de la democracia por la organización representativa de la sociedad en sus fuerzas morales y económicas»". La crisis ocurre en el vigésimo año, con la revolución del 6 de setiembre de 1930.

A él le pertenece el siguiente párrafo en el que expresa su opinión referente al hecho histórico que puede señalar el término, actualmente de la Historia Argentina Contemporánea.

"En este momento (1930) la Historia cede su sitio a la predicción. Lo presente y lo futuro la excluye y se impone el silencio" ⁷.

Las teorías históricas ponen en evidencia la necesidad de estudiar y escribir la Historia Argentina Contemporánea realizando investigaciones de carácter objetivo, en sus tendencias o principales direcciones, conocimiento que reclaman con razón y derecho las nuevas generaciones según sucede en todo el mundo.

Corresponde anotar la circunstancia de que el estudio de la Historia Argentina Contemporánea se emprende después de

⁷ RODOLFO RIVAROLA, *Ensayos filosóficos*, edición del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, con advertencia de Emilio Ravignani. Buenos Aires, 1941. El Dr. Ravignani, se ocupó también del Dr. Rivarola como historiador en el tomo VIII, pág. 133 del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*.

lo mucho que se ha avanzado en las investigaciones de la Historia Argentina antigua.

Desenvolvimiento histórico que se explica, como decía Tito Livio, quien en las primeras páginas de sus "Décadas de la Historia Romana" se inclinaba a los estudios primitivos embellecidos por la fantasía, pues, que la antigüedad mezclaba las cosas divinas y humanas e imprimía caracteres más augustos al conocimiento de los orígenes ⁸.

V

Como Mitre, Cárcano, Joaquín V. González, Enrique Peña, Amadeo, entre los desaparecidos, mencionando hombres representativos de esta Academia, Rivarola había cultivado la amistad intelectual con eminentes juristas, publicistas e historiadores de esa patria amiga, el Brasil, unión de las inteligencias y pactos culturales cumplidos, que mucho han influido en consolidar la paz y la república en América.

Tuvo a su cargo, en 1937, la redacción del Prólogo a la obra "Evolución del Pueblo Brasileño" de Oliveira Viana, de la "Biblioteca de autores brasileños traducidos al castellano" que he tenido el honor de dirigir.

Rivarola representó a la Academia en la celebración del centenario del ilustre Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro, fundado en 1838, en los albores del reinado de Pedro II.

Habló en el acto inaugural ⁹ poniendo en evidencia que la Historia no puede aislarse dentro de una nación y que aun en el mayor aislamiento hay una obra dimensional resultante de la interdependencia entre las naciones.

Al cumplir ochenta años el Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro, le reconoció en una alta jerarquía: fué designado miembro honorario de la Corporación por su obra escrita, considerado como grande admirador del Brasil, que se había esforzado desde muchos años en el sentido de establecer una sincera amistad entre ambas naciones.

Es que las naciones ibero-americanas poseen grandes reservas espirituales, fuerzas que hicieron la emancipación y la

⁸ TITO LIVIO, *Décadas de la Historia Romana*, Madrid, 1888, T. I, pág. 3.

⁹ *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, volumen IX, págs. 201-204; volumen XI, pág. 278.

organización republicana y fuentes nacionales donde se nutren las corrientes del pensamiento reveladoras de la originalidad y del auténtico sentido de la cultura americana y sus símbolos.

Precisamente del americanismo de Rivarola se ocupará el doctor Francisco Cignoli, el nuevo y prestigioso miembro y secretario de la Academia Correspondiente en Rosario, de actuación destacada en el medio cultural y universitario del país, que será recibido por el Académico de Número Sr. Alberto Palcos.

VI

Al cumplir ochenta años el Dr. Rivarola, en nombre de la Junta de Historia y Numismática Americana, leyó un conceptuoso discurso el doctor Carlos Alberto Pueyrredón.

El 10 de noviembre de 1942, falleció en Buenos Aires, Rodolfo Rivarola, hecho que conmovió a la patria y a su hogar, un gran hogar en el que han descollado elevados valores en la vida pública y cultural del país, como el ex Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Horacio C. Rivarola.

En nombre de la Academia despidió con emoción los restos de Rivarola el doctor Octavio R. Amadeo.

En la primera sesión que realizó la Academia después de su fallecimiento, propuse la publicación de las "Obras Completas" de Rivarola, iniciativa que contaba con la adhesión del Presidente de la Nación, Dr. Ramón S. Castillo, con quien tuve oportunidad de conversar, calculando en 25 volúmenes las obras completas, del formato de las "Obras completas" de Joaquín V. González. Las "Obras selectas" de Rivarola se han publicado, como se sabe, por los Institutos de Didáctica, Historia y Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras.

VII

La Academia Nacional de la Historia tiene una tradición brillante que constituye por sí sola un legado de ideas, patrimonio que debemos conservar y enriquecer con su poder irradiante, forjando la conciencia de continuidad de un pueblo en la realización de sus destinos.

Los bienes espirituales aportados por Rivarola son de singular valor, por su jerarquía intelectual, su desinterés y sinceridad.

Es que Rivarola trasmitía en un lenguaje claro el fundamento de sus opiniones y la pureza de sus sentimientos.

Fué, él mismo, el historiador que extraía de las fuentes documentales los elementos originales de la investigación y el pensador, filósofo de la Historia, que los ordenaba metódicamente conforme a un sistema que nunca pretendió erigir en el carácter de una ley científica de la historia.

El rasgo que distingue entrañablemente la personalidad de Rivarola es la belleza moral de su vida de escritor y de maestro, entendiendo la virtud como un sentimiento y no como un conocimiento, en la concepción clásicas aristotélica del amor a la República, que lo mismo puede poseerlo el último como el primer ciudadano.

En el centenario de su nacimiento, el vacío dejado por la ausencia de Rodolfo Rivarola lo llenan su memoria y sus ideas.

DISCURSO DE PRESENTACION
DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE
Dr. FRANCISCO CIGNOLI
POR EL ACADEMICO DE NUMERO
Sr. ALBERTO PALCOS

Constituye para nosotros una satisfacción y un gusto dar la bienvenida en este acto al secretario de la Academia Correspondiente en Rosario Francisco Cignoli, acreedor a ocupar esta tribuna en virtud de muchos y saneados títulos.

Cignoli reúne en sí cualidades que no siempre se juntan armónicamente en un solo hombre. Investigador talentoso e infatigable, catedrático universitario de nota, supo abrirse a las corrientes del siglo y combinar las aptitudes del estudioso con un dinamismo invulnerable al cansancio. Lo emplea en promover el apoyo a causas levantadas, rendir homenaje a celebridades del pasado y a elevar el nivel medio de la educación y la cultura públicas. En horas difíciles luchó decididamente al lado de sus hijos en favor del restablecimiento del imperio del derecho y la libertad.

Desde antes de graduarse con diploma de honor de doctor en Bioquímica y Farmacia en la Universidad porteña, se vinculó a la cátedra de Técnica Farmacéutica de esa casa de estudios. Profesó en ella más tarde la enseñanza de la Farmacia Galénica y actualmente tiene a su cargo la de Historia, Ética y Legislación Farmacéutica. En la Universidad del Litoral fué catedrático de Química Orgánica y desde hace aproximadamente tres décadas dicta Técnica Farmacéutica, salvo el lapso durante el cual el gobierno depuesto diera por terminados sus servicios, como castigo a su indeclinable adhesión a la democracia. Ha sido miembro del Consejo Superior de la Universidad del Litoral. Renombradas instituciones científicas de Italia, del Brasil y otros países americanos le reconocen como

Miembro Honorario. Es Correspondiente de la Academia de Farmacia de París y de la Real Academia de Farmacia de Madrid y Miembro Activo de asociaciones sabias de Inglaterra, Holanda y los Estados Unidos. Representa a nuestro país en el Comité de Redacción del *Acta Pharmaceutica Internationalia* cuya sede reside en Copenhague. Doscientas publicaciones especializadas robustecen estos antecedentes. Configuran una personalidad de intercontinentales relieves.

Mientras cultivaba esas ramas del conocimiento e iniciaba en sus secretos a numerosas promociones de jóvenes, Cignoli asistía al nacimiento de otra vocación entrañable de su espíritu, la de la historia del correspondiente saber. Completaba la visión de las ciencias predilectas con la de su historia. Tanto monta como profundizarlas hasta sus recónditas raíces en una de sus direcciones esenciales. Empezaron entonces sus valiosos aportes a la materia. A la *Historia de la Asociación Farmacéutica Argentina* le siguen sus prolijos y muy ilustrativos libros acerca de *La Sanidad y el Cuerpo Médico de los Ejércitos Libertadores* y la *Historia de la Farmacia Argentina*. Basados en una nutrida documentación, los guía e ilumina un criterio seguro. Entre la multitud de sus escritos menores cabe anotar a los intitulados *Historia de la Farmacopea Argentina, De cómo se enriqueció la terapéutica por el Descubrimiento de América, Médicos y boticarios misioneros, Rosario y sus primeras boticas, D. Carlos Delaperrière, primer profesor en la Escuela de Farmacia de Córdoba* y, en colaboración con el distinguido historiador Francisco L. Romay, *Un boticario jefe de Policía de Buenos Aires en 1829: Felipe Gabriel Piedracueva*.

Si la historia de las ciencias mundiales no dispone todavía de obras que la tracen enteramente, no debe asombrarnos que la de las naciones jóvenes como la nuestra se halle aún en sus comienzos. Unida estrechamente al de la respectiva filosofía, nos tocó en suerte inaugurar su enseñanza universitaria en 1928 entre nosotros en la Facultad de Humanidades de La Plata bajo el constructivo decanato de Ricardo Levene. Esa historia, podemos atestiguarlo, no sólo es de suyo cautivadora, sino que resulta inapreciable para conocer más plenamente a las ciencias, pues éstas son formaciones históricas de vastos alcances y hondas proyecciones en la vida de los pueblos y en la marcha de la humanidad. "La historia de la ciencia es la ciencia misma", sentencia clarivamente Goethe.

Pertenece Cignoli en calidad de miembro fundador a la Sociedad de Historia de la Medicina de Rosario, es secretario general de la Asociación Argentina pro Naciones Unidas Ana M. Berry, secretario general de la Comisión Popular pro Monumento al General Urquiza y miembro fundador de la filial Rosario del Instituto Sarmiento de Sociología e Historia. Nos consta cuanto él, otro destacado historiador —don Félix A. Chaparro— y un núcleo de avezados educadores y publicistas han hecho, a fin de mantener encendida y difundir la llama del ideal sarmientino en la segunda ciudad de la República. Cignoli dirige, asimismo, la Biblioteca Argentina doctor Juan Alvarez, institución que honra al pueblo y a la intelectualidad rosarina. Al cuidado de nuestro amigo, lo descontamos, recuperará el esplendor de sus mejores tiempos. En la noble tarea de ilustrar y educar al soberano, Cignoli pronuncia constantemente conferencias y colabora en los principales diarios de la citada ciudad, aparte de los ciclos de disertaciones que patrocina desde las sociedades de las cuales constituye su animador insustituible.

Nativo de la Capital Federal, ama a la urbe rosarina a la par de los en ella oriundos y la sirve como pocos. Ningún detalle concerniente a su historia, o de cualquier otro género, lo deja indiferente. Extiende ese cálido y comprensivo cariño a la provincia de Santa Fe. De más está significar que se conquista así el agradecimiento de quienes vimos la luz en su territorio.

Nos hablará hoy del ilustre rosarino, doctor Rodolfo Rivarola, enfocado desde un aspecto llamativo de su multifaceteda personalidad. Rivarola, nadie lo ignora, es una de las figuras más completas y características de la llamada generación del 80. Hombre de ley, dejó huellas de su paso en diferentes ramas del derecho, como el penal, el civil y el constitucional. Las ciencias políticas reclamaron su prédica doctrinaria y les consagró una revista provechosamente consultable. Y quizá sea dentro de la referida generación el típico representante del jurisconsulto. Pero, una insaciable inquietud espiritual llevóle también a frecuentar los campos de la historia, la sociología, la educación y la filosofía. Los dominios poéticos tentaron su estro durante su juventud y en la ancianidad cantó la figura patriarcal de Mitre. Desde su cátedra filosófica disertaba mansa, apaciblemente, sobre graves problemas de ética y

metafísica y, a despecho de pertenecer a una época muy teñida de positivismo, oponía reparos a Spencer y se mostraba más complaciente frente a Kant. Propugnó una austera moralidad profesional y llamaba insistentemente a gobernantes y gobernados a tomar conciencia de la responsabilidad delicada que les incumbe en un país democráticamente organizado.

Conmovía su fervor hacia el maestro José Manuel Estrada. Trató de hacerlo conocer y de difundir su biografía y sus obras. Quiso que las últimas, incluso los escritos de los cuales abjurara luego, según se afirma, como los referentes a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, llegaran al mayor número. Le bastaba que fueran de Estrada para que se los hiciera circular. Por esto nos pidió que los insertáramos en uno de los tomos de la Colección de Grandes Escritores Argentinos y accedimos, rogándole a nuestro turno que compusiera el correspondiente prólogo.

En sus pulcras obras históricas describió la marcha de la Nación hacia el unitarismo, ideal político que abrazaba paladinamente. Contrasta hoy con la clamorosa vuelta a un federalismo depurado y auténtico que reclama la ciudadanía. Rivarola, lo observaremos de paso, se mostraba más unitario que el propio Rivadavia, aunque el egregio estadista fuera, ciertamente, el menos unitario de los unitarios. Don Bernardino se erigió en paladín de un sistema mixto unitario-federal, con predominio transitorio del primero. Advirtió oportunamente que el desarrollo de las riquezas, de la población, de los medios educativos y culturales y de la formación política de los ciudadanos conduciría a la República a desembocar en un régimen federativo similar al de los Estados Unidos. En lugar de ir de un federalismo débil y caudillista a un unitarismo de hecho, pese al espíritu y a la letra constitucional posterior, prefería arrancar de un unitarismo atenuado para llegar a un federalismo sano y vigoroso. Para la mayoría la elección entre las dos fórmulas evolutivas no es actualmente dudosa. Y porque esa fué la convicción del prócer pudo luego traducir en el melancólico ostracismo la *Democracia en América* de Tocqueville en el que ese sistema está magníficamente descrito y se asiste a la revelación del secreto de la futura grandeza norteamericana.

Por encima de las posturas filosóficas, de los principios políticos y de las disidencias en torno al gobierno universitario,

Rivarola se proyectará sobre el porvenir merced a su capacidad mental, sólida obra, vastedad de conocimientos, normas morales, largo magisterio y consecuente devoción hacia las creaciones superiores del espíritu. Ella le permitió atravesar indemne aquella "era cartaginesa" que Sarmiento, vigía del porvenir, combatiera apenas se insinuara. La constancia de varones como Rivarola en mantenerse inalterable en esa línea contribuirá a preparar el clima propicio a una estimación más equitativa de los valores perdurables de la inteligencia y la moralidad, puestos al servicio del conjunto social.

Formuladas estas sencillas acotaciones cedemos la tribuna al doctor Cignoli. Compartimos vuestra impaciencia por escucharlo.

RODOLFO RIVAROLA: AMERICANISTA

Por *Francisco Cignoli*

Agradezco a la Academia Nacional de la Historia la honra que para mí significa levantar mi voz en el homenaje que tributa a la memoria de quien fuera uno de los más antiguos y prestigiosos de sus académicos: el doctor Rodolfo Rivarola. Octavio R. Amadeo, en la Recoleta, al despedir en nombre de la Academia los restos de "este veterano de la vieja guardia que a Mitre tuvo por capitán", dijo que Rivarola parecía nacido en la Academia, donde halló su clima espiritual; él sentíase feliz en la casa religiosa del patricio, entre tantos recuerdos honorables.

Personalidad enjundiosa y multiforme la del doctor Rivarola. Nacido en Rosario, mañana hará un siglo, fué una noble expresión de la cultura argentina y mantuvo hasta en su ancianidad venerable la preocupación del bien público y el afán de servir al perfeccionamiento de la comunidad.

Humanista, juez, maestro, pensador, estadista, cultor de las bellas letras y de la poesía, gran parte de su larga actuación, proficua y ejemplar, ha de buscarse en la magistratura, en la cátedra y en el libro. Profesor de historia, filosofía y derecho, decano de Facultades, Presidente de la Universidad de La Plata, "doctor honoris causa" de la Universidad de Río de Janeiro, fué también eficazísimo propulsor de la amistad panamericana y extracontinental, pues Rivarola, era un embajador permanente de la intelectualidad argentina ante los países hermanos, siéndole dable poder ostentar, por derecho propio, el preciado título de ciudadano de América.

De todas estas facetas de tan vasta, prolongada y meritoria actuación, que más que la de un solo hombre parecería ser la obra de varios hombres, me limitaré para dar cumplimento

a mi honroso cometido, a destacar dos de sus aspectos: la vinculación afectiva que Rivarola mantuvo toda su vida con su ciudad natal y su brillante actuación de fervoroso argentino de acendrado espíritu americanista, exaltación de los valores morales que lo distinguieron como a un ciudadano consagrado al servicio de un ideal, la unidad espiritual de América, por el que trabajó propendiendo al robustecimiento de la solidaridad política de los pueblos del Continente, con íntima convicción y con sus más nobles entusiasmos.

La circunstancia de que formo parte de la Academia Correspondiente en Rosario de esta Academia Nacional de la Historia y el hecho de que mi vinculación con el doctor Rivarola la originara la instalación, en 1935, de la Filial en aquella ciudad del Instituto Argentino Brasileño de Cultura, habrán de justificar, confío, la elección de los dos aspectos de la vida del ilustre rosarino y a los cuales paso a referirme.

I

“Fué en el diez y ocho de diciembre
de aquel año de gracia
—mil ochocientos y cincuenta y siete—,
cuando en la humilde villa de Rosario,
junto a la costa del inmenso río,
en noble cuna de remoto origen
un niño vino a luz, al que fué dado
el armonioso nombre de Rodolfo . . .”

Tal rezan los primeros versos del poema “A los 80 años del Maestro Rivarola”, que le dedicara Rodrigo Octavio.

Con razón pudo decir el doctor Rodolfo Rivarola al agradecer los homenajes que se le tributaron al cumplir sus 80 años: “. . . He vivido la vida de nuestra Argentina, desde que pude darme cuenta de los sucesos públicos e interesarme en ellos. La sensación que traigo de lejos, es en el comienzo, la del período que muchos grandes argentinos calificaron, y fué, de *barbarie*. Mas, la barbarie no terminó con la Constitución de 1853. Resurgió aún después de 1860. Un código que impone determinadas sanciones de la conducta, es libro cerrado mientras no tiene ejecutores que lo cumplan; y el ejecutor que debía

ser un pueblo consciente del destino común, tardaba en alcanzar conciencia de su responsabilidad”.

Era el comienzo, en efecto, de una época que arrancaba de Caseros. A los 4 años de esta aurora, nacía Rivarola en Rosario, y en su espíritu de niño repercutían los sucesos de Cepeda y de Pavón. “Su cuna trepidó con los cañonazos de Cepeda”.

Rosario debía ser cara a sus efectos y si bien permaneció ausente de la ciudad natal, no por ello la olvida. En todos los momentos de su larga existencia supo recordar con filial cariño a ese su querido terruño, donde se deslizaron felices los primeros años de su vida. Veamos algunas de esas evocaciones.

Al pronunciar el doctor Rivarola en el Teatro de la Opera de su ciudad natal el 27 de febrero de 1912, una conferencia en ocasión del centenario del memorable episodio promovido por Belgrano, sus primeras palabras fueron de recordación para Rosario: “Obedecí el llamado, y la cortés invitación percutía en mi pecho agitando amores jamás adormecidos. Nunca trazó mi pluma de modesto escritor el nombre de Rosario sin asociar imágenes y cariños que el atardecer de la vida agranda como el disco del sol en el ocaso, nunca llegué aquí en las horas fugitivas de una visita, sin que la melancolía del pasado que no ha vuelto y que no vuelve, viniere a mi alma con la ternura de las cosas amadas de la niñez”.

El 8 de julio de aquel mismo año, Rivarola pronuncia en la Biblioteca Argentina que acababa de habilitarse al servicio público, una conferencia sobre: “Causas orgánicas y morales de las crisis políticas argentinas”. Respondía así, a la invitación que le formulara el doctor Juan Alvarez, fundador y primer director de la citada Biblioteca, que depende de la Municipalidad de Rosario. Días después, el 24 de julio de 1912, tuvo lugar su inauguración oficial, circunstancia en que Joaquín V. González leyó su magistral conferencia: “La biblioteca y la cultura pública”.

En su libro “Fernando en el colegio”, Rivarola finaliza el prólogo, datado en Buenos Aires a 18 de diciembre de 1912, con otra remembranza para el lar rosarino: “. . . Escribo estas palabras en la mañana de un día hermosísimo de verano, sin rigor caluroso, el día en que cumpla 55 años y puedo confesarlos sin temor de haber malgastado mi existencia. Me veo en

la niñez, en la casi aldea del Rosario, hoy ciudad populosa, símbolo del progreso de la nación. Veo a mi madre; y la casa y el patio a la sombra del parral. . . Es una visión que me conmueve; pero antes de media hora me traerán sus augurios mis hijos y mis nietos. . . ¡El pasado y el porvenir! . . .”

A Rosario reservaría Rivarola la primicia de una disertación sobre su poema, a la sazón inédito, “En la cumbre de la vida - Trilogía de Mitre”, que tuvo lugar en la Biblioteca Argentina, el 21 de diciembre de 1925, y así lo hace constar en el ejemplar que una vez editado, dedicó a la misma: “A la Biblioteca Argentina de *mi Rosario*, en que por primera vez leí en público un fragmento de este Poema. (fdo.): Rodolfo Rivarola, julio de 1926”.

Este poema fué escrito en circunstancias especialísimas para el autor. Por prescripción médica, antes de la intervención quirúrgica a que fué sometido, Rivarola debió pasar una temporada de tres meses de reposo en el campo; en lo más penoso de la grave afección que lo aquejara, insistía en que se le trasladase a Rosario. Cuando vuelve a Buenos Aires para ser internado en el sanatorio, traía el poema terminado, compuesto en horas de una gran melancolía y bajo la influencia inspiradora de la obra inmortal de Alighieri, que, con la traducción de Mitre, le leía su esposa. Consta de un prólogo y tres partes: Poesía, Historia, Doctrina; de 11 cantos cada una, en tercetos endecasílabos, a través de los cuales van pasando en cuadros magníficamente trazados, las figuras máximas y los episodios fundamentales de la formación de nuestra nacionalidad.

En el canto 1º: “Rosario en 1861, visión que vuelve”, de la 3ª Parte, tiene reminiscencias de la Villa apenas erigida en ciudad:

“La ciudad de Rosario era mi cuna,
mi dulce hogar de maternal cariño.
Ciudad o aldea, con igual ternura
será soberbia y populosa un día;
industriosa y activa cual ninguna. . .”

menciones a la actividad e industrias de sus habitantes, evocación de la vida familiar y social en apacible sencillez:

“Mis padres eran jóvenes. La vida
fué entonces para ellos esperanza,

alegría y amor. ¡Oh, bendecida,
Oh, dulcísima, oh, cara remembranza!
En mi memoria queda del sencillo
vivir modesto, de feliz confianza. . .”

Emoción del recuerdo de la infancia que tan tarde llega en avanzada edad, y revive en la mente cosas y voces que entonces hirieron los sentidos. Así los nombres de Urquiza y Mitre, y encomiando la obra del primero, traerá al segundo estos versos, flores otoñales de la vida.

En el canto 2º vuelve al autor el recuerdo del hogar nativo, al cual pide inspiración.

Rivarola fué uno de los más entusiastas y eficaces impulsores de la idea de crear la Universidad Nacional del Litoral, prestándole decidido apoyo y hasta llegó a sugerir el nombre que lleva.

Indudablemente, Rivarola tuvo siempre en sumo grado el culto del terruño, ese cariño filial por la patria chica, su querido Rosario, trasunto a la vez de ese otro gran amor por la patria grande.

Por su parte, la ciudad que viera nacer al doctor Rodolfo Rivarola, ha sabido honrar a hijo tan dilecto.

En 1937, adhiriendo a los homenajes que se le tributaron en el día de su octogésimo aniversario, celebración que alcanzó proporciones de fiesta nacional y aun internacional, ya que también Brasil e Italia, Chile y Uruguay hicieron oír sus voces amigas, la Municipalidad de Rosario dió el nombre de “Doctor Rodolfo Rivarola” a la Avenida “Los Plátanos” del populoso barrio Godoy, hoy Caseros. Para concretar tan plausible adhesión fué necesario prescindir por esa vez —tratándose de un caso tan excepcional—, de la ordenanza que prohíbe tributar en vida tal honor. Horacio Rivarola me refirió alguna vez que cuando su señor padre recibió la grata nueva, le satisfizo saber que con su nombre no se reemplazaba otro nombre.

Una década después, en 1947, al cumplirse el 90º aniversario del natalicio del doctor Rivarola, el Centro de Estudios Americanistas de Rosario, descubrió una placa recordatoria frente al actual edificio de la calle Córdoba 1028, levantado en el solar donde existía la casa en que nació el ilustre rosarino. Y en 1952, en ocasión del décimo aniversario de su falleci-

miento, por decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, se dió el nombre de Doctor Rodolfo Rivarola, a la escuela fiscal n° 816, ex "Gobernación de Neuquén" de la ciudad de Rosario y ubicada en su barrio Caseros.

Bien están estos homenajes de la propia ciudad natal al doctor Rivarola, a los que acaban de sumarse los tributados en celebración del centenario que nos congrega, entre los cuales merece señalarse la fundación en una de sus escuelas primarias del Centro Infantil Americanista con el nombre de quien consagrara su vida al estudio y al servicio de nuestras instituciones fundamentales, constituyéndose en ejemplo de virtudes cívicas e integridad moral.

Juan Alvarez, en su "Historia de Rosario" recuerda a los hermanos Enrique y Rodolfo Rivarola, emitiendo acerca del último los siguientes conceptos: "Rodolfo, ponderado director de espíritus, a quien sería dable cosechar en su gloriosa senectud afectuosísimos testimonios del reconocimiento de las clases cultas, e inequívocos homenajes de respeto rendidos espontáneamente por gobiernos e institutos nacionales y extranjeros. La profundidad de sus conceptos y la índole fundamental de las reformas constitucionales que propuso, permiten equiparar los trabajos de Rivarola a los de Juan Bautista Alberdi. Ensanchador de horizontes, faltábale, como al gran tucumano, la aptitud para acaudillar masas. Fué hombre de pensamiento, antes que de acción; maestro, antes que político. Quizá le estorbase, también un poco, para la vida pública, su afán de sinceridad. En 1889, mientras el ambiente se satura de negocios y especulaciones, Rivarola, da fin serenamente a su *Exposición y crítica del código penal*, triunfal anticipo de actividades jurídicas que harían honor al país y a Rosario".

II

Rivarola fué también entusiasta propulsor de la causa de la armonía y fraternidad dentro de América, contribuyendo a consolidar el programa de concordia internacional.

Hombre superior, dotado de erudición extraordinaria puesta al servicio del adelanto jurídico, moral y cultural de la Nación, vivió para la juventud, a la que enseñó y orientó, para la humanidad, predicando y difundiendo ideales de progreso,

de cultura, de paz. Magnífico arquetipo de nuestra latinidad, ciudadano de un continente, supo sobre todas las cosas, dilatar los horizontes políticos de la Argentina, y transponiendo fronteras, inculcar "la convicción de la existencia de una fraternidad humana internacional, de la cual él fué, el más auténtico de los apóstoles, el más sincero de los adeptos, el más esforzado de los cruzados". Expresión auténtica de un valor internacional, sin dejar de sentirse argentino, consiguió despertar este sentimiento americano de buena voluntad y de perfecta comprensión entre hombres y naciones. Creía en la hermandad de los pueblos, por encima y más allá de sus fronteras, en el porvenir y la superación de América por las facultades del espíritu, y, empujado por esta convicción, cumplió faenas de aproximación internacional y su nombre es venerado por igual en Brasil, Chile, Uruguay y en Italia.

Toda vez que debió opinar en instantes delicados continentales o con proyecciones fuera del Continente, aconsejó Rivarola soluciones ecuánimes. Con motivo de una polémica periodística inconsulta y ardorosa, sobre versiones relativas a armamentos navales, el doctor Rivarola escribió varios artículos encaminados a demostrar la inconsistencia de los malentendidos que tal política podría provocar entre Argentina y Brasil, y estableciendo que, en realidad, existía una perfecta comunidad de intereses y una máxima cordialidad entre ambas naciones. Afirmó entonces: "todo cuanto en cualquiera de los dos países se haga o diga, que parezca censura, estimule una desconfianza o suscite un recelo, está fuera de la realidad y debe ser puesto de lado, como se pone de lado un error". Profesión de fe americanista que corre reproducida en el marco que encuadra el retrato del doctor Rodolfo Rivarola que por expresa disposición de la Dirección de Instrucción Pública del país hermano, se exhibe en la Escuela "Sarmiento" de Río de Janeiro, una de las tres escuelas que, en la capital carioca, ostentan nombres argentinos.

La aproximación de los elementos intelectuales y sociales de ambos pueblos, independientemente de la cordialidad de las relaciones entre las cancillerías, recibió desde entonces creciente impulso, manifestado en gratísimos acontecimientos de confraternidad.

El Instituto Argentino-Brasileño de Cultura que él fundara, sólo representa una mínima fracción del campo inmenso

en que Rivarola sembró a manos llenas la simiente fecunda de sus ideas y sus aspiraciones. Pero la acción que ejerció en este campo, aparentemente tan pequeño del Instituto, tiene una grande, una inmensa significación moral, porque resume no sólo lo que trabajó por la mejor comprensión mutua y aproximación con el Brasil, sino toda su vasta, inmensa, obra de confraternidad americana, a la cual dedicó durante tantos años, sus esfuerzos inteligentes y perseverantes. Significativa obra de aproximación americanista que arroja el saldo positivo que se palpa, y que al igual de la mansa lluvia, sólo se siente por sus beneficios.

La clarividencia de sembrador infatigable del doctor Rivarola, abrió el surco y trazó rumbos. Así, el 15 de abril de 1935 coincidiendo con la visita que realizara a Buenos Aires el presidente Vargas, quedaba constituida la Filial Rosario del Instituto Argentino-Brasileño de Cultura, en una reunión de representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, que promoviera el doctor Rafael Araya, a requerimiento del doctor Rivarola, presidente a la sazón de la entidad similar de Buenos Aires que él mismo fundara, en diciembre de 1933, y precursora, a la vez, de la que se instalaría de inmediato en Río de Janeiro, bajo la presidencia de Rodrigo Octavio, la figura consular en el Brasil, paralela de Rodolfo Rivarola, ya que al nombrar al uno, se evoca al otro. Estos dos nombres, a la par del de otros argentinos y brasileños, son como símbolos de unión afectiva y cultural entre Argentina y Brasil, expresión de una unión espiritual de dos pueblos fraternos y que comprendieron la necesidad de cooperar en el mejor conocimiento entre los países del Continente.

En pro del conocimiento y amistad entre los pueblos argentino y brasileño mucho han contribuído los Institutos Culturales, como consecuencia del trato personal y afectuoso entre quienes pueden manifestarlo en acto público, ocasionados a inspirar sentimientos análogos en el mayor número de ciudadanos de uno y otro país. No se presumía crear, sentimientos de simpatía y amistad entre los pueblos que cada uno de los Institutos de Cultura auna, sino, para usar de una expresión común y exacta —decía Rivarola—, cultivarlo por trato frecuente, cordial, sincero, generoso, que es como riego para las plantas de cultivo, que sin él se marchitan.

Se ha hecho una conciencia de lo útil y conveniente que resulta para los países de América acercarse, conocerse recíprocamente, que transmitan su cultura, cultiven un mayor intercambio de hombres, ideas y cosas, para reducir cada vez más ese semiaislamiento en que se vive todavía. Hoy, tal vez, más que nunca, se comprueba que la confraternidad americana tiene fundamentos incommovibles, y que sólo ventura ha de producir a los pueblos del Continente.

Me fué dable conocer y tratar al doctor Rodolfo Rivarola en 1935, cuando constituída la Filial Rosario del Instituto Argentino-Brasileño de Cultura, lo visité en su residencia de la calle Coronel Díaz, en cuyo jardín se destacaba el frondoso árbol, presente de Ruy Barbosa. Fué Rivarola quien me relacionaría con Rodrigo Octavio, que también me distinguió con su amistad y cuya señorial mansión de la rua Palmeiras, en Río, llegué a visitar.

Al enlazar en el mismo recuerdo a estas dos vidas desarrolladas con igual dignidad, prestigio y gloria, viene a mi memoria el nombre para mí querido y respetado de otro rosarino como Rodolfo Rivarola y uno de sus amigos más apreciados, nacido también hace un siglo y vinculado también a esta Academia Nacional de la Historia: el doctor Calixto Lassaga. Murió frisando los 97 años y la sociedad rosarina le había proclamado el patriarca de la ciudad. Encarnaba la tradición añeja de la estirpe y era parte de la historia misma de Rosario, cuya transformación en pujante urbe siguió paso a paso. La había visto crecer desde los días en que sólo era una población de 10.000 almas. Decano de los abogados argentinos, magistrado, profesor, ministro, legislador, concejal, intendente, historiador, presidente de la Academia Correspondiente en Rosario de la Academia Nacional de la Historia, presidió también las Filiales del Instituto Nacional Sanmartiniano y del Instituto Argentino-Brasileño de Cultura. Como Mitre, don Calixto se descubría al pasar por la casa donde había nacido.

Rodolfo Rivarola, discípulo dilecto, en los días del Colegio Nacional de Buenos Aires, de José Manuel Estrada, había aprendido de su maestro la frase romana: "Non omnis moriar".

Cuando en 1925, en una hora dolorosa, de tristeza y pesar, su alma, aunque serena "de sombra se empañó y melancolía", reflexionó sobre el tríptico fatal del destino que en

suerte corresponde a toda vida: nacimiento, existencia y muerte. Pero, cultor de Dante, el soberano poeta a quien dirigiera el apóstrofe de "En la cumbre de la vida", le revelaría que la irradiación de toda obra de amor y bondad no se circunscribe a la actualidad contingente, vive y revive más allá de lo que fenece y acaba. No muere.

Y así, con amor y bondad él fué haciendo su camino y conquistando su fama:

"Senza la qual chi sua vita consuma,
cotal vestigio in terra di sé lascia,
qual fummo in aere ed in acqua la schiuma"

(Inf. XXIV, 49-51)

¡Que es gran verdad, dicha en bellos versos!

Demostraciones a Academicos de Número

HOMENAJE AL ACADEMICO DE NUMERO CAPITAN DE NAVIO HUMBERTO F. BURZIO

La Comisión Nacional de Homenaje al Almirante Guillermo Brown tributó un homenaje al Secretario de dicha Comisión, capitán de navío Humberto F. Burzio, por la destacada actuación que le cupo en los actos realizados rememorando al creador de nuestra Marina de Guerra.

La demostración tuvo lugar en el Plaza Hotel el 19 de diciembre de 1957 y se le hizo entrega al señor Burzio de una medalla de oro, pronunciándose los discursos que se insertan a continuación:

Palabras del Almirante Eleazar Videla, presidente de la Comisión Nacional de Homenaje al Almirante Brown

Un gran acontecimiento nos reúne hoy. La Comisión Nacional de Homenaje al Almirante Brown quiere testimoniar a Burzio su gratitud por su ponderable actividad como Secretario General. Su acertada labor la preveíamos porque todos sabemos de la brillante trayectoria de la vida ejemplar de nuestro querido Secretario General.

Me liga a Burzio, desde hace muchos años, una amistad sin restricciones y por ello mismo me es particularmente grato decir al amigo, con toda justicia, sinceridad y absoluta franqueza mi personal reconocimiento por su constante labor en la Comisión Nacional; en esa Comisión que, como en algún momento una figura consular en nuestro ambiente, el Dr. Bioy, dijera "va a pasar a la historia como la de acción perfecta"; y en ella Burzio ha sido el permanente y activo motor de su acción.

Burzio ha sido mi eficaz, franco y entusiasta colaborador, aportando siempre su amplia versación histórica, la experien-

cia de su larga vida de investigador y su equilibrado juicio para mejor orientar nuestros problemas. Le expreso, pues, mi sincero reconocimiento.

Sintiéndome aún en la presidencia de la Comisión Nacional, cedo la palabra a nuestro distinguido colega y brillante académico Dr. Levene.

*Discurso del Dr. Ricardo Levene, Presidente de la Academia
Nacional de la Historia*

El Presidente de la Comisión Nacional de Homenaje a Brown, ha creado una unión intelectual entre sus miembros inspirada en la razón patriótica que nos asocia estrechamente.

A iniciativa del Almirante Videla nos reunimos hoy para expresar nuestro reconocimiento al Secretario de la Comisión Nacional, Capitán de Navío Contador Humberto F. Burzio, por la feliz realización de iniciativas culturales que tienen carácter eminentemente técnico, es decir, práctico o tendiente a su aplicación, comprendiendo la necesidad de lograr la mayor trascendencia social posible en la siembra de nobles inquietudes espirituales.

Diversas ramas del conocimiento histórico exigen para su divulgación la presencia del especialista moderno que no se aísla o separa su saber, sino que posee también un conocimiento enciclopédico que lo difunde y relaciona con el mundo de la cultura.

La especialización a que me refiero en esta oportunidad es la numismática que tiene una brillante tradición argentina, procede de Rivadavia y culmina en Mitre, a la que se ha incorporado Humberto F. Burzio con disciplina y noble pasión.

La virtud de Mitre consistió en haber fundado una escuela, cuya bandera se sintetiza en los principios fundamentales de la ciencia histórica argentina referentes a las fuentes de investigación con documentos originales.

En esta escuela de Mitre se han dictado lecciones escritas y dadas por su autor en las polémicas con historiadores o en la simple crónica histórica.

Precisamente, en su polémica con el historiador López, Mitre escribió: "Lección de Numismática", diciendo: "Aquí

vuelven a hablar los documentos metálicos ilustrados por los documentos escritos en papel”.

Unos documentos fotográficos muy interesantes se exhiben en la sala de sesiones de la Academia Nacional de la Historia. En uno de ellos figura Mitre con algunos amigos, en el patio de la casa del patricio, en uno de sus cumpleaños, con esta leyenda autógrafa: “El 26 de junio de 1895 (en 1893 se había fundado la Junta) con sus amigos los numismáticos, estando ausente Alejandro Rosa. (fdo.) Bartolomé Mitre”.

Tales antecedentes tienen su significado: constituyen el encuentro en las casas de Rosa, Enrique Peña y Mitre de estas dos corrientes de ideas, de numismáticos e historiadores que mucho han influido para dar origen a la concepción científica de la Historia y a la creación de la Academia Nacional de la Historia que en sus comienzos fué Junta de Numismática Americana, Junta de Numismática e Historia y Junta de Historia y Numismática Americana.

No ensayo una biografía del capitán Burzio, pero expongo algunos de sus antecedentes personales como ejemplo demostrativo de su saber en numismática.

De ascendencia latina, procedente de un gran hogar, dotado de fina sensibilidad y un fervor constantemente encendido, agrega a sus palabras los suaves y pausados gestos, manifestaciones en las que vibra su personalidad.

A los 20 años ingresó a la Marina de Guerra, obteniendo por concurso el grado de guardiamarina contador y desde entonces apareció en él con irresistible vocación, el coleccionista. Se sabe que el coleccionista tiene rasgos psicológicos inconfundibles y ha sido en nuestro país, uno de los defensores del patrimonio moral de la nacionalidad. El capitán Burzio acumuló pieza sobre pieza hasta formar una colección numismática extraordinaria, de monedas argentinas y americanas de varios miles.

Ha conquistado por sus títulos y merecimientos diversas distinciones y por su obra escrita, se incorporó al Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y a la Academia Nacional de la Historia.

La bibliografía del capitán Burzio es ya nutrida.

Comprende dos etapas: la que comienza en 1940 con “Me-

dallas del litigio de límites argentino-chileno", y, especialmente, la importante obra "Historia Numismática de la Armada Argentina", publicada en 1945. libro que le destacó entre los primeros numismáticos del país, revelando la especial preparación de su autor en la numismática como ciencia que comprende el estudio de las monedas y medallas, antiguas y modernas, en sus aspectos histórico, artístico, iconográfico, religioso y geográfico y aun mitológico.

En el año citado de 1945, en la serie "Publicaciones" del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, se daba a conocer una obra numismática fundamental "La Ceca de la Villa Imperial de Potosí", publicación conmemorativa del cuarto centenario de Potosí, la ciudad y su cerro famoso, acaso el hecho principal de la Historia económica hispano-indiana del siglo XVI. La edición de esta obra del capitán Burzio va precedida de una erudita Introducción del historiador Dr. Emilio Ravignani.

El estudio del capitán Burzio, de 1947, "La moneda primitiva del Perú en el siglo XVI", fué el tema que trató en el acto de su incorporación a la Academia Nacional de la Historia.

En nombre de la Academia, el capitán Burzio, fué recibido por el prestigioso numismático y bibliógrafo Rómulo Zabala, el realizador de la Primera Exposición Argentina de Numismática y autor de la nueva fundación, o segunda época, del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades en 1934.

"La Moneda primitiva del Perú en el siglo XVI" del capitán Burzio es un capítulo de la historia económica de esa época embrionaria de la civilización que pasó por sucesivas etapas de trueque antes de conocer la moneda sellada.

Desde su incorporación a la Academia, el capitán Burzio ha leído y publicado diversos estudios como su colaboración en la "Historia de la Nación Argentina", en 1949, sobre "La moneda metálica" (T. VIII, sección 1ª, cap. XI); su intervención en las Jornadas históricas de Santa Fe en homenaje al brigadier general Estanislao López (publicada en el "Boletín" de la Academia, número XXII, año 1948); su conferencia en la Real Academia de la Historia de Madrid sobre "La moneda de la tierra y el régimen monetario colonial hispano-americano" en 1948; la "Numismática Sanmartiniana", escrita en colabora-

ción con Belisario J. Otamendi, en el centenario del Libertador: su disertación sobre el ex presidente de la Junta Dr. José Marcó del Pont en 1951 (publicada en el "Boletín" de la Academia, volúmenes XXIV-XXV).

Culmina esta etapa numismática del capitán Burzio con su obra de proyección continental, "Diccionario de la moneda hispano-americana", en tres densos volúmenes, publicada en Chile, que en el curso del año próximo se dará a conocer, obra de presentación editorial muy elevada, en formato mayor, que se realiza con recursos de la institución que lleva el nombre del insigne americanista José Toribio Medina.

La significación de esta obra ha sido destacada por el historiador y numismático chileno Alamiro de Avila Martel a quien le oí decir en Santiago de Chile, que con ella el capitán Burzio pasaba a ocupar el primer lugar entre los numismáticos de este momento en América.

El capitán Burzio no dejará de ser numismático y encontrará nuevos motivos para sus trabajos, pero será al mismo tiempo historiador, como lo han sido los grandes numismáticos argentinos.

En esta segunda etapa de la vida intelectual del capitán Burzio, como historiador, señalo su disertación leída en el Instituto Histórico y Geográfico de Montevideo, hace un año, sobre "San Martín y Mitre, el Libertador y su Historiador". "Mitre Numismático" colaboración en el volumen dedicado al fundador de la Academia, y los diversos estudios que ha realizado en la Comisión Nacional de Homenaje a Brown.

Son de mérito, en efecto, entre otros los siguientes trabajos en que ha intervenido como autor o presidente de una Comisión especial: "Impresos navales", trabajo de investigación en la búsqueda de interesantes documentos; la síntesis biográfica "Almirante Guillermo Brown", que le fuera encomendada por la Comisión Provincial Bonaerense de Homenaje a Brown: "La medalla y el escudo a los libertadores de Montevideo 1814"; la exposición de cartografía y numismática naval argentina, muestra que, junto con las de "La Expedición Malaspina en los mares americanos del Sur (1789-1794)" y la "Bibliográfica de los siglos XVI al XIX en los mares australes", fueron preparadas por el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, que preside el capitán Burzio.

Entre sus últimas investigaciones menciono, "Proyecto de escudos para los territorios de jurisdicción marítima" en 1954; "La Bandera de los Pozos" (1954), y "La medalla cartográfica de Francisco Drake" (1955).

El Ministerio de Marina le ha confiado la creación de la División de Historia de ese Ministerio, con cuyo motivo pondrá en evidencia sus condiciones en la tarea de organizar y catalogar un importante fondo documental y la Academia Nacional de la Historia le ha designado para redactar la biografía del Almirante Brown, volumen destinado a la serie "Hombres Representativos de la Historia Argentina".

La labor realizada que es de especialización y la de síntesis que comienza a llevar a cabo, son los índices de una vida noblemente consagrada al estudio.

Le acompañamos, capitán Burzio, en sus renovados éxitos y brindamos por la ciencia y la libertad.

Discurso del Capitán de navío Humberto F. Burzio

Debo responder a las palabras excesivamente calurosas en su contenido laudatorio, de dos personas a quienes respeto y admiro: las del almirante Videla y las del Dr. Levene, que representan también a dos instituciones de la patria a las que profeso devoto cariño: la Marina de Guerra y la Academia Nacional de la Historia.

Grande es, por lo tanto, la responsabilidad que siento, y grande es mi emoción al pensar que mis palabras no estarán a la altura de los sentimientos que exultantes quieren salir a luz, no teniendo sino el pobre vehículo de aquélla para darse a conocer.

Expreso al Sr. Almirante Videla mi reconocimiento por sus amables palabras, que las valoro en alto grado por su elevada jerarquía y más que esto, por provenir de un jefe de la marina de guerra en la que la devoción al servicio naval fué la norma de su vida, a la que sirvió con distinción y capacidad profesional en todos sus destinos y que en el desempeño del alto cargo de ministro de marina, sus iniciativas llevadas al terreno práctico, marcaron fecunda huella en el progreso de la Institución Naval, que recuerda con justicia la actual generación de marinos.

Sólo he cumplido con el deber que me exigía el cargo y la responsabilidad que imponía la jerarquía de tan ilustres colegas, que en sus actividades profesionales en los diversos campos en que se labora la grandeza del país, son figuras señeras. Además, debía responder a la confianza personal que me dispensó con tanta libertad de maniobra nuestro distinguido almirante, que me permitió trabajar con toda soltura, con la más amplia de las iniciativas, pero, con la característica que lo han señalado en el servicio naval, en su larga y excepcional carrera, de mantener siempre firme el timón de la conducción, atento

al rumbo para controlar cualquier imprevista "guiñada" de la embarcación.

Dr. Levene: No encuentro la expresión justa que cabalmente agradezca sus palabras amables. Qué puedo yo decir en respuesta de ellas a un maestro de su jerarquía, que ha cumplido ya las bodas de oro con la cátedra, que a dos generaciones de argentinos ha educado y ennoblecido con la enseñanza de la historia patria; que ha escrito obras enjundiosas o dirigido publicaciones como la "Historia de la Nación Argentina", monumento que difícilmente será superado; de su acción tesonera de más de ocho lustros en la Academia Nacional de la Historia, más de la mitad de ese tiempo como presidente; de su dirección honoraria del archivo de la Provincia de Buenos Aires, que materialmente lo ha salvado, con la serie de obras publicadas sobre la historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires; de su acción frente al Instituto de Historia del Derecho con la historia del mismo, que llega ya al décimo volumen y finalmente, su fecunda presidencia en la Comisión de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, cuya creación él gestara, de la que formaran parte también nuestros ilustres colegas Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso y Enrique Udaondo, que permitió en los seis años que se mantuvo en el cargo, recuperar, señalar y conservar 213 monumentos y lugares históricos, entre ellos el Cabildo de Buenos Aires, salvado gracias a su acción personal ante el presidente de la República, general Justo, cuando la piqueta estaba a punto de derribarlo, para construir en su lugar un alto edificio para oficinas públicas. Esta sola acción merece la gratitud de todos los argentinos por haber salvado la cuna de la nacionalidad, convertida hoy en "sancta sanctorum" de la patria.

La medalla que me entregáis, troquelada en duro y noble metal, la noto sutilmente impregnada de vuestro sincero afecto, que tan hondo lo ausculto. A pesar de ser tan personal, no puedo menos que considerarla un símbolo de la vida ilustre por la cual todos hemos trabajado en la Comisión Nacional, de esta Comisión en que la caballerosidad, armonía de sus miembros y conducta discreta, han impreso su sello al homenaje del prócer naval, sin estridencias, tal cual él lo hubiera deseado en su modestia de auténtico héroe.

La Comisión Nacional puede estar orgullosa de la forma

como ha cumplido la misión que le confiara el gobierno de la Nación. Ha presentado a la consideración ciudadana la vida ejemplar del primer almirante de los argentinos, su historia de viva acción desde los albores de la nacionalidad hasta su muerte; ha mostrado al pueblo una vida íntegramente consagrada a la patria de su adopción, que tuvo al deber como suprema consigna, que pasó cual ave milagrosa sin quemarse las alas entre el fuego de las luchas por la emancipación y de las disensiones civiles, entre las angustias de la anarquía y el despotismo, vida que emergió siempre como un faro que iluminaba con poderoso haz de luz inextinguible la senda que nos llevaría al progreso fecundo y a la grandeza nacional.

La Comisión Nacional ha tenido presente esa brillante historia al cumplir su honrosa misión, historia que le imponía responsabilidades fijadas por la tradición secular de la patria y sus limpios antecedentes.

Señores: infinitamente agradecido por esta magnífica prueba de afecto y por esta hermosa medalla, que lleva en su cuño, el grato recuerdo de vuestra compañía que tanto me honra.



Dr. Ernesto H. Celesia
Académico de Número
1876-1940-1957

Fallecimiento de Académicos de Número

ERNESTO H. CELESIA

El 15 de mayo de 1957 falleció el Académico de Número doctor Ernesto H. Celesia.

La Academia resolvió que una comisión velara sus restos, como también se enviara una ofrenda floral y nota de pésame.

El Académico de Número doctor Enrique M. Barba fué designado para que hiciera uso de la palabra en el acto del sepelio en la Recoleta.

Discurso del Dr. Enrique M. Barba

¿Qué podemos decir en este momento que alcance a reflejar la pena, la pena sincera y profunda de esta despedida? Este es el límite de todas las vanidades y de todo lo postizo. ¿De qué vale entonces, la frase convencional? En el último saldo poco importa decir si nuestro compañero fué un gran historiador. Será de estricta justicia afirmarlo, pero lo que de verdad importa es recordar que don Ernesto Celesia era un hombre bueno, un buen amigo.

Poco afecto a la frase de circunstancias no sería grato a su espíritu un homenaje basado en la lisonja piadosa. Quien como pocos tuvo conciencia de sus propias y naturales limitaciones, prudencia ésta que conduce a la sabiduría, escribió, con ejemplar modestia, su epitafio. Lo dictó al incorporarse a la Academia: "No he sido otra cosa —dijo— que un humilde

obrero de la investigación del pasado argentino, he estudiado y trabajado con honestidad, sin egoísmos, con imparcialidad, poniendo en ello, es cierto, acendrado amor, santo amor a la patria, a la democracia, que es libertad, fuente de tantos bienes, de la grandeza de nuestro pueblo, de lo que somos y valemos".

En el curso de su dilatada existencia, pródiga en actitudes ejemplares, tanto en la acción estridente de la contienda cívica como en la silenciosa del gabinete, mostró merecimientos muy superiores a los que él, modestamente, se asignaba. Fué obrero, es cierto, pero también artífice. Al trabajo penoso de la búsqueda agregó su fina penetración espiritual y esclareció momentos y problemas fundamentales de nuestra historia. Su "Federalismo argentino" constituye un aporte muy valioso como contribución documental, al tiempo que señala, en el autor, un estudioso avisado en el manejo de las fuentes y de claro espíritu crítico. Mostraba, además, su imparcialidad que no era indiferencia. Rasgo distintivo que daba a Celesia perfiles definidos era su permanente militancia. Nada le era entonces indiferente. Su formación política, su activa militancia, actuó en las revoluciones dirigidas por el radicalismo, al que pertenecía, colocado siempre en la línea histórica del partido, crearon en él una franca actitud polémica. Firme y honradamente convencido de las tesis que sostiene no se limita a la exposición de los hechos. Analiza las opiniones adversas y respetuoso de las personas exhibe su tajante disidencia cuando ésta existe en las ideas. Su prosa tersa y limpia adquiere así vibraciones insospechadas y el relato logra tal animación que se apodera del lector. Nunca apareció escondido detrás de sus escritos; todos ellos denunciaban, a cada paso, las ideas esenciales que animaban su vida. Poseído de una santa furia contra todas las formas de la tiranía, dominado por su confesada y practicada vocación democrática, luchando a favor de un clima de libertad, sus estudios históricos fundamentales trasuntan en qué grado y de qué manera ese sistema de ideas formaba su ser moral y cultural. Su último libro sobre Rosas, de riquísima documentación, puso de manifiesto, pese a la edad en que lo escribió, su lozanía intelectual y su fibra combativa. Pues fué un libro de lucha. Había asistido, consternado, al intento de rehabilitación del dictador. En forma vibrante, incisiva, arremetió contra el personaje que para él constituía la cifra de todas nuestras des-

gracias civiles. Puede que no haya cumplido con todos los recaudos que exige la severidad de los estudios históricos. Pero es necesario señalar que Celesia veía en la discusión en torno al dictador algo más que una disidencia formal. Su insobornable y sensible espíritu cívico le había advertido del peligro de una prédica deformadora de la conciencia nacional y salió dispuesto a librar de frente una gran batalla. Redujo a sus justas proporciones la figura del dictador bajándolo del pedestal. Libro de tesis, prolijamente cimentado, muestra a través del personaje, motivo de estudio, la falsa grandeza de las tiranías, cimentadas casi todas ellas en una gran falsificación histórica.

Don Ernesto Celesia, por su espíritu, perteneció a la Academia antes que ésta se fundara. Pues en la vieja casa de Mitre, hace 70 años, siendo alumno del Colegio Nacional, escuchó emocionado la palabra rectora del general. "Esas palabras —así lo confesó al incorporarse a la institución que hoy lo despide— impresionaron vivamente mi infantil espíritu, quedaron marcadas a fuego, como un deber, como un mandato, dieron rumbo a mi vida".

Al despedir al amigo leal, los compañeros de la Academia de la Historia, en medio del dolor que nos produce su partida, le decimos con satisfacción que cumplió con creces con el mandato que, en horas ya muy lejanas, recibió emocionado de nuestro fundador.

RICARDO ROJAS

El doctor Ricardo Rojas falleció el 30 de julio de 1957 en Buenos Aires.

Una comisión de Académicos de Número veló sus restos, enviándose una ofrenda floral a la casa mortuoria y nota de pésame a los deudos.

El día del sepelio, en la Recoleta, el Presidente de la Academia, doctor Ricardo Levene, despidió sus restos en nombre de la entidad.

Discurso del Dr. Ricardo Levene

La desaparición de Ricardo Rojas ha conmovido al país, herido en sus sentimientos más entrañables.

Era un hombre representativo en los dominios de la política y de la cultura, en la lucha por la libertad y la creación del escritor, dimensiones de su obra y de su vida identificadas en la unidad íntima y vigorosa de su personalidad.

Por lo mismo que los valores superiores que encarna Ricardo Rojas son de filiación argentina, su influencia ha sido eminentemente americana, trascendiendo en la inmensidad del mundo hispano indiano y en la tradición autóctona.

Para estimar la proyección de esa influencia es necesario seguir el vuelo de sus pensamientos hasta Mitre, Alberdi y Sarmiento, que profesaron la concepción sistemática de la historia americana como símbolo de los orígenes comunes y cuna de las modernas democracias.



Dr. Ricardo Rojas
Académico de Número
1882-1916-1957

El americanismo de Rojas no sólo comprende las épocas de las sub-razas primitivas, de que es elevada expresión la tragedia "Ollantay" que encarna el espíritu de indo-américa, sino que se extiende a la época revolucionaria de la independencia y de la organización constitucional culminando con el descubrimiento de la categoría histórica de "El Santo de la Espada".

Ilumina una faceta de Rojas su política espiritual que lo sitúa en el plano del maestro que enseña con su dilatado saber y la individualidad de su ejemplo.

Fué un educador de almas, que ha sembrado en la zona fértil de la conciencia, dejando enseñanzas y recuerdos imprecaderos en auditorios extraordinarios, así en la docencia de las Universidades de Buenos Aires y La Plata y Universidades americanas, como desde el alto sitial del rectorado.

Las ideas de Ricardo Rojas han iluminado una trayectoria que mucho ha contribuído a orientar los estudios históricos y humanísticos.

Sería imposible, en esta oportunidad, hacer especial mención de la obra histórica de Rojas que comienza por ser la creación de un historiador con alta autoridad científica.

Tenía la noble preocupación de comenzar su labor por los cimientos o la investigación en las fuentes originales, hecho que acusa la solidez de sus construcciones históricas a las que llegaba, como a la evocación emocionada del pasado, después de declarar exhaustiva la inquisición en los archivos y la crítica histórica.

Poseía el dominio de los medios de expresión y figura entre los escritores, en quienes armonizaban, haciendo fecunda y duradera su obra histórica-literaria, la vida encendida y el estilo brillante, la materia y la forma.

Toda la obra de Rojas está impregnada del espíritu histórico, la noción del enlace del pasado en el presente, de los acontecimientos y las ideas, al punto de que son inseparables las diversas manifestaciones de una misma realidad social.

Tal aseveración respecto de la influencia de lo histórico y literario en Rojas se extiende a la obra intelectual de otro espíritu superior, el doctor Joaquín V. González, unidos ambos en la emoción de la tierra provinciana, que han fundado una teoría argentina de hermandad de la historia y de las letras, sus influencias recíprocas y sus fecundas consecuencias en el progreso y la elevación cultural del país.

Son ejemplos demostrativos de esta afirmación las grandes obras históricas de Rojas como "El Santo de la Espada", cuyo epílogo anticipó en una conferencia en la Academia Nacional de la Historia; "La Argentinidad", "La Bibliografía de Sarmiento", "El Profeta de la Pampa", el Informe sobre educación y enseñanza de la Historia en "La restauración nacionalista", las "Publicaciones del Instituto de Literatura Argentina", el "Archivo Capitular de Jujuy", la colección de los mejores libros nacionales en la Biblioteca Argentina", que fundó y dirigió iniciándose con admirable visión del horizonte histórico, con el volumen "Doctrina democrática de Mariano Moreno".

"La Literatura Argentina" lleva por sub-título el de "Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata", en cuatro volúmenes, habiendo realizado su síntesis lograda en "Génesis de la literatura argentina" en el curso de tres siglos casi, publicado en la "Historia de la Nación Argentina", que comienza exponiendo la evolución cultural en América y en la Argentina y estimando con razón que nuestra literatura es la documentación del vivir humano en nuestro territorio, siguiendo el curso y el proceso de la formación nacional.

Es que "La literatura argentina" no es solamente un monumento de erudición y de crítica o un catálogo descriptivo, sino que a través de las bibliografías y las biografías se propuso su autor, buscar las expresiones literarias de la conciencia social. No obstante la extensión de los períodos de esplendor que abarca, esa obra descubrió en Ricardo Rojas al precursor de la historia orgánica de una especialidad que es parte vibrante del alma del pueblo y de la civilización argentina y americana.

Formado en un gran hogar, en el que ha rendido culto a las mejores tradiciones, Rojas hunde sus raíces en el pasado antiguo del Norte Argentino y como un árbol robusto de la vida, ha prodigado el tesoro de sus dones y de sus frutos para el bien y la libertad de una Argentina grande del espíritu.

Consagró su vocación, por más de medio siglo, al noble ideal de la educación pública, combatiendo el mal social de la seudo cultura, la imitación o el plagio, lo mismo político que literario, alentando el despertar de la conciencia propia y el conocimiento de los rasgos auténticos de la argentinidad y la personalidad de la Nación.

La Academia Nacional de la Historia siente en su propio ser el desgarramiento de la desaparición de esta figura rectora de la Argentina, la Nación que sigue su marcha con alientos de triunfo y con fe en nosotros mismos —que él ha estimulado y encendido— en la realización de sus grandes destinos.

Dictámenes

BANDERA DEL EJERCITO DE LOS ANDES

Buenos Aires, 5 de junio de 1957.

Objeto: solicitar se realice investigación histórica.

Al Presidente de la Academia Nacional de la Historia.

Tengo el alto honor de dirigirme al señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, a fin de solicitarle quiera tener a bien contemplar la posibilidad de concretar, por intermedio de esa prestigiosa Institución, la realización de una investigación histórica, para determinar los siguientes aspectos:

1. Si la Bandera del Ejército de los Andes que actualmente se encuentra en la Casa de Gobierno de Mendoza, fué la única que el Ejército de los Andes llevó como emblema durante la Campaña de Chile.
2. De ser cierto lo expresado precedentemente, a qué Unidad o Cuerpo le correspondió la distinción de ser su portadora.
3. Si la Bandera de los Andes, al término de la Campaña de Chile fué utilizada como modelo para la confección de la o las banderas que llevó el Ejército Libertador al Perú.
4. Si existe alguna constancia de que el Regimiento de Granaderos a Caballo condujo o fué custodio de la Bandera de los Andes, ya sea en la Campaña de Chile como en la del Perú.
5. Si en cambio, o además, tuvo el Regimiento estandarte propio; y si se sabe cómo fué éste.

Este pedido se formula en razón de ser propósito de esta Jefatura solicitar de la Superioridad la autorización pertinente para que el Regimiento a mi mando, posea como emblema propio, y de acuerdo con las tradiciones excelsas que constituyen su patrimonio histórico, una réplica

de la Bandera del Ejército de los Andes, para acompañar a la Bandera de Guerra en las formaciones y ceremonias que ésta tome parte.

Abusando de vuestra gentileza y considerando los motivos antes enunciados, debo finalmente encarecer se aborde esta investigación dentro de la mayor brevedad, rogándole que, en lo posible se me haga llegar las conclusiones obtenidas para antes de fines del corriente mes.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludar a usted con toda consideración y respeto.

Alejandro A. Lanusse
Teniente Coronel
Jefe R.G.C.

Buenos Aires, 19 de junio de 1957.

Señor Jefe del
Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín"
Teniente Coronel D. Alejandro A. Lanusse.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe en contestación a su atenta nota fechada el 5 de junio último, en la que solicitaba a la Academia Nacional de la Historia la realización de una investigación histórica acerca de la Bandera de los Andes.

El suscripto encomendó al Académico de Número capitán de navío Humberto F. Burzio la realización del dictamen correspondiente, el que fué considerado por la Academia en la sesión celebrada el 16 del corriente, aprobándose por unanimidad de votos.

En ocho fojas acompaño el texto del dictamen aprobado para su conocimiento.

Saludo al señor Jefe con distinguida consideración.

Alberto Palcos
Secretario

Ricardo Levene
Presidente

*Dictamen del Académico de Número Capitán de Navío
Cont. Humberto F. Burzio*

La bandera confeccionada por las damas patriotas de Mendoza a pedido del Libertador y jurada en el campamento de Plumerillo el 5 de enero de 1817, es a la única que por su jerarquía le corresponde el dictado de "Bandera del Ejército de los Andes". Cubriendo los sangrientos campos victoriosos de Chacabuco y Maipú y el amargo del contraste de Cancha Rayada, desfilaron con gloria en las calles de Santiago de Chile para ser depositada en la Catedral de esta ciudad a pedido del Director Supremo O'Higgins, como recuerdo de la libertad del suelo chileno por el Ejército de los Andes.

Esta es la enseña que en 1823 pasó a poder del gobierno de Mendoza al ser devuelta generosamente por Chile y es la que se conserva en la casa de gobierno de esa provincia.

Teñida con patriótica devoción fué jurada personalmente por el Libertador.

Este solemne juramento le da una suprema jerarquía a la bandera, que unida a su origen y gloriosa campaña posterior, le otorga prelación sobre cualquier otra, como ser la del teniente coronel Juan M. Cabot, de la expedición a Coquimbo, que se conserva en el Museo Histórico Nacional y sobre la otra bandera de la división argentina de la expedición que partió de Valparaíso a libertar el Perú, también depositada en ese establecimiento.

De estas dos banderas sólo se conservan sus emblemas, habiendo sido la primera donación del general Bartolomé Mitre y la segunda, del Ministerio de Guerra.

Bartolomé Mitre en su "Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana", Jerónimo Espejo en la "Crónica

Histórica de las operaciones del Ejército de los Andes para la liberación de Chile en 1817" y el coronel Manuel de Olazábal en "Episodios de la Guerra de la Independencia", sólo hablan de una única bandera del Ejército de los Andes, la de la ceremonia de su juramento, "la primera bandera libre e independiente", como la llamara el primero de los citados, seguramente recordando las palabras pronunciadas por San Martín dirigiéndose a los soldados, luego de colocar su bastón de general, en las manos de la Patrona del Ejército, la Virgen del Carmen: "*Soldados ésta es la primera bandera independiente que se bendice en América*".

Manuel de Olazábal, en sus "Memorias", al describir la batalla de Maipú, dice: "El general San Martín, vestido cual aparece en la estatua «ecuestre» que el heroico pueblo de Buenos Aires le ha consagrado, perpetuando su nombre victorioso de la muerte en el inmortal campo de la historia, llevaba a su lado la invencible bandera de los Andes y la chilena". Afirma también, que "ninguno de los cuerpos que integraban el Ejército tenía bandera".

Damián Hudson, en sus "Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo", dice:

Se había colocado en aquel altar una preciosa imagen de Nuestra Señora del Carmen, que tenía el suyo en el Convento de San Francisco, y a la que el general San Martín había regalado una bandera de la Patria y un rico bastón de mando que se sostenían en la mano derecha, declarándola, en la adoración que representaba, *Patrona del Ejército de los Andes*. Allí se encontraban las banderas que iban a bendecirse, jurarse y repartirse a los cuerpos y aquella que serviría de enseña al general en jefe en su cuartel general". El juramento que transcribe del general San Martín, lo pluraliza en el vocablo bandera, siendo así: "*Soldados! Son éstas las primeras banderas que se bendicen en América, jurad sostenerlas, muriendo en su defensa como yo lo juro!*"

"Cada cuerpo del ejército, en seguida, aproximándose a las gradas del templo, recibía de manos del general en jefe el estandarte o bandera que le estaba destinada, volviendo luego a su puesto llevando en alto la insignia de la patria, de honor y de lealtad de sus defensores, en medio de las aclamaciones del público y de las alegrías de todos, a que se reunían las

marciales armonías de las bandas de música, de tambores y clarines”.

Lástima es que el cronista, que residía en Mendoza y que en el momento de ese histórico acto tenía sólo ocho años de edad, no registre la fuente de origen de esta descripción de la ceremonia que se contradice con las referencias que nos han llegado de la época, escritas por actores adultos de la misma.

En el cuadro al óleo de la batalla de Maipú de Apolinario Fran, del año 1856, que es copia del grabado de T. E. Brown, publicado en Londres en marzo de 1819, que fué rectificado en el uniforme de los granaderos a caballo por el general Manuel de Escalada, figura un soldado de pie, levantando en alto la bandera del Ejército de los Andes, al lado del general San Martín que se encuentra a caballo, que la toma de su asta. El escudo de la bandera está colocado sobre dos franjas horizontales, azul y blanca.

En la conocida litografía de la época de Gericault, de la misma batalla, la bandera es la del Ejército de los Andes y se encuentra también cerca de donde se halla el general San Martín.

En cambio en la tela de Mauricio Rugendas, existente en Santiago de Chile, pintada en 1843, una copia anónima de la cual se halla en nuestro Museo Histórico Nacional, la bandera se muestra a dos franjas horizontales, azul y blanca, sin emblema.

Otro de los puntos consultados por el señor Jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, es a qué unidad o cuerpo correspondió la distinción de llevar la bandera.

De la relación nominal de los jefes y oficiales que cruzaron los Andes y estuvieron presentes en la batalla de Chacabuco, no puede inferirse a cuál de ellos correspondió el honor de portar la gloriosa bandera.

El Cuartel General del Ejército no llevaba abanderado, ni tampoco el Estado Mayor y el batallón de Artillería. El batallón N° 1 de Cazadores llevaba uno (Pablo Morillo); el batallón N° 7 de infantería, otro (Hilarión Plaza); el N° 8 no tenía y el N° 11 tenía dos (Carlos Formas y Pablo Cienfuegos).

En la batalla de los llanos de Maipú, la denominación a

cargo de "abanderado", se mantiene como en Chacabuco en algunas unidades, correspondiendo a la distribución siguiente:

Cuartel General	Sin abanderado
Estado Mayor	Sin abanderado
Batallón de Artillería	Sin abanderado
Batallón N° 1 de Cazadores	Subteniente de bandera, Antonio Rodríguez
Batallón N° 7	Sin abanderado
Batallón N° 8	Sin abanderado
Batallón N° 11	Abanderado, Carlos Formas
Escuadrón de Cazadores a Caballo	Sin abanderado

Particularizando el punto en el Regimiento de Granaderos a Caballo, en las relaciones de revista mencionadas, no se registra el cargo de abanderado.

Figuran en ambas, el de portaestandarte, cinco para Chacabuco: Juan B. Arellano, José R. Recabarren, Bautista Fuenzalida, Francisco Capilla y Nicolás Gruzeta y dos para Maipú: Manuel Latús y Francisco Xirón.

Aclaremos sobre esa denominación "portaestandarte", que puede prestarse a confusión, que la misma correspondía al título del grado con el que se le daba de alta de cadete o distinguido, para ascender luego a alférez, teniente, capitán, etc.

Al respecto debe recordarse, sin embargo, que al organizarse en 1812 el 1er. escuadrón de ese glorioso Regimiento contó con portaestandarte o porta guión, que tal vez lo fuese en este caso en función de ese cargo, pues recayó en el alférez de la 1ª compañía, don Manuel Hidalgo.

También fueron portaestandartes del regimiento al organizarse, Juan M. Soler, Mariano Escalada, Juan Lavalle, Manuel Olazábal, entre otros.

Es seguro que las compañías o escuadrones de las unidades del Ejército de los Andes, contasen con banderolas guías. En el Museo Histórico Nacional se conserva la donada desde Chile, en 1917, por las nietas del general Juan Gregorio de Las Heras. Ha sido confeccionada en terciopelo rojo, orlada de flecos de oro, con escudo nacional en realce en su centro, también bordado con hilo de oro; del asta penden dos cordones que rematan en sendas borlas, también de hilo de oro.

Del grupo un poco mayor del centenar de granaderos que salieron de su cuartel de Retiro para Mendoza a emprender la inmortal campaña, sólo regresaron siete, entre ellos su jefe don José Félix Bogado, que de soldado en 1813, había ascendido en la escala jerárquica y promovido a coronel por Simón Bolívar en 1825.

Al retornar ese minúsculo grupo al cuartel de Retiro, escena que recuerda Mitre con emoción de patria, la "Gaceta Mercantil" del 17 de enero de 1826, expresaba: "El Regimiento depositó sus armas en el cuartel del Retiro —de donde un día las tomaran— se depositaron en una caja y sobre ella se colocó una plancha de bronce en la que se grabó esta sencilla y elocuente inscripción: *Armas de las libertades de Chile, Perú y Colombia.*

Nada se decía de que junto con las armas se hubiesen depositado alguna bandera, estandarte o banderola o que el grupo hubiese sido portador de las mismas.

No obstante, al despedirse el coronel Bogado de su regimiento en el que había hecho toda su carrera, por haber sido nombrado por el gobierno jefe en comisión del 4º regimiento de Caballería, dijo:

"Adiós, mis amigos. . . cualquiera sea la distancia que nos separe, no olvidéis a vuestro coronel y ocupadle con aquella confianza que inspira un jefe que no conoció otro estandarte que el que lleváis. . ."

Esta última expresión, salvo que tenga un carácter meramente literario, hace suponer que el Regimiento poseía ese emblema.

Como referencia ilustrativa se acompañan al presente informe las fotografías de los dos distintivos de morrión de Granaderos a Caballo que se conservan en el Museo Histórico Nacional.

A fin de conformar lo expuesto a los puntos de la nota del señor Jefe del regimiento de Granaderos a Caballo, corresponde informar:

1º Fué la única que cubrió al Ejército que atravesó los Andes y libertó Chile y que depositada en la Catedral de Santiago de Chile, fué devuelta al gobierno de Mendoza en 1823.

2º No puede determinarse si a alguna unidad o cuerpo se le confió el honorífico cargo de su custodia.

3º La similitud de las dos banderas prueba que para la confección de la llevada por la división argentina a la campaña libertadora del Perú, se tomó como modelo la primera del Ejército de los Andes.

4º No se conoce antecedente alguno que pruebe que el regimiento de Granaderos a Caballo haya sido custodio o conductor de la bandera.

5º En este aspecto no existe información fehaciente que permita afirmar que el glorioso regimiento tuviese su propio estandarte, o banderola guía de escuadrón o compañía.

EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA DEL
9 DE JULIO DE 1816

Informe del Académico de Número señor José Torre Revello

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1957.

Por circunstancias que se ignoran, no se conoce el original del *Acta de la Independencia*. Contemporáneos a ese documento trascendental para nuestra nacionalidad, existen:

- A. — Copia manuscrita, autenticada por el doctor José Mariano Serrano, secretario del Soberano Congreso Nacional Constituyente reunido en Tucumán, que fué remitida con oficio datado en dicha ciudad el 9 de Julio de 1816 del presidente Francisco Narciso de Laprida y que suscriben también el vice-presidente Mariano Boedo, y los diputados secretarios José Mariano Serrano y Juan José Paso, al Director Supremo del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, y por éste al Director Interino, cuyas funciones ejercía la Comisión Gubernativa del Estado, constituida por Miguel de Yrigoyen, Francisco Antonio de Escalada y Manuel Obligado (secretario), que mandó, en 19 de julio de 1816, que se diera a conocer ese magno acontecimiento, por bando al pueblo de Buenos Aires. (Dichos escritos se conservan en el *Archivo General de la Nación*, institución que hizo una edición facsímile, junto con otros documentos relativos a la proclamación y jura hechas en Buenos Aires). *La Proclamación y jura de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en Buenos-Ayres*, se efectuó el viernes 13 de setiembre de 1816 (*Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 21 de setiembre de 1816, núm. 73, pp. 299-300; en la edición facsímile, pp. 623-624).

- B. — *Acta de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, publicada en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 17 de agosto de 1816, núm. 68, pp. 277-278, en la edición facsímile, p. 593-594. Fué reproducida esta versión en el *Registro Oficial de la República Argentina, que comprende los documentos expedidos desde 1810 a 1873*, Publicación Oficial, Buenos Aires, 1879, tomo I, 1810 a 1821, pp. 366-367, núm. 936.
- C. — La publicación que hizo *El Redactor del Congreso Nacional*, agosto 23 de 1816, núm. 6, pp. 4 y 5, en donde se insertó sin la lista de los diputados. En la edición facsímile hecha por el *Museo Mitre* en 1916, pp. 52-53, que se reprodujo en Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, *Asambleas Constituyentes Argentinas, seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación, fuentes seleccionadas, coordinadas y anotadas en cumplimiento de la ley 11.857* por Emilio Ravignani, Buenos Aires, 1937, tomo I, pp. 216-217.
- D. — *Acta*, en hoja de gran formato, estampada en la *Imprenta de Gandarillas y Socios*, de Buenos Aires. Ha sido reimpressa en facsímile en distintas oportunidades, desde que lo hiciera la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo de 1810, en el año 1910; puede verse también en *Asambleas Constituyentes Argentinas*, citada, tomo VI, segunda parte, páginas 714-715.

En la copia manuscrita A, al igual que en las ediciones impresas B y D, se asienta "Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América", pero en la edición impresa C, se lee: "Nos los representantes de las Provincias Unidas de Sud-América".

De estas cuatro versiones contemporáneas, indudablemente la de mayor fe es la copia manuscrita A, que se encuentra autenticada por el diputado José Mariano Serrano, que el 9 de Julio de 1816, actuaba como Secretario.

De acuerdo con lo expresado, debe leerse correctamente entonces: *Provincias Unidas en Sud América*.

En cuanto a los distintos nombres con que fué designada nuestra Patria, la Academia Nacional de la Historia aprobó, en su sesión del 26 de octubre de 1946, el Dictamen de la Comisión Especial designada para informar sobre *Los nombres que usó oficialmente la República Argentina*. (Se reprodujo en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1947-1948, volúmenes XX y XXI, pp. 205-206).

El único lugar de nuestra Patria en el que funcionaba la imprenta en el año 1816, era la ciudad de Buenos Aires. Como antes se ha manifestado, el *Acta*, estampada en hoja de gran formato, se hizo en la *Imprenta de Gandarillas y Socios*, de la que era principal el patriota chileno Manuel José Gandarillas, taller que comenzó a funcionar en 1815 y en donde se imprimía *El Redactor del Congreso Nacional*. En cuanto a la *Gazeta de Buenos-Ayres*, se estampaba en la *Imprenta de Niños Expositos*.

El Congreso Nacional Constituyente, en la sesión celebrada en Tucumán, el 29 de julio de 1816, resolvió dirigirse al Supremo Director del Estado, don Juan Martín de Pueyrredón, para solicitarle que de los tres mil ejemplares del *Acta* que se mandaron imprimir, mil quinientos se hicieran en castellano, mil en quichua y quinientos en aymará, quedando encargado de remitir las traducciones a Buenos Aires el diputado José Mariano Serrano.

La *Imprenta de Gandarillas y Socios*, que estampó la edición castellana en hoja de gran formato, publicó la *Versión parafrástica en idioma quichua*, en un pliego de cuatro páginas y la *Versión parafrástica en idioma aymará*, al igual que la anterior, en pliego de cuatro páginas.

De la primera versión en quichua, existe un ejemplar en el Museo Mitre, y de la versión en aymará, en el Museo de Luján. (De ambas impresiones reprodujo facsímiles el doctor Ricardo Levene en *Las revoluciones indígenas y las versiones a idiomas de los naturales de proclamas, leyes y el Acta de la Independencia*, que se publicó en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1947-1948, volúmenes XX y XXI, pp. 78-97).

Con respecto a quién habría sido de los diputados del Congreso el redactor del *Acta*, debo informar que, de acuerdo a lo manifestado por el diputado José Mariano Serrano, él habría

vido. En la carta que dirigió a Narciso Dulón, le expresaba: "Yo ostentaré la acta sagrada de independencia hecha por mí, suscripta por mí como Diputado, autorizada por mí como Secretario". (Fue reproducida en *La Prensa*, Buenos Aires, 24 de mayo de 1936, sección quinta, p. 2).

Premio "Ricardo Levene" Año 1956

Para el año 1956 el Premio a los bachilleres, instituido con las donaciones que efectúa el doctor Ricardo Levene de sus derechos de autor en la "Historia de la Nación Argentina", correspondió al estudiante Alberto Héctor Tombari, egresado el año citado del Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento", de la Capital Federal.

En la sesión de la Academia celebrada el 10 de diciembre de 1957 se hizo entrega al estudiante Tombari de la medalla de oro y del diploma.

El señor Tombari al recibir el Premio, expresó su reconocimiento y se refirió a la labor de la Academia, diciendo:

"Estas palabras tienen como finalidad expresar mi agradecimiento a esta Institución por el premio que me ha otorgado, queriendo resaltar a la vez la patriótica labor que cumple en bien de la cultura nacional.

Esta Academia comenzó su loable misión en el siglo pasado, más precisamente en el año 1893 con el nombre de Junta de Numismática Americana, figurando entre sus fundadores y presidentes: Mitre, Marcó del Pont, Peña, Dellepiane, Leguizamón, Cárcano, y otros.

Desde entonces hasta nuestros días ha venido reuniendo en su seno a hombres talentosos poseedores de un gran caudal de conocimientos y experiencia, los cuales se han dedicado con toda vocación a la tarea de realizar investigaciones, intercambiar ideas, hacer publicaciones en torno a la ciencia histórica.

De esta manera contribuye en forma altamente apreciable a recordar y difundir nuestra Historia Patria.

Esto es de un enorme valor, pues sirve para que todos tengamos presente y sigamos el ejemplo del camino recto que ha

recorrido siempre nuestra Patria, destacándose sobre todo por su imperecedero amor a la libertad.

Entre las publicaciones que ha hecho se encuentra la "Historia de la Nación Argentina" en catorce tomos, desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862, siendo el redactor de la ley sobre tan importante obra el Dr. Ricardo Levene.

Además se publicaron varios tomos como homenaje de la Academia al Cincuentenario de la muerte de Sarmiento y de Bartolomé Mitre, al Centenario del fallecimiento de San Martín, memorias del Almirante Brown, historia de San Martín, Belgrano, Moreno, Güemes, etc.

También se comenzó a publicar en el año 1924 los boletines de la Academia que ya suman veintiséis y en los cuales se resume la labor cumplida en el transcurso del año.

Todos estos trabajos y muchos otros como ser: conferencias, acuñación de medallas, y entrega de premios, sirven de testigos para comprobar la ejemplar actividad que en favor de todos desempeña esta Institución.

Ha sido un honor inmenso para mí, merecer el premio donado por el eminente historiador Dr. Ricardo Levene, que me ha discernido esta Academia compuesta de hombres ilustres, pues, como lo dicen los fundamentos del Proyecto aprobado en 1942, el premio se ha creado «con el fin de alentar en la juventud el amor a los estudios históricos y a las instituciones libres de nuestra Patria».

BIBLIOGRAFIA DE LOS MIEMBROS DE NUMERO
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

XXV

JUAN ALVAREZ

POR

Leoncio Gianello

LABOR HISTORIOGRAFICA DE JUAN ALVAREZ¹

Por *Leoncio Gianello*

Quisiera que esta comunicación sobre la labor historiográfica de Juan Alvarez pudiese adquirir la significación de un hondo y sentido homenaje para ese varón erudito y justo, para este hombre que supo acendrar su vida en sabiduría y en dignidad y cuya palabra rectora fué siempre escuchada con alacrado interés en esta Academia de la que fuera figura descolante.

Era Juan Alvarez personalidad consular y en él se daban en conjunción magnífica el pretor romano y el quijotesco hidalgo de Castilla. El hombre de estudio, de investigación honda y fecunda en la historia, las letras y el derecho. El magistrado que hubo de asumir en horas de tremenda responsabilidad el papel de depositario de las esperanzas de lo mejor de su pueblo; el trabajador sin tregua y el viajero incansable que por todas las rutas del mundo fué con fecunda curiosidad intelectual observando, estudiando y dejándonos, casi siempre en el artículo periodístico, la descripción precisa y la interpretación correcta de seres y de ambientes.

El 8 de abril de 1954 se nos fué este varón señero, que todos nos enorgullecíamos en llamar compañero y algunos como yo, sentían la necesidad de tomar como guía, pues Juan Alvarez con César Blas Pérez Colman y Manuel Cervera, forman la ejemplar constelación de las más representativas personalidades de la historiografía del litoral: los que abrieron el surco y los que dieron el rumbo para que por él continuemos la obra que ellos iniciaron, y a conjuros de su seria lección de responsabilidad.

¹ Trabajo leído en la sesión de la Academia del 18 de junio de 1957.

Juan Alvarez habría de alcanzar las más altas y justicieras distinciones en su vida de hombre de derecho y de letras. Desde aquel cargo de escribano de diligencias para el que fuera designado el 1° de junio de 1892 en el juzgado de Primera Instancia de Rosario, fué ascendiendo en la magistratura judicial hasta culminar su carrera como Procurador General de la Nación, carrera que fuera coronada por aquel juicio político para él tan honroso porque significó su martirio de civilidad.

Su labor de historiógrafo y de escritor le llevó también a los más altos sitios, como la Academia Argentina de Letras, nuestra Academia Nacional de la Historia, y numerosas instituciones científicas y literarias del país y del extranjero le contaron como miembro suyo y capacitado colaborador. En la primera de ellas dijo Carlos Ibarguren, en la tarde en que Alvarez fuera recibido para ocupar el Sillón Dalmacio Vélez Sarsfield: "La prosa de Alvarez es sobria pero jugosa. hay en ella pulcritud sin retórica ni artificio y se ajusta de tal modo a la idea que la muestra transparente como a través de un cristal" . . .

Fué un civilizador por acción y por presencia. Rosario que tanto debe a su siembra de cultura puede dar muestra agradecida de ello, y su más importante Biblioteca, lleva hoy justicieramente el nombre de su ilustre fundador.

Es aleccionador conocer a quienes estuvieron a su lado en el surco fecundo para aquilatar cuán honda y sincera es la admiración que en ellos despertó Juan Alvarez y que alienta ante su recuerdo. Con motivo de haberme encargado nuestro presidente la bibliografía de Juan Alvarez tuve la feliz oportunidad de conocer a uno de sus más inmediatos y eficaces colaboradores, a don Alfredo Lowell que fué guía eficientísima para ese trabajo. A través de sus apreciaciones he podido comprobar cuán profunda es la huella, la lección y el ejemplo de este hombre extraordinario, de este civilizador, para quien pareciera que su tiempo debajo del cielo fué solamente tiempo de sembrar . . .

Juan Alvarez es una de las figuras representativas de la historiografía argentina. Su labor éditá que representa más de 200 trabajos en diarios, revistas y publicaciones especializadas y sus 20 libros, además de sus conferencias y de sus clases magistrales en el ámbito universitario, dejan una obra de ma-

ciza responsabilidad en la que puede notarse —como en el latir de un pulso fuerte y firme— la orientación que la caracteriza y la define.

El 16 de julio de 1898 obtenía el grado de doctor en jurisprudencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, previa aprobación de una tesis valiente, original y revolucionaria: "El gobierno nacional no puede exonerar del pago de impuestos provinciales a las empresas industriales y comerciales".

En ella, aquel joven letrado de 20 años afirmaría que: "si nuestras instituciones teóricas son malas e inaplicables, es preferible que se las reforme a que se las falsee". En ella sostiene el carácter contractual de la Constitución en el que son las provincias entidades libres y autónomas, verdaderos estados de derecho anteriores a la Nación; partes contratantes, sobre un objeto lícito, con manifestación de voluntad libremente expresada y ratificada por los contratantes. De acuerdo con esta tesis, el gobierno nacional que actúa en ejercicio del poder que en él han delegado las provincias (art. 99) no puede atacar esa ley de partes, como lo haría excediéndose en sus facultades, ejercitando las que no le fueron concedidas expresamente. Si surgiera una duda sobre la capacidad del Gobierno nacional para exonerar de impuestos provinciales a las empresas industriales y comerciales, el texto debe interpretarse por vía restrictiva como todo mandato. Lo más importante de la tesis de Alvarez es su concepción del federalismo, su concepto de la entidad provincia: anterior, preexistente, soberana y autónoma. Es el concepto tan claramente expuesto por Gorostiaaga en las sesiones del Congreso del 53; el concepto que, como lo destacara recientemente Zorraquín Becú, se mantuvo, aunque mitigado, en nuestra carta hasta las reformas de 1860.

Hombre de realidad como fué siempre en los basamentos de su quehacer científico, Juan Alvarez ya sostiene en aquella tesis que dado que el federalismo está impuesto por la constitución, es necesario respetarlo, o de lo contrario modificar un sistema acaso superado porque el progreso técnico haga más aplicable otra forma de gobierno.

En la tesis de Alvarez hay ya un filón de ideas, decididas y firmes que veremos expuestas en su sustancia original en sus

Ensayos sobre las guerras civiles argentinas y El problema de Buenos Aires en la República.

Cuando Juan Alvarez publica su *Ensayo sobre la historia de Santa Fe* ya en nuestro país habían sido organizados seriamente los estudios históricos por la ancha ruta que inaugurara Mitre con su escuela erudita de la Historia. El documento utilizado a la luz de la crítica histórica era la base de toda honesta labor historiográfica y en Alvarez se unió a aquella tarea ese profundo sentido de interpretación documental que es característico de toda producción suya.

La formación histórica de Juan Alvarez es la del siglo XIX. Siglo influido por las doctrinas racionalistas entonces tan en boga a través de diversas concepciones de evidente raíz materialista y en el que destaca su firme vigencia el positivismo. En la historia hubo, con lejanas raíces en la ilustración, el imperio de orientaciones que parten desde el determinismo geográfico hasta la tendencia al análisis de los factores generales, y especialmente del factor económico para la explicación del hecho histórico.

En oposición y como reacción de la historia de tipo biográfico y pragmático, se manifiesta la orientación colectivista de la historia, de tipo Lamprecht, con la sumisión del valor factor individual a las impulsiones masivas de la colectividad de la que, en el mejor caso, el tipo individual no es sino mera representación, una especie de mandatario del acontecer histórico en un momento y para una colectividad determinadas. Eran tiempos de reacción contra el culto del héroe, tal como lo concibió la historia clásica para sus interpretaciones; tiempo de la irrupción de las masas como sujeto de la Historia.

Primaba la concepción histórica materialista (con su explicación del fenómeno histórico según sus causas y consecuencias naturales), en sus tendencias: biológica, a lo von Hellwald y Otón Seeck, y sobre todo económica según los lineamientos de Marx, desarrollados por Engels y Laforgue, y en la cual toda la explicación del hecho histórico se realiza a través de un fenómeno de producción en sus fases de apropiación, distribución y consumo.

Esta concepción económica influyó decididamente en Alvarez en quien encontraremos también motivaciones del positivismo que conoció a través de los grandes maestros, y espe-

cialmente de Spencer, Buckle y Taine, por los que sintió predilección.

Así en el *Ensayo sobre la Historia de Santa Fe* su filiación conceptual es la de estas dos concepciones de la historia. En sus primeras páginas ya nos dice: "Sin duda, una Historia desprovista de genios y de héroes difiere bastante de la que aprenden los niños en las escuelas. Carece de brillo y de majestad, en cuanto permite a los sucesos seguir una marca accidentada entre las alternativas que la lucha por la existencia impone a la conducta de los hombres. Pero, en cambio, nos muestra a la vida difícil y estrecha mientras métodos de producción insuficientes exacerbaban la codicia (temor al hambre de mañana), fácil y amplia conforme el pasado se aleja con sus errores económicos y sus violencias. A través de ella —agrega con la convicción optimista de los hombres de la Ilustración— vemos que el presente es tan sólo el pasado corregido, desprovisto de algunos dolores inútiles".

Se nota ya en Alvarez que hay desde sus primeras obras una idea exaltativa del trabajo creador, del esfuerzo del hombre para señorear con la ciencia y el trabajo sobre la naturaleza, antes que de su acción para dominar por la fuerza a los otros pueblos; es que él prefiere Hesiodo a Homero y también el agrario acento de las *Geórgicas* a la bélica estrofa de Libio Itálico.

Parte de las interpretaciones materialistas y de la concepción del sujeto colectivo de la historia, como de un hecho axiomático: "Admitido —dice— que los héroes desempeñen en la historia el papel de ficciones destinadas a cimentar la nacionalidad y a servir de ejemplo a los jóvenes"; y más adelante al referirse a la proclividad histórica hacia la veneración del pasado: "Divinizar las ruinas, puede ser un medio de preparar nuevas ruinas". Firme en su idea de que debe darse a la historia el sentido de gesta pacífica y constructora del hombre, dice: "pasada la necesidad que fomentó la creación de modelos belicosos es hora ya de ir pensando en otros modelos; de recordar que la violencia ha tenido sólo un valor relativo en la historia del mundo y de evitar sobre todo que revoluciones futuras se excusen con el brillo artificial de las revoluciones pasadas".

Esa fe en el trabajo y su concepto de que la historia debe

enaltecerlo, mostrarlo como el mejor factor del adelanto de pueblos y de hombres, está magníficamente expresado en su capítulo final del *Ensayo sobre Historia de Santa Fe* y que se titula: "Factores de progreso durante los últimos veintisiete años (1881-1908)". Se refiere a las etapas que fueron necesarias para llevar a la Argentina al puesto que ocupa entre las naciones civilizadas y como resumiéndolas para Santa Fe dice: "la heráldica local pinta bien las etapas del camino y permite dar a cada cual lo suyo. Primero, en el escudo de la provincia, la lanza del jinete blanco dominando a las flechas del indio. Luego, en el Rosario, el brazo que hace flamear por primera vez la bandera argentina, el nuevo puerto, los útiles rudimentarios de la agricultura. En Esperanza, el ancla simbólica sobre dos gavillas de trigo: la confianza en el trabajo, alentando a hombres venidos de tierras lejanas".

En la ciudad de Santa Fe, la madre vieja, el doloroso recuerdo de todas las Convenciones, de todos los ensayos hasta la Constitución definitiva, nimbados de laureles entre la primera tentativa separatista del siglo XVI (1580) y la fecha inicial de la independencia en el siglo XIX (1810).

Por último, en Casilda, la ciudad nueva, el triunfo del ferrocarril sobre el desierto, la locomotora cruzando triunfante por entre las espigas doradas por el sol".

Esa preponderancia de la valoración del trabajo con respecto a los demás factores en la evolución de los pueblos es una constante histórica en la labor historiográfica de Juan Alvarez; es ya una tónica aleccionadora en su primer libro específicamente histórico y, pasados 30 años, en su último libro la *Historia de Rosario* cerrará su obra con lo que era para él el mejor elogio y el mejor consejo para su ciudad tan querida: "Con más de medio millón de habitantes, clima suave y suelo salubre, no es Rosario asilo de noctámbulos, ni abunda en ebrios, ni se registran en él frecuentes hechos de sangre, trabaja demasiado para trasnochar, dista de ser lujoso y no sirve para mostrado a turistas en búsqueda de exotismos; pero ha sabido conservar, entre sus virtudes tradicionales, el patriotismo, el amor al trabajo, la sencillez de maneras. Que no las pierda".

En su ensayo sobre las guerras civiles la interpretación del factor económico es de fundamental importancia, allí nos dirá: "Por falta de método en los estudios, el pasado argen-

tino aparece como un confuso amontonamiento de desórdenes... Buena parte del error emana de atribuir más importancia al aspecto externo de los hechos que a la investigación de las causas. Es como si se confundiese el detonante con la sustancia explosiva. Casi siempre actuó a modo de detonante un jefe militar o un caudillo y quienes le seguían; por ello aparece la revolución como resultado de la voluntad del caudillo; pero con el mismo criterio podría asegurarse que el alza o la baja de los precios dependen exclusivamente de la elocuencia de los rematadores. En efecto, los intereses o las aspiraciones de un solo hombre no explican la actitud de las muchedumbres mejor que las aspiraciones e intereses de esas muchedumbres. Es un hecho histórico comprobado que en pocos años hizo más por la unidad de Alemania la fusión aduanera que cuanto se había intentado durante siglos a base de cohesión religiosa y voluntades imperiales".

Y por eso afirmará: "A base de nuevas investigaciones y sin apartarme gran cosa de detalles ya conocidos, aspiro a demostrar que las guerras civiles argentinas ofrecen un sentido suficientemente claro en cuanto se las relaciona con ciertos aspectos económicos de la vida nacional".

Y nuevamente insistirá en el hombre útil, en el hombre de trabajo, en el hombre de la gesta pacífica la "que —nos dice con maciza convicción— trajo pobladores a los campos vacíos; y a base de este hecho nuevo, serenamente, sin gestos heroicos, sin volcar raudales de elocuencia en el parlamento se ha podido hacer en pocos años bastante más que durante el período 1810-1880".

En una de sus obras más conocidas *El problema de Buenos Aires en la República Argentina*, Alvarez hace un análisis de nuestro federalismo y de los factores que han entorpecido el desarrollo total y armónico del país. Sus conceptos parecen a casi medio siglo de expuestos de una claridad y vigencia admirables, más aún, parecieran destinadas a las generaciones argentinas del presente mejor que a ninguna otra.

"No es misterio que el federalismo argentino jamás movió todos sus resortes en forma satisfactoria. El sistema rentístico es irregular e insuficiente, a tal grado que la nación, las provincias y las municipalidades carecen todavía de fórmula económica estable; el desequilibrio de los poderes deja al eje-

cutivo atribuciones casi monárquicas; por olvido de la carta constitutiva, los territorios nacionales forman una especie de anomalía unitaria; la ciudad de Buenos Aires se ha tornado una cabeza enorme y escapa también al sistema federal en su gobierno propio, con la renovación parcial y a plazo fijo de las cámaras, surgen parlamentos contrarios al ejecutivo y no hay medio legal que permita finalizar el estado de guerra entre ambos poderes; nótese la falta de una autoridad que dirima conflictos entre gobernadores, jueces y representantes provinciales y municipales. Estos y otros defectos, se subsanan en la práctica orillando el texto legal con interpretaciones objetables; y el espectáculo irrita a muchas personas ajenas a la idea de que la constitución pueda ser un instrumento imperfecto de gobierno”.

Pero a veinte años de su *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*, Alvarez pronuncia en nuestra Academia una medular conferencia sobre *El factor individual en la Historia*, en ella nos fijará él mismo su posición, sus nuevas ideas acerca de la interpretación histórica, la evolución de su pensamiento, expuesto con esa claridad y sobre todo con esa sinceridad —tan suyas— para rectificar lo que considera un exceso, un “irse demasiado lejos” que él reconoce haber, como muchos otros, cometido.

Se refiere entonces al maestro del materialismo histórico y afirma que Marx “asigna decisiva importancia a los cambios de técnica en la explotación de la riqueza”. Pero “no repara que esos cambios son siempre descubrimientos de la inteligencia humana y que no se llevan a cabo ni por la sociedad ni por el Estado, ni por grandes masas de hombres; sino que son el resultado del talento y del esfuerzo de la superioridad, de algún individuo aislado. Y la conclusión se impone —afirma—: fué ese individuo quien al hacer posible el cambio de técnica hizo posible el cambio de la estructura económica. No podría entonces ser secundario para entender los acontecimientos, prescindir del individuo”.

Discrimina entonces el papel del factor individual en la historia a la luz de grandes ejemplos como el de San Martín en la conducción de la guerra de la independencia; exhorta a la necesidad de complementar los factores del medio sin olvido del factor hombre: “pues es posible que las fuerzas del viento y de mar hagan al fin inútiles los esfuerzos del mejor piloto;

pero sean favorables o contrarios, el buque sólo llegará a su destino si la rueda está en manos de quien sepa bien a dónde quiere ir”.

Juan Alvarez, no es que se haya rectificado. Continúa creyendo en la necesidad de investigar el factor económico, del estudio de las causas generales que pesaron sobre el hombre. Pero ha superado y complementado su primitiva postura de reacción ante la historiografía de tipo clásico, y considera que deben conjugarse esos factores con el factor individual y advierte sabiamente que “lo mismo puede llegarse a la inexactitud endiosando al hombre que suprimiéndolo”. Un caudillo —dice, con la autoridad de quien tanto profundizara en nuestras guerras civiles— puede poco si está aislado y sin recursos; pero si se pone en sus manos la fuerza del Estado y logra él tenerla sometida, la historia de la colectividad reflejará siempre las condiciones personales de quien la maneja”.

Y al llegar a las conclusiones de su estudio sobre el factor individual dice: “Se me dirá: si el individuo es en definitiva lo más importante, ¿hemos de retroceder entonces al viejo método de las biografías? Contesto: hemos de volver sólo en parte. Hemos de sumar ambos métodos el viejo y el nuevo; o mejor aún, agregar al nuevo esa parte del viejo que destaca la orientación individual y habremos llegado así a un complejo que a mi juicio reflejará mejor y más científicamente la verdad histórica”.

Durante mucho tiempo —dice— la historia argentina se escribió entre nosotros con una marcada tendencia a subordinar la explicación de los hechos a la intervención de determinadas personas cuya influencia parecía decisiva. Dejábase de lado el estudio de las causas generales, de los factores que pesaron a un tiempo sobre gobernantes y gobernados, determinando en ellos líneas de conducta que hubieran sido muy otras a no mediar dichos factores. La historia resbalaba hacia la biografía y por momento dijérase que su papel no era otro que poner de relieve a ciertos hombres, merecedores del recuerdo de la posteridad. Los demás individuos desaparecían en la penumbra”¹.

Como una reacción contra ese modo de encarar la Histo-

¹ JUAN ALVAREZ: *El factor individual de la Historia*, en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Vol. V, 1928, pág. 137.

ria —agrega— en el último cuarto de siglo pasado, alzáronse entre nosotros voces autorizadas exigiendo una revisión de los hechos, a fin de incorporar a la clase incompleta utilizada hasta entonces la influencia de los factores generales y muy especialmente el económico". Y ubicándose en la orientación de su labor historiográfica, nos dice: "siguiendo esa orientación que me parecía acertada, creo haber sido uno de los que aportaron su modesto concurso para el esclarecimiento de cómo habían obrado esos factores sobre el fenómeno de nuestras guerras civiles; y justamente ese aporte es el que da ahora cierta personería para reconocer, como reconozco, que a semejanza de muchos otros, fui más lejos de lo que debía con mis esperanzas".

Y reconoce el haberse excedido en el logro de la anhelada meta, al afirmar: "En efecto, absortos en el seguimiento de esta nueva pista, abandonábamos totalmente la otra, incurriendo ahora en un nuevo error pero en sentido contrario. Imaginábamos que el factor económico iba a darnos toda la clave del enigma como la guerra la tenía del materialismo histórico, al subordinar las decisiones del espíritu humano a los medios de subsistencia".

De inmediato se refiere a las concepciones de Marx y de Engels y cómo frente a ellas, en 1914, el Dr. Ricardo Levene, destacaba salvedades de importancia, al prologar su estudio: "La Política económica de España en América y la revolución de 1810", concretando de esta manera sus puntos de vista:

"Conceptúo que la concepción económica es la base de la organización social porque sigue de inmediato a la vida, como que se propone sustentarla; pero entiendo que los factores jurídicos y políticos y las creencias religiosas y filosóficas ejercen una influencia muchas veces decisiva, no sólo sobre el desarrollo de las luchas históricas y sociales, sino también sobre las mismas condiciones económicas".

Encontraba Juan Alvarez mucho de acierto, en estas salvedades y una orientación hacia un eclecticismo que habría de compartir y sería fundamental en su futura labor historiográfica.

Al referirse a esa influencia excesiva de las interpretaciones materialistas, destaca el Plan de Luis María Torres —paladín del positivismo argentino— para los trabajos de la

sección Historia de la Facultad de Filosofía y Letras con el predominio del factor económico como base para la compilación de "Los Documentos para la Historia Argentina" de los cuales —dice— ocho de los diez primeros tomos publicados se refieren a asuntos atinentes a ese factor, pudiendo imputarse a ese Plan haber desdeñado un poco al hombre como individuo, haber olvidado el factor exclusivamente individual, porque en general la investigación parece orientada por el concepto de que los jefes o directores del grupo sólo actuaron a modo de actores dramáticos, que podían representar mejor o peor su papel, pero no escribir el drama; determinado éste siempre por el medio ambiente, las necesidades económicas y las fuerzas ciegas de la naturaleza".

Entonces Juan Alvarez, en aquella conferencia que fué como la exposición de su credo histórico concebido en la labor fecunda y en la experiencia, señala como factor señero la fuerza de la inteligencia humana —no repartida por igual entre los hombres y frente a la cual hay privilegiados y postergados— y que es la que determina la influencia en el acontecer histórico.

Juan Alvarez en la plenitud de su madurez intelectual y de su saber definió entonces con la probidad y valentía que eran cardinales de su vida, su posición ante la interpretación histórica. Volvería al concepto clásico de la historia como experiencia y como ejemplo. "No concibo —dirá—, que se coleccionen hechos simplemente para cimentar reputaciones de especialistas; no concibo que se estudie la historia para no aplicar sus enseñanzas; en una palabra, no concibo la historia sin objeto. Y en un país como el nuestro ningún hombre culto tiene derecho a ignorar cuáles fueron las experiencias que nos legó el pasado y en verdad que si nuestro pueblo conociera a fondo la historia argentina, no olvidaría cosas que siempre es bueno recordar".

Desde aquella "montaña augusta de la serenidad" como la definió el poeta, esta figura tan representativa de nuestra historiografía nos daba su consejo y su mensaje, nos enseñaba a concordar y complementar las interpretaciones en pugna, para indicarnos la única ruta: la del logro de la verdad, a través del hombre y de los factores sociales de distinta índole, y de mostrar, con el concepto fundamentalmente formativo de

la historia —ethos y pragma—, la razón aleccionadora de esa verdad.

Otra tónica constante en la labor historiográfica de Juan Alvarez fué el patriotismo, un patriotismo que elude la declamación y la oratoria, un patriotismo acendrado y constructivo que por lo mismo actuará a veces como un revulsivo para despertar las sanas reacciones con la crítica severa y bien inspirada. Considera que ha caído en descrédito un modo de interpretación de la historia que antes gozara de fama universal, por la costumbre de repetir demasiado la excitación patriótica a base del recuerdo de jefes militares o prohombres. "La fibra se fatiga y al fin llegamos a comprobar —agrega— que produce sus efectos lógicos olvidar la sabiduría de aquella vieja máxima que aconsejaba no tener siempre tensa la cuerda del arco".

Pero así como para los viejos libros mazdeistas era más agradable a Ormuz el labrador que en los surcos calcinados por el sol arrojaba sus semillas esperanzadas, así también para este culto de la patria que alienta en toda la obra de Juan Alvarez, es la inteligencia, es el trabajo, son las fuerzas pujantes del progreso, las gratas a la verdadera patria, a esa Patria que él enseñaba a amar tan profundamente en su obra y sobre todo a amarla con el mejor amor: el del servicio sacrificado para perfeccionarla con el afán de cada día.

Las ideas históricas de Juan Alvarez son acreedoras al libro donde sean analizadas y expuestas, para que muchos argentinos comprendan hasta dónde y por qué es de magistral y de señera la figura de este gran historiógrafo. Sin embargo, intuitivamente se lo presiente, y es por ello que en el día de sus exequias, como si se pusiera ante su tumba la mejor piedra para su monumento que vendrá, una educadora argentina, Dolores Dabat de López Elitchery leyó como un homenaje y también como una definición, la última página de la "*Historia de Rosario*" de Juan Alvarez.

Profundo, bello sentido: porque él perdura más allá de su tránsito terreno en ese libro y en toda su obra medular, patriótica y profunda, cuyas principales orientaciones hemos querido reseñar, también como un homenaje, en esta tarde en que lo sentimos como una presencia, como un estar definitivo entre nosotros.

BIBLIOGRAFIA DE JUAN ALVAREZ

ABREVIATURAS

- B.A. "J.A." (R) Biblioteca Argentina "Juan Alvarez" (Rosario).
B.A.L. (R) Biblioteca de don Alfredo Lowell (Rosario).
B.R. (S.F.) Biblioteca "Rivadavia" (Santa Fe).
B.A.H. (S.F.) Biblioteca Archivo Histórico (Santa Fe).

LIBROS Y FOLLETOS

1898

- [1] **El Gobierno Nacional no puede exonerar del pago de impuestos provinciales a las empresas industriales o comerciales.** Rosario. 1898. Imprenta de R. V. Uria. 71 + una página.

[Este trabajo jurídico es la tesis doctoral del Dr. Juan Alvarez, presentada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, en la que se doctoró el 18 de julio de 1898.]

B. A. L. (R)

1908

- [2] **Orígenes de la música argentina.** Sin lugar de edición. 1908. Folleto una + 83 + tres + 1-30 (Apéndice con siete composiciones musicales + dos páginas.

Medidas: 20 $\frac{1}{2}$ \times 13.

B. A. "J. A." (R.)

1910

- [3] **Ensayo sobre la historia de Santa Fe.** Establecimiento tipográfico E. Malena, Cuyo 2531. Buenos Aires 1910. 419 + 1 página más 8 láminas fuera de texto.

Medidas: 13 $\frac{1}{2}$ \times 9.

[Temario: Introducción. I, El país a conquistar. II, Los primeros jalones: Sancti Spiritus, Corpus Christi, Buena Esperanza. III, Primera fundación de Santa Fe. IV, Segunda fundación. V, Santa Fe bajo el Virreinato del Plata. VI, Acepta del gobierno español. VII, Período de lucha y desorden. VIII, Reacción local. IX, Nuevos ensayos de reconstrucción. X, Cambio de sistema. XI, Afianzamiento de la política agrícola. XII, Factores de progreso durante los últimos veinte años...]

B. R. (S. F.)

1913

- [4] **Universidad de Rosario. Proyecto de Ley.** Rosario. 1913. (Faltan nombre editor y colofón.)

14 páginas.

Medidas: 22 \times 13,5.

[Según información que nos ha suministrado don Alfredo Lowell —cuyo asesoramiento agradecemos— este folleto fué impreso en los talleres de la "Biblioteca Argentina" de Rosario.]

B. A. L.

1914

- [5] **Estudio sobre las guerras civiles argentinas.** Juan Roldán. Libro editor. Buenos Aires 1914. 1 — 222 + tres páginas + 5 láminas fuera de texto.

Medidas de 17 \times 13.

[Esta obra fué premiada en 1917 con el Premio Nacional. La reeditó en 1926 la Sociedad de Historia Argentina (ver número 16 de esta bibliografía).]

B. A. "J. A." (R.)

1916

- [6] Proyecto de código municipal. Redactado por Juan Alvarez, Benjamín Rodríguez de la Torre y Luis San Miguel. Decreto N° 40 del H. Concejo Deliberante. Fecha 29 de setiembre de 1909. Rosario de Santa Fe. "Biblioteca Argentina". Talleres de la Institución. 1916.

279 + una página.
Medidas: 16 × 9 cm.

B. A. L.

- [7] La Escuela Argentina y el Nacionalismo. Imprenta Tragant. Buenos Aires 1916. Folleto: 11 + una página.

B. R. (S. F.)

1917

- [8] Valores aproximados de algunas monedas hispanoamericanas (1497-1771). Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Sección Historia. Buenos Aires 1917. Folleto: 37 + una página.

B. A. "J. A." (R.)

1918

- [9] Buenos Aires. Cooperativa Editorial Buenos Aires. Agencia General de Librerías y Publicaciones. Rivadavia 1573. Buenos Aires, 1918.

191 + una página.
Medidas: 15 ½ × 10.

B. A. "J. A." (R.)

1921

- [10] La obra cultural de "El Círculo": Rosario 1912-1921. "El Círculo", Rosario 1921. Col.: "Este libro se terminó de imprimir en los talleres de Woelflin y Cia. del Rosario, el día 24 de diciembre de 1921".

357 + una página.
Medidas: 16 cm × 10,5 cm.

B. A. L.

1927

- [11] Estudio sobre la desigualdad y la paz. Cooperativa Editorial Buenos Aires. Agencia General de Librería y Publicaciones. Rivadavia 1573. Buenos Aires 1927. (Imprimió Mercatali, Acoyte 271, Buenos Aires.)

189 + 3 páginas.
Medidas: 15 ½ × 10.

B. A. "J. A." (R.)

1929

- [12] **Temas de Historia Económica Argentina.** Volumen II de la Biblioteca de Historia Argentina y Americana publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana (hoy Academia Nacional de la Historia). Buenos Aires, 1929. 239 + una.
B. R. (S. F.)

1931

- [13] **Creación del Curato de Rosario (1730-1731).** Junta de Historia y Numismática de América. Publicaciones de la Filial Rosario. Número 2. Rosario, 1931.
66 + dos páginas.

B. A. H. (S. F.)

1932

- [14] **Investigaciones sobre ciegos en la provincia de Santa Fe.** Publicación del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, 1932. Folleto: 45 + tres páginas.
Medidas: $16 \frac{1}{2} \times 10 \frac{1}{2}$.

B. A. H. (S. F.)

1935

- [15] **Vida de Serafín Alvarez.** Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1935.
66 + dos páginas. Contiene un árbol genealógico.

[De este trabajo que el Dr. Juan Alvarez firmó con sus iniciales J. A. se hizo una edición de reducidísima tirada para los miembros de la familia de Serafín Alvarez (padres del autor).]

B. A. L. (R)

1936

- [16] **Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina | I. | Las guerras civiles argentinas. | II | El problema de Buenos Aires en la República.** Con Prólogo de Narciso Binayán. Buenos Aires. Librería y Editorial "La Facultad". Bernabé y Cia. Florida 359. Buenos Aires 1936.

(I) LXII + (I) 298 + 1 + 4 + 1 + cuatro gráficas fuera de texto.

Medidas: 15×10 .

B. A. H. (S. F.)

1939

- [17] **El problema de la ignorancia del derecho.** Talleres Gráficos Argentinos. L. J. Rosso. 951 - Doblas - 165. Buenos Aires 1939.
Folleto: 18 páginas.
Medidas: 16×12 .

[*Est folleto es una tirada aparte de la disertación "El problema de la ignorancia del derecho" pronunciada en la Academia de la Facultad de Derecho de Buenos Aires y publicada en "Revista de Jurisprudencia Argentina", tomo 67, Sección Doc-trinaria, páginas 3-6.*]

B. R. (S. F.)

1943

- [18] **Historia de Rosario (1689-1939).** Buenos Aires 1943. Colofón: Este libro se terminó de imprimir el día 7 de mayo de 1943, en la Imprenta López, Perú 666, Buenos Aires. [Una] + 658 + dos páginas + dos láminas fuera de texto.

Dimensiones: 18 × 11.

[SUMARIO: I. Puntos de partida y visión de conjunto. II. Los primeros propietarios de las tierras. Creación del curato del Pago de los Arroyos. III. Sobre la pretendida fundación de Rosario por Don Francisco Godoy en 1725. IV. Los comienzos del pueblo. Trabas impuestas a la navegación del río Paraná. Primeras desinteligencias con Santa Fe. V. De cómo gobernaban a Rosario las autoridades del Rey. VI. La cavilla en tiempo de los virreyes. VII. Pedro Tuella, escritor del Rosario virreinal. Censo de 1802. Instrucción Pública. VIII. Invasiones inglesas. Movimiento separatista de Paraná contra el Cabildo de Santa Fe. Agitación política en Rosario (1806-1810). IX. Primeros efectos de la Revolución de Mayo. X. Las baterías de Rosario y la creación de la bandera nacional. XI. Nuevos episodios de la guerra contra España. Combats de San Lorenzo. Primer plan de urbanización (1812-1815). XII. Rosario bajo el protectorado de Artigas. XIII. Rosario bajo el gobierno autónomo de Estanislao López (1822-1838). XIV. Desde la muerte de Estanislao López hasta la batalla de Caseros. XV. El despertar de Rosario. Mejoras generales. XVI. Derechos diferenciales. Crisis económica. Guerra entre la Confederación y Buenos Aires. Instalación de la Primera Municipalidad. Reorganización nacional (1856-1863). El Ferrocarril Central Argentino y la Guerra del Paraguay. XVIII. Rosario proyectado capital de la República. XIX. Desorden político y lenta transformación económica. XX. Revoluciones de 1890 y 1893. Paz, riqueza y optimismo exagerados, "crisis de progreso". XXI. Revoluciones de 1890 y 1893. XXII. Liquidación de la crisis y firma del contrato del puerto. XXIII. Prosperidad material y agitaciones políticas internas. Liga del Sur. Centenario de la Revolución de Mayo. XXIV. Implantación del sufragio libre. Crisis económica. Gran guerra europea. Agitaciones obreras. Florecimiento cultural. XXV. Desórdenes extremistas. Paulatina mejora de la situación económica. Período próspero y nueva crisis. XXVI. Los últimos diez años (1930-1939).]

B. A. H. (S. F.)

- [19] **A quién corresponde el gobierno de nuestro idioma.** Folleto. Buenos Aires 1943. [Una] + 10 + una páginas. (Separata del Boletín de la Academia Argentina de Letras, tomo XII número 45, Buenos Aires 1943).

Dimensiones: 16 ½ × 10.

B. A. H. (S. F.)

1946

- [20] **Defensa del Procurador General de la Nación ante el Honorable Senado.** Buenos Aires, 1946. Talleres gráficos de J. Belmonte. Colofón: Este libro se terminó de imprimir el 20 de diciembre de 1946 en los talleres gráficos de J. Belmonte, Charcas 479. Buenos Aires. [Una] + 77 páginas.

Medidas: 16 × 10.

B. A. "J. A." (R.)

**ARTICULOS Y TRABAJOS PUBLICADOS EN DIARIOS,
PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES
GENERALES O ESPECIALIZADAS**

1908

- [21] **Doctor Guillermo San Román** | Artículo necrológico. En | "La Defensa Popular", Rosario, 27 de noviembre de 1908.

1909

- [22] **El país a conquistar** | En | "Revista de Derecho, Historia y Letras", tomo XXXIII, Buenos Aires, 1909. Páginas 65-76.
- [23] **Música criolla. De cómo los cordobeses no cantan.** | En | "Caras y Caretas", Buenos Aires, número del 20 de setiembre de 1909.
- [24] **Orígenes de la música argentina.** | En | "Revista de Derecho, Historia y Letras", tomo XXXII, Buenos Aires, 1909. Páginas 26-27.

[Ver el número (2) de esta bibliografía. La publicación fichada es la misma del folleto de 1908 sin las piezas musicales del Apéndice incluidas en el folleto.]

- [25] **Estudios sobre la mendicidad en Rosario.** | En | "El Mercantil", Rosario, 9 de noviembre de 1909.

1910

- [26] **Resultados del censo** | En "Tercer censo municipal de Rosario de Santa Fe, levantado el 26 de abril de 1910 bajo la dirección del Secretario de la Intendencia Municipal, Dr. Juan Alvarez". Rosario. Talleres "La República", 1910. 47-132 páginas interiores.

1911

- [27-28] **Documentos del Archivo de Indias que aclaran puntos de la política colonizadora en el Plata** | En | "Renacimiento", Tomo IX, Buenos Aires, 1911. Documentos 1 y 2 (páginas 319-3403 Tomo X, Buenos Aires 1912; documentos 3 y 4 (páginas 53-75); y documentos 5, 6 y 7 en páginas 263-277.

[Esta revista se encuentra en la Biblioteca Argentina de Rosario fundada por Juan Alvarez y catalogadas: Renacimiento, tomo IX con el número 26.933 y tomo X, número 27.616.]

1912

- [29] **Hornos y crematorios de basura** | En | "La Capital", 23 de octubre de 1912.
- [30] **Hornos y crematorios de basura** | En | "La Capital", 26 de octubre de 1912.
- [31] **Observaciones sobre el procedimiento para la naturalización de extranjeros** | En | "Revista Argentina de Ciencias Políticas", tomo V. Buenos Aires, 1912. Páginas 51-56.

1913

- [32] **Podemos pedir la Universidad** | En | "La Capital", 28 de agosto de 1913.

1914

- [33] **Un nuevo libro de Manuel Gálvez: "La Maestra Normal"** | En | "La Capital", 4 de noviembre de 1914.

1916

- [34] **La Escuela Argentina y el Nacionalismo** | En | "Revista Argentina de Ciencias Políticas", tomo XII. Buenos Aires, 1916. Páginas 334-342.
- [35] **A propósito de "El mal metafísico"** | En | "La Capital", Rosario, 18 de abril de 1916.
- [36] **La evolución económica de Santa Fe** | En | "La Prensa", 9 de junio de 1916.

1917

- [37] **Nacionalismo y música argentina** | En | "Fray Mocho", Buenos Aires, número del 5 de enero de 1917.
- [38] **Rosario y la Universidad** | En | "La Capital", 14 de noviembre de 1917.

1918

- [39] **El problema de Buenos Aires en la República Argentina** | En | "Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", tomo XIX. Buenos Aires, 1918. Páginas 75-177.
- [40] **Conocimiento y Creencia** | En | "La Capital", 2 de noviembre de 1918.

1919

- [41] **Proporcionalidad en el reparto** | En | "La Prensa", 12 de octubre de 1919.
- [42] **Tabernas y Escuelas** | En | "La Prensa", 26 de octubre de 1919.

- [43] **La atrofia de las autonomías** | En | "La Prensa", 16 de noviembre de 1919.

1920

- [44] **Oficinas redactoras de leyes** | En | "La Prensa", 30 de enero de 1920.
- [45] **Obrerismo agrario** | En | "La Prensa", 28 de marzo de 1920.
- [46] **A propósito de panamericanismo** | En | "La Prensa", números del 9 y 10 de junio de 1920.
- [47] **La clásica división de los poderes** | En | "La Prensa", 24 de junio de 1920.
- [48] **La falta de nacionalidad norteamericana** | En | "La Prensa", 28 de junio de 1920.
- [49] **Initiative, Referendum, Recall** | En | "La Prensa", 11 de julio de 1920.
- [50] **El impuesto único en el Canadá** | En | "La Prensa", 19 de julio de 1920.
- [51] **La George Junior Republic** | En | "La Prensa", 25 de julio de 1920.
- [52] **Sociedades de Estudiantes** | En | "La Prensa", 2 de agosto de 1920.
- [53] **Alquileres caros** | En | "La Prensa", 10 de octubre de 1920.
- [54] **Fuerza perdida** | En | "La Prensa", 21 de noviembre de 1920.
- [55] **La escuela y la tuberculosis** | En | "La Prensa", 23 de noviembre de 1920.
- [56] **El trabajo de la Convención de Santa Fe** | En | "La Prensa", 11 de diciembre de 1920.

1921

- [57] **Los estatutos del grupo "Claridad"** | En | "La Prensa", 1 de enero de 1921.
- [58] **Novedades viejas: "La Universidad para los estudiantes"** | En | "La Prensa", 16 de enero de 1921.
- [59] **La colonia de vacaciones de Carcarañá** | En | "La Prensa", 30 de enero de 1921.
- [60] **La reforma del régimen municipal en Santa Fe** | En | "La Prensa", 3 de febrero de 1921.
- [61] **Fanatismo de universitarios** | En | "La Prensa", 20 de febrero de 1921.
- [62] **De revolucionarios a conservadores: Reformas paralizadas** | En | "La Prensa", 27 de marzo de 1921.
- [63] **¿Tendremos censo en 1924?** | En | "La Prensa", 17 de abril de 1921.
- [64] **El resurgimiento de la picota** | En | "La Prensa", 8 de mayo de 1921.

- [65] **Heriberto G. Wells en la Universidad de Córdoba** | En | "La Prensa", 29 de mayo de 1921.
- [66] **División de latifundios** | En | "La Tierra", Rosario, 25 de junio de 1921.
- [67 - 68 - 69] **La paz mundial** | En | "La Prensa", ediciones del 3 de julio, 7 de agosto y 14 de agosto de 1921.
- [70] **La paz de los tratados de 1919 y 1920** | En | "La Prensa", 20 de agosto de 1921.
- [71] **El caso de la Convención de Santa Re** | En | "La Prensa", 18 de setiembre de 1921.
- [72] **El Obispo de la Puna** | En | "La Prensa", 9 de octubre de 1921.
- [73] **El impuesto único en Rosario** | En | "La Prensa", 30 de octubre de 1921.
- [74 - 75] **Nacionalismo y exotismo** | En | "La Prensa", números del 13 y 20 de noviembre de 1921.
- [76] **Después de la partida de Eugenio D'Ors** | En | "La Prensa", 11 de diciembre de 1921.
- [77] **Asociaciones culturales** | En | "La Prensa", 25 de diciembre de 1921.

1922

- [78-79] **Viajes por Santa Fe** | En | "La Prensa", números del 22 y 29 de enero de 1922 y 19 de febrero de 1922.
- [80] **Voto obligatorio** | En | "La Prensa", 2 de abril de 1922.
- [81] **Del diario de un profesor** | En | "La Prensa", 17 de mayo de 1922.
- [82] **Regionalismo universitario** | En | "La Prensa", 28 de mayo de 1922.
- [83] **Mayorías y minorías** | En | "La Prensa", 16 de junio de 1922.
- [84] **A propósito del Salón de Otoño** | En | "La Prensa", 25 de junio de 1922.
- [85] **Empleomanía o socialismo de Estado** | En | "La Prensa", 30 de julio de 1922.
- [86] **El pueblo que no quiere ser ciudad** | En | "La Prensa", 20 de agosto de 1922.
- [87] **En defensa del cielo** | En | "La Prensa", 17 de setiembre de 1922.
- [88] **Cuestiones universitarias: ¿Qué esperamos de la Universidad?** | En | "La Prensa", 5 de noviembre de 1922.
- [89] **Cuestiones universitarias: De los estudiantes como elemento de reforma** | En | "La Prensa", 17 de diciembre de 1922.
- [90] **Cuestiones universitarias: La carrera administrativa** | En | "La Prensa", 24 de diciembre de 1922.

- [91] **Males nuevos y remedios viejos** | En | "La Prensa", 1 de enero de 1923.
- [92] **Escuelas y maestros** | En | "La Prensa", 18 de febrero de 1923.
- [93] **Estudio sobre la paz mundial** | En | "Humanidades", La Plata, 1923. Tomo VI. Páginas 49-177.
- [94] **El desarrollo orgánico de la Universidad del Litoral** | En | "La Prensa", 25 de febrero de 1923.
- [95] **Dos institutos modernos de ciencias políticas** | En | "La Prensa", 1 de abril de 1923.
- [96] **Caseros y alquileres** | En | "La Prensa", 8 de abril de 1923.
- [97-98] **El tuturo Instituto de Ciencias Políticas de Rosario** | En | "La Prensa", números del 13 y 20 de mayo de 1923.
- [99] **Cape Town** | En | "La Prensa", 1 de julio de 1923.
- [100] **Tahití** | En | "La Prensa", 15 de julio de 1923.
- [101] **Los casilleros de la justicia escolar** | En | "La Prensa", 16 de julio de 1923.
- [102] **Chau, New Zealand** | En | "La Prensa", 29 de julio de 1923.
- [103] **Frente a Atenas** | En | "La Prensa", 5 de agosto de 1923.
- [104] **Costas del Brasil** | En | "La Prensa", 19 de agosto de 1923.
- [105] **Ruinas de Cartago** | En | "La Prensa", 26 de agosto de 1923.
- [106] **Venecia** | En | "La Prensa", 14 de octubre de 1923.
- [107] **Mirando huesos viejos** | En | "La Prensa", 4 de noviembre de 1923.
- [108] **El 350 aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Fe. Algunos antecedentes históricos** | En | "La Prensa", 15 de noviembre de 1923.
- [109] **Lago Leman** | En | "La Prensa", 30 de noviembre de 1923.
- 1924
- [110] **Una conversación en Samay Huasi** | En | "La Prensa", 1 de enero de 1924.
- [111] **Iguazú** | En | "La Prensa", 27 de enero de 1924.
- [112] **Joaquín V. González** | En | "Nosotros", tomo XLVI. Buenos Aires, febrero 1924. Páginas 169-172.
- [Reproducido en el libro *IN MEMORIAM, Homenaje de la Librería y Editorial "La Facultad de Buenos Aires"*, Buenos Aires 1924. Páginas 348-352. Reproducida también en el tomo XXV de "Obras Completas" de Joaquín V. González.]
- [113] **Mirando Pasar** | En | "La Prensa", 9 de marzo de 1924.
- [114] **El retorno de la desigualdad** | En | "La Prensa", 2 de junio de 1924.
- [115] **La educación política del pueblo** | En | "La Prensa", 24 de junio de 1924.
- [116] **En la hora del recuerdo** | En | "La Prensa", 16 de julio de 1924.
- [117] **Reformistas desorientados** | En | Número Unico de El Circulo de la Prensa, Rosario, 12 de octubre de 1924.

- [118] **Carta a un revolucionario retardado** | En | "La Prensa", 19 de octubre de 1924.
- [119] **Horas de descanso** | En | "La Prensa", 10 de noviembre de 1924.
- [120] **La partida de bautismo de Rosario** | En | "La Prensa", 23 de noviembre de 1924.
- [121] **El Asilo Maternal de Rosario** | En | "La Prensa", 1 de diciembre de 1924.
- [122] **Historia de un monumento histórico interminable** | En | "La Prensa" 21 de diciembre de 1924.

1925

- [123] **La medida del talento** | En | "La Prensa", 4 de enero de 1925.
- [124] **Rosario y la nacionalidad argentina** | En | "La Prensa", 13 de enero de 1925.
- [125] **A propósito de un brindis** | En | "La Prensa", número del 29 de marzo de 1925.
- [126] **La nacionalidad y el mate** | En | "La Prensa", 10 de mayo de 1925.
- [127] **La nacionalidad y la "copa"** | En | "La Prensa", 30 de mayo de 1925.
- [128] **Un experimento escolar en Santa Fe** | En | "La Prensa". 7 de junio de 1925.
- [129] **La medida de la moralidad en las escuelas** | En | "La Prensa", 9 de junio de 1925.
- [130] **La práctica del patriotismo** | En | "La Prensa", 9 de julio de 1925.
- [131] **Fakires criollos en 1841** | En | "La Prensa", 6 de agosto de 1925.
- [132] **Dar a cada uno lo suyo** | En | "La Prensa", 16 de agosto de 1925.
- [133] **Experimento sobre la medida de la felicidad** | En | "La Prensa", 6 de setiembre de 1925.
- [134] **El mensaje del gobernador** | En | "La Prensa", 28 de setiembre de 1925.
- [135] **Autores, editores y libreros** | En | "La Prensa", 6 de diciembre de 1925.

1926

- [136] **Lo que le falta a Rosario** | En | "La Prensa", 24 de enero de 1926.
- [137] **La petición de los Tobas** | En | "La Prensa", 14 de febrero de 1926.
- [138] **La Penélope municipal** | En | "Argos", Rosario, febrero 1926.
- [139] **Temas de la Calle** | En | "Revista de la Escuela Normal de Profesores N° 1", Rosario, 13 de marzo de 1926.
- [140] **El porvenir del idioma** | En | "La Prensa", 28 de marzo de 1926.

1926. (Reproducido en "El Eco de España", Rosario, 12 de octubre de 1934).

- [141] **La roca inconvencible** | En | "La Prensa", 2 de mayo de 1926.
- [142] **El canto popular castellano** | En | "Argos", Rosario, junio 1926.
- [143] **Por si volvieran los años malos** | En | "La Prensa", 20 de junio de 1926.
- [144] **A propósito de un "barómetro económico"** | En | "La Prensa", 22 de julio de 1926.
- [145] **La Universidad y los "barómetros económicos"** | En | "La Prensa", 12 de agosto de 1926.
- [146] **¿Es posible organizar un "barómetro económico" para la Argentina?** | En | "La Prensa", 9 de setiembre de 1926.
- [147] **Por tierras de Catamarca** | En | "La Prensa", 17 de octubre 1926.
- [148] **La rosa de los oficios** | En | "La Prensa", 8 de noviembre de 1926.

1927

- [149] **En torno al monumento interminable** | En | "La Capital", 1 de enero de 1927.
- [150] **Sobre la encuesta del National Institute of Industrial Psychology** | En | "La Prensa", 1 de enero de 1927.
- [151] **Censo de estatuas** | En | "La Prensa", 27 de febrero de 1927.
- [152] **Las últimas palabras de Juan Moreira** | En | "La Prensa", 1 de abril de 1927.
- [153] **La actuación de Juan Moreira juzgada por la Cámara de Diputados** | En | "La Prensa", 15 de mayo de 1927.
- [154] **Algo más a propósito de Juan Moreira** | En | "La Prensa", 19 de junio de 1927.
- [155] **La defensa de "Cocoliche"** | En | "La Prensa", 31 de julio de 1927.
- [156] **Donde da fin a una historia que no habrá comenzado** | En | "La Prensa", 16 de octubre de 1927.
- [157] **Las Islas Malvinas** | En | "La Voz del Interior", Córdoba, 26 de octubre de 1927.

1928

- [158] **Alepo** | En | "La Prensa", 26 de febrero de 1928.
- [159] **Desde el santuario de Gandhi** | En | "La Prensa", 18 de marzo de 1928.
- [160] **Por tierras de Babilonia** | En | "La Prensa", 28 de marzo de 1928.
- [161] **Por la patria del cólera** | En | "La Prensa", 1 de abril de 1928.
- [162] **La música y nuestro folklore** | En | "Nosotros", tomo XXVIII, Buenos Aires, abril de 1928.
- [163] **Pagodas, bayaderas, brahmanes y elefantes** | En | "La Prensa", 22 de abril de 1928.

- [164] **Los experimentos de Sir T. Chunder Bose** | En | "La Prensa", 20 de mayo de 1928.
- [165] **Carlos Octavio Bunge** | En | "Nosotros", tomo XXIX. Buenos Aires, julio de 1928. Páginas 404-408.
- [166] **Nother India** | En | "La Prensa", 12 de agosto de 1928.
- [167] **Father India** | En | "La Prensa", 30 de septiembre de 1928.
- [168] **El factor individual en la historia** (Conferencia pronunciada en la Junta de Historia y Numismática Americana el día 20 de octubre de 1928, | en | Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana. Volumen V, páginas 137 a 146. Buenos Aires, 1928.

1929

- [169] **Fué Avellaneda el fundador de nuestra Escuela Normal** | En | "La Capital", 1 de enero de 1929.
- [170] **Oriente contra Occidente** | En | "La Prensa", 1 de enero de 1929.
- [171] **Las universidades en la India** | En | "La Prensa", 13 de enero de 1929.
- [172] **Los problemas podlíticos de la India** | En | "La Prensa", 17 de febrero de 1929.
- [173] **Estilo calchaquí** | En | "La Prensa", 25 de abril de 1929.
- [174] **En el cuartel general de la Sociedad Teosófica** | En | "La Prensa", 6 de mayo de 1929.
- [175] **Sensiblería y código penal** | En | "La Prensa", 18 de junio de 1929.
- [176] **Discurso del Dr. Juan Alvarez en el acto de la instalación de la Filial de la Junta de Historia y Numismática Americana en Rosario de Santa Fe** | En | "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana". Vol. VII, Buenos Aires, 1929, Páginas 332-333. (La crónica de este acto y el discurso del Dr. Alvarez se publicó en "La Capital", Rosario, 12 de octubre de 1929).
- [177] **Las desventuras del magisterio argentino** | En | "La Prensa", 11 de noviembre de 1929.
- [178] **Ardides viejos, palabras nuevas** | En | "La Prensa", 17 de noviembre de 1929.
- [179] **Pedagogía y finanzas** | En | "La Prensa", 29 de noviembre de 1929.

1930

- [180] **Las fiestas extraordinarias de Santa Fe. En 1760** | En | "La Prensa", 1 de enero de 1930.
- [181] **Los guarangos argentinos y la filosofía del horizonte** | En | "La Prensa", 27 de marzo de 1930.
- [182] **Noticia preliminar** | (del Dr. Juan Alvarez). En el trabajo | La

instrucción primaria en Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, | por la profesora Dolores Dabat, publicación del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, 1930.

- [183] **Sobre una máquina de pensar bien, ideada en la edad media** | En | "La Prensa", 11 de mayo de 1930.
- [184] **Huelga general** | En | "La Prensa", 1 de junio de 1930.
- [185] **Conan Doyle y la Sociedad de Investigaciones Psíquicas** | En | "La Prensa", 27 de julio de 1930.
- [186] **El experimento de las ratas amaestradas** | En | "La Prensa", 10 de agosto de 1930.
- [187] **El final de una tamosa novedad pedagógica** | En | "La Prensa", 5 de octubre de 1930.
- [188] **La República Escolar Comunista de Rosario** | En | "La Prensa", 5 de diciembre de 1930.

1931

- [189] **En torno al problema universitario** | En | "La Prensa", 11 de marzo de 1931.
- [190] **La emancipación de la Universidad** | En | "La Prensa", 11 de abril de 1931.
- [191] **De los nuevos tiempos** | En | "La Prensa", 18 de abril de 1931.
- [192] **Ciudadanos de voto retornado y ciudadanos sin voto** | En | "La Prensa", 17 de setiembre de 1931.
- [193] **De como gobernar al Rosario hacia 1700 y pico** | En | "La Prensa", 13 de diciembre de 1931.

1932

- [194] **La navegación del río Paraná en el siglo XVIII** | En | "La Prensa", 31 de enero de 1932.
- [195] **Parlamentarismo universitario** | En | "La Prensa", 10 de marzo de 1932.
- [196] **Tres atisbos al panorama de la vida colonial** | En | "La Prensa", 12 de junio de 1932.
- [197] **Hojeando catálogos** | En | "Quid Novis", Rosario, julio 1932.
- [198] **Juicios sobre mi generación** | En | Revista "Nosotros" (contestación a la encuesta: "Una generación que se juzga a si misma", promovida por "Nosotros" al cumplir su 25 aniversario). Tomo LXXVI, Buenos Aires, agosto de 1932. Páginas 14-15.
- [199] **Valoración de las desigualdades individuales** | En | "Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas". 3ª serie, tomo II. Rosario, 1932. 521-581 páginas interiores.

[TEMARIO: I, Importancia del problema. II, Ineficacia de los métodos ensayados para obtener una definición total del valor social de las personas. III, Valoración actual de las desigualdades con referencia a funciones concretas. IV, Posibilidad de ampliar los límites actuales.]

- [200] **Snobismo y superchería** | En | "La Prensa". 18 de setiembre de 1932.
- [201] **Isabel Foster de Elía** | En | "La Capital", 14 de noviembre de 1932.

1933

- [202] **Teorías de Derecho Divino en Santa Fe** | En | "La Prensa". 1 de enero de 1933.
- [203] **La escuela del Odenwald** | En | "La Prensa". 10 de febrero de 1933.
- [204] **Carta de un profesor a otro profesor** | En | "La Prensa", 27 de marzo de 1933.
- [205] **La Escuela de la Sabiduría** | En | "La Prensa", 30 de julio de 1933.
- [206] **Alumnos autónomos y maestros sin autonomía** | En | "La Prensa", 7 de diciembre de 1933.

1934

- [207] **Humanismo y reformas educativas** | En | "La Prensa", 21 de enero de 1934.
- [208] **La primera elección nacional en Santa Fe** | En | "La Prensa", 20 de mayo de 1934.
- [209] **El fracaso de un modelo educacional novedoso** | En | "La Capital", 23 de mayo de 1934.
- [210] **Inmuebles reservados (Proyecto de ley)** | En | "Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas". 3ª serie. T. III, 2ª parte, páginas 5-31. Rosario, 1934.
- [211] **El nacimiento de un mito municipal** | En | "La Capital", 12 de octubre de 1934.

1935

- [212] **Huelga de magistrados en Santa Fe (1873)** | En | "La Prensa", 3 de marzo de 1935.
- [213] **Pedro Tuella, escritor del Rosario colonial** | En | "La Prensa", 2 de junio de 1935.
- [214] **Un precursor olvidado: Juan Rusiñol** | En | "Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Rosario", Rosario, 15 de agosto de 1935.
- [215] **Fecha de la creación de la Bandera Argentina** (Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por el Dr. Juan Alvarez en la sesión del 20 de setiembre de 1935). | En | Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, Vol. X, Buenos Aires 1935, páginas 397-398.

1936

- [216] **Un problema histórico argentino** | En | "Humanidades". Publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Tomo XXV. Historia. Homenaje a Ricardo Levene en el trigésimo aniversario de su consagración a la docencia y a la investigación. Páginas 225-232.

1937

- [217] **Rosario bajo el Gobierno autónomo de Estanislao López** (Desde 1822 hasta 1838) | En | "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana", Buenos Aires, 1937. Tomo X, páginas 11 a 24. (Conferencia pronunciada en la Junta en la sesión del 9 de mayo de 1936).
- [218] **Del Rosario viejo (1838-1847)** | En | "La Prensa", 1 de enero de 1937.
- [219] **People of Liberal Spirits and Beliefs** | En | "Daily Telegraph", London, 1 de febrero de 1937.

1938

- [220] **Monedas, pesas y medidas** | En | "Historia de la Nación Argentina". Publicación de la Academia Nacional de la Historia. Volumen IV, primera sección, páginas 333 a 356. 1ª edición. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad.

[SUMARIO: Sistema monetario. Moneda de oro. Moneda de plata. Moneda de cobre. Papel moneda. Pesas y medidas. Medidas lineales. Superficies. Para áridos. Para líquidos. Medidas de peso. Bibliografía principal.]

1939

- [221] **Discurso del Dr. Juan Alvarez en el sepelio del Académico Dr. Juan B. Terán** | En | "Boletín de la Academia Nacional de la Historia". Tomo XII, Buenos Aires, 1939. Páginas 527-528.

1940

- [222] **Sobre la conveniencia de escribir la historia de nuestros ríos** | En | "Anuario de la Sociedad de Historia Argentina". Año 1940. Domingo Viau y Cía. Florida 530. Buenos Aires, 1941. Páginas 11-15. 4 láminas fuera de texto.
- [223] **Discurso de recepción en la Academia Argentina de Letras** | En | "Boletín de la Academia de Letras", tomo VIII, N° 31. Buenos Aires. Julio-setiembre 1940. Páginas 341-357.
- [224] **El primer ferrocarril rosarino** | En | "Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Rosario". N° 688. Rosario, 15 de setiembre de 1940.

- [225] **Contribución a la Historia de Rosario y su primer ferrocarril** (conferencia 13 de julio de 1940) en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", Vol. XV, páginas 145 a 157.

1941

- [226] **Contribución a la historia de Rosario y su primer ferrocarril.** | En | "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", Tomo XIV, Buenos Aires, 1941, páginas 145-157. Conferencia pronunciada en la sesión del 13 de julio de 1940.

- [227] **Informe del Académico Juan Alvarez sobre el lugar donde fué izada por primera vez la Bandera Nacional** | En | "Boletín de la Academia Nacional de la Historia". Vol. XV. Buenos Aires, 1941. Páginas 375 a 380.

[Este informe fué aprobado por la Academia Nacional de la Historia en la sesión del 26 de julio de 1941.]

1942

- [228] **Por qué "La Capital" se llama así** | En | "La Capital", 15 de noviembre de 1942.

- [229] **Informe a la Academia acerca de su desempeño como delegado de la misma ante el jurado que organizó la municipalidad de Rosario para dictaminar sobre bocetas relativos a su escudo** | En | "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", Tomo XV, Buenos Aires, 1942, páginas 433 a 435.]

1946

- [230] **La guerra económica entre la Confederación y Buenos Aires** | En | "Historia de la Nación Argentina". Publicación de la Academia Nacional de la Historia. 1ª edic. Volumen VIII. Capítulo III, págs. 167 a 206. Buenos Aires, 1946. Imprenta de la Universidad.

[SUMARIO: Capítulo III, Guerra económica entre la Confederación y Buenos Aires. (1852-1861). por Juan Alvarez:

Los privilegios económicos de Buenos Aires, en 1852. El Acuerdo de San Nicolás. Los decretos de Urquiza de 28 y 31 de agosto. La revolución del 11 de setiembre. El empréstito de Buschenthal. Sitio y bloqueo de Buenos Aires. La advana de San Nicolás. El Banco Nacional de la Confederación. Batalla de El Tala. Convenio del 29 de diciembre de 1854. Tratado de paz del 8 de enero de 1855. Las gestiones financieras de Buschenthal y de Trouvé-Chauvel y Dubois. Desembarco del general Flores en Las Piedras. Empréstito Rams y Rubert. La Guerra de tarifas. La crisis mundial del 57 y su repercusión en el Plata. Auge del contrabando. El déficit del presupuesto de la Confederación en 1857. El Banco Mauá y Cia. de Rosario. La rebaja de los derechos de exportación. Los preparativos militares de la Confederación y Buenos Aires en 1859. Cepeda. Derqui. Convenio del 6 de junio de 1860. Modificación del mismo por decreto del 3 de noviembre. Reformas a la Constitución de 1853. convocatoria del Congreso a Sesiones extraordinarias para incorporar a los representantes de Buenos Aires. Rechazo de los diplomatas. Buenos Aires suspende las entregas mensuales. Conferencias de Derqui, Urquiza y Mitre. Batalla de Parán. Renuncia de Derqui. Presidencia de Mitre. Bibliografía principal.]

1950

- [231] **La evolución económica (1810-1829). Comercio e industrias, moneda, ganadería y agricultura** | En | "Historia de la Nación Argentina. Publicación de la Academia Nacional de la Historia. 2ª edic. Volumen VII, primera sección, Capítulo VII. Páginas 337 a 356.

[SUMARIO: El punto de partida en 1810. La orientación de la economía nacional hacia el libre cambio (1810-1820). Organización de las economías provinciales inconexas (1820-1824). Nueva tentativa para organizar la economía nacional (1824-1827). Subsistencia de las economías provinciales inconexas. Ganadería y agricultura. Situación general a fines de 1829. Resumen.]

INDICE

	<u>Pág.</u>
Mesa Directiva de la Academia y Académicos de Número	7
Académicos Correspondientes	8
Académicos de Número fallecidos	12
Publicaciones de la Academia	14
Medallas acuñadas por la Academia	24
Memoria del Presidente de la Academia sobre la labor desarrollada en 1957 ..	27

CONFERENCIAS PUBLICAS

Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el centenario de su muerte.	
Disertación del Almirante Eleazar Videla	52
Disertación del Doctor Ricardo Levene	60
Disertación del Académico de Número Doctor Benjamín Villegas Basavilbaso	68
Conferencia del Académico de Número Doctor Roberto Levillier.	
Justicia e injusticias en el bautismo de América (1507-1957)	81
Homenaje a Diego Barros Arana en el cincuentenario de su muerte.	
Actos realizados por la Academia	100
Discurso del Académico de Número Dr. Roberto Levillier para recibir al Académico Correspondiente en Chile Dr. Guillermo Feliú Cruz	101
Los estudios históricos en Chile, por Guillermo Feliú Cruz	105
Discurso del Académico de Número Dr. Ricardo Zorraquin Becú para recibir al Académico Correspondiente en Chile Dr. Alamiro de Avila Martel.	107
Barros Arana, historiador de la independencia de Chile, por Alamiro de Avila Martel	110
Discurso del Académico de Número Dr. Roberto Levillier en homenaje a Barros Arana	136
La unidad histórica del Virreinato del Perú, por Roberto Levillier	141
Homenaje a Mitre.	
Incorporación del Académico de Número Dr. Armando Braun Menéndez.	
Palabras del Presidente de la Academia	150
Discurso de presentación por el Académico de Número Dr. Benjamin Villegas Basavilbaso	152
Mitre en Chile, por Armando Braun Menéndez	155
Homenaje a la Bandera y a Belgrano.	
Reanudación de la labor de la Academia Correspondiente en Rosario	195
Belgrano y la libertad económica, por Ricardo Levene	196
El Escudo de Armas de la ciudad de Rosario, por Julio Marc	210
En el 150° aniversario de la Defensa de Buenos Aires.	
Conferencia del Académico de Número Dr. Carlos A. Pueyrredon.	
Palabras del Presidente de la Academia	229
Las Invasiones Británicas, por Carlos A. Pueyrredón	231

Homenaje a Ignacio Alvarez Thomas en el centenario de su muerte.
Conferencia del Académico de Número Sr. Ricardo R. Caillet-Bois.
 Semblanza de Ignacio Alvarez Thomas 252

Homenaje al General José de San Martín.
Conferencia del Académico de Número Sr. Ricardo Piccirilli.
 Los amigos británicos de San Martín 287

Incorporación del Académico de Número Sr. Jorge A. Mitre.
 Palabras del Presidente de la Academia 319
 Discurso de presentación por el Académico de Número Sr. Alberto Palcos 320
 Contribución a la historia de la libertad de prensa argentina, por Jorge A. Mitre 326

Conferencia del Académico Correspondiente en el Uruguay Sr. Ariosto D. González.
 Palabras del Presidente de la Academia 354
 El tema de la protección de la riqueza histórica, artística y de las bellezas naturales en las Reuniones Panamericanas, por Ariosto D. González 357

Homenaje al Gral. Gregorio Araoz de La Madrid en el centenario de su muerte.
Conferencia del Académico de Número Cnel. Augusto G. Rodríguez.
 La figura romántica y legendaria del General La Madrid 372

Incorporación del Académico de Número Dr. José Luis Molinari.
 Palabras del Presidente de la Academia 396
 Discurso de presentación por el Académico de Número Dr. Raúl A. Molina .. 397
 Buenos Aires y su Escuela Médica del siglo XVIII, por José Luis Molinari 402

Homenaje a José Luis Bustamante en el centenario de su muerte.
Conferencia del Académico de Número Dr. Ricardo Zorraquín Becá.
 José Luis Bustamante, un historiador olvidado 453

Homenaje al Dr. Rodolfo Rivarola en el centenario de su nacimiento.
 Labor histórica de Rodolfo Rivarola en la Academia Nacional de la Historia, por Ricardo Levene 475
 Discurso de presentación del Académico Correspondiente Dr. Francisco Cignoli por el Académico de Número Sr. Alberto Palcos 488
 Rodolfo Rivarola americanista, por Francisco Cignoli 493

DEMOSTRACIONES A ACADEMICOS DE NUMERO

Homenaje al Académico de Número Capitán de Navío Humberto F. Burzio.
 Palabras del Almirante Eleazar Videla 503
 Discurso del Dr. Ricardo Levene 505
 Discurso del Capitán de Navío Humberto F. Burzio 510

FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. Ernesto H. Celesia.
 Discurso del Dr. Enrique M. Barba 513

Dr. Ricardo Rojas.
 Discurso del Dr. Ricardo Levene 516

DICTAMENES DE LA ACADEMIA

Bandera del Ejército de los Andes.

Nota del Jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo solicitando el dictamen de la Academia	520
Nota contestación del Presidente de la Academia	521
Dictamen del Académico de Número Capitán de Navio Humberto F. Burzio ..	522
El Acta de la Independencia del 9 de Julio de 1816.	
Informe del Académico de Número Sr. José Torre Revello	523

ACCION CULTURAL

Discurso del estudiante Alberto Héctor Tombari, que obtuvo el Premio "Ricardo Levene", año 1956	532
---	-----

BIBLIOGRAFIAS DE ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. Juan Alvarez , por Leoncio Gianello	535
--	-----

Índice de láminas.

entre páginas

Dr. Ernesto H. Celesia	514/515
Dr. Ricardo Rojas	516/517

ESTE BOLETÍN N° XXVIII SE TERMINÓ
DE IMPRIMIR EL DÍA 21 DE ABRIL DE 1958
EN LOS TALLERES GRÁFICOS E. G. L. H.,
DE LA CALLE CANGALLO 2585, BS. AIRES.

1256